

PROGRAMACIÓN DE

# **DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)**



---

<b>ESPECIALIDADES</b>	ED. Especial
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	E101

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre si, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

## **COMPETENCIAS**

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO



## **2. OBJETIVOS**

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
  - 4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
  - 4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
  - 4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
  - 4.4 - Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

## **3. CONTENIDOS**

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

### **2. CURRÍCULO**

- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

### **3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1. Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2. Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3. Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1. Conceptualización.
  - 3.4.2. Áreas.

- 3.4.3. Temas transversales.
- 3.4.4. Tipos de contenidos.
- 3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
- 3.5. Metodología y actividades
  - 3.5.1. La práctica educativa.
  - 3.5.2. Tipos de actividades.
  - 3.5.3. Criterios para la realización de actividades.
- 3.6. Recursos didácticos:
  - 3.6.1. Recursos humanos y materiales.
  - 3.6.2. Utilización de recursos.
  - 3.6.3. Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
- 3.7. La evaluación:
  - 3.7.1. Concepto y su evolución.
  - 3.7.2. Funciones de la evaluación.
  - 3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
  - 3.7.4. Los momentos de la evaluación.
  - 3.7.5. Consecuencias de la evaluación.



#### 4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA

- 4.1. Conceptos básicos.
- 4.2. Principios metodológicos:
  - 4.2.1. Personalización
  - 4.2.2. Socialización-aprendizaje cooperativo.
  - 4.2.3. Globalización.
  - 4.2.4. Actividad y autoaprendizaje.
  - 4.2.5. Enseñanza lúdica.
  - 4.2.6. Método constructivista.
- 4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
  - 4.3.1. De procesamiento de la información.
  - 4.3.2. De desarrollo personal.
  - 4.3.3. De desarrollo social.
  - 4.3.4. Conductuales.

#### 4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

#### 5. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

#### 6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de esta asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### A) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido se evaluará mediante un examen final. Formará parte de dicho examen final la entrega de una unidad didáctica coherente con los contenidos de la asignatura

### B) Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falsamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó, o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar: una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea, 1988.
- Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
- Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar*. Díada, 2000.
- Arens, R. *Aprender a enseñar*. México: McGraw-Hill 2007
- Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas*. Barcelona: Graó, 2005.
- Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica*. Sevilla. Díada, 2000.
- Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
- Burbules, N. C. (Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico*. Madrid: Popular, 2005.
- Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata, 2001.
- De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
- Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
- Diseño Curricular Base*. Madrid. MEC. 1989.
- Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
- Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades*. Lugar Editorial, 2004.
- Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria*. Madrid. MEC. 1989.
- Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.
- Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
- Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada, 1999.
- Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
- García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
- Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE*. Madrid. Dykinson 1992.
- Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata, 1992.
- Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española, 1992.
- González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya, 1994.
- Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya, 1985
- Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: Graó, 2003.
- Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. *Didáctica General*. Madrid. Pearson Educación 2005.
- Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada*. Barcelona Octaedro, 1997.
- Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
- Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
- Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica*. Barcelona: Graó 2001.

- Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó, 1994.
- Monereo, C. y otros. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona. Graó, 1997.
- Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza. Egido, 2006.
- Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.
- Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
- Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A. 2000.
- Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid Santillana, D.L. 2002.
- Quintanal, J. (coord.) *Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad*. Madrid: CCS 2008.
- Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
- Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
- Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
- Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
- Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
- Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil, 1992.
- Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
- Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
- Torre, Saturnino. *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
- Trilla, J. (coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona. Graó, 2001.
- Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
- Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
- Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
- Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó, 1995
- Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea, 1998.
- Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea, 1996.

## REVISTAS

Andalucía Educativa  
Aula de Innovación Educativa  
Bordón  
Comunidad Educativa (también en Internet: <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es>)  
Comunidad Escolar  
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)  
Educación de Servicios Pedagógicos  
Infancia  
Kikirikí  
Revista de Educación  
Revista de Investigación Educativa

## INTERNET:

<http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm> (Rev. Relieve)  
<http://www.educanet.net>  
<http://www.profes.net>  
<http://www.xtec.es/~cdorado/>  
<http://www.mec.es>  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/>



PROGRAMACIÓN DE

1.

## 2. TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



ESPECIALIDAD	TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	F102

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación* es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

### 2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

### 3. CONTENIDO

#### BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

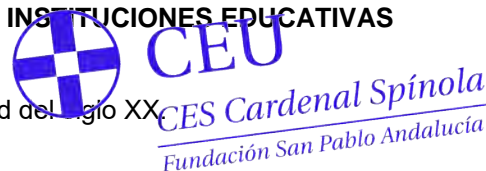
Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012



1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.
3. Agentes educativos: familia y maestro.

#### BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.



#### BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

### 4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

#### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### 7.1. Libros

- Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma*. Madrid, Escuela Española.
- Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid, Narcea.
- Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II*. Madrid, Dykinson.
- Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.
- Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.
- Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.
- Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.
- [Colom Cañellas, A. J.](#) (2001): *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.
- Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.
- Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana.

- Diccionario de Ciencias de la Educación* (1983): Madrid, Santillana.
- Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
- Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid, Alianza.
- Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación*. Bilbao, Deusto.
- Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
- Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte*. Barcelona, CEAC.
- García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas*. Madrid, Dykinson.
- González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
- Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
- Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
- Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000*. Barcelona, Gedisa.
- Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
- Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED*.
- Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación*. Madrid, Alianza.
- Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
- Pozo, M<sup>a</sup>. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Graó.

## 7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.  
Bordón.  
Comunidad Educativa.  
Cuadernos de Pedagogía.  
Educadores.  
Escuela Española.  
Revista Española de Pedagogía  
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

## 7.3. CD-Rom

*Cuadernos de Pedagogía* [Archivo de ordenador]: actualización 1997: 23 años contigo. S.L., Praxis, 1997.

**PROGRAMACIÓN DE**

# PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR ( ASIGNATURA EXTINGUIDA )



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9(8T + 1P)
<b>CÓDIGO</b>	E103

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia de la Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral, afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

### 3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

#### Tema 1.-

- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: Desarrollo evolutivo del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

- 2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).
- 2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).
- 2.3 - La psicología del niño adolescente.

#### Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

- 3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.
- 3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.
- 3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.
- 3.4- Psicología social.
- 3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

#### Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

### 4. METODOLOGÍA

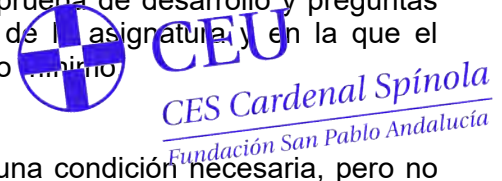
CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo. Además se tendrán en cuenta:



1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación



Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.
- Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo*. Granada. Grupo editorial univers.
- Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación*. Vol I y II. Madrid. Alianza.
- Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó
- Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona. Paidós.
- Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.
- Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid. Pirámide.
- Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia*. Madrid. Pirámide.
- Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología*. Madrid. Alianza Editorial.
- Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos*. Barcelona. Paidós.
- Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crece y Aprende: psicología del, desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos
- Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas*. Madrid. Eudema.
- Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes*. México. Trillas
- Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"*. Barcelona: Paidós.
- Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente"*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *“Psicología del desarrollo. El ciclo vital”*. Madrid: Mc Graw Hill.



**PROGRAMACIÓN DE**

# LENGUA ESPAÑOLA (asignatura extinguida)



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	E104

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El objetivo fundamental consiste en dotar a los alumnos de los recursos de reflexión y estudio de la Lengua Española. Se trabajarán los usos lingüísticos y comunicativos que permitan una práctica adecuada en contextos y situaciones diversas, en la producción de textos orales y escritos. Para ello, deberán actualizar su competencia lingüística y léxica, a través del estudio de los diversos sistemas: fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.

Desarrollaremos nuestro trabajo en torno a la Lingüística aplicada a maestros, con un enfoque eminentemente práctico de las necesidades que dicho profesional de la enseñanza tiene en su labor diaria con los alumnos de las edades comprendidas en los márgenes de la estructura del sistema educativo. Prestaremos atención a la modalidad de hablas andaluzas y a la incidencia que éstas tienen en el aprendizaje y uso correcto de la Lengua Española.

## 2. OBJETIVOS

### A. OBJETIVOS GENERALES.

1. Concienciar al alumno de la importancia del uso correcto de la lengua, como vehículo esencial de comunicación, conocimiento e identidad cultural.
2. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
3. Hacer posible que alumno participe activamente en su proceso de aprendizaje reconduciendo mediante la investigación el enfoque de la asignatura.

### B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1 Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
- 2 Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
- 3 Conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua española.
- 4 Identificar las características diferenciadoras de las modalidades de habla andaluza, como motivos de identidad cultural

- 5 Uso fluido de las técnicas de investigación personal.
- 6 Conocimiento y utilización de recursos on-line en el estudio y práctica de la lengua española.

### 3. CONTENIDOS



1. LA COMUNICACIÓN.  
Lingüística de la comunicación. Nuevos enfoques en el estudio del lenguaje. De la Retórica a la Pragmática de la comunicación. La Lingüística del texto. El texto como unidad de estudio: tipos textuales y propiedades de los textos. Competencia lingüística y competencia comunicativa.
2. FONÉTICA Y FONOLOGÍA.  
Fonemas y sonidos. Fonética articuladora: producción del sonido articulado. El sistema fonético-fonológico del español. Las modalidades de las hablas andaluzas. Relaciones entre el sistema fónico y el sistema gráfico. Implicaciones didácticas. La sílaba y las combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos e hiatos). Los rasgos suprasegmentales y su contribución al significado: acento y entonación.
3. MORFOLOGÍA.  
Unidades del análisis morfológico: morfema y palabra. El morfema: definición y clases. La palabra: definición y clases. La formación de palabras en español: revitalización léxica y creación onomatopéyica; incorporación de voces ajenas; formación de palabras nuevas (composición, derivación, parasíntesis y acronimia). Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
4. SINTAXIS.  
Principios generales del análisis sintáctico: unidades, funciones y relaciones. Unidades del análisis sintáctico. Estructura de los enunciados: Oraciones y frases. La oración simple. La oración compuesta y compleja.
5. LA COMPETENCIA LÉXICO-SEMÁNTICA.  
Semántica, Lexicología y Lexicografía. Contribución de la Pragmática al significado: contexto e intencionalidad. La relación significante-significado: sinonimia y antonimia; polisemia y homonimia. Desarrollo léxico y competencia comunicativa.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- **La consecución de los objetivos y competencias** plantea en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



### DE CARÁCTER GENERAL.

- ALARCOS, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: RAE-Espasa Calpe, 1994.
- ALONSO, F. *Curso de lengua. Técnicas de expresión oral y escrita*. Madrid: Ed. Coloquio, 1992.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel *Nuevo diccionario de voces del español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- BOEGLIN, M *Leer y redactar en la Universidad. Del caos de las ideas al texto estructurado*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Mad, 2007.
- CANO AGUILAR, Rafael y GONZÁLEZ CANTOS, M<sup>a</sup> Dolores *Las hablas andaluzas*, Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, 2000.
- CASADO VELARDE, M. *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid,:Arco Libros, 2000.
- GÓMEZ TORREGO, L. *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. I Madrid: Arco/Libros, 2004.
- *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual* .II. Madrid: Arco/Libros, 2006.
- \_\_\_ *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ed. S.M. 1997.
- GONZÁLEZ MONTERO, J.A. *Lengua Española*. Sevilla: FSPA CEU, 2003.
- NARBONA, A., CANO, R. Y MORILLO, R. *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel, 1998.
- QUILIS, A. et al. *Lengua Española*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2003.
- *El comentario fonético y fonológico de textos*, Madrid: ArcoLibros, 1997.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973.
- \_\_\_ *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, S.L., 2005.
- VV.AA. *El español hablado en Andalucía. II Jornadas sobre el habla andaluza*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 2002.

NOTA: Para los aspectos morfosintácticos se utilizarán los *Cuadernos de Lengua Española* de la editorial Arco/Libros de Madrid, correspondientes a los temas propuestos.

### Direcciones de Internet

<http://www.rae.es>

Web de la Real Academia Española.

<http://www.cvc.cervantes.es>

Centro virtual de Cervantes.

<http://www.el-castellano.com>

Página del idioma español. Prensa en español (por países), diccionarios, Literatura, Lengua.

<http://www.cervantesvirtual.com>

Biblioteca virtual. Excelente fondo de libros a los que se puede acceder directamente.

<http://www.diccionarios.com>

Diccionarios en múltiples idiomas.

<http://www3.unileon.es/dp/dfh/jmr/>

Página del profesor de la universidad de León José Ramón Morala

Contiene:

DICCIONARIOS DE VARIANTES DEL ESPAÑOL:

Variedades diatópicas: España. América

Variedades diacrónicas

Variedades diastráticas: Jergas y argots. Celebraciones y fiestas.

<http://roble.pntic.mec.es/%7Emsanto1/ortografia/>

<http://www.cuadernos cervantes.com/>

<http://www.eldigoras.com/eldyele/Ing00marco.html>



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	E105

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.
2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.
3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.
4. Aprender a apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

### 3. CONTENIDOS



#### Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en  $\mathbb{N}$ . Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

#### Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.

#### Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con sutura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20%
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.



## 6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría*. Madrid: Paraninfo, 1985.
- ASENCIO, MJ. *Estadística*. Madrid: McGraw-Hill, 1999.
- CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid, Santillana, 1996.
- CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis Educación, 2001.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- MARTÍNEZ, J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1*. Madrid: SM Ediciones, 1984.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria*. Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
- NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica*. Murcia: Editorial Tema, 1993.
- PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

### Colecciones:

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

# **BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)**



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	E107

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se le plantean a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir en las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia.

Enfocamos las necesidades educativas especiales a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

## **2. OBJETIVOS**

1. Alcanzar una comprensión de la diversidad desde los niveles conceptuales, metodológicos y organizativos.
2. Llegar a adquirir un conocimiento sobre evaluación, intervención y prevención desde el ámbito escolar en los principales trastornos infantiles.
3. Adquirir un manejo que permita la Interpretación de literatura científica y la reflexión de documentos.

## **3. CONTENIDOS**

### **BLOQUE INTRODUCTORIO.**

**Tema 1º.** Historia de la Educación Especial. Integración: principios y fundamentación. De la década de los sesenta a hoy día.

**Tema 2º.** Criterios y modelos de Normalidad-Anormalidad

### **BLOQUE DE DESARROLLO**

- Tema 3º.** Necesidades Educativas Especiales en Infantil, Primaria y Secundaria en el Diseño Curricular Base.
- Tema 4º.** La Respuesta Educativa a la Diversidad Escolar en el Modelo Educativo LOGSE y LOE. Principales Modelos de Integración basados en cascada de servicios. Legislación Básica Actual.
- Tema 5º.** Procesos cognitivos básicos y trastornos del aprendizaje. Concepto, etiología, evaluación, intervención y prevención.
- Tema 6º.** Percepción, Atención, Memoria, Lenguaje y Dificultades del aprendizaje (PE, BRE, DEA, TDAH, DIL).
- Tema 7º.** Características sociales y personales. Inadaptación y Fracaso Escolar.
- Tema 8º.** La sobredotación intelectual.
- Tema 9º.** Respuesta educativa a través del curriculum a la diversidad escolar: del Proyecto Curricular de Centro a la adaptación curricular de Aula.

#### 4. METODOLOGÍA

1. Exposición de temas en clase, tanto por parte de la profesora como de los alumnos, con posibilidad de ampliación bibliográfica por parte de los alumnos a través de literatura científica.
2. Estudio de casos prácticos.
3. Trabajos individuales y grupales.
4. Análisis de documentos.
5. Reflexión y evaluación científica.
6. Participación y exposición de alumnos en clase.
7. Progresiva introducción en el trabajo a través del uso de guías didácticas.

#### 5.- EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales (dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial) y/ o finales (una, a final de curso).

b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas, que serán al menos diez durante el curso (Estudios de casos, materiales de observación, prácticas de investigación).

c) Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Dos exámenes parciales eliminatorios, 70%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 20% (a partir del aprobado final).
3. Asistencia 10 %

**NOTA:** Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

Para aquellos alumnos que quieran tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unos trabajos de ampliación.

Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia de Sevilla** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

4 horas semanales en el primer cuatrimestre y 2 horas semanales en el segundo cuatrimestre.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid: Nancea, 1995
- Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga: Aljibe, 1993
- Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid: Nancea, 2000.
- Beltran, J. *Intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide, 1993.
- Bruekner, L.J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid: Rialp, 1993.
- Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid: CCS, 1997.
- Colectivo Aman (1994) *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular, 1994.
- Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica*. Euskal Herriko Unibertsitatea, 1993.
- Caballo, V. E. y Simón, M. A. *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales*. Madrid: Pirámide, 2001
- Caballo, V. E. y Simón, M. A. *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos*. Madrid: Pirámide, 2002
- Gallardo, M.V y Salvador, M. L. *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga: Aljibe, 1995.
- Gallego Codes, J. *Las Estrategias Cognitivas en el Aula*. Madrid: Escuela Española, 1997.
- Garanto J. (1993) *Trastornos de la Conducta en la Infancia*. Barcelona: PPU, 1993.
- García pastor, C. (1992) *Una escuela común para niños diferentes* Barcelona: PPU, 1992.
- García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid: Nancea, 1995.
- González González, E. *Necesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa*. Madrid: CCS, 1996.
- González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga: Aljibe, 1995.
- Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E*. Valencia: Promolibro, 1994.

- Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Valencia : Promolibro, 1998.
- Jordán, J.A. (1994) *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pirámide, 1998.
- Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea, 1995.
- Miranda, A. (1996) *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia: Promolibro, 1996.
- Miranda, A. (1984) *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia: Promolibro, 1984.
- Miranda Casas, Ana. *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica*. Málaga: Aljibe, 2001.
- Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy: Marfil, 1994.
- Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos*. Málaga: Aljibe, 1994.
- Molina, S y Arraiz, *Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales*. Madrid: Pirámide, 1993.
- Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo*. Málaga. Universidad de Málaga, 1996.
- Palacios, J y otros (1998) *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid: Alianza, 1998.
- Rosa, A. *Psicología de la cieguera*. Madrid: Alianza, 1998.
- Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid: Nancea, 1999.
- Vallés Arándiga, A. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo*. Madrid: Escuela Española, 1996.

Información en la Red:

[www.mec.es/cide/](http://www.mec.es/cide/)

[www.psiquiatría.com](http://www.psiquiatría.com)

[www.monografías.com](http://www.monografías.com)

[www.busmed.com](http://www.busmed.com)

[www.ciudadfutura.com/psico/index.html](http://www.ciudadfutura.com/psico/index.html)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

## PROGRAMA DE

### ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MOTÓRICA (asignatura extinguida)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>Educación Especial</b>
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+ 2P)
<b>HORAS ECTS :</b>	132 (88T Y 44P)
<b>CODIGO</b>	E108

---

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura denominada Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica es de carácter troncal integrada en la diplomatura de maestros en Educación Especial. Su área formativa se centra en la atención educativa de alumno/as con necesidades específicas de apoyo educativo provocadas por una discapacidad (diversidad funcional) de carácter motor.

Por tanto, en el desarrollo de esta asignatura analizaremos las principales dificultades que encuentra el alumnado con Discapacidad Motórica para acceder al sistema educativo. Centrándonos en sus necesidades específicas de apoyo educativo y en el modo de dar responder ante ellas.

Entendiendo el concepto de necesidades específicas de apoyo educativo como consecuencia de una discapacidad motórica dentro del marco de una escuela integradora y normalizadora (salvo los casos más afectados que requieran una atención educativa en Centros Específicos) se intentará proporcionar al futuro docente información sobre los cuadros motores más comunes en la escuela, elementos de valoración, estrategias de intervención, pautas para la adaptación de materiales, etc; también se propiciará el contacto con los afectados/as, sus familias, y los profesionales que trabajan en este campo de la Deficiencia Motórica.

Esta asignaturas pretende ofrecer a la especialidad de educación especial unos conocimientos y experiencias para afrontar con éxito la sensación de duda e inseguridad que en los primeros momentos puede suscitar el trabajar con alumnos/as con deficiencias motóricas.

#### DESCRIPTORES:

### Académicos:

- Etiología de la deficiencia motórica.
- Desarrollo comunicativo e intelectual.
- Los sistemas de comunicación no verbal.
- Estrategias de intervención educativa.
- La integración educativa del deficiente motórico.

### COMPETENCIAS:

#### Competencias Específicas:

- ✓ Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Informarlas y colaborar en su tratamiento.
- ✓ Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- ✓ Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas que se plantean.
- ✓ Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- ✓ Identificar trastornos del desarrollo psicomotor y colaborar con los profesionales especializados para solucionarlos.
- ✓ Atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- ✓ Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices.
- ✓ Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

#### Competencias Transversales:

- ✓ Capacidad de análisis y síntesis
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ Razonamiento crítico
- ✓ Reconocimiento a la diversidad
- ✓ Aprendizaje autónomo
- ✓ Creatividad
- ✓ Adaptación a nuevas situaciones

### OBJETIVOS

#### GENERAL:

Adquirir conocimientos y destrezas sobre las principales deficiencias motóricas y sus características funcionales, así como sobre los recursos educativos que permitan dar respuesta a las necesidades educativas que planteen los alumnos/as con deficiencia motórica.

#### ESPECÍFICOS:



1. Obtener un conocimiento básico sobre la deficiencia motórica.
2. Conocer los cuadros motores más frecuentes en el sistema educativo.
3. Adquirir elementos de valoración de la política educativa actual con respecto a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
4. Concienciar y sensibilizar al futuro docente que trabajará con personas con discapacidades. Respetar el derecho a la diferencia, y valorar su repercusión en el sistema educativo. Conociendo los derechos y deberes del alumnado, el Profesorado, las Familias, etc.
5. Comprender y asimilar los cambios que deben producirse en el sistema educativo para adaptarlo a las necesidades del alumnado con discapacidad motórica.
6. Conocer los mecanismos para acceder a diferentes organismos, centros de recursos, fuentes de información, profesionales especializados, etc., que puedan colaborar y ayudarnos en nuestra labor formativa con estos alumnos/as.
7. Adquirir un conocimiento práctico de los materiales, recursos educativos y metodologías más apropiadas para estructurar una adecuada intervención educativa.

## 5. CONTENIDOS

### PRIMER BLOQUE: ASPECTOS PSICOEVOLUTIVOS

**Tema 1. La deficiencia motórica.** Concepto de deficiencia, discapacidad y minusvalía. Concepto de motricidad. Desarrollo evolutivo del niño. Patrones motores alterados.

**Tema 2. Principales cuadros motores.** La persona con daño cerebral. Concepto de parálisis cerebral. La espina bífida. Las enfermedades musculares. Otros cuadros motores.

**Tema 3. Datos relevantes de todo cuadro motor que deben ser conocidos y analizados por el Profesorado ante una alumna/alumno con discapacidad motórica.**

Posibilidades de desplazamiento y sedestación de la persona. Características y peculiaridades de su manipulación. Nivel de competencias comunicativas. Trastornos asociados. Cuadros evolutivos o estáticos, etc.

### SEGUNDO BLOQUE: ASPECTOS EDUCATIVOS

**Tema 4. La atención a las necesidades educativas especiales en el nuevo sistema educativo.** Concepto de necesidades educativas especiales. Las Adaptaciones a nivel de Centro/Aula/Alumnado. Las adaptaciones de acceso al currículum en los elementos materiales y personales. Las adaptaciones significativas: en los contenidos, objetivos, metodologías, evaluación. etc.

**Tema 5. Análisis de las principales dificultades que encuentra el alumnado con deficiencia motórica para acceder al sistema educativo.** Las dificultades de acceso al centro: barreras arquitectónicas urbanísticas, en el transporte y en la edificación. Normativa vigente. La permanencia en las aulas, adaptaciones del mobiliario escolar. La asistencia al cuarto de baño. La manipulación de los útiles escolares. Adaptaciones y recursos compensadores de la limitación manual. La comunicación: sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (Sistema Pictográfico para la Comunicación: S.P.C. y Sistema Bliss). Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los hábitos de autonomía en las actividades de vida diaria: control de esfínteres, alimentación, aseo, vestido, etc. El juego, actividades de ocio y tiempo libre.

**Tema 6. Modelos de intervención interprofesional e interinstitucional. Las ayudas técnicas.** Adaptaciones y recursos materiales. Criterios de selección. Utilidad. Cauces de financiación. La Familia. Los Servicios Sanitarios. Servicios Sociales. Servicios Educativos. Las asociaciones de Padres y de Afectados. El tránsito a la vida adulta. Preparación para el acceso al mundo laboral. Desarrollo personal y social.

#### 4. METODOLOGÍA

Véase el apartado de evaluación

#### 5. EVALUACIÓN:

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.

Además se tendrán en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no

se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 8. TEMPORALIZACIÓN

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adams y otros *Juegos, deportes y ejercicios para personas con desventajas físicas*. Barcelona: Paidós, 1.986 .
- Basil C., Soro Emili y Rosell Carmen *Sistemas de signos para la comunicación aumentativa y la escritura. Principios teóricos y aplicaciones*. Barcelona: Masson, 1998
- Basil, C *Sistemas de comunicación aumentativa. Ayudas técnicas para la comunicación no vocal*. y otros. I.N.S.E.R.S.O. Madrid. 1990
- Bobath, K *Actividad postural refleja anormal causada por lesiones cerebrales*. Buenos Aires: Médica Panamericana, 1992
- Bobath, K Bobath, B *Desarrollo motor en distintos tipos de parálisis cerebral*. Buenos Aires: Médica-Panamericana, 1991 (2ª reimpresión).
- Bustos, Carmen *Reeducación del habla y del lenguaje en el paralítico cerebral*. Madrid: C.E.P.E, 1984
- C.N.R.E.E *Las necesidades educativas especiales del niño con discapacidad motórica*. Serie Formación. Madrid: Edita. C.N.R.E.E, 1989
- Cardona Martín M. /M.V. Gallardo Jauregui/M.L. Salvador López *Adaptemos la Escuela*. Orientaciones ante la discapacidad motórica. Aljibe. Málaga. 2001
- Cruiskhank. *El niño con daño cerebral*. Mexico: Editorial Trillas. 1971
- Guillermo Cabezas y otros. *Curso básico sobre accesibilidad al medio físico. Evitación y supresión de las barreras arquitectónicas urbanísticas y del transporte*. Madrid: Publica Real Patronato de prevención y atención a personas con minusvalía. 2003
- Donlon y Fulton-Burton *La enseñanza de los deficientes severos y profundos. Un enfoque práctico*. Madrid: Edita M.E.C. y Siglo XXI ediciones.
- Fernández de Villalta *Tecnología de la información y discapacidad*. Madrid: FUNDESCO, 2003.
- Finnie. *Atención en el hogar al niño con parálisis cerebral*. Mexico. Editorial Prensa Médica Mejicana. 1999

- Gallardo Jáuregui, M.V. M.L. Salvador López. *Discapacidad Motórica*. Editorial Aljibe. 1994
- Hale, Gloria *Manual para el Minusválido*.. Editorial H.Bulme.
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. DGOES. La atención al alumnado con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sevilla. 2004
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. DGOES. Guía para la atención educativa a los/as alumnos/as con discapacidad motora. Sevilla. 2003
- León Carrión, José *Daño cerebral, guía para familiares y educadores*. Siglo XXI.
- Levitt. *Tratamiento de la Parálisis cerebral y retraso motor*. México Editorial Médica Panamericana. 1998
- Lobato, Debra. *Hermanos y hermanas de niños con necesidades especiales*. Edita I.N.S.E.R.S.O.
- Mayer Johnson. *Símbolos Pictográficos para la comunicación no vocal*: S.P.C. M.E.C. – FUNDESCO.
- McDonald *Sistema Bliss: enseñanza y uso*.. Edita M.E.C.
- Mendoza y Sánchez *Sistemas de control de entorno por ordenador*.. I.N.S.E.R.S.O.
- Puyuelo Miguel, Pío Pilar, Basil Carmen, Michel le Métayer *Logopedia y parálisis cerebral: diagnóstico y tratamiento*. Editorial Masson. 1996
- Ramsey y Musselwhite *Juegos para niños con necesidades especiales*.. I.N.S.E.R.S.O.
- Sánchez Montoya, R. *Mi amigo el ordenador*. C.E.P.E. Madrid. 1995
- Sánchez Montoya, R. *Ordenador y discapacidad*. C.E.P.E. Madrid. 1997
- Sorrentino, A.M *Handicap y rehabilitación*. Paidós. 1990
- Toledo González, M. *Fundamentos de Neurología para Educadores*.. Instituto de Especialidades Ortopédicas. 1994
- Toledo González, M. *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*. Madrid: Santillana, 1998.
- Varios autores *Accesibilidad para personas con movilidad reducida*.. Publica I.N.S.E.R.S.O.
- Varios autores *Juegos sin barreras*. Editorial E.C.O.M.
- Varios Autores *Lenguajes alternativos*.. Editorial C.E.P.E. 1994
- Varios Autores *Posibilidades de la aplicación de la informática a la educación especial*. Madrid: Publica C.N.R.E.E. 2002
- Varios autores *Sin barreras para todos. Documentos Técnicos*. I.N.S.E.R.S.O.
- Varios autores. *Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencia motora*. MEC. Madrid. 1996
- Varios. *El niño con espina bífida. Guía para el maestro*. Edita A.P.H.E.P. – Barcelona. 1994
- Varios. *La distrofia muscular*. Colección a lo claro. Editorial Popular.
- Vojta, Vaclav *Alteraciones motóricas cerebrales infantiles: diagnóstico y tratamiento precoz*. La Coruña: Edita A.T.A.M. Fundación Paideia. 1991

Información en la Red

[www.xtec.es/jlagares](http://www.xtec.es/jlagares)

[www.terra.es/personal/miguel\\_araguez](http://www.terra.es/personal/miguel_araguez)

[www.discapnet.es](http://www.discapnet.es)

[averroes.cec.junta-andalucia.es](http://averroes.cec.junta-andalucia.es)

[www.camf.org](http://www.camf.org)

[sid.usal.es/info.asp](http://sid.usal.es/info.asp)

[www.seg-social.es/imserso/discapacida/i0\\_index.html](http://www.seg-social.es/imserso/discapacida/i0_index.html)



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

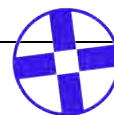
# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

PROGRAMACIÓN DE

## ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	E109



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

### 2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudoreligioso*, es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

**Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.**

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
  - 8.1: Secularización
  - 8.2: Secularismo
  - 8.3: ¿Retorno de lo sagrado?



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.



# CES CARDENAL SPÍNOLA

## FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura través de entrevistas personales con el profesor.

### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.



# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Módulo A

- BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso*, Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.  
CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder, 1988.  
ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado*, Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.  
ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*, Madrid: Paidós, 1998.  
ELIOT, A. *Mitos*. Barcelona: Labor S.A, 1976.  
MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión*. Madrid: Trotta, 2006.  
MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión*, Madrid: PPC, 2002.  
LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones*, Madrid: Herder, 1992.  
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos*, Madrid, San Pablo, 2003.  
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones)*, Madrid, San Pablo, 2003.

### Módulo B

- BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia*, Barcelona: Oniro, 2002.  
CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.  
ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.  
FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos*. Barcelona: Herder, 2004..  
FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.  
HARVEY, Peter. *El budismo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.  
KESHAVJEE,,Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones*, Barcelona: Ediciones Destino, 1998.  
KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones*, Madrid: Libros Europa, 1978.  
KÜNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. La dimensión espiritual de las religiones del mundo*. Barcelona: Debate, 2004  
MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones*. Santander: Sal Terrae, 1993.  
OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa*. Barcelona: Herder, 2004.  
POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones*, Barcelona: Herder, 1987.  
RODRÍGUEZ CARMONA, J. L. *La religión judía*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.  
SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.  
VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam*, Madrid: San Pablo, 2002.  
VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo*, Madrid: San Pablo, 2002.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

## Módulo C:

### Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe*, Navarra: Verbo Divino, 1995.

ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa*, Madrid: Trotta, 2001.

KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?*. Madrid: Cristiandad. 1980.

PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión*. Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### Consecuencias:

BERGER, Peter. *Una gloria lejana*. Barcelona: Herder, 1994.

BOSCH, J. *Para comprender las sectas*. Navarra: Verbo Divino, 1993.

DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante*. Barcelona: Herder, 1994.

GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones*. Madrid: San Pablo, 2004.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander: Sal Terrae, 1991.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización*. Santander: Sal Terrae, 2003.

GUERRA, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos*. Navarra: EUNSA, 1999.

MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión*, Navarra: Verbo Divino, 2000.

MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura*. Madrid: Ed. Paulinas, 1993.

MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna*. Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (3T+3P)
CÓDIGO	E112

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las Matemáticas son una materia viva, llena de interés y muy útil fuera de la clase. Es necesario que esta idea sea transmitida a los alumnos por sus maestros para que aquellos, ante una propuesta de trabajo sobre una realidad circundante, se encuentren con la necesidad de razonar, operar o manipular para dar soluciones a problemas concretos. Si conseguimos esto, las matemáticas han servido entonces como un medio natural para conseguir satisfactoriamente unos resultados y presentarlos de forma clara y comprensible.

Al mismo tiempo, las Matemáticas vistas desde esta óptica, han de potenciar sin duda una actitud positiva en el alumno, que le permitan comprender y utilizar mejor el entorno en que vive.

Por otro lado el sentido de la educación está cambiando. Cada vez más, la educación tiene por objetivo el desarrollo integral del niño en sus aspectos cognitivo, emocional y social, y por lo tanto, tanto el currículum escolar como la metodología empleada tendrá que adecuarse a las características psicológicas del niño. Concretamente en el campo de las Matemáticas la enseñanza ha de ser más lógica y razonada que la impartida tradicionalmente, más mecánica y memorística (no olvidemos que se trata de una etapa de Educación Primaria).

Si bien no todas las Matemáticas a lo largo de la enseñanza primaria pueden reducirse a juegos ni a la manipulación de material didáctico, se entiende que éstos proporcionan al profesor una fuente inagotable de ideas con las que interesar al alumno por las Matemáticas a lo largo de su currículum por la escuela.

Por lo tanto la finalidad de esta asignatura es ofrecer al futuro maestro una variedad de recursos didácticos útiles y de fácil aplicación, y de hacer, a la vez una reflexión sobre sus actitudes ante el proceso de enseñanza / aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Primaria, sin olvidar que todos estos recursos no constituyen un objetivo en sí mismos, sino un vehículo para el aprendizaje de las Matemáticas.

## 2. OBJETIVOS

- Profundizar en la importancia de la Matemática dentro del currículum de la educación primaria.
- Conocer algunos de los materiales didácticos y juegos existentes para la enseñanza de los distintos tópicos matemáticos y su aplicación en el aula.
- Aprender a elaborar material didáctico propio para suplir las posibles carencias materiales del aula.

### 3. CONTENIDOS

#### 1. Material didáctico

- Definición de material didáctico.
- Clasificación: Estructurado y no estructurado.
- Errores en el uso del material.
- Requisitos que se deben de exigir a un material desde el punto de vista de su utilidad didáctica.



#### 2. Materiales didácticos estructurados

- **Bloques lógicos**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción.
- **Regletas de Cuisenaire**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción.
- **Ábaco**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Bloques multibásicos**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Dominó**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Geoplano**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Tangram**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Mecanos**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
- **Actividades de construcción Centicubos**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción

### 3. Los videos

### 4. Juegos

- Etimología del juego.
- Clasificación de los juegos atendiendo a diferentes criterios.
- Requisitos que se deben de exigir a un juego desde el punto de vista de su utilidad didáctica.
- Errores en el uso del juego.
- **Tipos de juegos**
  - Juegos para profundizar los conceptos de forma y color.
  - Juegos para profundizar los conceptos de conjunto y número.
  - Juegos de cálculo.
  - Juegos de probabilidad.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

**DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR**, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGOSTINI. *Juegos de lógica y matemáticas*. Pirámide 1985.

AGOSTINI. *Juegos de inteligencia*. Pirámide, 1986.

ALEM. *Juegos de ingenio y entretenimiento matemático*. Gedisa, 1987.

- CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid: Santillana, 1988.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- GUIBERT, J. y otros. *Actividades geométricas*. Madrid: Narcea, 1993.
- LANDER *Mágica matemática*. Madrid: Labor, 1986.
- LAHORA, C. *Actividades matemáticas*. Madrid: Narcea, 1992.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria*. Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.



### Colecciones

- “*Matemáticas: Cultura y Aprendizaje*”. Madrid, Síntesis. 1981-94.
- “*Aprendizaje Constructivo de la Matemática*”. *Materiales Curriculares*. Salamanca.



PROGRAMACIÓN DE

## ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	E201

---

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

### 2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

### 3. CONTENIDOS

#### BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

#### BLOQUE TEMÁTICO 2: DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:
  - 2.1. Proyecto Educativo.

- 2.2. Proyecto Curricular.
- 2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
- 2.4. Plan Anual.
- 2.5. Memoria Anual.

### **BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS**

- 1. Organización formal (conceptualización y legislación):
  - 1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
  - 1.2. Órganos de Coordinación Docente.
- 2. El clima y la participación en el centro:
  - 2.1. El profesor.
  - 2.2. Los alumnos:
    - 2.2.1. Tipos de agrupamientos.
    - 2.2.2. Derechos y deberes.
  - 2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.

### **BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES**

- 1. Organización del espacio.
- 2. Organización del tiempo.

### **BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN**

- 1. Evaluación interna y externa.

## **4. METODOLOGÍA**

- 1. La metodología se basará en el estudio de casos y en el aprendizaje cooperativo. El alumnado se organizará en grupos establecidos aleatoriamente. Estos grupos simularán CONSEJOS ESCOLARES y cada miembro adoptará un rol asumiendo una función en dicho consejo. Así, en la medida de lo posible y siempre ajustándonos al ritmo de aprendizaje del grupo-clase, se irán resolviendo los casos e incidentes críticos que se presenten en cada bloque temático.
- 2. Se alternarán clases expositivas con trabajos individuales y/o grupales en el estudio y análisis de documentos (P.C.C., P.A., R.O.F.,...). Estos trabajos deberán ser entregados en las fechas acordadas entre el profesor/a y los alumnos. De esta forma los alumnos irán aplicando los conocimientos teóricos a hechos prácticos.
- 3. Se contemplará la posibilidad de realizar actividades que complementen el programa, especialmente cuando posibiliten la conexión entre la asignatura y la realidad escolar e institucional.

## **5. EVALUACIÓN**

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/

2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Otras consideraciones (supeditado a lo especificado anteriormente)**

Se realizará un examen al finalizar el cuatrimestre. Aquel alumno que no lo apruebe tendrá que realizar otro examen la segunda convocatoria.

Atendiendo a los criterios cualitativos se evaluará la participación y las actividades correspondientes al desarrollo de la materia.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- a) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- b) Adaptación al destinatario.
- c) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Flexible dependiendo del ritmo de los alumnos.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles*. Barcelona: Edebé, 1997.
- AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa*. Sevilla: UNED, 1995.
- ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.
- APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.
- ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona, Graó, 1995.
- BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata, 2000
- CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004
- CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros*. San Vicente: Club Universitario, 2004.
- CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar*. Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía 1992.
- DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Grao, 1997.
- EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice, and contemporary issues Mahwah*. (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006
- FERNÁNDEZ, M. *La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro*. La Coruña: Paidós, 1993.
- FERNÁNDEZ, M.J. *La dirección escolar ante los retos del siglo XXI*. Madrid: Síntesis, 2002.
- GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008
- GRAU, S. *La Organización del centro escolar : documentos para su planificación*. Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.
- LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universi-tas S.A., 1997.
- MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

- MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.
- MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.
- PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.
- SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.
- SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: Díada, 1993.
- SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankenstein*. Barcelona: Graó, 2008.
- SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.
- SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas*. Archidona: Aljibe, 1997.
- TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.
- URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.
- VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.
- VV.AA. *Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes*. Vigo: Ideas Propias, 2004.
- WOODWARD, T. *Planificación de clases y cursos*. Madrid: Cambridge, 2002.



#### Legislación educativa:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).
- Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

#### Páginas en Internet de interés:

<http://www.mec.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>



# **PRACTICUM I**

**(ASIGNATURA EXTINGUIDA)**

---

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>CURSO:</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	16 P
<b>CÓDIGO:</b>	E202

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

### **COMPETENCIAS.**

#### **INSTRUMENTALES**

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis  
Capacidad de organización y planificación  
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula  
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.  
Fundamentación de las propias decisiones

#### **PERSONALES**

Trabajo en equipo  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

#### **SISTEMÁTICAS**

Aprendizaje autónomo

Adaptación a nuevas situaciones  
Creatividad  
Liderazgo

## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales,**<sup>1</sup> en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Criterios de evaluación

1.-Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11. Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el /ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.

2.-Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

El periodo de prácticas será de seis semanas. Este se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2011/12 y durante el primer cuatrimestre de los cursos sucesivos hasta agotar las convocatorias.

---

<sup>1</sup> Debido a la idiosincrasia de esta asignatura, se evaluará atendiendo a los criterios que se especifican en el epígrafe *Criterios de Evaluación*.



En caso de imposibilidad justificada para realizarlo en las fechas establecidas, se analizará la situación y establecerá la fecha que se estime oportuna.

Además se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con seguridad por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## NORMATIVA DE PRACTICUM

### INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

### OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
- III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

### Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

### Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

### Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

### Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar. Las especialidades de :Educación Física, Lengua extranjera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.

### C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro). Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.

Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.

Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,...)

Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.

Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

# EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (2T+4P)
<b>CÓDIGO</b>	E203

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia pretende aportar los contenidos y procedimientos necesarios para considerar la EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL como una forma de desarrollo personal, una vía de comunicación y un instrumento de gran valor en la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

## 2. OBJETIVOS

1. Experimentar y analizar un modelo de trabajo en la expresión plástica y musical que recoja todos los aspectos del proceso creativo y que sea capaz de adaptarse a necesidades diversas.
2. Analizar los elementos del lenguaje plástico, visual y musical para fomentar la capacidad de expresión, comunicación y creación del alumno
3. Desarrollar la sensibilidad estética y la creatividad.
4. Educar en el respeto a la diversidad de las manifestaciones individuales.
5. Comprender las posibilidades de la Expresión Plástica y Musical como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos, y desarrollo de las propias facultades.

## 3. CONTENIDO

### A) EXPRESIÓN PLÁSTICA:

#### 3.1. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso artístico:

##### CONTENIDOS CONCEPTUALES

- 3.1.1. Motivación.
- 3.1.2. Percepción.
- 3.1.3. Preparación.
- 3.1.4. Realización.
- 3.1.5. Valoración.

### **3.2. Elementos del lenguaje plástico y visual.**

#### **CONTENIDOS CONCEPTUALES**

- 3.2.1. Punto, línea y plano. La composición.
- 3.2.2. La luz y el color. El volumen y el espacio.
- 3.2.3. La textura visual y táctil.
- 3.2.4. La tridimensionalidad.

#### **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

- Control viso-manual. Coordinación grafomotora.
- Creación y análisis de la imagen.
- Recursos plásticos de las diferentes técnicas tanto monocromas como policromas, para la creación de volumen y espacio
- La aplicación plástica, educativa y terapéutica de la textura.

#### **CONTENIDOS ACTITUDINALES**

- Investigación personal y búsqueda de nuevas propuestas.

### **3.3. El mundo creativo y expresivo del niño.**

#### **CONTENIDOS CONCEPTUALES**

- El desarrollo evolutivo del dibujo en el niño. Aspectos para el análisis en las distintas etapas. El dibujo como orientador en los test de desarrollo mental.

#### **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

- Análisis de dibujos infantiles.

### **3.4. Los objetivos de Expresión Plástica en Primaria y Educación Especial y aplicaciones didácticas.**

### **3.5. Recursos y materiales para la Educación artística.**

#### **CONTENIDOS CONCEPTUALES**

- Procedimientos bidimensionales y tridimensionales

### **3.6. Aspectos metodológicos de la Expresión Plástica en Educación Especial.**

#### **CONTENIDOS CONCEPTUALES**

- Secuenciación de contenidos y procedimientos.
- Adaptaciones para los alumnos con necesidades educativas especiales. Talleres: Grafismo, Pintura y Modelado.

## **B) EXPRESIÓN MUSICAL**

**3.7. El sonido:** tono, intensidad, timbre.

**3.8. El ritmo.** Fórmulas rítmicas y métricas.

**3.9. Lenguaje musical.** Aprendizaje de la lectura musical y de la entonación de los sonidos.

**3.10. Los objetivos de la Expresión Musical en la Educación Especial:** objetivos rítmicos y melódicos, perceptivos, psicomotores, expresivos y de conocimiento.

**3.11. Musicoterapia en la Educación Especial.**

**3.12. Aplicación de la Musicoterapia a las distintas deficiencias y disminuciones.**



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### 4. METODOLOGÍA

1. Se pretende el desarrollo de los contenidos teórico-prácticos del programa mediante la exposición de los contenidos y la aplicación en la práctica.
2. La metodología a seguir supondrá procesos de búsqueda y selección de información, análisis de misma y creación de obras plásticas, que el alumno elaborará como conclusión de los temas tratados.

Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

- Evaluación continua.
- El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos.
- Asistencia a clase, mínimo 75%. La falta de asistencia puede suponer una modalidad distinta de examen para el alumno que no ha cubierto los mínimos. En las modalidades semipresenciales se exigirá una asistencia la 100% de las horas lectivas.
- Presentación de todos los trabajos elaborados en clase.

Se tendrá en cuenta:

- a) Participación en clase e interés por la asignatura.
- b) Aportación personal y experimentación.
- c) Investigación conceptual y procedimental sobre las propuestas planteadas.
- d) Creatividad y destrezas adquiridas
- e) Capacidad crítica
- f) Asimilación de los conocimientos teóricos y prácticos
- g) Educación del oído y sentido rítmico
- h) Participación en los actos programados por la Escuela.

##### B) Instrumentos de evaluación

La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor.
- Los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre dentro del aula.
- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán los trabajos realizados en plástica
- Unidad Didáctica, original y creativa, en la que se trabajen los contenidos seleccionados. Diseño y ejecución.
- Pruebas prácticas 50% de la nota: Trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre dentro del aula o en horario lectivo y entregados en la fecha indicada por el profesor.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de

Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

## PLÁSTICA

- A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001
- ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003
- ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983
- ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona Paidós 1999
- BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003
- BARDISA, LOLA: *Como enseñar a los niños ciegos a dibujar*. Edita la ONCE.
- COREN, STANLEY: *Sensación y percepción*. México[etc.]: McGraw-Hill 2001
- ESCORIZA NIETO, J: BOJ BARBERÁN, C: *Expresión y representación en la actividad gráfica infantil*. 1993
- GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003.
- HERNÁNDEZ BELVER, M Y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M.: *Educación Artística y Arte infantil*. Madrid. Ed. Fundamentos 2000
- HERNÁNDEZ, Fernando: *Cultura visual y educación*. Publicaciones M.C.E.P Morón de la Frontera. Sevilla 1997
- HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales*. Barcelona, Octaedro, 2007
- GALLARDO JÁUREGUI, M. V. Y SALVADOR LÓPEZ, M. L.: *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Ediciones Aljibe. Archidona (Málaga) 1994
- GARRIDO LANDÍVAR: *Adaptaciones curriculares*. Guía para los profesores tutores de E. Primaria y E. Especial. E. Cepe. Madrid 1994
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998
- PIANTONI, C.: *Expresión, Comunicación y Discapacidad*. Narcea S. A. de Ediciones. Madrid 1997
- PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje*. Ed Susaeta 2002
- VALLET Robert E.: *Tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Cincel. Madrid 1994

## MÚSICA

- COPLAND, Aaron. *Cómo escuchar la música*, México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
- ELIZALDE, Luis. *Canto Escolar*. Madrid. Publicaciones Claretianas, 1987.
- ESCUADERO, María Pilar. *Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatización, canciones, audición*. Madrid. Real Musical, 1985.
- FRAISSE, P.: *Psicología del ritmo*. Ed. Morata. Madrid, 1976.
- GIL PÉREZ, Manuel *Lenguaje musical rítmico I*. Málaga. Ediciones Si bemol, 1999.
- LACÁRCEL MORENO, Josefa. *Musicoterapia en la Educación Especial*. Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990.
- MACONIE, ROBIN: *La Música como concepto*. Barcelona. El Acantilado, 2007.
- MILLER, Paul: *La ciencia del Ritmo*. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
- PASCUAL MEJÍA, Pilar. *Didáctica de la Música* Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.
- SANUY, Montserrat. *Aula sonora*. Madrid. Ed. Morata, 1994.
- ZAMACOIS, Joaquín. *Teoría de la música (libros I y II)*. Cooper City. EE.UU. Ed. Span Press Universitaria,



Programa de

# TRATAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ESCRITA

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T+ 3P)
<b>CODIGO</b>	E204

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Para que el individuo pueda integrarse en su medio social y cultural, a plenitud, necesita estar alfabetizado.

El derecho a la educación y a la cultura reiterado por los Organismos Internacionales de Educación y por todas las Constituciones, pasa por la alfabetización, sin la cual el ejercicio de gran parte de los derechos sería inabordable.

Pero el tema del aprendizaje de la lectura y escritura o de la alfabetización como se suele designar, es espinoso lleno de problemas y abierto a investigaciones, nuevos ensayos y soluciones creativas. Hay un apretado haz de preguntas que nos obligan a replantear la cuestión en toda su multifacética y aun desconcertante riqueza. ¿Qué valor tiene el método? ¿Cómo podemos diagnosticar la madurez lectora? ¿Qué nos dice la historia sobre este tema donde los problemas y las soluciones parecen multiplicarse? Reflexionaremos sobre éstas y otras cuestiones en esta asignatura a lo largo del curso.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer el desarrollo lingüístico del niño para valorarlo y encauzarlo debidamente.
2. Reconocer los distintos enfoques metodológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas lingüísticas.
3. Describir y analizar la problemática de la prevención, detección y corrección de las dificultades en el desarrollo de la lecto-escritura y el cálculo.
4. Estimar y valorar las implicaciones educativas que conlleva cada una de las dificultades lecto-escritoras y del cálculo.

## 3. CONTENIDOS

**Tema 1.** Desarrollo lingüístico y psicomotriz en la primera infancia y años preescolares.

**Tema 2.** La comunicación oral y escrita. Procesos psicológicos implicados. Enfoques metodológicos para su enseñanza y aprendizaje.

**Tema 3.** Dislexia. Concepto. Etiología. Síntomas. Tipos. Prevención. Evaluación e intervención.

**Tema 4.** Disortografía. Concepto. Etiología. Síntomas. Prevención. Evaluación e intervención.

**Tema 5.** Disgrafía. Concepto. Etiología. Síntomas. Evaluación e intervención.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

**Tema 6.** Fundamentos didácticos del cálculo aritmético. Problemas y dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Causas de las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Alteraciones neurológicas y dificultades matemáticas.

#### 4. METODOLOGÍA

- Véase el apartado referente a la evaluación.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para aquellos alumnos que durante el curso 2010/11 tengan pendiente de superación la asignatura, deberán de tener en cuenta que para la siguiente convocatoria el procedimiento de evaluación quedará de la siguiente manera, en función de la modalidad de presencialidad optada en el curso anterior.

1. Para aquellos alumnos que hayan asistido durante el curso 2010/11 a más del 70% de horas de clase teórico-prácticas, tendrán un examen final con preguntas abiertas que versarán sobre los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura con un valor de 7,5 puntos y un trabajo práctico de casos prácticos y elaboración de materiales curriculares con una puntuación final de 2,5 puntos de la nota final, siendo la nota resultante la suma de ambas calificaciones.
2. Para aquellos alumnos que durante el curso 2010/11 hayan elegido una modalidad de clase no presencial, se examinarán de una prueba tipo test (50 preguntas), verdadero o falso y donde el computo de la calificación final vendrá determinado por la fórmula matemática  $A-E/2$  y dos casos prácticos. La nota resultante será la obtenida en diho ejercicio, resultando el 70% el tipo test y el 30% los casos prácticos.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una ex-

presión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carlino, P y Santana, D. (Coord.) *Leer y escribir con sentido. Una experiencia constructivista en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Visor, 1996.

Defior, S. *Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque Cognitivo*. Málaga: Aljibe, 1996.

García Vidal, González Manjón. *Manual de Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica. Lectura y escritura*. Vol. II. Madrid: EOS, 2000.

Luceño Campos, J.L. *Las dificultades lectoescritoras en el aula: Pautas para el diagnóstico y educación*. Sevilla: INATED, 1994

Marrodán Gironés, M.J. *Las letras bailan*. Madrid: ICCE (Instituto Calasanz de Ciencias de la educación), 2006.

Muñoz Vallejo, M.D. *Rehabilitación de la lengua oral y escrita*. Madrid: CEPE, 2003

Outón Oviedo, P. *Programas de intervención con disléxicos*. Madrid: CEPE, 2004

Salvador, F. y Gutiérrez, R. *Atención educativa al alumnado con dificultades en lectura y en la escritura*. Málaga: Aljibe, 2005.

Vallés Arándiga, A. *Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Valencia: Promolibro, 1998.

Viso Alonso, J. R. *Prevenir y reeducar la disgrafía*. Madrid: ICCE, 2003.

PROGRAMACIÓN DE

# ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MENTAL

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	Segundo
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T+3P)
<b>CODIGO</b>	E205

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Cuando el desarrollo personal sigue pautas cuantitativas y cualitativas consideradas dentro de lo normal (o generalizadas en ese momento) no suelen aparecer dificultades más allá de la normal adaptación al medio y a sus retos, y la ayuda educativa se orienta por pautas generales.

Pero cuando se altera el desarrollo, pronto vemos sus consecuencias en dificultades de maduración y aprendizaje por encima de lo "normal" y se precisan "ayudas educativas por encima de lo normal", con un grado mayor de calidad y una mayor diversificación educativa.

Por tanto, esta asignatura pretende hacer comprender a los futuros docentes la importancia del compromiso y la responsabilidad educativa hacia la diversidad desde la escuela y la sociedad en general; y de lo importante que es estar en disposición de cumplir las demandas educativas que nos plantean los alumnos con Necesidades Educativas Especiales ( N.E.E. ) , ya que lo único que están haciendo es ejercer su derecho a una educación digna, libre y de calidad.

En cuanto a los descriptores que el M. E. C. prescribe para esta asignatura son: Retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. Integración escolar del deficiente intelectual.

## 2. OBJETIVOS

1. Tomar contacto con los conceptos, terminología e instituciones principales relacionados con el tratamiento específico del sujeto deficiente o retrasado mental.
2. Distinguir las características, necesidades y vías de formación educativa más apropiadas para los alumnos con trastorno mental y/ o dificultades del aprendizaje y/ o trastornos escolares; todos ellos alumnos con N. E. E.
3. Conocer y comprender los procesos psicológicos básicos diferenciales que se dan en sujetos retrasados mentales.

4. Descubrir de forma teórica y práctica los procedimientos técnicos fundamentales y las posibilidades curriculares que permiten la atención adecuada de los sujetos retrasados o con trastornos del aprendizaje que forman parte de la diversidad escolar, algo que en el modelo de escuela que defendemos se ha de contemplar como un valor y no como una dificultad.



### 3. CONTENIDOS

#### BLOQUE INTRODUCTORIO

**Tema 1º.** Aproximaciones Conceptuales al Concepto de Retraso Mental y/ o Trastornos del Aprendizaje.

**Tema 2º.** Aproximaciones Explicativas del Retraso Mental y/ o Trastornos del Aprendizaje. Distintas clasificaciones.

#### BLOQUE DE DESARROLLO

**Tema 3º.** Aspectos Psicoevolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental: Procesos Cognitivos. Modelos de Evaluación-Intervención.

**Tema 4º.** Aspectos Psicoevolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental: Trastornos Asociados, Socialización. Modelos de Evaluación-Intervención.

**Tema 5º.** Aspectos Fundamentales a tener en cuenta en la escolarización del niño/a con Retraso Mental. Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares Individuales. Trastornos y síndromes más frecuentes en las aulas.

**Tema 6º.** Modalidades de Escolarización, emplazamiento del niño/a con Retraso Mental. Enseñanza de Habilidades Básicas y Disciplinas Instrumentales.

**Tema 7º.** Transición a la vida adulta en el Retraso Mental. Integración Socio-Laboral. Contexto Social.

**Tema 8º.** Realidad Familiar, personal, sexual en el Retraso Mental. Necesidades, recursos y apoyos.

**Prácticas:** Análisis de distintas realidades, experiencias educativas, documentales, aproximaciones, materiales, casos prácticos...que se pueden aportar en referencia a la realidad del retraso mental.

### 4. METODOLOGÍA

VÉASE EL APARTADO REFERENTE A EVALUACIÓN

### 5. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional

Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.1 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

Para aquellos alumnos que durante el curso 2011/12 tengan pendiente de superación la asignatura, deberán de tener en cuenta que para la siguiente convocatoria el procedimiento de evaluación quedará de la siguiente manera, en función de la modalidad de presencialidad optada en el curso anterior.

1. Para aquellos alumnos que hayan asistido durante el curso 2010/11 a más del 70% de horas de clase teórico-prácticas, tendrán un examen final con preguntas abiertas que versarán sobre los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura con un valor de 10 puntos en las del primer cuatrimestre y de 7,5 puntos y un trabajo práctico de análisis de tareas y procesos cognitivos con una puntuación final de 2,5 puntos para el segundo cuatrimestre, siendo la nota resultante la suma de ambas calificaciones.
2. Para aquellos alumnos que durante el curso 2010/11 hayan elegido una modalidad de clase no presencial, se examinarán de una prueba tipo test (50 preguntas), verdadero o falso y donde el computo de la calificación final vendrá determinado por la fórmula matemática  $A-E/2$ .

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético. Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ainscow, M.. *Necesidades educativas especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Madrid. Narcea. 1995
- Arnáiz Sánchez P.. *Discapacidad psíquica: formación y empleo*. Aljibe. Archidona Málaga. 1999
- Arnáiz Sánchez P. *Educación Inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe. Archidona Málaga. 2003.
- Arostegui, I. *Calidad de vida y retraso mental: un estudio en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Bilbao. Mensajero. 2002.
- Bautista y otros.. *N.E.E.* ". Aljibe. Archidona Málaga. 1.993
- Benedet, Mª Jesús, *Procesos Cognitivos y Deficiencia Mental*. Pirámide. Madrid. 1.991.
- Brennan, W. *El Currículo para niños con Necesidades Especiales*. Madrid. M. E. C. 1.998
- Cardona Moltó, M.C. y Gómez Canet, P. *Manual de educación especial*. Valencia. Promolibro. 2001.
- Centro Nacional de Recursos Para la Educación Especial. *El alumno con Retraso Mental en la escuela ordinaria*. Serie Formación, Madrid. 1.991.
- Coll, Marchesi y Palacios. *Desarrollo Psicológico y Educación*. Tomos II y III. Madrid. Alianza. 1.998.
- Escribá, A. *Síndrome de Down: propuesta de intervención*. Madrid. Gymnos. 2002.
- Gafo, J. y otros. *Deficiencia mental y familia*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid. 2001.
- García Fernández, J.M. y otros. *Discapacidad Intelectual: desarrollo, comunicación e intervención*. Madrid. CEPE. 2002.



- Grau Rubio, C. *Educación Especial. Integración escolar y necesidades educativas especiales*. Valencia. Promolibro. 1994.
- Grau Rubio, C.. *Educación Especial. De la integración escolar a la escuela inclusiva*. Valencia. Promolibro. 1998
- Heward, W.L. *Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial*. Madrid: Prentice Hall. 1998
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. DGOES. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con discapacidad psíquica asociada al retraso mental*. Sevilla. 2002.
- Lou Royo, M<sup>a</sup> A, y López Urquiza, N. *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Madrid. Pirámide. 1.999.
- M.E.C. *Adaptaciones Curriculares en Primaria*. Madrid. 1.991
- Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J. *Desarrollo psicológico y educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza. 1999
- Martínez Martínez, J.L. y Pérez Marín, J. *Sociedad y Deficiencia Mental*. Madrid. Universidad Pontificia de Comillas. 2002.
- Mayor y otros. *Desarrollo Psicológico y Educación del Deficiente Mental*. Archidona Málaga. Aljibe. 1.995.
- Miranda, A., *Introducción a las Dificultades de Aprendizaje*. Madrid. Alianza. 1.991
- Molina, S. *Procesos y Estrategias Cognitivas en Niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide. 1.993.
- Molina, S. *Deficiencia Mental. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona Málaga. Aljibe. 1.994.
- Molina, S. *Psicopedagogía del niño con síndrome de Down*. Madrid. Ariel. 2002.
- Muntaner, J.J. *La sociedad ante el deficiente mental*. Madrid. Narcea. 1995.
- Muntaner, J.J *La persona con retraso mental. Bases para su inclusión social y educativa*. Archidona Málaga. Aljibe. . 2001.
- Ringler, M. *El niño deficiente en 40 cuestiones*. Madrid. Síntesis. 2002.
- Stainback, S. Y W. *Aulas inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
- Vallés Arándiga, A. *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Valencia. Promolibro. 1998.
- Vega Fuente, A. *La educación social ante la Discapacidad*. Archidona Málaga. Aljibe. 2003.
- Verdugo Alonso, M. A. Dir. y Otros. *Personas con Discapacidad*. S. XXI. Madrid. 1.995.
- Verdugo Alonso, M. A. Dir.. *Evaluación Curricular. Guía para la Intervención Psicopedagógica*. S. XXI. Madrid. 1.994.

PROGRAMACIÓN DE

# ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA AUDITIVA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	E206

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las relaciones entre el desarrollo del lenguaje y la comunicación parecen incuestionables, tanto porque el lenguaje es un instrumento al servicio de la comunicación, como porque es a partir del intercambio comunicativo con los otros que el niño adquiere de forma natural la lengua de su medio.

La sordera es la deficiencia menos visible, pero cuyas secuelas son las que más comprometen el desarrollo superior del sujeto humano y su manifestación específica más distintiva, el lenguaje. Sordera y mudéz son dos palabras asociadas desde muy antiguo.

Hoy día, en el aspecto psicológico, se han dado grandes avances, sobre todo desde el punto cognitivo. En el aspecto pedagógico se ha avanzado hacia métodos de intervención integradores. En el aspecto educativo se ha pasado de considerar la sordera como una deficiencia a considerarla como una diferencia, acuñándose la expresión alumno con necesidades educativas especiales.

## 2. OBJETIVOS

1. Analizar los aspectos fisiológicos, evolutivos, educativos y sociales de la deficiencia auditiva.
2. Valorar y respetar al colectivo de los deficientes auditivos, así como conocer sus formas de comunicación.
3. Estudiar y valorar las ventajas e inconvenientes de los métodos y técnicas más utilizados en su educación.
4. Ayudar a nuestros alumnos que conozcan la historia de la educación de tales sujetos para una mejor comprensión de los mismos.
5. Reflexionar sobre su integración en nuestra realidad.
6. Aprender a optimizar el desarrollo de la persona sorda en edad escolar.

## 3. CONTENIDO

#### ASPECTOS EVOLUTIVOS

##### 1. Consideraciones básicas.

- Etiología y diagnóstico.
- Tipos de deficiencia auditiva. Grados y localización de la pérdida auditiva.
- Fisiología del aparato auditivo.
- Prevención.
- Audiometrías y protesización.



##### 2. El niño sordo y el lenguaje.

- Aspectos psicológicos-cognitivos.
- La comunicación del deficiente auditivo.
- Adquisición del lenguaje signado y oral.
- Desarrollo del lenguaje signado y oral.
- Desarrollo de la comunicación manual.
- Problemas de pensamiento y lenguaje.

##### 3. Vida afectiva: interacción social, madurez y personalidad.

#### ASPECTOS EDUCATIVOS

##### 1. La educación e integración del niño sordo.

##### 2. Intervención educativa.

- Adaptaciones curriculares.
- Adaptaciones espaciales.
- Apoyos necesarios.
- Integración escolar.

##### 3. Agentes que intervienen en la educación del sordo: logopeda, profesores y familia.

##### 4. Nuevas tecnologías al servicio de la deficiencia auditiva.

##### 5. Práctica educativa: desarrollo y análisis de un caso real en infantil, primaria y secundaria.

## 4. METODOLOGÍA

1. La metodología a seguir será teórico-práctica, donde los alumnos, partiendo de la información de cada uno de los temas, lleguen a descubrir la situación real de la deficiencia.
2. Esta información la recibirán a partir de: Documentos del profesor, estudios de casos, revisión bibliográfica, artículos señalados,...
3. Se realizarán actividades individuales y en grupo utilizando los documentos antes citados.
4. Se intentará la participación de personas implicada en este campo como profesionales, visitas a centros, prácticas en gabinete de logopedia,...

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a

presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

### Criterios de evaluación

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

#### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de la prueba parcial y/ o final.
- b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas durante el curso (trabajos de investigación, actividades de clase,...).
- c) Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

#### B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Un examen parcial 70%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 20% (a partir del aprobado final).
3. Asistencia 10 %

*NOTA:* Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación del examen como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.


Para aquellos alumnos que quieran tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unos trabajos de ampliación.

Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 42 de las sesenta horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima



Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Cinco horas semanales de carácter anual.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aguinaga, I. (2000): *Prueba de lenguaje oral de Navarra para sordos*. Navarra, Gobierno autónomo de Navarra.
- Agrela Díaz, M<sup>ª</sup>E (2008): *La intervención temprana en la discapacidad auditiva*. FAPAS.
- Fernández-Viader, M.P. (2001): *Hacia una interacción comunicativa: padre, hijo, profesores*. Barcelona, Confederación Nacional de Sordos Españoles.
- Jiménez Torres, M. (2003): *Deficiencia Auditiva. Evaluación, intervención y recursos psicopedagógicos* Ed. Cepe. Madrid.
- Marchesi, A. (1995): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos: Perspectiva educativa*. Madrid, Alianza.
- Silvestre, N. (1998): *La sordera. Comunicación y aprendizaje*. Barca. Edit. Masson.
- Torres Monreal, S. (1995): *Deficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona Málaga, Aljibe.

Volterra, A. (1999): La evaluación de las competencias comunicativas y lingüísticas del niño sordo. *Revista Reeducación Ortofónica* nº 37; pp. 179-191.

Zorrilla, P. (2000): *Diseño curricular aplicado al niño sordo en infantil y primaria*. Sabadell, Barcelona, Dpto. de Educación de la Generalitat de Cataluña.

Junta Andalucía. (2002): La atención al alumnado con discapacidad Auditiva. Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad andaluza.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

Se aportará bibliografía a cada tema visto en clase.

## PROGRAMACIÓN DE

### EDUCACION FÍSICA EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	E207

#### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura tiene por objetivo dar a conocer al alumno los medios y métodos que la Educación Física puede utilizar en el campo de la educación Especial, mediante el estudio de los contenidos teóricos y la realización de prácticas de Educación Física adaptadas a cada tipo de necesidad educativa especial.

#### 2. OBJETIVOS

- Poseer conocimientos básicos para aplicar el currículum del área de Educación Física, y las adaptaciones necesarias para alumnos con necesidades educativas especiales.

- Conocer las generalidades de las posibles NEE, para adaptar las tareas de EF en consecuencia..
- Conocer las estrategias inclusivas para el trabajo de la EF.
- Comparar los modelos inclusivos e integrador desde la perspectiva de la EF.
- Conocer la realidad de las NEE a través de textos que la analizan.
- Adquirir un nivel de experiencia práctica mediante la aplicación de los conocimientos sobre educación física adquiridos a situaciones específicas y concretas.
- Fomentar el espíritu crítico del alumnado ante el hecho de la inclusión del alumnado con NEE en los centros educativos desde la perspectiva de la EF.
- Familiarizar al alumnado con textos científicos que traten la temática de la asignatura.
- Aprender a utilizar programas para la confección de mapas conceptuales.
- Utilizar buscadores científicos para la realización de trabajos y revisiones bibliográficas.



### 3. CONTENIDOS

#### 3.1. Teóricos:



1. Educación Física Especial: Concepto, historia y generalidades.
2. Consideraciones metodológicas generales de una sesión de educación Física
3. Las NEE en Educación Física.
4. Las Discapacidades Físicas: Concepto, clasificación y orientaciones metodológicas para el trabajo de la EF adaptada.
5. Las Discapacidades Psíquicas: Concepto, clasificación y orientaciones metodológicas para el trabajo de la EF adaptada.
6. Las Discapacidades Sensoriales: Concepto, clasificación y orientaciones metodológicas para el trabajo de la EF adaptada.
7. Deporte e inclusión social: reflexión sobre iniciativas de actividad física y deporte en contextos desfavorecidos y empobrecidos.

### 3.2. Prácticos:

El nivel de experiencia práctica que se desea que el alumno alcance lo logrará con la participación activa en las clases prácticas donde vivirá todos los problemas del acto educativo en el aspecto del niño con y sin necesidades educativas especiales (NEE), y la manera de adaptar sus conocimientos a los que presenten alguna NEE.

### 4. METODOLOGÍA

Se desarrollarán clases teóricas y prácticas encaminadas al aprendizaje y dominio de contenidos conceptuales y procedimentales.

Se fomentará la actitud reflexiva y crítica del alumnado a través de debates en clase y foros en Moodle.

Se analizarán artículos actuales relacionados con los temas tratados.

Se plantearán actividades puntuales.

Se realizarán exposiciones por parte del alumno de forma individual y grupal principalmente en las prácticas.

Los contenidos se estructuran de forma que al alumno o le sean significativos, partiendo de conocimientos previos adquiridos que puede desarrollar en la práctica



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 5. TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de las clases durante la semana será de 4 horas, 2 teóricas y 2 prácticas, pudiendo cambiarse dicha distribución a través de un aviso con suficiente antelación.

## 6. EVALUACIÓN

**DEBIDO A LA IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, ESTA ASIGNATURA CORRESPONDE A UN CURSO EXTINGUIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO EN EL R.D. 1977/1998, DE 18 DE SEPTIEMBRE. SU SISTEMA DE EVALUACIÓN SE RIGE POR LA NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS, APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 29/ 09/ 2.009. SEGÚN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE ESTA NORMATIVA, "EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TODA ASIGNATURA EXTINGUIDA SE BASARÁ EXCLUSIVAMENTE EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES, EN TODAS SUS CONVOCATORIAS, TENIENDO COMO REFERENCIA EL PROGRAMA VIGENTE EN EL ÚLTIMO CURSO ACADÉMICO EN QUE FUE IMPARTIDA" (EN ESTE CASO, EL CURSO 2010/11). SE EFECTUARÁN TRES CONVOCATORIAS ORDINARIAS DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2011/12, 2012/13 Y 2013/14. LOS**

ESTUDIANTES TENDRÁN DERECHO A PRESENTARSE A DOS DE LAS TRES CONVOCATORIAS ORDINARIAS, SALVO EN EL CASO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 61.4 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES. EL ESTUDIANTE QUE NO SUPERE LA ASIGNATURA EN ALGUNO DE DICHS CURSOS DEBERÁ ADAPTARSE AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

SERÁ IMPRESCINDIBLE, PARA OPTAR AL PLAN DE SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA SUPERAR LA ASIGNATURA, REALIZAR UNA ENTREVISTA CON EL PROFESOR/A QUE LA IMPARTIÓ EL ÚLTIMO CURSO O EL COORDINADOR/A DEL ÁREA DEPARTAMENTAL, AL COMENZAR EL CURSO, LO QUE PERMITIRÍA ESTABLECER LAS PAUTAS DE UN PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO.

#### A. Criterios de evaluación

1. Asistencia obligatoria a clase con indumentaria adecuada.
2. Será condición necesaria para superar la asignatura que los textos escritos por el alumno presenten el nivel exigible en estos estudios. La correcta utilización de grafías, tildes y signos de puntuación es indispensable. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos en esta materia serán exhaustivos, ordenados, precisos y claros.
3. Se realizará un examen final en 1ª y 2ª convocatoria.
4. La entrega de trabajos plagiados, ya sea de un compañero/a del curso o cursos anteriores o de algún medio externo, supondrá la anulación de la parte práctica de la asignatura.
5. Copiar en un examen, ya sea de un compañero o con la ayuda de otro medio, podría suponer la consideración de "0" en la calificación de dicha prueba.
6. La asistencia, al menos a un 70%, a las prácticas de la asignatura se considerará requisito indispensable para que se puedan computar las notas de los trabajos prácticos de la misma.
7. El alumnado matriculado en cursos anteriores deberá tener acreditada la asistencia a las prácticas de la asignatura. En dicho caso, se guardará la nota de los trabajos que hubiera presentado y del examen, en caso

- de estar aprobado, hasta que complete en el siguiente curso académico los trabajos necesarios para aprobar o supere el examen final de la asignatura.
8. En el caso de alumnos que deseen recuperar la asignatura habiéndola cursado por primera vez dos años antes y siempre y cuando tengan completa la asistencia a la parte práctica, realizarán un programa de recuperación que se iniciará al comienzo del período lectivo de la convocatoria ordinaria.
  9. El alumnado que no tenga completa la asistencia a las prácticas, deberá completar las mismas previamente, para poder superar la asignatura.
  10. En caso de que la asignatura deje de impartirse debido a la implantación de los nuevos planes de estudio, el profesorado programará diferentes actividades que suplan la formación que supone la parte práctica de la asignatura.

### B. Sistemas de calificación

#### Para aprobar la asignatura es necesario:

1. Asistencia a clase, tanto teórica como práctica (70% del total de horas de la asignatura)
2. Formar parte de grupos de trabajo, y presentar por escrito los trabajos teórico-prácticos que se manden realizar.
3. Aprobar el examen final con una nota de 5 puntos sobre 10.
4. **La no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50 % de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de "No presentado" en el acta final.**

5. **La no concurrencia al examen final de un estudiante que no hubiera aprobado la asignatura de forma previa el mismo determinará la mención de “no presentado”.**

La nota final vendrá definida por la nota del examen (40% del total), la nota práctica (60% restante), que estará determinada por diferentes trabajos relacionados con la temática de la asignatura.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### C. Instrumentos de evaluación

- Asistencia a clase a través de un registro de asistencia.
- Valoración de las intervenciones en las posibles actividades que se propongan en la plataforma digital.
- Presentación de actividades puntuales.
- Valoración de los trabajos escritos que se propongan.
- Valoración de las exposiciones que se propongan.
- Realización de un examen final.

### D. Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de**

**presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar

frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Arráez Martínez, J.M.: *Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la Educación Física: una programación de intervención motriz aplicado en la educación primaria*. Málaga. Aljibe.(1998)

Arráez Martínez, J.M.: *¿Puedo jugar yo?*. Ed. Proyecto Sur. Granada. (2000)

Bernal, J.A.: *Juegos y actividades adaptadas*. Madrid. Gymnos. (2001)

Bautista, R.: *Necesidades educativas especiales*. Málaga. Aljibe. (1993)

Garanto, J.: *La integración y la ley de la Reforma Educativa. Jornadas sobre la Actividad Física Adaptada: disminución física y adaptada*. Málaga. UNISPORT. (1994)

Lewis, V.: *Desarrollo y Déficit: ceguera, sordera, déficit motor, síndrome de Down, autismo*. Ed. Paidós.(1991)

Linares, Pedro L.: *Fundamentos psicoevolutivos de la Educación Física Especial*". Granada. Universidad de Granada. (1993)

Ríos, M.: *El juego y los alumnos con discapacidad*. Barcelona. Paidotribo. (2001).

Ríos, M. *Manual de EF adaptado al alumno con discapacidad*. Barcelona. Paidotribo. (2003).

Ríos, M. La inclusión del alumnado con discapacidad y el pensamiento del profesorado. El resultado de un grupo de discusión. 2007. Tándem. Didáctica de la educación física.

Ríos, M. La educación física como componente socializador en la inclusión del alumnado con discapacidad motriz. Estudio de casos en la etapa de educación primaria. Tesis.. Barcelona (2005).

Ruiz Pérez, L.M.: *Desarrollo motor y actividad física*. Madrid. Gymnos. (1980).

Toro Bueno, S. y Zarco Resa, J.A.: *Educación Física para niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Málaga. Aljibe. (1995).



PROGRAMACIÓN DE

# ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS A ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EN LENGUA)



<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	E208

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Tradicionalmente las Matemáticas han sido consideradas una materia difícil de aprender y de enseñar. En muchos alumnos su aprendizaje genera sentimientos de intranquilidad y ansiedad, siendo causa de frustraciones y actitudes negativas hacia la escuela. En ocasiones esta situación es propiciada por una enseñanza inadecuada y una cierta inseguridad del maestro a la hora de transmitir los conceptos matemáticos, inseguridad causada por esa misma percepción de las matemáticas como un conocimiento intrínsecamente complejo y por su experiencia de que son demasiados los alumnos que presentan dificultades para alcanzar los objetivos fijados en el currículum.

En cualquier caso, y sin pretender definir aquí todas las causas, el hecho es que en el área de Matemáticas se concentra un gran número de dificultades y fracasos escolares y que esta materia actúa como principal "filtro selectivo" en los actuales sistemas educativos. Sin embargo el conocimiento matemático, su comprensión y aplicación, no es una prerrogativa especial a la que sólo puedan acceder unos pocos iniciados, privilegio que consiguen por su especial capacidad. La comprensión de las ideas matemáticas básicas es un objetivo que pueden y deben alcanzar todos los alumnos de enseñanza primaria, sin exclusiones selectivas y sin necesidad de grandes esfuerzos o ansiedades. Para ello es necesaria una enseñanza que se centre en los procesos cognitivos infantiles y que potencie la confianza del alumno en su propia competencia.

El principal objetivo de esta asignatura es analizar, por un lado, las dificultades que presenta la materia, por las que cierto número de niños llegan a manifestar un considerable retraso, con la consiguiente inadaptación y fracaso que ello supone. Por otra parte, se revisan los principales tipos de deficiencias que requieren necesidades educativas especiales, y su implicación en el área de Matemáticas, con atención al diseño de estrategias de actuación en el aula que permitan una progresiva incorporación o aproximación de los alumnos con dificultades al ritmo normal de trabajo de los demás alumnos.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer el proceso de maduración del pensamiento lógico-matemático y los conceptos y destrezas básicas que se proponen en Infantil y Primaria, con las dificultades intrínsecas que conllevan.
2. Conocer las implicaciones y dificultades concretas que las principales discapacidades pueden

producir en el aprendizaje de conceptos matemáticos.

3. Proporcionar al alumno información bibliográfica sobre la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas a niños con diferentes discapacidades, así como desarrollar la capacidad de consulta, selección y elaboración autónoma de información relativa a la educación matemática a niños con dificultades especiales.
4. Diseñar estrategias de actuación en el aula que permitan una aproximación de los alumnos con dificultades al ritmo normal de trabajo de los demás alumnos.

### 3. CONTENIDO

#### Tema 1.

##### **Matemáticas en la Enseñanza Primaria. Factores relacionados con las dificultades de aprendizaje.**

- Fines de la enseñanza de las matemáticas.
- Enseñanza tradicional - enseñanza activa.
- Áreas de dificultad en el aprendizaje de las Matemáticas. Principales dificultades de los niños en el aprendizaje de las Matemáticas.
- Maduración del pensamiento lógico-matemático.

#### Tema 2.

##### **Numeración y Operaciones básicas en la Educación Primaria. Dificultades y tratamiento.**

- Concepto de número. Sus usos. Lectura y escritura de los símbolos numéricos.
- Operaciones aritméticas básicas.
- Dificultades y tratamiento. Discalculia.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la numeración y las operaciones para alumnos con necesidades educativas especiales.

#### Tema 3.

##### **El aprendizaje de la Geometría y la Topología. Magnitudes y medida. Dificultades y su tratamiento.**

- Orientación espacial.
- Formas y figuras geométricas.
- Longitud y distancia. Adquisición de la medida.
- Materiales y recursos didácticos para el aprendizaje de la Geometría y la Medida.

#### Tema 4.

##### **Resolución de problemas.**

- La resolución de problemas como método y como contenido.
- Fases en la resolución de un problema. Heurísticos.
- Dificultades en la resolución de problemas. Orientaciones didácticas.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el

Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento *general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El dominio de técnicas de observación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje en el Área de Matemáticas.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática en alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20%
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y ca-

lificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la falsificación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

**DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR**, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos*. Madrid: Narcea, 2004.
- CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid: Santillana, 1988.
- CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- FERNÁNDEZ BAROJA, Fernanda y otros. *Matemáticas básicas: dificultades de aprendizaje y recuperación*. Madrid: Aula XXI Santillana, 1991.
- FERNÁNDEZ BAROJA, Fernanda y otros. *Niños con dificultades para las Matemáticas*. Madrid: CEPE, 1985.
- FERNÁNDEZ, J.E. *La enseñanza de las matemáticas a los ciegos*. Madrid: Grefol, 1986.
- GARCÍA, J. Nicasio. *Manual de dificultades de Aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas*. Madrid: Narcea, 1995.
- GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Narcea, 1993.
- HUGHES, M. *Los niños y los números. Las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas*. Barcelona: Ed. Nueva Paideia, 1987.
- LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años*. Madrid: Narcea, 1992.
- LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica*. Alcoy: Editorial Marfil S.A., 1986.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria. Dificultades y tratamiento*. Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
- M.E.C. *Diseño curricular para la elaboración de P.D.I. en el área de Matemáticas. Documento n.3*. Madrid: MEC. Instituto Nacional de Educación Especial, 1983.

MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. *How to Solve it: Modern Heuristic*. Belin: Springer, 2000.  
MENÉNDEZ, M.C. *Programación del lenguaje matemático en Educación Especial*. Madrid: CEPE, 1984  
N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics*. Reston: NCTM, 2000.  
ROSICH, N. y otros. *Matemáticas y deficiencia sensorial*. Madrid: Síntesis, 1996.  
SETEK, William, M, Jr. y otros *Fundamentals of Mathematics*. Londres: Prentice Hall, 1999.  
VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos*. Madrid: La Muralla, 2000.

**Colecciones:**

Junta de Andalucía. *Guía de adaptaciones curriculares. (Colección de materiales curriculares para la Educación Primaria)*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia, 1992.  
Junta de Andalucía. *Guía de adaptaciones curriculares. (Colección de materiales curriculares para la Educación Infantil)*. Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia, 1993.  
Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

## **ESTUDIO DEL CRISTIANISMO**

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	E209

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.
2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.
3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.
4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

### **2. OBJETIVOS**

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
  - capacidad de análisis y síntesis.
  - capacidad para trabajar de forma autónoma
  - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
  - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
  - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

### **3. CONTENIDOS**

#### **1. Iniciación al conocimiento de la Biblia**

- 1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
- 1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
- 1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: Éxodo, Alianza, Profetas.

#### **2. Cristología.**

- 2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
- 2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
- 2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
- 2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
- 2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

#### **3. Eclesiología.**

- 3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
- 3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

#### **4. Moral cristiana.**

- 4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
- 4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
- 4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

### **4. METODOLOGÍA**

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará la experiencia realizada por los alumnos en el periodo de prácticas.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades.

### **5. TEMPORALIZACIÓN**

Asignatura cuatrimestral optativa de 6 créditos. El número de horas lectivas dedicadas a cada bloque temático se determinará al inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico.

### **6. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

#### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía*

3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

B)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gramaticales para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

**B) Instrumentos de evaluación**

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

**NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.



## **7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT, J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

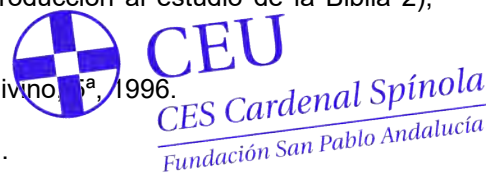
GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000



## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 19

RAHNER K., *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998  
*Introducción al Antiguo Testamento*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6
<b>CÓDIGO</b>	E210



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

1. Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos.
2. La literatura en la enseñanza de la lengua.
3. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.
4. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua.

## 2. OBJETIVOS

1. Usar de forma correcta y coherente la lengua española en su registro oral y escrito.
2. Conocer la situación actual del Área de Lengua y Literatura en los centros educativos españoles.
3. Reconocer los problemas lingüísticos relacionados con la situación social y familiar de los alumnos.
4. Analizar los cambios introducidos por la Reforma Educativa con actitud crítica, y valorar sus repercusiones didácticas.
5. Reconocer los procedimientos de adquisición de las distintas habilidades lingüísticas: definición, procesos de comunicación, modelos, microhabilidades, macrohabilidades, enfoques didácticos, materiales, planificación, deficiencias, evaluación, etc.

## 3. CONTENIDOS

1. Situación actual. Conflicto lingüístico y social. Conflicto lingüístico escolar. Proyecto de enseñanza de la lengua: lengua y escuela. La lengua y el Proyecto de Centro.
2. Programación del Área de Lengua: Programación de ciclo, Programación de aula, Materiales y Evaluación.
3. El aprendizaje de la lengua: La lengua, instrumento de comunicación y uso. Desarrollo del lenguaje. Aprendizaje de la lectoescritura.
4. Habilidades lingüísticas: Comprensión oral, Expresión oral, Comprensión lectora y Expresión escrita.
5. Didáctica del vocabulario y la ortografía.
6. Aprender a manejar la plataforma Moodle, así como saber aplicar las nuevas tecnologías a los trabajos de búsqueda de material didáctico y presentación de actividades



#### 4. METODOLOGÍA

La asignatura será dividida en dos partes:

- A- Desarrollo teórico- práctico del programa durante las horas lectivas.
- B- Trabajo de investigación por parte del alumno.

El trabajo de investigación tendrá un seguimiento individual, por parte del profesor, bien a través de la plataforma Moodle o bien a través de entrevistas personales, además de una presentación grupal antes de ser entregado.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación sur-oriente Andalucía

#### 5. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se divide en dos cuatrimestres, al final de cada cual se realizará un parcial. A pesar de que la distribución temporal es del 66% para los contenidos teóricos y 33% para los prácticos, se tenderá a la ejercitación práctica de los contenidos siguiendo las orientaciones metodológicas de la asignatura.

El primer parcial comprenderá los bloques temáticos 1,2,3 y 4. Se procurará que el primer parcial coincida con la última semana de enero o la primera de febrero. El segundo parcial se propondrá para final de mayo.

#### 6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante dos examen final( eliminatorio ).
2. Asistencia a clase, al menos en un 70% y participación significativa y de calidad en clase.



3. Calidad de los trabajos realizados (Estudios de casos, materiales de observación, prácticas de investigación).
4. Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

## B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final ( eliminatorios ), 40%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 50% (a partir del aprobado final).
3. Asistencia 10 % (a partir del aprobado final).



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
- **Asistencia continuada.** Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que las guías de trabajo, quedarán incompletas si no se complementan con las aportaciones del profesor o de la bibliografía indicada. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.
- **Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase.** Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades, previa entrevistas con el profesor, y aceptación del mismo. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.
- **Trabajo en equipo.** Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas y aceptadas por el profesor, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - Adaptación al destinatario.
  - Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
------------------	---



0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



**CEU**  
 CES Cardenal Spínola  
 Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

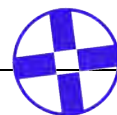
- ALARCOS LLORACH, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe. 1994  
 CASSANY, D. et. al. *Enseñar lengua*. Barcelona, Graó, 1994. CHOMSKY, N. *Aspectos de una teoría de la sintaxis*. Madrid, Gredos. 1986  
 GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid, Anaya. 1988  
 JIMÉNEZ VICIOSO, J.R. (coord.) *Diseño curricular de educación infantil*. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia. 1989  
 LLEDÓ BECERRA, A.I., y CANO MARTÍNEZ, I. (coord.) *Diseño curricular de educación primaria*. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia. 1989  
 LUCEÑO CAMPOS, José Luis *Didáctica de la lengua española*. Alcoy, Marfil. 1988  
 MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria*. Madrid, Akal. 1996.  
 ROMERA CASTILLO, José *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid, Playor, (7ª ed.). 1988  
 RUIZ, Roser y CONESA, M. Isabel *Aprender a hablar*. Barcelona, ed. B. 1992  
 QUILIS, A. Et al. *Lengua española*. Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 1989



Programación de

## FORMACIÓN DEL HÁBITO LECTOR ( ASIGNATURA EXTINGUIDA)

<b>Especialidad</b>	Educación Infantil, Primaria y Especial
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Área Departamental</b>	Filología
<b>Área de Conocimiento</b>	Filología Hispánica
<b>Tipo de Asignatura</b>	Optativa
<b>Número de créditos</b>	6
<b>Código</b>	P212 – E212



CEU

CES Cardenal Spínola

Universidad San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*"El placer de leer no es natural, pero sí la necesidad de soñar e imaginar"*

El dominio del código escrito no garantiza por sí sólo la práctica de una lectura activa, en la que se realizan actividades básicas como son la comprensión, la interpretación y la valoración de lo leído. Es necesario que el profesorado conozca experiencias que proporcionen al alumnado, por un lado una mayor comprensión e interpretación crítica de los materiales (libros, textos científicos, textos literarios, etc.) que le van a ayudar en su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, y por otro, un mayor disfrute de todos los materiales de lectura.

### 2. OBJETIVOS

- 2.1. Dotar a los futuros docentes de recursos que le aporten una visión social, emocional y estética a su concepción sobre el aprendizaje y práctica de la lectura.
- 2.2. Reflexionar sobre la importancia de la lectura en el desarrollo integral de las personas, partiendo de experiencias propias y grupales en torno a diferentes materiales de lectura.
- 2.3. Vivenciar y valorar un repertorio de estrategias que contribuyan a crear lectores en la escuela, teniendo en cuenta los otros ámbitos del fomento del hábito lector, como son la familia y el resto de la sociedad.
- 2.4. Conocer las posibilidades de los planes de lectura del sistema educativo español, y en concreto de la comunidad autónoma andaluza, como marco de inserción de estrategias y programas a desarrollar en los centros educativos.

### 3. CONTENIDO

- 3.1. Una sociedad lectora.
  - 3.1.1. Leer ¿qué, por qué y para qué?
  - 3.1.2. Los ámbitos de la promoción de la lectura: familia, escuela y sociedad.
  - 3.1.3. El papel del profesorado en la formación del hábito lector.
- 3.2. Los planes educativos y la promoción de la lectura. El plan Lectura y Biblioteca de la Junta de Andalucía.
- 3.3. Materiales y recursos para la promoción de la lectura. Bibliografía, recursos digitales e instituciones.
- 3.4. Lo literario y el hábito lector: cuentos, poesía, narraciones, teatro para niños y niñas.
- 3.5. Lecturas de conocimiento y aprendizaje: libros documentales, periódicos y revistas y otros materiales de lectura.
- 3.6. Estrategias y programas de promoción de la lectura
  - 3.6.1. En el aula
  - 3.6.2. En la biblioteca escolar
  - 3.6.3. Con la comunidad educativa

### 4. METODOLOGÍA

La asignatura está concebida como un taller basado en

- la **participación** del alumnado en la realización de **estrategias** de fomento del hábito lector
- el **conocimiento** y acceso a una gran variedad de **lecturas** y recursos, especialmente los que se encuentran en la Biblioteca de nuestro centro y en **Internet**
- la **reflexión guiada** acerca de la situación actual de la lectura en nuestro sistema educativo y, en general, nuestra sociedad

Así mismo, se realizarán exposiciones teóricas sobre el contenido de la asignatura, apoyadas en lecturas por parte del alumnado.



## 5. EVALUACIÓN

### 5.1. Criterios de evaluación

- lograr una definición clara y precisa de conceptos básicos, indicando relaciones y diferencias
- elaboración de esquemas en los que aparezca una vertebración coherente de los distintos aspectos del tema que se trate.
- profundidad en el tratamiento de los temas utilización de la bibliografía recomendada.
- formulación sucinta de conclusiones y valoración crítica.
- aplicación a situaciones reales del ámbito escolar.
- Participación activa en las sesiones de animación propuestas.

### 5.2. Instrumentos de evaluación

- Mapas mentales.
- Informes escritos de lecturas y actividades realizadas.
- Proyectos.

**Nota sobre Expresión Escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de gráficas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5%
4 a 6	10%
7 a 10	15%
11 a 15	20%
Más de 16	25%

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos



2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el **coordinador/a del Área Departamental**, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

## 6. TEMPORALIZACIÓN

<i>Contenidos y Tarea</i>
Presentación - diagnóstico inicial Presentación actividades y Calendario. Actividad "Constelaciones de lectura"
Leer, qué, por qué y para qué. Visionado de Proyección en ppoint Mi texto favorito: Experiencia de promoción de la lectura
Los ámbitos de la promoción de la lectura: familia, escuela y sociedad. El papel del profesorado en la formación del hábito lector.  Actividad "Cuento congelado"
Los planes educativos y la promoción de la lectura. El plan Lectura y Biblioteca de la Junta de Andalucía. Sesión de búsqueda guiada de recursos en la biblioteca y en la red. Actividad "Diálogo entre expertos en animación a la lectura"
Banco de actividades de fomento del hábito lector: Realización de actividades grupales guiadas de animación a la lectura. Presentación al gran grupo.
Banco de actividades de fomento del hábito lector: Realización de actividades grupales guiadas de animación a la lectura. Presentación al gran grupo.
Banco de actividades de fomento del hábito lector: Realización de actividades grupales guiadas de animación a la lectura. Presentación al gran grupo.
Banco de actividades de fomento del hábito lector: Realización de actividades grupales guiadas de animación a la lectura. Presentación al gran grupo.
Valoración de las actividades realizadas. Entrega de trabajos y cuestionario de valoración final.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

ACTIS, Beatriz (2005): *Cómo elaborar proyectos institucionales de lectura. Experiencias. Reflexiones. Propuestas*. Homo Sapiens.

ARIZALETA, Luis (FIRA) (2004): *Lectura, ¿afición o hábito?* Madrid: Anaya. ACTIS, B.(2007): *¿Qué, cómo y para qué leer?.* Eduforma.

CENCERRADO, M., CORCHETE, T. y LINUESA, M<sup>a</sup>. (2005): *Enseñanza y promoción de la lectura*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación. Cuaderno del profesor nº 1.

CERRILLO, P. (coord.) (1996) *Hábitos lectores y animación a la lectura*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

COLOMER, T. (1998) *La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

DOMECH, C. y otras (1994) *Animación a la lectura. ¿Cuántos cuentos cuentas tú?* Madrid: Editorial Popular.

FERNÁNDEZ, N. (2002) *Cuentos animados: relatos infantiles con actividades de animación a la lectura*. Madrid: CCS.

FERRÓN, E. – MONTERO, L. (1992) *Animación a la lectura. Guía de recursos y formación del profesorado de ESO*. Sevilla: Fomento de la Lectura y Música.

GASOL, A. – ARÁNEGA, M. (2000) *Descubrir el placer de la lectura: lectura y motivación lectora*. Barcelona: Edebé.

GARCÍA, J. (1999): *La biblioteca escolar, un recurso imprescindible. Propuestas y materiales para la creación de ambientes lectores en los centros*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

GIL, C. (2003) *Leer, contar y jugar: actividades de animación a la lectura*. Madrid: CCS.  
*Guía de recursos para leer en la escuela*. : Salamanca, Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2006

MILLÁN, J.A. (coord.) (2002): *La Lectura en España. Informe 2002*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España.

ORQUÍN, F. y otros (2001) *La educación lectora: encuentro iberoamericano*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez

OSORO, K. (coord..) (1998) *La biblioteca escolar: Un derecho irrenunciable* Madrid: AEALIJ y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PARMEGIANI, C.A. (dir.) (1997) *Lecturas, libros y bibliotecas para niños*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PENNAC, D. (1993) *Como una novela*. Barcelona: Anagrama.

PEONZA (1995) *ABCdario de la animación a la lectura*. Madrid: Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil.

PEONZA (2001) *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya.

QUINTANAL, J. (2005) *La animación lectora en el aula: técnicas, estrategias y recursos*. Madrid: CCS.

QUINTANAL, J. (1999) *Actividades lectoras en la escuela infantil y primaria: guía para la organización y el desarrollo de programas de animación lectora*. Madrid: CCS.

RODARI, G. (1985) *Gramática de la Fantasía*. Barcelona: Editorial Reforma de la Escuela.

SARTO, M. (1998) *Animación a la lectura. Nuevas estrategias*. Madrid: Ediciones SM.

#### **Recursos web brevemente comentados:**



✓ Para hacernos una idea de qué es la animación a la lectura podemos consultar los documentos del PLEC: <http://www.plec.es>

✓ Para descubrir Mil maneras de leer, consulta <http://www.colombiaaprende.edu.co/mml/>

✓ Una actividad interesante es <http://afablemurcia.wordpress.com/2007/11/08/tardes-padres-y-biblioteca/>

✓ Y un resumen muy sugerente, con enlaces es el libro alojado en la página de <http://bibliotecadeaula.animalec.com> Entra en ella y pincha >>> Libro electrónico: La biblioteca de aula



CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

✓ Muchos centros escolares tienen la generosidad de mostrarnos su biblioteca y las actividades que realizan. <http://www.plec.es/bibliotecas.php?PHPSESSID=99d01fc4d45dbb8582ed67537aa92542> Podemos acceder al directorio de bibliotecas escolares del PLEC e incluso descargarnos algunos planes lectores muy interesantes.

✓ La página del Colegio Miralvalle ofrece muchas ideas <http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/novedad.htm> Me parecen muy interesantes algunas como la de Diccionario del Mundo [http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/activ\\_05/viaje/diccionario%20del%20mundo.htm](http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/activ_05/viaje/diccionario%20del%20mundo.htm)

Y también la actividad de Taller de Lectura y Biblioteca para el 3º Ciclo de Primaria (bastante adaptable a otros ciclos) con muchos enlaces interesantes donde se integra la lectura recreativa, el desarrollo de habilidades de búsqueda y uso de la información. Mírala en <http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/actividades.htm>

✓ Otra página muy interesante es la del CEIP Juan de Vallejo. Mírala <http://www.juandevallejo.org/biblioteca.htm>

✓ Cualquiera de las guías de Blitz-Ratón de biblioteca son muy interesantes y las puedes descargar con facilidad. Puedes ver todas las guías en <http://www.pnte.cfnavarra.es/bibliotecasescolares/blitz.html>

✓ Si buscas ideas sobre cómo trabajar con libros informativos, pincha en <http://www.fundaciongsr.es/salamanca/default.htm> y busca el icono de Lecturas de ida y vuelta

✓ Si buscas ideas para trabajar con álbumes ilustrados y libros de imágenes <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/leer/estrategias/caminos1.html>

✓ No olvides mirar en la biblioteca virtual Cervantes <http://cervantesvirtual.com/>

PROGRAMA DE  
**SOCIOLOGÍA DE LA  
EDUCACIÓN**

---

**ESPECIALIDAD** TODAS LAS ESPECIALIDADES  
**CURSO** TERCERO  
**ÁREA DEPARTAMENTAL** PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**TIPO DE ASIGNATURA** TRONCAL  
**NÚMERO DE CRÉDITOS** 4,5 (3T + 1,5P)  
**CÓDIGO** E301

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

**2. OBJETIVOS.**

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

**3. CONTENIDOS**

**1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA**

Tema 1.- Naturaleza de la Sociología.

- 1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
- 1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
- 1.3. El carácter científico de la Sociología.
- 1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
- 1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.

- 2.1. La Educación como fenómeno social.
- 2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
- 2.3. Características de los sistemas educativos.
- 2.4. Funciones sociales de la Educación.
- 2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
- 2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.

- 3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
- 3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
- 3.3. Los títulos escolares como credenciales.

**2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS**

Tema 4.- Agentes educativos I:

4.1. El Alumnado

- 4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
- 4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

#### 4.2. El Profesorado

- 4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
- 4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

#### Tema 5.- Agentes educativos II:

- 5.1. La familia
- 5.2. Los Medios de Comunicación

### 4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria. En concreto, las estrategias metodológicas establecidas para cumplir con los objetivos programáticos marcados son las siguientes:

- A) Exposición teórica por parte del profesor: El profesor se encargará de introducir, orientar y guiar racional y sistemáticamente cada uno de los temas del programa, procurando ofrecer una selección de contenidos básicos.
- B) Exposición teórica por parte del alumno: Tendrá carácter obligatorio. Su objetivo será lograr que el alumno sea sujeto activo de su propio conocimiento, de la realidad educativa desde el punto de vista sociológico.
- C) Actividad individual a elegir entre distintas opciones: Elaboración de un artículo científico, Recensión de un libro o Análisis visual del contexto del Centro escolar: Será un trabajo realizado individualmente y se podrá elegir entre una de las tres posibilidades. Las orientaciones para todos ellos se darán a principio de curso.
- D) Otras actividades en clase: Se pretende iniciar al alumnado en la reflexión sociológica, así como fomentar, individual y colectivamente, el necesario espíritu crítico tan consustancial a esta asignatura como al mundo universitario en general. Además se motivará hacia el trabajo colaborativo, a través de diferentes actividades que requerirán de la presencialidad. Estas actividades se irán adaptando al tiempo disponible y las características del grupo. Algunas de ellas serán: Grupos de conversación, Celdas de aprendizaje, Estudio de casos en equipos, Resolución estructurada de problemas, Equipos de análisis, Cadenas secuenciales, Ensayos diádicos, Escritura colaborativa, Seminarios sobre un texto o una ponencia

### 5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de los que consta el programa.

### 6. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 60% de la calificación final. El 40% restante corresponde a la parte práctica (realización de trabajos y/o actividades), cuya fecha de entrega se informará al inicio de curso, teniendo en cuenta que deberán ser entregados en un plazo máximo de 15 días antes de la fecha prevista para el examen escrito.

Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de las pruebas y trabajos.
- b) La participación activa y cualitativa del alumno/a en el desarrollo del temario.
- c) La asistencia a las sesiones de clase y participación en las distintas actividades desarrolladas en las mismas.

Además, se tendrá en cuenta:

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

**La Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final,** para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

**Número de faltas**

**Penalización mínima en la calificación total de la prueba**

- 0: 0 %
- 1 a 3: 5 %
- 4 a 6: 10 %
- 7 a 10: 15 %
- 11 a 15: 20 % Más de 16: 25 %

**Nota:** El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

- a) **EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS:** Preferentemente, adoptará la forma de test cerrado acerca de los contenidos del temario impartido y de un comentario de texto. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 60%.
- b) **REALIZACIÓN DE UN TRABAJO:** Se realizará un trabajo individual que se entregará en la fecha acordada al comienzo del curso. Versará sobre un tema escogido por el propio alumno, con el beneplácito del profesor, o sobre uno de los libros propuestos por el mismo. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 20%.
- c) **PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CUALITATIVA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE CLASE:** en este apartado se realizarán diferentes actividades propuestas (elaboración de comentarios de texto, exposición del temario por parte del alumno, proyección de videos, etc.)

**Nota:** Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia mínima del 70% de las sesiones. Para otro tipo de asistencia se procederá con otro tipo de pruebas (adicionales o diferentes) dependiendo de las circunstancias del alumno.

**Nota 2:** Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura quedará extinguida en el curso escolar 2012/2013. Su sistema de evaluación, una vez extinguida la asignatura, se regirá por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación*. Madrid: CIS, 1991
- APPLE, Michael W.: *Educación y poder*. Barcelona: Paidós-MEC, 1997
- BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
- BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos*. Barcelona: Ensayo Trótski, 2007
- BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
- BERGER, Peter. y LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Amorrortu, 1986
- BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo, 2000
- BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998
- BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid: Nancea, 1990
- CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana*. Barcelona: Octaedro, 2008
- CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro*. Barcelona: Ediciones B, 2001
- DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social*. Huelva: Hergué, 2003
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
- DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia*. Navarra: EUNSA, 2003
- DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior*. Barcelona: Ariel, UOC, 2008
- DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología*. Madrid: Península, 1975
- ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento*. Barcelona: Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación*. Barcelona: Ariel, 1999
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen*. Madrid: Taurus, 2000
- FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
- FERRÉS I PRAT, Joan: *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós, 2003
- GIDDENS, Anthony: *Sociología*. Madrid: Alianza, 1998
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus, 2002
- GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas*. Madrid: Síntesis, 2006
- GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación*. Salamanca: Amarú, 1994
- GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona: Ariel social, 2002
- GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado*. Barcelona: Ariel, 1996
- GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención*. Madrid: Morata, 2003
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación*. Madrid: Morata, 2005
- GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coords.): *Infancia y familia: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel, 2004
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores*. Madrid: Cincel, 1974
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación*. Madrid: Siglo XXI de España, 2003
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis, 1996
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MACIONIS, J.; PLUMMER, K.: *Sociología*. Madrid: Pearson, Prentice Hall, 2007

- MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud*. Madrid: Istmo, 1998
- MILL, John Wright: *La imaginación sociológica*. Madrid: FCE, 1993
- MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro*. Barcelona: Paidós, 1999
- ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
- PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre*. Barcelona. Planeta, 2002
- PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ, J.C.: *La educación general en España*. Madrid: Fundación Santillana, 2003
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación*. Madrid: Dykinson, 1991
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual*. Valencia: Nau Llibres, 2004
- TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación*. Madrid: Tecnos, 1998
- TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas*. Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
- WOODS, P.: *La escuela por dentro*. Barcelona: Paidós-MEC, 1987
- WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela*. Barcelona: Paidós, 1995

#### BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

- BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 2007
- CABRERA, Dolores; FUNES, Jaume y BRULLET, Crisina. *Un mundo, familias y sistema educativo*. Barcelona: Octaedro, 2004
- COLLINS, R. (1988) *La sociedad credencialista*. Madrid. Akal (e.o. 1979)
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
- DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas*. Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
- ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Morata, 2001
- GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel, 2005
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible*.
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid. Alianza.
- MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela*. Madrid: PPC, 1997
- TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas*. Madrid. Tecnos.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo*. Madrid. Morata.
- WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar*. Madrid. Akal. (e.o.1978)

#### LECTURAS RECOMENDADAS

- BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
- BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crece en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
- BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crece en la era de los medios electrónicos*. (pp. 140-162). Madrid: Morata.
- CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes*. Madrid. Instituto de la Juventud
- GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
- GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
- HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Caves, en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
- HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de pares, en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
- KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
- LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº , pp)
- MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno*. Consejería de la Comunidad de Madrid
- MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción*. Narcea.



- ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
- ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
- PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Madrid: Paidós.
- SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
- SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid*. Escuela Española.
- TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# PRACTICUM II



<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>A. EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	16
<b>CÓDIGO</b>	E302

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

- La asignatura de Prácticum II en tercer curso de Magisterio en Educación Especial tiene por objeto introducir al discente en la dinámica escolar de un profesional de sus características.
- Para ello parte de un ambicioso proyecto en el que se pretenden estudiar las técnicas y psicopedagógicas y modelos de intervención al uso y en el que resulta indispensable la predisposición y colaboración del alumnado; debido, sobre todo, a la especificidad y alta cualificación de las técnicas a tratar.
- Por último, resulta indispensable al abordar esta asignatura dominar los conceptos fundamentales de las asignaturas Didáctica, Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial, Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, así como todas las asignaturas referidas a las distintas deficiencias.

## 2. COMPETENCIAS

Capacidad análisis y síntesis  
Capacidad de organización y planificación  
Toma de decisiones

Trabajo en equipo interdisciplinar  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Adaptación a nuevas situaciones  
Liderazgo

## 3. OBJETIVOS

- Desarrollar la capacidad análisis, diagnóstico y diseño de situaciones educativas favorecedoras del desarrollo curricular en aulas que atiendan a la diversidad.
- Desarrollar la capacidad reflexiva en torno a la labor docente a partir de la experiencia educativa vivida.

### 3. CONTENIDOS

Se consideran contenidos fundamentales para abordar con éxito esta asignatura, los siguientes:

- Competencias escolares del profesor de Educación Especial según el modelo educativo LOGSE y según la LOE y su papel dentro de la labor desarrollada en el departamento de Orientación de un centro (este contenido vendrá de las asignaturas: Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educativos Especial, así como todas las asignaturas referidas a las distintas deficiencias) así como su labor en un aula de apoyo o específica en un centro ordinario y/o en un aula en centro específico.
- Los programas de intervención Psicopedagógico en el contexto escolar: madurativos, de modificación de conducta, autonomía y habilidades sociales.
- Análisis de los Procesos de Clase.

### 4. METODOLOGÍA

Se organizará de la siguiente forma:

La asignatura se orientará de manera teórica- práctica en forma de talleres monográficos semanales; exigiéndose al alumno la lectura previa de los documentos a trabajar.

### 5. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de prácticas se dividirán en tres fases: fase prepráctica, fase práctica y fase postpráctica, en función de la fecha en la que se establezca las prácticas de enseñanza.

### 6. EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación significativa en el desarrollo del taller.
- Informe de prácticas del profesor- colaborador, informe de la visita y desarrollo del periodo de prácticas.
- Elaboración y entrega de un programa de desarrollo personal y/ o una adaptación de acceso al currículum.
- Análisis de las variables contextuales significativas de las situaciones educativas durante las prácticas. Análisis de la Realidad: Cómo está organizado el centro y qué uso se le da. Estudio de la Organización del Aula: cómo, con qué materiales cuenta y qué uso se le da.
- Elaboración de adaptaciones curriculares de aula o individualizadas de elementos curriculares, partiendo de un caso real perteneciente al periodo de prácticas. Y su adecuación en una unidad didáctica.
- Reflexión sobre su experiencia en el centro.

Los alumnos deberán entregar los trabajos en las fechas que la Comisión de Prácticas determine. Aquel alumno que suspenda algún trabajo deberá recuperarlo en Septiembre.

La asistencia al taller, durante todas las fases, es obligatoria e imprescindible para aprobar la asignatura. Es más, aquel o aquella que no asista al 80% del taller en su fase prepráctica no podrá realizar la fase práctica en el periodo establecido.

Valoración cuantitativa de la asignatura:

- Fase práctica: supondrá un 30 % de la nota final esta se obtendrá de los informes de dicha fase.
- Trabajos: supondrán un 70 % de la nota final, repartida de la siguiente forma:
  - Asistencia al taller 7%
  - Análisis de las variables 8%
  - Reflexión sobre la experiencia 10%
  - Programa de Intervención Psicopedagógica 10%
  - Adaptación curricular 20%

- Unidad didáctica 15%

El alumno que suspenda la fase práctica tendrá que repetir la asignatura.

El alumno que no haya realizado el procedimiento de evaluación anterior tiene la posibilidad de superar la asignatura a través de un examen final sobre todos los contenidos de la asignatura.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. Para ello se ajustarán los siguientes criterios:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Calvo y Martínez *Técnicas y Procedimientos para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid, Escuela Española. 1996
- Gómez-Castro, José Luis *Programas de Intervención Psicopedagógicas en Educación Infantil y Enseñanza Primaria*. Madrid, Ed. Escuela Española. 1991
- Sáenz Barrio, Oscar (dir.) *Prácticas de Enseñanza. Proyectos Curriculares y de Investigación- Acción*. Alcoy, Ed. Marfil. 1991
- Valett, Robert. E. *Tratamiento de los Problemas de Aprendizaje*. Madrid, Ed. Cincel. 1990

## NORMATIVA DE PRACTICUM

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

### 2. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

#### B. Desarrollo de las Prácticas

##### Organización de las prácticas

Las prácticas constan de tres partes:

**Fase pre-prácticas.** El alumno asistirá semanalmente al taller para la preparación de las prácticas. La asistencia al taller, durante todas las fases, es obligatoria e imprescindible para aprobar la asignatura. Es más, aquel o aquella que no asista al 80% del taller en su fase prepráctica no podrá realizar la fase práctica en el periodo establecido.

**Fase práctica.** El alumno realizará las prácticas en centros públicos, privados o concertados, durante el periodo asignado. Durante este intervalo de tiempo, el alumno mantendrá un contacto obligatorio con su profesor de prácticas, a través de encuentros, de carácter obligatorio, marcados una vez por semana. Para ello, se fijará de común acuerdo día, hora y lugar en el Centro de Enseñanza Superior.

**Fase post-prácticas.** Se continuará con el taller de prácticas, con asistencia obligatoria.

La realización de las prácticas, se llevará a cabo según especialidades de la siguiente manera:

#### Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
- III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

### **Educación Infantil**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### **Educación Especial**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y centros especiales.



### **Educación Física**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

### **Lengua Extranjera**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

### **Educación Musical**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

### **C. Normativa**

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

Los alumnos que suspendan alguno de los trabajos de las prácticas (informes, memorias, etc.), lo repetirán para Septiembre. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital. Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.

Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,...)

Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.

Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

# NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	Todas las Especialidades
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGOS</b>	E303, F303, I303, L303, M303, P303
<b>PROFESORES</b>	ALEJANDRO AGUILAR Y FRANCISCO PÉREZ

---

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Nueva Tecnologías aplicadas educación ofrece a los estudiantes de Magisterio la oportunidad de familiarizarse y reflexionar sobre el uso educativo de las TIC, al mismo tiempo que favorece su competencia digital y su capacidad para aprender de manera autónoma a través de entornos telemáticos.

Desde el punto de vista del campo profesional de aplicación, la asignatura pretende situar al estudiante en aquellas situaciones de práctica escolar donde el futuro maestro deba analizar, diseñar y evaluar medios digitales que contribuyan a la mejora de los procesos formativos y a la transformación de las prácticas de enseñanza. Por ello hemos diseñado esta asignatura para que el estudiante adquiera una base de conocimiento, habilidades y actitudes específicos que le ayude afrontar con eficacia situaciones de diseño pedagógico, de comunicación, de participación y de trabajo colaborativo donde las TIC desempeñen un papel mediador.

En un entorno sociocultural donde emergen nuevos medios y posibilidades comunicativas y creativas, creemos además necesario fomentar en el futuro maestro una actitud abierta y crítica hacia la innovación, en su búsqueda de nuevos métodos y procesos que mejoren tanto el desarrollo de la profesión docente como su propia formación personal.

## 2. OBJETIVOS

- Ser consciente de manera responsable y crítica de las implicaciones sociales y educativas de las TIC en la sociedad actual y, especialmente, en el ámbito educativo.
- Conocer las estrategias y los recursos metodológicos y didácticos necesarios para el uso de las TIC en los procesos de enseñan y aprendizaje.
- Ser capaz de integrar la TIC en el ámbito escolar y potenciar la innovación educativa y profesional.
- Poder seleccionar, utilizar y evaluar adecuadamente los recursos digitales para su uso en el aula.
- Utilizar los medios digitales como medio de desarrollo personal y profesional.



### 3. CONTENIDOS

#### IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO DE LOS MEDIOS DIGITALES

¿Qué son los medios didácticos?. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación (TIC). El impacto social y educativo de los medios. Los "nativos" del planeta digital. Para un debate. La brecha digital. Luces y sombra en la integración de las TIC en las escuelas actuales. El alfabetismo en medios. La competencia digital y tratamiento de la información



#### 2. MEDIOS INFORMÁTICOS Y COMPETENCIA DIGITAL

Las habilidades instrumentales básicas con TIC. Saber gestionar la información. Recursos y actividades para el aula. Aprender colaborando en red. Usos educativos de aplicaciones web 2.0.

#### 3. LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN EL AULA

Principios pedagógico para la introducción los medios audiovisuales en la escuela Principios básicos del lenguaje audiovisual. La digitalización del sonido y la imagen. El video digital en aula. Narrativa audiovisual y medios digitales.

### 4. METODOLOGÍA

Se combinarán diversos recursos metodológicos:

- Exposición por parte del profesor
- Evaluación de materiales educativos
- Resolución de problemas prácticos
- Trabajo individual y en grupos
- Lectura de documentos
- Búsqueda de recursos
- Estudios de casos

### 5. EVALUACIÓN

El estudiante podrá optar por dos sistemas de evaluación:

#### a) Evaluación continua.

- A.1.) El estudiante deberá entregar **tres actividades grupales de carácter obligatorio**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de las tres actividades. Para aprobar la asignatura es obligatorio entregar las tres actividades
- A.2.) Durante el curso se realizarán **tres controles periódicos de conocimientos tipo test**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de los tres controles.
- A.3.) Al final del cuatrimestre se realizará una **prueba teórico-práctica** en la que se evaluará su habilidad para buscar información en Internet, el uso de programas informáticos específicos y el desarrollo de contenidos de la asignatura. En esta prueba el estudiante obtendrá una puntuación máxima de 4 puntos y deberá sacar un mínimo de 2.

No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles y/o la prueba práctico-teórica, a no ser por causas excepcionales descritas en el art 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

Cuadro resumen del sistema de evaluación continua:

	<b>Puntuación mínima requerida</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>3 actividades grupales</b>	1,5	3
<b>3 controles de conocimientos</b>	1,5	3
<b>Prueba teórico-práctica</b>	2	4

Si el estudiante no superara la puntuación mínima requerida en las actividades grupales deberá presentar las actividades suspendidas en la fecha del examen final. Igualmente si no superara la puntuación mínima en los controles de conocimientos y/o prueba teórico-práctica deberá presentarse al examen final.

Para optar al sistema de evaluación continua será necesario asistir al 70% de las clases presenciales.

#### **b) Evaluación final.**

Si un estudiante optara por este tipo de evaluación, deberá entregar en la fecha señalada del examen un portafolio con todas aquellas actividades prácticas realizadas durante el curso, incluyendo las tres actividades obligatorias. Además realizará una prueba teórico-práctica sobre competencias, conocimientos y capacidades adquiridas en relación con los objetivos y contenidos fijados en los programas de la asignatura. Para aprobar la asignatura deberá alcanzar la calificación mínima de 5 tanto en el portafolio como en la prueba teórico-práctica.

**Matrícula de honor:** si un estudiante deseara optar a matrícula de honor deberá obtener una media final de sobresaliente y realizar un trabajo final.

#### **Actividades en grupo**

Saber trabajar en equipo es una de las competencias claves de esta asignatura. Si un estudiante por algún tipo de razones no pudiera desarrollar las actividades grupales deberá realizarlas individualmente. En tal caso dichas actividades tendrán una calificación máxima de 0,65 puntos (sobre 1).

El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.

#### **Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes**

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

### Compromiso ético.

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### Corrección ortográfica

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.

### Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura es de carácter cuatrimestral. Las sesiones de trabajo son de dos horas y tendrán un carácter teórico-práctico.

El tiempo estimado de dedicación será de 99 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Horas teórico-prácticas: 36
- Horas de actividades en colaboración con el profesor: 14
- Horas de trabajo autónomo y preparación de exámenes: 53

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ADELL, J. *Internet en el aula: las WebQuest*. *EduTec: Revista electrónica de tecnología educativa*, 2004, 17. Obtenido el 28 de mayo de 2006 desde [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell\\_16a.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.pdf)

ADELL, J. *Wikis en educación* en Barroso, J. y Cabero, J. *Posibilidades de la teleformación en el espacio europeo de educación superior*. Granada: Octaedro. 2007. págs. 323-333

- ADELL, J. y BERNABÉ-MUÑOZ, Y. *Software libre en educación*. Obtenido el 1 de junio de 2007 en [www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft\\_libre\\_en\\_educacion.pdf](http://www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft_libre_en_educacion.pdf) -
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio. *Televisión y telespectadores*. Huelva, Grupo Comunicar, 2000. N 371.3 AGU-tel
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio, y CABERO ALMENARA, Julio, (dir.). *Educación en red: internet como recurso para la educación*. Málaga, Aljibe. 2002. N 371.3 edu
- ALONSO, A y MATILLA, L. *Imágenes en Acción*. Madrid, Akal .
- AREA, M. (Coord.). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclee, 2001. N 371.3 edu
- AREA, M. *La Educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales*. Barcelona: Octaedro, 2005 N 371.3 ARE-edu
- AREA MOREIRA, Manuel GROS SALVAT, Begoña; MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel A. *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Síntesis, 2008
- BUCKINGHAM, D. *Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona: Paidós, 2005.
- BUCKINGHAM, D. *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires: Manantial, 2008
- BURBULES, N. y CALLISTER, Th. *Educación, riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires [etc.] : Granica, 2001. N 371.3 BUR-edu
- CABERO, J. *Nuevas aplicaciones a la educación*. Madrid: McGraw Hill. 2007. N 371.3 ALO-ima
- CABERO, J. *Tecnología educativa*. Barcelona, Paidós, 2001. N 371.3 CAB-tec
- CABERO, J. y ROMAN, P. *e-actividades. Un referente básico para la formación en Internet*. Sevilla, Eduforma, 2006. N 371.3 eac
- CASTAÑO, Carlos [et al.]. *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis, 2008. N 371.3 SAL-met
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y RIOS, J.M. (Coords.) *Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid, Pirámide, 2000. N 371.3 nue
- CARBONELL, J. A. *La educación y su representación en los medios*. Madrid: Morata. 2006. N 37.013 CAR-edu
- COLL, César y MONEREO, C. (comps.) *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata, 2007. N 371.3 psi
- DE PABLO PONS, Juan, (coord.) *Tecnología educativa: La formación del profesorado en la era de internet*. Málaga: Aljibe, 2009. 371.3 tec
- ESPINOSA, S. *La producción de vídeo en el aula: curso teórico-práctico de cómo organizar el taller de vídeo en el aula*. Buenos Aires: Colihue, 2005. N 371.3 ESP-pro
- GROS, B. *El ordenador invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 GRO-ord
- HARASIM, I. y otros. *Redes de aprendizaje*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 red
- LANKSHEAR, Colin, y KNOBEL, Michelle. *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte/Morata, 2008. N 371.3 LAN-nue
- LITWIN, E., *Tecnologías en las aulas: Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: Casos para el análisis*. Buenos Aires; Madrid : Amorrortu, 2005. N 371.3 tec
- MARQUÉS GRAELLS, P. *Software educativo. Guía de uso y metodología de diseño*. Barcelona, Estel, 1995. N 371.3 MAR-sof
- MARTÍN CILLERO, F. *Técnicas didácticas de comunicación audiovisual*. Sevilla, 1994.
- MONEREO, C. *Internet y competencias básicas: aprender a colaborar, a comunicar, a participar, a aprender*. Barcelona, Grao, 2005. N 371.3 int
- SALINAS IBÁÑEZ, Jesús; AGUADED GÓMEZ, José Ignacio; CABERO ALMENARA, Julio. *Tecnologías para la educación: diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid, Alianza, 2004. N 371.3 tec
- SALINAS CATALÁ, Jesús y PÉREZ Adolfina y DE BENITO Bárbara *Metodologías centradas en el alumno para el aprendizaje en red / Jesús Salinas*, Madrid: Síntesis, 2008 N 371.3 SAL-met

- SANCHO, J. M. (Coord.) *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona, Octaedro, 2000. N 376 apo
- SANCHO, J. M. *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Akal, 2006. N 371.3 tec
- SILVA, S. *Usos educativos de internet: la red como soporte didáctico*. Vigo: IdeasPropias, 2006 N 371.3 SIL-uso
- SIRAJ-BLATCHFORD, J. (Comp.) *Nuevas tecnologías para la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata, 2005 N 371.3 nue
- STEINBERG, Sh. R. y KINCHELOE, J. L. *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid: Morata, 2000. N 159.922.7 cul

### Recursos en línea.

- VVAA. Enciclopedia virtual de tecnología educativa [en línea] <<http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>> Consultado el 8 de junio de 2006.
- Bibliografía sobre Tecnología educativa BITE [en línea] <[http://tecnologiaedu.us.es/bite\\_.htm](http://tecnologiaedu.us.es/bite_.htm)> Consultado el 8 de junio de 2006.
- BASES DE DATOS EDUCATIVAS
- Dialnet <<http://dialnet.unirioja.es/>> (en español)
  - ERIC <<http://www.eric.ed.gov/>> (en inglés)

### Blogs:

- Planeta Educativo: <http://www.aulablog.com/planeta/>
- Octeto: <http://cent.uji.es/octeto/>
- Aulablog 21: <http://www.aula21.net/aulablog21/>

PROGRAMACIÓN DE

# TRASTORNOS DE LA CONDUCTA Y DE LA PERSONALIDAD



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	E304

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las alteraciones de conducta son un problema clínico importante en la infancia y la adolescencia. A menudo se presentan asociadas a rupturas familiares y desajustes posteriores del niño, produciendo grandes costos en los sistemas judiciales y de salud mental.

De otro lado, el conocimiento de la escuela, aunque sea superficial, revela que las dificultades de comportamiento de los alumnos son uno de los problemas que más afectan al profesorado; hecho que puede ser explicado por la elevada presencia de este trastorno en el ámbito escolar, porque es un trastorno que cuestiona su práctica docente o porque el profesor piense que estos problemas pueden hacerse permanentes e impiden una vida



**C.E.S. Cardenal Spínola CEU • Curso 2011-2012**

satisfactoria del niño; cuestionándose de nuevo el sentido de una educación escolar excesivamente centrada en los aprendizajes académicos. Máxime, cuando dar una respuesta consecuente y seria a la integración dentro del concepto de necesidades educativas especiales se ha convertido en el sistema educativo español en una exigencia ineludible.

Toda esta problemática es la que vamos a estudiar e intentar abordar para su solución en el desarrollo de la asignatura.

En cuanto a los descriptores que el M. E. C. prescribe para esta asignatura son: Las alteraciones del comportamiento. Estrategias de Intervención ante problemas de conducta.



## 2. OBJETIVOS

1. Conocer e identificar las distintas alteraciones del comportamiento y de la personalidad, integrándolas en el ámbito de las necesidades educativas especiales.
2. Explicar el concepto de trastorno de conducta y de personalidad.
3. Clasificar y describir los distintos trastornos de conducta y personalidad.
4. Describir las estrategias y recursos de evaluación de las distintas alteraciones en el contexto escolar.
5. Planificar una adecuada intervención escolar, como respuesta integradora, ante distintas necesidades educativas especiales

## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE INTRODUCTORIO.

**Tema 1º.** Perspectivas históricas, concepto y sistemas de clasificación en psicopatología infantil. Hitos básicos en el desarrollo evolutivo infantil.



## BLOQUE DE DESARROLLO.

**Tema 2º.** Trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad. Principales técnicas de intervención.

**Tema 3º.** Trastornos de ansiedad, fobias, miedos. Reacciones obsesivo - compulsivas, celos. Neurosis Infantiles Principales técnicas de intervención.

**Tema 4º.** Depresión estrés y ansiedad infantil. Principales técnicas de intervención.

**Tema 5º.** Autismo. Principales técnicas de intervención.

**Tema 6º.** La inadaptación social, escolar y la delincuencia infanto juvenil. Principales técnicas de intervención.

**Tema 7º.** El maltrato y abandono infantil. Principales técnicas de intervención.

**Tema 8º.** Las Psicosis Infantiles. Principales técnicas de intervención.



## 4. METODOLOGÍA

Tendrá como guía los siguientes puntos:

- Elaboración y explicación de los temas del programa (exposición de los conceptos básicos por parte de la





profesora y lectura previa de los distintos materiales por parte del alumno) para que el/a alumno/a pueda tener un contacto significativo con el material a trabajar; además se proponen ampliaciones y revisión de casos prácticos a través de las referencias bibliográficas que acompañan a cada sesión. En los créditos prácticos se propone un acercamiento experimental a la temática de los trastornos de la conducta y de la personalidad en la medida de lo posible, procurando aproximarnos a las orientaciones del Crédito Europeo.

- Guías de trabajo y profundización por parte de alumno y puestas en común en clase de los temas propuestos y estudio de casos.
- Debates en pequeño y gran grupo de las aportaciones individuales y grupales de los temas propuestos para ello.



## 5. TEMPORALIZACIÓN

La idea es partir de una organización temporal flexible que se ajuste a las características del grupo y donde se valore la importancia que se le va a dar a cada tipo de trastorno.

## 6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la**



**realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.



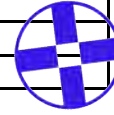
Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo. Además se tendrán en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de gráficas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**



Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



**CEU**  
 CES Cardenal Spínola  
 Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases,



párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alam C. Reep y Horner, Robert H. Educación: Análisis funcional de problemas de conducta. Madrid: Paraninfo, 2000.
- Ajuariaguerra, J. Manual de Psiquiatría Infantil. Barcelona: Toray Masson, 2000.
- Ajuariaguerra, J., Marcelli, D. Manual de Psicopatología del niño . Barcelona: Toray Masson, 2005.
- Bassas, Nuria) Carencias afectivas, hipercinesia, depresión,y otras alteraciones de la infancia y adolescencia. Barcelona: Laertes, 1996
- Belaban, Nancy, Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia. Madrid: Narcea, 2000.
- Beloch y otros.Manual de Psicopatología. Madrid: Mcgraw- Hill, 1995.
- Blechman, E.A. ¿Cómo resolver problemas de comportamiento en la escuela y en casa. Barcelona: CEAC, 1990.
- Bragado Alvarez, C. La Encopresis. Madrid: Pirámide, 1998.
- Brunet- Lezine. El Desarrollo psicológico de la primera infancia. Madrid: Pablo del Río, 1980.
- Caballo, V. E. y Simón,M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales. Madrid: Pirámide, 2001



- Caballo, V. E. y Simón, M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos. Madrid: Pirámide, 2002
- Carballo, V. E. y otros. Manual de Técnicas de Modificación de Conductas. Madrid: Pirámide, 1985
- Clarizo, D. y McCoy, G. F. Trastornos de conducta en el niño. El manual moderno. McGraw-Hill, 1993
- DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Toray-Masson, 1995.
- Dolto, F. Trastornos en la infancia: Reflexiones sobre los problemas psicológicos y emocionales en los niños. Barcelona: Paidós, 1997.
- Francois Lelord. Cómo tratar con personalidades difíciles. Madrid: Acento, 1998.
- García Sánchez, J. Nicasio Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel, 2001.
- González, R. Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Pirámide, 1998.
- Labrador, J. F. y otros. Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide, 1996.
- Lykken, David T. Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder, 2000.
- Martínez Reguera, E. Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada, 1996.
- Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga: Aljibe, 2001.
- Moreno García, I. Terapia de conducta en la infancia: Guía de intervención. Madrid: Pirámide, 2002
- Rodríguez Sacristán, J. y Párraga, J. Técnicas de Modificación de Conductas. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991.
- Russell, James El autismo como trastorno de la función ejecutiva. Madrid: Ed. Médica Panamericana, 2000.

## 8. PÁGINAS WEB

- [www.busmed.com](http://www.busmed.com)
- [www.monografias.com](http://www.monografias.com)



- [www.ciudadfutura.com/psico/index.html](http://www.ciudadfutura.com/psico/index.html)
- [www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)



**C.E.S. Cardenal Spínola CEU • Curso 2011-2012**

PROGRAMACIÓN DE

# ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA VISUAL



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	A. Educación especial
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	E305

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La ausencia o grave reducción de información visual supone importantes cambios no sólo para el desarrollo de la persona que lo padece, sino también para el entorno familiar y social en el que vive. Esta asignatura tiene como finalidad básica *capacitar profesionalmente al futuro maestro de la especialidad de educación especial para identificar y abordar de forma integral las necesidades educativas que se derivan de la deficiencia visual.*

## 2. OBJETIVOS

1. Aprender a relacionarse con personas ciegas y deficientes visuales: cómo acompañarlo, cómo describirle situaciones, etc.
2. Aprender a identificar las necesidades educativas especiales que se derivan de los distintos tipos de déficit visual.
3. Aprender a diseñar e implementar las adaptaciones curriculares necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas específicas de estos alumnos.
4. Aprender a identificar y abordar el impacto que el déficit visual puede generar en la familia y el entorno social.

## 3. CONTENIDOS

1. Consideraciones básicas.
  - Conceptos básicos de anatomía y fisiología ocular
  - Concepto de ceguera y deficiencia visual. Patologías oculares.
  - La evaluación psicopedagógica.
  - Diagnóstico y evaluación del funcionamiento visual.
2. Conceptos evolutivos y educativos de la deficiencia visual.
  - El desarrollo psicológico del niño ciego
  - La atención temprana al niño ciego o deficiente visual.

- El aprendizaje del sistema braille.
- Entrenamiento de habilidades de autonomía personal
- La intervención educativa en el alumno ciego o deficiente visual. Adaptaciones curriculares y programas educativos.

3. Plurideficiencia: la sordoceguera
- Plurideficiencia: la sordoceguera

#### 4. METODOLOGÍA

El aspecto metodológico central de la asignatura consiste en un proceso de formulación y abordaje de los problemas relacionados con la práctica educativa con alumnos ciegos y deficientes visuales. Ello implica lo siguiente:

- Planteamiento en grupo de las problemáticas más comunes que suele originar el abordaje educativo de las necesidades que presentan los alumnos con distintos tipos de déficit visual.
- Diseño de estrategias de intervención utilizando diversas fuentes de información, como son los conocimientos que los futuros profesores ya poseen en torno a la educación, exposiciones del profesor de la asignatura, análisis de vídeos, documentos de trabajo y bibliografía especializada.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes: a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales y/ o final; b) asistencia (mínimo 70 %) y participación activa en clase y, por último, c) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos propuestos.

##### B) Instrumentos de evaluación.

- Se realizarán dos trabajos grupales uno sobre orientación y movilidad y otro en el que se habrá de adaptar un aspecto curricular para un alumno ciego o DVG (máximo 2,5 puntos sobre la nota final)
- Prueba final tipo test de 50 preguntas, opción múltiple y donde los errores no restan y en la que para aprobar hay que tener superado el 60% de los items (máximo 7 puntos sobre la nota final)
- 0,5 puntos por asistencia y participación.

**Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.**

Además se tendrán en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.



Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



**CEU**

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- 2. Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Los bloques de contenidos señalados tienen previsto su secuenciación en torno a las siguientes fechas:

- 1ª Semana      Bloque I.
- 1º-3º mes      Bloque II.
- Última semana      Bloque III

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bueno, M. y Toro, S.: “*Deficiencia Visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos*”. Ed. Aljibe. 1994.
- Checa, J., Díaz, P. y Palleró, R.: “*Psicología y ceguera: manual para la intervención psicológica en el ajuste a la deficiencia visual*”. Ed. ONCE. 2003.
- Checa, F. Marcos, M. Martín, P. Núñez, M. y Vallés, A.: “*Aspectos evolutivos de la deficiencia visual. Vol. I y II*”. Ed. ONCE. 1999.

Díaz, M. J.: *“Programas para favorecer la integración escolar. Manual de intervención”*. Ed. ONCE. 1995.

Rosa, A. y Ochaita, E.: *“Psicología de la Ceguera”*. Alianza Editorial. 1993.

Para cada tema se ofrecerá una bibliografía específica.

PROGRAMACIÓN DE

# INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA



<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	E306

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La investigación en Educación empieza a orientarse hacia un conocimiento más amplio sobre el descubrimiento de las posibilidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje para los/as investigadores/as, convirtiéndose en una herramienta para la formación permanente y autónoma de los/as docentes. Convirtiendo así a los/as docentes en investigadores/as.

El propósito formativo básico de esta disciplina se centra en un conocimiento metodológico de la investigación educativa desde tres vertientes; teórica, metodológica e instrumental. La propuesta que se plantea en este programa va dirigida a que el alumnado tenga una panorámica general de este campo disciplinar, así como a que se vayan ejercitando en prácticas específicas de investigación. Estas prácticas se concretan u precisan en el marco de este programa y se desarrollarán de forma paralela a los contenidos teóricos. El conocimiento que constituye la asignatura hace referencia a las alternativas que ofrece la investigación educativa en general, para ir concretando en los procedimientos y problemáticas de la educación especial. Se requiere por tanto, un/a maestro/a investigador/a cuyo papel sea fundamentalmente crítico y reflexivo, que centre su actividad hacia un conocimiento directo del contexto donde actúa para dirigirlo hacia la consecución de un cambio.

## 2. OBJETIVOS

1. Adquirir un conocimiento introductorio sobre la investigación educativa.
2. Conocer y manejar desde la teoría y la práctica los conceptos básicos sobre investigación educativa.
3. Conocer e identificar las características metodológicas de cada uno de los elementos de investigación.
4. Desarrollar destrezas intelectuales y científicas relacionadas con la generación de un problema de investigación y la elaboración de un diseño metodológico para su resolución.
5. Aprender a elaborar diferentes instrumentos y sistemas de recogida y elaboración de datos.
6. Promover valores y actitudes hacia la investigación como una actividad para la enseñanza y también para el aprendizaje.
7. Estimular una actitud reflexiva sobre la propia práctica profesional y valorar la investigación como medio para su mejora.
8. Desarrollar una actitud positiva, crítica y plural de la investigación como herramienta de comprensión y mejora de la realidad educativa.
9. Participar de forma colaborativa para llevar a cabo un diseño de investigación.
10. Valorar la actitud y labor investigadora como una faceta del propio perfil profesional.

### 3. CONTENIDO

#### TEMA 1: INTRODUCCIÓN GENERAL

1. El maestro y la maestra como investigador/a.
2. La investigación a partir de la práctica
3. Perfil del profesor-investigador
4. La investigación docente en Educación Especial
5. El trabajo en equipos

#### TEMA 2: PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN

1. Introducción
2. Orígenes y factores condicionantes del surgimiento de la investigación educativa
3. Los paradigmas de investigación educativa
  - 3.1. Positivismo
  - 3.2. Interpretativo
  - 3.3. Crítico
  - 3.4. Características metodológicas de los paradigmas

#### TEMA 3: EL MÉTODO CIENTÍFICO Y EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Introducción
2. Características básicas del método científico
3. Objetivos
4. Fases
5. Reglas
6. Problemas de la pedagogía experimental con la aplicación del método científico
7. Concepto de investigación educativa
8. Características
9. Fases de la investigación educativa

#### TEMA 4: LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN: UN INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA

1. Definición, características y objetivos
2. Modalidades
3. Proceso
4. El proyecto de investigación-acción
5. El informe de investigación

### 4. METODOLOGÍA

Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura, la metodología didáctica combinará, en los distintos bloques temáticos, exposiciones teóricas por parte del profesor con resolución de casos prácticos y actividades de creación por parte del alumnado. Específicamente, se vincularán distintas estrategias didácticas en función de los contenidos temáticos a desarrollar, por ejemplo, estudio de casos, trabajos en grupos, exposiciones de grupos de trabajo, demostraciones y grupos de discusión.

Dentro de los créditos prácticos de la asignatura (1,5 C) se ha contemplado la realización de un taller de lectura y análisis de textos científicos como parte de las actividades obligatorias de los alumnos en el marco de la asignatura.

El objetivo de esta actividad es familiarizar al alumnado con el discurso y la narrativa científica que se utiliza en la expresión y difusión del conocimiento científico. También está orientado a proporcionar a los alumnos las herramientas intelectuales que posibiliten la lectura de informes científicos y a la realización de una serie de actividades prácticas.

A lo largo de la asignatura el profesor dejará en copistería una Guía de Trabajo para los alumnos donde se especificarán los objetivos, contenidos, metodología y actividades así como la bibliografía específica de cada tema.

### 5. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

1. PARA APROBAR LA ASIGNATURA SERÁ NECESARIO SUPERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, TRABAJO GRUPAL Y TRABAJO INDIVIDUAL (SE ENTIENDE APROBADO CUALQUIER TRABAJO A PARTIR DE LA MITAD DE LA CALIFICACIÓN O PORCENTAJE EXPRESADOS EN CADA UNO DE LOS MISMOS SEGÚN APARECEN EN EL PUNTO B DE ESTE APARTADO).
2. TENER CORRECTAMENTE DESARROLLADOS LOS TRABAJOS Y LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS, QUE DEBERÁN ESTAR PRESENTADAS TANTO EN CONTENIDO Y FORMA, COMO EN LAS FECHAS INDICADAS. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES SON:

REQUISITOS FORMALES	PRESENTACIÓN POR ORDENADOR
	CUMPLIMIENTO EN FECHAS ESTABLECIDAS
	ESCRITURA Y REDACCIÓN ADECUADAS (NO SE ADMITEN FALTAS DE ORTOGRAFÍA)
REQUISITOS CIENTÍFICOS	PROPIEDAD EN EL USO DEL LENGUAJE CIENTÍFICO
	ESTRUCTURA NARRATIVA BASADA EN LA RACIONALIDAD CIENTÍFICA
	CALIDAD Y ACTUALIDAD DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PRESENTADO

LOS TRABAJOS PRÁCTICOS DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS FORMALES Y CIENTÍFICOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA DE LOS MISMOS. LOS ASPECTOS FORMALES Y DE REDACCIÓN SE TENDRÁN EN CUENTA.

3. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.
4. IMPLICACIÓN PERSONAL O DE GRUPO.

## B) Instrumentos de evaluación

1. Proyecto de investigación: 70%.
2. Trabajo grupal práctico y escrito: 10%.
3. Trabajo individual escrito: una ficha resumen de informes de investigación: 10%.
4. Asistencia y participación: 10% (5% de asistencia y 5% de participación).

EL ALUMNO QUE NO SUPERE EL 70% DE LA ASISTENCIA A CLASE DEBERÁ APROBAR UN EXAMEN ESCRITO ESPECIAL SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Se dará siempre prioridad a criterios flexibles, dependiendo del ritmo del alumnado. Durante los dos

primeros meses se abordarán los dos temas primeros y en el segundo, los dos restantes. La realización del trabajo de investigación (proyecto), se expondrá durante el último mes de clase y se entregará a final de curso.

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BISQUERRA, R. (1989): *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. CEAC, Barcelona.
- CARR, W y KEMMIS, S (1988): *Teoría crítica de la enseñanza*. Martínez Roca, Barcelona.
- COHEN, L. Y MANION, L. (1990): *Métodos de investigación educativa*. La Muralla, Madrid.
- COLAS, P y BUENDIA, L. (1994): *Investigación educativa*. Alfar, Sevilla.
- COOK, T y REICHARDT, CH (2000): *Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación evaluativa*. Morata, Madrid.
- ELLIOT, J, (1986): *La investigación acción en el aula*. Generalitat Valenciana, Valencia.
- ELLIOT, J, (1990): *La investigación acción en educación*. Morata, Madrid.
- GAMBARRA, H. (1995): *Diseño de investigación. Cuaderno de práctica*. CEAC, Barcelona.
- GARCÍA PASTOR C.(1992): *La investigación sobre la integración*. Amarú, Salamanca.
- IMBERNÓN, F. (coord.): *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Graó, Barcelona.
- LATORRE, A. (2003): *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó, Barcelona.
- PARRILLA, A. (1992): *El profesor ante la integración escolar. integración y formación*. Cincel, Madrid.
- PÉREZ SERRANO, G. (1990): *Investigación-Acción. Aplicaciones al campo social y educativo*. Dykinson, Madrid.

## REVISTAS RECOMENDADAS

- Bordón
- Escuela Abierta
- Investigación en la Escuela
- Revista de Investigación Educativa
- Revista Española de Pedagogía
- Revista de Educación
- Revista de Educación Especial
- Revista interuniversitaria de formación del profesorado

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T+3P)
<b>CÓDIGO</b>	E307

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura se estructura en dos bloques: Didáctica de Ciencias Naturales y Didáctica de Ciencias Sociales, cada uno de los cuales será responsabilidad de un profesor/a.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura general de las ciencias naturales y sociales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.
2. Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias naturales y sociales. Así como dominar la programación de Unidades Didácticas.
3. Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
4. Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
5. Fomentar la sensibilidad ante determinados valores generales relacionados con el área socrionatural.
6. Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
7. Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
8. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 3. CONTENIDOS

### Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales

- I.1. **Familiarización con la legislación vigente (educación primaria e infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales.** Introducción. Análisis de los documentos.



Relación entre objetivos y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. Estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Primaria e Infantil.

- I.2.- Naturaleza de la Ciencia. El Método científico.** Aproximación al concepto de Ciencia. Clasificación de las ciencias. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico; descripción y ejemplos. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.
- I.3.- Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales.** Estrategias y tácticas. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Medios auxiliares o complementarios.
- I.4.-** Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. Estudio de ejemplos y casos prácticos que impliquen: resolución de los aspectos de conocimiento; propuesta de enfoques didácticos adecuados. Diseño de actividades didácticas como aplicación de las aportaciones teóricas y la propia creatividad.

## Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales

- II.1.-** Epistemología de las CC.SS.
- II.2.-** Análisis del currículo del MEC sobre el Conocimiento del Medio socio-cultural desde el punto de vista didáctico en Ed. Infantil y Primaria.
- II.3.-** Criterios de selección de contenidos. Generales y específicos.
- II.4.-** Métodos basados en el aprendizaje significativo.

## 4. METODOLOGÍA

Se empleará una metodología participativa, flexible y diversa:

- Presentación y orientación teórica de contenidos que se llevará a cabo por parte del profesor en clase de gran grupo de forma expositiva e inductiva, con la ayuda de guías de trabajo (Bloques I.2, I.3, II.1, II.2 y II.3).
- Aspectos prácticos (incluyendo sesiones de laboratorio), análisis de determinados documentos, y elaboración de informes serán realizados por el alumno/a de forma individual o en pequeño grupo bajo la orientación del profesor y con la ayuda de guías de trabajo (Bloques I.1, I.2, I.3, II.1, II.2 y II.3).
- Desarrollo de pequeños proyectos que impliquen el diseño de actividades didácticas por parte del alumno/a mediante una investigación individual o en pequeño grupo. Se emplearán guías de trabajo y material bibliográfico y/o audiovisual propuestos por el profesor, concluyendo con una exposición o entrevista final (Bloque I.4, II.1, II.2 y II.3).

## 5. TEMPORALIZACIÓN

- La asignatura es de tipo anual. Dispone por tanto de dos cuatrimestres en los cuales se repartirán las horas entre las dos áreas.
- Cada uno de los dos grandes bloques seguirá los siguientes criterios de temporalización:
- Bloque I: Didáctica de las CCNN: La secuenciación de contenidos seguirá el siguiente orden: I.1, I.2, I.3. El bloque de contenidos I.4 se desarrollará a lo largo de todo el curso. En el caso de ser necesario el tiempo dedicado a sesiones en el laboratorio para cada alumno/a deberá duplicarse a efectos organizativos (horario de los profesores) ya que la capacidad máxima del laboratorio es de la mitad del grupo-clase.
- Bloque II: Didáctica de las CCSS: La secuenciación de contenidos seguirá el siguiente orden: II.1, II.2, II.3, II.4

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación constará de dos bloques independientes:

Bloque I: Didáctica de las Ciencias Naturales; Bloque II: Didáctica de las Ciencias Sociales. Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá un 50% a la nota final global.

### Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### AI) Criterios de evaluación

- Capacidad de resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques I.1, I.2 y I.3).
- Seguimiento interesado, presencia activa, rigurosidad y coherencia en el desarrollo de proyectos y/o diseño de actividades didácticas (Bloque I.4).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques I.1, I.2, I.3 y I.4).
- Será condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura que los textos escritos por el alumno presenten el nivel exigible en estos estudios. La correcta utilización de grafías, tildes y signos de puntuación es indispensable. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos en esta materia serán exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

#### BI) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque I se consideran dos apartados:

- 1.- Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Se realizarán dos de ellas durante el curso destinadas a eliminar materia para el examen final (Bloques I.1, I.2 y I.3). Constituirá un 60 % de la nota del Bloque I.

2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo (se requiere presencia activa) mediante entrega de informes (y/o de material didáctico) y realización de entrevistas (Bloques I.1, I.2, I.3 y fundamentalmente el I.4). Constituirá un 40 % de la nota del Bloque I.

## Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

### AII) Criterios de evaluación

- Demostrar la adquisición del marco conceptual expuesto por el profesor. Aprovechamiento de las orientaciones, exposiciones y trabajos realizados en el Aula (se considera necesario la asistencia activa en clases prácticas mediatizadas por el profesor).
- Resolución razonada de cuestiones teórico-prácticas.
- Claridad en la exposición razonada sobre los contenidos desarrollados por el profesor.
- Será condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura que los textos escritos por el alumno presenten el nivel exigible en estos estudios. La correcta utilización de grafías, tildes y signos de puntuación es indispensable. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos en esta materia serán exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### BII) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque II se consideran dos apartados que deben ser superados independientemente:

1.- Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Se realizarán dos de ellas durante el curso destinadas a eliminar materia para el examen final. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo (se requiere presencia activa) mediante entrega de informes (y/o de material didáctico) y realización de entrevistas. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Bibliografía general

*Diseño Curricular Base. Educación Primaria.* Madrid: M.E.C, 1989.

*Diseño Curricular Base. Educación Infantil.* Madrid: M.E.C, 1989.

Libros de Texto del Área de Conocimiento del Medio (Ed. Primaria) y

Área de Descubrimiento del Medio (Ed. Infantil), diferentes

editoriales.

### **Bibliografía referente a la Didáctica de Ciencias Naturales**

- Fernández Uría, E. *Estructura y didáctica de las ciencias*. Madrid: M.E.C., 1979.
- George, K.D. *La enseñanza de las ciencias naturales. Un enfoque experimental para la educación básica*. Madrid: Santillana, 1985.
- George, K. D. *Las ciencias naturales en la educación básica*. Madrid: Santillana, 1986.
- Giordan, A. *La enseñanza de las ciencias*. Madrid: Siglo XXI, 1993.
- Harlen, W. *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Madrid: M.E.C., 1998.
- Minnick, C. y Alvermann, D. *Una didáctica de las Ciencias. Procesos y aplicaciones*. Ciudad de Buenos Aires :Aique, 1994



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

Se recomendará asimismo material audiovisual y direcciones de páginas-web adecuados.

### **Bibliografía referente a la Didáctica de Ciencias Sociales**

- Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Sevilla: Diada, 1989.
- Friera, F. *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1995.
- García Ruiz A. *Didáctica de las Ciencias Sociales en la educación primaria*. Sevilla: Algaida, 1993.
- Hannoun, H. *El niño conquista el Medio: las actividades exploradoras en la escuela primaria*. Buenos Aires: Kapelusz, 1977.
- Porlan, R. Y Martín, J. *El diario del profesor: Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla: Diada, 1991.
- Lanuza, J. *Una ventana abierta en la escuela : la investigación del medio en niños y niñas de 5/8 años*. Morón de la Frontera: Publicaciones M.C.E.P., 1993.
- Olvera, F. *Investigación del Medio en la Escuela*. Madrid: Penthalon, 1989.

- Pluckrose, H. *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid: Morata, 1993.
- Sarramona, J. *Cómo entender y aplicar la democracia en la Escuela*. Barcelona: CEAC, 1993.

#### REVISTAS

*Cuadernos de Pedagogía.*  
*Infancia y aprendizaje.*  
*Infancia y Sociedad.*  
*Aula.*



**Nota:** De estas revistas no se reseña ningún número porque se utilizan con mucha frecuencia

PROGRAMACIÓN DE

# EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T+3P)
<b>CÓDIGO</b>	E308

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El cuerpo es nuestro primer instrumento de expresión de sentimientos, emociones y pensamientos. Es, por lo tanto, el modo más directo de identificación y conocimiento propios. La asignatura pretende acercar el alumno al mundo de la expresión corporal en todas sus manifestaciones (mimo, dramatización, danza...) y dotarlo de recursos adecuados, propiciando las condiciones óptimas para que las vivencias resulten lo más enriquecedoras posible en su futura labor docente.

## 2. OBJETIVOS

- Conocer y valorar la importancia de la Expresión Corporal dentro del diseño curricular de Educación Primaria.
- Introducir al alumno en la comunicación no verbal como fundamento para la comprensión de los mensajes corporales.
- Dar una amplia visión de las técnicas y actividades usadas en Expresión Corporal (relajación, mimo, danza, drama, etc.), experimentándolo en la práctica.
- Vivenciar la evolución a través de la práctica de la Expresión Corporal en sí mismos (experimentando cambios en las relaciones grupales, autoconcepto, creatividad, desinhibición, sensibilidad, etc...).

## 3. CONTENIDOS

**BLOQUE I:** Expresión Corporal: concepto y evolución. La Expresión Corporal en el diseño curricular de Primaria.

**BLOQUE II:** El “cuerpo-instrumento”, el “cuerpo-expresivo” y el “cuerpo creativo”. Espacio, tiempo y movimiento.

**BLOQUE III:** La comunicación no verbal.



**BLOQUE IV:** La dramatización y la danza en Educación Primaria.

**Guía Didáctica:** Metodología y Evaluación en Expresión corporal.

#### 4. METODOLOGÍA



La materia está constituida mayoritariamente por contenidos prácticos, pero, con una base teórica muy importante que los alumnos han de conocer para su aplicación posterior a las situaciones lúdico-prácticas.

Los contenidos referentes a cada uno de los cinco Bloques de Temas serán desarrollados de forma presencial. Además, se ha de destacar que nos basaremos en un modelo de aprendizaje comprensivo y participativo, además de significativo, en el que los alumnos/as sientan la importancia, relación y aplicación de estos aprendizajes con cada una de las áreas de la etapa de Educación Primaria.

#### 5. EVALUACIÓN

Todos los alumnos podrán conocer el estado de su evaluación en cada momento del curso. Dicha información será facilitada en la hora y lugar establecidos por el profesor para la atención de alumnos.

##### A) Criterios de evaluación

- Asistencia obligatoria al 70% de las sesiones prácticas, con la indumentaria adecuada y realizando una participación activa y con fundamento. Los alumnos que no hayan podido realizar la práctica por prescripción médica tendrán que justificar dicha falta en la siguiente hora de atención de alumnos.
- Se realizará un examen final en 1ª convocatoria (febrero). Los alumnos que no superen este examen tendrán la posibilidad de recuperarlo en la segunda convocatoria (junio), estableciendo, mediante un acuerdo con el profesor, los mecanismos de recuperación de la asignatura (si permanecen o no las notas de trabajos y prácticas; etc.).
- Es imprescindible que la entrega de actividades (Temas y Prácticas) se realicen en tiempo, forma y en fecha única establecida por el profesor en las sesiones de clase, siendo indispensable la realización del 100% de aquellas que tengan carácter obligatorio.
- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.
- Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



\*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## B) Instrumentos de evaluación

- Tareas teórico-prácticas para el trabajo de cada uno de los bloques (20%).
- Actividad basada en una Guía Didáctica (20%).
- Pruebas Prácticas (40%).
- Examen Final (20%).

NOTA: la participación activa y de calidad en las Pruebas Prácticas (Montajes) será requisito indispensable para superar la asignatura.

## C) Alumnos pendientes

Los alumnos matriculados en la materia con anterioridad al curso 2010-2011 y que aún estén pendientes, tendrán dos opciones para aprobar la asignatura.

Opción 1<sup>a</sup>.- Alumno ordinario, con las condiciones que aparecen en el apartado A y B de esta mismo apartado de Evaluación.

Opción 2<sup>a</sup>.- Alumno extraordinario, con las condiciones que a continuación se detallan:

- Realizar una prueba escrita sobre el contenido de la materia (70% de la nota final). Es un requisito indispensable que no complementará otros porcentajes de calificación si no se aprueba.
- Elaborar un proyecto de intervención educativa o trabajo de síntesis en la fecha que se indique y con las condiciones marcadas por el profesor, que será entregada por escrito y en las horas de atención de alumnos (20% nota final).
- Asistencia a las horas de atención de alumnos que el profesor considere oportunas a lo largo del año para la orientación, actualización y control del trabajo (10%).

## D) Instrumentos y medidas de recuperación

- Los alumnos/as ordinarios que no alcancen el porcentaje mínimo de las sesiones prácticas (70%), tendrán que realizar un trabajo de investigación, previo acuerdo de su temática con el profesor y con anterioridad mínima de 30 días naturales previos a la siguiente convocatoria.

- En segunda y siguientes convocatorias las medidas de recuperación serán establecidas en un acuerdo previo con el profesor de la asignatura.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura será cursada durante el Primer Cuatrimestre del curso académico 2011-2012, con cuatro horas de clases semanales divididas en dos sesiones de dos horas.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ADAME, Z. Y GUTIÉRREZ, M. (2009): *“Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)”*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla.
- ARTEAGA, VICIANA Y CONDE; (1997): *“Desarrollo de la Expresividad Corporal”*. Ed. Inde. Zaragoza.
- BOSSU, H. Y CHALAGUIER, C.; (1987): *“La expresión corporal. Método y práctica”*. Ed. Martínez Roca. Barcelona.
- CORPAS, TORO Y ZARCO; (1994): *“Educación Física en la Enseñanza Primaria”*. Ed. Aljibe. Archidona.
- CASTAÑER Y CAMERINO.; (1992): *“Unidades Didácticas para Primaria I: Bailando en la escuela”*. Ed. Inde. Barcelona.
- CONTRERAS, O.; (1998): *“Didáctica de la Educación Física”*. Ed. Inde. Zaragoza.
- “DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE”. Ed. Paidotribo (1998). Barcelona.
- FRAISSE, (1967): *“Pedagogía del ritmo”*. Ed. Morata. Madrid.
- LAMOUR, H.; (1985): *“Pédagogie du rythme”*. Ed. Revue E.P.S. París.
- MATEU, M.; (1992): *“1000 ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión Vol I-II”*. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- ORTIZ, M.; (2002): *“Expresión Corporal, una propuesta didáctica para el profesorado de E.F.”*. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- RODRÍGUEZ, J. (2003): *“Expresión Corporal”*. Literatura Gris. Granada.
- ROMERO, R.; (1994): *“Expresión Corporal”*. Ed. Agonós.
- ROMERO-MARTÍN, R.; (1997): *“La expresión corporal en el ámbito educativo”*. Revista Electrónica Áskesis, 1.
- SANTIAGO, P. (2004). *“Expresión Corporal y Comunicación. Teoría y Práctica de un programa”*. Salamanca. Amarú Ediciones.

- SCHINCA, M.; (1998): *“Expresión Corporal. Bases para una programación teórico-práctica”*. Ed. Escuela Española. Madrid.
- SCHINCA Y RIVEIRO, L.; (1993): *“Optativas de la E.S.O.: Expresión Corporal”*. MEC. Madrid.
- VICIANA Y ARTEAGA; (1997): *“Las Actividades Coreográficas en la Escuela”*. Ed. Inde. Zaragoza.
- VILLADA, P.; (1997): *“La Expresión Corporal a debate. Una nueva cultura del cuerpo entra en la escuela”*. Revista Electrónica Áskesis, 1.
- ZAGALAZ, M.L.; (1999): *“Un gesto vale más que mil palabras”*. Ed. MEC. Madrid.

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	E309

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*“Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos”.*

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

### A. Psicopedagogía religiosa.

1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
2. La enseñanza religiosa escolar.

- 2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:  
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
- 2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
  - 3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
  - 3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.

1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
  - 1.1. Objetivos generales.
  - 1.2. Bloques de contenidos.
  - 1.3. Materiales y recursos didácticos.
  - 1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
  - 2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
  - 2.2. Selección de los contenidos por ciclo
  - 2.3. Secuenciación.
  - 2.4. Opciones metodológicas.
  - 2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
  - 3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
  - 3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### **4. METODOLOGÍA**

Se intentará seguir una metodología:

Activa: se dará importancia a las actividades realizadas por los alumnos.

Inductiva: se trata de hacer un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.

Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de los diversos trabajos y actividades.

#### **5. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

##### **B)**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

## CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

#### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

### 6. TEMPORALIZACIÓN

Al tener la materia 4.5 créditos, le corresponden 10 u 11 semanas de docencia. Traducido en horas serían unas 40 o 45 horas. Conforme a esto se adaptaría la materia.

### 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe*. Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1983.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Ave María, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*



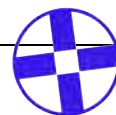
PROGRAMACIÓN DE

## EL HUERTO ESCOLAR

---

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E313

---



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

HUERTO ESCOLAR se propone como una experiencia educativa que ayuda a adquirir una visión global de la Naturaleza a partir de una **vivencia** directa del medio. En la orientación de esta materia prevalecen los criterios formativos sobre los de rendimiento agrícola. En esta experiencia se descubre un recurso educativo de gran valor a la hora de abordar la globalización y la interdisciplinariedad, de desarrollar capacidades tales como la *observación*, la sistematización y la reflexión en general y también como plataforma de descubrimiento de *valores* que generen actitudes positivas hacia la Naturaleza y la Sociedad.

De forma adicional, y dada la creciente importancia de las lenguas extranjeras en el currículo, se potencia el conocimiento y uso del vocabulario básico en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.

### 2. OBJETIVOS

1. Conocer vivencialmente un recurso educativo con múltiples posibilidades.
2. Conocer los conceptos básicos relacionados con el plan de trabajo diseñado y asumido.
3. Aplicar el método científico y adquirir la capacidad de identificar sus procesos.
4. Crear vínculos afectivos con la Naturaleza.
5. Contribuir al desarrollo de la creatividad.
6. Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos.
7. Planificar un Proyecto de Trabajo de Huerto, realizarlo y evaluarlo.
8. Comportarse de forma responsable y respetuosa en los grupos de trabajo y en el gran grupo.

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1. TEÓRICOS:

Tema 1.- El huerto como ecosistema. Las labores del huerto.

Tema 2.- El huerto como recurso didáctico. Las plantas y su ciclo vital.

#### 3.2. PRÁCTICOS:

- Preparación de una pequeña parcela para la siembra y el desarrollo de algunas semillas.
- Conocimiento del tipo de suelo y selección de semillas adecuadas para poder estudiar el ciclo completo de las plantas.

- Recogida de información, reflexión sobre ella y formulación de conclusiones.
- Vocabulario en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.

#### 4. METODOLOGÍA

Activa: El alumno debe participar directa y activamente en todas las actividades.

Experimental: La teoría tiene que ser entendida y clarificada desde la práctica experimental.

Agrupación: Según momentos, se trabajará de forma individual, en pequeño grupo (P.G.) o en gran grupo (G.G.); en todo caso la responsabilidad de la marcha de cada proyecto es personal.

##### Forma de trabajar:

Los **temas teóricos** los orienta el profesor en G.G. y propone actividades individuales (trabajo personal) a fin de reflexionar sobre lo expuesto y afianzarlo. La **parte práctica** se trabaja de forma individual o en P.G. y puntualmente en G.G. Todas estas exposiciones se referirán a experiencias obtenidas en la realización del trabajo práctico. Cada alumno tendrá un cuaderno de campo ("diario" que siempre estará a disposición del profesor) donde anotará directamente todas sus observaciones y reflexiones justificadas. Los datos de este cuaderno pueden recogerse por escrito, dibujo o fotografía, sin perjuicio de otros medios, como videos o diapositivas, que se pueden adjuntar en el informe final del proyecto. No se admitirá el uso de productos fertilizantes, herbicidas o plaguicidas, aun cuando estuvieran comercialmente clasificados como "ecológicos", sin la supervisión y autorización expresa del profesor.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

1. Parte teórica. Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas 1 y 2.
2. Parte práctica. Responsabilidad, interés y calidad de los trabajos (parcela, riego, señalizaciones, etc.). Integración de los conocimientos teóricos en la práctica.
3. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.
4. Asistencia regular y puntual.
5. Los conocimientos de inglés no serán evaluables.
6. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - a. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - b. Adaptación al destinatario.
  - c. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposiciones adicionales segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Parte teórica: valoración 40%. Prueba escrita en la que se plantearán cuestiones relacionadas con el conocimiento y comprensión de los temas 1 y 2. Pueden realizarse entrevistas personales con el mismo fin. Trabajos de clase. Asistencia.
2. Parte práctica: valoración 60%. Entrevista personal en el huerto. Cuaderno de huerto. Proyecto inicial y trabajo final. Trabajo responsable y diario. Asistencia. Otros. (en este 60% queda incluida la identificación de procesos y la mayor o menor variedad de ellos en la realización del propio proyecto de huerto).

**Nota:** Cada una de las partes debe ser aprobada independientemente. Si un alumno superara solamente una de las dos partes de la asignatura, la nota de dicha parte se le conservará únicamente hasta la siguiente convocatoria.

La asignatura se desarrolla durante el segundo cuatrimestre del curso escolar. Dadas las especiales características de la práctica, que debe desarrollarse necesariamente a lo largo de un período de tiempo prolongado, el alumno deberá superar esta parte práctica en la primera convocatoria. De no ser así, deberá consultar con el profesor la posibilidad y, si fuera el caso, la manera de superarla en Septiembre.

Para modalidades distintas de las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Al ser una asignatura cuatrimestral y por la propia naturaleza de la materia, es necesario hacer un trabajo simultáneo teórico-práctico, siendo imprescindible una planificación previa, al menos aproximativa, antes de empezar a actuar.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Boffelli, E. y Sirtori, G. *El huerto. Guía completa*. Barcelona: De Vecchi, 2004.
- Bueno, M. *El huerto familiar ecológico. La gran guía práctica del cultivo natural*. Barcelona: Integral, 2006
- Cronquist, A. *Botánica Básica*. Mexico: Compañía Editorial Continental, 1978.
- Curtis y Barnes. *Invitación a la Biología*. Madrid: editorial Médica Panamericana, 1995.
- Díaz, T.E., Fdez-Carvajal, M.C., Fernández, J.A. *Curso de Botánica*. Gijón: Trece Ciencias 2004
- Garland, S. *Gran libro de las Hierbas y Especies*. Barcelona. Blume, 1989.
- Fuller, H. J. *Botánica*. Mexico: Interamericana, 1974.
- Mossman, K. *Cultivar frutas y verduras*. Barcelona: Instituto Paramón, 1980.
- Seymour, J. *El horticultor autosuficiente*. Barcelona: Blume, 1997.
- Seymour, J. *Guía práctica ilustrada para la vida en el campo*. Barcelona: Blume, 1999.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

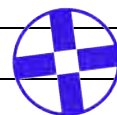


**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS**  
**CURSO 2007-2008**

**I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD**

CENTRO: C.E.S. "CARDENAL SPÍNOLA" CEU

TITULACIÓN/ES: MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA



**CEU**

NOMBRE ACTIVIDAD: TEORÍA E HISTORIA DEL DEPORTE

*CES Cardenal Spínola*

CÓDIGO:

(A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 2,2

Créditos prácticos: 2,3

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio:

Horario:

Aula:

Número de plazas: 60

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: NO (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

**DATOS DEL PROFESORADO**

**Profesor/a coordinador/a**

NOMBRE: Francisco Mármol / Beatriz Hoster

Créditos que imparte en la actividad: 4,5

DEPARTAMENTO: Expresión Corporal / Filología

ÁREA:

E-MAIL: bhoster@ceuandalucia.com

TFNO.: 954 48 80 00

URL WEB (en su caso):

**Otro profesorado** (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 23 de Marzo de 2009  
(firma del Decano o Director)



## II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

### DESCRIPTORES:

Teoría e historia de la actividad física y el deporte.



### RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

El alumno debe poseer una técnica investigadora mínima y un aceptable nivel de redacción. En la primera clase se explicará el desarrollo del curso en todos sus detalles. El horario de tutorías se fijará teniendo en cuenta las características del alumnado.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

### COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

#### 1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

## 2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

1. - Comprensión de las características del deporte y de la actividad física a través de las diferentes civilizaciones y épocas.
2. - Desarrollar la metodología adecuada para analizar e investigar fenómenos históricos  el deporte.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- 1.- Reflexionar sobre la Historia del Deporte en el contexto del proceso de la civilización.
- 2.- Conocer la Historia cultural del deporte desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna.
- 3.- Dominar y conocer la bibliografía general y específica, así como documental para poder profundizar y ampliar los diversos temas que planteemos.
- 4.- Introducirse en las líneas y técnicas básicas de investigación en la historia del deporte.

### III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	16	16	32
Clases prácticas	17	21	38
Seminarios			
Exposiciones de los estudiantes	6	15	21
Tutorías concertadas	1		1
Control de lecturas	3	9	12
Actividad 1 Definir:			
Actividad 2 Definir:			
Actividad 3 Definir:			
Exámenes o pruebas	2	6	8
Horas totales (suma)	$45 / 25 = 2$ Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	$67 / 25 = 3$ Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	$112 / 25 = 4$ Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.



#### IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

TEMA 1: EL DEPORTE. CONCEPTOS Y TEORIAS ANTROPOLOGICAS SOBRE SU ORIGEN.

- 1.1. Sobre el término deporte.
- 1.2. Teorías sobre el origen del deporte.

TEMA 2: LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS:

- 2.1. La actividad física en el hombre prehistórico.

TEMA 3: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE EN LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES:

- 3.1. Las culturas del Oriente Próximo: Mesopotamia, Egipto
- 3.2. Las culturas del Lejano Oriente: India, China y Japón.

TEMA 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN ROMA:

- 4.1. El deporte en los principales escritores griegos.
- 4.2. El deporte de competición en Grecia.
- 4.3. Los Juegos Olímpicos
- 4.4. Educación deportiva en Grecia: Esparta y Atenas

TEMA 5: ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN ROMA:

- 5.1. La influencia de los etruscos en el origen del deporte romano.
- 5.2. Actividades deportivas en Roma: Su carácter religioso y político.
- 5.3. Las carreras del cirso y los espectáculos del anfiteatro.

TEMA 6: LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS JUEGOS EN LA EDAD MEDIA:

- 6.1. Características generales.
- 6.2. Los torneos.
- 6.3. Características deportivas en la Edad Media.

TEMA 7: EL RENACIMIENTO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE:

- 7.1. Corrientes pedagógicas, higiénicas y técnicas del Renacimiento en relación con el ejercicio físico y el deporte.

TEMA 8: ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII:

- 8.1. La educación física en el siglo XVII: Comenio, Locke, Juan de Mariana.
- 8.2. Principales pensadores del siglo XVIII en relación con el deporte.
- 8.3. Las actividades, los juegos y deportes más destacados del siglo XVIII



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J (2000): Historia del deporte. Barcelona. Inde.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, L.P.(2003): Compendio histórico de la actividad física y el deporte: Barcelona: Masón.

#### VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).

Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo



BLANCHARD, K. Y CHESCA, A (1983). Antropología del deporte. Bellaterra. Barcelona.

DIEM, C, ( 1966) Historia de los deportes. Luis de Caralt. Barcelona.

DURANTEZ, C. (1977) Las Olimpiadas Griegas. Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Madrid.

GARCÍA ROMERO, F. 81992). Los juegos olímpicos y el deporte en Grecia. AUSA. Barcelona.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

En la materia se fija como sistema de valoración de los conocimientos la evaluación continua, la cual ha de proporcionar una información constante al profesor del aprendizaje del alumno a lo largo del curso académico



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### Crterios de evaluación y calificación

- A) Evaluación de los conocimientos tóricos: Se realiza un examen tórico de los contenidos desarrollados durante las clases. Consta de dos partes. 20 preguntas tipo test y 20 preguntas cortas. Su criterio de calificación será de un 30% de la nota final.
- B) Realización de un trabajo de investigación histórica, y exposición del mismo en clase. Se entregará en la primera quincena de abril. Su criterio de calificación será de un 60% de la nota final.
- C) Realización de comentarios en clase: Representa un 10% de la nota final.
- D) El alumno debe asistir al menos al 80% de las clases para poder optar a la evaluación por medio de las pruebas B y C.

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
<b>1er Semestre</b>								
1ª Semana	2							TEMA 1
2ª Semana	1	1					3	TEMA 2
3ª Semana	1	1					3	TEMA 2
4ª Semana	1	1					3	TEMA 3
5ª Semana	1	1					3	TEMA 3
6ª Semana		1	1 control lect.				3	TEMA 3
7ª Semana	1	1					3	TEMA 4
8ª Semana	1	1					3	TEMA 4
9ª Semana		1	1 control lect.				3	TEMAS 1-2
10ª Semana		1	1 control lect.				3	TEMAS 3-4
11ª Semana	1	1					1,5	TEMA 5
12ª Semana	1	1					1	TEMA 5
13ª Semana						1 PRUEBAS	3	
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
<b>2º Semestre</b>								
1ª Semana	1	1					3	TEMA 6
2ª Semana	1	1					3	TEMA 6
3ª Semana	1	1					3	TEMA 7
4ª Semana	1	1					3	TEMA 7
5ª Semana	1	1					1,5	TEMA 8
6ª Semana	1	1					1,5	TEMA 8
7ª Semana				2 INVEST-EXP.			5	
8ª Semana				2 INVEST-EXP.			5	
9ª Semana				2 INVEST-EXP.			5	
10ª Semana								
11ª Semana								
12ª Semana								
13ª Semana						1 tutoría conc.		
14ª Semana						1 PRUEBAS	3	
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: indicar

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

---

<b>ESPECIALIDADES</b>	ED. Física
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	F101

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre si, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

## **COMPETENCIAS**

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO



## **2. OBJETIVOS**

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del currículum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
  - 4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
  - 4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
  - 4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
  - 4.4 - Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

## **3. CONTENIDOS**

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

### **2. CURRÍCULO**

- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

### **3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1. Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2. Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3. Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1. Conceptualización.
  - 3.4.2. Áreas.
  - 3.4.3. Temas transversales.
  - 3.4.4. Tipos de contenidos.

- 3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
- 3.5. Metodología y actividades
  - 3.5.1. La práctica educativa.
  - 3.5.2. Tipos de actividades.
  - 3.5.3. Criterios para la realización de actividades.
- 3.6. Recursos didácticos:
  - 3.6.1. Recursos humanos y materiales.
  - 3.6.2. Utilización de recursos.
  - 3.6.3. Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
- 3.7. La evaluación:
  - 3.7.1. Concepto y su evolución.
  - 3.7.2. Funciones de la evaluación.
  - 3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
  - 3.7.4. Los momentos de la evaluación.
  - 3.7.5. Consecuencias de la evaluación.



#### 4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA

- 4.1. Conceptos básicos.
- 4.2. Principios metodológicos:
  - 4.2.1. Personalización
  - 4.2.2. Socialización-aprendizaje cooperativo.
  - 4.2.3. Globalización.
  - 4.2.4. Actividad y autoaprendizaje.
  - 4.2.5. Enseñanza lúdica.
  - 4.2.6. Método constructivista.
- 4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
  - 4.3.1. De procesamiento de la información.
  - 4.3.2. De desarrollo personal.
  - 4.3.3. De desarrollo social.
  - 4.3.4. Conductuales.

#### 4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



### Criterios de evaluación

Superar un examen final que sobre los contenidos anteriormente expuestos, así como una unidad didáctica, coherente con los contenidos de la asignatura, que se entregará el mismo día y hora del examen y que forma parte del mismo.

Se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



En función del número de estudiantes que tengan la asignatura pendiente y de las necesidades de estos valoradas por sus profesores, se determinará, si estos lo creen conveniente, la puesta en marcha de un taller de apoyo y seguimiento.

## 6. BIBLIOGRAFÍA



### LIBROS

- Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar. una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea, 1988.
- Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
- Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar*. Díada, 2000.
- Arens, R. *Aprender a enseñar*. México: McGraw-Hill 2007
- Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas*. Barcelona: Graó, 2005.
- Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica*. Sevilla. Díada, 2000.
- Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
- Burbules, N. C. (Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico*. Madrid: Popular, 2005.
- Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata, 2001.
- De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
- Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
- Diseño Curricular Base*. Madrid. MEC. 1989.
- Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
- Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades*. Lugar Editorial, 2004.
- Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria*. Madrid. MEC. 1989.
- Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.
- Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
- Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada, 1999.
- Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
- García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
- Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE*. Madrid. Dykinson 1992.
- Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata, 1992.
- Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española, 1992.
- González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya, 1994.
- Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya, 1985
- Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: Graó, 2003.
- Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. *Didáctica General*. Madrid. Pearson Educación 2005.
- Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada*. Barcelona Octaedro, 1997.
- Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
- Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
- Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica*. Barcelona: Graó 2001.
- Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó, 1994.
- Monereo, C. y otros. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona. Graó, 1997.
- Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
- Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.
- Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.

- Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
- Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid Santillana, D.L. 2002.
- Quintanal, J. (coord.) *Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad*. Madrid:CCS 2008.
- Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid Narcea, 1995.
- Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
- Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
- Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
- Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
- Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
- Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
- Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
- Torre, Saturnino. *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
- Trilla, J. (coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona. Graó, 2001.
- Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
- Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
- Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
- Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
- Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
- Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

## REVISTAS

Andalucía Educativa  
Aula de Innovación Educativa  
Bordón  
Comunidad Educativa (también en Internet: <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es>)  
Comunidad Escolar  
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)  
Educación de Servicios Pedagógicos  
Infancia  
Kikirikí  
Revista de Educación  
Revista de Investigación Educativa

## INTERNET:

<http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm> (Rev. Relieve)  
<http://www.educanet.net>  
<http://www.profes.net>  
<http://www.xtec.es/~cdorado/>  
<http://www.mec.es>  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/>

PROGRAMACIÓN DE

1.

## 2. TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



ESPECIALIDAD	TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	F102

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación* es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

### 2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

### 3. CONTENIDO

#### BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.
3. Agentes educativos: familia y maestro.

#### BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.



#### BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

### 4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

#### Criterios de evaluación

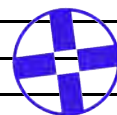
- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### 7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma*. Madrid, Escuela Española.

Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid, Narcea.

Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II*. Madrid, Dykinson.

Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.

Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.

Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.

[Colom Cañellas, A. J.](#) (2001): *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.

Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.

Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana.

**Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012**

- Diccionario de Ciencias de la Educación* (1983): Madrid, Santillana.
- Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
- Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid, Alianza.
- Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación*. Bilbao, Deusto.
- Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
- Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte*. Barcelona, CEAC.
- García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas*. Madrid, Dykinson.
- González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
- Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
- Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
- Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000*. Barcelona, Gedisa.
- Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
- Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED*.
- Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación*. Madrid, Alianza.
- Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
- Pozo, M<sup>a</sup>. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Graó.

## 7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.  
Bordón.  
Comunidad Educativa.  
Cuadernos de Pedagogía.  
Educadores.  
Escuela Española.  
Revista Española de Pedagogía  
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

## 7.3. CD-Rom

*Cuadernos de Pedagogía* [Archivo de ordenador]: actualización 1997: 23 años contigo. S.L., Praxis, 1997.

**PROGRAMACIÓN DE**

# PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR ( ASIGNATURA EXTINGUIDA )



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9(8T + 1P)
<b>CÓDIGO</b>	F 103

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia de la Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral, afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

### 3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

#### Tema 1.-

- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: Desarrollo evolutivo del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

- 2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).
- 2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).
- 2.3 - La psicología del niño adolescente.

#### Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

- 3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.
- 3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.
- 3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.
- 3.4- Psicología social.
- 3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

#### Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

### 4. METODOLOGÍA

CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

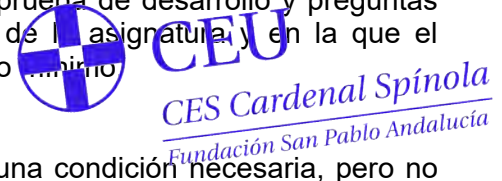
### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante



que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo. Además se tendrán en cuenta:



1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación



Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.
- Cabezas Casado, Jose Luis (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo*. Granada. Grupo editorial univers.
- Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación*. Vol I y II. Madrid. Alianza.
- Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó
- Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona. Paidós.
- Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.
- Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid. Pirámide.
- Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia*. Madrid. Pirámide.
- Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología*. Madrid. Alianza Editorial.
- Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos*. Barcelona. Paidós.
- Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crecer y Aprender: psicología del, desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos
- Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas*. Madrid. Eudema.
- Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes*. México. Trillas
- Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"*. Barcelona: Paidós.
- Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente"*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*. Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *“Psicología del desarrollo. El ciclo vital”*. Madrid: Mc Graw Hill.

PROGRAMACIÓN DE

# LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)



---

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4+2)
CÓDIGO	F104

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El carácter instrumental de la asignatura así como el papel que desempeña en los nuevos diseños didácticos que marcan las disposiciones legales convierten la asignatura de *Lengua y Literatura y su didáctica* en puntal significativo de esta carrera universitaria. Los futuros maestros deben conocer:

- Nociones de *pragmática*: la Lengua española en su uso real.
- Los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua.
- Las convenciones del lenguaje literario y la Literatura y su aplicación didáctica.
- El lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión (*leer, escribir, hablar, escuchar*).
- Los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la Lengua española.
- Las nuevas tecnologías (TIC) como herramientas de aprendizaje y aplicación en nuestra área de estudio.
- La legislación referida al ámbito lingüístico y literario.

Se pretende formar futuros educadores con un elevado nivel de competencia lingüística y comunicativa y con los recursos didácticos suficientes para planificar y desarrollar cualquier acción educativa de manera **autónoma**.

## 2. OBJETIVOS

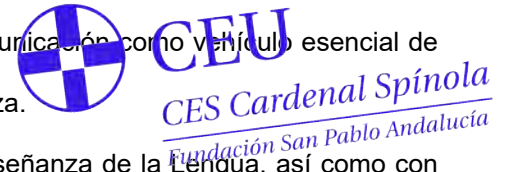
### A. OBJETIVOS GENERALES.

1. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de la diversidad de mensajes verbales y no verbales.
3. Profundizar en el análisis científico del idioma.
4. Afianzar los conocimientos literarios.
5. Conocer técnicas didácticas para el tratamiento de la comprensión y expresión oral y escrita, la gramática, el vocabulario, la literatura y la animación a la lectura.

### B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Perfeccionar la capacidad de procesar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2. Reflexionar sobre la red de signos y relaciones que componen el sistema lingüístico.

3. Ofrecer técnicas y bases precisas para adquisición y mejora de la competencia lingüística y comunicativa y su aplicación a la práctica docente.
4. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.
5. Concienciar al alumno de la importancia pragmática de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
6. Identificar las características distintivas de la modalidad andaluza.
7. Iniciar al alumno en la didáctica de la Lengua y la Literatura.
8. Familiarizar al alumno con el material didáctico útil para la enseñanza de la Lengua, así como con la legislación educativa.



### 3. CONTENIDOS

1. PRINCIPALES CONCEPTOS Y DIDÁCTICA DE LA ORTOGRAFÍA Y LA FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. LA FONÉTICA ANDALUZA
2. PRINCIPALES CONCEPTOS Y DIDÁCTICA DE LA MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL
3. PRINCIPALES CONCEPTOS Y DIDÁCTICA DEL NIVEL LÉXICO- SEMÁNTICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
4. DIDÁCTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA CONCERNIENTE AL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA
5. LA EDUCACIÓN LITERARIA. ANIMACIÓN A LA LECTURA

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre EVALUACIÓN.

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se valorará:

- El dominio de los contenidos de la asignatura.
- La capacidad investigadora y creativa.
- El conocimiento y madurez personal.
- La oportuna bibliografía utilizada, así como la capacidad para procesar la información.
- La competencia expresiva.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.



**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AKMAJAIN, A., DEMERS, R. y HARRISH, R. *Lingüística: Una introducción al lenguaje y a la comunicación*. Madrid, Alianza. 1984.
- ALARCOS LLORACH, E., REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid. R. A. E. / Espasa-Calpe. 2001.
- ALCINA, J. M. y BLECUA, J. M. *Gramática española*. Ariel. Barcelona. 1998.
- ARIZA, J. et al: *Lengua castellana y Literatura*. Sevilla, Algaida- Anaya. 2002- 2007.
- BATTANER, M. P., GUTIÉRREZ, J. y MIRALLES, E. *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*. Madrid, Alhambra. 1984.
- BERNÁRDEZ, E. *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid, Espasa-Calpe. 1982.
- CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua*. Barcelona, Graó. 1994
- GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid, Anaya. 1988.
- GÓMEZ TORREGO, L. *Manual de español correcto*. Vols. I y II. Madrid, Arco/Libros. 1995

- GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid, Ed. S. M. 1997.
- LAMÍQUIZ, V. *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona, Ariel. 1998.
- MARCOS MARÍN, F. et al. *Gramática española*. Madrid. Síntesis. 1998.
- MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria*. Madrid, Akal. 1996.
- QUILIS, A. et al. *Lengua española: Curso de acceso*. Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 2002.
- QUILIS, J. A.; FERNÁNDEZ, J. A. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes. 1985.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe. 1999.
- ULLMANN, S. *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar. 1980.

PROGRAMACIÓN DE

# APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTOR (asignatura extinguida)



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	EXPRESIÓN CORPORAL Y FILOLOGÍA.
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	F105

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende aportar a los futuros maestros especialistas de Educación Física los conocimientos que le permitan controlar los procesos de modificación de las conductas motrices o bien conocer cómo se modifican a través del tiempo por diversos factores. Por ello, a lo largo de la asignatura profundizaremos en el proceso de aprender a moverse del alumno y en como evoluciona su movimiento a lo largo de su vida.

Igualmente se pretende con estos estudios, aportar una visión general sobre el aprendizaje y desarrollo motor y al mismo tiempo permitir al futuro docente adentrarse en el conocimiento otros ámbitos de la especialidad de Educación Física.



La materia se organiza en dos partes bien diferenciadas. En la primera, dedicada al aprendizaje motor, se exponen las teorías y principios que orientan el proceso de enseñanza de las habilidades y destrezas físicas; y en la segunda, se estudia el desarrollo motor humano, junto con las diversas etapas del crecimiento infantil.

## 2. OBJETIVOS

1. Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para controlar los procesos de aprendizaje motor y su aplicación de campo en el aula de E. Física.
2. Introducir al alumno a la toma de información relevante en el contexto del aula, para iniciarlo en los procesos básicos de investigación.
3. Conseguir que el alumno conozca las características de desarrollo motor de sus futuros alumnos y su vinculación con el ámbito educativo.
4. Favorecer una mayor comprensión de los procesos evolutivos e involutivos humanos.
5. Permitir evaluar la conducta humana de una manera más efectiva.
6. Dotar de orientaciones teóricas y prácticas a los futuros profesionales de la actividad física y promover futuras investigaciones.



## 3. CONTENIDOS

### UNIDADES DIDÁCTICAS:

- TEMA 1. EL APRENDIZAJE MOTOR: Definiciones y concepto.
- TEMA 2. Teorías y modelos del aprendizaje motor.
- TEMA 3. Las habilidades y tareas motrices.
- TEMA 4. Complementos que intervienen en el aprendizaje motor.
- TEMA 4. Factores que inciden en el aprendizaje motor.

TEMA 5. Factores que intervienen en el aprendizaje motor.

TEMA 6. EL DESARROLLO MOTOR. Definiciones y concepto.

TEMA 7. Teorías y modelos que lo explican.

TEMA 8. El crecimiento y el desarrollo humano.

TEMA 9. Las edades del crecimiento.

TEMA 10. Factores endógenos y exógenos que influyen en el desarrollo y el crecimiento.

#### 4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN)

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### A) Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto,** se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6.- TEMPORALIZACIÓN.

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura:

**entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Batalla, A. *Habilidades motrices*. Inde. Barcelona. (2000)
- Famose, J.P... *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*. Paidotribo. Barcelona. (1992)
- Gutiérrez, M. *Aprendizaje y desarrollo motor*. Fondo Editorial San Pablo (CEU). Sevilla. (2004)
- Lawther, J.D... *Aprendizaje de las habilidades motrices*. Paidós. Barcelona. (1993)
- Oña, A. *Comportamiento motor* Granada. Universidad de Granada. (1994)
- Oña, A. y otros. *Control y aprendizaje motor*. Editorial Síntesis. Madrid. (1999)

- Posada Prieto, F. *Ideas prácticas para la enseñanza de la EF*. Ago nos. Lleida. (2000).
- Ruiz Pérez, L. *Deporte y aprendizaje: procesos de adquisición y desarrollo de habilidades*. Ed. Visor. Madrid.(1994)
- Ruiz Pérez, L. *Desarrollo motor y actividades físicas*. Ed. Gymnos. Madrid. (1994)
- Ruiz Pérez, L. M. *Desarrollo, Comportamiento Motor y Deporte*. Ed. Síntesis. Madrid. (2001)
- Sánchez Bañuelos, F. *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Ed Gymnos. Madrid.(1992)
- Sanchez Bañuelos, F. *Didáctica de la EF para Primaria*. Prentice Hall. Madrid. (2003).
- Vázquez, B. (Coord.). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Síntesis. Madrid. (2001)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	F106

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El maestro especialista en Educación Física ha de estar preparado para poder impartir la educación artística propuesta para los niños, de ahí la necesidad de unos conocimientos básicos.

Intentamos, pues, una aproximación al fenómeno artístico, a la expresión plástica y musical. Estudiaremos el mundo creativo del niño, los contenidos, recursos y materiales para la educación artística

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender la expresión plástica y musical como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos.
2. Conocer y analizar el currículum de la educación artística en los niños.
3. Concienciar al futuro docente de la importancia de la educación artística como instrumento en el desarrollo integral del niño.
4. Desarrollar los planteamientos básicos para una didáctica de la expresión plástica y musical.
5. Desarrollar en los alumnos sus habilidades manuales, el oído y el sentido del ritmo
6. Fomentar la observación, valoración y comprensión de su entorno social, cultural y natural
7. Conocer y desarrollar recursos, técnicas y materiales para la educación artística.
8. Educar para saber mirar, escuchar y comprender la imagen y el sonido, con una actitud crítica.
9. Estudiar y analizar las manifestaciones expresivas y creativas infantiles.

## 3. CONTENIDOS

### A) EXPRESIÓN PLÁSTICA

#### 3.1. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso artístico:

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Motivación. Percepción. Preparación. Realización. Valoración:

#### 3.2. Elementos del lenguaje plástico y visual.

### 3.2.1. Formales: Punto, línea y plano

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

El grafismo. El trazo. La línea como elemento expresivo y descriptivo.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas monócromas: lápiz, tinta.

### 3.2.2. Cromático-lumínicos.

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Bases de la teoría del color.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Témpera, acrílico, collage, etc.

### 3.2.3. Elementos táctiles

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

La aplicación plástica y educativa de la textura.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Texturas visuales y táctiles. Distintas técnicas.

### 3.2.4. El espacio

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Nociones básicas de perspectiva.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas.

### 3.2.5. El volumen

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Percepción y expresión del volumen. Técnicas.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas tridimensionales.

### 3.3. El mundo creativo y expresivo del niño.

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Desarrollo y evolución del dibujo y de los conceptos plásticos en el niño.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de dibujos infantiles.

### 3.4. La Expresión Plástica en Primaria (LOGSE)

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Los objetivos y contenidos de Expresión Plástica en Primaria.

### 3.5. Recursos y materiales para la Educación artística.

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procedimientos bidimensionales y tridimensionales.

## B) EXPRESIÓN MUSICAL

### 3.6. Introducción a la Educación Musical.

### 3.7. Aproximación al fenómeno sonoro. Sonido: altura, intensidad, timbre.

### 3.8. FORMACIÓN MELÓDICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que caracterizan una melodía:

El sonido: altura, intensidad, timbre.

Altura: claves, notas, pentagrama. Escalas. Intervalos. Acordes. Alteraciones. Tonalidad. Modalidad. Transporte.

Intensidad: Signos que la indican.

Timbre: Reconocimiento. Combinaciones tímbricas.

### 3.9. FORMACIÓN RÍTMICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que constituyen el ritmo:

Unidades rítmicas. El acento. Compases. Líneas divisorias. Indicativo del compás. Compases de subdivisión binaria. Compases de subdivisión ternaria.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Síncopas. Notas a contratiempo. Signos de prolongación. Signos de repetición.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*



Movimiento o aire.

**3.10. FORMACIÓN INSTRUMENTAL:** Práctica de instrumentos propios de la orquesta infantil, tanto melódicos (glockenspiel o flauta) como rítmicos (pequeña percusión, palmas, pies, rodillas, etc.).

**3.11. METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL,** con especial incidencia en el método Orff.



**4. METODOLOGÍA** (VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN)

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto,** se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, **el falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### EXPRESIÓN PLÁSTICA

A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001

ACASO, MARÍA: *El lenguaje visual*. Barcelona: Paidós, 2006

AGOSTINI F.: *Juegos con la imagen*. Madrid. Ed. Pirámide, 1987

ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983

APARICI, R.: *Educación para la imagen*. Acción Educativa, 35, 1985 pp. 11-16.

ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona Paidós 1999

BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003

BARNICOAT, J.: *Los carteles, su historia y lenguaje*. Barcelona 1997

BERGANZA GOBANTES, Pilar: *La imagen en la educación visual y plástica*. Valencia Edetania 1992

CIRLOT, JUAN EDUARDO: *Diccionario de símbolos* Madrid Siruela 2003

COREN, STANLEY: *Sensación y percepción*. México[etc.]: McGraw-Hill 2001

DONDIS, D. A.: *La sintaxis de la imagen*. Barcelona Ed. Gustavo Gili 1995

ESCORIZA NIETO, J: BOJ BARBERÁN, C: *Expresión y representación en la actividad gráfica infantil*. 1993

GARCÍA BLANCO, ANGELA: *Didáctica del Museo*. Argentina Prometeo 2002

GARCÍA SIPIDO, ANA: *Didáctica de la expresión plástica y la expresión musical*. Madrid Real Musical. 1990

HERNÁNDEZ BELVER, M Y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M : *Educación Artística y Arte infantil*. Madrid. Ed Fundamentos 2000

HERNÁNDEZ, Fernando: *Cultura visual y educación*. Publicaciones M.C.E.P Morón de la Frontera. Sevilla 1997

HITA VALVERDE: *El mundo del color desde lo perceptivo y artístico a lo científico*. Monográfica. Univer-

sidad de Granada, 2001

*Imaginario: diccionario en imágenes* / [ilustración, Marcelo Pérez] Madrid SM, 2001

KANDINSKY, VASSILY: *Punto y línea sobre el plano: contribución al análisis de los elementos pictóricos*: Barcelona [etc.] Paidós, 2003

KENT, S.: *Composición*. Barcelona. Ed. Blume. 1995

LAGUNA, EMILIO: *Propuestas de secuencia, Educación plástica y visual* / Madrid. M.E.S. Centro de Publicaciones. Madrid Escuela Española, 1993

LÓPEZ GARCÍA, CARMEN. et al.]: *Propuestas de secuencia, Educación Artística* / Madrid Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones 1992

MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998

(M.E.C.): D. C. B. Diseño Curricular base de Primaria.

PEDROLA, A. *Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas* Ariel Patrimonio Histórico 1998

PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje*. Ed Susaeta 2002

VALAT, PIERRE-MARIE: *El color* Madrid SM 1997

VILCHES, L (1990): *La lectura de la imagen*. Barcelona. Ed. Paidós comunicación.

#### VER ÁLBUMES ILUSTRADOS EN BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR TEMAS

#### PÁGINAS WEB DE INTERÉS

<http://iris.cnice.mecd.es/bancoimagenes/senales/directorio.php>

<http://www.newsartesvisuales.com>

<http://www.ucm.es/info/mupai>

<http://tonicues.eresmas.net>

<http://www.geocities.com>

<http://www.encolombia.com>

<http://netdidactica.com>

<http://museoprado.mcu.es/actividades.htm>

<http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2>

<http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm>

<http://museos.consumer.es>

#### EXPRESIÓN MÚSICAL

ALSINA, P. (1997) *El área de la educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Editorial Graó, 1997.

AYMERICH, C. Y BUSQUÉ M. (1981). *Expresión y arte en la escuela*. Barcelona: Teide.

DURÁN RODRÍGUEZ, Augusta. *El folklore español base de un método de la enseñanza de la música: Luis Elizalde*. Sevilla: Tesis doctoral. Biblioteca E. U. Magisterio C. Spínola, 1983.

CATEURA MATÉU, M. *Música para los ciclos básicos*. Barcelona: Daimon, 1983.

ELIZALDE, Luis. *Pedagogía del canto escolar*. Madrid: Publicaciones claretianas, 1987.

ELIZALDE, Luis. *Canto escolar 1*. Madrid: Publicaciones claretianas, 1987.

ESCUADERO, M<sup>a</sup> Pilar. *Educación musical, rítmica y psicomotriz*. Madrid: Real Musical, 1988.

- FREGA, Ana Lucía. *Música para maestros*. Barcelona: Editorial Graó, 1998.
- GALIN, PIERRE. *Exposición de un nuevo método de enseñanza de la música*. Sevilla: Fondo Editorial de la Fundación S. Pablo Andalucía CEU, 1997.
- Sociedad Didáctico Musical. *Teoría de la música*. Madrid: Real musical, 1980.
- GARCÍA SIPIDO, A. Y LAGO, P. *Didáctica de la expresión plástica y musical*. Madrid: Real Musical, 1990.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. *Música, canción y pedagogía*. Barcelona: Don Bosco, 1980.
- HERNÁNDEZ, Emilia. *Cantar y tocar. Crear y actuar*. Ediciones Paulinas, 1986.
- LANCASTER, J. *Las artes en la educación primaria*. Madrid: MEC, 1991.
- LIZASO, B. *Técnicas y juegos de la expresión musical*. Madrid: Alhambra, 1990.
- MARTENOT, M. *Principios fundamentales de la educación musical y su aplicación*. Madrid: Rialp, 1992.
- MARÍN VIADEL, Ricardo (Coord.). *Didáctica de la educación artística*. Madrid: Pearson, 2003.
- MORENO, M.A. *Experiencias e ideas sobre la música en la escuela*. Madrid: Narcea, 1993.
- MORENO, M.A. *Música y expresión dinámica*. Madrid: Narcea, 1979.
- ORFF-SCHULWERK. *Música para niños*. Versión española de Montserrat Sanuy y Luciano González. Madrid: Unión musical española, 1969.
- SEGUÍ, Salvador. *Teoría Musical (I)*. Madrid: Unión Musical Ediciones, 1990.
- SCHINCA, M. *Psicomotricidad, ritmo y expresión*. Madrid: Escuela Española, 1980.
- ZAMACOIS. *Teoría de la Música (I)*. Barcelona: Idea Books, 2002.

## PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA I (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	EXPRESIÓN CORPORAL, PLÁSTICA Y MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (2T + 4P)
<b>CÓDIGO</b>	F107

---


**CEU**
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura tiene por objeto ir dando a conocer al alumno los medios, métodos y sistemas con que cuenta la Educación Física para ir trabajando los ámbitos de los objetivos de la misma, que son: el motor cualitativo y cuantitativo, el cognitivo, el actitudinal y el afectivo social.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer de forma teórica y prácticas la educación física e ir introduciéndose en la práctica de la docencia de la Educación Física, manejando y estudiando las maneras de construir una sesión con unos objetivos, contenidos, metodología, usando materiales y actividades de acuerdo con los conocimientos que van adquiriendo.

## 3. CONTENIDOS

### A. Teóricos:

#### Bloque – I

Tema 1º.- El Concepto de la Didáctica de la Educación Física.

Tema 2º.- El currículum de Educación Física en Primaria. Marco legislativo vigente. Objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

Tema 3º.- Principios didácticos básicos específicos.

Tema 4º.- Didáctica de la Educación Física. La sesión, la información inicial, conocimiento de resultados y organización y control de la clase.

#### BLOQUE – II

Tema 5º.- Capacidades Psicomotrices Básicas. Perceptivas y coordinativas. Definición, clasificación y actividades para su desarrollo.



Tema 6º.- Habilidades y Destrezas Motrices Básicas . Definición Clasificación. Actividades para su desarrollo.

## B. Prácticos

Los alumnos para llevar a la práctica los conocimientos teóricos estarán reunidos en pequeños **grupos de trabajo**, donde podrán ver la realidad del aula y los problemas que surgen en el que hacer diario, alumno, espacio, material y tiempo entre otros.



## 4. METODOLOGÍA

Se pretende que sea principalmente activa, participativa, creadora y lúdica donde el alumno puede comprobar, con los materiales el espacio y el tiempo, cómo se dirige una clase, que él mismo ha construido con los conocimientos que va adquiriendo y con la ayuda de los compañeros de grupo y de toda la clase que evaluará su trabajo y el de su grupo.

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Expresión escrita.



El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

### Sistema de calificaciones

- La no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de “No presentado” en el acta final.
- La no concurrencia al examen final de un estudiante que no hubiera aprobado la asignatura de forma previa al mismo determinará la mención de “No presentado” en el acta final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de las clases durante la semana será de cuatro horas, dos para el contenido teórico y dos para el práctico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aso V.: *La Educación Física de Base 1- 2 - 3*. Madrid. Gymnos.(1983)
- Blázquez Sánchez, D.: *La Educación Física para la Enseñanza en Primaria*. Barcelona. Inde. (1996)
- Cañizares Márquez, J. M<sup>a</sup>.: *400 juegos y ejercicios con parejas: para el desarrollo de las habilidades básicas*. Sevilla. Wanceulen. (1996)
- Fernández Truán, JC .: *Los Materiales Didácticos de Educación Física*. Sevilla. Wanceulen. (1997)
- Le Boulch, Jean.: *La Educación por el movimiento en la edad escolar*. Barcelona. Paidós. (1984)
- Lleixá Arribas,T.: *La Educación Física de 3 a 8 años*. Barcelona. Paidotribo. (1993)
- Pila Teleña, A.: *Educación Físico-deportiva*. Madrid. Augusto Pila Teleña. (1981)
- Pila Teleña, A.: *Preparación Física*. Madrid. Augusto Pila Teleña. (1985 )
- Rigal, R.: *La Motricidad Humana: fundamentos y aplicaciones pedagógicas*. Madrid. Augusto Pila Teleña. (1983 )
- Sánchez Bañuelos, F.: *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid. Gymnos. (1992)







# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

PROGRAMACIÓN DE

## ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	E109



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

### 2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudoreligioso*, es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

# CES CARDENAL SPÍNOLA

## FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### 3. CONTENIDOS



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

**Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.**

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
  - 8.1: Secularización
  - 8.2: Secularismo
  - 8.3: ¿Retorno de lo sagrado?

### 4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

# CES CARDENAL SPÍNOLA

## FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura través de entrevistas personales con el profesor.

### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.



# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Módulo A

- BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso*, Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.  
CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder, 1988.  
ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado*, Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.  
ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*, Madrid: Paidós, 1998.  
ELIOT, A. *Mitos*. Barcelona: Labor S.A, 1976.  
MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión*. Madrid: Trotta, 2006.  
MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión*, Madrid: PPC, 2002.  
LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones*, Madrid: Herder, 1992.  
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos*, Madrid, San Pablo, 2003.  
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones)*, Madrid, San Pablo, 2003.

### Módulo B

- BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia*, Barcelona: Oniro, 2002.  
CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.  
ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.  
FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos*. Barcelona: Herder, 2004..  
FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.  
HARVEY, Peter. *El budismo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.  
KESHAVJEE, Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones*, Barcelona: Ediciones Destino, 1998.  
KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones*, Madrid: Libros Europa, 1978.  
KÜNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. La dimensión espiritual de las religiones del mundo*. Barcelona: Debate, 2004  
MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones*. Santander: Sal Terrae, 1993.  
OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa*. Barcelona: Herder, 2004.  
POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones*, Barcelona: Herder, 1987.  
RODRÍGUEZ CARMONA, J. L. *La religión judía*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.  
SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.  
VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam*, Madrid: San Pablo, 2002.  
VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo*, Madrid: San Pablo, 2002.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

## Módulo C:

### Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe*, Navarra: Verbo Divino, 1995.

ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa*, Madrid: Trotta, 2001.

KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?*. Madrid: Cristiandad. 1980.

PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión*. Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### Consecuencias:

BERGER, Peter. *Una gloria lejana*. Barcelona: Herder, 1994.

BOSCH, J. *Para comprender las sectas*. Navarra: Verbo Divino, 1993.

DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante*. Barcelona: Herder, 1994.

GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones*. Madrid: San Pablo, 2004.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander: Sal Terrae, 1991.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización*. Santander: Sal Terrae, 2003.

GUERRA, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos*. Navarra: EUNSA, 1999.

MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión*, Navarra: Verbo Divino, 2000.

MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura*. Madrid: Ed. Paulinas, 1993.

MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna*. Madrid: PPC, 1997.

**PROGRAMACIÓN DE**

# DIDÁCTICA DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES (asignatura extinguida)



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	F111

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Actualmente, el deporte ha adquirido importancia notable a nivel social: muestra de ello, la proliferación de clubes, asociaciones deportivas, tratamiento recibido por parte de los medios de comunicación...siendo por tanto un importante agente de transmisión cultural. Igualmente, se alza como contenido de gran relevancia válido como elemento de aprendizaje que permite a los alumnos la formación y conocimiento de uno mismo, desarrollo de la identidad personal, facilita el acondicionamiento físico general, amplía la oferta de contenidos, fomenta el trabajo en valores ( esfuerzo, superación, respeto a las normas y al adversario, trabajo en equipo...), favorece la adquisición de hábitos saludables (como higiene, empleo del ocio y tiempo libre)...siendo por tanto importante para la formación integral del alumno. Por tanto, el ámbito educativo no está ajeno a la importancia de los deportes individuales, debiendo formar parte de los conocimientos básicos del profesional en este campo, utilizándolo como medio y no como fin, anteponiendo siempre el valor educativo al de preparación de deportistas, siendo conscientes de la posibilidad de conjugar ambos intereses.

Por tanto, los deportes individuales, nos permiten desarrollar múltiples capacidades potenciales en nuestros alumnos/as, que no podemos olvidar y a su vez procurar dotarles de una amplia gama de posibilidades motrices, que serán la base de futuras utilidades en otros campos de la actividad física y social.

## 2. OBJETIVOS

Desde la formación de formadores se entiende esta asignatura y así queda reflejado en los créditos otorgados, como una de las bases de la formación técnica del maestro especialista, y se arraiga a la demanda de la sociedad, tanto en el marco del deporte ya sea mas o menos institucionalizado y en la necesidad de cubrir el tiempo libre y recreativo.

Por ello, es importante conocer, dominar y ejecutar las habilidades deportivas específicas de varios deportes de dimensión individual.

También será un objetivo expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### 3. CONTENIDOS

#### 1. Actividades Deportivas Individuales (ADI):

- a. Definición
- b. Clasificación
- c. Análisis estructural
- d. Análisis funcional: La acción del juego

#### 2. Iniciación a los deportes individuales y alternativos:

- a. Deportes de raqueta: 1.- Bádminton: agarre, golpes ofensivos, golpes defensivos, nociones de reglamento. 2.- Palas : agarre, golpes. 3.- Tenis: agarres, golpes en defensa, golpes en ataque. 4- Consideraciones didácticas de la iniciación a los deportes de raqueta
- b. Atletismo: 1.- Concurso de carreras: salidas de tacos, técnica de carrera de velocidad y fondo, relevos. 2.- Concurso de saltos: salto de altura, longitud y triple salto. 3.- Concurso de lanzamientos: lanzamiento de peso.
- c. Gimnasia artística: Equilibrio invertido, quinta, volteos, rueda lateral, rondada.
- d. Actividades con material alternativo: Floorball, shuttle-ball, malabares, disco volador e indias.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.



**Por lo tanto,** se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.
- Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ☰ ÁLVAREZ DEL VILLAR, C.: "Atletismo básico. Una orientación pedagógica". Ed. Gymnos. (1994)



- ☒ CAGIGAL, J.M.: "La pedagogía del deporte como educación". En Rev. Educación Física nº 3, pp. 5-11. Barcelona 1985.
- ☒ DELGADO, M. A.. *Los estilos de enseñanza en la educación física. Propuestas para una enseñanza*. ICE. Universidad de Granada. Granada. (1991)
- ☒ HERNÁNDEZ MORENO, J.: *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Ed. Inde. Barcelona. (1994)
- ☒ LA SIERRA, G.. "Aproximación a una propuesta de aprendizaje de los elementos técnicos individuales en los deportes de equipo". Apunt: Educación Física (pp. 59-68). Barcelona.(1990)
- ☒ PÉREZ, M.: *"El deporte en el tiempo libre"*. En Rev Apunts nº 4. Barcelona. (1986)
- ☒ PIERON, M.. *Didáctica de las actividades físicas y deportes*. Gimnos. Madrid. (1988)
- ☒ RUIZ ALONSO, J.G. "Juegos y deportes alternativos en la programación de educación física escolar". Ed. Agnos. (1996)
- ☒ SÁEZ-LÓPEZ, P.. *La educación física y su didáctica. Manual para el profesor*. Wanceulen. Sevilla. (1997)

PROGRAMACIÓN DE

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	F201

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

### BLOQUE TEMÁTICO 2: DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:

- 2.1. Proyecto Educativo.
- 2.2. Proyecto Curricular.
- 2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
- 2.4. Plan Anual.
- 2.5. Memoria Anual.

### **BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS**

1. Organización formal (conceptualización y legislación):
  - 1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
  - 1.2. Órganos de Coordinación Docente.
2. El clima y la participación en el centro:
  - 2.1. El profesor.
  - 2.2. Los alumnos:
    - 2.2.1. Tipos de agrupamientos.
    - 2.2.2. Derechos y deberes.
  - 2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.

### **BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES**

1. Organización del espacio.
2. Organización del tiempo.

### **BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN**

1. Evaluación interna y externa.

## **4. METODOLOGÍA**

1. La metodología se basará en el estudio de casos y en el aprendizaje cooperativo. El alumnado se organizará en grupos establecidos aleatoriamente. Estos grupos simularán CONSEJOS ESCOLARES y cada miembro adoptará un rol asumiendo una función en dicho consejo. Así, en la medida de lo posible y siempre ajustándonos al ritmo de aprendizaje del grupo-clase, se irán resolviendo los casos e incidentes críticos que se presenten en cada bloque temático.
2. Se alternarán clases expositivas con trabajos individuales y/o grupales en el estudio y análisis de documentos (P.C.C., P.A., R.O.F.,...). Estos trabajos deberán ser entregados en las fechas acordadas entre el profesor/a y los alumnos. De esta forma los alumnos irán aplicando los conocimientos teóricos a hechos prácticos.
3. Se contemplará la posibilidad de realizar actividades que complementen el programa, especialmente cuando posibiliten la conexión entre la asignatura y la realidad escolar e institucional.

## **5. EVALUACIÓN**

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18

de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

#### Otras consideraciones (supeditado a lo especificado anteriormente)

Se realizará un examen al finalizar el cuatrimestre. Aquel alumno que no lo apruebe tendrá que realizar otro examen la segunda convocatoria.

Atendiendo a los criterios cualitativos se evaluará la participación y las actividades correspondientes al desarrollo de la materia.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.



## 6. TEMPORALIZACIÓN

Flexible dependiendo del ritmo de los alumnos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles*. Barcelona: Edebé, 1997.
- AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa*. Sevilla: UNED, 1995.
- ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.
- APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.
- ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona, Graó, 1995.
- BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata, 2000
- CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004
- CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros*. San Vicente: Club Universitario, 2004.
- CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar*. Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía 1992.
- DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Grao, 1997.
- EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice, and contemporary issues Mahwah*. (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006
- FERNÁNDEZ, M. *La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro*. La Coruña: Paidós, 1993.
- FERNÁNDEZ, M.J. *La dirección escolar ante los retos del siglo XXI*. Madrid: Síntesis, 2002.
- GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008
- GRAU, S. *La Organización del centro escolar : documentos para su planificación*. Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.
- LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universi-tas S.A., 1997.

- MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007
- MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.
- MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro MECID, 2002.
- PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.
- SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.
- SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: Díada, 1993.
- SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankenstein*. Barcelona: Graó, 2008.
- SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.
- SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas*. Archidona: Aljibe, 1997.
- TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.
- URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.
- VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.
- VV.AA. *Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes*. Vigo: Ideas Propias, 2004.
- WOODWARD, T. *Planificación de clases y cursos*. Madrid: Cambridge, 2002.



#### Legislación educativa:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).
- Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

#### Páginas en Internet de interés:

<http://www.mec.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>



# **PRACTICUM I**

## (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

---

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>
<b>CURSO:</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	16 P
<b>CÓDIGO:</b>	F202

---

### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

#### **COMPETENCIAS.**

##### **INSTRUMENTALES**

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis  
Capacidad de organización y planificación  
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula  
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.  
Fundamentación de las propias decisiones

##### **PERSONALES**

Trabajo en equipo  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

##### **SISTEMÁTICAS**

Aprendizaje autónomo



Adaptación a nuevas situaciones  
Creatividad  
Liderazgo

## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales,**<sup>1</sup> en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Criterios de evaluación

1.-Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11. Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el /ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.

2.-Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

El periodo de prácticas será de seis semanas. Este se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2011/12 y durante el primer cuatrimestre de los cursos sucesivos hasta agotar las convocatorias. En caso de imposibilidad justificada para realizarlo en las fechas establecidas, se analizará la situación y establecerá la fecha que se estime oportuna.

---

<sup>1</sup> Debido a la idiosincrasia de esta asignatura, se evaluará atendiendo a los criterios que se especifican en el epígrafe *Criterios de Evaluación*.

Además se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse correctamente por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## NORMATIVA DE PRACTICUM

### INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

### **OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS**

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### **Educación Primaria**

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
- III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

### **Educación Infantil**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### **Educación Especial**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

### **Educación Física**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

### **Lengua Extranjera**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

### **Educación Musical**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

Las especialidades de :Educación Física, Lengua extranjera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.

### C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro). Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.

Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.

Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,...)

Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.

Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

# CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>AREA DEPARTAMENTAL</b>	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T +1,5 P)
<b>CODIGO</b>	F203

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Asignatura troncal cuatrimestral de 4,5 C impartida por profesores de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

## 2. OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis como instrumentos básicos para la exploración del medio y el aprendizaje significativo de las ciencias naturales y sociales.

2. Practicar procedimientos científicos para el estudio del entorno como son la descripción de hechos, recogida y tratamiento de datos, recopilación y conservación de materiales, diseño de experiencias, utilización correcta de la información para la formulación de hipótesis.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes científicas: curiosidad e interés por la Naturaleza y el mundo social, afán de investigación, objetividad, rigor en el trabajo, espíritu crítico.
4. Fomentar el respeto por el medio y el desarrollo de actitudes personales y sociales correctas para que el respeto sea real
5. Perfeccionar los medios de expresión oral y escrita.

### 3. CONTENIDOS

#### 1. CONCEPTOS

1. 1. Conceptualización del medio y de sus ciencias.
1. 2. Estudio de contenidos del área de CC Naturales referidos al curriculum de Primaria.
1. 3. Estudio de contenidos del área de CC Sociales referidos al curriculum de Primaria.

#### 2. PROCEDIMIENTOS

2. 1. Observación de los hechos naturales y actividades humanas del medio.
2. 2. Toma de datos, tratamiento de datos y reflexión.
2. 3. Lectura y análisis de las referencias bibliográficas citadas en cada tema.
2. 4. Organización de la información según criterios concretos.
2. 5. Obtención de conclusiones.

#### 3. ACTITUDES

3. 1. Disposición investigadora y reflexiva en el estudio bibliográfico y en el trabajo en general.
3. 2. Precisión y claridad en la comunicación oral y escrita, en la aportación de datos, y la elaboración de conclusiones.
3. 3. Interés por descubrir las implicaciones de los hechos naturales en el presente y en el futuro de

nuestro planeta. Actitud reflexiva sobre la influencia y responsabilidad de la actividad humana en la protección del entorno.

3. 4. Respeto por el material utilizado en concreto y por el medio natural y social en general.

#### 4. METODOLOGÍA

- Se combinará adecuadamente el trabajo individual, en grupo y las exposiciones por parte de los profesores.
- Presentación por parte de los profesores de las guías de trabajo.
- Seguimiento de los profesores para reforzar y orientar el trabajo que se vaya realizando.



#### 5. EVALUACIÓN

La evaluación constará de dos bloques independientes:

- Bloque 1: Conocimiento del medio Natural
- Bloque 2: Conocimiento del medio social

Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá con un 50% a la nota final global.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en

el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



## BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL

### A) Criterios de evaluación

1. Resolución razonada de cuestiones conceptuales.
2. Integración de las técnicas y conocimientos adquiridos.
3. Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos.
4. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.
5. Será condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura que los textos escritos por el alumno presenten el nivel exigible en estos estudios. La correcta utilización de graffías, tildes y signos de puntuación es indispensable. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos en esta materia serán exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Prueba escrita en la que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota final.



2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo con instrumentación debidamente especificada en cada guía. Constituirán un 40% de la nota final.

## BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL

### A) Criterios de evaluación.

1. Análisis práctico de una sociedad concreta.
2. Asimilación de los contenidos teóricos más importante tratado en clase.
3. Todos los trabajos que se realicen serán entregados el día del examen, siendo valorado la buena presentación del texto, así como el uso correcto de la ortografía.



### B) Instrumentos de evaluación.

1. Examen escrito sobre la materia tratada en clase, que constituirá el 60 % de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo presentado, que constituirá el 40 % de la nota final.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el

caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de 4,5C dispone de 4 horas semanales a lo largo de un cuatrimestre (11-12 semanas). De estas 4 horas 2 estarán dedicadas al estudio de contenidos del ámbito social y 2 horas al ámbito natural.

En el caso de ser necesario el tiempo dedicado a sesiones en el laboratorio para cada alumno/a deberá duplicarse a efectos organizativos (horario de los profesores) ya que la capacidad máxima del laboratorio es de la mitad del grupo-clase.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ayala, F. *Introducción a las Ciencias Sociales*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Braudel, F. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza, 1985.
- Cromer, A. H. *Física para las ciencias de la vida*. Barcelona: Reverté, 1985.
- Giulitto, P. *Pedagogía del medio ambiente : principios de ecología*. Barcelona: Herder, 1984.
- López Bonillo, D. *El Medio Ambiente*. Madrid: Cátedra, 1997.
- López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona. Vicens-Vives. 1987
- MacDonald, S.G.G.; Burns, D.M *Física para las ciencias de la vida y de la salud*. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.
- Novo, M. *El análisis interdisciplinar de la Problemática ambiental. Vol. I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.
- Rebollo Ferreiro, L.F.(ed.) *Ciencias de la Tierra y del medio ambiente*. nº 7 Colección "Pautas". Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998.
- Riesman, D. *Abundancia ¿para qué?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Strahler, A.N. *Geografía física*. Barcelona: Omega, 1979.
- Touchard, J. *Historia de las ideas políticas*. Barcelona: Tecnos, 1979.
- Valls, A. *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y variedad biológica del hombre*. Barcelona: Labor, 1985.
- Zárate, A. *El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades*. Cuadernos de estudio. Serie geografía nº13. Madrid: Cincel, 1992.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

# TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	Expresión Corporal
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T+3P)
<b>CÓDIGO</b>	F204

---



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia desarrollará en su contenido las bases fundamentales, y fundamentadas, para el desarrollo de la condición física. El carácter teórico de la asignatura se ratificará con las particularidades y características de la práctica. La característica más específica de esta asignatura se centra en el entrenamiento físico.

## 2. OBJETIVOS

1. Conseguir que el alumnado tenga un conocimiento suficiente de la teoría y de sus métodos para el entrenamiento.
2. Clarificar los conceptos del entrenamiento deportivo y su diferencia con las clases de Educación Física.
3. Determinar la relación entre la condición física y la fisiología para la salud.
4. Saber distribuir el desarrollo de las cualidades físicas en función de la temporada.

## 3. CONTENIDO

1. Las cualidades físicas y su evolución: Resistencia, Velocidad, Fuerza, Flexibilidad.
2. Factores entrenables y no entrenables de las cualidades físicas básicas en los niños.
3. Efectos del trabajo físico en relación con la salud.
4. Planificación del entrenamiento.

### TEMARIO:

#### TEMA 1.- BASES Y ASPECTOS GENERALES:

- Teoría del entrenamiento. Conceptos y apoyo científico.
- El proceso de entrenamiento. Métodos utilizados.
- La sesión de entrenamiento. Partes y contenidos.

#### TEMA 2.- PROCESOS DE ADAPTACIÓN AL ESFUERZO:

- Síndrome general de adaptación (SGA).
- Ley de Schult-Arnoldt.
- La supercompensación del esfuerzo.

Falsos mitos sobre la actividad física.

### TEMA 3.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ENTRENAMIENTO:

Principios del entrenamiento deportivo.  
Análisis de las transferencias entre las cualidades físicas.  
Dinámica de la carga de trabajo.

### TEMA 4.- LA CONDICIÓN FÍSICA:

Conceptos de la condición física  
Elementos de la condición física.  
Tipologías. Clasificación según distintas escuelas.  
Etapas de entrenamiento. (Platonov)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### TEMA 5.- SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO:

Conceptos generales y su evolución histórica. Entrenamientos continuos.  
Entrenamientos fraccionados.  
Evolución de las Cualidades Físicas  
Percepción subjetiva del esfuerzo. (RPE de Borg).  
Desarrollo de las C. F. en relación con la edad.

### TEMA 6.- LA RESISTENCIA:

Estudio. Definiciones y sus clases.  
Evolución y edad.  
Procesos energéticos. Las fuentes de energía  
Métodos para desarrollar la resistencia.  
El Dopaje: La gran estafa.

### TEMA 7.- LA VELOCIDAD:

Estudio. Definiciones y sus clases.  
Evolución y edad.  
Factores neuromusculares de la velocidad.  
Métodos para desarrollar la velocidad.

### TEMA 8.- LA FUERZA:

Estudio. Definiciones y sus clases.  
Evolución y edad.  
Las contracciones musculares.  
Cálculo de la carga en Fuerza (1RM)  
Fuerza en edad temprana.  
Métodos para desarrollar la fuerza.

### TEMA 9.- LA FLEXIBILIDAD- ELASTICIDAD:

Estudio. Definiciones y sus clases.  
Evolución y edad.  
Clases de articulaciones.  
Análisis del ejercicio (ejes y planos).  
Métodos de relajación.  
Métodos para desarrollar la flexibilidad-elasticidad.

### TEMA 10.- CUALIDADES COORDINATIVAS:

La Coordinación.  
El equilibrio.  
Estudio. Definiciones y sus clases.  
Evolución y edad.  
Trabajos para desarrollar la coordinación y para el equilibrio.

#### TEMA 11.- PLANIFICACIÓN DE LA TEMPORADA:

Fases de la forma física en la temporada.  
Planificación tradicional (Macro ciclos. Mesociclos. Micro.)  
Tendencias actuales en la periodización.



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### TEMA 12.- VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO FÍSICO:

Criterios y clases para valorar.  
Test para la valoración física de las cualidades.  
Valoración de la condición física en edades tempranas.

### 4. METODOLOGÍA

1. Expositiva por parte del Profesor con ayuda de medios audiovisuales.
2. Propuestas de trabajos en grupos e investigadora.
3. Exposiciones e intervenciones por parte del alumno/a.
4. Sesiones prácticas obligatorias.

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, **realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

#### Criterios de evaluación

1. Dominio de los conocimientos teóricos.
2. Los exámenes de teoría se evaluarán con una calificación sobre 10 puntos.

## Instrumentos de evaluación

1. Examen escrito sobre todo el temario de la materia.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer cuatrimestre se desarrollarán los seis primeros temas del contenido, dejando para el segundo cuatrimestre los seis restantes. Créditos de la asignatura: 9 (61 ECTS).



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALVAREZ DEL VILLAR, Carlos. *La Preparación Física del Fútbol basada en el Atletismo*. Madrid: Gymnos, 1985.
- CAMBEIRO, X. et. al. *¿Estás en Forma?*. Madrid: Alambra:, 1995.
- FIDELUS, K. *Ejercicios Físicos para el Entrenamiento*. Madrid: Gymnos, 1989.
- GROSSER, M. et. al. *Test de la Condición Física*. Barcelona: Martínez Roca, 1988.
- HEGUEDUS, Jorge de. *Teoría General y Especial del Entrenamiento deportivo*. Buenos Aires: Stadium, 1972
- LAMB, David R. *Fisiología del Ejercicio. Respuestas y Adaptaciones*. Madrid: Pila Teleña, 1985.
- LÓPEZ CHICHARRO, J. et. al. *Umbral Anaerobio. Bases Fisiológicas y aplicación*. Madrid: Interamericana, 1991.
- MANZANO MORENO, J. Ignacio *La Preparación Física en Tenis*. Sevilla: Wanceulen, 1991.
- MORA VICENTE Jesús. *Teoría del Entrenamiento y del Acondicionamiento Físico*. Córdoba: COPLEFA, 1995
- PILA TELEÑA, Augusto. *La Preparación Física I - II- III*. Madrid: Pila Teleña, 1976
- VINUESA, Manuel. *Teoría Básica del Entrenamiento*. Madrid: Esteban Sanz, 1987
- VV. AA. *Educación Física y Deportiva escolar*. Madrid: INEF, 1971.
- VV. AA. *Educación Física en las Enseñanzas Medias*. Madrid: Pila Teleña, 1989
- VV. AA. *Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Córdoba: COPLEFA 1992.

PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN PARA LA PAZ

(Asignatura extinguida)

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	F205

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Pretende que los futuros profesores estudien de una forma sistemática la educación en valores, esencial en la reforma educativa, y que se acerquen al valor de la paz en todas las dimensiones: personal, familiar, escolar, social, política, religiosa, etc. También se pretende que los alumnos confeccionen sus propios materiales y recursos sobre la violencia, el conflicto y la paz.

La educación para la paz ha de ser concebida como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía. Se trata de una educación que supone el nacimiento de una ética personal y social de la convivencia



basada en la cultura de la paz. Entronca, por lo tanto, con el desarrollo global de la personalidad y no se limita a un simple aprendizaje ocasional de conocimientos o de recetas de comportamiento externo. Ha de ser una educación transformadora y enriquecedora de valores y de actitudes profundas. Hablar de educación para la paz es hablar de una educación en valores.

La educación para la paz ha de ser vivencial y ha de realizarse desde la experiencia, es decir, de la interacción dinámica y creativa del alumno con su realidad, entendiendo dicha realidad desde sí mismo y desde la apertura al mundo. Ha de ser una educación enmarcada y desarrollada entre el micromundo personal y relacional más cercano y el macronivel de las estructuras sociales.

La asignatura consta de dos vertientes: la teórica y la práctica. En la primera se insistirá en el conocimiento de los valores, de los principales problemas de la sociedad actual, de la historia de la educación para la paz, de la educación para la paz a través del conflicto, los movimientos pacifistas y de los grandes personajes que abrieron caminos en la historia de la paz.

En la segunda parte el alumno aprenderá a adquirir destrezas para construir sus propios materiales, recursos, textos y técnicas de cara a la educación para la paz a través de los conocimientos adquiridos.

## 2. OBJETIVOS

1. Estudiar, conocer y comprender los valores y contravalores de la sociedad contemporánea.
2. Conocer y potenciar los derechos humanos y desarrollar la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso frente a las situaciones de violencia.
3. Descubrir que la paz es un proceso dinámico y permanente que afecta a todas las dimensiones de la vida.

4. Captar y descubrir la relación entre paz, desarrollo y derechos humanos.
5. Fomentar la capacidad para la resolución de problemas y de conflictos de forma colaborativa.

### 3. CONTENIDOS

#### BLOQUE 0: AXIOLOGÍA

- 1.- Los valores: concepto y características
- 2.- Valores y contravalores relacionados con la paz y la violencia
- 3.- La Educación para la paz en el ámbito escolar



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

#### BLOQUE 1: EL CONCEPTO DE PAZ

- 1.- Hacia un concepto de paz
  - paz positiva
  - paz negativa
- 2.- Violencia directa y violencia estructural: diferencia y relación
  - Violencia y Agresividad
  - Violencia y Poder
  - Violencia directa
  - Violencia estructural
- 3.- Violencia en los jóvenes
- 4.- Paz, Desarrollo y Derechos Humanos:
  - Concepto de Desarrollo
  - Los derechos humanos en la historia
  - La Declaración Universal de los Derechos Humanos

## 5.- La cultura de la paz

### **Bloque 2: Educación para el conflicto:**

#### 1.- Definición de conflicto

- Ciclo
- Tipos
- Factores implicados
- La perspectiva creativa del conflicto



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### 2.- Estrategias posibles ante el conflicto: modos de afrontarlo

#### 3.- Las emociones y el conflicto

#### 4.- Habilidades y técnicas en la resolución del conflicto

### **Bloque 3: La educación para la paz**

#### 1.- La paz como eje transversal en la reforma educativa.

#### 2.- Proyecto de la UNESCO: 2001-2010 Decenio Internacional de una Cultura de la Paz y No Violencia para los niños del mundo.

#### 3.- Plan andaluz de educación para la cultura de Paz y No-violencia.

### **Bloque 4: Recursos para Educar para la Paz**

Este bloque se desarrollará a partir de trabajos realizados por los alumnos, que serán expuestos en clase. A principios del cuatrimestre se concretará los recursos que estudiarán cada

grupo, y la metodología a seguir en la realización y exposición del trabajo.

#### 4. METODOLOGÍA

1. Esta asignatura tiene 6 créditos. Se alternarán las clases magistrales, puestas en común y las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos.

2. Se intentará que sea activa, primando las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará, de una forma especial, la experiencia realizada por los alumnos en el período de práctica y la participación y colaboración con movimientos de voluntariado.

3. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y de los conocimientos previos del alumno. En definitiva, aprender a investigar.

4. Grupal: Se fomentará el trabajo en equipo en el aula y fuera de la misma, para la realización de trabajos y actividades.

#### 5. EVALUACIÓN

##### Criterios de evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en

el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

**NOTA: Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura tiene 6 créditos. La materia tendrá de 10 a 12 semanas de docencia. Traducido en horas sería entre 50 y 60 horas. El número de horas lectivas dedicadas a cada unidad temática se determinará al inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía específica de cada una de las unidades didácticas se irá dando a lo largo del curso. No obstante, se ofrece la siguiente bibliografía general:

### Fundamentos teóricos:

- Asociación Pro Derechos Humanos de España. *Educación para la paz: una propuesta posible*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.
- BINABURO ITURBIDE, J.A.- MUÑOZ MAYA, Beatriz. *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona: Ediciones CEAC, 2007.
- BOGGINO, Norberto. *Cómo prevenir la violencia en la escuela. Estudio de casos y orientaciones prácticas*. Sevilla: Homo sapiens Ediciones, 2007.
- BOQUÉ TORREMORELL, M<sup>a</sup> Carmen. *Tiempo de mediación. Una propuesta metodológica para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. La red de mediación en el Centro*. Barcelona: Ediciones CEAC, 2005.
- CAMPS, Victoria. *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya. 1996.
- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Teresa. *Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinarias para construir la paz*. Madrid: MEC-Narcea, 1996.
- GARZA, Juan G. *Enfoques actuales de la Educación en Valores*.

- Sevilla: Trillas, 2005.
- GASCÓN SORIANO, F. (coord.) *Educación para la paz y la resolución de conflictos*. Barcelona: Cisspraxis, 2000.
- HILCKS, D. (comp.) *Educación para la paz: cuestiones, principios y prácticas en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.
- JARES, X.R. *Educación para la paz: su teoría, su práctica*. Madrid: Editorial Popular, 1991.
- JARES, X.R. *Educación y conflicto. Guía de Educación para la convivencia*. Madrid: Educación Popular, 2001.
- JARES, X.R. *Pedagogía de la Convivencia*. Barcelona: Graó, 2006.
- LEDERACH, Jean Paul. *El Abecé de la paz y los conflictos: educar para la paz*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.
- LLOPIS, Carmen. (coord.) *Los Derechos Humanos: educar para una nueva ciudadanía*. Madrid: Narcea, 2001.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (Dir). *Enciclopedia de Paz y Conflictos (I y II)*. Granada: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia, 2004.
- MONCLÚS, Antonio. et al. *Educación para la paz: contenidos y experiencias didácticas*. Madrid: Síntesis, 1999.
- MONCLÚS, Antonio. et al. *La violencia escolar. Actuaciones y propuestas a nivel internacional*. Barcelona: Davinci, 2006.
- ORTEGA RUIZ, *Valores y educación*. Barcelona: Ariel, 1996.
- ORTEGA RUIZ, R. (coord.) *Educación para la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid: A. Machado Libros, 2000.
- Parlamento de las Religiones del Mundo. Asamblea (1993. Chicago) *Hacia una ética mundial. Declaración del Parlamento de las religiones del Mundo*. Madrid: Trotta, 1994.
- ROJAS MARCOS, Luis. *Convivir. El laberinto de las relaciones de parejas, familiares y laborales*. Madrid: Aguilar, 2008.
- SEMINARIO GALEGO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ. *Educación para desaprender la violencia*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2005.
- TORREGO, Juan Carlos (Coord). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó, 2006.
- TUVILLA, J. (comp.) *La escuela: instrumento de paz y solidaridad*.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*



Sevilla: Publicaciones del MCEP, 1994.  
TUVILLA, J. *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Bilbao:  
Desclée De Brouwer, 2004.

### **Recursos y Materiales:**

- BUCH CAMI, E. *Martin Luther King*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2001.
- CARRERAS, L. et al. *Cómo educar en valores: materiales, textos y recursos*. Madrid: Narcea. 1994.
- DÍAZ, Dori. *Un deseo de paz. Canciones para trabajar la paz. Propuesta didáctica*. Madrid: San Pablo, 2005.
- DÍAZ PÉREZ, E. *Gandhi*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2001.
- EQUIPO DE EDUCADORES DE LA ESCUELA IQBAL MASIH: *Educación para la solidaridad. Materiales didácticos. Tomos 1-3*. Movimiento cultural cristiano. 2009
- FRANCIA, Alfonso. *Educar en valores con los cinco sentidos*. Málaga: Aljibe, 2005.
- GANDHI, M. *Palabras para la paz*. Santander: Sal Térrea, 2002.
- GASCÓN SORIANO, F. et al. *La alternativa del juego I y II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *Jóvenes 2000 y Religión*. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2004.
- GONZÁLEZ BLANCO, Pedro (Dir). *Jóvenes españoles 2005*. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2006.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Esperanza*. Zaragoza: Edelvives, 2004.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Igualdad*. Zaragoza: Edelvives, 2004.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Libertad*. Zaragoza: Edelvives, 2004.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Paz*. Zaragoza:



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

Edelvives, 2004.  
GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Temura*. Zaragoza:  
Edelvives, 2005.

INTERMÓN OXFAM: *Pistas para cambiar la escuela*. Intermón Oxfam  
Editorial: 2009

*Plan andaluz de educación para la cultura de la paz y no violencia*.  
Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, 2001.

ROIG, J. L. et al. *Un corazón libre: Martin Luther King*. Barcelona:  
Magisterio Casals, 2001.

SAN MARTÍN, José Antonio. *La mediación escolar. Un camino para la  
gestión del conflicto escolar*. Madrid: CCS, 2003.

#### REVISTAS

- *Cuadernos de Pedagogía* [Archivo de ordenador]: *27 años contigo*.  
[s.l.]: Praxis, 2002.
- *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Teruel:  
Universidad de Zaragoza, Escuela Universitaria de  
Magisterio, 1993-
- *Infancia y Aprendizaje: revista trimestral de estudios e  
investigaciones*. Madrid: Pablo del Río, 1977.
- *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, Barcelona: Graó, 2000-

#### DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.fuhem.es/portal/areas/paz/index.asp>

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM) es un instituto de análisis sobre cuestiones internacionales que aborda, desde una perspectiva multidisciplinar, los conflictos armados, sus causas y actores, la prevención y los procesos de reconstrucción y resolución de conflictos. Además, estudia y divulga varios temas relacionados con la asignatura, siendo una de sus líneas de investigación la educación para la paz y el desarrollo.

<http://www.ugr.es/~eirene>

El Instituto de la Paz y los Conflictos surgió a raíz de las inquietudes de un grupo de profesores de la Universidad de Granada que, procedentes de diversas disciplinas, tuvieron como punto común el deseo de profundizar en los estudios sobre la paz y los conflictos. De esta página recomendamos especialmente, el enlace a la página del profesor José Tuvilla Rayo, en la que aparece distintos artículos que pueden ser consultados on-line (para llegar a ella, hacer click en "miembros").

<http://www.sgep.org/>

El Seminario Galego de Educación para a Paz nace en 1985 como un Seminario Permanente promovido por un grupo de profesionales de distintos niveles de enseñanza (desde la educación infantil hasta la universidad) sensibilizados ante la ausencia de materiales didácticos y reflexiones teóricas sobre la Educación para la Paz. La página actualmente está en gallego, si bien se anuncia su próxima traducción, no obstante contiene algunos enlaces interesantes, y algunas de sus propuestas se encuentran en castellano.

<http://www.eip-cifedhop.org/espagnol/>

La Asociación Mundial Escuela Instrumento de Paz (EIP) desarrolla actividades relativas a la educación en y para los derechos humanos y la paz

<http://www.xtec.es/%7Ejcollell/>

Dado el interés y actualidad del tema, incluimos también esta página que ofrece materiales para trabajar el Bullying en primaria, secundaria y en las familias. Algunas de las propuestas están en catalán, pero la mayoría de los recursos se encuentran en castellano.

[http://www.lasalle.es/proyde3/index.php?option=com\\_content&task=view&id=288&Itemid=143](http://www.lasalle.es/proyde3/index.php?option=com_content&task=view&id=288&Itemid=143)

Página perteneciente a la ONG PROYDE en la que encontraréis muchos materiales didácticos para trabajar en la escuela, agrupados por niveles y etapas educativas.

<http://devdata.worldbank.org/atlas-mdg/es/>

Página del Banco Mundial que nos muestra de una forma muy ilustrativa algunas de las diferencias existentes en el mundo.

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/index.html>

Página de amnistía internacional. Recursos variados, vídeos, datos, campañas de sensibilización...

<http://www.unicef.es/letras/educacion.htm>

Página que defiende la importancia de apostar por la educación de las niñas.



PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DEL JUEGO MOTOR E INICIACIÓN DEPORTIVA (Asignatura extinguida)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (5T+4P)
<b>CODIGO</b>	F206

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS.

El juego es algo que forma parte del ser humano de forma natural, y lo podemos entender como un medio educativo para alcanzar diferentes objetivos externos o bien para disfrutar con su puesta en práctica.

En educación física lo consideramos fundamental para el desarrollo general de la asignatura en los colegios.

El juego lo orientamos como instrumento de aprendizaje y desarrollo, adaptación social, liberación personal y conservación de la cultura.

Por otro lado, es fundamental saber abordar el proceso de iniciación deportiva, el cual lo llevaremos a cabo mediante diferentes juegos predeportivos.

## **2. OBJETIVOS.**

- 1.- Conocer de forma teórica y práctica los diferentes tipos de juegos y su aplicación.
- 2.- Saber seleccionar los juegos para la clase de educación física en función de los objetivos y capacidades a desarrollar.
- 3.- Saber planificar y desarrollar un proceso de Iniciación deportiva.
- 4.- Suscitar el interés por la práctica deportiva.
- 5.- Conocer y analizar la metodología didáctica para la enseñanza de los deportes.
- 6.- Será también un objetivo expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.



## **3. CONTENIDOS.**

### **A) TEÓRICOS**

#### **BLOQUE TEMÁTICO I: DIDÁCTICA DEL JUEGO MOTOR.**

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- EL JUEGO: TEORÍAS Y CARACTERÍSTICAS.
- 3.- EL JUEGO COMO ACTIVIDAD FÍSICA ORGANIZADA.
- 4.- ESTRATEGIAS DEL JUEGO.
- 5.- EL JUEGO COMO CONTENIDO DE LA E.F. Y COMO RECURSO DIDÁCTICO.
- 6.- LOS JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES.
- 7.- LOS JUEGOS ALTERNATIVOS.
- 8.- LOS JUEGOS MODIFICADOS.
- 9.- VALOR CULTURAL Y EDUCATIVO DE LOS MISMOS.

## **BLOQUE TEMÁTICO II: DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA.**

- 1.- ANÁLISIS CONCEPTUAL.
- 2.- EL APRENDIZAJE DE LOS MOVIMIENTOS DEPORTIVOS. MODELOS DE INICIACIÓN DEPORTIVA.
- 3.- LAS TRANSFERENCIAS EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA.
- 4.- ETAPAS EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA.
- 5.- ESTRUCTURA DE LA SESIÓN DE INICIACIÓN DEPORTIVA.
- 6.- ANÁLISIS PRAXIOLÓGICO DEL DEPORTE.
- 7.- LA ENSEÑANZA DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES.



### **B) PRÁCTICOS**

#### **BLOQUE TEMÁTICO I: DIDÁCTICA DEL JUEGO MOTOR.**

- 1.- Juegos para el desarrollo de las Capacidades Psicomotrices Básicas.
- 2.- Juegos para el desarrollo de las Habilidades Motrices básicas.
- 3.- Juegos relacionados con las Actividades Físicas en el Medio Natural.

#### **BLOQUE TEMÁTICO II: DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA.**

- 1.- Juegos para el desarrollo de la Expresión Corporal.
- 2.- Juegos para el desarrollo de la Condición Física.
- 3.- Juegos Predeportivos.

#### 4. METODOLOGÍA

Será detallada por el profesor en el plan de seguimiento y orientación descrito en el apartado de evaluación.

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el **coordinador/a del Área Departamental**, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### **Expresión escrita.**

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura será impartida en dos parciales con un profesor diferente en cada uno de ellos. El primer cuatrimestre constará de tres horas semanales y el segundo de cuatro horas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

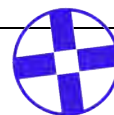
- ANTON, J.L.: *BALONMANO, Fundamento y etapas de aprendizaje*, Madrid, Gymnos, (1990)
- BEREIJON, Y. Y OTROS: *Fichero de juegos de escalada*. Barcelona. Inde. (1999).

- CONTRERAS, O. R., TORRE, E., VELÁZQUEZ, R.: Iniciación deportiva. Madrid. Editorial Síntesis. (2001)
- DIAZ TRILLO, M., SÁENZ-LÓPEZ, P., TIERRA, J.: Iniciación deportiva: actividades físicas organizadas. Sevilla. Editorial Wanceulen. (1995)
- HERNÁNDEZ MORENO, J.: Análisis de la estructuras del juego deportivo. Barcelona. Inde. (1994)
- LASIERRA ÁGUILA, G.: 1015 juegos y formas jugadas de iniciación a los deportes de equipo. Vols I y II. Barcelona. Editorial Paidotribo. (2000)
- MENDEZ JIMÉNEZ, A. Y MENDEZ JIMÉNEZ, C. : Los juegos en el currículo de la educación física. Barcelona. Editorial Paidotribo. (2000)
- MORENO PALOS, C.: Aspectos recreativos de los juegos y deportes tradicionales en España. Madrid. Ed. Gymnos. (1993)
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F.: *Bases para una Didáctica de la educación física y el deporte*, Madrid, Ed. Gymnos. (1989)

## PROGRAMACIÓN DE

### EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA II (ASIGNATURA A EXTINGUIR)

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (2T + 4P)
<b>CÓDIGO</b>	F207



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos y su aplicación práctica, dentro de diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la Educación Física.

Vamos a incidir directamente en el elemento curricular de “cómo enseñar”, por lo tanto vamos a tratar de manera teórico-práctica el proceso de enseñanza de la educación física escolar.

El manejo y la adecuada combinación de los componentes de la metodología de Educación Física es uno de los principales elementos que diferencian una intervención docente motivadora y excelente de otra poco significativa y pobre.

También se fomentará el espíritu crítico del alumnado, como elemento indispensable de un profesor reflexivo sobre su práctica y con espíritu de mejora continua.

Es considerada como asignatura fundamental para el profesor de Educación Física, ya que a través de ella, realizará su labor educativa y podrá introducirse en el campo de la investigación.

## 2. OBJETIVOS

- Fomentar la reflexión y el espíritu crítico del alumnado en torno al estatus de la Educación Física en el marco escolar.
- Capacitar al alumnado para el diseño de tareas de educación física motivantes, significativas y educativas.
- Capacitar al alumnado para la creación de sus propios materiales curriculares vinculados a las sesiones prácticas de EF.
- Discriminar las diversas variables que conforman las técnicas de enseñanza y otros recursos didácticos, así como su funcionalidad.
- Capacitar al alumno para el empleo adecuado de los diferentes elementos que conforman las técnicas y estilos de enseñanza.
- Capacitar al alumno para diseñar sesiones de EF empleando una metodología rica y variada.
- Relacionar coherentemente los conceptos que integran los diferentes estilos de enseñanza.
- Conocer los diversos elementos en que se basan los estilos de enseñanza.
- Conocer nuevas tendencias y corrientes metodológicas en el ámbito de la didáctica de la E.F
- Familiarizarse con buscadores de textos científicos sobre la materia.
- Leer artículos que marcan nuevas tendencias en la enseñanza de la Educación Física.

- Utilizar programas para la confección mapas conceptuales de temas concretos de la asignatura.

### 3. CONTENIDOS

- A. Estatus de la Educación Física Escolar: ¿Qué valor tiene enseñar educación física en la escuela?
- B. Comunicación docente y organización de clases.
- C. La tarea y las situaciones de enseñanza en educación física. Hacia una educación física significativa. Los materiales curriculares en EF.
- D. Técnicas de enseñanza.
- E. Estrategias en la práctica.
- F. Los Estilos de Enseñanza.
- G. Nuevas tendencias en la didáctica de la Educación Física.



### 4. METODOLOGÍA

- Nos introduciremos desde los planteamientos expositivos a los más reflexivos y prácticos como línea más actual en los procesos de formación de formadores.
- Se plantearán casos prácticos de situaciones habituales que se presentan en una clase de EF a las que tendrán que darle solución.
- Se incidirá en la selección y diseño de situaciones de enseñanza y tareas significativas de educación física.
- Se analizarán artículos actuales relacionados con los temas tratados.
- Se realizarán prácticas en las que se ejemplifiquen y vivencien técnicas, estrategias y estilos de enseñanza en EF
- Inculcar por medio de trabajos formativos un carácter investigador.
- Se diseñarán sesiones y unidades didácticas contextualizadas en las que deben utilizarse metodologías innovadoras
- Se introducirán actividades a realizar a través de la plataforma digital (moodle) y se valorarán tal y como se fije a principio de curso.

## 5. EVALUACIÓN

DEBIDO A LA IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, ESTA ASIGNATURA CORRESPONDE A UN CURSO EXTINGUIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO EN EL R.D. 1977/1998, DE 18 DE SEPTIEMBRE. SU SISTEMA DE EVALUACIÓN SE RIGE POR LA NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS, APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 29/ 09/ 2.009. SEGÚN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE ESTA NORMATIVA, "EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TODA ASIGNATURA EXTINGUIDA SE BASARÁ EXCLUSIVAMENTE EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES, EN TODAS SUS CONVOCATORIAS, TENIENDO COMO REFERENCIA EL PROGRAMA VIGENTE EN EL ÚLTIMO CURSO ACADÉMICO EN QUE FUE IMPARTIDA" (EN ESTE CASO, EL CURSO 2010/11). SE EFECTUARÁN TRES CONVOCATORIAS ORDINARIAS DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2011/12, 2012/13 Y 2013/14. LOS ESTUDIANTES TENDRÁN DERECHO A PRESENTARSE A DOS DE LAS TRES CONVOCATORIAS ORDINARIAS, SALVO EN EL CASO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 61.4 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES. EL ESTUDIANTE QUE NO SUPERE LA ASIGNATURA EN ALGUNO DE DICHS CURSOS DEBERÁ ADAPTARSE AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

SERÁ IMPRESCINDIBLE, PARA OPTAR AL PLAN DE SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA SUPERAR LA ASIGNATURA, REALIZAR UNA ENTREVISTA CON EL PROFESOR/A QUE LA IMPARTIÓ EL ÚLTIMO CURSO O EL COORDINADOR/A DEL ÁREA DEPARTAMENTAL, AL COMENZAR EL CURSO, LO QUE PERMITIRÍA ESTABLECER LAS PAUTAS DE UN PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO.

### A. Criterios de evaluación

1. Realizar un examen con preguntas tipo test y casos prácticos en las convocatorias de la asignatura.

### B. Sistemas de calificación

Para aprobar la asignatura es necesario:

1. Asistencia a clase, tanto teórica como práctica (70% del total de horas de la asignatura)
2. Formar parte de grupos de trabajo, y presentar por escrito los trabajos teórico-prácticos que se manden realizar.
3. Aprobar el examen final con una nota de 5 puntos sobre 10.
4. **La no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50 % de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de "No presentado" en el acta final.**
5. **La no concurrencia al examen final de un estudiante que no hubiera aprobado la asignatura de forma previa el mismo determinará la mención de "no presentado".**

La nota final vendrá definida por la nota del examen (40% del total), la nota práctica (60% restante) y 5% extra de la actitud, asistencia, participación y aportación personal hacia la asignatura.

#### B. Instrumentos de evaluación

- Asistencia a clase a través de un registro de asistencia.
- Valoración de las intervenciones en las posibles actividades que se propongan en la plataforma digital.
- Presentación de actividades puntuales.
- Valoración de los trabajos escritos que se propongan.
- Valoración de las exposiciones que se propongan.
- Realización de un examen final.

#### C. Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:



- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- D. Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Dedicaremos cuatro semanas para cada uno de los dos primeros bloques y dos semanas para el tercero de forma aproximada.

El desarrollo de las clases durante la semana será de 4 horas, 3 teóricas y 2 prácticas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Blázquez, D.: *Elección de un método en Educación Física: las situaciones problemas*. Rev. Apunts. Barcelona.1982.Nº 74
- Blázquez, D. : *Evaluar en educación física*. Barcelona. Inde.1.992
- Blázquez Sánchez, D. *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona. Inde. (1995)
- Contreras, O.: *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. 1ª ed. Barcelona: inde.1.998.
- Devís Devís, J. *Nuevas perspectivas curriculares en EF*. Barcelona.Inde. (1992).
- Delgado Noguera, M.A.:. *Los estilos de enseñanza en la educación física, propuesta para una reforma de la enseñanza*. Granada: I.C.E. 1.991.
- López,V, Monjas, R. *Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física escolar*. Barcelona. Inde (2003)

- López, VM et al. ¿Cuándo tenemos poco prestigio? Mirando la viga en el ojo propio. Causas internas y reflexiones sobre el estatus de la educación física. Retos. Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación. 2005 pp. 11-18.
- Mosston, M.; Asworth, S.: *La enseñanza de la educación física, la reforma de los estilos de enseñanza*. Barcelona: Hispano Europea.1.993
- Pieron, M. : *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Gymnos. 1988
- Pieron, M.: *La investigación en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas*. Rev. Apunts. Barcelona.1992.Nº 30
- Sáenz- López, P. *La educación física y su didáctica*. Sevilla: Wanceulen Editorial deportiva. 1.997.
- Sáenz-López P, et al. Estatus de la Educación Física desde el punto de vista de su profesorado. [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com). 2004
- Sánchez Bañuelos, F. *Bases para una didáctica de la EF y el deporte*. Madrid. Gymnos. (1989).
- Sicilia, A.: *La investigación de los estilos de enseñanza en la Educación Física*. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva. 2001.

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

(Asignatura extinguida).



CEU

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREAS DEPARTAMENTALES</b>	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
<b>ÁREAS DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	F208

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura se estructura en dos bloques: Didáctica de Ciencias Naturales y Didáctica de Ciencias Sociales, cada uno de los cuales será responsabilidad de un profesor/a.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura general de las ciencias naturales y sociales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.

2. Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias naturales y sociales. Así como dominar la programación de Unidades Didácticas.
3. Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
4. Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo de una cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
5. Fomentar la sensibilidad ante determinados valores generales relacionados con el área sacionatural.
6. Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
7. Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
8. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### 3. CONTENIDOS

#### Bloque I.

#### Didáctica de las Ciencias Naturales

- I.1. **Familiarización con la legislación vigente (educación primaria e infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales.** Introducción. Análisis de los documentos. Relación entre objetivos y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. Estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Primaria.

- I.2.- **Naturaleza de la Ciencia. El Método científico.** Aproximación al concepto de Ciencia. Clasificación de las ciencias. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico; descripción y ejemplos. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.
- I.3.- **Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales.** Estrategias y tácticas. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Medios auxiliares o complementarios.
- I.4.- Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. Estudio de ejemplos y casos prácticos que impliquen: resolución de los aspectos de conocimiento; propuesta de enfoques didácticos adecuados. Diseño de actividades didácticas como aplicación de las aportaciones teóricas y la propia creatividad.

## **Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales**

- II.1.- Epistemología de las CC.SS.
- II.2.- Análisis del currículo del MEC sobre el Conocimiento del Medio socio-cultural desde el punto de vista didáctico en Ed. Infantil y Primaria.
- II.3.- Criterios de selección de contenidos. Generales y específicos.
- II.4.- Métodos basados en el aprendizaje significativo.
- II.5.- Cómo elaborar unidades didácticas en aprendizajes significativos.
- II.6.- La evaluación como regulación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

#### 4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

#### 5. EVALUACIÓN

##### NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

La evaluación constará de dos bloques independientes:

**Bloque I: Didáctica de las Ciencias Naturales; Bloque II: Didáctica de las Ciencias Sociales. Cada uno de ellos**

deberá ser superado por separado y contribuirá un 50% a la nota final global.

Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de las Ciencias Sociales) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.

## Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### AI) Criterios de evaluación

- Capacidad de resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques I.1, I.2 y I.3).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes (Bloques I.1, I.2, I.3 y I.4).

### BI) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque I se consideran dos apartados:

- 1.- Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota del Bloque I.
- 2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno mediante entrega de informes (y/o de material didáctico) y realización de entrevistas. Constituirá un 40 % de la nota del Bloque I.

## Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales

### AI) Criterios de evaluación

- Demostrar la adquisición del marco conceptual expuesto por el profesor. Aprovechamiento de las orientaciones, exposiciones y trabajos realizados en el Aula (se



considera necesario la asistencia activa en clases prácticas mediatizadas por el profesor).

- Resolución razonada de cuestiones teórico-prácticas.
- Claridad en la exposición razonada sobre los contenidos desarrollados por el profesor.

### **BII) Instrumentos de evaluación**

Dentro del Bloque II se consideran dos apartados que deben ser superados independientemente:

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo mediante entrega de informes (y/o de material didáctico) y realización de entrevistas. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.



**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presen-**

tación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Bibliografía general:

*Diseño Curricular Base. Educación Primaria.* Madrid: M.E.C,1989.

**Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales (Asignatura extinguida).**

Curso 2011 | 2012

*Diseño Curricular Base. Educación Infantil.* Madrid: M.E.C, 1989.  
Libros de Texto del Área de Conocimiento del Medio (Ed. Primaria) y  
Área de Descubrimiento del Medio (Ed. Infantil), diferentes editoriales.

### **BIBLIOGRAFÍA REFERENTE A LA DIDÁCTICA DE CIENCIAS NATURALES**

- Fernández Uría, E. *Estructura y didáctica de las ciencias.* Madrid: M.E.C., 1979.
- George, K.D. *La enseñanza de las ciencias naturales. Un enfoque experimental para la educación básica.* Madrid: Santillana, 1985.
- George, K. D. *Las ciencias naturales en la educación básica.* Madrid: Santillana, 1986.
- Giordan, A. *La enseñanza de las ciencias.* Madrid: Siglo XXI, 1993.
- Harlen, W. *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias.* Madrid: M.E.C., 1998.
- Minnick, C. y Alvermann, D. *Una didáctica de las Ciencias. Procesos y aplicaciones.* Ciudad de Buenos Aires :Aique, 1994

Se recomendará asimismo material audiovisual y direcciones de páginas-web adecuados.

### **BIBLIOGRAFÍA REFERENTE A LA DIDÁCTICA DE CIENCIAS SOCIALES**

- Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos.* Sevilla: Diada, 1989.
- Friera, F. *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia.* Madrid: Ediciones de la Torre, 1995.
- García Ruiz A. *Didáctica de las Ciencias Sociales en la educación primaria.* Sevilla: Algaida, 1993.
- Hannoun, H. *El niño conquista el Medio: las actividades exploradoras en la escuela primaria.* Buenos Aires: Kapelusz, 1977.
- Porlan, R. Y Martín, J. *El diario del profesor: Un recurso para la investigación en el aula.* Sevilla: Diada, 1991.

- Lanuza, J. *Una ventana abierta en la escuela : la investigación del medio en niños y niñas de 5/8 años*. Morón de la Frontera: Publicaciones M.C.E.P., 1993.
- Olvera, F. *Investigación del Medio en la Escuela*. Madrid: Penthalon, 1989.
- Pluckrose, H. *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid: Morata, 1993.
- Sarramona, J. *Cómo entender y aplicar la democracia en la Escuela*. Barcelona: CEAC, 1993.

### Revistas

*Cuadernos de Pedagogía.*  
*Infancia y aprendizaje.*  
*Infancia y Sociedad.*  
*Aula.*



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

**Nota:** De estas revistas no se reseña ningún número porque se utilizan con mucha frecuencia

PROGRAMACIÓN DE

## **ESTUDIO DEL CRISTIANISMO**

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	E209

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.
2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.
3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.
4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

### **2. OBJETIVOS**

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
  - capacidad de análisis y síntesis.
  - capacidad para trabajar de forma autónoma
  - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
  - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
  - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

### **3. CONTENIDOS**

#### **1. Iniciación al conocimiento de la Biblia**

- 1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
- 1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
- 1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: Éxodo, Alianza, Profetas.

#### **2. Cristología.**

- 2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
- 2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
- 2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
- 2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
- 2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

#### **3. Eclesiología.**

- 3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
- 3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

#### **4. Moral cristiana.**

- 4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
- 4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
- 4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

### **4. METODOLOGÍA**

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará la experiencia realizada por los alumnos en el periodo de prácticas.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades.

### **5. TEMPORALIZACIÓN**

Asignatura cuatrimestral optativa de 6 créditos. El número de horas lectivas dedicadas a cada bloque temático se determinará al inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico.

### **6. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

#### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía*

## 3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

## B)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gramaticales para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

## **7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT, J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

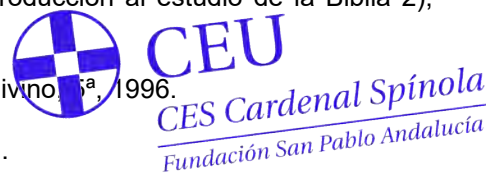
GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000





## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 19

RAHNER K., *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998  
*Introducción al Antiguo Testamento*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMA DE  
**SOCIOLOGÍA DE LA  
EDUCACIÓN**

---

**ESPECIALIDAD** TODAS LAS ESPECIALIDADES  
**CURSO** TERCERO  
**ÁREA DEPARTAMENTAL** PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**TIPO DE ASIGNATURA** TRONCAL  
**NÚMERO DE CRÉDITOS** 4,5 (3T + 1,5P)  
**CÓDIGO** F301

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

**2. OBJETIVOS.**

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

**3. CONTENIDOS**

**1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA**

Tema 1.- Naturaleza de la Sociología.

- 1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
- 1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
- 1.3. El carácter científico de la Sociología.
- 1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
- 1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.

- 2.1. La Educación como fenómeno social.
- 2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
- 2.3. Características de los sistemas educativos.
- 2.4. Funciones sociales de la Educación.
- 2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
- 2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.

- 3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
- 3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
- 3.3. Los títulos escolares como credenciales.

**2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS**

Tema 4.- Agentes educativos I:

4.1. El Alumnado

- 4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
- 4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

#### 4.2. El Profesorado

- 4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
- 4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

#### Tema 5.- Agentes educativos II:

- 5.1. La familia
- 5.2. Los Medios de Comunicación

### 4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria. En concreto, las estrategias metodológicas establecidas para cumplir con los objetivos programáticos marcados son las siguientes:

- A) Exposición teórica por parte del profesor: El profesor se encargará de introducir, orientar y guiar racional y sistemáticamente cada uno de los temas del programa, procurando ofrecer una selección de contenidos básicos.
- B) Exposición teórica por parte del alumno: Tendrá carácter obligatorio. Su objetivo será lograr que el alumno sea sujeto activo de su propio conocimiento, de la realidad educativa desde el punto de vista sociológico.
- C) Actividad individual a elegir entre distintas opciones: Elaboración de un artículo científico, Recensión de un libro o Análisis visual del contexto del Centro escolar: Será un trabajo realizado individualmente y se podrá elegir entre una de las tres posibilidades. Las orientaciones para todos ellos se darán a principio de curso.
- D) Otras actividades en clase: Se pretende iniciar al alumnado en la reflexión sociológica, así como fomentar, individual y colectivamente, el necesario espíritu crítico tan consustancial a esta asignatura como al mundo universitario en general. Además se motivará hacia el trabajo colaborativo, a través de diferentes actividades que requerirán de la presencialidad. Estas actividades se irán adaptando al tiempo disponible y las características del grupo. Algunas de ellas serán: Grupos de conversación, Celdas de aprendizaje, Estudio de casos en equipos, Resolución estructurada de problemas, Equipos de análisis, Cadenas secuenciales, Ensayos diádicos, Escritura colaborativa, Seminarios sobre un texto o una ponencia

### 5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de los que consta el programa.

### 6. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 60% de la calificación final. El 40% restante corresponde a la parte práctica (realización de trabajos y/o actividades), cuya fecha de entrega se informará al inicio de curso, teniendo en cuenta que deberán ser entregados en un plazo máximo de 15 días antes de la fecha prevista para el examen escrito.

Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de las pruebas y trabajos.
- b) La participación activa y cualitativa del alumno/a en el desarrollo del temario.
- c) La asistencia a las sesiones de clase y participación en las distintas actividades desarrolladas en las mismas.

Además, se tendrá en cuenta:

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

**La Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final,** para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

**Número de faltas**

**Penalización mínima en la calificación total de la prueba**

- 0: 0 %
- 1 a 3: 5 %
- 4 a 6: 10 %
- 7 a 10: 15 %
- 11 a 15: 20 % Más de 16: 25 %

**Nota:** El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

- a) **EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS:** Preferentemente, adoptará la forma de test cerrado acerca de los contenidos del temario impartido y de un comentario de texto. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 60%.
- b) **REALIZACIÓN DE UN TRABAJO:** Se realizará un trabajo individual que se entregará en la fecha acordada al comienzo del curso. Versará sobre un tema escogido por el propio alumno, con el beneplácito del profesor, o sobre uno de los libros propuestos por el mismo. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 20%.
- c) **PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CUALITATIVA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE CLASE:** en este apartado se realizarán diferentes actividades propuestas (elaboración de comentarios de texto, exposición del temario por parte del alumno, proyección de videos, etc.)

**Nota:** Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia mínima del 70% de las sesiones. Para otro tipo de asistencia se procederá con otro tipo de pruebas (adicionales o diferentes) dependiendo de las circunstancias del alumno.

**Nota 2:** Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura quedará extinguida en el curso escolar 2012/2013. Su sistema de evaluación, una vez extinguida la asignatura, se regirá por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación*. Madrid: CIS, 1991
- APPLE, Michael W.: *Educación y poder*. Barcelona: Paidós-MEC, 1997
- BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
- BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos*. Barcelona: Ensayo Trótski, 2007
- BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
- BERGER, Peter. y LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Amorrortu, 1986
- BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo, 2000
- BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998
- BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid: Nancea, 1990
- CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana*. Barcelona: Octaedro, 2008
- CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro*. Barcelona: Ediciones B, 2001
- DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social*. Huelva: Hergué, 2003
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
- DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia*. Navarra: EUNSA, 2003
- DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior*. Barcelona: Ariel, UOC, 2008
- DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología*. Madrid: Península, 1975
- ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento*. Barcelona: Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación*. Barcelona: Ariel, 1999
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen*. Madrid: Taurus, 2000
- FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
- FERRÉS I PRAT, Joan: *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós, 2003
- GIDDENS, Anthony: *Sociología*. Madrid: Alianza, 1998
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus, 2002
- GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas*. Madrid: Síntesis, 2006
- GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación*. Salamanca: Amarú, 1994
- GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona: Ariel social, 2002
- GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado*. Barcelona: Ariel, 1996
- GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención*. Madrid: Morata, 2003
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación*. Madrid: Morata, 2005
- GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coords.): *Infancia y familia: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel, 2004
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores*. Madrid: Cincel, 1974
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación*. Madrid: Siglo XXI de España, 2003
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis, 1996
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MACIONIS, J.; PLUMMER, K.: *Sociología*. Madrid: Pearson, Prentice Hall, 2007

- MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud*. Madrid: Istmo, 1998
- MILL, John Wright: *La imaginación sociológica*. Madrid: FCE, 1993
- MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro*. Barcelona: Paidós, 1999
- ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
- PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre*. Barcelona. Planeta, 2002
- PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ, J.C.: *La educación general en España*. Madrid: Fundación Santillana, 2003
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación*. Madrid: Dykinson, 1991
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual*. Valencia: Nau Llibres, 2004
- TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación*. Madrid: Tecnos, 1998
- TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas*. Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
- WOODS, P.: *La escuela por dentro*. Barcelona: Paidós-MEC, 1987
- WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela*. Barcelona: Paidós, 1995

#### BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

- BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 2007
- CABRERA, Dolores; FUNES, Jaume y BRULLET, Crisina. *Atomizado, familias y sistema educativo*. Barcelona: Octaedro, 2004
- COLLINS, R. (1988) *La sociedad credencialista*. Madrid. Akal (e.o. 1979)
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
- DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas*. Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
- ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Morata, 2001
- GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel, 2005
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible*.
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid. Alianza.
- MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela*. Madrid: PPC, 1997
- TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas*. Madrid. Tecnos.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo*. Madrid. Morata.
- WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar*. Madrid. Akal. (e.o.1978)

#### LECTURAS RECOMENDADAS

- BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
- BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crece en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
- BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crece en la era de los medios electrónicos*. (pp. 140-162). Madrid: Morata.
- CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes*. Madrid. Instituto de la Juventud
- GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
- GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
- HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Caves, en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
- HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de pares, en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
- KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
- LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº , pp)
- MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno*. Consejería de la Comunidad de Madrid
- MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción*. Narcea.

- ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
- ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
- PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Madrid: Paidós.
- SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
- SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid*. Escuela Española.
- TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

## PRACTICUM II

---

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN CORPORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	16
CÓDIGO	F302

---

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El Practicum II es una materia troncal común al plan de estudios de magisterio, con un total de 16 créditos, repartidos entre el taller de prácticas y la asistencia al centro docente de destino.

Las prácticas suponen tres momentos: una fase preprácticas en la que se le darán al alumnado la normas y los criterios para la segunda fase de prácticas, en la que desarrollarán los contenidos de esta asignatura en los centros de destino, y una tercera fase de post-prácticas para elaborar y entregar la memoria docente para su evaluación final.

### 2. OBJETIVOS

1. Conocer la realidad de la docencia en centros educativos.
2. Aprender de los maestros ejercientes la realidad de la práctica educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
3. Crear interrogantes para el futuro profesional.
4. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de la asignatura, antes, durante y después de su realización.

### 3. CONTENIDOS

#### A.- Fase Pre-prácticas

Comprenderá desde el inicio del curso hasta el comienzo de la Fase de Prácticas. El trabajo a desarrollar consistirá:

- En la asistencia al taller de prácticas con carácter obligatorio. Los contenidos de este taller estarán orientados a conducir a los alumnos hacia la realidad del aula, haciendo uso de los conocimientos ya adquiridos.
- También se facilitará la labor de programación de unidades didácticas a desarrollar en el centro.
- Asignación y distribución de centros escolares por la Comisión de Prácticas.
- Puesta en acción de sesiones prácticas orientativas.
- Se realizará un período de observación al Centro Escolar asignado.
- Entrega en los centros escolares de la documentación correspondiente a la asignatura.
- La valoración de esta fase será de **DOS PUNTOS** del total de la calificación.



## B.- Fase de prácticas

- Permanencia durante del tiempo establecido por la Comisión de Prácticas en el centro escolar asignado durante todo el horario escolar.
- El alumno deberá impartir un mínimo de horas semanales de Educación Física en la Etapa de Primaria y /o el primer ciclo de la ESO, que fijará la Comisión de Prácticas.
- Asistencia al taller de prácticas y obligatoriedad de entregar la documentación que se le requiera.
- La valoración de esta fase será de **TRES PUNTOS** del total de la calificación.

## C.- Fase de prácticas

- Orientación para la elaboración de la memoria.
- Toda la experiencia, trabajo y reflexión que haya realizado el alumno durante las prácticas, se plasmará en el trabajo de Memorias de Prácticas, que deberá entregar al profesor de la asignatura en fecha y horario que se fijará.
- Puesta en común de las acciones llevadas a cabo.
- Reflexión de la labor desarrollada.
- La valoración de esta Fase será de **CINCO PUNTOS** del total de la calificación.

## 4. METODOLOGÍA

Por el planteamiento práctico de asignatura se provocará un aprendizaje basado en la resolución de problemas, recurriendo a puestas en común para enriquecimiento de todo el grupo. Las tareas serán lo más activas posible.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación

- 1.- La calificación del alumno en prácticas se realizará en función de todos los momentos del proceso.
  - Asistencia al taller de prácticas en todas sus fases y entrega en plazo de trabajos y documentación. Para poder optar a realizar las prácticas en un centro escolar, el estudiante deberá haber acudido al menos al 80% de las sesiones del taller.
  - Valoración del informe de la visita del profesor del C.E.S.
  - Valoración del informe del centro de prácticas.
  - La Memoria final presentada.
- 2.- Para superar la asignatura es necesario tener una calificación mínima en cada una de las tres fases.
- 3.- El número de faltas a la Fase Prácticas será establecido por la Comisión de Prácticas.
- 4.- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - a) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - b) Adaptación al destinatario.
  - c) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

5.- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. TEMPORALIZACIÓN

1. Taller de prácticas: anual.
2. Permanencia en el centro de prácticas durante el tiempo que fije la Comisión de Prácticas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- Adame, Z. y Gutiérrez, M. (2009). *Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla.
- Delgado Noguera, M. Á. (1991). *Los Estilos de Enseñanza en la Educación Física*. Granada. Universidad de Granada.
- López Serra, F. (1993): *La Educación Física y su didáctica*. Publicaciones ICCE. Madrid.
- Contreras Jordán, O.R. (1998). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Inde. Barcelona.
- Ruiz Pérez, L. (1987): *Desarrollo motor y actividades físicas*. Ed. Gymnos. Madrid.
- Sáenz-López, P. (2002). *La Educación Física y su Didáctica (2ª ed.)*. Wanceulen. Sevilla.

- Sánchez Bañuelos, F. (1992): *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Ed. Gymnos. Madrid.
- VV.AA. (1989): *Educación Física en las Enseñanzas Medias*. Pila Teleña. Madrid.
- VV.AA. (1993): *Fundamentos de E. Física para primaria. Vol. I y II*. Inde Publicaciones. Barcelona.

## NORMATIVA DE PRACTICUM

### 1. INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

### 2. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

#### A. Desarrollo de las Prácticas

Las prácticas constan de tres partes:

**Fase pre-prácticas.** El alumno asistirá semanalmente al taller para la preparación de las prácticas. La asistencia a este taller es obligatoria

**Fase práctica.** El alumno realizará las prácticas en centros públicos, privados o concertados, durante el periodo asignado. Durante este intervalo de tiempo, el alumno mantendrá un contacto obligatorio con su profesor de prácticas, a través de encuentros marcados una vez por semana. Para ello, se fijará de común acuerdo día, hora y lugar en el Centro de Enseñanza Superior.

**Fase post-prácticas.** Se continuará con el taller de prácticas, con asistencia obligatoria.

La realización de las prácticas, se llevará a cabo según especialidades de la siguiente manera:

#### Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

#### Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en Infantil; Primaria o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

### Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.



### Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

### Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

## B. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

Los alumnos que suspendan alguno de los trabajos de las prácticas (informes, memorias, etc.), lo repetirán para Septiembre. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital. Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

PROGRAMACIÓN DE

# NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	Todas las Especialidades
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGOS</b>	E303, F303, I303, L303, M303, P303
<b>PROFESORES</b>	ALEJANDRO AGUILAR Y FRANCISCO PÉREZ

---

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Nueva Tecnologías aplicadas educación ofrece a los estudiantes de Magisterio la oportunidad de familiarizarse y reflexionar sobre el uso educativo de las TIC, al mismo tiempo que favorece su competencia digital y su capacidad para aprender de manera autónoma a través de entornos telemáticos.

Desde el punto de vista del campo profesional de aplicación, la asignatura pretende situar al estudiante en aquellas situaciones de práctica escolar donde el futuro maestro deba analizar, diseñar y evaluar medios digitales que contribuyan a la mejora de los procesos formativos y a la transformación de las prácticas de enseñanza. Por ello hemos diseñado esta asignatura para que el estudiante adquiera una base de conocimiento, habilidades y actitudes específicos que le ayude afrontar con eficacia situaciones de diseño pedagógico, de comunicación, de participación y de trabajo colaborativo donde las TIC desempeñen un papel mediador.

En un entorno sociocultural donde emergen nuevos medios y posibilidades comunicativas y creativas, creemos además necesario fomentar en el futuro maestro una actitud abierta y crítica hacia la innovación, en su búsqueda de nuevos métodos y procesos que mejoren tanto el desarrollo de la profesión docente como su propia formación personal.

## 2. OBJETIVOS

- Ser consciente de manera responsable y crítica de las implicaciones sociales y educativas de las TIC en la sociedad actual y, especialmente, en el ámbito educativo.
- Conocer las estrategias y los recursos metodológicos y didácticos necesarios para el uso de las TIC en los procesos de enseñan y aprendizaje.
- Ser capaz de integrar la TIC en el ámbito escolar y potenciar la innovación educativa y profesional.
- Poder seleccionar, utilizar y evaluar adecuadamente los recursos digitales para su uso en el aula.
- Utilizar los medios digitales como medio de desarrollo personal y profesional.

### 3. CONTENIDOS

#### IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO DE LOS MEDIOS DIGITALES

¿Qué son los medios didácticos?. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación (TIC). El impacto social y educativo de los medios. Los "nativos" del planeta digital. Para un debate. La brecha digital. Luces y sombra en la integración de las TIC en las escuelas actuales. El alfabetismo en medios. La competencia digital y tratamiento de la información



#### 2. MEDIOS INFORMÁTICOS Y COMPETENCIA DIGITAL

Las habilidades instrumentales básicas con TIC. Saber gestionar la información. Recursos y actividades para el aula. Aprender colaborando en red. Usos educativos de aplicaciones web 2.0.

#### 3. LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN EL AULA

Principios pedagógico para la introducción los medios audiovisuales en la escuela Principios básicos del lenguaje audiovisual. La digitalización del sonido y la imagen. El video digital en aula. Narrativa audiovisual y medios digitales.

### 4. METODOLOGÍA

Se combinarán diversos recursos metodológicos:

- Exposición por parte del profesor
- Evaluación de materiales educativos
- Resolución de problemas prácticos
- Trabajo individual y en grupos
- Lectura de documentos
- Búsqueda de recursos
- Estudios de casos

### 5. EVALUACIÓN

El estudiante podrá optar por dos sistemas de evaluación:

#### a) Evaluación continua.

- A.1.) El estudiante deberá entregar **tres actividades grupales de carácter obligatorio**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de las tres actividades. Para aprobar la asignatura es obligatorio entregar las tres actividades
- A.2.) Durante el curso se realizarán **tres controles periódicos de conocimientos tipo test**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de los tres controles.
- A.3.) Al final del cuatrimestre se realizará una **prueba teórico-práctica** en la que se evaluará su habilidad para buscar información en Internet, el uso de programas informáticos específicos y el desarrollo de contenidos de la asignatura. En esta prueba el estudiante obtendrá una puntuación máxima de 4 puntos y deberá sacar un mínimo de 2.

No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles y/o la prueba práctico-teórica, a no ser por causas excepcionales descritas en el art 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

Cuadro resumen del sistema de evaluación continua:

	<b>Puntuación mínima requerida</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>3 actividades grupales</b>	1,5	3
<b>3 controles de conocimientos</b>	1,5	3
<b>Prueba teórico-práctica</b>	2	4

Si el estudiante no superara la puntuación mínima requerida en las actividades grupales deberá presentar las actividades suspendidas en la fecha del examen final. Igualmente si no superara la puntuación mínima en los controles de conocimientos y/o prueba teórico-práctica deberá presentarse al examen final.

Para optar al sistema de evaluación continua será necesario asistir al 70% de las clases presenciales.

#### **b) Evaluación final.**

Si un estudiante optara por este tipo de evaluación, deberá entregar en la fecha señalada del examen un portafolio con todas aquellas actividades prácticas realizadas durante el curso, incluyendo las tres actividades obligatorias. Además realizará una prueba teórico-práctica sobre competencias, conocimientos y capacidades adquiridas en relación con los objetivos y contenidos fijados en los programas de la asignatura. Para aprobar la asignatura deberá alcanzar la calificación mínima de 5 tanto en el portafolio como en la prueba teórico-práctica.

**Matrícula de honor:** si un estudiante deseara optar a matrícula de honor deberá obtener una media final de sobresaliente y realizar un trabajo final.

#### **Actividades en grupo**

Saber trabajar en equipo es una de las competencias claves de esta asignatura. Si un estudiante por algún tipo de razones no pudiera desarrollar las actividades grupales deberá realizarlas individualmente. En tal caso dichas actividades tendrán una calificación máxima de 0,65 puntos (sobre 1).

El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.

#### **Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes**

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.



### Compromiso ético.

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### Corrección ortográfica

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.

### Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura es de carácter cuatrimestral. Las sesiones de trabajo son de dos horas y tendrán un carácter teórico-práctico.

El tiempo estimado de dedicación será de 99 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Horas teórico-prácticas: 36
- Horas de actividades en colaboración con el profesor: 14
- Horas de trabajo autónomo y preparación de exámenes: 53

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ADELL, J. *Internet en el aula: las WebQuest*. *EduTec: Revista electrónica de tecnología educativa*, 2004, 17. Obtenido el 28 de mayo de 2006 desde [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell\\_16a.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.pdf)

ADELL, J. *Wikis en educación* en Barroso, J. y Cabero, J. *Posibilidades de la teleformación en el espacio europeo de educación superior*. Granada: Octaedro. 2007. págs. 323-333

- ADELL, J. y BERNABÉ-MUÑOZ, Y. *Software libre en educación*. Obtenido el 1 de junio de 2007 en [www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft\\_libre\\_en\\_educacion.pdf](http://www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft_libre_en_educacion.pdf) -
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio. *Televisión y telespectadores*. Huelva, Grupo Comunicar, 2000. N 371.3 AGU-tel
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio, y CABERO ALMENARA, Julio, (dir.). *Educación en red: internet como recurso para la educación*. Málaga, Aljibe. 2002. N 371.3 edu
- ALONSO, A y MATILLA, L. *Imágenes en Acción*. Madrid, Akal .
- AREA, M. (Coord.). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclée, 2001. N 371.3 edu
- AREA, M. *La Educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales*. Barcelona: Octaedro, 2005 N 371.3 ARE-edu
- AREA MOREIRA, Manuel GROS SALVAT, Begoña; MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel A. *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Síntesis, 2008
- BUCKINGHAM, D. *Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona: Paidós, 2005.
- BUCKINGHAM, D. *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires: Manantial, 2008
- BURBULES, N. y CALLISTER, Th. *Educación, riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires [etc.] : Granica, 2001. N 371.3 BUR-edu
- CABERO, J. *Nuevas aplicaciones a la educación*. Madrid: McGraw Hill. 2007. N 371.3 ALO-ima
- CABERO, J. *Tecnología educativa*. Barcelona, Paidós, 2001. N 371.3 CAB-tec
- CABERO, J. y ROMAN, P. *e-actividades. Un referente básico para la formación en Internet*. Sevilla, Eduforma, 2006. N 371.3 eac
- CASTAÑO, Carlos [et al.]. *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis, 2008. N 371.3 SAL-met
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y RIOS, J.M. (Coords.) *Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid, Pirámide, 2000. N 371.3 nue
- CARBONELL, J. A. *La educación y su representación en los medios*. Madrid: Morata. 2006. N 37.013 CAR-edu
- COLL, César y MONEREO, C. (comps.) *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata, 2007. N 371.3 psi
- DE PABLO PONS, Juan, (coord.) *Tecnología educativa: La formación del profesorado en la era de internet*. Málaga: Aljibe, 2009. 371.3 tec
- ESPINOSA, S. *La producción de vídeo en el aula: curso teórico-práctico de cómo organizar el taller de vídeo en el aula*. Buenos Aires: Colihue, 2005. N 371.3 ESP-pro
- GROS, B. *El ordenador invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 GRO-ord
- HARASIM, I. y otros. *Redes de aprendizaje*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 red
- LANKSHEAR, Colin, y KNOBEL, Michelle. *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte/Morata, 2008. N 371.3 LAN-nue
- LITWIN, E., *Tecnologías en las aulas: Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: Casos para el análisis*. Buenos Aires; Madrid : Amorrortu, 2005. N 371.3 tec
- MARQUÉS GRAELLS, P. *Software educativo. Guía de uso y metodología de diseño*. Barcelona, Estel, 1995. N 371.3 MAR-sof
- MARTÍN CILLERO, F. *Técnicas didácticas de comunicación audiovisual*. Sevilla, 1994.
- MONEREO, C. *Internet y competencias básicas: aprender a colaborar, a comunicar, a participar, a aprender*. Barcelona, Grao, 2005. N 371.3 int
- SALINAS IBÁÑEZ, Jesús; AGUADED GÓMEZ, José Ignacio; CABERO ALMENARA, Julio. *Tecnologías para la educación: diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid, Alianza, 2004. N 371.3 tec
- SALINAS CATALÁ, Jesús y PÉREZ Adolfina y DE BENITO Bárbara *Metodologías centradas en el alumno para el aprendizaje en red / Jesús Salinas*, Madrid: Síntesis, 2008 N 371.3 SAL-met

- SANCHO, J. M. (Coord.) *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona, Octaedro, 2000. N 376 apo
- SANCHO, J. M. *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Akal, 2006. N 371.3 tec
- SILVA, S. *Usos educativos de internet: la red como soporte didáctico*. Vigo: IdeasPropias, 2006 N 371.3 SIL-uso
- SIRAJ-BLATCHFORD, J. (Comp.) *Nuevas tecnologías para la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata, 2005 N 371.3 nue
- STEINBERG, Sh. R. y KINCHELOE, J. L. *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid: Morata, 2000. N 159.922.7 cul

### Recursos en línea.

- VVAA. Enciclopedia virtual de tecnología educativa [en línea] <<http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>> Consultado el 8 de junio de 2006.
- Bibliografía sobre Tecnología educativa BITE [en línea] <[http://tecnologiaedu.us.es/bite\\_.htm](http://tecnologiaedu.us.es/bite_.htm)> Consultado el 8 de junio de 2006.
- BASES DE DATOS EDUCATIVAS
- Dialnet <<http://dialnet.unirioja.es/>> (en español)
  - ERIC <<http://www.eric.ed.gov/>> (en inglés)

### Blogs:

- Planeta Educativo: <http://www.aulablog.com/planeta/>
- Octeto: <http://cent.uji.es/octeto/>
- Aulablog 21: <http://www.aula21.net/aulablog21/>

PROGRAMACIÓN DE

# **BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	F304

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

## **2. OBJETIVOS**

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

### 3. CONTENIDO

#### **BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial**

**Tema 1º.** Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.

**Tema 2º.** Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

#### **BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos**

**Tema 3º.** Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.

**Tema 4º.** Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.

**Tema 5º.** Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

#### **BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares: concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención**

**Tema 6º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.

**Tema 7º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.

**Tema 8º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.

**Tema 9º.** La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.

**Tema 10º.** Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

#### **Prácticas propuestas**

1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

Proyecto educativo.

Valoración e intervención psicopedagógica.

Equipos de apoyo.

2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:

Identificación.

Estudio de historias.

Estudio de informes.

Adaptaciones curriculares.

3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.

4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

### 4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las guías de estudio, de cada uno de los temas. Para llevar a cabo ese tipo de metodología se utilizarán los siguientes recursos:

1. Trabajo con Guías de Estudio.
2. Exposición de temas en clase, con posibilidad de ampliación bibliográfica por parte de los alumnos a través de literatura científica.
3. Estudio de casos prácticos.
4. Trabajos individuales y grupales sobre formas de intervención ante las n.e.e.a.e.
5. Reflexión y análisis de documentos audiovisuales y escritos.
6. Participación activa y de calidad de alumnos en clase.



## 5. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales (dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial) y/ o finales (una, a final de curso).
- b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas, que serán al menos diez durante el curso (Estudios de casos, materiales de observación, prácticas de investigación).
- c) Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

### B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Dos exámenes parciales eliminatorios, 70%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 20% (a partir del aprobado final).
3. Asistencia 10 %

**NOTA:** Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

Para aquellos alumnos que quieran tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unos trabajos de ampliación.

Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Tres horas semanales en el primer cuatrimestre y cuatro horas semanales en el segundo cuatrimestre.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.  
 Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos*. Málaga. Aljibe. 2003  
 Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993  
 Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000  
 Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales*. Madrid. Mc Graw Hill. 2004  
 Beltran, J. *Intervención psicopedagógica*. Madrid. Pirámide. 1993

- Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid. Rialp. 1.992
- Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid. CCS. 1997
- Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid. Popular. 1994
- Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
- Gallardo, M.V y Salvador, M. L. *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga Aljibe. 1995
- Gallego Codes, J. *Las Estrategias Cognitivas en el Aula*. Madrid. Escuela Española. 1997
- Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia*. Barcelona. PPU. 1993
- García pastor, C. *Una escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
- García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
- González González, E. *Necesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa*. Madrid. CCS. 1996
- González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga. Aljibe. 1995
- Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E*. Promolibro. Valencia. 1994
- Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998
- Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidós. 1994
- Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid. Pirámide. 1998
- Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
- Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
- Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
- Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1984
- Miranda Casas, Ana. *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica*. Málaga. Aljibe. 2001
- Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
- Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos*. Málaga. Aljibe. 1994
- Molina, S y Arraiz, J. *Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide 1993
- Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo*. Universidad de Málaga. Málaga. 1996
- Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
- Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
- Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
- Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo*. Escuela Española. Madrid 1996
- Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

## Información en la Red

[www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion)  
[www.mec.es/cide/](http://www.mec.es/cide/)  
[www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com)  
[www.busmed.com](http://www.busmed.com)  
[www.ciudadfutura.com](http://www.ciudadfutura.com) /psico/index.html

## Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe



PROGRAMACIÓN DE

# MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	F305

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.
2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.
3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.
4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la

simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera.

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

### 3. CONTENIDO



#### Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en  $\mathbb{N}$ . Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

#### Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.

#### Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

### 4. METODOLOGÍA

1. Se propone una metodología que tome en consideración los principios que orientan actualmente la Didáctica de la Matemática.
2. El profesor presentará, orientará y sintetizará las guías de trabajo de cada tema del programa, y dará las explicaciones convenientes; presentará y contextualizará las situaciones-problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de consulta.
3. El alumnado realizará las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participará en la puesta en común y desarrollará los trabajos encomendados por el profesor. Para ello empleará la bibliografía y los materiales sugeridos.
4. Se considera importante la asistencia del alumnado a clase y la utilización de las horas de consulta como complemento de la actuación en clase y para el seguimiento y orientación de los trabajos prácticos encomendados.
5. En función de las características del grupo se podrán realizar sesiones de enseñanza virtual.

### 5. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

A la hora de evaluar al alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.

2. La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
3. La regularidad en la asistencia y en la realización de las tareas propuestas.
4. La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
5. La asistencia a las sesiones presenciales será obligatoria en la modalidad semipresencial.

6. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- a) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- b) Adaptación al destinatario.
- c) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

7. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

1. Actividades de seguimiento (trabajos escritos, cuestionarios, resolución de problemas,...) de carácter obligatorio, relativas a los contenidos trabajados en los diferentes bloques.
2. Una prueba escrita sobre el contenido de la asignatura al final del curso.

**La calificación global** de la asignatura en **1ª convocatoria** contemplará los siguientes aspectos:

- a) El estudiante que haya asistido a más del 70 % de las clases en cada cuatrimestre, será evaluado de manera continua mediante actividades de seguimiento planteadas a lo largo del cuatrimestre y una prueba

escrita al final del mismo. El 50% de la calificación de la asignatura se obtendrá con la media ponderada del conjunto de actividades de seguimiento; el 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita citada anteriormente. La nota final se obtendrá con el promedio de ambas partes, siendo imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas.

b) En caso de asistir a menos del 70% de las clases y/o no haber obtenido la calificación mínima en la media ponderada de las actividades de seguimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito específico, al final del cuatrimestre.



### **Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes**

En las siguientes convocatorias, como norma general, el 100% de la calificación final de la asignatura vendrá dado por la nota obtenida en un examen escrito correspondiente a la totalidad de los contenidos.

## **6. TEMPORALIZACIÓN**

La Asignatura se estructura en 4,5 créditos de los que 3 se dedicarán a los desarrollos teóricos y 1,5 a la realización de problemas y actividades.

## **7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría*. Madrid: Paraninfo. 1985.
- ASENCIO, MJ. *Estadística*. Madrid: McGraw-Hill, 1999.
- CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid, Santillana. 1996.
- CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis Educación, 2001.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- MARTÍNEZ, J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1*. Madrid: SM Ediciones. 1984.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria*. Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
- NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica*. Murcia: Editorial Tema, 1993.
- PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

### **Colecciones:**

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

# IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	FILOLOGÍA INGLESA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5(3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	F306

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

This subject is designed to give students a brief outline of the teaching of English at Primary Level. Students should learn sufficient English to be able to express themselves both orally and in writing and to transmit this knowledge to pupils.

## 2. OBJETIVOS

1. Dominar las estructuras y vocabulario de los contenidos, tanto en la comunicación oral como en la escrita.
2. Aprender el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas.
3. Reforzar la reproducción de los sonidos ingleses con correcta entonación y ritmo.
4. Saber realizar traducciones, redacciones, dictados, etc., propios del nivel alcanzado.
5. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas empleadas por los habitantes de la lengua extranjera.

## 3. CONTENIDOS

Como el nombre de la asignatura indica, se dividen en dos partes: Lengua Extranjera (Inglés) y Didáctica.

1. Gramática:  
Verb Tenses: Present, Present Continuous, Past, Past Continuous, Present Perfect, Past Perfect,  
Future, Conditional.  
Auxiliary Verbs.

Nouns, number and gender.  
Possessive, relative and demonstrative pronouns.  
Adjectives.  
Prepositions.  
Saxon Genitive  
Numbers and dates  
Modal Verbs  
Typical difficulties for learners

## 2. Vocabulario:

Travel  
Personal information  
Descriptions  
Children's rights  
Literature  
Health and body  
Words with multiple meanings.  
Numbers and dates  
The weather and related clauses.

## 3. Didáctica:

El profesor de lengua extranjera.  
Enseñanza y aprendizaje de las cuatro destrezas fundamentales en la enseñanza de una lengua.  
La canción y actividades relacionadas en la clase de Inglés.

## 4. METODOLOGÍA

1. Se integrará el inglés en una metodología activa y participativa, dando así oportunidad a los alumnos de expresarse oralmente. Para las actividades de clase, los alumnos trabajarán de forma individual, por parejas o en grupo. Se entregarán a los alumnos varios Guías Didácticas a lo largo del cuatrimestre con las pautas a seguir y las actividades a realizar junto con los recursos y materiales necesarios para su realización.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación

1. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
2. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.
3. Para aprobar la asignatura es condición indispensable aprobar el examen.
4. La calificación final de la asignatura puede verse aumentada hasta un total de 2 puntos en concepto de los resultados que se obtengan en las actividades propuestas en las guías de trabajo.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Pruebas escritas.
2. Trabajos propuestos en las guías.
3. Participación activa en la clase.

### C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la –s de tercera persona del singular.



**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

Adaptación al destinatario.

Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Al dividir la asignatura en dos partes se alternarán las clases de lengua inglesa con las de didáctica, aplicando así la teoría a la práctica. La temporalización se realizará según el nivel que tengan los alumnos. La asignatura tiene 4,5 créditos que se traducen en cuatro horas semanales de las cuales 1,5 serán clases prácticas para desarrollar las destreza fundamentales de la enseñanza de la lengua

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Brewston J., Ellis G. *The Primary English Teacher's Guide* London: Penguin, 1992  
 Eastwood, J. *Oxford Practice Grammar*. Oxford: Oxford University Press, 1999  
 Halliwell S. *La enseñanza del Inglés en la Educación Primaria*  
 London: Longman, 1993  
 Howard D. y Herd C. *Word Games with English* London:  
 Heineman, 1992  
 Mc Hugh, Madeleine *File, Student's Book + Workbook Intermediate* Madrid: Richmond, 1996

Murphy, T. *English Grammar in Use*. London: Cambridge Uni. Press, 1996  
Sánchez Benedito, F. *Gramática de la Lengua Inglesa* Madrid : Alambra, 1999  
Scott W. y Ytreberg L. *Teaching English to Children* Harlow : Longman, 1996  
Swan M. - Walter C. *How English Works* Oxford: Oxford Uni. Press, 1997  
Vince, M. and Emerson, P. *Elementary Language Practice* Oxford: Macmillan, 2003



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

**Diccionarios:**

*Spanish - English Dictionary* - Collins.  
*Spanish - English Dictionary* - Larrousse.  
*English Dictionary* - Larrousse  
*Advanced Learner's Dictionary of Current English* - Oxford.  
*Compact Dictionary* - Richmond.  
*Español - Inglés, Inglés - Español* - Richmond.

**Web Sites:**

[www.members.aol.com/eslkathy/esl.htm#new](http://www.members.aol.com/eslkathy/esl.htm#new)  
[www.eslus.com/esl/resource.htm#general](http://www.eslus.com/esl/resource.htm#general)  
[www.learningenglish.org.uk](http://www.learningenglish.org.uk)  
[www.apac.es/teachresourcelinks.html](http://www.apac.es/teachresourcelinks.html)



PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA III

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T+3P)
<b>CÓDIGO</b>	F307

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia pretende aportar a los futuros maestros/as especialistas de Educación Física, los conocimientos necesarios para la realización de sus propias programaciones de aula, en función de las características del alumnado y del contexto en el que se desarrolle su proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciándoles los elementos imprescindibles para poder reflexionar sobre la finalidad, el sentido y los efectos de su práctica docente; así como capacitarles sobre el panorama actual de las diferentes instituciones y programas relacionados con el ámbito de la Educación Físico-deportiva, con las que tendrán que mantener contactos el día de mañana en el ejercicio de su profesión para poder obtener una mayor eficacia en sus actuaciones docentes y extraescolares. Igualmente se pretende aportar al alumnado los conocimientos suficientes sobre la evolución del curriculum específico de Educación Física, a fin de que puedan sistematizar sus futuras actuaciones profesionales con la creatividad y la eficacia docente que reporta una perspectiva histórica.

## 2. OBJETIVOS

- Analizar los diferentes elementos de la programación y del curriculum de Educación Física.
- Conocer y comprender el diseño curricular del área específica de la Educación Física.
- Aprender a reconocer, estructurar y ordenar los elementos que conforman las sesiones de Educación Física en función del contexto en el que se desarrollen.
- Conocer y estructurar los recursos didácticos disponibles relacionados con la materia.
- Conocer y utilizar los diferentes sistemas y escuelas de Educación Física existentes a lo largo de la Historia.
- Ser capaz de construir y aplicar propuestas de trabajo imaginativas y creativas, implicadas en el actual marco legislativo docente.
- Identificar y utilizar los diferentes elementos de toda investigación educativa en el marco de la propia Educación Física.
- Expresar los contenidos básicos de esta materia, tanto de manera oral como mediante correctos textos escritos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### 3. CONTENIDOS

#### Primer Cuatrimestre

##### 1. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

- 1.1. Aclaración terminológica.
- 1.2. Funciones de la Planificación Educativa.
- 1.3. Tipos de Planificación.
- 1.4. Factores y Principios que rigen la Planificación en E.F.
- 1.5. Decisiones preactivas, interactivas y postactivas: el proceso de Planificar en Educación Física.
- 1.6. Modelos de Planificación en el área de Educación Física.
- 1.7. La Programación Didáctica.
  - 1.7.1. Fases del proceso programador.
  - 1.7.2. Unidades de programación.



##### 2. EL DISEÑO CURRICULAR EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

- 2.1. Marco normativo actual.
- 2.2. Niveles de concreción curricular.
- 2.3. Elementos del currículo: el diseño de la Programación Didáctica.
  - 2.3.1. Introducción y justificación.
  - 2.3.2. Vinculación curricular y contextualización.
  - 2.3.3. Objetivos.
  - 2.3.4. Contenidos.
  - 2.3.5. Competencias básicas.
  - 2.3.6. Educación en valores.
  - 2.3.7. Enfoque globalizador.
  - 2.3.8. Atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - 2.3.9. Metodología.
  - 2.3.10. Organización y control.
  - 2.3.11. Actividades.
  - 2.3.12. Recursos didácticos.
  - 2.3.13. Plan de orientación y acción tutorial.
  - 2.3.14. Temporalización.
  - 2.3.15. Evaluación.
  - 2.3.16. Bibliografía y anexos a la Programación Didáctica.

#### Segundo Cuatrimestre

1. Precursores de las corrientes del S. XVIII-XIX.
2. Los sistemas analíticos.
3. Los sistemas naturales
4. La gimnasia natural austríaca.
5. La corriente alemana.
6. Tendencias actuales de los sistemas rítmicos.
7. El movimiento deportivo.
8. La corriente del juego.
9. Tendencias actuales (I).
10. Tendencias actuales (II).

#### 4. METODOLOGÍA

La materia está constituida mayoritariamente de contenidos teóricos y de su utilización en planteamientos organizativos prácticos, que se llevarán a cabo mediante sesiones prácticas y trabajos individuales y en grupo sobre la aplicación de dichos aprendizajes teóricos.

La metodología empleada pretenderá ser en todo momento, participativa activa, creativa y lúdica potenciando el trabajo en grupo y propiciando que el alumnado sea capaz de ajustar su propia práctica docente en función de sus vivencias y realice un constante reajuste basado en la autoevaluación de su propio proceso de aprendizaje.

Se tratará de fomentar en el alumnado la búsqueda de la información, utilizando fuentes cotidianas y propiciándoles su selección de manera autónoma, humana, crítica y sistemática.

#### 5. EVALUACIÓN

Todos los alumnos podrán conocer el estado de su evaluación en cada momento del curso. Dicha información será facilitada en la hora y lugar establecidos por el profesor para la atención de alumnos.

##### A) Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta para la evaluación los siguientes criterios:

- Conocimiento y aplicación de los contenidos teóricos de la materia.
- Asistencia obligatoria (70%) a las sesiones prácticas a desarrollar durante el 2º Cuatrimestre; ropa adecuada, participación de calidad y activa en las sesiones, etc.
- Realización y defensa de un trabajo individual sobre la Programación Didáctica (1º Cuatrimestre).
- Realización y exposición de un trabajo teórico-práctico grupal (2º Cuatrimestre).

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

##### Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.
- Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

## B) Instrumentos de evaluación

Serán los siguientes:

- Exámenes teóricos sobre los contenidos de la materia (aquellos alumnos que aprueben un parcial tendrán superados los contenidos correspondientes al mismo de cara al examen final de la asignatura).
- Trabajo individual y defensa sobre la Programación Didáctica.
- Realización de las actividades propuestas en clase presencial.
- Asistencia obligatoria y participación activa al 70% de las sesiones prácticas.
- Exposición por grupos de los contenidos asignados en clase teórico-práctica.

### B.1. Primer cuatrimestre.

- 50% Examen teórico (para aprobar la asignatura debe obtener en esta prueba una calificación de 5 o superior, sobre 10).
- 30% Programación de Didáctica (su entrega será obligatoria en fecha y forma establecida por el profesor).
- 20% Actividades de clase.
- 10% Actividades de Ampliación.

### B.2. Segundo Cuatrimestre.

- 50% Examen teórico (para aprobar la asignatura debe obtener en esta prueba una calificación de 5 o superior, sobre 10).
- 30% Exposición teórico-práctica de un Tema designado por azar (obligatorio pertenecer a un grupo para el desarrollo de esta tarea).
- 20% Actividades de clase (evaluación continua).

- 10% Actividades de Ampliación.

### C) Alumnos pendientes

#### C.1) 2ª convocatoria (Septiembre):

- Los alumnos ordinarios que hayan superado los requisitos evaluativos indicados en el apartado B.1, no tendrán que volver a evaluarse de los mismos en esta convocatoria.
- Los alumnos ordinarios que hayan superado los requisitos evaluativos indicados en el apartado B.2, no tendrán que volver a evaluarse de los mismos en esta convocatoria.
- Los alumnos que no completen el porcentaje mínimo de asistencia a las sesiones prácticas del 2º Cuatrimestre, deberán realizar un trabajo de investigación previa temática del mismo acordada con el profesor, realizando su entrega en fecha y forma indicada.



#### C.2) 3ª convocatoria y siguientes:

Los alumnos matriculados en la materia con anterioridad al curso 2011-2012 y que aún estén pendientes tendrán dos opciones para aprobar la asignatura.

Opción 1ª.- Alumno ordinario, con las condiciones que aparecen en los puntos A y B de este mismo apartado de Evaluación.

Opción 2ª.- Alumno extraordinario, con las condiciones que a continuación se detallan:

- Realizar una prueba escrita sobre el contenido de la materia (70% de la nota final). Es un requisito indispensable que no complementará otros porcentajes de calificación si no se aprueba (consiguiendo un mínimo de 5 puntos sobre 10).
- Elaborar una Programación Didáctica con las condiciones marcadas, que será entregada en fecha indicada por el profesor, por escrito y defendida en horas de atención de alumnos (20% nota final).
- Asistencia a las horas de atención de alumnos que el profesor considere oportunas a lo largo del año para la orientación, actualización y control del trabajo (10%).

### D) Instrumentos y medidas de recuperación

- Los alumnos/as ordinarios que no alcancen el porcentaje mínimo de las sesiones prácticas (70%), tendrán que realizar un trabajo de investigación, previo acuerdo de su temática con el profesor.
- En segunda y siguientes convocatorias las medidas de recuperación serán establecidas en un acuerdo previo con el profesor de la asignatura.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La materia se impartirá en un total de 9 créditos (3 prácticos/clínicos), que se impartirán distribuidos en sesiones de 4 horas semanales, en módulos de dos horas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adame, Z. y Gutiérrez, M. (2009). *Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla.
- Blázquez, D.: *La Educación Física*. Inde. Barcelona. (2002).

- Contreras, O.: *Didáctica de la E F. Un enfoque constructivista*. Inde. Barcelona. (1998).
- Devis J. y Peiro, C.: *Nuevas perspectivas curriculares en EF. La salud y los juegos modificados*. Inde. Barcelona. (1992).
- Díaz Lucea, J.: *El currículum de la Educación Física en la reforma educativa*. INDE; Zaragoza. (1994).
- Fernández J.C.: *Aplicación didáctica de los recursos materiales en el diseño curricular de Educación Física*. Fundación San Pablo Andalucía – C.E.U.; Sevilla. (1999).
- Fernández, S. (1993). *La Educación Física en el Sistema Educativo Español: La Formación del Profesorado*. Universidad de Granada.
- Gruppe, O.: *Teoría pedagógica de la Educación Física*. INEF; Madrid. (1976)
- Kirk, D.: *La Educación Física y el currículum*. Universidad de Valencia. (1990)
- Parlebas, P.: *Perspectivas para una Educación Física moderna*. Unisport; Málaga. (1987)
- Pieron. M.: *Para una enseñanza eficaz de las actividades físicas y deportivas*. INDE. Barcelona. (2003).
- Ruiz Pérez, L. M. (Coord.): *Desarrollo, comportamiento motor y deporte*. Síntesis. Madrid. (2001).
- Sáenz-Lopez, P.). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor*. Ed Wanceulen. Sevilla. (1987).
- Sánchez. F.: *Didáctica de la EF para Primaria*. Prentice Hall. Madrid. (2003)
- Sánchez. F.: *Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Gymnos; Madrid. (1986)
- Vázquez, B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica*. Gymnos. Madrid.

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA Y LA GEOMETRÍA

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CÓDIGO	F308



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se concibe la asignatura Didáctica de la Aritmética y la Geometría como una ampliación y complementación de la asignatura Matemáticas y su Didáctica.

Tanto la Geometría como la Aritmética son los ejes fundamentales del conocimiento matemático en Primaria y necesitan ser tratados con mayor profundidad de manera independiente. Su tratamiento será el mismo que el de la Asignatura citada, con un desarrollo teórico de los conceptos, el trabajo práctico de los mismos y las sugerencias didácticas para su enseñanza-aprendizaje.

## 2. OBJETIVOS

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos aritméticos y geométricos.
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del educando.
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo.
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático.
5. Desarrollar la visión geométrica y la comprensión de los algoritmos aritméticos para facilitar su enseñanza a los alumnos de Primaria.
6. Saber utilizar el ordenador y la calculadora no sólo como instrumentos de cálculo sino también como material didáctico.

## 3. CONTENIDOS

### Tema 1. Aritmética y su didáctica

1. Aritmética y su objeto.
2. El número. Historia de los números.
3. Nociones lógicas pre-numéricas.
4. Cuantificadores.
5. Contextos y usos del número.
6. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la suma y de la resta. Situaciones de suma y de resta.
7. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la multiplicación y de la división. Situaciones de multiplicación y de división.
8. Cálculo mental y estimación en el cálculo.
9. Los problemas aritméticos. Resolución de problemas.
10. Recursos didácticos para la enseñanza de la Aritmética.

## Tema 2. Geometría y su didáctica

1. Origen de los conceptos geométricos: geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Plano y espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades.
3. Posiciones relativas en el espacio: sistemas de referencia.
4. Áreas y Volúmenes.
5. Introducción a las transformaciones geométricas.
6. Construcciones geométricas con regla y compás.
7. Recursos didácticos para la enseñanza de la Geometría.



## Tema 3. Ordenadores y calculadora en la enseñanza de la Aritmética y la Geometría

1. El ordenador como útil de ejercitación y simulación en la enseñanza de la Matemática.
2. El ordenador como instrumento de aprendizaje de la Matemática.
3. La calculadora como recurso didáctico.

## 4. METODOLOGÍA

1. Se propone una metodología que tome en consideración los principios que orientan actualmente la Didáctica de la Matemática.
2. El profesor presentará, orientará y sintetizará los temas del programa, y dará las explicaciones convenientes; presentará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de consulta.
3. Los alumnos realizarán las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por el profesor. Para ello empleará la bibliografía y los materiales sugeridos.
4. Se considera importante la asistencia de los alumnos a clase y la utilización de las horas de consulta como complemento de la actuación en clase y para el seguimiento y orientación de los trabajos prácticos encomendados.
5. En función de las características del grupo se podrán realizar sesiones de enseñanza virtual.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación

A la hora de evaluar al alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El desarrollo de capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
2. La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
3. La regularidad en la asistencia y en la realización de las tareas propuestas.
4. La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Aritmética y la Geometría en la Educación Infantil y Primaria.
5. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - (1) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - (2) Adaptación al destinatario.
  - (3) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**



Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

6. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

1. Actividades de seguimiento (trabajos escritos, cuestionarios, resolución de problemas,...) de carácter obligatorio, relativas a los contenidos trabajados en los diferentes bloques.
2. Una prueba escrita sobre el contenido de la asignatura al final del curso.

**La calificación global** de la asignatura en **1ª convocatoria** contemplará los siguientes aspectos:

a) El estudiante que haya asistido a más del 70 % de las clases en cada cuatrimestre, será evaluado de manera continua mediante actividades de seguimiento planteadas a lo largo del cuatrimestre y una prueba escrita al final del mismo. El 50% de la calificación de la asignatura se obtendrá con la media ponderada del conjunto de actividades de seguimiento; el 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita citada anteriormente. La nota final se obtendrá con el promedio de ambas partes, siendo imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas.

b) En caso de asistir a menos del 70% de las clases y/o no haber obtenido la calificación mínima en la media ponderada de las actividades de seguimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito específico, al final del cuatrimestre.

## Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

En las siguientes convocatorias, como norma general, el 100% de la calificación final de la asignatura vendrá dado por la nota obtenida en un examen escrito correspondiente a la totalidad de los contenidos.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La Asignatura se estructura en 6 créditos de los que 4 se dedicarán a los desarrollos teóricos y 2 a la realización de problemas y actividades.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos*. Madrid: Narcea, 2004.
- CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid: Santillana, 1996.
- CASTELLNUOVO, E. *La Matemática. Geometría*. Barcelona: Ketres, 1981.
- CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- DIENES, Z.P. ; GOLDING, E.W. 1. *Topología. Geometría Proyectiva*; 2. *Geometría Euclidiana*; 3. *Grupos y coordenadas*. Barcelona: Teide, 1978.
- GARCÍA ARENAS, J. y BERTRÁN I INFANTE, C. *Geometría y experiencias*. Madrid: Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra, 1991.
- GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Narcea, 1993.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- KAMII, C. *Reinventando la Aritmética III*. Madrid: Edit. Visor, 1995.
- LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años*. Madrid: Narcea, 1992.
- LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica*. Alcoy: Editorial Marfil S.A., 1986.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria. Dificultades y tratamiento*. Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
- MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. *How to Solve it: Modern Heuristic*. Belin: Springer, 2000.
- N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics*. Reston: NCTM, 2000.
- SETEK, William, M, Jr. y otros *Fundamentals of Mathematics*. Londres: Prentice Hall, 1999.
- VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos*. Madrid: La Muralla, 2000.

### Colecciones

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	E309

---



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*“Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos”.*

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

### A. Psicopedagogía religiosa.

1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
2. La enseñanza religiosa escolar.

- 2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:  
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
- 2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
  - 3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
  - 3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.

1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
  - 1.1. Objetivos generales.
  - 1.2. Bloques de contenidos.
  - 1.3. Materiales y recursos didácticos.
  - 1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
  - 2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
  - 2.2. Selección de los contenidos por ciclo
  - 2.3. Secuenciación.
  - 2.4. Opciones metodológicas.
  - 2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
  - 3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
  - 3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### **4. METODOLOGÍA**

Se intentará seguir una metodología:

Activa: se dará importancia a las actividades realizadas por los alumnos.

Inductiva: se trata de hacer un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.

Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de los diversos trabajos y actividades.

#### **5. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

##### **B)**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

## CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

#### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

### 6. TEMPORALIZACIÓN

Al tener la materia 4.5 créditos, le corresponden 10 u 11 semanas de docencia. Traducido en horas serían unas 40 o 45 horas. Conforme a esto se adaptaría la materia.

### 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe*. Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1983.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Ave María, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.

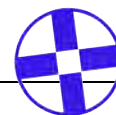


**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	F310

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El hombre, al igual que el resto de los seres vivos, necesita alimentarse para vivir. Conviene establecer previamente las diferencias conceptuales acerca de lo que se entiende por alimentación y nutrición. **Alimentarse**, constituye la forma y manera de proporcionar al organismo materiales que le son imprescindibles para su funcionamiento. **Nutrición**, es el conjunto de procesos necesarios para transformar y utilizar las sustancias químicas de dichos alimentos.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer las necesidades de la alimentación en el ser humano, en sus distintas edades.
2. Conocer los principios inmediatos y su utilización en el organismo para extraer de ellos la energía necesaria para el funcionamiento del organismo.
3. Conocer los distintos grupos alimentarios, así como las distintas necesidades nutricionales del cuerpo en determinadas circunstancias de la vida.
4. Obtener una visión amplia del mundo de los alimentos, así como de la alimentación y nutrición, enfocadas a mejorar la educación para la salud en los colegios para poder orientar sobre determinadas patologías y defectos nutricionales.
5. Fomentar la sensibilidad ante determinados valores generales relacionados con el área de la alimentación y de la nutrición.
6. Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
7. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### 3. CONTENIDOS

- I. Introducción: Alimentación y Nutrición
- II. Principios inmediatos
- III. Clasificación de los alimentos. Grupos de alimentos
- IV. Requerimientos nutricionales según la edad
- V. Fases de la alimentación
- VI. La célula
- VII. Patología derivada de alteraciones en la alimentación y la nutrición



### 4. METODOLOGÍA

1. Las clases consistirán en la exposición de temas complementada con la proyección de videos y la exposición de trabajos. Se busca que las clases sean lo más activas y participativas posible, permitiendo, en la medida de su buen discurrir, debates sobre temas de interés relacionados con la asignatura.
2. Los alumnos realizarán en pequeño grupo trabajos que deberán exponer en clase.
3. En ningún momento la asignatura pretenderá crear expertos en dietética que elaboren dietas.

### 5. EVALUACIÓN

#### Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica.
- Seguimiento interesado, presencia activa, rigurosidad, coherencia e integración de los conocimientos adquiridos.
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso.
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - a. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - b. Adaptación al destinatario.
  - c. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**



Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

### Instrumentos de evaluación

- La evaluación del alumno constará de dos apartados (cada uno de los cuales deberá superarse por separado):
  - 1.- Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota final.
  - 2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo mediante entrega de informes, exposición y/o realización de entrevistas. Constituirá un 40% de la nota final.

### 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura cuenta con 4,5 créditos repartidos en 3 teóricos y 1,5 prácticos. La asignatura es de tipo cuatrimestral.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Calvo Bruces, S. *Educación para la salud en la escuela*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 1991.

Craplet C.; Craplet P.; Craplet J. *Alimentación y nutrición del deportista*. Barcelona, Ed. Hispano Europea, 1991.

Fisher, P.; Bender, A. *Valor nutritivo de los alimentos*. México: De. Limusa-Wiley, 1976.

López Nomdedeu, C; Vázquez Martínez, C. *Manual de alimentación y nutrición para educadores*. Madrid, Fundación Caja Madrid 1992.

Lowenberg W. et al. *Los alimentos y el hombre*. México: Limusa, 1970.

Nogués, R. *Nutrición y deporte*. Madrid: Alianza, 1995.

Rivas Serna J. *Educación para la salud en la práctica deportiva escolar*. Málaga: Colección Unisport, 1990.

*SIMPOSIUM SOBRE NUTRICIÓN EN EL DEPORTE*. Organizado por la Federación Andaluza de Baloncesto. Sevilla 17 y 18 de Noviembre 1995.

PROGRAMACIÓN DE

# FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	EXPRESIÓN CORPORAL Y FI- LOGÍA.
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	F311

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los conocimientos anatómicos y fisiológicos del movimiento humano son la base sobre la cual se asienta todo el comportamiento motor y de su correcto funcionamiento y aplicación dependerá en parte el éxito docente. La materia de Fisiología del Ejercicio es un recurso para el profesional docente especialista en Educación Física

para que sepa interpretar, anticipar, provocar y orientar las respuestas necesarias del organismo durante la práctica física.

## **2. OBJETIVOS**

- 1.- Conocer de forma teórica y práctica las particularidades fisiológicas del cuerpo humano durante el ejercicio físico.
- 2.- Comprender y aplicar la práctica física desde un punto de vista saludable.
- 3.- Saber planificar y desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta la amplia heterogeneidad de realidades sociales.
- 4.- Respetar y valorar el conocimiento del cuerpo humano y sus funciones y los beneficios que dicho saber puede aportar a la práctica docente.
- 5.- Será también un objetivo expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.
- 6.- Desarrollarse como futuro docente en todas las facetas necesarias desde su trabajo diario de clase.

## **3. CONTENIDOS**



## **Teóricos:**

### **TEMA1.- BASES DE LA FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO.**

- 1.1.- Fisiología del ejercicio y educación física.
- 1.2.- Macronutrientes y micronutrientes.
- 1.3.- Vías energéticas.

### **- TEMA 2.- FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO.**

- 2.1.- Fisiología muscular.
- 2.2.- Sistema respiratorio.
- 2.3.- Sistema circulatorio.
- 2.4.- Fisiología del ejercicio y entorno.

### **- TEMA 3.- ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.**

- 3.1.- Concepto y realidad actual.
- 3.2.- Nutrición e higiene postural.
- 3.3.- Sedentarismo y actividad física.
- 3.4.- Mitos de la actividad física.

## **Prácticos:**

- 1.- Control de la intensidad del esfuerzo.
- 2.- Aspectos antropométricos.

- 3.- Condición física y salud.
- 4.- Gasto energético y actividad física.
- 5.- Relajación muscular.
- 6.- Hábitos alimenticios
- 7.- Por determinar.

#### **4. METODOLOGÍA**

La metodología que se seguirá será esencialmente hacia el fomento de la autonomía de aprendizajes del alumno, creando herramientas para las infinitas realidades que el día de mañana puede encontrarse en el desarrollo de su labor profesional.

A través de las clases teórico-prácticas se buscará la participación activa de los alumnos, el debate y la reflexión hacia los contenidos de la materia, sin perder el matiz expositivo necesario en algunos momentos o circunstancias. Los materiales didácticos, apuntes y otros documentos serán facilitados a

través de la plataforma Moodle y reprografía, siendo en ambos casos únicamente una guía que deberá completarse en las sesiones teórico-prácticas.

El alumno tendrá que pensar y hallar la información de forma autónoma para la elaboración de los trabajos y actividades que se le presentarán, creándole un hábito de trabajo y estudio en lugar de un almacenamiento de conceptos inconexos.

En las sesiones prácticas, el alumno no sólo reproducirá aquellos ejercicios propuestos de forma autónoma. La planificación de contenidos prácticos se sustenta en la necesidad de fomentar la indagación y la búsqueda para que sea el alumno, a través de la práctica consciente, el que encuentre las soluciones a las tareas de forma creativa, autónoma y original, enriqueciendo la práctica tradicional.

Aquellos contenidos que por su riesgo aparente, necesidades técnicas o especificidad reproductiva no sean adecuados para una metodología de indagación y búsqueda, se llevarán a cabo desde un prisma más controlado, en el cual la reproduc-

ción de modelos y la instrucción nos servirán para presentar los contenidos y mostrar las posibilidades de otras metodologías.

Por último indicar que el alumno, en todo momento, gozará de la posibilidad de una atención individualizada hacia sus necesidades, traducándose dicha atención en una orientación a través de entrevistas personales o correos electrónicos privados dirigidos al profesor, que en ningún momento vendrá a sustituir ninguna de las partes de calificación, ni surtirá efectos complementarios a los criterios de evaluación.

## **5. EVALUACIÓN**

Todos los alumnos podrán conocer el estado de su evaluación en cada momento del curso. Dicha información será facilitada en la hora y lugar establecidos por el profesor para la atención de alumnos.

### **A) Criterios de evaluación**

- Superación de pruebas escritas sobre el contenido de la materia (carácter obligatorio).



- Asistencia a un mínimo del 70% de las sesiones prácticas (carácter obligatorio).
- Realización de los trabajos teórico-prácticos de las sesiones de aula (carácter optativo).
- Creación de un artículo de investigación relacionado con contenidos de la materia (carácter obligatorio).
- Participación activa y con fundamento en las sesiones y en todos los eventos relacionados con la materia (carácter optativo).

### **B) Instrumentos de evaluación**

- Pruebas escritas sobre los contenidos de la materia.
- Investigación relacionada con contenidos de la materia.
- Participación en las sesiones de aula y eventos relacionados.
- Trabajos teórico-prácticos de las sesiones en el aula.
- Observación directa y registro de conducta sobre la participación del alumno.

Nota: No se realizará ningún tipo de sumatoria de porcentajes de calificación hasta que no estén superados los apartados obligatorios de la materia (trabajo de investigación, asistencia y pruebas escritas).

### **C) Porcentajes de calificación.**

Instrumento	%
Pruebas escritas.	40%
Proyecto de investigación.	30%
Trabajos teórico-prácticos.	20%
Participación y eventos.	10%

**Nota: La entrega de trabajos y la realización de pruebas escritas se llevarán a cabo en entrega única en la forma y fecha establecida por el profesor durante las sesiones de aula.**

#### **D) Instrumentos y medidas de recuperación**

- Los alumnos que no alcancen el porcentaje mínimo de asistencia a las sesiones prácticas (70%), tendrán que realizar un trabajo de investigación, previo acuerdo de su temática con el profesor.
- En segunda y siguientes convocatorias las medidas de recuperación serán establecidas en un acuerdo previo con el profesor de la asignatura.
- Los porcentajes optativos sólo podrán ser entregados pasado el plazo establecido, en el caso de que el alumno tenga superados los porcentajes obligatorios y no alcance la calificación de 5. La entrega de estos porcentajes optativos queda supeditada a la fecha y forma establecida por el profesor.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éti-

cas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.



Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.
- Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.



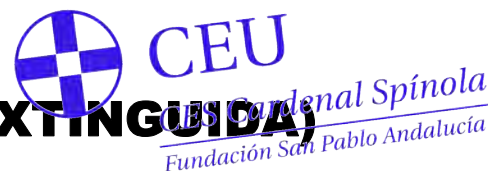
## **6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- CALAIS-GERMAIN, B. Anatomía para el movimiento. Tomo I. Ed. La liebre de Marzo. Barcelona (2008).
- GÓMEZ MORA, J. Fundamentos biológicos del ejercicio físico. Ed. Wanceulen. Cádiz (2003).
- TERCEDOR SÁNCHEZ, P. Actividad física, condición física y salud. Ed. Wanceulen. Cádiz (2001).
- WILMORE, J. H. y COSTILL, D. L. Fisiología del esfuerzo y del deporte. Barcelona (2004).

PROGRAMACIÓN DE

1.

## 2. TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



ESPECIALIDAD	TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	F102

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación* es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

### 2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

### 3. CONTENIDO

#### BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.
3. Agentes educativos: familia y maestro.

#### BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.



#### BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

### 4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

#### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### 7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma*. Madrid, Escuela Española.

Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid, Narcea.

Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II*. Madrid, Dykinson.

Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.

Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.

Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.

[Colom Cañellas, A. J.](#) (2001): *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.

Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.

Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana.

**Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso.** Curso 2011 | 2012



- Diccionario de Ciencias de la Educación* (1983): Madrid, Santillana.
- Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
- Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid, Alianza.
- Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación*. Bilbao, Deusto.
- Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
- Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte*. Barcelona, CEAC.
- García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas*. Madrid, Dykinson.
- González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
- Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
- Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
- Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000*. Barcelona, Gedisa.
- Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
- Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED*.
- Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación*. Madrid, Alianza.
- Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
- Pozo, M<sup>a</sup>. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Graó.

## 7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.  
Bordón.  
Comunidad Educativa.  
Cuadernos de Pedagogía.  
Educadores.  
Escuela Española.  
Revista Española de Pedagogía  
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

## 7.3. CD-Rom

*Cuadernos de Pedagogía* [Archivo de ordenador]: actualización 1997: 23 años contigo. S.L., Praxis, 1997.

**PROGRAMACIÓN DE**

# PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR ( ASIGNATURA EXTINGUIDA )



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9(8T + 1P)
<b>CÓDIGO</b>	I 103

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia de la Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral, afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

### 3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

#### Tema 1.-

- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: Desarrollo evolutivo del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

- 2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).
- 2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).
- 2.3 - La psicología del niño adolescente.

#### Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

- 3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.
- 3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.
- 3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.
- 3.4- Psicología social.
- 3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

#### Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

### 4. METODOLOGÍA

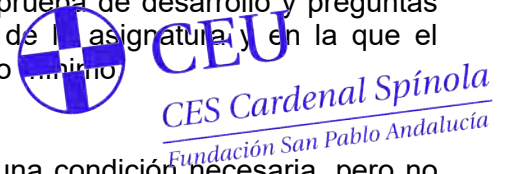
CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo. Además se tendrán en cuenta:



1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación



Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.
- Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo*. Granada. Grupo editorial univers.
- Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación*. Vol I y II. Madrid. Alianza.
- Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó
- Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona. Paidós.
- Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.
- Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid. Pirámide.
- Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia*. Madrid. Pirámide.
- Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología*. Madrid. Alianza Editorial.
- Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos*. Barcelona. Paidós.
- Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crece y Aprende: psicología del, desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos
- Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas*. Madrid. Eudema.
- Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes*. México. Trillas
- Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"*. Barcelona: Paidós.
- Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente"*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *“Psicología del desarrollo. El ciclo vital”*. Madrid: Mc Graw Hill.

**PROGRAMACIÓN DE**

# DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	1104

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El desarrollo de las habilidades lingüísticas en la etapa de educación infantil tiene máxima importancia, puesto que es un instrumento que permitirá a niños y a niñas participar en su comunidad a través de continuos intercambios comunicativos y, al mismo tiempo, desarrollarse como individuos autónomos. En el marco de la reforma educativa, la administración educativa le otorga ese papel fundamental en la educación de los más pequeños al considerarlo como uno de los objetivos prioritarios de esta etapa.

En este sentido la función primordial del educador debe consistir en saber crear situaciones que muevan al niño a comunicarse, en las que se divierta, se desinhiba, se autoafirme. El uso del lenguaje se aprende, pero también se vivencia y recrea en la escuela. El docente que potencie -a través de situaciones educativas estimulantes- la comunicación, la reflexión y la creatividad, estará educando para las mismas. Vivir es expresarse: hablar muchos lenguajes. Y todo esto es posible, si ante el niño existe alguien capaz de ser eco y a la vez estímulo de esa intercomunicación.

## 2. OBJETIVOS

1. Apreciar el lenguaje verbal como fundamento de todos los ámbitos curriculares y requisito imprescindible para una plena integración social y cultural del individuo.
2. Conocer el desarrollo lingüístico del niño para saberlo valorar y encauzar debidamente.
3. Conocer los distintos enfoques metodológicos en el proceso de enseñanza/aprendizaje de las habilidades comunicativas lingüísticas.
4. Elaborar unos criterios básicos para la observación, el análisis y la interpretación de recursos y experiencias didácticas relacionadas con la comunicación verbal.
5. Desarrollar las habilidades lingüísticas propias a fin de lograr una comunicación efectiva y adecuada a las diferentes situaciones.
6. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos orales y escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.
7. Aprender a manejar la plataforma Moodle, así como saber aplicar las nuevas tecnologías a los trabajos de búsqueda de material didáctico y presentación de actividades.

### 3. CONTENIDOS

1. Principales aspectos de la lengua oral en el currículo de Educación Infantil: Objetivos, Contenidos, Orientaciones metodológicas, Principales criterios de evaluación. El desarrollo de las habilidades lingüísticas desde el marco institucional. Cuestiones generales sobre didáctica de la lengua. Contenidos, principios y criterios.
2. Desarrollo de la comunicación en el niño. Teorías sobre la adquisición del lenguaje. Factores que condicionan el desarrollo del lenguaje. Evolución del lenguaje de los tres a los seis años. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil. Las hablas andaluzas y su consideración en el entorno de la educación infantil.
3. El lenguaje en la escuela. Diferencias hogar-escuela. Criterios para seleccionar contenidos. Principales propuestas de actividades para el desarrollo del lenguaje oral en el aula de infantil.
4. La comunicación oral en Educación Infantil. Situaciones educativas para el desarrollo del lenguaje oral. Enfoque didáctico de los usos y funciones del lenguaje.
5. El juego simbólico: experiencias de aula. Recomendaciones metodológicas para favorecer a los niños el acceso a la comunicación.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.



- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

**Número de faltas                      Penalización mínima en la calificación total de la prueba**

0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

-

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

Para modalidades distintas a la presencial, estos criterios pueden sufrir modificaciones, que serán comunicadas a los alumnos en las primeras sesiones.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### BÁSICA

- BIGAS, M. *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid. Síntesis. 2000  
 RÍO. M. J. del *Psicopedagogía de la lengua oral: un enfoque comunicativo*. Barcelona, Universidad de Barcelona. 1998  
 JUÁREZ, A. *El niño que habla: el lenguaje oral en el preescolar*. Madrid. CEPE. 1997  
 RUIZ, R. y Conesa, M. *Aprender a hablar*. Barcelona, ed. B. 1992

TOUGH, J. *El lenguaje oral en la escuela: Una guía de observación y actuación para el maestro*. Madrid, Visor. 1996

**COMPLEMENTARIA**

- BRUNER, J. *El habla del niño: aprendiendo a usar el lenguaje*. Barcelona, Paidós. 1995
- CAZDEN C. B. *El discurso en el aula: el lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje*. Barcelona, Paidós. 1991
- CLEMENTE Esteban, Rosa Ana *Desarrollo del lenguaje: manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos*. Madrid. Octaedro. 1995
- GARTON, Alison *Aprendizaje y proceso de alfabetización: el desarrollo del lenguaje hablado y escrito*. Barcelona: Paidós. 1991
- GARTON, Alison : *Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*. Barcelona, Paidós. 1994
- HALLIDAY, M.A.K. *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*. Barcelona, Médica y Técnica. 1982
- LÓPEZ ORNAT, S. *La adquisición de la Lengua Española*, Madrid: Siglo XXI. 1994
- CASSANY, D.: *Enseñar lengua*, Barcelona: Graó. 1994
- NELSON, K. *El descubrimiento del sentido: la adquisición del significado compartido*. Madrid: Alianza, 1988.
- OLERON, P. *El niño y la adquisición del lenguaje*. Madrid: Morata. 1980
- TOURTET, L. *Lenguaje y pensamiento en preescolar*. Madrid. Narcea. 1987
- VYGOTSKY, L.S. *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona, Paidós, 1995.
- ANDRAUD, A. *¿Cómo hacer?: Los ejercicios de lenguaje en el parvulario*. Barcelona. Médico y Técnica. 1981
- BADIA, D. *Juegos de expresión oral y escrita*. Barcelona: Graó. 1996
- BUSH, W.B. y Giles, M.T. *Cómo desarrollar las aptitudes psicolingüísticas. Ejercicios prácticos*. Barcelona: Martínez Roca, 1989.
- CLEMENTE, M. *Actividades para el desarrollo del lenguaje*. Salamanca: ICE. 1989
- COOPER, J. *Método para favorecer el desarrollo del lenguaje*. Barcelona: Médica y Técnica. 1982
- JUÁREZ SÁNCHEZ, A. *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid, Santillana 1992
- REYZÁBAL, M<sup>a</sup> V. *La comunicación oral y su didáctica*, Madrid: La Muralla. 1993
- SPENCER, Zane A. *150 juegos y actividades preescolares*. Barcelona. CEAC. 1990
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, B. *Didáctica del vocabulario* Barcelona, Humanitas. 1986
- PASTORA HERRERO, J. F. *El vocabulario como agente de aprendizaje*, Madrid: La Muralla. 1990
- PUIG, Irene de; Sático, Angélica *Jugar a pensar: Recursos para aprender a pensar en educación infantil*. Barcelona, Eumo-Octaedro. 2000
- Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia *Materiales para la Reforma de Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla. 1993
- Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia *Decreto 107/1992, de 9 de Junio, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía* (B.O.J.A. N° 56, de 20-VI-1992).

**Revistas recomendadas**

- Aula Material*. Barcelona.
- Aula de innovación*. Barcelona.
- Comunicación, Lenguaje y Educación*. Madrid.
- CLIJ. Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*. Barcelona.
- Cuadernos de Pedagogía*. Madrid.
- CL&E. Comunicación, Lenguaje y Educación*. Madrid.
- Cultura y educación: C&E*. Madrid.
- In-fan-cia: educar de 0 a 6 años*. Barcelona.
- Infancia y aprendizaje*. Madrid.
- Perspectiva escolar*. Barcelona.
- Signos*. Gijón.
- Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, Barcelona.

### Direcciones en Internet

<http://www.catchword.com>

Edición electrónica de la revista *Infancia y Aprendizaje*

<http://cuadernosdepedagogia.com>

Revista *Cuadernos de Pedagogía*

<http://www.educared.net>

<http://www.fundaciongsr.es>

Fundación Germán Sánchez Ruipérez

<http://revistainfancia.org>

Asociación de Maestros Rosa Sensat

<http://sauce.pntic.mec.es>

Centro de Comunicación y Pedagogía



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)



<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	I105

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.
2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.
3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.
4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera.

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

### 3. CONTENIDOS



#### Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en  $\mathbb{N}$ . Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

#### Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.

#### Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría*. Madrid: Paraninfo. 1985.

ASENCIO, M.J. *Estadística*. Madrid: McGraw-Hill, 1999.

CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid, Santillana. 1996.

CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis Educación, 2001.

CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.

HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.

MARTÍNEZ, J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1*. Madrid: SM Ediciones. 1984.

MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria*. Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.

NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica*. Murcia: Editorial Tema, 1993.

PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

### Colecciones:

**Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.**

PROGRAMACIÓN DE

# DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (1T + 5P)
<b>CÓDIGO</b>	I106

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El lenguaje visual en la educación infantil. Valores educativos y elementos de expresión plástica. La globalización en la expresión plástica. Recursos didácticos y materiales en la expresión plástica.

## 2. OBJETIVOS

1. Aproximar al alumno/a al fenómeno artístico y a la expresión plástica.
2. Restaurar en el alumno/a la necesidad de expresarse plásticamente y la capacidad de disfrutar con la producción plástica propia y creativa.
3. Dotar al alumno/a de medios, recursos materiales y procedimientos visuales y plásticos.
4. Educar en el respeto y en valoración de la producción plástica propia y ajena.
5. Educar en la diversidad cultural dentro de las producciones de expresión plástica.
6. Preparar al futuro profesor de Educación Infantil para el uso de canales de comunicación diversos, así como de recursos didácticos para favorecer el desarrollo de la expresión plástica de sus alumnos/as.

## 3. CONTENIDOS

### 3.1. Elementos del lenguaje plástico y visual.

#### 3.1.1. Formales: Punto, línea y plano.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

El grafismo. El trazo. La línea como elemento expresivo y descriptivo. Desarrollo del aspecto gráfico en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas plásticas y gráficas bidimensionales monocromas (lápiz, tinta, papel). Materiales y procedimientos.

#### 3.1.2. Cromático-lumínicos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Bases de la teoría del color. Desarrollo del uso del color en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES



Técnicas plásticas y gráficas bidimensionales policromas (Témpera, acrílico, mosaico, collage, etc.).  
Materiales y procedimientos.

### 3.1.3. Elementos táctiles.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La aplicación plástica y educativa de la textura.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Texturas visuales y táctiles. Distintas técnicas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Investigación personal y búsqueda de propuestas nuevas

### 3.1.4. El espacio.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Nociones básicas de perspectiva. Desarrollo progresivo de conceptos espaciales en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas.

### 3.1.5. El volumen.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Percepción y expresión del volumen sobre formato bidimensional. Técnicas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas plásticas bidimensionales monocromas y policromas. Materiales y procedimientos.

### 3.1.6. La tridimensionalidad.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Percepción y expresión de la tridimensionalidad. Técnicas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas plásticas tridimensionales monocromas y policromas. Materiales y procedimientos.



**CEU**

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 3.2. El mundo creativo y expresivo del niño.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Desarrollo y evolución del dibujo y de los conceptos plásticos en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de los dibujos infantiles.

## 3.3. La Expresión Plástica en Infantil

CONTENIDOS CONCEPTUALES

3.3.1. Curriculum de la Expresión Plástica en Educación Infantil. Objetivos, contenidos. Pautas didácticas.

3.3.2. Análisis de la presencia de elementos de expresión plástica en el resto del curriculum de Educación Infantil.

3.3.3. Nociones y aplicaciones didácticas

## 3.4. Recursos y materiales para la Educación artística.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procedimientos bidimensionales y tridimensionales.

## 4. METODOLOGÍA

(VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN)

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/

09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.1 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el Pensamiento*. Graó Barcelona 2001
- ACASO, MARÍA: *El lenguaje visual*. Barcelona: Paidós, 2006
- APARICI, R: *Educar para la imagen*, Acción Educativa, 35, 1985 pags. 11-16.
- BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed Laboratorio Educativo – Graó 2003
- BELVER, MORENO Y NUERE (eds.): *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida, 2005
- BERGANZA GOBANTES, Pilar: *La imagen en la educación visual y plástica*. Valencia Edetania 1992
- BLEETLESTONE, Florance: *Niños creativos, enseñanza imaginativa*. La Muralla 2000
- COREN, STANLEY: *Sensación y percepción* México [etc.]: McGraw-Hill 2001
- DOMINGUEZ-TOSCANO, P.M. (Coord.). *Educación plástica y visual, hoy*. Sevilla: Océano, 2003
- EISNER, E.W. (1992): *La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano*, Cuadernos de Pedagogía, v. 50, nº 191, pp. 15-34
- ESCORIZA NIETO, J: BOJ BARBERÁN, C: *Expresión y representación en la actividad gráfica infantil*. 1993
- FREEDMAN, K. *Cultura visual e identidad*. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 312 (abril 2002), p. 59-61
- GARCÍA SIPIDO, ANA: *Didáctica de la expresión plástica y la expresión musical*. Madrid Real Musical. 1990
- HERNÁNDEZ BELVER, M ACASO, M. y MERODIO: *Arte infantil y cultura visual*. Madrid: Eneida, 2005
- HERNÁNDEZ BELVER, M Y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M: *Educación Artística y Arte infantil*. Madrid. Ed Fundamentos 2000
- HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales*. Barcelona, Octaedro, 2007
- HITA VALVERDE: *El mundo del color desde lo perceptivo y artístico a lo científico*. Monográfica. Universidad de Granada. 2001
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998
- PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje*. Ed Susaeta 2002

LEGISLACIÓN BASE Y MATERIALES CURRICULARES del área. Enlace estatal y portal Averroes (Junta de Andalucía)

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=37&area=sistema-educativo>  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos>

### ENLACES DE INTERÉS

<a href="http://www.ucm.es/info/mupai/">http://www.ucm.es/info/mupai/</a>	<a href="http://www.newsartesvisuales.com">http://www.newsartesvisuales.com</a>
<a href="http://w3.cnice.mec.es/recursos">http://w3.cnice.mec.es/recursos</a>	<a href="http://tonicues.eresmas.net">http://tonicues.eresmas.net</a>
<a href="http://www.cnice.mecd.es/enlaces/museos.htm">http://www.cnice.mecd.es/enlaces/museos.htm</a>	<a href="http://museoprado.mcu.es/actividades.htm">http://museoprado.mcu.es/actividades.htm</a>
<a href="http://w3art.es">http://w3art.es</a>	<a href="http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2">http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2</a>
<a href="http://www.ltta.ca/">http://www.ltta.ca/</a>	<a href="http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm">http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm</a>
<a href="http://www.getty.edu/education/">http://www.getty.edu/education/</a>	<a href="http://museos.consumer.es">http://museos.consumer.es</a>
<a href="http://www.redvisual.net">http://www.redvisual.net</a>	

82-93 VER ÁLBUMES ILUSTRADOS EN BIBLIOGRAFÍA  
ESPECIFICA POR TEMAS

**PROGRAMACIÓN DE**

# FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA EDUCACION INFANTIL



<b>ESPECIALIDAD</b>	A. Educación Infantil
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	I107

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La atención a la infancia ha evolucionado positivamente en múltiples aspectos y aún en nuestros días asistimos a nuevos cambios.

La exigencia social respecto a los profesionales que atienden a los niños hasta seis años es cada vez mayor. Desde esta asignatura se pretende contribuir a la formación de ellos profundizando en el conocimiento de las diferentes áreas del desarrollo del niño/a de 0 a 6 años y haciendo hincapié en planteamientos educativos que potencien un buen desarrollo del alumnado de esta etapa.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer y comprender los procesos de desarrollo y las diferencias interindividuales que a lo largo de éste cabe encontrar.
2. Tomar conciencia de la importancia de la organización del espacio y el tiempo en Educación Infantil.
3. Potenciar la articulación teoría - práctica.

## 3. CONTENIDOS

**Tema 1º-** Evolución del concepto y modelos en Educación Infantil. Situación actual de la educación Infantil en España.

**Tema 2º-** El desarrollo en la Infancia y la niñez  
El período neonatal: el recién nacido.  
La infancia: de las 2 semanas a los 2 años de Edad.  
Desarrollo físico, cognitivo (etapa sensoriomotora), emocional, social y lingüístico.

**Tema 3º-** La primera niñez: de los 2 a los 7 años de edad  
Desarrollo cognitivo (etapa preoperatorio), emocional, social y lingüístico.

**Tema 4º** -Organización de espacios y tiempos. Organización de espacios en el centro y aula. Organización del tiempo.

**Tema 5º** - El juego, la expresión y creatividad en Educación Infantil

#### 4. METODOLOGÍA

Ver evaluación

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

##### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos.

El alumnado deberá superar una prueba escrita. Para ello, deberá obtener una calificación igual o superior a 5. Posteriormente, se añadirá a ésta la nota obtenida en los trabajos tanto individuales como grupales.

- Calidad de las exposiciones y trabajos presentados (riqueza de contenidos y presentación adecuada).
- Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

El dominio de la expresión escrita es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## B) Instrumentos de evaluación

- Prueba escrita..... 60%
- Trabajos individuales ..... 10%  
(En función de su calidad)
- Trabajos en pequeños grupos..... 40%  
(En función de su calidad)

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y OTROS RECURSOS

Marchesi, A. y Coll, C. *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza editorial, 1999

Darder Vidal, P. y otros. *Educación Infantil, Orientaciones y Recursos 0-6 años*. Barcelona: Praxis, 2000.

Ferreros Tor, M.L. *Psicología Infantil hasta los 5 años: Casos Prácticos*. Barcelona. Tibidabo, 2002.

Gallego, J.L. y Fernández de Haro, E. (2003). *Enciclopedia de educación infantil. Vol. I*. Málaga: Aljibe.

Ortega Ruíz, R. *Creecer y Aprender: psicología del desarrollo y educación escolar*. Sevilla: Kronos, 1996

Papalia, D.E., Wendhos Olds, S. y Duskin Feldman, R. (2004). *Psicología del Desarrollo*. México: 2004.

### REVISTAS

Cuadernos de Pedagogía  
 In-fancia.  
 Infancia y Aprendizaje  
 Bordón  
 Aula de Infantil

### RECURSOS EN LA RED

[www.juntadeandalucia.es/averroes/](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/)  
[www.cnice.mecd.es](http://www.cnice.mecd.es)  
[www.aulainfantil.com](http://www.aulainfantil.com)

**PROGRAMACIÓN DE****CULTURA ANDALUZA**  
(ASIGNATURA EXTINGUIDA)**CEU***CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	I108

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Es una optativa cuatrimestral. Tiene asignados 6 créditos. Estudia la compleja riqueza cultural de Andalucía -territorial, histórica, y social- como base para la comprensión de todos los componentes pasados y actuales de la realidad cultural de Andalucía como Comunidad Autónoma, y como realidad española, europea, y universal. Y tratando de ofrecer una triple dimensión de desarrollo. La primera, en general, visión globalizadora del sistema cultural en nuestra Comunidad Autónoma. La segunda, la selección y la aplicación de esta visión sistémica a la enseñanza. La tercera, ofertar el marco de diseño de actividades didácticas en el área.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la identidad cultural actual andaluza: la diversidad de su territorio, la complejidad de su experiencia histórica, la pluralidad de sus manifestaciones etnográficas y artísticas, los profundos desequilibrios económicos, la variedad de sus gentes, su sistema axiológico.
2. Propiciar en los estudiantes de magisterio el desarrollo de estrategias educativas que les faciliten, en su profesión, el educar a los alumnos/as de Educación Infantil, valorando su propia identidad andaluza.
3. Adquirir unos criterios de análisis científico y social sobre Andalucía.
4. Desarrollar la conciencia sobre nuestras especificidades como miembros de una Comunidad con determinados desequilibrios económicos y problemas sociales.
5. Conocer y valorar las manifestaciones populares de la cultura andaluza.

## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE I. LA CULTURA EN GENERAL

- Concepto de cultura.
- Las manifestaciones culturales en el género humano.

### BLOQUE II. GEOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

- Las dinámicas ecogeográficas.
- Las actividades económicas en el espacio andaluz.
- Población humana y ocupación del territorio



### **Bloque III: Historia de Andalucía**

- Los primeros asentamientos humanos en Andalucía.
- Las primeras culturas históricas andaluzas. La cultura de El Argar.
- Tartessos y los iberos del sur. Los Turdetanos.
- La romanización en Andalucía.
- La cristianización en Andalucía.
- La Andalucía visigoda.
- La islamización en Andalucía.
- La conquista castellana del valle del Guadalquivir. La repoblación y el repartimiento.
- La Andalucía de los descubrimientos.
- La Andalucía barroca.
- La Andalucía decimonónica.
- El proceso de la identidad andaluza en el siglo XX.
- La Andalucía de la globalización.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **Bloque IV: El arte en Andalucía**

- De la prehistoria a la edad antigua.
- El arte durante la edad media.
- La edad moderna. renacimiento y barroco.
- El arte en los siglos XIX y XX.

### **Bloque V: La Iglesia andaluza**

- Del cristianismo primitivo a la reconquista.
- Reconquista, reorganización de la Iglesia andaluza y edad media.
- La Iglesia andaluza en la edad moderna.
- La Iglesia andaluza en la edad contemporánea.
- Iglesia y sociedad andaluza.

### **Bloque VI: La música en Andalucía**

- De las primeras manifestaciones musicales a la edad media.
- Edad moderna y contemporánea.
- El flamenco.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

### **Bloque VII: Manifestaciones de la cultura popular de Andalucía**

- Las fiestas: Navidad, Semana Santa. Corpus, romerías, cruces de mayo, carnaval, ferias.
- Artes populares: alfarería y cerámica, azulejo y artesanía.
- La gastronomía.

## **4. METODOLOGÍA.**

Se desarrollará la asignatura según el siguiente proceso:

- 1) Exposición del temario en el aula.
- 2) Visitas.

Las visitas prácticas ayudarán a conocer mejor el patrimonio artístico, social y cultural, preferentemente de Sevilla y su provincia. También desde las visitas, conocerán y comprenderán los alumnos la dimensión didáctica del patrimonio. Para ello se le proporcionará al alumnado un material didáctico correspondiente al patrimonio cultural andaluz, que le servirá de orientación a la hora de desarrollar los trabajos prácticos.

El temario será expuesto acompañado de transparencias, proyección de diapositivas, textos explicativos, planos, material audiovisual y tecnológico, que le servirá posteriormente para configurar la memoria explicativa del temario. Los alumnos realizarán un trabajo de investigación de un aspecto concreto de la cultura andaluza.



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto,** se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

- Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura:

**entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para la elaboración de la Memoria se dará una documentación anexa que le sirve de material de trabajo. Como complemento del mismo se puede consultar la siguiente bibliografía.

ACOSTA SÁNCHEZ, José. *Historia y cultura del pueblo andaluz*. Barcelona: Anagrama, 1979.

ALEJO FERNÁNDEZ, Francisco. *Cultura andaluza. Geografía, historia, arte literatura, música, artesanía y fiestas populares*. Sevilla: Mad, 2002.

ANDERSEN NAXO, Martín. *Días de sol. Viajes por Andalucía de un escritor danés*. Madrid: Mirangano, 2004.

*Atlas de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1998.

CANO GARCÍA, Gabriel (dir.). *“Gran enciclopedia andaluza del siglo XXI”*. Vol. 6. *Cultura andaluza*. Sevilla: Tartessos, 2000.

CARMONA PORTILLO, Antonio. *Historia de Andalucía*. Málaga: Sarriá, 1999.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ Antonio. et al. Antonio. *Historia de Andalucía. Vols. I-VIII*. Barcelona: Planeta, 1980.
- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio. *Andalucía, ayer y hoy*. Málaga: Sarría, 2002.
- DRAÍN, Michael. et. al. *Los andaluces*. Madrid: Istmo, 1980.
- FORD, Richard, *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. Madrid: Turner, 1988.
- GAVIRA VALLEJO, Inmaculada. et al. *Patrimonio cultural de Andalucía*. Madrid: Algaida, 2002.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. *Andalucía a debate*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.
- GUBERN HERNÁNDEZ, Enric. *Atlas de Andalucía*. Barcelona: Diáfora, 1981.
- HIJANO DEL RÍO, Manuel. *La cultura andaluza en la escuela. cultura y política educativa*. Málaga: Sarriá, 2000.
- HURTADO, José. et. al. *Cultura andaluza*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.
- INFANTE, Blas. *Ideal andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante, 1982.
- JACOB, William. *Viajes por el Sur. Cartas escritas entre 1809-1810*. Sevilla: Portada Editorial, 2002.
- LACOMBA, Juan Antonio (Coord.) *Historia de Andalucía*. Málaga: Ágora, 2001.
- MORALES, Alfredo J. et. al. *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1981.
- MORENO ALONSO, Manuel. *Historia de Andalucía*. Sevilla: Alfar, 2004.
- MORENO NAVARRO, Isidoro. *Las hermandades andaluzas. Una aproximación desde la antropología*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1974.
- PAREJA LÓPEZ, Enrique. *Historia del Arte en Andalucía*. Sevilla: Gever, 1988-1994.
- QUESADA, Luis. *La Navidad en el arte: pinturas de iglesias y museos de Andalucía*. Sevilla: Guadalquivir, 1997.

- RESPALDIZA LAMA, Pedro. et. al. *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la espiritualidad y santuario del poder*. Sevilla: Juan de Andalucía. Consejería de Cultura, 2002.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (Coord.) *Proyecto Andalucía. Vols. I-X*. Sevilla: 2001.
- RUIZ CARMONA, Manuel. *La cultura andaluza en la educación primaria*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, 1992.
- RUIZ PÉREZ, Pedro. et al. *Actas del II coloquio internacional sobre la cultura en Andalucía: vida, memoria y cultura en torno a 1600*. Sevilla: Ayuntamiento de Estepa, 2001.
- RUIZ PÉREZ, Pedro. et al. *Actas del III coloquio internacional sobre la cultura en Andalucía. La época de la Ilustración*. Sevilla: Ayuntamiento de Estepa, 2002.
- SÁNCHEZ HERRERO José. et. al. *Historia de las diócesis españolas 10. Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta*. Madrid: BAC, 2002.
- Talleres de cultura andaluza. Dieciocho carpetas*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.

## REVISTAS

- PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. [Sevilla]: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1996-
- Andalucía en la Historia*. [Sevilla]: Fundación Centro de Estudios Andalucía, 2002-



# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

PROGRAMACIÓN DE

## ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	E109



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

### 2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudoreligioso*, es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

**Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.**

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
  - 8.1: Secularización
  - 8.2: Secularismo
  - 8.3: ¿Retorno de lo sagrado?



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

# CES CARDENAL SPÍNOLA

## FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura través de entrevistas personales con el profesor.

### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.



# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Módulo A

- BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso*, Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.  
CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder, 1988.  
ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado*, Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.  
ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*, Madrid: Paidós, 1998.  
ELIOT, A. *Mitos*. Barcelona: Labor S.A, 1976.  
MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión*. Madrid: Trotta, 2006.  
MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión*, Madrid: PPC, 2002.  
LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones*, Madrid: Herder, 1992.  
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos*, Madrid, San Pablo, 2003.  
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones)*, Madrid, San Pablo, 2003.

### Módulo B

- BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia*, Barcelona: Oniro, 2002.  
CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.  
ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.  
FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos*. Barcelona: Herder, 2004..  
FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.  
HARVEY, Peter. *El budismo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.  
KESHAVJEE, Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones*, Barcelona: Ediciones Destino, 1998.  
KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones*, Madrid: Libros Europa, 1978.  
KÜNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. La dimensión espiritual de las religiones del mundo*. Barcelona: Debate, 2004  
MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones*. Santander: Sal Terrae, 1993.  
OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa*. Barcelona: Herder, 2004.  
POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones*, Barcelona: Herder, 1987.  
RODRÍGUEZ CARMONA, J. L. *La religión judía*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.  
SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.  
VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam*, Madrid: San Pablo, 2002.  
VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo*, Madrid: San Pablo, 2002.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

## Módulo C:

### Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe*, Navarra: Verbo Divino, 1995.

ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa*, Madrid: Trotta, 2001.

KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?*. Madrid: Cristiandad. 1980.

PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión*. Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### Consecuencias:

BERGER, Peter. *Una gloria lejana*. Barcelona: Herder, 1994.

BOSCH, J. *Para comprender las sectas*. Navarra: Verbo Divino, 1993.

DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante*. Barcelona: Herder, 1994.

GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones*. Madrid: San Pablo, 2004.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander: Sal Terrae, 1991.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización*. Santander: Sal Terrae, 2003.

GUERRA, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos*. Navarra: EUNSA, 1999.

MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión*, Navarra: Verbo Divino, 2000.

MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura*. Madrid: Ed. Paulinas, 1993.

MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna*. Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (3T+3P)
CÓDIGO	I111

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las Matemáticas son una materia viva, llena de interés y muy útil fuera de la clase. Es necesario que esta idea sea transmitida a los alumnos por sus maestros para que aquellos, ante una propuesta de trabajo sobre una realidad circundante, se encuentren con la necesidad de razonar, operar o manipular para dar soluciones a problemas concretos. Si conseguimos esto, las matemáticas han servido entonces como un medio natural para conseguir satisfactoriamente unos resultados y presentarlos de forma clara y comprensible.

Al mismo tiempo, las Matemáticas vistas desde esta óptica, han de potenciar sin duda una actitud positiva en el alumno, que le permitan comprender y utilizar mejor el entorno en que vive.

Por otro lado el sentido de la educación está cambiando. Cada vez más, la educación tiene por objetivo el desarrollo integral del niño en sus aspectos cognitivo, emocional y social, y por lo tanto, tanto el curriculum escolar como la metodología empleada tendrá que adecuarse a las características psicológicas del niño. Concretamente en el campo de las Matemáticas la enseñanza ha de ser más lógica y razonada que la impartida tradicionalmente, más mecánica y memorística (no olvidemos que se trata de una etapa de Educación Primaria).

Si bien no todas las Matemáticas a lo largo de la enseñanza primaria pueden reducirse a juegos ni a la manipulación de material didáctico, se entiende que éstos proporcionan al profesor una fuente inagotable de ideas con las que interesar al alumno por las Matemáticas a lo largo de su currículum por la escuela.

Por lo tanto la finalidad de esta asignatura es ofrecer al futuro maestro una variedad de recursos didácticos útiles y de fácil aplicación, y de hacer, a la vez una reflexión sobre sus actitudes ante el proceso de enseñanza / aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Primaria, sin olvidar que todos estos recursos no constituyen un objetivo en sí mismos, sino un vehículo para el aprendizaje de las Matemáticas.

## 2. OBJETIVOS

- Profundizar en la importancia de la Matemática dentro del curriculum de la educación primaria.
- Conocer algunos de los materiales didácticos y juegos existentes para la enseñanza de los distintos tópicos matemáticos y su aplicación en el aula.
- Aprender a elaborar material didáctico propio para suplir las posibles carencias materiales del aula.

### 3. CONTENIDOS

#### 1. Material didáctico

- Definición de material didáctico.
- Clasificación: Estructurado y no estructurado.
- Errores en el uso del material.
- Requisitos que se deben de exigir a un material desde el punto de vista de su utilidad didáctica.

#### 2. Materiales didácticos estructurados

- **Bloques lógicos**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción.
- **Regletas de Cuisenaire**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción.
- **Ábaco**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Bloques multibásicos**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Dominó**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Geoplano**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Tangram**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción
- **Mecanos**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
- **Actividades de construcción Centicubos**
  - Descripción
  - Contenidos que se pueden trabajar.
  - Actividades de aplicación.
  - Actividades de construcción

### 3. Los videos

### 4. Juegos

- Etimología del juego.
- Clasificación de los juegos atendiendo a diferentes criterios.
- Requisitos que se deben de exigir a un juego desde el punto de vista de su utilidad didáctica.
- Errores en el uso del juego.
- **Tipos de juegos**
  - Juegos para profundizar los conceptos de forma y color.
  - Juegos para profundizar los conceptos de conjunto y número.
  - Juegos de cálculo.
  - Juegos de probabilidad.



## 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los



apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

**DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR**, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGOSTINI. *Juegos de lógica y matemáticas*. Pirámide 1985.

AGOSTINI. *Juegos de inteligencia*. Pirámide, 1986.

ALEM. *Juegos de ingenio y entretenimiento matemático*. Gedisa, 1987.

CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid: Santillana, 1988.

CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1987.

GUIBERT, J. y otros. *Actividades geométricas*. Madrid: Narcea, 1993.

LANDER *Mágia matemática*. Madrid: Labor, 1986.

LAHORA, C. *Actividades matemáticas*. Madrid: Narcea, 1992.

MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria*. Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.

### Colecciones

“*Matemáticas: Cultura y Aprendizaje*”. Madrid, Síntesis. 1981-94.

“*Aprendizaje Constructivo de la Matemática*”. *Materiales Curriculares*. Salamanca.

PROGRAMACIÓN DE

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	I201

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

### BLOQUE TEMÁTICO 2: DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:
  - 2.1. Proyecto Educativo.
  - 2.2. Proyecto Curricular.

- 2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
- 2.4. Plan Anual.
- 2.5. Memoria Anual.

### **BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS**

- 1. Organización formal (conceptualización y legislación):
  - 1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
  - 1.2. Órganos de Coordinación Docente.
- 2. El clima y la participación en el centro:
  - 2.1. El profesor.
  - 2.2. Los alumnos:
    - 2.2.1. Tipos de agrupamientos.
    - 2.2.2. Derechos y deberes.
  - 2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.



### **BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES**

- 1. Organización del espacio.
- 2. Organización del tiempo.

### **BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN**

- 1. Evaluación interna y externa.

## **4. METODOLOGÍA**

- 1. La metodología se basará en el estudio de casos y en el aprendizaje cooperativo. El alumnado se organizará en grupos establecidos aleatoriamente. Estos grupos simularán CONSEJOS ESCOLARES y cada miembro adoptará un rol asumiendo una función en dicho consejo. Así, en la medida de lo posible y siempre ajustándonos al ritmo de aprendizaje del grupo-clase, se irán resolviendo los casos e incidentes críticos que se presenten en cada bloque temático.
- 2. Se alternarán clases expositivas con trabajos individuales y/o grupales en el estudio y análisis de documentos (P.C.C., P.A., R.O.F.,...). Estos trabajos deberán ser entregados en las fechas acordadas entre el profesor/a y los alumnos. De esta forma los alumnos irán aplicando los conocimientos teóricos a hechos prácticos.
- 3. Se contemplará la posibilidad de realizar actividades que complementen el programa, especialmente cuando posibiliten la conexión entre la asignatura y la realidad escolar e institucional.

## **5. EVALUACIÓN**

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asig-

natura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

#### Otras consideraciones (supeditado a lo especificado anteriormente)

Se realizará un examen al finalizar el cuatrimestre. Aquel alumno que no lo apruebe tendrá que realizar otro examen la segunda convocatoria.

Atendiendo a los criterios cualitativos se evaluará la participación y las actividades correspondientes al desarrollo de la materia.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Flexible dependiendo del ritmo de los alumnos.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles*. Barcelona: Edebé, 1997.
- AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa*. Sevilla: UNED, 1995.
- ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.
- APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.
- ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona, Graó, 1995.
- BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata, 2000
- CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004
- CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros*. San Vicente: Club Universitario, 2004.
- CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar*. Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía 1992.
- DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Grao, 1997.
- EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice, and contemporary issues Mahwah*. (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006
- FERNÁNDEZ, M. *La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro*. La Coruña: Paidós, 1993.
- FERNÁNDEZ, M.J. *La dirección escolar ante los retos del siglo XXI*. Madrid: Síntesis, 2002.
- GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008
- GRAU, S. *La Organización del centro escolar : documentos para su planificación*. Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.
- LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universi-tas S.A., 1997.
- MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

- MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.
- MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.
- PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.
- SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.
- SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: Díada, 1993.
- SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankenstein*. Barcelona: Graó, 2008.
- SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.
- SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas*. Archidona: Aljibe, 1997.
- TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.
- URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.
- VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.
- VV.AA. *Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes*. Vigo: Ideas Propias, 2004.
- WOODWARD, T. *Planificación de clases y cursos*. Madrid: Cambridge, 2002.



#### Legislación educativa:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).
- Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

#### Páginas en Internet de interés:

<http://www.mec.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>





# **PRACTICUM I**

**(ASIGNATURA EXTINGUIDA)**

---

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>
<b>CURSO:</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	16 P
<b>CÓDIGO:</b>	I202

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

### **COMPETENCIAS.**

#### **INSTRUMENTALES**

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis  
Capacidad de organización y planificación  
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula  
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.  
Fundamentación de las propias decisiones

#### **PERSONALES**

Trabajo en equipo  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

#### **SISTEMÁTICAS**

Aprendizaje autónomo  
Adaptación a nuevas situaciones  
Creatividad

Liderazgo



## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

## Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales<sup>1</sup>**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## Criterios de evaluación

1.-Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11. Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el /ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.

2.-Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

El periodo de prácticas será de seis semanas. Este se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2011/12 y durante el primer cuatrimestre de los cursos sucesivos hasta agotar las convocatorias. En caso de imposibilidad justificada para realizarlo en las fechas establecidas, se analizará la situación y establecerá la fecha que se estime oportuna.

Además se tendrá en cuenta:

---

<sup>1</sup> Debido a la idiosincrasia de esta asignatura, se evaluará atendiendo a los criterios que se especifican en el epígrafe *Criterios de Evaluación*.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## NORMATIVA DE PRACTICUM

### INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

### **OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS**

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### **Educación Primaria**

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
- III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

### **Educación Infantil**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### **Educación Especial**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

### **Educación Física**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

### **Lengua Extranjera**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

### **Educación Musical**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

Las especialidades de :Educación Física, Lengua extranjera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.

### C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro). Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.

Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.

Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,...)

Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.

Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

CONOCIMIENTO DEL MEDIO  
NATURAL, SOCIAL Y  
CULTURAL.  
(Asignatura extinguida)



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>AREA DEPARTAMENTAL</b>	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6
<b>CODIGO</b>	I203

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Asignatura troncal cuatrimestral de 6C impartida por profesores de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

**2. OBJETIVOS**

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis como instrumentos básicos para la exploración del medio y el aprendizaje significativo de las ciencias naturales y sociales.

2. Practicar procedimientos científicos para el estudio del entorno como son la descripción de hechos, recogida y tratamiento de datos, recopilación y conservación de materiales, diseño de experiencias, utilización correcta de la información para la formulación de hipótesis.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes científicas: curiosidad e interés por la Naturaleza y el mundo social, afán de investigación, objetividad, rigor en el trabajo, espíritu crítico.
4. Fomentar el respeto por el medio y el desarrollo de actitudes personales y sociales correctas para que ese respeto sea real.
5. Perfeccionar los medios de expresión oral y escrita.

### 3. CONTENIDOS

#### 1. CONCEPTOS

1. 1. Conceptualización del medio y de sus ciencias.
1. 2. Estudio de contenidos del área de CC Naturales referidos al curriculum de Primaria.
1. 3. Estudio de contenidos del área de CC Sociales referidos al curriculum de Primaria.

#### 2. PROCEDIMIENTOS

2. 1. Observación de los hechos naturales y actividades humanas del medio.
2. 2. Toma de datos, tratamiento de datos y reflexión.
2. 3. Lectura y análisis de las referencias bibliográficas citadas en cada tema.
2. 4. Organización de la información según criterios concretos.
2. 5. Obtención de conclusiones.

#### 3. ACTITUDES

3. 1. Disposición investigadora y reflexiva en el estudio bibliográfico y en el trabajo en general.
3. 2. Precisión y claridad en la comunicación oral y escrita, en la aportación de datos, y la elaboración de conclusiones.

3. 3. Interés por descubrir las implicaciones de los hechos naturales en el presente y en el futuro de nuestro planeta. Actitud reflexiva sobre la influencia y responsabilidad de la actividad humana en la protección del entorno.
3. 4. Respeto por el material utilizado en concreto y por el medio natural y social en general.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## . METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

## 5. EVALUACIÓN

### NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán



derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

La evaluación constará de dos bloques independientes:

- Bloque 1: Conocimiento del medio Natural
- Bloque 2: Conocimiento del medio social



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá con un 50% a la nota final global.

**Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Conocimiento del medio Natural, Conocimiento del medio Social) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.**

#### BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL

##### A) Criterios de evaluación

1. Resolución razonada de cuestiones conceptuales.
2. Integración de las técnicas y conocimientos adquiridos.
3. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.

##### B) Instrumentos de evaluación

1. Prueba escrita en la que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. **Constituirá un 60% de la nota final.**

2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno.  
**Constituirán un 40% de la nota final.**

## **BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL**

### **A) Criterios de evaluación.**

1. Análisis práctico de una sociedad concreta.
2. Asimilación de los contenidos teóricos más importante tratado en clase.
3. Todos los trabajos que se realicen serán entregados el día del examen, siendo valorado la buena presentación del texto, así como el uso correcto de la ortografía.



### **B) Instrumentos de evaluación.**

1. Examen escrito sobre la materia tratada en clase, que constituirá el 60 % de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo presentado, que constituirá el 40 % de la nota final.  
Se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presen-**

tación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ayala, F. *Introducción a las Ciencias Sociales*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Braudel, F. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza, 1985.
- Cromer, A. H. *Física para las ciencias de la vida*. Barcelona: Reverté, 1985.
- Giolitto, P. *Pedagogía del medio ambiente : principios de ecología*. Barcelona: Herder, 1984.
- López Bonillo, D. *El Medio Ambiente*. Madrid: Cátedra, 1997.
- López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona. Vicens-Vives. 1987
- MacDonald, S.G.G.; Burns, D.M *Física para las ciencias de la vida y de la salud*. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.
- Novo, M. *El análisis interdisciplinar de la Problemática ambiental. Vol. I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.
- Rebollo Ferreiro, L.F.(ed.) *Ciencias de la Tierra y del medio ambiente*. nº 7 Colección "Pautas". Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998.
- Riesman, D. *Abundancia ¿para qué?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Strahler, A.N. *Geografía física*. Barcelona: Omega, 1979.
- Touchard, J. *Historia de las ideas políticas*. Barcelona: Tecnos, 1979.
- Valls, A. *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y variedad biológica del hombre*. Barcelona: Labor, 1985.
- Zárate, A. *El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades*. Cuadernos de estudio. Serie geografía nº13. Madrid: Cincel, 1992.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

# DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA II (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6(3T+3P)LRU/5'3 ECTS (132 HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE)
<b>CODIGO</b>	I204
<b>PROFESORA</b>	BEATRIZ HOSTER
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:bhoster@ceuandalucia.com">bhoster@ceuandalucia.com</a>

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El desarrollo de las habilidades lingüísticas en la etapa de educación infantil tiene máxima importancia, puesto que es un instrumento que permitirá a niños y a niñas participar en su comunidad a través de continuos intercambios comunicativos y, al mismo tiempo, desarrollarse como individuos autónomos. En el marco de la reforma educativa, la administración educativa le otorga ese papel fundamental en la educación de los más pequeños al considerarlo como uno de los objetivos prioritarios de esta etapa.

En este sentido, la función primordial del educador debe consistir en saber crear situaciones que muevan al niño a comunicarse, en las que se divierta, se desinhiba, se autoafirme. El uso del lenguaje se aprende, pero también se vivencia y recrea en la escuela. El docente que potencie -a través de situaciones educativas estimulantes- la comunicación, la reflexión y la creatividad, estará educando para las mismas. Vivir es expresarse: hablar muchos lenguajes. Y todo esto es posible, si ante el niño existe alguien capaz de ser eco y a la vez estímulo de esa intercomunicación.

En el Plan de Estudios de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil, la materia *Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica* se encuentra distribuida en dos asignaturas: en primer curso, con carácter anual, se centra en la Didáctica de la lengua oral y en segundo, durante el segundo cuatrimestre, aborda la Didáctica del lenguaje escrito. Asimismo, se encuentra estrechamente relacionada con otra materia de la misma área de conocimiento: *Literatura Infantil*, también troncal, de segundo curso y cuatrimestral (segundo cuatrimestre).

La asignatura *Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica II* introduce al futuro docente en aspectos teóricos y prácticos sobre la iniciación a la lectura y la escritura en Educación Infantil y sus implicaciones educativas; desarrolla orientaciones metodológicas para que el futuro docente pueda actuar como mediador entre el texto escrito y los niños y fomentar en ellos actitudes positivas respecto a la comunicación escrita.

Desde el curso 2008/09, el desarrollo de esta asignatura se halla inscrito en un proyecto de innovación metodológica cuyo objetivo es su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la mejora

del rendimiento del trabajo del estudiante. En su implementación, cuenta con el apoyo de los estudiantes, así como de la plataforma virtual *Moodle* y el uso de *guías de aprendizaje* como recursos para la orientación del trabajo y la evaluación.

## 2. COMPETENCIAS QUE SE PRETENDE DESARROLLAR DESDE ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como **objetivos** principales los siguientes:

1. Apreciar la comunicación verbal como el fundamento de todos los ámbitos curriculares y requisito imprescindible para una plena integración social y cultural del individuo.
2. Diagnosticar los conocimientos infantiles acerca del lenguaje escrito, valorarlos y aprender a encauzarlos debidamente.
3. Acercarse a la problemática de la prevención, detección e intervención ante dificultades en el desarrollo de la comunicación escrita.
4. Reconocer los distintos enfoques metodológicos en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la comunicación escrita.
5. Desarrollar criterios para la observación, el análisis y la interpretación de recursos y experiencias didácticas relacionadas con la comunicación escrita.
6. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos orales y escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

Asimismo, se puede considerar que la asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes **competencias transversales o genéricas, específicas y modulares**, a través de los módulos didácticos que se especifican en esta tabla:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS (GI)	Indicadores	B1	B2	B3
GI05 Comunicación oral y escrita en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio como en más formales y estructuradas</li> <li>• Se comunica con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector</li> </ul>	X	X	X
GI11 Capacidad para la crítica y la autocrítica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestiona tópicos sobre la literatura infantil</li> <li>• Participa en debates</li> <li>• Analiza juicios y opiniones propias y ajenas</li> <li>• Argumenta y emite juicios fundamentándolos en principios coherentes y científicamente válidos</li> </ul>	X	X	X
GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	X	X	X

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (EI)	Indicadores	B1	B2	B3
EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil	•	X	X	X
EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva	•	X	X	X

COMPETENCIAS MODULARES	Indicadores	B1	B2	B3
<b>CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)</b>				
M1 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las fases en el aprendizaje del código escrito</li> <li>Reconoce dificultades frecuentes en el aprendizaje de la lectura y la escritura</li> <li>Identifica objetivos, contenidos, metodología y orientaciones para la evaluación en la didáctica de la lectoescritura de la etapa de Educación Infantil</li> </ul>		X	X
M6 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las fases en el aprendizaje del código escrito</li> <li>Analiza métodos de enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita</li> </ul>		X	X
M8 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y valora recursos y materiales didácticos para la enseñanza del lenguaje escrito</li> </ul>	X		X
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)</b>				
M2 Favorecer las capacidades de habla y de escritura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza eficazmente el lenguaje oral para familiarizar a los niños de Educación Infantil con el lenguaje escrito y fomentar su uso</li> </ul>			X
M3 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lee e interpreta en voz alta correctamente</li> <li>Se expresa con claridad, precisión, lógica y exhaustividad</li> <li>Se adapta al destinatario infantil/adulto</li> <li>Respeto las normas de cortesía y las normas de ortografía</li> </ul>	X		X
M9 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selecciona y maneja diversos tipos de textos escritos - literarios, enumerativos, informativos, expositivos y prescriptivos- adecuados a la etapa de Educación Infantil que respondan a situaciones y necesidades comunicativas reales.</li> </ul>	X		X



La asignatura está estructurada en tres bloques temáticos:

**MÓDULO 1:** Clarificación de conceptos en torno a la lectura y la escritura.

**MÓDULO 2:** Fases en el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura. Dificultades.

**MÓDULO 3:** Didáctica de la lengua escrita en Educación Infantil. Objetivos, contenidos y evaluación. Métodos de enseñanza de la lengua escrita. Planificación de contenidos, tipos de actividades y criterios de evaluación

#### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre Evaluación.

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el **coordinador/a** del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 2.2. Adaptación al destinatario.
  - 2.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25

3. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
4. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)
5. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

## 6. TEMPORIZACIÓN

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como documentos de consulta para la asignatura se recomiendan los siguientes textos.



### 7.1. Libros

- AA.VV. *Comprensión lectora. El uso de la lengua como procedimiento*. Barcelona: Graó, 2001.
- ARNAIZ SÁNCHEZ, Pilar; RUIZ JIMÉNEZ, M.<sup>a</sup> Soledad. *La lecto-escritura en la educación infantil: Unidades didácticas y aprendizaje significativo*. Málaga: Aljibe, 2001.
- BIGAS, Montserrat; CORREIG, Montserrat. *Didáctica de la lengua en la Educación Infantil*. Madrid: Síntesis, 2000.
- BRASLAVSKY, Berta. *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y la escuela*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- CARLINO, P.; SANTANA, D. *Leer y escribir con sentido*. Madrid: Visor, 1996.
- CAPARRÓS, María; CARRIL MARTÍNEZ, Isabel. *Leer*. Valladolid: Editorial de la Infancia, 2004.
- DÍEZ DE ULZURRUN PAUSAS, Ascen (Coord.). *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista*. Barcelona: Graó, 1999.
- DÍEZ VEGAS, Cristina. *La escritura colaborativa en educación infantil. Estrategias para el trabajo en el aula*. Barcelona: ICE- Horsori, 2004.
- DOMÍNGUEZ CHILLÓN, G.; BARRIO VALENCIA, J.L. *Los primeros pasos hacia el lenguaje escrito. Una mirada al aula*. Madrid: La Muralla, 1997.
- FERREIRO, E. *Alfabetización. Teoría y práctica*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1997.
- FIGUERES CASANOVAS, Carme; PUJOL MAURA, M.<sup>a</sup> Antònia. *Propuestas de aprendizaje. Leer y escribir en edades tempranas*. Barcelona: CEAC, 2006.
- KAUFMAN, A.M. et al. *Alfabetización de niños: construcción e intercambio*. Buenos Aires: Aique, 1994.
- MARUNY CURTO, L.; MINISTRAL MORILLO, M.; MIRALLES TEIXIDÓ, M. *Escribir y leer*. 3 vols. Madrid: MEC / Edelvives, 1998.
- MOLINA GARCÍA, Santiago. *Cómo prevenir las dificultades en el aprendizaje de la lectura*. Málaga: Aljibe, 2000.
- SALVADOR MATA, Francisco. *Cómo prevenir las dificultades en la expresión escrita*. Málaga: Aljibe, 2000.
- SOLÉ, Isabel. *Estrategias de lectura*, 3.<sup>a</sup> ed. Barcelona: ICE-Graó, 1993.
- TOLCHINSKY, Liliana; SIMÓ, Rosa. *Escribir y leer a través del currículum*. Barcelona, ICE-Horsori, 2001.

La información proporcionada por estos textos deberá ser complementada por la consulta de otras fuentes bibliográficas actuales, procedentes de publicaciones periódicas.

## 7.2. Publicaciones periódicas

(Se especificarán en las guías didácticas.)

## 7.3. Direcciones de Internet

(Se especificarán en las guías didácticas.)



**Nota:** en el portal de la asignatura dentro de la plataforma Moodle, el estudiante podrá acceder a las direcciones de Internet recomendadas para cada módulo.

PROGRAMACIÓN DE

# DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA (Asignatura extinguida)



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (3.5T + 5.5P)
<b>CÓDIGO</b>	I205

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Trataremos en primer lugar de la educación auditiva, rítmica y melódica de los alumnos/as de magisterio, al igual que nos adentraremos en el mundo de la práctica instrumental. El valor estético que tiene en sí la música, y su importancia en la educación de los niños, en el desarrollo de distintas facultades, será el eje fundamental para transmitir los conocimientos básicos imprescindibles para poder entrar más tarde en el campo de la Didáctica, de las distintas metodologías.

## 2. OBJETIVOS

1. Formación personal de los alumnos/as: educación auditiva, melódica y rítmica; conocimiento e interpretación del Lenguaje Musical; conocimiento y práctica de los instrumentos de la Orquesta Infantil.
2. Adquirir los conocimientos necesarios para impartir esta disciplina en la Educación Infantil: objetivos, contenidos y actividades de la Educación Musical en la Educación Infantil. Metodologías.



## 3. CONTENIDOS

1. FORMACIÓN AUDITIVA: Reconocimiento a través de la escucha de frases musicales sencillas, en las que la melodía se encuentre dentro de la escala diatónica, sin superar el ámbito de octava. En cuanto al ritmo no se emplearán figuras más breves que la semicorchea. Posterior transcripción de dichas frases en papel pautado.
2. FORMACIÓN MELÓDICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que caracterizan una melodía:
  - El sonido: altura, intensidad, timbre.
  - Altura: claves, notas, pentagrama. Escalas. Intervalos. Acordes. Alteraciones. Tonalidad. Modalidad. Transporte.
  - Intensidad: Signos que la indican.
  - Timbre: Reconocimiento. Combinaciones tímbricas.
3. FORMACIÓN RÍTMICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que constituyen el ritmo:
  - Unidades rítmicas. El acento. Compases. Líneas divisorias. Indicativo del compás. Compases de subdivisión binaria. Compases de subdivisión ternaria.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea.  
Silencios. Síncopas. Notas a contratiempo. Signos de  
prolongación. Signos de repetición.  
Movimiento o aire.

4. FORMACIÓN INSTRUMENTAL: Práctica de instrumentos propios de la orquesta infantil, tanto melódicos (flauta dulce) como rítmicos (pequeña percusión, palmas, pies, rodajas, etc.).
5. METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL: Con especial incidencia en el método Orff, al ser especialmente indicado para niños en la etapa infantil.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa. Se fomentará la investigación en los alumnos/as y las capacidades de observación, análisis y creación.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el

curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se será **imprescindible**, para optar al plan de estudio y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV. *Folklore Musical Infantil*. Madrid: Ediciones Akal, 2002.
- AA.VV. *Lenguaje Musical Rítmico (I)*. Málaga: Ediciones Si Bemol, 1994.
- BERNAL VÁZQUEZ, Julia; CALVO NIÑO, M<sup>a</sup> Luisa. *Didáctica de la Música. La expresión musical en la educación infantil*. Málaga: Ediciones Aljibe, 2000.
- CATEURA MATÉU, M. *Música para los ciclos básicos*. Barcelona: Daimon, 1983.
- DURÁN RODRÍGUEZ, Augusta. *El folklore español base de un método de la enseñanza de la música: Luis Elizalde*. Tesis doctoral. Sevilla: Biblioteca E. U. Magisterio C. Spínola, 1983.
- ELIZALDE, Luis. *Canto escolar 1*. Madrid: Publicaciones claretianas, 1993.
- ESCUADERO, M<sup>a</sup> Pilar. *Educación musical, rítmica y psicomotriz*. Madrid: Real Musical, 1988.
- FONT FUSTER, Rosa; SANCHO CASTILLO, M<sup>a</sup> Teresa. *Metodología del ritmo musical*. Editorial Lex Nova, 1972.
- FREGA, Ana Lucía. *Música para maestros*. Barcelona: Editorial Graó, 1998.
- GALIN, Pierre. *Exposición de un nuevo método para la enseñanza de la Música*. Sevilla: Editorial Fundación S. Pablo CEU, 1998.
- GONZÁLEZ LUCINI, F. *Música, canción y pedagogía*. Barcelona: Don Bosco, 1980.
- HERNÁNDEZ, Emilia. *Cantar y tocar. Crear y actuar*. Ediciones Paulinas, 1986.
- LIZASO, B. *Técnicas y juegos de la expresión musical*. Madrid: Alhambra, 1990.
- MARTENOT, M. *Principios fundamentales de la educación musical y su aplicación*. Madrid: Rialp, 1992.
- MARÍN VIADEL, Ricardo (Coord.). *Didáctica de la educación artística*. Madrid: Pearson, 2003.
- MORENO, M.A. *Experiencias e ideas sobre la música en la escuela*.



Madrid: Narcea, 1993.

MORENO, M.A. *Música y expresión dinámica*. Madrid: Narcea, 1979.

ORFF-SCHULWERK. *Música para niños*. Versión española de Montserrat Sanuy y Luciano González. Unión musical española, 1969.

SEGUÍ, Salvador. *Teoría Musical (I)*. Madrid: Unión Musical Ediciones, 1990.

SCHINCA, M. *Psicomotricidad, ritmo y expresión*. Madrid: Escuela Española, 1980.

ZAMACOIS. *Teoría de la Música (I)*. Barcelona: Idea Books, 2002.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

## LITERATURA INFANTIL



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6(3T+3P)LRU/5'3 ECTS (132 HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE)
<b>CODIGO</b>	I206
<b>PROFESORA</b>	BEATRIZ HOSTER
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:bhoster@ceuandalucia.com">bhoster@ceuandalucia.com</a>

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Literatura Infantil supone, desde una perspectiva educativa, el principal punto de partida para el desarrollo de aquellas actividades didácticas destinadas a fomentar la comunicación oral y escrita en el niño, su imaginación y creatividad, el sentido crítico, las capacidades de atención y observación. Asimismo, aporta importantes referencias para el desarrollo de su autoconocimiento y su capacidad de socialización.

La asignatura introduce al futuro docente en aspectos teóricos y prácticos sobre la Literatura Infantil y su repercusión educativa; desarrolla orientaciones metodológicas para que pueda actuar como mediador entre las obras literarias y los niños y fomentar en ellos actitudes positivas respecto al acercamiento al hecho literario.

En el Plan de Estudios de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil, *Literatura Infantil* se encuentra estrechamente relacionada con otra materia de la misma área de conocimiento, *Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica*, distribuida entre dos cursos: en primero, con carácter anual, se centra en la Didáctica de la lengua oral y en segundo, durante el segundo cuatrimestre, aborda la Didáctica del lenguaje escrito.

Desde el curso 2008/09 el desarrollo de esta asignatura se halla inscrito en un proyecto de innovación metodológica cuyo objetivo es su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la mejora del rendimiento del trabajo del estudiante. En su implementación, cuenta con el apoyo de la plataforma virtual *Moodle* y el uso de *guías de aprendizaje* como recursos para la orientación del trabajo y la evaluación.

## 2. COMPETENCIAS QUE SE PRETENDE DESARROLLAR DESDE ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como objetivos principales “conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito” y “ser capaz de ayudar a alcanzar a los alumnos los objetivos de Educación Infantil desde el área del desarrollo del lenguaje y las habilidades comunicativas y, específicamente, a través de la comunicación literaria”.

Asimismo, de manera genérica, se puede considerar que la asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias transversales o genéricas:

### INSTRUMENTALES

- Análisis y síntesis
- Organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua materna
- Gestión de la información
- Resolución de problemas
- Uso de las TIC

### PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

### SISTÉMICAS

- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Motivación por la calidad

Más concretamente, los estudiantes que cursen *Literatura Infantil* podrán desarrollar las siguientes competencias específicas:

### CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito
2. Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual
3. Conocer obras representativas de la literatura infantil y evaluar su adecuación al receptor de Educación Infantil
4. Conocer los principales estilos literarios y autores representativos de la literatura infantil actual

## COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

1. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria
2. Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y la comprensión oral y escrita a través de la literatura infantil
3. Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades de interpretación y recreación verbal para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad
4. Ser capaz de seleccionar obras literarias ajustadas al ciclo educativo
5. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades
6. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
7. Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil
8. Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales
9. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las TIC
10. Capacidad para asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica

A continuación se expone en una tabla qué módulos didácticos de la asignatura inciden sobre cada competencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Indicadores	Mód.1	Mód.2	Mód.3	Mód.4
<b>CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)</b>					
Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza una lectura interpretativa de álbumes, cuentos y poesías</li> <li>Conoce pautas de intervención para fomentar estrategias lectoras en el niño</li> <li>Conoce estrategias para despertar el interés infantil por álbumes, cuentos y poesías</li> <li>Conoce pautas para desarrollar la creatividad verbal</li> </ul>		x		x
Conocer obras representativas de la literatura infantil y evaluar su adecuación al receptor de Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lee e interpreta obras de la literatura infantil</li> <li>Maneja procedimientos de búsqueda bibliográfica</li> <li>Relaciona las características de las obras literarias con los condicionantes de receptividad infantil</li> </ul>	x	x		x
Conocer los principales estilos literarios y autores representativos de la literatura infantil actual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce el estilo literario como modelo estructural para crear, clasificar y agrupar textos literarios</li> <li>Comenta, en muestras literarias de diversos estilos, los componentes estructurales, temáticos y expresivos</li> <li>Se interesa por autores representativos de la literatura infantil actual e identifica rasgos estilísticos que les son propios</li> </ul>	x	x		x
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)</b>					
Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica pautas de intervención para fomentar estrategias lectoras en el niño</li> <li>Aplica estrategias para despertar el interés infantil por álbumes, cuentos y poesías, así como por el teatro</li> <li>Aplica pautas para desarrollar la creatividad verbal</li> </ul>		x	x	x
Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y la comprensión oral y escrita a través de la literatura infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseña y aplica actividades de lectura, recitado, interpretación dramática y paradramática, recreación y creación de cuentos y poesías</li> <li>Diseña y aplica actividades conducentes a la iniciación a la lectura de álbumes, cuentos y poesías</li> </ul>		x	x	x
Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades de interpretación y recreación verbal para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta textos literarios y explica las técnicas empleadas</li> <li>Construye textos a partir de modelos literarios y explica las técnicas empleadas</li> </ul>		x	x	x
Ser capaz de seleccionar obras literarias ajustadas al ciclo educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Busca información literaria en fuentes diversas con un procedimiento lógico, a partir de unos criterios consensuados</li> </ul>	x	x		x

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emite juicios interpretativos y valorativos de los textos que analiza aplicando criterios de adecuación y calidad literaria</li> </ul>					
<p>Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selecciona, adapta o inventa canciones y cuentos que propician la exploración de los propios recursos alternativos para la expresión y la reflexión metalingüística</li> <li>Evalúa obras de teatro como estímulos para la exploración de los propios recursos alternativos para la expresión y la reflexión metalingüística</li> <li>Selecciona, adapta o inventa canciones y cuentos que propician el conocimiento del mundo interior y del entorno</li> <li>Evalúa obras de teatro como vías de apoyo al conocimiento del mundo interior y del entorno</li> </ul>	x	x	x	x	
<p>Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza álbumes, canciones y cuentos para propiciar el juego verbal y paraverbal</li> <li>Propicia el juego verbal y paraverbal a partir de una obra teatral</li> </ul>		x	x	x	
<p>Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce las características que debe presentar un álbum, una poesía, un cuento o una obra teatral para estimular en los niños la generación y expresión de ideas originales e innovadoras por analogía, por asociación o por espontaneidad</li> </ul>	x	x	x	x	
<p>Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza el lenguaje corporal, y favorece su utilización por parte de los demás, para mejorar las relaciones interpersonales y fomentar la comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo</li> </ul>		x	x	x	
<p>Ser capaz de utilizar e incorporar en las actividades de enseñanza-aprendizaje las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiona adecuadamente archivos y programas</li> <li>Edita documentos con procesadores de textos, presentaciones en Power Point, audiovisuales en avi y audiciones en mp3</li> <li>Navega por Internet y utiliza correctamente el correo electrónico y la plataforma Moodle</li> </ul>	x	x	x	x	
<p>Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisa sistemáticamente sus trabajos e intervenciones, para detectar dificultades y decidir líneas de actuación para la mejora</li> <li>Aplica los instrumentos de autoevaluación de manera autocrítica y responsable</li> </ul>	x	x	x	x	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS	Indicadores	Mód.1	Mód.2	Mód.3	Mód.4
<b>INSTRUMENTALES</b>					
Análisis y síntesis	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las ideas o conceptos principales de un texto complejo</li> <li>Establece relaciones causa-efecto</li> <li>Utiliza métodos de análisis de datos e interpreta los resultados</li> <li>Al expresar sus ideas y conclusiones se apoya en datos y en la relación entre ellos</li> </ul>	x	x	x	x
Organización y planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Define y jerarquiza objetivos de aprendizaje</li> <li>Planifica y organiza su trabajo académico en función de los medios y tiempos disponibles</li> <li>Cumple con plazos y requisitos de la asignatura</li> </ul>	x	x	x	x
Comunicación oral y escrita en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio como en más formales y estructuradas</li> <li>Se comunica con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector</li> </ul>	x	x	x	x
Gestión de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica problemas de información</li> <li>Busca en distintas fuentes de información</li> <li>Sintetiza y valora la información obtenida</li> <li>Aplica la información para resolver problemas y situaciones</li> </ul>	x	x	x	x
Resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica, analiza metódicamente y define los elementos significativos que constituyen un problema</li> <li>Presenta opciones alternativas de solución con criterio</li> <li>Elabora un plan de acción y de seguimiento para la aplicación de la solución</li> </ul>		x	x	x
Uso de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplea distintas aplicaciones informáticas para informarse, comunicarse, aprender, colaborar, participar y enseñar.</li> </ul>	x	x	x	x
<b>PERSONALES</b>					

Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa y colabora activamente en las tareas del equipo y fomenta la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta</li> <li>Contribuye a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión</li> </ul>		x	x	x	
Comunicación interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece relaciones dialogantes con compañeros y profesores, escuchando y expresando de forma clara y asertiva lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales</li> </ul>		x	x	x	
Razonamiento crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestiona tópicos sobre la literatura infantil</li> <li>Participa en debates</li> <li>Analiza juicios y opiniones propias y ajenas</li> <li>Argumenta y emite juicios fundamentándolos en principios coherentes y científicamente válidos</li> </ul>	x	x		x	
Compromiso ético	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica, reconoce y aplica el bien moral y el principio de justicia (propio y de los demás)</li> </ul>		x	x	x	
<b>SISTÉMICAS</b>						
Aprendizaje autónomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Define sus objetivos de aprendizaje</li> <li>Establece prioridades académicas</li> <li>Planifica su trabajo de clase</li> <li>Cumple con plazos y requisitos de la asignatura</li> <li>Prepara las actividades de aprendizaje adecuadamente</li> </ul>	x	x	x	x	
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aborda y responde satisfactoriamente a situaciones en un contexto dado de forma nueva y original, aportando ideas prácticas e innovadoras y soluciones flexibles</li> </ul>		x	x	x	
Orientación a la calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple las normas y propone mejoras</li> <li>Revisa sistemáticamente la propia actuación, cuidando los detalles</li> <li>Desarrolla y profundiza en los trabajos que realiza</li> </ul>	x	x	x	x	





La asignatura está estructurada en cuatro módulos: el primero, de acercamiento y elaboración de principios generales, y los tres restantes, sobre los principales géneros de la literatura infantil.

#### MÓDULO 1:

Características y beneficios de la literatura infantil desde un enfoque artístico y educativo. Criterios para la valoración y selección de obras.

#### MÓDULO 2:

El álbum ilustrado como instrumento para la iniciación en la competencia lectora y literaria. Características y elementos constituyentes. Interpretación de obras.

El cuento de tradición oral y de autor. Aprendizaje de modelos narrativos. Modos de contar y leer cuentos. Desarrollo de la creatividad literaria.

Búsqueda, valoración y selección de obras para el aula.

#### MÓDULO 3:

El teatro infantil. Análisis de características y elementos constituyentes. Aplicaciones didácticas.

#### MÓDULO 4:

La poesía. Caracterización. Búsqueda, valoración y selección de obras para el aula. Propuestas didácticas para la lectura, interpretación y recreación de obras.

## 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre Evaluación.

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este

caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de gráficas, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

**Observación:** El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas,

dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### 7.1. Libros

- BETTELHEIM, Bruno. *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Crítica, 1987.
- BIGAS, Montserrat; CORREIG, Montserrat. *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis, 2000.
- BORDA CRESPO, M.I. *Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2002.
- CERVERA, Juan. *Teoría de la Literatura Infantil*. Oviedo: Mensajero, 1991.
- COHAN, S.A.. *Disfrutar de la lectura*. Barcelona: Plaza y Janés, 1999.
- COLOMER, Teresa. *La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- . *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis, 1999.
- . *Siete llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.
- DEL AMO, J.M. *Literatura Infantil. Claves para la formación de la competencia literaria*. Málaga: Aljibe, 2003.
- DURÁN, Teresa. *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya, 2002
- EQUIPO PEONZA. *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya, 2001.
- . *Cien libros para un siglo*. Madrid: Anaya, 2004.
- GARCÍA PADRINO, Jaime. *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.
- JEAN, Georges. *La poesía en la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1996.
- MATA, Juan. *Cómo mirar a la luna*. Barcelona: Graó, 2004.
- MENDOZA FILLOLA, Antonio. *Tú, lector. Aspectos de la interacción texto-lector en el proceso de lectura*. Barcelona: Octaedro, 1998.
- PELEGRÍN, Ana. *Cada cual atiende su juego. De tradición oral y literatura*. Madrid: Cincel, 1990.
- . *La aventura de oír. Cuentos y memorias de tradición oral*. Madrid: Cincel, 1982.
- RODARI, Gianni. *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Aliorna, 1992.
- RUIZ CAMPOS, A., y HOSTER CABO, B. *Literatura infantil. Introducción a su teoría y práctica*. Sevilla: Guadalmena, 1999.
- TEJERINA, Isabel. *Dramatización y teatro infantil: Dimensiones psicopedagógicas y expresivas*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1994.
- VV.AA. *Entrequinientos. Una selección de lecturas para niños y jóvenes*. Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2000.
- VV.AA. *La educación lectora*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.

### 7.2. Publicaciones periódicas

- CLIJ. *Cuadernos de literatura infantil y juvenil*. Barcelona, Fontalba, 1989-.
- Educación y Biblioteca*. Madrid: Tilde, 1989-.
- Primeras noticias: Literatura infantil y juvenil*. Barcelona, Fin Ediciones, 1991-.

### 7.3. En Internet

- <http://www.fundaciongsr.es> (Fundación Germán Sánchez Ruipérez)
- <http://www.sol-e.com> (Servicio de Orientación de Lectura)
- <http://www.imaginaría.com.ar> (Revista *Imaginaría*)
- [www.cuatrogatos.org](http://www.cuatrogatos.org) (Revista *Cuatro Gatos*)

<http://perso.wanadoo.es/pablocruz/revistababar.htm> (Revista *Babar*)

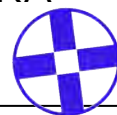
<http://www.ucalgary.ca/~dkbrown/authors.html> (sobre autores e ilustradores)

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero/> (Biblioteca de L.I.J. Portal temático de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes)

**Nota:** en el portal de la asignatura dentro de la plataforma Moodle, el estudiante podrá acceder a las direcciones de Internet recomendadas para cada módulo.

PROGRAMACIÓN DE

DESARROLLO  
PSICOMOTOR (ASIGNATURA  
EXTINGUIDA)



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO</b>	EXPRESIÓN CORPORAL, MUSICAL Y PLÁSTICA.
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	I207

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La etapa de educación infantil se constituye como la edad en que después del nacimiento, más cambios se producen en el niño, a nivel social, afectivo, cognoscitivo y motriz. La disciplina de educación física se convierte en la principal área que pretende educar empleando el cuerpo humano y sus posibilidades de movimiento como medio educativo y a veces con un fin en sí mismo. Es por ello que se hace importante que los futuros maestros de educación infantil adquieran las capacidades necesarias para la educación motriz en esta etapa educativa.

**Desarrollo Psicomotor (Asignatura extinguida) Curso 2011/2012**

## 2. OBJETIVOS

1. Adquirir unas bases teórico - prácticas generales sobre la Educación Psicomotriz en Educación Infantil.
2. Valorar la importancia de un trabajo motor programado siguiendo la línea de la Psicomotricidad , la Expresión-Corporal y la Educación Física de Base.
3. Vivenciar prácticas de desarrollo de los diferentes contenidos de forma participativa y crítica.
4. Conocer los medios para programar las clases de trabajo de la motricidad en estas edades.
5. Adquirir una visión amplia e integral de los contenidos de la Expresión Corporal.
6. Adquirir un hábito y gusto por la Actividad Física.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 3. CONTENIDOS

1. Introducción a la psicomotricidad.
2. Educación Física de Base. Características motrices del niño de preescolar.
3. Esquema Corporal
4. Lateralidad.
5. Educación espacio - temporal.
6. Equilibrio, postura y actitud.
7. Respiración.
8. Relajación.
9. Coordinación.
10. Marcha, carrera y salto y giros.
11. Lanzamientos y recepciones.
12. Golpeos y el bote
13. Dramatización y danza.

**Desarrollo Psicomotor (Asignatura extinguida) Curso 2011/2012**

#### 4. METODOLOGÍA

Será detallada por el profesor en el plan de seguimiento y orientación descrito en el apartado de evaluación.

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas

**Desarrollo Psicomotor (Asignatura extinguida) Curso 2011/2012**

éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

#### **Expresión escrita.**

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

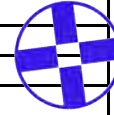
**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de**

**Desarrollo Psicomotor (Asignatura extinguida) Curso 2011/2012**



presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se imparte con tres horas semanales durante un cuatrimestre y cuatro el otro cuatrimestre.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Asociación de Licenciados de Educación Física de la Universidad de Lovaina. : *Educación Física de Base*. Gymnos. Madrid. (1979)
- Conde J.L.y Viciano V.: *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. E. Aljibe. Archidona (Málaga). (1997)
- Cratty, B.: *Desarrollo perceptual y motor en niños*. Paidós. Barcelona. (1.982)
- Díaz, J.: *el currículum de la educación física en la reforma educativa*. Inde. Barcelona. (1990)

**Desarrollo Psicomotor (Asignatura extinguida) Curso 2011/2012**

- Jiménez, J.: *Psicomotricidad teoría y programación*. Escuela española. Madrid. (1995)
- Joyce, M.: *Técnica de danza para niños*. Martínez Rico. Barcelona. (1987)
- Kosel, A.: *Fichas de actividades gimnásticas: la coordinación motriz*. Hispano Europea. Barcelona. (1996)
- Kos, B.: *1.500 ejercicios de condición física: fuerza, flexibilidad, equilibrio, coordinación*. Hispano Europea. Barcelona. (1995)
- Laban, R.: *Danza educativa moderna*. Paidós. Barcelona.
- Le Boulch, J. (1.984): *La Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria*. Paidós. Barcelona. (1.987 )
- Le Boulch, J.: *La Educación por el movimiento en edad escolar*. Paidós. . Barcelona. (1.984)
- Lora Risco, J.: *La educación Corporal*. Paidotribo. Barcelona. (1991)
- Martínez, P.: *Psicomotricidad y educación preescolar*. Nuestra cultura. Madrid. (1984)
- Ruíz Pèrez, L.: *Desarrollo motor y actividades físicas*. Gymnos. Madrid. (1987)
- Singer, R.: *El aprendizaje de las acciones motrices en el deporte*. Hispano Europea. Barcelona. (1.986)
- Tasset, J.M.: *Teoría y Práctica de la Psicomotricidad*. Paidós. Barcelona. (1.982)
- Wickstrom, R.L.: *Patrones motores básicos*. Alianza deporte. Madrid. (1992)

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

(Asignatura extinguida)



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	I208

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura se estructura en dos bloques: Didáctica de Ciencias Naturales y Didáctica de Ciencias Sociales, cada uno de los cuales será responsabilidad de un profesor/a.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura general de las ciencias naturales y sociales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.

2. Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias naturales y sociales. Así como dominar la programación de Unidades Didácticas.
3. Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
4. Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
5. Fomentar la sensibilidad ante determinados valores generales relacionados con el área socionatural.
6. Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
7. Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
8. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### 3. CONTENIDOS

#### Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales

- I.1. **Familiarización con la legislación vigente (educación primaria e infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales.** Introducción. Análisis de los documentos. Relación entre objetivos y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. Estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Primaria.

- I.2.- Naturaleza de la Ciencia. El Método científico.** Aproximación al concepto de Ciencia. Clasificación de las ciencias. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico; descripción y ejemplos. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.
- I.3.- Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales.** Estrategias y tácticas. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Medios auxiliares o complementarios.
- I.4.-** Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. Estudio de ejemplos y casos prácticos que impliquen: resolución de los aspectos de conocimiento; propuesta de enfoques didácticos adecuados. Diseño de actividades didácticas como aplicación de las aportaciones teóricas y la propia creatividad.

## **Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales.**

- II.1.-** Epistemología de las CC.SS.
- II.2.-** Análisis del currículo del MEC sobre el Conocimiento del Medio socio-cultural desde el punto de vista didáctico en Ed. Infantil y Primaria.
- II.3.-** Criterios de selección de contenidos. Generales y específicos.
- II.4.-** Métodos basados en el aprendizaje significativo.
- II.5.-** Cómo elaborar unidades didácticas en aprendizajes significativos.
- II.6.-** La evaluación como regulación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

#### 4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

#### 7. EVALUACIÓN

##### NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

La evaluación constará de dos bloques independientes:

Bloque I: Didáctica de las Ciencias Naturales; Bloque II: Didáctica de las Ciencias Sociales. Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá un 50% a la nota final global.

**Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de las Ciencias Sociales) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.**

## **Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales**

### **AI) Criterios de evaluación**

- Capacidad de resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques I.1, I.2 y I.3).
- Presentación y claridad en la exposición y en los informes (Bloques I.1, I.2, I.3 y I.4).

### **BI) Instrumentos de evaluación**

Dentro del Bloque I se consideran dos apartados:

- 1.- Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota del Bloque I.
- 2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno mediante entrega de informes (y/o de material didáctico) y realización de entrevista. Constituirá un 40 % de la nota del Bloque I.

## **Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales**

### **AII) Criterios de evaluación**

- Demostrar la adquisición del marco conceptual expuesto por el profesor. Aprovechamiento de las orientaciones, exposiciones y trabajos realizados en el Aula (se considera necesario la asistencia activa en clases prácticas mediatizadas por el profesor).
- Resolución razonada de cuestiones teórico-prácticas.
- Claridad en la exposición razonada sobre los contenidos desarrollados por el profesor.

### **BII) Instrumentos de evaluación**

Dentro del Bloque II se consideran dos apartados que deben ser superados independientemente:

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo (se requiere presencia activa) mediante entrega de informe (y/o de material didáctico) y realización de entrevista. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %



4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Bibliografía general

*Diseño Curricular Base. Educación Primaria.* Madrid: M.E.C,1989.

*Diseño Curricular Base. Educación Infantil.* Madrid: M.E.C, 1989.

Libros de Texto del Área de Conocimiento del Medio (Ed. Primaria) y Área de Descubrimiento del Medio (Ed. Infantil) diferentes editoriales.

### Bibliografía referente a la Didáctica de Ciencias Naturales

Fernández Uría, E. *Estructura y didáctica de las ciencias.* Madrid: M.E.C., 1979.

George, K.D. *La enseñanza de las ciencias naturales. Un enfoque experimental para la educación básica.* Madrid: Santillana,1985.

George, K. D. *Las ciencias naturales en la educación básica.* Madrid: Santillana, 1986.

Giordan, A. *La enseñanza de las ciencias.* Madrid: Siglo XXI, 1993.

Harlen, W. *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias.* Madrid: M.E.C.,1998.

Minnick, C. y Alvermann, D. *Una didáctica de las Ciencias. Procesos y aplicaciones.* Ciudad de Buenos Aires :Aique, 1994

Se recomendará asimismo material audiovisual y direcciones de páginas-web adecuados.

### Bibliografía referente a la Didáctica de Ciencias Sociales

Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos.* Sevilla: Diada, 1989.

Friera, F. *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia.* Madrid: Ediciones de la Torre, 1995.

García Ruiz A. *Didáctica de las Ciencias Sociales en la educación primaria.* Sevilla: Algaida, 1993.

**Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales. (Asignatura extinguida).**

Curso 2011 | 2012

- Hannoun, H. *El niño conquista el Medio: las actividades exploradoras en la escuela primaria*. Buenos Aires: Kapelusz, 1977.
- Porlan, R. Y Martín, J. *El diario del profesor: Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla: Diada, 1991.
- Lanuz, J. *Una ventana abierta en la escuela : la investigación del medio en niños y niñas de 5/8 años*. Morón de la Frontera: Publicaciones M.C.E.P., 1993.
- Olvera, F. *Investigación del Medio en la Escuela*. Madrid: F. Morata, 1989.
- Pluckrose, H. *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid: Morata, 1993.
- Sarramona, J. *Cómo entender y aplicar la democracia en la Escuela*. Barcelona: CEAC, 1993.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### REVISTAS

*Cuadernos de Pedagogía.*  
*Infancia y aprendizaje.*  
*Infancia y Sociedad.*  
*Aula.*

**Nota:** De estas revistas no se reseña ningún número porque se utilizan con mucha frecuencia

PROGRAMACIÓN DE

## **ESTUDIO DEL CRISTIANISMO**

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	E209

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.
2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.
3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.
4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

### **2. OBJETIVOS**

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
  - capacidad de análisis y síntesis.
  - capacidad para trabajar de forma autónoma
  - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
  - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
  - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

### **3. CONTENIDOS**

#### **1. Iniciación al conocimiento de la Biblia**

- 1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
- 1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
- 1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: Éxodo, Alianza, Profetas.

#### **2. Cristología.**

- 2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
- 2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
- 2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
- 2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
- 2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

#### **3. Eclesiología.**

- 3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
- 3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

#### **4. Moral cristiana.**

- 4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
- 4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
- 4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

### **4. METODOLOGÍA**

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará la experiencia realizada por los alumnos en el periodo de prácticas.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades.

### **5. TEMPORALIZACIÓN**

Asignatura cuatrimestral optativa de 6 créditos. El número de horas lectivas dedicadas a cada bloque temático se determinará al inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico.

### **6. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

#### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.

3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

B)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

**B) Instrumentos de evaluación**

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

**NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

## **7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT, J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

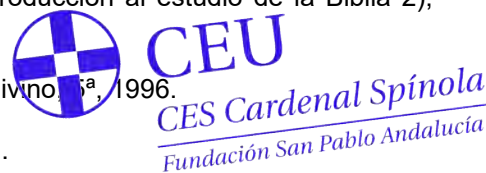
GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000



## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 19

RAHNER K., *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998  
*Introducción al Antiguo Testamento*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*



PROGRAMACIÓN DE

**PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN  
PSICOLÓGICA PARA LA  
ADQUISICIÓN DE HABILIDADES  
COGNITIVAS, SOCIALES Y  
AFECTIVAS  
(Asignatura extinguida)**



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	I210

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La razón fundamental por la que se consideran tan necesarios los programas de intervención en estas habilidades es porque cada persona se desarrolla en función de su dotación genética y del ambiente en que crece. Aunque es cierto que los límites genéticos no pueden ser sobrepasados, no es menos cierto que con mucha frecuencia no se alcanzan los niveles de desarrollo deseados porque el ambiente no lo permite.

Se sabe que en el periodo infantil los niños sanos pueden sufrir, y sufren retrasos graves en su desarrollo y a veces minusvalías permanentes por falta de cuidados, de nutrición o de afecto. Por otro lado, niños con un riesgo establecido de daño cerebral causado genética o perinatalmente, han evolucionado dentro de la normalidad o mejor de lo esperado, gracias a un buen programa de intervención para la adquisición de habilidades fundamentales de tipo madurativo.

Cuanto más rico es el medio estimular en el que crece un niño, mayor es su desarrollo. El desarrollo del sistema nervioso es el producto constante de la alteración entre factores genéticos ambientales y de aprendizaje. Cada etapa del proceso que sigue un niño en su desarrollo es continuamente el producto entre factores de maduración y factores aprendidos; entre fijaciones estructurales y de formación funcional de conexiones a nivel del sistema nervioso en desarrollo. En cuanto a los descriptores que el M. E. C. prescribe para esta asignatura son: La mejora del desarrollo cognitivo. Programas de mejora de la inteligencia. La mejora del desarrollo afectivo. Programas de desarrollo e inserción social. Inserción de programas en el Proyecto Curricular de Centro.

## 2. OBJETIVOS

- Adquirir un conocimiento estructurado de los programas de intervención psicológica.
- Conocer y profundizar en el calendario madurativo humano y en sus desviaciones.
- Analizar las técnicas y recursos disponibles en la evaluación- intervención de habilidades cognitivas, sociales y afectivas.
- Lograr identificar las necesidades de un caso y alcanzar conocimientos suficientes para plantear una intervención coherente.



## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE INTRODUCTORIO

**Tema 1º.** Concepto, tipos y variables fundamentales que intervienen en el planteamiento de un programa de intervención.

**Tema 2º.** Bases Teóricas que sustentan los programas de habilidades cognitivas y socio- afectivas. Trastornos y síndromes a tratar en A. T.

### BLOQUE DE DESARROLLO.

**Tema 3º.** Evaluación del Desarrollo. Técnicas, Instrumentos y Procedimientos.

**Tema 4º.** Principales tipos de programas de intervención.

**Tema 5º.** Diseño de Programas de Intervención.

**Tema 6º.** Intervención familiar y profesional en la praxis de un programa de intervención.

## 4. METODOLOGÍA

Tendrá como guía los siguientes puntos:

- Elaboración y Explicación de los temas del programa para que el/la alumno/a pueda tener un contacto significativo con el material a trabajar; además se proponen ampliaciones a través de las referencias bibliográficas que acompañan a cada sesión. En los créditos prácticos se propone un acercamiento experimental a la temática del retraso mental y la problemática de la adquisición de habilidades, en la medida de lo posible.
- Guías de trabajo y profundización por parte del alumno y puestas en común en clase de los temas propuestos.
- Debates en pequeño y gran grupo de las aportaciones individuales y grupales de los temas propuestos para ello.

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

### A) Criterios de evaluación

Al tratarse de una asignatura extinguida, la evaluación de la misma consistirá en un examen compuesto de dos partes: una tipo test y otra de desarrollo. La primera parte (test) tendrá como máximo una calificación de 6 puntos y, la segunda (desarrollo), consistirá en 4 preguntas teórico- prácticas, a elegir dos por el alumno/a, que tendrá una calificación, como máximo, de 4 puntos. Para superar la asignatura será necesario tener aprobadas ambas partes del examen.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Conocimiento de los contenidos teóricos y prácticos a través de una prueba examen, siendo imprescindible tener superado el 50% para superar la asignatura.
2. Será necesario tener superado tanto la parte teórica como la práctica de la prueba examen, así como la parte test y la de desarrollo del mismo.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La idea es partir de una organización temporal flexible que se ajuste a las características del grupo y donde se valore la importancia que se le va a dar a cada dificultad, carencia, trastorno, desde el punto de vista teórico y práctico. Abarcando cada bloque temático, una quincena aproximadamente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ, A. (etal). 1997. *Desarrollo de las habilidades sociales en niños de 3- 6 años: Guía práctica para padres y profesores*. Madrid. Visor. 1.994. (En biblioteca, pedir más ejemplares)
- ANTIER, E. *Veo crecer a mi bebé*. Barcelona. Vergara. 1994.???
- ARANDA, R. E. *Estimulación de aprendizajes en la etapa infantil*. Madrid. Escuela Española. 1996.
- BURNS, Y JUN, P. *El síndrome de Down: estimulación y actividad motora*. Barcelona. Herder. 1995
- CABRERA, M. C.; SANCHEZ PALACIOS, C. *La Estimulación Precoz: Un enfoque práctico*. Madrid. Siglo XXI. 1998.

- CANDEL, I. (Director). *Programa de Atención Temprana: Intervención en niños con Síndrome de Down*. Madrid. CEPE. 1997.
- CONDE, J. L. *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Málaga. Aljibe. 2001.
- DOMAN, G. *Cómo Multiplicar la Inteligencia de su Bebé*. Madrid. EDAF. 1996.
- FODOR, E, GARCÍA-CASTELLÓN, M<sup>a</sup> C Y MORÁN, M. Todo un mundo de sensaciones. Método de autoayuda para padres y profesionales. El desarrollo del niño de 0 a 6 meses. Madrid. Pirámide. 2001
- FODOR, E. Y MORÁN, M. Todo un mundo por descubrir. Método de autoayuda para padres y profesionales aplicado al periodo inicial de la vida. Madrid. Pirámide. 2001
1. FODOR, ELIZABETH Y MORAN, MONTSERRAT. Todo un mundo de sonrisas: Juegos mes a mes para un bebé feliz. Madrid. Pirámide. 2005. ISBN: 8436820002 (nuevo)
- FRANCO JUSTO, CLEMENTE Y JUSTO MARTÍNEZ, EDUARDO. *Programas psicológicos de estimulación del desarrollo humano. Primer ciclo de educación infantil*. Colección didáctica. Grupo Editorial Universitario. 2006 (ISBN:84-8491-622-7)
- GARAIGORDOBIL, M *Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil. Juego, conducta prosocial y creatividad*. Madrid. Pirámide. 2003.
- GÓMEZ-CASTRO, J. L.; ORTEGA, M.J. *Programas de Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil y Enseñanza Primaria*. Madrid. Escuela Española. 1991.
- HEWARD, W. L. ; ORLANSKY, M. *Programas de Educación Especial. Vol. 1 y 2*. Barcelona. CEAC. 1992.
- LUDINGTON-HOE, S. *Cómo despertar la inteligencia de su bebé*. Barcelona. Médici. 2000.
- MERINO, C. *El niño de 0 a 3 años*. Madrid. Escuela Española 1995.
- Newman, S. *Paso a Paso: juegos y actividades para ayudar a tu bebé con necesidades educativas especiales*. Barcelona. Paidós. 2003.
- PECHBERTY, B. *Lo infantil y la clínica del niño*. Madrid. Síntesis. 2002.
- RIVAS BORRELL, S. Educación temprana en el niño de 0 a 3 años a través de programas. Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA) Pamplona. 2004. (ISBN: 84-313-2208-X)
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, M.E. *Estimulación de la inteligencia de 3 a 5 años*. Madrid. Laberinto. 2002
- SANSALVADOR, J. *Estimulación Precoz en los primeros años de vida*. Barcelona. CEAC. 1998.
- VIDAL LUCENA, M. Y DÍAZ CUIEL, J. *Atención Temprana: Guía práctica para la estimulación del niño de 0 a 3 años*. Madrid. CEPE. 1993

### **Bibliografía psicotécnica:**

- BRUNET, O Y LEZINE, I. El desarrollo psicológico de la primera infancia. Manual para el seguimiento del desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los 6 años. Madrid. VISOR LIBROS. 1985.  
I.S.B.N:84-7522-623-X
- CALDWELL Y BRADLEY, 1984. **Escala HOME** (Home Observational Measure of the Environment) para conocer las condiciones del contexto familiar de desarrollo.
- ARNOLD GESELL Y C. AMATRUDA. **ESCALA GESSEL**. Diagnóstico del desarrollo normal y anormal del niño : métodos clínicos y aplicaciones prácticas
- CASATTI-LEZINE. **ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE LA INTELIGENCIA SENSORIOMOTORA** de 6 meses a dos años.
- BSID, **ESCALAS BAYLEY DE DESARROLLO INFANTIL**  
Evaluación del desarrollo mental y psicomotor en edad temprana. Hasta los dos años y medio.
- BATTLE, **INVENTARIO DE DESARROLLO**  
Evaluación de las habilidades fundamentales del niño en las distintas áreas del desarrollo y diagnóstico de las posibles deficiencias o retrasos. 0 a 8 años.
- **CURRÍCULO CAROLINA, EVALUACIÓN Y EJERCICIOS PARA BEBÉS Y NIÑOS PEQUEÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES**. Valoración e intervención para niños con limitaciones leves, moderadas o múltiples. Desde el nacimiento hasta el nivel de desarrollo correspondiente a los 24 meses.

### **INFORMACIÓN EN INTERNET**

<http://www.rpd.es/>  
<http://www.sindromedown.net>

<http://www.nacersano.org/>  
<http://www.crianzanatural.com/>  
<http://www.cedd.net/index.jsp>  
<http://sid.usal.es/>  
<http://www.orientared.com/>  
<http://paidos.rediris.es/>  
<http://www.um.es/~depmede/atemp/>  
<http://www.aelfa.org/>  
<http://www.feaps.org/>  
<http://www.down21.org/>  
<http://www.rediris.es/>  
<http://www.astait.org/>  
<http://www.infodisclm.com/>  
[http://sapiens.ya.com/eninteredvisual/aitea\\_documentos.htm](http://sapiens.ya.com/eninteredvisual/aitea_documentos.htm)



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## PROGRAMACIÓN DE

### **CREATIVIDAD**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>Todas</b>
<b>CURSO</b>	SEGUNDO, TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	LIBRE CONFIGURACIÓN
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 C
<b>CÓDIGO</b>	E211

#### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

“La imaginación es más importante que el conocimiento” dijo Einstein. Hoy, dadas las características de la sociedad de cambio y progreso constante, estar preparado para afrontar problemas y solucionarlos de forma creativa, es, sin duda, indispensable.

Sin embargo, en la escuela, -a pesar de que la creatividad es esencial para la construcción de la persona y además un recurso valioso que garantiza un aprendizaje intrínsecamente motivador, significativo, constructivo y cooperativo, que facilita el “aprender a aprender”-, el modelo de enseñanza predominante, enfatiza más la reproducción del conocimiento lineal, el pensamiento no divergente.

Aunque se habla de la creatividad como si fuera una posesión preciada de unos pocos, la creatividad, se puede inhibir o aprender y desarrollar.

En esta asignatura se pretende por un lado experimentar personalmente la creatividad buscando desarrollarla y por otro, conocer sus fundamentos, estrategias, características, etc. para poder facilitarlos, especialmente en la educación y ser capaz de planificar de forma creativa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 2. OBJETIVOS

1. Conocer los fundamentos y conceptos teóricos básicos sobre Creatividad
2. Desarrollar la creatividad personal, capacidad crítica y de cambio personal y social.
3. Identificar y reconocer la creatividad, su proceso evolutivo (en nosotros mismos y en nuestros futuros alumnos)
4. Aprender estrategias y recursos que fomenten la capacidad creadora y su desarrollo.
5. Analizar y planificar procesos de enseñanza-aprendizaje creativos

#### 3. CONTENIDOS

BLOQUE 1: EL VALOR DE LA CREATIVIDAD. FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS BÁSICOS.

- Introducción.

- La creatividad. Concepto. Dimensiones. Fases del proceso creativo.
- Identificación y evaluación de la creatividad.

**BLOQUE II: DESARROLLAR LA CREATIVIDAD.**

- Características de la persona creativa. Rasgos evolutivos. La creatividad en el niño
- ¿Cómo desarrollar la creatividad? Bloqueos creativos. Factores que la facilitan
- Técnicas y estrategias creativas



**BLOQUE III: LA CREATIVIDAD EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Cambio e innovación educativa
- La creatividad en el aula: programación, alumnos y profesores creativos
- Análisis de propuestas didácticas alternativas. Técnicas y estrategias para un proceso de enseñanza-aprendizaje creativo

**4. COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES TIPO**

- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y resolver problemas individualmente y de forma colaborativa
- Conocimiento y dominio de diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Capacidad para crear un clima propicio y favorecedor del aprendizaje
- Capacidad para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Capacidad para mejorar el entorno de enseñanza-aprendizaje
- Capacidad para responder a la diversidad del alumnado adaptando el currículum al contexto
- Compromiso con el progreso y rendimiento del alumno
- Capacidad para reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse tomando conciencia de la necesidad de desarrollo profesional continuo
- Capacidad para comunicarse eficazmente

Actividades tipo	Competencias que desarrollan
Exposiciones teóricas	b, c, d, e, f
Tareas prácticas de aplicación para el ejercicio de la imaginación, la creatividad y la resolución de problemas	a, b, c, d, e, f, h, i
Recopilación de ideas y materiales (conocimiento compartido, por medio de la plataforma on-line)	b, c, d, e, f, i
Lectura, reflexión y comentario de textos de interés (Participación en foros y wiki)	a, b, c, d, e, f, h, i
Observación, análisis y crítica de propuestas didácticas	Todas
Planificación de una propuesta didáctica innovadora y creativa (en grupo). Presentación y defensa (a la profesora y	Todas

por medio de comentario inicial en el foro correspondiente, a los compañeros)	
Exposición y puesta en común de las propuestas realizadas. Elaboración de conclusiones	b, c, d, e, f, g, h, i
Realización de mapas mentales	a, b, c, d, e, h, i
Evaluación grupal y auto-evaluación	Todas



## 5. METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente práctica, activa, crítica y participativa. Se fomentará la experimentación, así como las capacidades de observación, reflexión y pensamiento divergente. Se promoverá el intercambio, la construcción colectiva del conocimiento a partir de las actividades realizadas en aula, las lecturas comentadas o las reflexiones compartidas en los foros, por lo que se valorará especialmente la asistencia a la clase y en especial, la participación en las propuestas de trabajo colgadas en la plataforma on-line.

## 6. EVALUACIÓN

### Criterios e Instrumentos de evaluación

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia e intervención en clase, se valorará positivamente.
- Se tendrá en cuenta la entrega de ficha y trabajos o pruebas en las fechas concretadas.
- Se obtendrá una calificación que vendrá dada de cada una de las siguientes partes:
  - La asistencia, participación y realización de los trabajos y actividades propuestos en el aula (20%)
  - La capacidad crítica, la originalidad y el desarrollo personal alcanzado (10%)
  - Participación y entrega de las actividades propuestas on-line y presenciales (50%)
  - Planificación y posterior exposición de un proyecto educativo que fomente la creatividad (30%)

Estos criterios de evaluación se aplicarán para aquellos alumnos que hayan el superado el 70% de asistencia a clase. Para aquellos que no lo han superado se procederá a aplicar otro tipo de pruebas, dependiendo de las circunstancias de cada caso, aunque será requisito imprescindible, para aquellos alumnos sujetos a esta modalidad, tener presentados los trabajos de la asignatura mandados a lo largo del curso, como fecha límite el día del examen final, ya que de no ser así les quedará pendiente de superar esta parte de la asignatura.



Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 7. TEMPORALIZACIÓN

En las primeras semanas nos acercaremos de manera práctica a los conceptos básicos, trabajando en el desarrollo de la creatividad personal y de grupo. Posteriormente se plantearán el trabajo en torno a las propuestas didácticas creativas que han de planificar los alumnos que en las últimas semanas serán expuestas.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AGÜERA, L. “Ideas prácticas para un currículum creativo”. Madrid, Nancea, 1997
- ARMSTRONG, T. “Inteligencias Múltiples en el Aula. Guía Práctica para Educadores”. Barcelona. Paidós, 2006
- CSIKSZENTMIHALYI “Creatividad. El flujo y la psicología del descubrimiento y la invención”. Paidós psicología, Barcelona. 1998
- GARDNER, H. “Mentes flexibles”. Paidós. Barcelona.2004
- GOLEMAN, D, KAUFMAN, P Y RAY, M. “El espíritu creativo” Vergara. Buenos Aires, 2000
- MARIN, R. y TORRES, S. (Dir.) Manual de la creatividad. Aplicaciones educativas. Vicens Vives. Barcelona, 1991
- MENCHEN, F. “Descubrir la creatividad: desaprender para volver a aprender” Madrid: Pirámide, 1998
- STERNBERG, R.J. y LUBART, T.I. “La creatividad en una cultura conformista”. Barcelona 1997
- TORRE, S. de la: "Educar en la creatividad: recursos para desarrollar la creatividad en el medio escolar". Madrid: Narcea, 1982

## ENLACES DE INTERÉS

<http://www.asocrea.com/>

<http://www.neuronilla.com>

<http://www.cuadraginta.org>

<http://www.creatividadaplicada.cl/>

<http://www.iacat.com>

<http://tientate.blogspot.com/>

[http://homepage.mac.com/penagoscorzo/creatividad\\_2000/index.html](http://homepage.mac.com/penagoscorzo/creatividad_2000/index.html)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMA DE  
**SOCIOLOGÍA DE LA  
EDUCACIÓN**

---

**ESPECIALIDAD** TODAS LAS ESPECIALIDADES  
**CURSO** TERCERO  
**ÁREA DEPARTAMENTAL** PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**TIPO DE ASIGNATURA** TRONCAL  
**NÚMERO DE CRÉDITOS** 4,5 (3T + 1,5P)  
**CÓDIGO** I301

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

**2. OBJETIVOS.**

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

**3. CONTENIDOS**

**1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA**

Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.

- 1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
- 1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
- 1.3. El carácter científico de la Sociología.
- 1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
- 1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.

- 2.1. La Educación como fenómeno social.
- 2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
- 2.3. Características de los sistemas educativos.
- 2.4. Funciones sociales de la Educación.
- 2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
- 2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.

- 3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
- 3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
- 3.3. Los títulos escolares como credenciales.

**2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS**

Tema 4.- Agentes educativos I:

- 4.1. El Alumnado
  - 4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
  - 4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

#### 4.2. El Profesorado

- 4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
- 4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

#### Tema 5.- Agentes educativos II:

- 5.1. La familia
- 5.2. Los Medios de Comunicación

### 4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria. En concreto, las estrategias metodológicas establecidas para cumplir con los objetivos programáticos marcados son las siguientes:

- A) Exposición teórica por parte del profesor: El profesor se encargará de introducir, orientar y guiar racional y sistemáticamente cada uno de los temas del programa, procurando ofrecer una selección de contenidos básicos.
- B) Exposición teórica por parte del alumno: Tendrá carácter obligatorio. Su objetivo será lograr que el alumno sea sujeto activo de su propio conocimiento, de la realidad educativa desde el punto de vista sociológico.
- C) Actividad individual a elegir entre distintas opciones: Elaboración de un artículo científico, Recensión de un libro o Análisis visual del contexto del Centro escolar: Será un trabajo realizado individualmente y se podrá elegir entre una de las tres posibilidades. Las orientaciones para todos ellos se darán a principio de curso.
- D) Otras actividades en clase: Se pretende iniciar al alumnado en la reflexión sociológica, así como fomentar, individual y colectivamente, el necesario espíritu crítico tan consustancial a esta asignatura como al mundo universitario en general. Además se motivará hacia el trabajo colaborativo, a través de diferentes actividades que requerirán de la presencialidad. Estas actividades se irán adaptando al tiempo disponible y las características del grupo. Algunas de ellas serán: Grupos de conversación, Celdas de aprendizaje, Estudio de casos en equipos, Resolución estructurada de problemas, Equipos de análisis, Cadenas secuenciales, Ensayos diádicos, Escritura colaborativa, Seminarios sobre un texto o una ponencia

### 5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de los que consta el programa.

### 6. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 60% de la calificación final. El 40% restante corresponde a la parte práctica (realización de trabajos y/o actividades), cuya fecha de entrega se informará al inicio de curso, teniendo en cuenta que deberán ser entregados en un plazo máximo de 15 días antes de la fecha prevista para el examen escrito.

Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de las pruebas y trabajos.
- b) La participación activa y cualitativa del alumno/a en el desarrollo del temario.
- c) La asistencia a las sesiones de clase y participación en las distintas actividades desarrolladas en las mismas.

Además, se tendrá en cuenta:

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

**La Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final,** para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

**Número de faltas**

**Penalización mínima en la calificación total de la prueba**

- 0: 0 %
- 1 a 3: 5 %
- 4 a 6: 10 %
- 7 a 10: 15 %
- 11 a 15: 20 % Más de 16: 25 %

**Nota:** El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

- a) **EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS:** Preferentemente, adoptará la forma de test cerrado acerca de los contenidos del temario impartido y de un comentario de texto. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 60%.
- b) **REALIZACIÓN DE UN TRABAJO:** Se realizará un trabajo individual que se entregará en la fecha acordada al comienzo del curso. Versará sobre un tema escogido por el propio alumno, con el beneplácito del profesor, o sobre uno de los libros propuestos por el mismo. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 20%.
- c) **PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CUALITATIVA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE CLASE:** en este apartado se realizarán diferentes actividades propuestas (elaboración de comentarios de texto, exposición del temario por parte del alumno, proyección de videos, etc.)

**Nota:** Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia mínima del 70% de las sesiones. Para otro tipo de asistencia se procederá con otro tipo de pruebas (adicionales o diferentes) dependiendo de las circunstancias del alumno.

**Nota 2:** Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura quedará extinguida en el curso escolar 2012/2013. Su sistema de evaluación, una vez extinguida la asignatura, se regirá por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación*. Madrid: CIS, 1991
- APPLE, Michael W.: *Educación y poder*. Barcelona: Paidós-MEC, 1997
- BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
- BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos*. Barcelona: Ensayo Trótski, 2007
- BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
- BERGER, Peter. y LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Amorrortu, 1986
- BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo, 2000
- BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998
- BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid: Nancea, 1990
- CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana*. Barcelona: Octaedro, 2008
- CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro*. Barcelona: Ediciones B, 2001
- DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social*. Huelva: Hergué, 2003
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
- DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia*. Navarra: EUNSA, 2003
- DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior*. Barcelona: Ariel, UOC, 2008
- DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología*. Madrid: Península, 1975
- ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento*. Barcelona: Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación*. Barcelona: Ariel, 1999
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen*. Madrid: Taurus, 2000
- FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
- FERRÉS I PRAT, Joan: *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós, 2003
- GIDDENS, Anthony: *Sociología*. Madrid: Alianza, 1998
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus, 2002
- GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas*. Madrid: Síntesis, 2006
- GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación*. Salamanca: Amarú, 1994
- GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona: Ariel social, 2002
- GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado*. Barcelona: Ariel, 1996
- GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención*. Madrid: Morata, 2003
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación*. Madrid: Morata, 2005
- GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coords.): *Infancia y familia: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel, 2004
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores*. Madrid: Cincel, 1974
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación*. Madrid: Siglo XXI de España, 2003
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis, 1996
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MACIONIS, J.; PLUMMER, K.: *Sociología*. Madrid: Pearson, Prentice Hall, 2007

- MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud*. Madrid: Istmo, 1998
- MILL, John Wright: *La imaginación sociológica*. Madrid: FCE, 1993
- MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro*. Barcelona: Paidós, 1999
- ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
- PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre*. Barcelona. Planeta, 2002
- PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ, J.C.: *La educación general en España*. Madrid: Fundación Santillana, 2003
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación*. Madrid: Dykinson, 1991
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual*. Valencia: Nau Llibres, 2004
- TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación*. Madrid: Tecnos, 1998
- TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas*. Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
- WOODS, P.: *La escuela por dentro*. Barcelona: Paidós-MEC, 1987
- WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela*. Barcelona: Paidós, 1995

#### BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

- BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 2007
- CABRERA, Dolores; FUNES, Jaume y BRULLET, Crisina. *Un mundo, familias y sistema educativo*. Barcelona: Octaedro, 2004
- COLLINS, R. (1988) *La sociedad credencialista*. Madrid. Akal (e.o. 1979)
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
- DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas*. Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
- ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Morata, 2001
- GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel, 2005
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible*.
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid. Alianza.
- MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela*. Madrid: PPC, 1997
- TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas*. Madrid. Tecnos.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo*. Madrid. Morata.
- WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar*. Madrid. Akal. (e.o.1978)

#### LECTURAS RECOMENDADAS

- BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
- BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crece en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
- BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crece en la era de los medios electrónicos*. (pp. 140-162). Madrid: Morata.
- CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes*. Madrid. Instituto de la Juventud
- GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
- GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
- HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Caves, en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
- HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de pares, en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
- KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
- LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº , pp)
- MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno*. Consejería de la Comunidad de Madrid
- MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción*. Narcea.



- ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
- ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
- PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Madrid: Paidós.
- SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
- SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid*. Escuela Española.
- TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.



CEU

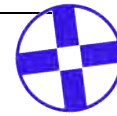
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## PRACTICUM II

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	16 P
<b>CÓDIGO</b>	I302

---



### BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los alumnos de tercer curso de la especialidad de Educación Infantil, realizarán prácticas en centros específicos de Educación Infantil, en el ciclo de 0-3 o de 3-6. En estas prácticas, se pretende realizar un proceso globalizador, donde el alumno podrá sintetizar, a través de diversas actividades, los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos.

Al mismo tiempo, se intentará desarrollar un sentido crítico en cuanto a la experiencia que las prácticas proporcionarán a los alumnos.

### COMPETENCIAS:

- Desenvolverse en una situación real de Enseñanza-Aprendizaje dentro de la etapa de E.I., fundamentando sus actuaciones y analizando críticamente la misma.
- Aplicar principios metodológicos básicos en situaciones reales.
- Buscar y diseñar recursos para dar una clase en E.I.

### OBJETIVOS.

- Analizar, diagnosticar y diseñar los elementos que intervienen en un centro de Educación Infantil.
- Desarrollar la actitud reflexiva sobre la labor docente a partir de la experiencia educativa vivida.
- Reflexionar sobre la base teórica que poseen y su aplicación práctica.

### CONTENIDOS.

1. Análisis del material editorial en la Educación Infantil.

2. Estudio de las variables que intervienen en un aula de Educación Infantil.
3. Diseño de actividades y recursos para Educación Infantil.
4. Desarrollo de los siguientes talleres: música, **psicomotricidad**, lógico-matemática, cocina, experimentación y creatividad...

## **METODOLOGÍA.**

La asignatura se trabajará de forma práctica en talleres monográficos de una hora semanal.

Se trabajará de forma individual y grupal.

### **Pre-prácticas :aproximadamente 17 clases.**

Clases orientativas , trabajo en pequeño grupo y o individuales.

#### **Fase prácticas : ( 6 semanas)**

Seminario semanal obligatorio (una hora semanal).

Realización del portfolio.

#### **Post práctica: aproximadamente 4 semanas**

Entrevista individual y entrega del trabajo

## **. EVALUACIÓN.**

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

### A) Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son de carácter cualitativo.

.-Primer nivel: descriptivo.

Si los trabajos de los alumnos muestran una descripción subjetiva, incoherente y con escaso interés pedagógico, la **calificación será de suspenso (3---4)**

Si la descripción es coherente, objetiva y plantea aspectos de interés pedagógico, la **calificación será aprobado (5---6)**

.-Segundo nivel; **análisis**.

Si el alumno plantea datos con fundamentación teórica y analiza de forma reflexiva, la **calificación será de notable(7---8)**

.-Tercer nivel; **reflexivo crítico**.

Si el alumno, en sus trabajos aporta de forma original y crítica, aspectos relevantes de su formación práctica, **la calificación es de sobresaliente (9--- 10)**

**Los alumnos tendrán derecho a un examen final en la convocatoria de junio, bien por falta de entrega o por la no superación de las mismas**

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Asistencia **obligatoria al taller de prácticas( en el caso de que un alumno no asista al taller, no le será asignado un colegio)**.
- Entrega de trabajos individuales y grupales.
- Entrevistas individuales y grupales.
- Exposición en clase de un taller.
- Informe de evaluación del profesor –tutor del colegio. Es imprescindible tener aprobado este informe para contabilizar lo anterior.
- Informe de la visita de prácticas. Es imprescindible tener aprobado este informe para contabilizar lo anterior.


### TEMPORALIZACIÓN

#### Fase pre-prácticas.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DEL PRACTIUM II Educación Infantil

A EXPENSA DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA CADA GRUPO Y FESTIVOS

( El título de los proyectos puede cambiar dependiendo del interés de los alumnos)

Septiembre	1 hora	2 hora	
1º Semana	Presentación y análisis del programa	Análisis de editorial	 <b>CEU</b> CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía
1º Semana	Análisis de editorial	Programación anual	
Octubre			
1 semana	U.D para tres años, 5 días (proyecto el lobo)	U.D. para tres años, 5 días	Trabajo en grupo
2 semana	Laboratorio, simulación	Laboratorio, simulación	Trabajo pequeño grupo (4 grupos)
3 semana	Laboratorio, simulación	Laboratorio simulación	Trabajo pequeño grupo (4 grupos)
4 semana	U.D. para cuatro años, 10 días( proyecto arco iris)	U.D para cuatro años, 10 días	Trabajo en grupo
Noviembre			
1 semana	Laboratorio simulación	Laboratorio simulación	Trabajo en pequeño grupo
2 semana	Laboratorio simulación	Laboratorio simulación	Trabajo en pequeño grupo
3 semana	U.D. para cinco años, 15 días (proyecto la luz)	U.D para cinco años , 15 días( proyecto la luz)	Trabajo en grupo
4 semana	Instrumentalidad sumamos y restamos con las regletas y los ábacos	Sumamos y restamos con las regletas y los ábacos	Trabajo en pequeño grupo
Diciembre			
1 semana	Comenzamos a leer	Cómo : técnicas recursos instrumentos	Propuesta de trabajo individual
2 semana	Comenzamos a escribir	Cómo : técnicas recursos e instrumentos	Propuesta de trabajo individual
Enero			
1 semana	Recursos musicales	Recursos musicales	Propuesta de trabajo individual
2 semana	Representación de cuentos (preparación)	Representación de cuentos (preparación)	Trabajo en pequeño grupo
Febrero			
1 semana	Simulación	Simulación	Pequeño grupo
2 semana	Simulación	Simulación	Pequeño grupo
3 semana	Dudas y reflexiones antes de practicas	Dudas y reflexiones antes de prácticas	Gran grupo
4 semana	Entrega de documentación	Entrega de documentación	
Marzo	Inician el periodo de prácticas		

### Fase práctica.

- Seminario semanal obligatorio.
- Realización del portfolio.

### Fase post-práctica.

Revisión y evaluación del periodo de prácticas,  
a través de una entrevista individual y entrega de trabajos.



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Se basa en la bibliografía de "Didáctica", "Psicología" y "Didácticas Especiales".

### LIBROS

- Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar. una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea, 1988.
- Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
- Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar*. Díada, 2000.
- Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas*. Barcelona: Graó, 2005.
- Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica*. Sevilla. Díada, 2000.
- Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
- Burbules, N. C. (Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico*. Madrid: Popular, 2005.
- Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata, 2001.
- Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
- Diseño Curricular Base*. Madrid. MEC. 1989.
- Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
- Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades*. Lugar Editorial, 2004.
- Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria*. Madrid. MEC. 1989.
- Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.
- Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
- Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada, 1999.
- Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
- García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
- Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE*. Madrid. Dykinson 1992.
- Jimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata, 1992.
- Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española, 1992.
- González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya, 1994.
- Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya, 1985
- Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: Graó, 2003.
- Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada*. Barcelona Octaedro, 1997.
- Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
- Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
- Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica*. Barcelona: Graó 2001.

- Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó, 1994.
- Monereo, C. y otros. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona. Graó, 1997.
- Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egado, 2006.
- Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.
- Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
- Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A. 2000.
- Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid Santillana, D.L. 2002.
- Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
- Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
- Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
- Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
- Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
- Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil, 1992.
- Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
- Torre, Saturnino. *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
- Trilla, J. (coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona. Graó, 2001.
- Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
- Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
- Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
- Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó, 1995
- Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea, 1998.
- Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea, 1996.

## REVISTAS

Andalucía Educativa  
Aula de Innovación Educativa  
Bordón  
Comunidad Educativa (también en Internet: <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es>)  
Comunidad Escolar  
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)  
Educación de Servicios Pedagógicos  
Infancia  
Kikiriki  
Revista de Educación  
Revista de Investigación Educativa

## INTERNET:

<http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm> (Rev. Relieve)  
<http://www.educanet.net>  
<http://www.profes.net>  
<http://www.xtec.es/~cdorado/>

<http://www.mec.es>  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/>





PROGRAMACIÓN DE

# NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	Todas las Especialidades
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGOS</b>	E303, F303, I303, L303, M303, P303
<b>PROFESORES</b>	ALEJANDRO AGUILAR Y FRANCISCO PÉREZ

---

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Nueva Tecnologías aplicadas educación ofrece a los estudiantes de Magisterio la oportunidad de familiarizarse y reflexionar sobre el uso educativo de las TIC, al mismo tiempo que favorece su competencia digital y su capacidad para aprender de manera autónoma a través de entornos telemáticos.

Desde el punto de vista del campo profesional de aplicación, la asignatura pretende situar al estudiante en aquellas situaciones de práctica escolar donde el futuro maestro deba analizar, diseñar y evaluar medios digitales que contribuyan a la mejora de los procesos formativos y a la transformación de las prácticas de enseñanza. Por ello hemos diseñado esta asignatura para que el estudiante adquiera una base de conocimiento, habilidades y actitudes específicos que le ayude afrontar con eficacia situaciones de diseño pedagógico, de comunicación, de participación y de trabajo colaborativo donde las TIC desempeñen un papel mediador.

En un entorno sociocultural donde emergen nuevos medios y posibilidades comunicativas y creativas, creemos además necesario fomentar en el futuro maestro una actitud abierta y crítica hacia la innovación, en su búsqueda de nuevos métodos y procesos que mejoren tanto el desarrollo de la profesión docente como su propia formación personal.

## 2. OBJETIVOS

- Ser consciente de manera responsable y crítica de las implicaciones sociales y educativas de las TIC en la sociedad actual y, especialmente, en el ámbito educativo.
- Conocer las estrategias y los recursos metodológicos y didácticos necesarios para el uso de las TIC en los procesos de enseñan y aprendizaje.
- Ser capaz de integrar la TIC en el ámbito escolar y potenciar la innovación educativa y profesional.
- Poder seleccionar, utilizar y evaluar adecuadamente los recursos digitales para su uso en el aula.
- Utilizar los medios digitales como medio de desarrollo personal y profesional.

### 3. CONTENIDOS

#### IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO DE LOS MEDIOS DIGITALES

¿Qué son los medios didácticos?. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación (TIC). El impacto social y educativo de los medios. Los "nativos" del planeta digital. Para un debate. La brecha digital. Luces y sombra en la integración de las TIC en las escuelas actuales. El alfabetismo en medios. La competencia digital y tratamiento de la información



#### 2. MEDIOS INFORMÁTICOS Y COMPETENCIA DIGITAL

Las habilidades instrumentales básicas con TIC. Saber gestionar la información. Recursos y actividades para el aula. Aprender colaborando en red. Usos educativos de aplicaciones web 2.0.

#### 3. LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN EL AULA

Principios pedagógico para la introducción los medios audiovisuales en la escuela Principios básicos del lenguaje audiovisual. La digitalización del sonido y la imagen. El video digital en aula. Narrativa audiovisual y medios digitales.

### 4. METODOLOGÍA

Se combinarán diversos recursos metodológicos:

- Exposición por parte del profesor
- Evaluación de materiales educativos
- Resolución de problemas prácticos
- Trabajo individual y en grupos
- Lectura de documentos
- Búsqueda de recursos
- Estudios de casos

### 5. EVALUACIÓN

El estudiante podrá optar por dos sistemas de evaluación:

#### a) Evaluación continua.

A.1.) El estudiante deberá entregar **tres actividades grupales de carácter obligatorio**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de las tres actividades. Para aprobar la asignatura es obligatorio entregar las tres actividades

A.2.) Durante el curso se realizarán **tres controles periódicos de conocimientos tipo test**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de los tres controles.

A.3.) Al final del cuatrimestre se realizará una **prueba teórico-práctica** en la que se evaluará su habilidad para buscar información en Internet, el uso de programas informáticos específicos y el desarrollo de contenidos de la asignatura. En esta prueba el estudiante obtendrá una puntuación máxima de 4 puntos y deberá sacar un mínimo de 2.

No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles y/o la prueba práctico-teórica, a no ser por causas excepcionales descritas en el art 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

Cuadro resumen del sistema de evaluación continua:

	<b>Puntuación mínima requerida</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>3 actividades grupales</b>	1,5	3
<b>3 controles de conocimientos</b>	1,5	3
<b>Prueba teórico-práctica</b>	2	4

Si el estudiante no superara la puntuación mínima requerida en las actividades grupales deberá presentar las actividades suspendidas en la fecha del examen final. Igualmente si no superara la puntuación mínima en los controles de conocimientos y/o prueba teórico-práctica deberá presentarse al examen final.

Para optar al sistema de evaluación continua será necesario asistir al 70% de las clases presenciales.

#### **b) Evaluación final.**

Si un estudiante optara por este tipo de evaluación, deberá entregar en la fecha señalada del examen un portafolio con todas aquellas actividades prácticas realizadas durante el curso, incluyendo las tres actividades obligatorias. Además realizará una prueba teórico-práctica sobre competencias, conocimientos y capacidades adquiridas en relación con los objetivos y contenidos fijados en los programas de la asignatura. Para aprobar la asignatura deberá alcanzar la calificación mínima de 5 tanto en el portafolio como en la prueba teórico-práctica.

**Matrícula de honor:** si un estudiante deseara optar a matrícula de honor deberá obtener una media final de sobresaliente y realizar un trabajo final.

#### **Actividades en grupo**

Saber trabajar en equipo es una de las competencias claves de esta asignatura. Si un estudiante por algún tipo de razones no pudiera desarrollar las actividades grupales deberá realizarlas individualmente. En tal caso dichas actividades tendrán una calificación máxima de 0,65 puntos (sobre 1).

El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.

#### **Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes**

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

### Compromiso ético.

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### Corrección ortográfica

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.

### Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura es de carácter cuatrimestral. Las sesiones de trabajo son de dos horas y tendrán un carácter teórico-práctico.

El tiempo estimado de dedicación será de 99 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Horas teórico-prácticas: 36
- Horas de actividades en colaboración con el profesor: 14
- Horas de trabajo autónomo y preparación de exámenes: 53

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ADELL, J. *Internet en el aula: las WebQuest*. *EduTec: Revista electrónica de tecnología educativa*, 2004, 17. Obtenido el 28 de mayo de 2006 desde [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell\\_16a.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.pdf)

ADELL, J. *Wikis en educación* en Barroso, J. y Cabero, J. *Posibilidades de la teleformación en el espacio europeo de educación superior*. Granada: Octaedro. 2007. págs. 323-333

- ADELL, J. y BERNABÉ-MUÑOZ, Y. *Software libre en educación*. Obtenido el 1 de junio de 2007 en [www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft\\_libre\\_en\\_educacion.pdf](http://www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft_libre_en_educacion.pdf) -
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio. *Televisión y telespectadores*. Huelva, Grupo Comunicar, 2000. N 371.3 AGU-tel
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio, y CABERO ALMENARA, Julio, (dir.). *Educación en red: internet como recurso para la educación*. Málaga, Aljibe. 2002. N 371.3 edu
- ALONSO, A y MATILLA, L. *Imágenes en Acción*. Madrid, Akal .
- AREA, M. (Coord.). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclee, 2001. N 371.3 edu
- AREA, M. *La Educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales*. Barcelona: Octaedro, 2005 N 371.3 ARE-edu
- AREA MOREIRA, Manuel GROS SALVAT, Begoña; MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel A. *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Síntesis, 2008
- BUCKINGHAM, D. *Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona: Paidós, 2005.
- BUCKINGHAM, D. *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires: Manantial, 2008
- BURBULES, N. y CALLISTER, Th. *Educación, riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires [etc.] : Granica, 2001. N 371.3 BUR-edu
- CABERO, J. *Nuevas aplicaciones a la educación*. Madrid: McGraw Hill. 2007. N 371.3 ALO-ima
- CABERO, J. *Tecnología educativa*. Barcelona, Paidós, 2001. N 371.3 CAB-tec
- CABERO, J. y ROMAN, P. *e-actividades. Un referente básico para la formación en Internet*. Sevilla, Eduforma, 2006. N 371.3 eac
- CASTAÑO, Carlos [et al.]. *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis, 2008. N 371.3 SAL-met
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y RIOS, J.M. (Coords.) *Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid, Pirámide, 2000. N 371.3 nue
- CARBONELL, J. A. *La educación y su representación en los medios*. Madrid: Morata. 2006. N 37.013 CAR-edu
- COLL, César y MONEREO, C. (comps.) *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata, 2007. N 371.3 psi
- DE PABLO PONS, Juan, (coord.) *Tecnología educativa: La formación del profesorado en la era de internet*. Málaga: Aljibe, 2009. 371.3 tec
- ESPINOSA, S. *La producción de vídeo en el aula: curso teórico-práctico de cómo organizar el taller de vídeo en el aula*. Buenos Aires: Colihue, 2005. N 371.3 ESP-pro
- GROS, B. *El ordenador invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 GRO-ord
- HARASIM, I. y otros. *Redes de aprendizaje*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 red
- LANKSHEAR, Colin, y KNOBEL, Michelle. *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte/Morata, 2008. N 371.3 LAN-nue
- LITWIN, E., *Tecnologías en las aulas: Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: Casos para el análisis*. Buenos Aires; Madrid : Amorrortu, 2005. N 371.3 tec
- MARQUÉS GRAELLS, P. *Software educativo. Guía de uso y metodología de diseño*. Barcelona, Estel, 1995. N 371.3 MAR-sof
- MARTÍN CILLERO, F. *Técnicas didácticas de comunicación audiovisual*. Sevilla, 1994.
- MONEREO, C. *Internet y competencias básicas: aprender a colaborar, a comunicar, a participar, a aprender*. Barcelona, Grao, 2005. N 371.3 int
- SALINAS IBÁÑEZ, Jesús; AGUADED GÓMEZ, José Ignacio; CABERO ALMENARA, Julio. *Tecnologías para la educación: diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid, Alianza, 2004. N 371.3 tec
- SALINAS CATALÁ, Jesús y PÉREZ Adolfina y DE BENITO Bárbara *Metodologías centradas en el alumno para el aprendizaje en red / Jesús Salinas*, Madrid: Síntesis, 2008 N 371.3 SAL-met

- SANCHO, J. M. (Coord.) *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona, Octaedro, 2000. N 376 apo
- SANCHO, J. M. *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Akal, 2006. N 371.3 tec
- SILVA, S. *Usos educativos de internet: la red como soporte didáctico*. Vigo: IdeasPropias, 2006 N 371.3 SIL-uso
- SIRAJ-BLATCHFORD, J. (Comp.) *Nuevas tecnologías para la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata, 2005 N 371.3 nue
- STEINBERG, Sh. R. y KINCHELOE, J. L. *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid: Morata, 2000. N 159.922.7 cul

### Recursos en línea.

- VVAA. Enciclopedia virtual de tecnología educativa [en línea] <<http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>> Consultado el 8 de junio de 2006.
- Bibliografía sobre Tecnología educativa BITE [en línea] <[http://tecnologiaedu.us.es/bite\\_.htm](http://tecnologiaedu.us.es/bite_.htm)> Consultado el 8 de junio de 2006.
- BASES DE DATOS EDUCATIVAS
- Dialnet <<http://dialnet.unirioja.es/>> (en español)
  - ERIC <<http://www.eric.ed.gov/>> (en inglés)

### Blogs:

- Planeta Educativo: <http://www.aulablog.com/planeta/>
- Octeto: <http://cent.uji.es/octeto/>
- Aulablog 21: <http://www.aula21.net/aulablog21/>

PROGRAMACIÓN DE

# **BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	I304

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

## **2. OBJETIVOS**

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.



2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

### 3. CONTENIDO

#### **BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial**

**Tema 1º.** Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.

**Tema 2º.** Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

#### **BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos**

**Tema 3º.** Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.

**Tema 4º.** Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.

**Tema 5º.** Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

#### **BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares: concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención**

**Tema 6º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.

**Tema 7º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.

**Tema 8º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.

**Tema 9º.** La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.

**Tema 10º.** Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

#### **Prácticas propuestas**

1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

Proyecto educativo.

Valoración e intervención psicopedagógica.

Equipos de apoyo.

2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:

Identificación.

Estudio de historias.

Estudio de informes.

Adaptaciones curriculares.

3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.

4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

### 4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las guías de estudio, de cada uno de los temas. Para llevar a cabo ese tipo de metodología se utilizarán los siguientes recursos:

1. Trabajo con Guías de Estudio.
2. Exposición de temas en clase, con posibilidad de ampliación bibliográfica por parte de los alumnos a través de literatura científica.
3. Estudio de casos prácticos.
4. Trabajos individuales y grupales sobre formas de intervención ante las n.e.e.a.e.
5. Reflexión y análisis de documentos audiovisuales y escritos.
6. Participación activa y de calidad de alumnos en clase.



## 5. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales (dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial) y/ o finales (una, a final de curso).
- b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas, que serán al menos diez durante el curso (Estudios de casos, materiales de observación, prácticas de investigación).
- c) Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

### B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Dos exámenes parciales eliminatorios, 70%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 20% (a partir del aprobado final).
3. Asistencia 10 %

**NOTA:** Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

Para aquellos alumnos que quieran tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unos trabajos de ampliación.

Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Tres horas semanales en el primer cuatrimestre y cuatro horas semanales en el segundo cuatrimestre.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.  
 Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos*. Málaga. Aljibe. 2003  
 Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993  
 Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000  
 Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales*. Madrid. Mc Graw Hill. 2004  
 Beltran, J. *Intervención psicopedagógica*. Madrid. Pirámide. 1993

- Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid. Rialp. 1.992
- Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid. CCS. 1997
- Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid. Popular. 1994
- Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
- Gallardo, M.V y Salvador, M. L. *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga Aljibe. 1995
- Gallego Codes, J. *Las Estrategias Cognitivas en el Aula*. Madrid. Escuela Española. 1997
- Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia*. Barcelona. PPU. 1993
- García pastor, C. *Una escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
- García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
- González González, E. *Necesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa*. Madrid. CCS. 1996
- González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga. Aljibe. 1995
- Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E*. Promolibro. Valencia. 1994
- Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998
- Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidós. 1994
- Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid. Pirámide. 1998
- Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
- Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
- Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
- Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1984
- Miranda Casas, Ana. *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica*. Málaga. Aljibe. 2001
- Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
- Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos*. Málaga. Aljibe. 1994
- Molina, S y Arraiz, J. *Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide 1993
- Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo*. Universidad de Málaga. Málaga. 1996
- Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
- Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
- Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
- Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo*. Escuela Española. Madrid 1996
- Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

## Información en la Red

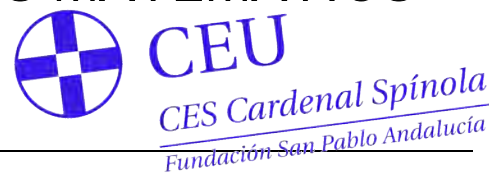
[www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion)  
[www.mec.es/cide/](http://www.mec.es/cide/)  
[www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com)  
[www.busmed.com](http://www.busmed.com)  
[www.ciudadfutura.com](http://www.ciudadfutura.com) /psico/index.html

## Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

PROGRAMACIÓN DE

# DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	I305

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Desde hace algunas décadas, la preocupación por la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas ha ido en aumento. Abundan los congresos, jornadas y conferencias cuyo eje central es cómo, cuándo y qué se debe enseñar (y aprender) en este área, e incluso se especula sobre cuáles son sus límites: dónde termina la Matemática y comienza otra rama del saber.

Pero hay unas cuestiones que deben preocupar más si cabe al futuro maestro: cuál es el proceso mediante el que el niño aprende las Matemáticas, qué orden jerárquico tienen estos conocimientos, cómo influyen en el resto del conocimiento del alumno, etcétera. De hecho, el desarrollo del pensamiento matemático influirá en el resto de las capacidades del niño; basta recordar las palabras de Bertrand Russell *“La mayor parte de mi tiempo [como estudiante de Cambridge] estaba ocupado por la matemática, y la matemática dominó en gran parte mis tentativas de pensamiento filosófico...”* (*My philosophical development*. 1959, Londres).

Esta Asignatura pretende mostrar el proceso de razonamiento lógico que desarrolla el niño hasta obtener la abstracción propia de la Matemática, así como dotar al futuro Maestro de herramientas que le ayuden a desarrollar en el niño la capacidad de raciocinio. Para ello, es fundamental que el propio Maestro tenga un pensamiento estructurado, formal y lógico, además de poseer y manejar con soltura los conocimientos básicos de las Matemáticas.

Por esta razón se ha estructurado la materia en cinco bloques: en los dos primeros se presenta la Matemática como área de conocimiento independiente y como instrumento para el razonamiento en el resto de las materias, además de comenzar a formalizar el pensamiento del alumno; en los dos últimos se aplicarán los conocimientos adquiridos a los temas que más se trabajan en la Educación Infantil, además de desarrollar una metodología para tratar estos temas y para fomentar el pensamiento formal en el alumno de este nivel.

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender y apreciar la importancia de las Matemáticas en el currículum de Infantil y Primaria.
2. Valorar la utilidad de la Matemática como conocimiento en sí mismo y herramienta para las demás materias.

3. Desarrollo y estructuración del pensamiento lógico: construir proposiciones y trabajar con ellas correctamente.
4. Saber elegir el tipo de razonamiento adecuado a cada problema.
5. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos a actividades de tipo numérico y geométrico. Desarrollar el concepto de espacio matemáticamente, trabajándolo utilizando como herramienta la Matemática



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **3. CONTENIDOS**

#### **Tema 1. Conceptualización de la Matemática**

Epistemología: Matemática y Matemáticas.  
Carácter formativo, funcional e instrumental de la Matemática.  
Lenguaje y representación específicos. Lógica y símbolos.

#### **Tema 2. El razonamiento lógico-matemático y la teoría de conjuntos**

Tipos de razonamiento matemático.  
La Lógica Aristotélica y la Lógica Matemática.  
Lógica Proposicional.  
Lógica Matemática.  
Teoría de Conjuntos.

#### **Tema 3. Número**

Nociones lógicas prenuméricas. Cuantificadores.  
Ordinal y cardinal.  
Contextos y usos del número.  
Ordenación y clasificación.  
Recursos de enseñanza del número.

#### **Tema 4. Medida**

Magnitudes y medida.  
Magnitudes medibles.  
Construcción de una medida de magnitud.  
Recursos y actividades de enseñanza de la medida.

#### **Tema 5. Desarrollo lógico de los conceptos geométricos. El espacio**

Longitud, superficie y capacidad. Sus medidas.  
Desarrollo cognitivo del área.  
Desarrollo cognitivo del volumen.  
Posiciones relativas en el espacio. Sistemas de referencia.  
Estructuración del espacio.  
Cuerpos geométricos.  
Recursos de aprendizaje de la Geometría.

### **4. METODOLOGÍA**

1. Se propone una metodología que tome en consideración los principios que orientan actualmente la Didáctica de la Matemática.
2. El profesor presentará, orientará y sintetizará los temas del programa, y dará las explicaciones convenientes; presentará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de consulta.
3. Los alumnos realizarán las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por el profesor. Para ello empleará la bibliografía y los materiales sugeridos.

4. Se considera importante la asistencia de los alumnos a clase y la utilización de las horas de consulta como complemento de la actuación en clase y para el seguimiento y orientación de los trabajos prácticos encomendados.
5. En función de las características del grupo se podrán realizar sesiones de enseñanza virtual.

## 5. EVALUACIÓN



### A) Criterios de evaluación

A la hora de evaluar al alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Adquisición de contenidos.
2. Capacidad de aplicación de los contenidos teóricos en la realización de actividades didácticas.
3. Capacidad para realizar argumentaciones lógicas y expresar, utilizando diferentes lenguajes (gráfico, verbal y simbólico) cualquier tipo de pensamiento.
4. Capacidad de crear situaciones encaminadas a promover el desarrollo del pensamiento Lógico-Matemático.
5. La asistencia a las sesiones presenciales será obligatoria en la modalidad semipresencial.
6. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - (1) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - (2) Adaptación al destinatario.
  - (3) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

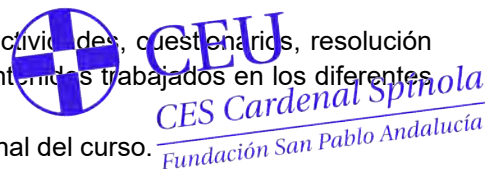
**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas,

dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

1. Actividades de seguimiento (trabajos escritos, diseño de actividades, cuestionarios, resolución de problemas,...) de carácter obligatorio, relativas a los contenidos trabajados en los diferentes bloques.
2. Una prueba escrita sobre el contenido de la asignatura al final del curso.



**La calificación global** de la asignatura en **1ª convocatoria** contemplará los siguientes aspectos:

a) El estudiante que haya asistido a más del 70 % de las clases en cada cuatrimestre, será evaluado de manera continua mediante actividades de seguimiento planteadas a lo largo del cuatrimestre y una prueba escrita al final del mismo. El 50% de la calificación de la asignatura se obtendrá con la media ponderada del conjunto de actividades de seguimiento; el 50% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita citada anteriormente. La nota final se obtendrá con el promedio de ambas partes, siendo imprescindible haber obtenido un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas.

b) En caso de asistir a menos del 70% de las clases y/o no haber obtenido la calificación mínima en la media ponderada de las actividades de seguimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen escrito específico, al final del cuatrimestre.

## Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

En las siguientes convocatorias, como norma general, el 100% de la calificación final de la asignatura vendrá dado por la nota obtenida en un examen escrito correspondiente a la totalidad de los contenidos.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La Asignatura se estructura en 6 créditos de los que 4 se dedicarán a los desarrollos teóricos y 2 a la realización de problemas y actividades. Esta proporción se mantendrá de manera aproximada en cada uno de los temas.

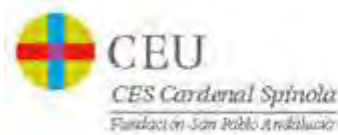
## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV. *La Matemática*. Vol. 1, 2, 3. Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- ALSINA, C. *Cómo desarrollar el pensamiento matemático*. Ed. Cotaedto EUMO. Barcelona, 2006
- BOYER, C.B. *Historia de la Matemática*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
- CAMPEDELLI, L. *Fantasía y Lógica de la Matemática*. Barcelona: Labor, 1972.
- CARLAVILLA, J.L. *Aventuras Topológicas*. Barcelona: Rubes, 1994.
- CHAMORRO PLAZA, M.C. *El problema de la medida: didáctica de las magnitudes lineales*. Madrid: Síntesis, 1994
- CHAMORRO PLAZA, M.C. (Coord) *Didáctica de las Matemáticas para la educación infantil*. Pearson/Prentice Hall. Madrid, 2005
- CORBALÁN, F. *La matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1995.
- DEL OLMO ROMERO, M.A. *Superficie y volumen: ¿algo más que el trabajo con fórmulas?* Madrid: Síntesis, 1993.
- DIENES, Z.P. *La Geometría a través de las transformaciones*. Teide, 1969.
- IFRAH, G. *Historia Universal de las cifras*. Madrid: Espasa Calpe, 1998.
- GARCÍA-BORRÓN, J.C. *Teoría del conocimiento y metodología de las ciencias*. Barcelona: Vicens-Vives, 1984.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, A. *Geometría y algunos aspectos generales de la educación matemática*. México: Grupo editorial iberoamericana, 1995.



MORENO, L.R. y RODRÍGUEZ, L. *Cifras*. Madrid: C.E.P.E., 1979.  
MONTANER, P. *Teoría y práctica de la lógica proposicional*. Barcelona: Vicens-Vives, 1997.  
SANZ, I. *Por los caminos de la lógica*. Ed. Síntesis. Madrid, 1998

Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Orden de 5 de Agosto de 2006, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.



PROGRAMACIÓN DE

# TALLER DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	LIBRE CONFIGURACIÓN
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	I306, L312

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura está enfocada hacia la práctica del inglés como idioma extranjero, por lo que se realizará de una manera activa y participativa por parte de los alumnos, que tendrán que realizar actividades tanto de los puntos gramaticales como del vocabulario.

Taller de idioma extranjero • **Curso 2011-2012**



## 2. OBJETIVOS

1. Desarrollar la capacidad comunicativa atendiendo a los distintos niveles de expresión y comunicación.
2. Potenciar el valor de la lengua como instrumento de comunicación y representación.



**CEU**

*Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 3. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura del taller de idioma extranjero, será principalmente la realización de actividades para que el alumno de primaria pueda aprender inglés de una manera práctica y amena, por lo que el curso irá enfocado a la realización de estas actividades como cuentos, mapas, teatros, canciones, en las que se reflejen los aspectos gramaticales y el vocabulario en cada una de las actividades.

## 4. METODOLOGÍA

- La metodología utilizada por la profesora será muy activa y participativa insistiendo en las intervenciones y juicios críticos de los alumnos.
- Los alumnos trabajaran de forma individual y grupal.

- Se pretende que la asignatura no se estudie como un compartimento estanco dentro de la carrera, sino que actúe en beneficio de una comprensión global e interdisciplinar.
- Debemos buscar una formación integral del alumno como futuro docente en el campo de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en educación primaria.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación

1. Participación del alumno en clase.
2. Actitud del alumno ante la asignatura y la carrera.
3. Esfuerzo y progreso del alumno a lo largo del curso.
4. Asistencia a clase.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Trabajo de aplicación práctica.
2. Prueba escrita sobre los contenidos.
3. Programación de una actividad para realizar en un colegio de primaria.
4. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática, se considerará imprescindible para superar la asignatura).

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Asistencia continuada.** Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la

asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con el profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

**Trabajo en equipo.** Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y

de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

De los temas impartidos durante el curso se irá a razón de uno por semana, menos en algunos casos de gramática que se harán en dos o tres según la dificultad.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alcaraz, E. Moody,B. *Didáctica del inglés: metodología y programación*. Madrid: Alhambra,1983.
- Brewster, J. Ellis,G. Y Girard,D. *The Primary English Teacher's Guide*. London: Penguin English,1992.
- Collins. *English Nursery Rhymes for Young Learners*. London: Collins ELT,1990.
- Harmer, J. *The Practice of English Language Teaching*. London:Longman,1991.
- Scott, W.A: y Ytreberg,L.H. *Teaching English to Children*. London: Longman,1990.
- Redman, Stuart. *English Vocabulary in Use*. Cambridge,1997. Cambridge University Press.

PROGRAMACIÓN DE

# EVOLUCIÓN SOCIAL DE ANDALUCÍA EN EL SIGLO XX

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	I307



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se pretende una aproximación a la evolución social de Andalucía a través de la exposición y análisis de las grandes líneas sobre el tema, partiendo de su estructura social, económica y cultural durante el período del siglo XX.

El conocimiento del tema para la Formación del Profesorado es básico si pensamos en que dicho profesorado va a ejercer su tarea docente en este ámbito geográfico, y que uno de los pilares en su formación profesional como profesor, es el conocimiento del contexto en donde ejerce su docencia.



## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura social dominante en Andalucía en el siglo XX.
2. Saber establecer relaciones entre los diferentes niveles estructurales.
3. Comprender la dinámica del cambio social en Andalucía.

## 3. CONTENIDOS

1. Los desequilibrios regionales.  
Las formaciones históricas.  
Desarrollo y subdesarrollo.  
Relación población-recursos.
2. Andalucía como problema.  
Luchas obreras y campesinas en el siglo XX.  
Reforma agraria y Revolución.  
La propiedad de la tierra.  
La estratificación social
3. Los inicios de un débil capitalismo.  
Orígenes del subdesarrollo.  
La industria textil.  
El capitalismo andaluz desde una perspectiva agraria.
4. La identidad andaluza.  
La realidad cultural andaluza.  
Surgimiento del nacionalismo.  
Manipulación de la cultura andaluza.
5. Los fundamentos de la Andalucía de hoy.  
El campo andaluz.  
La demografía.  
El paro.  
La educación y la cultura  
La Iglesia católica y otras confesiones.




**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### 4. METODOLOGÍA

Clases expositivas en las que el profesor trazará las grandes líneas del tema. Los alumnos realizarán trabajos de investigación en textos propuestos en relación al tema de estudio, tanto a nivel individual como en grupo.

#### 5. EVALUACIÓN

##### Criterios de evaluación



Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

NOTA: **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La materia es de 4'5 Créditos, impartida durante el 2º Cuatrimestre

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

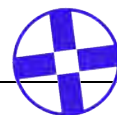
- ALMUEDO PALMA, J. *Ciudad e industria: Sevilla 1850-1930*. Sevilla: Diputación Provincial, 1996.
- ÁLVAREZ REY, Leandro. et al. *Historia de Andalucía Contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, 1998.
- ÁLVAREZ REY, Leandro. *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera. La Unión Patriótica, 1923-1931*. Sevilla: Diputación Provincial, 1987.
- ÁLVAREZ REY, Leandro. *La Derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*. Sevilla: Universidad y Ayuntamiento, 1996.
- CAPELO, María Luisa, *Contribución a la problemática de la desamortización eclesiástica en la provincia de Huelva (1836-44)*. Huelva: Diputación Provincial, 1980.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Andalucía ayer y hoy*. Málaga: Sarriá, 2002.

- CALLAHAN, William. J. *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid: Nerea, 1989.
- CALLAHAN, William. J. *La Iglesia católica en España (1875-2002)*. Barcelona: Crítica, 2002.
- EDIS (Equipo de Investigación Sociológica). *Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Sevilla*. Madrid: Fundación Foessa, 1998.
- GAMERO ROJAS, Mercedes. *El mercado de la tierra en Sevilla*. Sevilla: Universidad y Diputación Provincial, 1993.
- LAZO DÍAZ, Alfonso. *La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1970.
- MARTÍN RIEGO, Manuel. *Diezmos eclesiásticos. Rentas y gastos de la mesa arzobispal hispalense (1750-1800)*. Sevilla: Caja Rural de Sevilla, 1991.
- MARTÍN RIEGO, Manuel. *La formación intelectual del clero. El seminario conciliar de Sevilla (1831-1931)*. Sevilla: Caja Rural de Sevilla, 1994.
- MARTÍN RIEGO, Manuel. et al. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*. Sevilla: Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, 2008.
- MARTÍN RIEGO, Manuel. et al. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza. Vol. II*. Sevilla: Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, 2009.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. et al. *Estructura económica de Andalucía*. Madrid: Espasa Calpe, 1993.
- MORENO NAVARRO, Isidoro. *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía*. Madrid: Siglo XXI, 1972.
- PARIAS SÁINZ DE ROZAS, María. *El mercado de la tierra sevillana en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad y Diputación Provincial, 1989.
- RAMOS SANTANA, Alberto. *La desamortización civil en Cádiz en el bienio progresista*. Cádiz: Diputación Provincial, 1982.
- ROS CARBALLAR, Carlos. et al. *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Barcelona: Castillejo, 1992.
- RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo. *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1994.

- SÁNCHEZ HERRERO, José. et. al. *Historia de las diócesis españolas. 10. Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *El marco político de la desamortización en España*. Barcelona: Ariel, 1972.
- TRIBÓ TRAVERIA, Gemma. *Enseñar a pensar históricamente. Los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia*. Barcelona: Horsori, 2005.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX*. Madrid: Siglo XXI, 1978.
- TUSSEL GÓMEZ, Javier. et al. *Historia de la Transición, 1975-1986*. Madrid: Alianza, 1996.
- VILAR, Pierre. *Pensar históricamente*. Barcelona: Crítica, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# CONSTRUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (2T + 2,5P)
<b>CODIGO</b>	I308

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los materiales didácticos constituyen un recurso fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por esto importante que el futuro maestro conozca y domine un amplio espectro de materias primas y técnicas creativas que le permitan elaborar y construir material didáctico. Por otra parte se un maestro necesita formar criterios propios para evaluar la idoneidad de cada de los recursos didácticos y aprender a utilizarlos de forma correcta.

## 2. OBJETIVOS

1. Revisar la normativa de seguridad e higiene que debe seguir cualquier material didáctico o juguete que se vaya a usar en el aula.
2. Conocer los fundamentos psicológicos del uso de los materiales didácticos.
3. Investigar un amplio espectro de materias primas o recicladas susceptibles de ser convertidos en materiales didácticos.
4. Aprender distintas técnicas constructivas y creativas básicas para la elaboración de materiales didácticos.
5. Desarrollar la capacidad creativa, experimentando con distintas técnicas y materiales.

## 3. CONTENIDOS

1. Normativa de seguridad e higiene respecto a los materiales y juguetes educativos.
2. Fundamentos psicológicos del material didáctico.
3. La imagen como recurso didáctico.
4. Principales materiales técnicas y estrategias para la elaboración de recursos didácticos.
5. Aplicación y adecuación de los materiales didácticos a los diseños curriculares.
6. Elaboración, aplicación y adecuación de los materiales didácticos a las distintas áreas y objetivos de Educación Infantil.

## 4. METODOLOGÍA

Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

El profesor aportará los contenidos básicos, conceptuales y procedimentales, organizando y coordinando el desarrollo del programa.

Se favorecerá el aprendizaje del alumno/a, la actitud de observación, análisis, creación y comunicación a través de la realización de proyectos de investigación dentro y fuera del aula.

Mediante la realización de estos trabajos el alumnado experimentará y demostrará la asimilación de conceptos así como el desarrollo de su habilidad manual y destreza técnica y estética.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación

Evaluación continua.

El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos.

- Asistencia a clase, mínimo 75%. La falta de asistencia puede suponer una modalidad distinta de examen para el alumno que no ha cubierto los mínimos. En las modalidades semipresenciales se exigirá una asistencia al 100% de las horas lectivas.
- Presentación de todos los trabajos elaborados en clase.

Se tendrá en cuenta:

- Responsabilidad en el trabajo.
- Empleo de un discurso adecuado en las actividades teóricas, a través del cual se demuestre la asimilación de contenidos propios de la asignatura.
- Capacidad crítica.
- Control técnico y teórico de los materiales y recursos didácticos.
- Capacidad inventiva, creativa y estética.
- Calidad técnica en la realización de los trabajos.

### B) Instrumentos de evaluación

- Pruebas prácticas 50% de la nota: Trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre dentro del aula o en horario lectivo y entregados en la fecha indicada por el profesor.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- También se tendrán en cuenta la observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

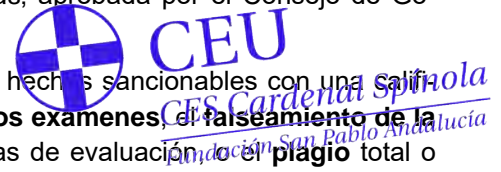
Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.



**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



## 6. TEMPORALIZACIÓN

Evaluación continua.

Se concretará la temporalización a la metodología del crédito europeo (ECTS) en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA I308

- A.A. V.V. *Actividades de Educación Infantil. Indicadores de evaluación.* Colección Guía Escolar. Ed. Escuela Española. Madrid. 1997
- ANGOLOTI, CARLOS: *Cómics, títeres y teatro de sombras. Tres formas plásticas de contar historias.* E, de la Torre. Madrid 1990.
- BAQUÉS TRENCHS, MARIANO: *600 juegos para Educación Infantil: Actividades para favorecer el aprendizaje de la lectura y la escritura* Barcelona: Ceac 2000
- BATLLORI, JORGE: *Juegos de ciencias naturales y sociales* Barcelona: Parramón 2001
- BATLLORI, JORGE: *Juegos de números y figuras* Barcelona: Parramón 2001
- BATLLORI, JORGE: *Juegos de expresión artística* Barcelona: Parramón 2001
- BATLLORI, JORGE : *Juegos de educación física* Barcelona: Parramón 2001
- BERGANZA, P: *La Expresión Plástica en la Educación Infantil.* Godella (Valencia) Edetania E. 1995
- BROWN, SAM ED: *Experimentos de Ciencias en Educación infantil.* Madrid Narcea 1993
- CASCALLANA, M. T.: *Iniciación a la matemática. Materiales y recursos didácticos.* Aula XXI. Ed. Santillana. 1993
- ESTÉBANEZ, A; CALVO ROJO, C.; DÍEZ TORÍO, ANA M<sup>a</sup>: *La aventura de leer.* Juego didáctico de letras y palabras. E. Everest
- GARCÍA CELADA, MIREN J.: *Vamos a jugar con las palabras, las sílabas, los sonidos y las letras: Programa lúdico educativo para el desarrollo de habilidades.* Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial 2002
- GARCÍA MONTES, María Elena: *Educación motriz a través de juegos : infantil, materiales no convencionales, propuestas de juegos con, globos, cuerdas, papeles, envases y saquitos.* Gymnos, Madrid 2001
- HANCOCK, JILL: *Jugar y crear juguetes.* Barcelona Parramón 1996
- KOHL, M. A.: *Arte infantil. Actividades de Expresión Plástica para 3-6 años.* Madrid. Narcea Ediciones. 1997
- LLIMÓS, ANNA: *Crea y recicla.* Barcelona Parramón 1997

- MARTÍNEZ, A.: *No lo tires, ¡Juega!* juguetes con materiales usados. Barcelona. Didaco S. A. 1998
- ORELLANA-PIZARRO (DE), LUIS JUAN: *El material del desarrollo sensorial*. Paidós / Rosa Sensat
- PIÑANGO, CH. Y MARTÍN S.: *Construcción de juguetes con material de desecho*. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. Editorial Popular 1996
- SAUSSOIS (DU), N, DUTILLEUL, M. B. Y GILABERT, H.: *Los niños de 2 a 4 años. En la escuela infantil*. Narcea S. A. Madrid 1991
- SHER, B: *Juegos estupendos con juguetes improvisados*. Ediciones Martínez Roca. Madrid 1996
- TONUCCI, F.: *A los tres años se investiga*. Colección Navidad. Barcelona. Hogar del libro S. A. 1993

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	E309

---



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*“Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos”.*

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

### A. Psicopedagogía religiosa.

1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
2. La enseñanza religiosa escolar.

- 2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:  
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
- 2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
  - 3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
  - 3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.

1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
  - 1.1. Objetivos generales.
  - 1.2. Bloques de contenidos.
  - 1.3. Materiales y recursos didácticos.
  - 1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
  - 2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
  - 2.2. Selección de los contenidos por ciclo
  - 2.3. Secuenciación.
  - 2.4. Opciones metodológicas.
  - 2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
  - 3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
  - 3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### **4. METODOLOGÍA**

Se intentará seguir una metodología:

Activa: se dará importancia a las actividades realizadas por los alumnos.

Inductiva: se trata de hacer un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.

Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de los diversos trabajos y actividades.

#### **5. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

##### **B)**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

## CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

#### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

### 6. TEMPORALIZACIÓN

Al tener la materia 4.5 créditos, le corresponden 10 u 11 semanas de docencia. Traducido en horas serían unas 40 o 45 horas. Conforme a esto se adaptaría la materia.

### 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe*. Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1983.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Ave María, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.

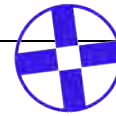


**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

## EL HUERTO ESCOLAR



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	I310

---

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

HUERTO ESCOLAR se propone como una experiencia educativa que ayuda a adquirir una visión global de la Naturaleza a partir de una **vivencia** directa del medio. En la orientación de esta materia prevalecen los criterios formativos sobre los de rendimiento agrícola. En esta experiencia se descubre un recurso educativo de gran valor a la hora de abordar la globalización y la interdisciplinariedad, de desarrollar capacidades tales como la *observación*, la sistematización y la reflexión en general y también como plataforma de descubrimiento de *valores* que generen actitudes positivas hacia la Naturaleza y la Sociedad.

De forma adicional, y dada la creciente importancia de las lenguas extranjeras en el currículo, se potencia el conocimiento y uso del vocabulario básico en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.

### 2. OBJETIVOS

1. Conocer vivencialmente un recurso educativo con múltiples posibilidades.
2. Conocer los conceptos básicos relacionados con el plan de trabajo diseñado y asumido.
3. Aplicar el método científico y adquirir la capacidad de identificar sus procesos.
4. Crear vínculos afectivos con la Naturaleza.
5. Contribuir al desarrollo de la creatividad.
6. Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos.
7. Planificar un Proyecto de Trabajo de Huerto, realizarlo y evaluarlo.
8. Comportarse de forma responsable y respetuosa en los grupos de trabajo y en el gran grupo.

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1. TEÓRICOS:

Tema 1.- El huerto como ecosistema. Las labores del huerto.

Tema 2.- El huerto como recurso didáctico. Las plantas y su ciclo vital.

#### 3.2. PRÁCTICOS:

- Preparación de una pequeña parcela para la siembra y el desarrollo de algunas semillas.
- Conocimiento del tipo de suelo y selección de semillas adecuadas para poder estudiar el ciclo completo de las plantas.

- Recogida de información, reflexión sobre ella y formulación de conclusiones.
- Vocabulario en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.

#### 4. METODOLOGÍA

Activa: El alumno debe participar directa y activamente en todas las actividades.

Experimental: La teoría tiene que ser entendida y clarificada desde la práctica experimental.

Agrupación: Según momentos, se trabajará de forma individual, en pequeño grupo (P.G.) o en gran grupo (G.G.); en todo caso la responsabilidad de la marcha de cada proyecto es personal.

##### Forma de trabajar:

Los **temas teóricos** los orienta el profesor en G.G. y propone actividades individuales (trabajo personal) a fin de reflexionar sobre lo expuesto y afianzarlo. La **parte práctica** se trabaja de forma individual o en P.G. y puntualmente en G.G. Todas estas exposiciones se referirán a experiencias obtenidas en la realización del trabajo práctico. Cada alumno tendrá un cuaderno de campo ("diario" que siempre estará a disposición del profesor) donde anotará directamente todas sus observaciones y reflexiones justificadas. Los datos de este cuaderno pueden recogerse por escrito, dibujo o fotografía, sin perjuicio de otros medios, como videos o diapositivas, que se pueden adjuntar en el informe final del proyecto. No se admitirá el uso de productos fertilizantes, herbicidas o plaguicidas, aun cuando estuvieran comercialmente clasificados como "ecológicos", sin la supervisión y autorización expresa del profesor.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

1. Parte teórica. Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas 1 y 2.
2. Parte práctica. Responsabilidad, interés y calidad de los trabajos (parcela, riego, señalizaciones, etc.). Integración de los conocimientos teóricos en la práctica.
3. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.
4. Asistencia regular y puntual.
5. Los conocimientos de inglés no serán evaluables.
6. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - a. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - b. Adaptación al destinatario.
  - c. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposiciones adicionales segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Parte teórica: valoración 40%. Prueba escrita en la que se plantearán cuestiones relacionadas con el conocimiento y comprensión de los temas 1 y 2. Pueden realizarse entrevistas personales con el mismo fin. Trabajos de clase. Asistencia.
2. Parte práctica: valoración 60%. Entrevista personal en el huerto. Cuaderno de huerto. Proyecto inicial y trabajo final. Trabajo responsable y diario. Asistencia. Otros. (en este 60% queda incluida la identificación de procesos y la mayor o menor variedad de ellos en la realización del propio proyecto de huerto).

**Nota:** Cada una de las partes debe ser aprobada independientemente. Si un alumno superara solamente una de las dos partes de la asignatura, la nota de dicha parte se le conservará únicamente hasta la siguiente convocatoria.

La asignatura se desarrolla durante el segundo cuatrimestre del curso escolar. Dadas las especiales características de la práctica, que debe desarrollarse necesariamente a lo largo de un período de tiempo prolongado, el alumno deberá superar esta parte práctica en la primera convocatoria. De no ser así, deberá consultar con el profesor la posibilidad y, si fuera el caso, la manera de superarla en Septiembre.

Para modalidades distintas de las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Al ser una asignatura cuatrimestral y por la propia naturaleza de la materia, es necesario hacer un trabajo simultáneo teórico-práctico, siendo imprescindible una planificación previa, al menos aproximativa, antes de empezar a actuar.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Boffelli, E. y Sirtori, G. *El huerto. Guía completa*. Barcelona: De Vecchi, 2004.
- Bueno, M. *El huerto familiar ecológico. La gran guía práctica del cultivo natural*. Barcelona: Integral, 2006
- Cronquist, A. *Botánica Básica*. Mexico: Compañía Editorial Continental, 1978
- Curtis y Barnes. *Invitación a la Biología*. Madrid: editorial Médica Panamericana, 1995.
- Díaz, T.E., Fdez-Carvajal, M.C., Fernández, J.A. *Curso de Botánica*. Gijón: Tusa-Ciencias, 2004
- Garland, S. *Gran libro de las Hierbas y Especies*. Barcelona. Blume, 1989.
- Fuller, H. J. *Botánica*. Mexico: Interamericana, 1974.
- Mossman, K. *Cultivar frutas y verduras*. Barcelona: Instituto Paramón, 1980.
- Seymour, J. *El horticultor autosuficiente*. Barcelona: Blume, 1997.
- Seymour, J. *Guía práctica ilustrada para la vida en el campo*. Barcelona: Blume, 1999.

PROGRAMACIÓN DE

# LA ORQUESTA INFANTIL

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	EXPRESIÓN CORPORAL, MUSICAL Y PLÁSTICA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (2T + 2,5P)
<b>CÓDIGO</b>	I311

---



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Si sabemos el valor estético que tiene en sí la música, y su importancia en la educación de los niños, en el desarrollo de distintas facultades, éste se acentúa cuando se trata de interpretar en distintos instrumentos, melodías escritas por músicos o las compuestas por los mismos niños, y también sus propias improvisaciones.

Para poder llevar a cabo esta enseñanza, el maestro ha de conocer los instrumentos de la orquesta infantil, sus técnicas, repertorio, y cómo llevar a cabo los ensayos y las posibles actuaciones en público.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer vivencialmente este recurso educativo con sus múltiples posibilidades.
2. Lograr un mayor desarrollo de las propias facultades: Sentido rítmico, educación del oído, control del movimiento corporal, desarrollo de la atención y disciplina, del gusto estético y de la creatividad.
3. Crear vínculos afectivos con la Música
4. Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos.
5. Valorar el trabajo de los músicos.
6. Completar la formación musical del alumno y su preparación para su futura actividad docente.



## 3. CONTENIDOS

### 3.1. TEÓRICOS:

- Importancia de la orquesta en la educación de los niños.
- Posibilidades sonoras de los instrumentos según su timbre, su ámbito y la forma de tocarlos.
- Conocimiento de las familias de instrumentos de la orquesta infantil.
- Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones.

### 3.2. PRÁCTICOS:

- INSTRUMENTOS DE SONIDO DETERMINADO:
  - Flauta
  - Carillón
  - Xilófono
  - Metalófono

- INSTRUMENTOS DE SONIDO INDETERMINADO:
  - Bongós
  - Panderero
  - Pandereta
  - Timbales
  - Bombo
  - Plato
  - Crótalos
  - Sonajas
  - Cascabeles
  - Claves
  - Caja china
  - Maracas
  - Triángulo



#### 4. METODOLOGÍA

**Activa:** El alumno debe participar directa y activamente en todas las actividades.

**Agrupación:** Según momentos, se trabajará de forma individual, en pequeño grupo (P.G.) o en gran grupo (G.G.). En todo caso la responsabilidad de la marcha de cada proyecto es personal.

**Forma de trabajar:**

Los **temas teóricos** los orienta el profesor en G.G. y propone actividades individuales (trabajo personal) a fin de reflexionar sobre lo expuesto y afianzarlo. La **parte práctica** se trabaja de forma individual o en P.G. y en G.G.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación

1. Parte teórica. Conocimiento, comprensión y aplicación. Esta materia se valorará sobre un 30% de la calificación final.
2. Parte práctica. Trabajo individual y colectivo: responsabilidad, interés; calidad en el sonido y aplicación correcta de las técnicas instrumentales. La parte práctica se valorará sobre un 70% de la calificación final.

*Será requisito indispensable para aprobar la asignatura la asistencia a las clases.*

### B) Instrumentos de evaluación

1. - Ejercicios escritos de la teoría
2. - Aplicaciones prácticas
3. - Ejecución del repertorio
4. - Actuaciones

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la iden-**

tividad en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Al ser una asignatura cuatrimestral y por la propia naturaleza de la materia, es necesario hacer un trabajo simultáneo teórico-práctico, siendo imprescindible una planificación previa, al menos aproximativa, antes de empezar a actuar.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ALSINA, P. (1997) *El área de la educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Editorial Graó, 1997.
- AYMERICH, C. Y BUSQUÉ M. (1981). *Expresión y arte en la escuela*. Barcelona: Teide.
- CIFRE, Eduardo. *Antología Coral*. Madrid. Real Musical, 1990.
- ELIZALDE, Luis. *Flauta Dulce, 1, 2, 3*. Madrid. Publicaciones Claretianas, 1980.
- ESCUEDERO GARCÍA, M<sup>a</sup> Pilar. *Didáctica de la Música, 1º y 2º Curso*. Burgos. Ed. Hijos de Santiago Rodríguez, 1980.
- FREGA, Ana Lucía. *Música para maestros*. Barcelona: Editorial Graó, 1998.
- LIZASO, B. *Técnicas y juegos de la expresión musical*. Madrid: Alhambra, 1990.
- MARTENOT, M. *Principios fundamentales de la educación musical y su aplicación*. Madrid: Rialp, 1992.



- MARÍN VIADEL, Ricardo (Coord.). *Didáctica de la educación artística*. Madrid: Pearson, 2003.
- MORENO, M.A. *Experiencias e ideas sobre la música en la escuela*. Madrid: Narcea, 1993.
- MORENO, M.A. *Música y expresión dinámica*. Madrid: Narcea, 1979.
- ORFF- SCHULWERK. *Ejercicios de Ritmo*. Madrid. Real Musical, 1998.
- SANUY, M. Y GONZÁLEZ SARMIENTO. *Orff-Schulwerk, I, II, III*. Madrid: Unión Musical Española, 1996.
- SCHINCA, M. *Psicomotricidad, ritmo y expresión*. Madrid: Escuela Española, 1980.

**PROGRAMACIÓN DE**

# DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

<b>ESPECIALIDADES</b>	Lengua Extranjera
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	L101

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre si, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

## **COMPETENCIAS**

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO



## **2. OBJETIVOS**

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del currículum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
  - 4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
  - 4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
  - 4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
  - 4.4 - Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

## **3. CONTENIDOS**

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

### **2. CURRÍCULO**

- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

### **3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1. Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2. Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3. Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1. Conceptualización.
  - 3.4.2. Áreas.
  - 3.4.3. Temas transversales.
  - 3.4.4. Tipos de contenidos.

- 3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
- 3.5. Metodología y actividades
  - 3.5.1. La práctica educativa.
  - 3.5.2. Tipos de actividades.
  - 3.5.3. Criterios para la realización de actividades.
- 3.6. Recursos didácticos:
  - 3.6.1. Recursos humanos y materiales.
  - 3.6.2. Utilización de recursos.
  - 3.6.3. Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
- 3.7. La evaluación:
  - 3.7.1. Concepto y su evolución.
  - 3.7.2. Funciones de la evaluación.
  - 3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
  - 3.7.4. Los momentos de la evaluación.
  - 3.7.5. Consecuencias de la evaluación.



#### 4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA

- 4.1. Conceptos básicos.
- 4.2. Principios metodológicos:
  - 4.2.1. Personalización
  - 4.2.2. Socialización-aprendizaje cooperativo.
  - 4.2.3. Globalización.
  - 4.2.4. Actividad y autoaprendizaje.
  - 4.2.5. Enseñanza lúdica.
  - 4.2.6. Método constructivista.
- 4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
  - 4.3.1. De procesamiento de la información.
  - 4.3.2. De desarrollo personal.
  - 4.3.3. De desarrollo social.
  - 4.3.4. Conductuales.

#### 4. METODOLOGÍA

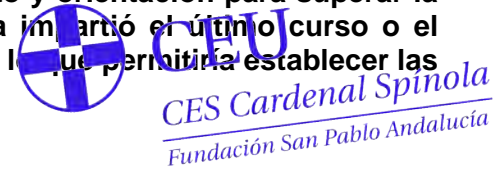
VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento*

general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



**Criterios de evaluación**

Superar un examen final que sobre los contenidos anteriormente expuestos; así como una unidad didáctica, coherente con los contenidos de la asignatura, que se entregará el mismo día y hora del examen y que forma parte del mismo.

Se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas,

dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

En función del número de estudiantes que tengan la asignatura pendiente y de las necesidades de estos valoradas por sus profesores, se determinará, si estos lo creen conveniente, la puesta en marcha de un taller de apoyo y seguimiento.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar: una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea, 1988.
- Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
- Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar*. Díada, 2000.
- Arens, R. *Aprender a enseñar*. México: McGraw-Hill 2007
- Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas*. Barcelona: Graó, 2005.
- Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica*. Sevilla. Díada, 2000.
- Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
- Burbules, N. C. (Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico*. Madrid: Popular, 2005.
- Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata, 2001.
- De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
- Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
- Diseño Curricular Base*. Madrid. MEC. 1989.
- Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
- Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades*. Lugar Editorial, 2004.
- Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria*. Madrid. MEC. 1989.
- Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.
- Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
- Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada, 1999.
- Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
- García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
- Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE*. Madrid. Dykinson 1992.
- Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata, 1992.
- Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española, 1992.
- González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya, 1994.
- Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya, 1985
- Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: Graó, 2003.
- Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. *Didáctica General*. Madrid. Pearson Educación 2005.
- Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada*. Barcelona Octaedro, 1997.
- Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
- Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
- Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica*. Barcelona: Graó 2001.
- Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó, 1994.
- Monereo, C. y otros. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona. Graó, 1997.

- Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
- Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.
- Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
- Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
- Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid Santillana, D.L. 2002.
- Quintanal, J. (coord.) *Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad*. Madrid: CCS 2008.
- Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
- Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
- Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
- Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
- Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
- Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil, 1992.
- Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
- Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
- Torre, Saturnino. *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
- Trilla, J. (coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona. Graó, 2001.
- Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
- Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
- Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
- Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó, 1995
- Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea, 1998.
- Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea, 1996.

## REVISTAS

- Andalucía Educativa  
Aula de Innovación Educativa  
Bordón  
Comunidad Educativa (también en Internet: <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es>)  
Comunidad Escolar  
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)  
Educación de Servicios Pedagógicos  
Infancia  
Kikirikí  
Revista de Educación  
Revista de Investigación Educativa

## INTERNET:

- <http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm> (Rev. Relieve)  
<http://www.educanet.net>  
<http://www.profes.net>  
<http://www.xtec.es/~cdorado/>  
<http://www.mec.es>  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/>

PROGRAMACIÓN DE

1.

## 2. TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



ESPECIALIDAD	TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	F102

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación* es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

### 2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

### 3. CONTENIDO

#### BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012



1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.
3. Agentes educativos: familia y maestro.

#### BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.



#### BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

### 4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

#### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### 7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma*. Madrid, Escuela Española.

Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid, Narcea.

Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II*. Madrid, Dykinson.

Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.

Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.

Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.

[Colom Cañellas, A. J.](#) (2001): *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.

Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.

Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana.

**Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012**

- Diccionario de Ciencias de la Educación* (1983): Madrid, Santillana.
- Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
- Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid, Alianza.
- Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación*. Bilbao, Deusto.
- Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
- Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte*. Barcelona, CEAC.
- García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas*. Madrid, Dykinson.
- González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
- Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
- Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
- Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000*. Barcelona, Gedisa.
- Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
- Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED*.
- Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación*. Madrid, Alianza.
- Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
- Pozo, M<sup>a</sup>. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Graó.

## 7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.  
Bordón.  
Comunidad Educativa.  
Cuadernos de Pedagogía.  
Educadores.  
Escuela Española.  
Revista Española de Pedagogía  
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

## 7.3. CD-Rom

*Cuadernos de Pedagogía* [Archivo de ordenador]: actualización 1997: 23 años contigo. S.L., Praxis, 1997.

**PROGRAMACIÓN DE**

# PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR ( ASIGNATURA EXTINGUIDA )



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9(8T + 1P)
<b>CÓDIGO</b>	L 103

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia de la Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral, afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

### 3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

#### Tema 1.-

- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: **Desarrollo evolutivo** del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

- 2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).
- 2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).
- 2.3 - La psicología del niño adolescente.

#### Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

- 3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.
- 3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.
- 3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.
- 3.4- Psicología social.
- 3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

#### Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

### 4. METODOLOGÍA

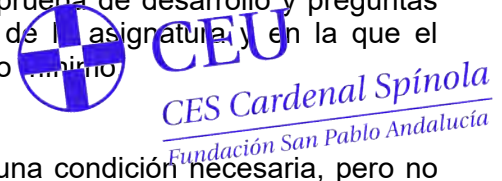
CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo. Además se tendrán en cuenta:



1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación



Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.
- Cabezas Casado, Jose Luis (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo*. Granada. Grupo editorial univers.
- Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación*. Vol I y II. Madrid. Alianza.
- Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó
- Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona. Paidós.
- Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.
- Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid. Pirámide.
- Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia*. Madrid. Pirámide.
- Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología*. Madrid. Alianza Editorial.
- Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos*. Barcelona. Paidós.
- Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crecer y Aprender: psicología del, desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos
- Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas*. Madrid. Eudema.
- Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes*. México. Trillas
- Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"*. Barcelona: Paidós.
- Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente"*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*. Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *“Psicología del desarrollo. El ciclo vital”*. Madrid: Mc Graw Hill.



PROGRAMACIÓN DE

# LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA ( asignatura extinguida)



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	12 (9T+3P)
<b>CÓDIGO</b>	L104

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los problemas que tiene planteados la enseñanza de la Lengua y su uso en la sociedad actual convierten la asignatura de *Lengua y Literatura y su didáctica* en el punto de partida de toda esta carrera universitaria. Los futuros maestros deben conocer:

- Los aspectos descriptivos y normativos de la lengua.
- Las características del lenguaje literario y la literatura en la enseñanza de la lengua.
- El lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.
- Los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua.

Se pretende formar futuros maestros con un alto nivel de competencia lingüística y comunicativa y con los recursos didácticos suficientes para resolver todo tipo de situaciones en el aula y en la comunidad educativa.

## 2. OBJETIVOS

### A. OBJETIVOS GENERALES.

1. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de la diversidad de mensajes sonoros y no sonoros.
3. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
4. Afianzar los conocimientos literarios.
5. Conocer técnicas didácticas para el tratamiento de la comprensión y expresión oral y escrita, la gramática, el vocabulario y la literatura.

### B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
3. Conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
4. Uso fluido de las técnicas de investigación personal.
5. Ofrecer técnicas y bases precisas para la vitalización de la competencia lingüística y comunicativa.
6. Desarrollar actitudes de investigación y ofrecer una visión actual de la Lingüística aplicada y de las teorías del lenguaje en general.
7. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.

8. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
9. Penetrar en la constitución y el estudio fonético-fonológico de nuestra lengua.
10. Identificar las características diferenciadoras de la modalidad de habla andaluza.
11. Saber analizar un texto (fundamentalmente literario) desde los distintos niveles de la lengua.
12. Iniciar al alumno en la didáctica de la lengua.
13. Familiarizar al alumno con el material didáctico existente para la enseñanza de la lengua.

### 3. CONTENIDOS

#### BLOQUE 1. LA COMUNICACIÓN y LA LENGUA.

- Lingüística de la comunicación. Nuevos enfoques en el estudio del lenguaje. De la Retórica a la Pragmática de la comunicación. La Lingüística del texto. El texto como unidad de estudio: tipos textuales y propiedades de los textos. Competencia lingüística y competencia comunicativa.
- FONÉTICA Y FONOLOGÍA. Fonemas y sonidos. Fonética articuladora: producción del sonido articulado. El sistema fonético-fonológico del español. Las modalidades de las hablas andaluzas. Relaciones entre el sistema fónico y el sistema gráfico. Implicaciones didácticas. La sílaba y las combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos e hiatos). Los rasgos suprasegmentales y su contribución al significado: acento y entonación.
- MORFOLOGÍA. Unidades del análisis morfológico: morfema y palabra. El morfema: definición y clases. La palabra: definición y clases. La formación de palabras en español: revitalización léxica y creación onomatopéyica; incorporación de voces ajenas; formación de palabras nuevas (composición, derivación, parasíntesis y acronimia). Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- SINTAXIS. Principios generales del análisis sintáctico: unidades, funciones y relaciones. Unidades del análisis sintáctico. Estructura de los enunciados: Oraciones y frases. La oración simple. La oración compuesta y compleja.
- LA COMPETENCIA LÉXICO-SEMÁNTICA. Semántica, Lexicología y Lexicografía. Contribución de la Pragmática al significado: contexto e intencionalidad. La relación significante-significado: sinonimia y antonimia; polisemia y homonimia. Desarrollo léxico y competencia comunicativa.

#### BLOQUE 2. HABILIDADES LINGÜÍSTICAS.

*Se pretende que el futuro maestro sea experto en la conducción de las destrezas que posibilitan el uso de la lengua con fines comunicativos.*

##### A.- Comunicación oral.

###### a.- Comprensión oral.

-Estrategias de comprensión. Ejercicios en el aula.

###### b.- Expresión oral.

-Estrategias de expresión. Ejercicios en el aula.

##### B.- Comunicación escrita.

###### a.- Comprensión lectora.

-Técnicas y recursos.

-Métodos analíticos y sintéticos para su enseñanza.

###### b.- Expresión escrita.

Organización de los distintos tipos de textos.

Prevención y corrección de la ortografía.

#### BLOQUE 3. LITERATURA.

*Se busca que el futuro maestro sea un buen dinamizador del gusto por la lectura en los escolares más que un conocedor de los aspectos teóricos del hecho literario.*

-Introducción a la literatura infantil y juvenil.

#### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.



#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - Adaptación al destinatario.
  - Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %

11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.



- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AKMAJAIN, A., DEMERS, R. y HARRISH, R. *Lingüística: Una introducción al lenguaje y a la comunicación*. Madrid, Alianza. 1984.
- ALARCOS LLORACH, E., REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid. R. A. E. / Espasa-Calpe. 2001
- ALCINA, J. M. y BLECUA, J. M. *Gramática española*. Ariel. Barcelona. 1998.
- BERNÁRDEZ, E. *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid, Espasa-Calpe. 1982.
- GÓMEZ TORREGO, L. *Manual de español correcto*. Vols. I y II. Madrid, Arco/Libros. 1995
- GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid, Ed. S. M. 1997.
- LAMÍQUIZ, V. *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona, Ariel. 1998.
- MARCOS MARÍN, F. et al. *Gramática española*. Madrid. Síntesis. 1998.
- QUILIS, A. et al. *Lengua española: Curso de acceso*. Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 2002.
- QUILIS, J. A.; FERNÁNDEZ, J. A. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes. 1985.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (MADRID). COMISIÓN DE GRAMÁTICA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa-Calpe. 1998.
- ULLMANN, S. *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar. 1980
- BATTANER, M. P., GUTIÉRREZ, J. y MIRALLES, E. *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*. Madrid, Alhambra. 1984.
- CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua*. Barcelona, Graó. 1994
- GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid, Anaya. 1988.
- LUCEÑO CAMPOS, J. L. *Didáctica de la lengua española*. Alcoy, Marfil. 1988.
- MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria*. Madrid, Akal. 1996.

PROGRAMACIÓN DE

# MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	L105



## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.
2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.
3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera
5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

### 3. CONTENIDOS

#### Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en  $\mathbb{N}$ . Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

#### Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la Geometría.

#### Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento*

*general de actividades docentes.* El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la

elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.



## 6. TEMPORALIZACIÓN

**DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR**, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría*. Madrid: Paraninfo. 1985.
- ASENCIO, M.J. *Estadística*. Madrid: McGraw-Hill, 1999.
- CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid, Santillana. 1996.
- CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis Educación, 2001.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- MARTÍNEZ, J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1*. Madrid: SM Ediciones. 1984.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria*. Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
- NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica*. Murcia: Editorial Tema, 1993.
- PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

### Colecciones:

**Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.**



PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (2T + 4P)
<b>CÓDIGO</b>	L106

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El maestro especialista en Lengua extranjera ha de estar preparado para poder impartir la educación artística propuesta para los niños, de ahí la necesidad de unos conocimientos básicos.

Intentamos, pues, una aproximación al fenómeno artístico, a la expresión plástica y musical. Estudiaremos el mundo creativo del niño, los contenidos, recursos y materiales para la educación artística

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender la expresión plástica y musical como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos.
2. Conocer y analizar el currículum de la educación artística en los niños.
3. Concienciar al futuro docente de la importancia de la educación artística como instrumento en el desarrollo integral del niño.
4. Desarrollar los planteamientos básicos para una didáctica de la expresión plástica y musical.
5. Desarrollar en los alumnos sus habilidades manuales, el oído y el sentido del ritmo
6. Fomentar la observación, valoración y comprensión de su entorno social, cultural y natural
7. Conocer y desarrollar recursos, técnicas y materiales para la educación artística.
8. Educar para saber mirar, escuchar y comprender la imagen y el sonido, con una actitud crítica.
9. Estudiar y analizar las manifestaciones expresivas y creativas infantiles.

## 3. CONTENIDOS

### A) EXPRESIÓN PLÁSTICA

#### 3.1. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso artístico:

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Motivación. Percepción. Preparación. Realización. Valoración:

#### 3.2. Elementos del lenguaje plástico y visual.

### 3.2.1. Formales: Punto, línea y plano

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

El grafismo. El trazo. La línea como elemento expresivo y descriptivo.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas monócromas: lápiz, tinta.

### 3.2.2. Cromático-lumínicos.

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Bases de la teoría del color.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Témpera, acrílico, collage, etc.

### 3.2.3. Elementos táctiles

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

La aplicación plástica y educativa de la textura.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Texturas visuales y táctiles. Distintas técnicas.

### 3.2.4. El espacio

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Nociones básicas de perspectiva.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas.

### 3.2.5. El volumen

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Percepción y expresión del volumen. Técnicas.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas tridimensionales.

### 3.3. El mundo creativo y expresivo del niño.

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Desarrollo y evolución del dibujo y de los conceptos plásticos en el niño.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de dibujos infantiles.

### 3.4. La Expresión Plástica en Primaria (LOGSE)

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Los objetivos y contenidos de Expresión Plástica en Primaria.

### 3.5. Recursos y materiales para la Educación artística.

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procedimientos bidimensionales y tridimensionales.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## B) EXPRESIÓN MUSICAL

### 3.6. Introducción a la Educación Musical.

### 3.7. Aproximación al fenómeno sonoro. Sonido: altura, intensidad, timbre.

### 3.8. FORMACIÓN MELÓDICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que caracterizan una melodía:

El sonido: altura, intensidad, timbre.

Altura: claves, notas, pentagrama. Escalas. Intervalos. Acordes. Alteraciones. Tonalidad. Modalidad. Transporte.

Intensidad: Signos que la indican.

Timbre: Reconocimiento. Combinaciones tímbricas.

### 3.9. FORMACIÓN RÍTMICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que constituyen el ritmo:

Unidades rítmicas. El acento. Compases. Líneas divisorias. Indicativo del compás. Compases de subdivisión binaria. Compases de subdivisión ternaria.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Síncopas. Notas a contratiempo.

Signos de prolongación. Signos de repetición.  
Movimiento o aire.

**3.10. FORMACIÓN INSTRUMENTAL:** Práctica de instrumentos propios de la orquesta infantil, tanto melódicos (glockenspiel o voz) como rítmicos (pequeña percusión, palmas, pies, rodillas, etc.).

**3.11. METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL:** Dalcroze, Willems, Kodály, Orff.



**CEU**

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### 4. METODOLOGÍA

(VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN).

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

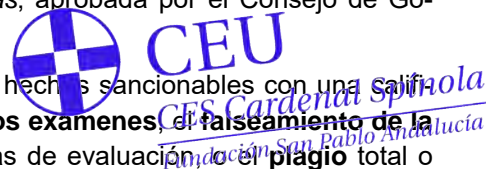
**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### EXPRESIÓN PLÁSTICA

- A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001
- ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2006.
- ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983
- ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona Paidós 1999
- BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003
- BELVER, MORENO Y NUERE (eds.): *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida, 2005
- EFLAND, A., FREEDMAN, K. & STUHR, P. *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona, Paidós, 2003
- EFLAND, A.D. *Arte y cognición*. Barcelona, Octaedro, 2004
- EISNER, E.W. (1992): *La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano*, Cuadernos de Pedagogía, v. 50, nº 191, pp. 15-34
- FREEDMAN, K. *Cultura visual e identidad*. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 312 (abril 2002), p. 59-61
- GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003.
- HERNÁNDEZ BELVER, M. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M.: *Educación Artística y Arte infantil*. Madrid. Ed. Fundamentos 2000
- HERNÁNDEZ, F.: *Educación y Cultura Visual*, Barcelona, Octaedro, 2000
- HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales*. Barcelona, Octaedro, 2007
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998
- PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje*. Ed Susaeta 2002
- LEGISLACIÓN BASE Y MATERIALES CURRICULARES del área. Enlace estatal y portal Averroes (Junta de Andalucía)

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=37&area=sistema-educativo>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos>

### PROPUESTAS EDITORIALES

### ENLACES DE INTERÉS

<http://www.ucm.es/info/mupai/>

<http://w3.cnice.mec.es/recursos>

<http://www.cnice.mecd.es/enlaces/museos.htm>

<http://w3art.es>

<http://www.lfta.ca/>

<http://www.getty.edu/education/>

<http://www.redvisual.net>

<http://www.newsartesvisuales.com>  
<http://tonicues.eresmas.net>  
<http://museoprado.mcu.es/actividades.htm>  
<http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2>  
<http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm>  
<http://museos.consumer.es>

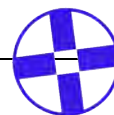
## MÚSICA

- ALSINA, Pep. El área de educación musical. Barcelona. Ed Grao, 1997.
- COPLAND, Aaron. Cómo escuchar la música, México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
- DE PEDRO, Dionisio. Teoría completa de la Música Vol I y II Madrid. Real Musical. S.A. 1990 y 1992.
- ELIZALDE, Luis. Canto Escolar. Madrid. Publicaciones Claretianas, 1987.
- ESCUADERO, María Pilar. Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatización, canciones, audición. Madrid. Real Musical, 1985.
- FRAISSE, Paul: Psicología del ritmo. Ed. Morata. Madrid, 1976.
- GIL PÉREZ, Manuel. Lenguaje musical rítmico I. Málaga. Ediciones Si bemol, 1999.
- LACÁRCEL MORENO, Josefa. Musicoterapia en la Educación Especial. Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990.
- MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.
- MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
- PASCUAL MEJÍA, Pilar. Didáctica de la Música Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.
- PLIEGO DE ANDRÉS, Víctor. Mira qué música. Madrid. Ed. Aber Multimedia. 1996
- SANUY, Montserrat. Aula sonora. Madrid. Ed. Morata, 1994.
- SANJOSE, Vicente. Didáctica de la expresión musical para maestros. Valencia. Ed. Piles. 1997
- SCHAFER, Murray. Limpieza de oídos. Buenos Aires. R. Ricordi Americana S.A. 1984.
- SCHAFFER, Murray. El nuevo paisaje sonoro Canadá. Ed Ricordi. 1969
- SCHAFFER, Murray. Cuando las palabras cantan. Buenos Aires. Ed. Ricordi. 1992
- SCHAFFER, Murray El compositor en el aula. Canadá. Ed Ricordi. 1965
- SCHAFFER, Murray. El rinoceronte en el aula. Canadá. Ed Ricordi. 1975
- WILLEMS, Edgar. El valor humano de la Educación Musical. Buenos Aires. Ed. Paidós 1981.
- WILLEMS, Edgar. Las bases psicológicas de la Educación Musical. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1969.
- WILLEMS, Edgar. La preparación musical de los más pequeños. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1962.
- WILLEMS, Edgar. Las bases psicológicas de la Educación Musical. Ed. Universitaria de Buenos Aires. 1984.
- WUYTACK, Jos. Cantar y descansar. Canciones con gestos. Madrid. Ed Real Musical. 1992.
- ZAMACOIS, Joaquín. Teoría de la música (libros I y II). Cooper City. EE.UU. Ed. Span Press Universitaria. 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA Y LA GEOMETRÍA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	L108

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se concibe la asignatura Didáctica de la Aritmética y la Geometría como una ampliación y complementación de la asignatura Matemáticas y su Didáctica.

Tanto la Geometría como la Aritmética son los ejes fundamentales del conocimiento matemático en Primaria y necesitan ser tratados con mayor profundidad de manera independiente. Su tratamiento será el mismo que el de la asignatura citada, con un desarrollo teórico de los conceptos, el trabajo práctico de los mismos y las sugerencias didácticas para su enseñanza-aprendizaje.

## 2. OBJETIVOS

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos aritméticos y geométricos.
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del educando.
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo.
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático.
5. Desarrollar la visión geométrica y la comprensión de los algoritmos aritméticos para facilitar su enseñanza a los alumnos de Primaria.

## 3. CONTENIDOS

### Tema 1. Aritmética y su didáctica

1. Aritmética y su objeto.
2. El número. Historia de los números.
3. Nociones lógicas pre-numéricas.
4. Cuantificadores.
5. Contextos y usos del número.
6. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la suma y de la resta. Situaciones de suma y de resta.
7. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la multiplicación y de la división. Situaciones de multiplicación y de división.
8. Cálculo mental y estimación en el cálculo.
9. Los problemas aritméticos. Resolución de problemas.

10. Recursos didácticos para la enseñanza de la Aritmética.

## Tema 2. Geometría y su didáctica.

1. Origen de los conceptos geométricos: geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Plano y espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades.
3. Posiciones relativas en el espacio: sistemas de referencia.
4. Áreas y Volúmenes.
5. Introducción a las transformaciones geométricas.
6. Construcciones geométricas con regla y compás.
7. Recursos didácticos para la enseñanza de la Geometría.



## 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los

apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima.

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

**DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR**, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos*. Madrid: Narcea, 2004.
- CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid: Santillana, 1996.
- CASTELLNUOVO, E. *La Matemática. Geometría*. Barcelona: Ketres, 1981.
- CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria*. Madrid: Síntesis, 2005.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- DIENES, Z.P. ; GOLDING, E.W. 1. *Topología. Geometría Proyectiva*; 2. *Geometría Euclidiana*; 3. *Grupos y coordenadas*. Barcelona: Teide, 1978.
- GARCÍA ARENAS, J. y BERTRÁN I INFANTE, C. *Geometría y experiencias*. Madrid: Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra, 1991.
- GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Narcea, 1993.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- KAMII, C. *Reinventando la Aritmética III*. Madrid: Edit. Visor, 1995.
- LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años*. Madrid: Narcea, 1992.
- LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica*. Alcoy: Editorial Marfil S.A., 1986.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria. Dificultades y tratamiento*. Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
- MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. *How to Solve it: Modern Heuristic*. Belin: Springer, 2000.
- N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics*. Reston: NCTM, 2000.
- SETEK, William, M, Jr. y otros *Fundamentals of Mathematics*. Londres: Prentice Hall, 1999.
- VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos*. Madrid: La Muralla, 2000.

### Colecciones

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

PROGRAMACIÓN DE

## ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	E109



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

### 2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudoreligioso*, es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

**Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.**

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
  - 8.1: Secularización
  - 8.2: Secularismo
  - 8.3: ¿Retorno de lo sagrado?



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura través de entrevistas personales con el profesor.

## Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.



# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Módulo A

- BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso*, Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.
- CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder, 1988.
- ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado*, Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.
- ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*, Madrid: Paidós, 1998.
- EILLOT, A. *Mitos*. Barcelona: Labor S.A, 1976.
- MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión*. Madrid: Trotta, 2006.
- MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión*, Madrid: PPC, 2002.
- LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones*, Madrid: Herder, 1992.
- VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos*, Madrid, San Pablo, 2003.
- VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones)*, Madrid, San Pablo, 2003.

### Módulo B

- BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia*, Barcelona: Oniro, 2002.
- CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.
- ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.
- FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos*. Barcelona: Herder, 2004..
- FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- HARVEY, Peter. *El budismo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- KESHAVJEE,,Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones*, Barcelona: Ediciones Destino, 1998.
- KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones*, Madrid: Libros Europa, 1978.
- KÜNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. La dimensión espiritual de las religiones del mundo*. Barcelona: Debate, 2004
- MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones*. Santander: Sal Terrae, 1993.
- OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa*. Barcelona: Herder, 2004.
- POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones*, Barcelona: Herder, 1987.
- RODRÍGUEZ CARMONA, J. L. *La religión judía*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.
- VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam*, Madrid: San Pablo, 2002.
- VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo*, Madrid: San Pablo, 2002.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

---

## Módulo C:

### Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe*, Navarra: Verbo Divino, 1995.

ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa*, Madrid: Trotta, 2001.

KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?*. Madrid: Cristiandad. 1980.

PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión*. Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### Consecuencias:

BERGER, Peter. *Una gloria lejana*. Barcelona: Herder, 1994.

BOSCH, J. *Para comprender las sectas*. Navarra: Verbo Divino, 1993.

DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante*. Barcelona: Herder, 1994.

GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones*. Madrid: San Pablo, 2004.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander: Sal Terrae, 1991.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización*. Santander: Sal Terrae, 2003.

GUERRA, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos*. Navarra: EUNSA, 1999.

MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión*, Navarra: Verbo Divino, 2000.

MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura*. Madrid: Ed. Paulinas, 1993.

MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna*. Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	L201

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

### BLOQUE TEMÁTICO 2: DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:
  - 2.1. Proyecto Educativo.
  - 2.2. Proyecto Curricular.

- 2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
- 2.4. Plan Anual.
- 2.5. Memoria Anual.

### **BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS**

- 1. Organización formal (conceptualización y legislación):
  - 1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
  - 1.2. Órganos de Coordinación Docente.
- 2. El clima y la participación en el centro:
  - 2.1. El profesor.
  - 2.2. Los alumnos:
    - 2.2.1. Tipos de agrupamientos.
    - 2.2.2. Derechos y deberes.
  - 2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.



### **BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES**

- 1. Organización del espacio.
- 2. Organización del tiempo.

### **BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN**

- 1. Evaluación interna y externa.

## **4. METODOLOGÍA**

- 1. La metodología se basará en el estudio de casos y en el aprendizaje cooperativo. El alumnado se organizará en grupos establecidos aleatoriamente. Estos grupos simularán CONSEJOS ESCOLARES y cada miembro adoptará un rol asumiendo una función en dicho consejo. Así, en la medida de lo posible y siempre ajustándonos al ritmo de aprendizaje del grupo-clase, se irán resolviendo los casos e incidentes críticos que se presenten en cada bloque temático.
- 2. Se alternarán clases expositivas con trabajos individuales y/o grupales en el estudio y análisis de documentos (P.C.C., P.A., R.O.F.,...). Estos trabajos deberán ser entregados en las fechas acordadas entre el profesor/a y los alumnos. De esta forma los alumnos irán aplicando los conocimientos teóricos a hechos prácticos.
- 3. Se contemplará la posibilidad de realizar actividades que complementen el programa, especialmente cuando posibiliten la conexión entre la asignatura y la realidad escolar e institucional.

## **5. EVALUACIÓN**

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asig-



natura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

#### Otras consideraciones (supeditado a lo especificado anteriormente)

Se realizará un examen al finalizar el cuatrimestre. Aquel alumno que no lo apruebe tendrá que realizar otro examen la segunda convocatoria.

Atendiendo a los criterios cualitativos se evaluará la participación y las actividades correspondientes al desarrollo de la materia.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- a) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- b) Adaptación al destinatario.
- c) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Flexible dependiendo del ritmo de los alumnos.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles*. Barcelona: Edebé, 1997.
- AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa*. Sevilla: UNED, 1995.
- ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.
- APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.
- ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona, Graó, 1995.
- BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata, 2000
- CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004
- CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros*. San Vicente: Club Universitario, 2004.
- CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar*. Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía 1992.
- DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Grao, 1997.
- EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice, and contemporary issues Mahwah*. (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006
- FERNÁNDEZ, M. *La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro*. La Coruña: Paidós, 1993.
- FERNÁNDEZ, M.J. *La dirección escolar ante los retos del siglo XXI*. Madrid: Síntesis, 2002.
- GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008
- GRAU, S. *La Organización del centro escolar : documentos para su planificación*. Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.
- LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universi-tas S.A., 1997.
- MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

- MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.
- MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.
- PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.
- SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.
- SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: Díada, 1993.
- SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankenstein*. Barcelona: Graó, 2008.
- SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.
- SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas*. Archidona: Aljibe, 1997.
- TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.
- URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.
- VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.
- VV.AA. *Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes*. Vigo: Ideas Propias, 2004.
- WOODWARD, T. *Planificación de clases y cursos*. Madrid: Cambridge, 2002.



#### Legislación educativa:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).
- Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

#### Páginas en Internet de interés:

<http://www.mec.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>



## **PRACTICUM I**

**(ASIGNATURA EXTINGUIDA)**

---

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>LENGUA EXTRANJERA</b>
<b>CURSO:</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	16 P
<b>CÓDIGO:</b>	L202

---

### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

#### **COMPETENCIAS.**

##### **INSTRUMENTALES**

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis  
Capacidad de organización y planificación  
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula  
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.  
Fundamentación de las propias decisiones

##### **PERSONALES**

Trabajo en equipo  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

##### **SISTEMÁTICAS**

Aprendizaje autónomo

Adaptación a nuevas situaciones  
Creatividad  
Liderazgo

## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales<sup>1</sup>**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Criterios de evaluación

1.-Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11. Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el /ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.

2.-Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

El periodo de prácticas será de seis semanas. Este se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2011/12 y durante el primer cuatrimestre de los cursos sucesivos hasta agotar las convocatorias.

---

<sup>1</sup> Debido a la idiosincrasia de esta asignatura, se evaluará atendiendo a los criterios que se especifican en el epígrafe *Criterios de Evaluación*.

En caso de imposibilidad justificada para realizarlo en las fechas establecidas, se analizará la situación y establecerá la fecha que se estime oportuna.

Además se tendrá en cuenta:



**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## NORMATIVA DE PRACTICUM

## INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

## OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
- III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

### Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

### Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

### Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

### Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.



Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.  
Las especialidades de :Educación Física, Lengua extranjera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.



### C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro). Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.

Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.

Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,...)

Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.

Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

CONOCIMIENTO DEL MEDIO  
NATURAL, SOCIAL Y  
CULTURAL  
(Asignatura extinguida)



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T +3P)
<b>CODIGO</b>	L203

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Asignatura troncal anual de 9 C impartida por profesores de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

## 2. OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis como instrumentos básicos para la exploración del medio y el aprendizaje significativo de las ciencias naturales y sociales.
2. Practicar procedimientos científicos para el estudio del entorno como son la descripción de hechos, recogida y tratamiento de datos, recopilación y conservación de materiales, diseño de experiencias, utilización correcta de la información para la formulación de hipótesis.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes científicas: curiosidad e interés por la Naturaleza y el mundo social, afán de investigación, objetividad, rigor en el trabajo, espíritu crítico.
4. Fomentar el respeto por el medio y el desarrollo de pautas personales y sociales correctas para que ese respeto sea real.
5. Perfeccionar los medios de expresión oral y escrita.

## 3. CONTENIDOS

### 1. CONCEPTOS

1. 1. Conceptualización del medio y de sus ciencias.
1. 2. Estudio de contenidos del área de CC Naturales referidos al curriculum de Primaria.
1. 3. Estudio de contenidos del área de CC Sociales referidos al curriculum de Primaria.
1. 4. Introducción de la didáctica de las CC Naturales.
1. 5. Introducción de la didáctica de las CC Sociales.

### 2. PROCEDIMIENTOS

2. 1. Observación de los hechos naturales y actividades humanas del medio.
2. 2. Toma de datos, tratamiento de datos y reflexión.
2. 3. Lectura y análisis de las referencias bibliográficas citadas en cada tema.

2. 4. Organización de la información según criterios concretos.
2. 5. Obtención de conclusiones.
3. ACTITUDES
  3. 1. Disposición investigadora y reflexiva en el estudio bibliográfico y en el trabajo en general.
  3. 2. Precisión y claridad en la comunicación oral y escrita, en la aportación de datos, y la elaboración de conclusiones.
  3. 3. Interés por descubrir las implicaciones de los hechos naturales en el presente y en el futuro de nuestro planeta. Actitud reflexiva sobre la influencia y responsabilidad de la actividad humana en la protección del entorno.
  3. 4. Respeto por el material utilizado en concreto y por el medio natural y social en general.

#### 4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

#### 5. EVALUACIÓN

##### NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda

asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

La evaluación constará de dos bloques independientes:

- Bloque 1: Conocimiento del medio Natural
- Bloque 2: Conocimiento del medio social

Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá con un 50% a la nota final global.

**Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Conocimiento del medio Natural, Conocimiento del medio Social) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.**

## **BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL**

### **A) Criterios de evaluación**

1. Resolución razonada de cuestiones conceptuales.
2. Integración de las técnicas y conocimientos adquiridos.

3. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

1. Prueba escrita en la que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. **Constituirá un 60% de la nota final.**
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno. **Constituirán un 40% de la nota final.**



#### **BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL**

##### **A) Criterios de evaluación.**

1. Análisis práctico de una sociedad concreta.
2. Asimilación de los contenidos teóricos más importante tratado en clase.
3. Todos los trabajos que se realicen serán entregados el día del examen, siendo valorado la buena presentación del texto, así como el uso correcto de la ortografía.

##### **B) Instrumentos de evaluación.**

1. Examen escrito sobre la materia tratada en clase, que constituirá el 60 % de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo presentado, que constituirá el 40 % de la nota final.

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- a. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- b. Adaptación al destinatario.
- c. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ayala, F. *Introducción a las Ciencias Sociales*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Braudel, F. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza, 1985.
- Cromer, A. H. *Física para las ciencias de la vida*. Barcelona: Reverté, 1985.
- Giolitto, P. *Pedagogía del medio ambiente : principios de ecología*. Barcelona: Herder, 1984.
- López Bonillo, D. *El Medio Ambiente*. Madrid: Cátedra, 1997.
- López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona. Vicens-Vives. 1987
- MacDonald, S.G.G.; Burns, D.M *Física para las ciencias de la vida y de la salud*. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.
- Novo, M. *El análisis interdisciplinar de la Problemática ambiental. Vol. I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.
- Rebollo Ferreiro, L.F.(ed.) *Ciencias de la Tierra y del medio ambiente*. nº 7 Colección “Pautas”. Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998.
- Riesman, D. *Abundancia ¿para qué?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.



- Strahler, A.N. *Geografía física*. Barcelona: Omega, 1979.
- Touchard, J. *Historia de las ideas políticas*. Barcelona: Tecnos, 1979.
- Valls, A. *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y variedad biológica del hombre*. Barcelona: Labor, 1985.
- Zárate, A. *El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades*. Cuadernos de estudio. Serie geografía nº13. Madrid: Cincel, 1992.



PROGRAMACIÓN DE

# LINGÜÍSTICA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	L204

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura proporciona una introducción al estudio de aspectos teóricos y prácticos relativos a la Lingüística de la Comunicación y sus implicaciones didácticas, como respuesta a las necesidades del futuro profesional de la enseñanza de la lengua. Asimismo, supone un afianzamiento de los conocimientos de Lingüística General que asimiló el estudiante en la asignatura *Lengua y Literatura y su Didáctica*, así como el progreso en el dominio del uso de nuestro sistema de comunicación oral y escrito.

## 2. OBJETIVOS

1. Valorar la comunicación lingüística como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
3. Profundizar en el análisis científico de los sistemas y actos de comunicación y de la pragmática textual.
4. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
5. Perfeccionar el conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
6. Conocer las aplicaciones didácticas de la Lingüística de la Comunicación.
7. Mejorar las técnicas de investigación personal.

## 3. CONTENIDOS

1. La Pragmática textual
  - 1.1. El texto. Definición.
  - 1.2. Coherencia y cohesión.
  - 1.3. Marco de Integración Global.
  - 1.4. Marco del Discurso.
  - 1.5. Mecanismos de cohesión de carácter léxico y gramatical.

2. Análisis del discurso.
  - 2.1. Actos de Habla.
  - 2.2. Máximas y Principios pragmáticos.
3. Introducción a la tipología textual y sus implicaciones didácticas en el aula.
  - 3.1. Textos narrativos.
  - 3.2. Textos descriptivos.
  - 3.3. Textos literarios.
  - 3.4. Textos expositivos.
  - 3.5. Textos argumentativos.
  - 3.6. Textos prescriptivos.



#### 4. METODOLOGÍA

VER APARTADO DE EVALUACIÓN

##### 4. EVALUACIÓN.

5. Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.
- 6.
7. Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final ( eliminatorio ).
2. Asistencia a clase, al menos en un 70% y participación significativa y de calidad en clase.
3. Calidad de los trabajos realizados (Estudios de casos, materiales de observación, prácticas de investigación).
4. Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

## B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final ( eliminatorio ), 70%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 20% (a partir del aprobado final)
3. Asistencia 10 % (a partir del aprobado final).



- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
- **Asistencia continuada.** Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que las guías de trabajo, quedarán incompletas si no se complementan con las aportaciones del profesor o de la bibliografía indicada. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.
- **Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase.** Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades, previa entrevistas con el profesor, y aceptación del mismo. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.
- **Trabajo en equipo.** Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas y aceptadas por el profesor, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajos, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de 6 créditos dispone de 5 horas semanales a lo largo del primer cuatrimestre. La distribución de contenidos es flexible, dependiendo del ritmo de los estudiantes.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Libros

- ADAM, Jean-Michel, LORDA, Clara-Ubaldina. *Lingüística de los textos narrativos*. Barcelona: Ariel, 1999.
- BERNÁRDEZ, E. (Comp.). *Lingüística del texto*. Madrid: Arco/Libros, 1987.
- BOEGLIN, M. *Leer y redactar en la Universidad. Del caos de las ideas al texto estructurado*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Mad, 2007.
- CASADO, M. *Introducción a la Gramática del Texto del español*. Madrid: Arco/Libros, 1993.
- CASSANY, D. *Enseñar lengua*. Barcelona: Grao, 2002.
- CEREZO, M. (1994): *Texto, contexto y situación. Guía para el desarrollo de las competencias textuales y discursivas*. Barcelona: Octaedro, 1994.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. CAMACHO ADARVE, M. *¿Qué es el análisis del discurso?*. Barcelona: Octaedro, 2003.
- ESCANDELL, V. *Introducción a la pragmática*. Madrid, Antrhopos, 1995..
- LOMAS, C., OSORO, A. *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós, 1993.
- LOUREDA LAMAS, C. *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco/Libros, 2003.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> Antonia y E. Montolío *Los conectores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco, Libros, 1998.
- MOLINER, M. *Diccionario de uso del español [Archivo de ordenador]: nueva versión 1.1. monousuario opción red*. Madrid: Gredos, 1997.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Madrid). *Diccionario de la lengua española*. [Archivo de ordenador]. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- REYES, G. *La pragmática lingüística: El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos 1990.
- REYES, G. (1995): *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco/Libros, 1995.
- SERRANO, J., MARTÍNEZ, J.E. *Didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: Oikos-Tau, 1997.

### 7.2. Revistas

*Cuadernos de Pedagogía: revista mensual de educación.* Barcelona, Laia, 1975.

*Textos de didáctica de la lengua y la literatura.* Barcelona, Graó-Educación de Serveis Pedagògics, 1994.

### 7.3. Direcciones de Internet

<http://www.rae.es>

Web de la Real Academia Española.

<http://www.cvc.cervantes.es>

Centro virtual de Cervantes.

<http://www.el-castellano.com>

Página del idioma español. Prensa en español (por países), diccionarios, Literatura, Lengua.

<http://www.cervantesvirtual.com>

Biblioteca virtual. Excelente fondo de libros a los que se puede acceder directamente.

<http://www.diccionarios.com>

Diccionarios en múltiples idiomas.

<http://www.hispanicus.com/drle/>

Diccionario de regionalismos.

<http://www.geocities.com/estudiscurso/vandijk.html>

Página de Teun A. Van Dijk sobre discurso y cognición social.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

# FONÉTICA (INGLÉS)

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	L205



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura de fonética inglesa está vinculada con las áreas de filología inglesa y didáctica de la lengua y la literatura.

Se pretende con ella que el alumno llegue a dominar el acento británico llamado "received pronunciation" tanto de forma oral como auditiva.

Se pretende con esta asignatura que el alumno de la especialidad de lengua extranjera llegue a alcanzar una competencia comunicativa en el idioma estudiado.

## 2. OBJETIVOS

Our general goal is to improve the students' English pronunciation.

The class activities are intended to help students to become more aware of their English pronunciation and the pronunciation of native speakers, to analyse pronunciation and to produce English sounds.

Students should be aware that Phonetics helps them to learn new words on their own.

## 3. CONTENIDOS

### **INTRODUCTION.**

Segmental elements and prosodic elements. Phonetics and Phonology. Phonemes and speech sounds. Vowels and consonants; distinction. Speech organs; diagrams. Words which have alternative pronunciation.

### **VOWELS.**

Short vowels. Long vowels. Diphthongs. Diagrams.

### **CONSONANTS.**

Vowels and consonants, distinction. classification. According to the use of voice:voiced and voiceless according to the organs of articulation: bilabial, labiodental, alveolar, post-alveolar, palatal, velar, glottal or laryngeal. according to the manner of articulation. Plosives, fricatives, affricatives, nasals, laterals, continuants, semivowels.

### **CONSONANT CLUSTER.**

Consonant letters and consonant sounds. Consonant clusters: at the beginning of words, at the end of words, in the middle of words.

### **STRESS AND RHYTHM.**

Syllables and stress. pattern of stress in words. Stress pattern in number. Pronouncing unstressed syllables.

Stress in nouns and verbs. Rhythm and moving stress.

### **SOUNDS IN CONNECTED SPEECH.**

Slow speech and connected speech. Common words in connected speech. Linking words together. Sounds and link words, short sounds and sounds that are misplaced put. Changing word shapes: alternations. Disappearances.

### **INTONATION**

Prominent and non-prominent words. Repeat words and prominent words. Intonation. Types of tones. Rising tones. Tag questions. Rise-fall tones.

### **SOUNDS AND GRAMMAR.**

Weak and strong forms. Short and long forms: verbs, conjunctions, prepositions, the pronunciation of -ed endings. The pronunciation of -s, endings. Pronouncing consonant letters "c" and "g" .pronouncing "th". Pronouncing "sh", "ch" "gh" silent letters.



**CEU**

*CEU Cardinal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## **4. METODOLOGÍA**

La metodología utilizada por la profesora será muy activa y participativa, insistiendo en las intervenciones y juicios críticos de los alumnos.

Los alumnos trabajarán de forma individual y grupal.

Se pretende que la asignatura no se estudie como un compartimento estanco dentro de la carrera, sino que actúe en beneficio de una comprensión global e interdisciplinar.

Debemos buscar una formación integral del alumno como futuro docente en el campo de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en educación primaria. Durante el curso se realizarán las siguientes actividades:

1. Listen to folk and pop songs.
2. Listening task.
3. Reading and phonetic transcriptions
4. Talks and speeches. Games.

## **5.EVALUACIÓN**

### **A) Criterios de evaluación**

1. Al terminar cada bloque temático el alumno deberá responder obligatoriamente a un cuestionario sobre los contenidos trabajados que será requisito indispensable para superar la asignatura.
2. En cada prueba escrita habrá un 60% de contenidos teóricos y un 40% de contenidos prácticos, teniendo el alumno que superar ambas partes en un 50% mínimo respectivamente para aprobar dicho parcial.
3. Habrá en examen al final del cuatrimestre.
4. SE realizarán actividades por el moodle, que supondrá un 10% de la nota. La no realización de dichas actividades supondrá la no contabilización de ese tanto por ciento

### **B) Instrumentos de evaluación**

Entrega de trabajos.

Realización de actividades.



Pruebas escritas.  
Asistencia a clase.  
Participación en clase.  
Trabajo y aportaciones en la plataforma de la asignatura.

### C) Faltas básicas

Se considerará suspendido cualquier trabajo o examen que tenga cinco de los siguientes errores básicos:

1. No usar el Genitivo Sajón correctamente
2. No usar el auxiliar correcto
3. No poner el adjetivo delante del sustantivo
4. No establecer al concordancia entre el sujeto el verbo.



La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática, se considerará imprescindible para superar la asignatura.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Asistencia continuada.** Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con el profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

**Trabajo en equipo.** Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.



**Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Roach, *English Phonetics and Phonology*. Glasgow:C.U.P. ,1994.

### 6.2. BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS.

Alcaraz, Enrique-Moddy B. *Fonética inglesa para españoles*. B. Moody, Alicante, 1976.

Baker, Ann. *Tree or three?* C.U.O., 1977.

Baker, Ann. *Ship or sheep?* C.U.P., 1977.

Collins, *English Nursery Rhymes for young Learners*, London: Collins, 1990

Cook, Vivian. *Using Intonation*. Longman, 1979

Digby, Ch-Myers,J. *Making sense of spelling and pronunciation*. U.K.: Prentice Hall, 1993.

Dominguez Solsona, P. *Los sonidos del inglés*. Anaya, 1977.

Finch,F.-Ortiz Lira,H.A. *Course of English Phonetics for Spanish Speakers*, Bristol. H.E.B.,1982.

Gimson,A.C. *An Introduction to the Pronunciation of English*, London: Arnold, 4<sup>th</sup> Edition.,1989.

Gimson,A.C. *A Practical Course of English Pronunciation* Arnold, London,1975.

Gruttenden,Alan. *Gimson´s Pronunciation of English*.Fifth edition revised. Arnold. New York,1994.

Hewings,Martin. *Pronunciation Tasks*,C.U.P.,1993.

Hooke,R.-Rowell,J. *A Handbook of English Pronunciation*. Arnold, 1982.

Mark Hancock. *English Pronunciation in Use*. Cambridge Universtiy Press, 2003.

Merino,J *La pronunciación inglesa. Fonética y Fonología*. Madrid: ed Anglo-didáctica, 1989.

Merino,J. *Frases de todos los días en inglés*. Madrid: Alhambra,1988.

O´Connor,J.D. *Better English Pronunciation*.C.U.P.,1979,1994.

O´Connor J.D . *Stress, Rhythm and Intonation*,Madrid: Alhambra,1977.

Papa,M-lantorno,G. *Famous British and American songs*, Longman,1989. .

Parkinson de Saz, Sara. *Ejercicios Prácticos del Inglés, Transcripción fonética con teoría*. Madrid:Empeño 14, 1988.

Roach, *English Phonetics and Phonology*. Glasgow:C.U.P. ,1994.

Sánchez Benedito, Francisco, *Manual de pronunciación inglesa*. Granada, COMARES S.L. 2001.

Taylor,L. *Pronunciation is action.*, New York: Prentice Hall International,1993.

The English Linguistics Study Group. *Ejercicios de transcripción fonética en Inglés*. Madrid: Ed. Anglo-didáctica.S.L.,1997.

Thomson,Ian. *Intonation Practice*,C.U.P.,1981.

## DICTIONARIES.

Jones, Daniel. *An English Pronouncing Dictionary*, 15<sup>th</sup> edition C.U.P. 1997.  
Wells, J.C. Longman *Pronunciation Dictionary*, Longman, 1990.





Curso Académico  
2011 | 2012

PROGRAMACIÓN DE

# IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (INGLÉS) I (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	FILOLOGÍA INGLESA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	L206

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

English has become an ever increasing part of teacher training. The subject aims not only at teaching students how to speak, read and write English but also at teaching them how to transmit this knowledge to young children. The programme includes the means of achieving these aims.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la situación del inglés como asignatura en los niveles de Infantil y Primaria.
2. Dominar las estructuras y vocabulario de la lengua inglesa, tanto en la comunicación oral como en la escrita.
3. Reforzar la reproducción de los sonidos ingleses con correcta entonación y ritmo.
4. Entender y traducir textos de acuerdo con el nivel alcanzado.
5. Capacitar al alumno para planificar proyectos pedagógicos y programaciones concretas de acuerdo con las nuevas tendencias metodológicas.
6. Conocer y valorar los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales más significativos de los países de habla inglesa.

## 3. CONTENIDOS

### 1. LINGÜÍSTICOS

- Gramática:
  - Definite and indefinite article.
  - Saxon Genitive.
  - Verb Tenses.
  - Prepositions
  - Modal Verbs.



Curso Académico  
2011 | 2012

Pronouns - object pronouns, possessive pronouns.  
Adjectives - position, comparisons, possessive.  
Phrasal verbs.  
Conditionals.  
Typical difficulties for learners



#### - Vocabulario

Health and Fitness  
Cinema and Personal Experiences.  
Going on Holiday  
Hobbies and Sports  
Expressing Opinions  
Living Conditions  
Food and Cooking  
Physical Appearance.  
Proverbs and Sayings  
British Civilization and Customs

## 2. DIDÁCTICOS:

El Profesor de Inglés  
The Natural Approach  
La motivación.  
Medios y recursos didácticos: canciones, juegos, teatro, role play, etc.

## 4. METODOLOGÍA

Se integrará el inglés en una metodología activa y participativa, dando, así, oportunidad a los alumnos de expresarse oralmente. Para las actividades de la clase, los alumnos trabajarán de forma individual, por parejas o en grupo. Se potenciará la elaboración de temas teórico-prácticos y su exposición al resto de los compañeros.

Se entregará a los alumnos varios Guías Didácticas a lo largo del curso con las pautas a seguir y las actividades a realizar junto con los recursos y materiales necesarios para su realización

## 5. EVALUACIÓN

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

#### A) Criterios de evaluación

1. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
2. En lo que se refiere a la didáctica, el alumno tendrá que demostrar su capacidad para preparar e impartir una clase a niños en educación infantil o primaria.
3. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.
4. Para aprobar la asignatura es condición indispensable aprobar cada parte del examen:
  - a) Las preguntas generales
  - b) La parte de Didáctica
5. La calificación final de la asignatura puede verse aumentada hasta un total de 2 puntos en concepto de los resultados que se obtengan en:
  - a) Un examen oral
  - b) Los tests sobre las novelas
  - c) Un “Listening”
  - d) Las redacciones

#### B) Instrumentos de evaluación

1. Pruebas orales y escritas.
2. Redacciones y trabajos.
3. Tests sobre novelas leídas.
4. La participación activa en la clase.

#### C) Faltas básicas.

Se considerará suspendido un trabajo o examen si un alumno comete cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón.
2. NO poner la -s de tercera persona de singular.

3. NO establecer al concordancia entre el sujeto y el predicado.
4. NO poner el adjetivo delante del sustantivo.
5. NO usar un auxiliar correcto.



**CEU**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORIZACIÓN

Al tratar la asignatura de dos partes, I - Idioma y II - Didáctica, el tiempo de las clases se dividirá consecuentemente .

Se pretende que el 60 % de los contenidos estén hechos durante el primer cuatrimestre, ya que los alumnos tendrán que poner sus conocimientos sobre los mismos durante las prácticas de enseñanza.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Areas de Lenguas Extranjeras, Primaria* (1992) Ministerio de Educación y Ciencia.  
 Arnold, Jane (1999) *Affect in Language Learning*- Cambridge- Cambridge University Press  
 Bestard Monroig - *La Enseñanza de Inglés a los niños*.  
 Bestard Monroig y Pérez Martín (1992) *La Didáctica de la Lengua Inglesa* - Madrid - Síntesis  
 Bolton D, Goodey N. (1996) *Grammar in Steps* - Richmond.  
 Brewster J., Ellis G. y Girard D. (1992) *The Primary English Teacher's Guide* - London - Penguin.  
 Collins (1990) *English Nursery Rhymes for Young Learners* - London - Collins.  
 Davies, C. (1996) *What is English Teaching?* - London - Open Uni Press.  
 Holden, S. (1980) *Teaching Children* - London - Modern Language Teaching.  
 Howard D. y Herd C. (1992) *Word Games with English* - London - Heinemann.  
 Harmer, Jeremy (1999) *How to Teach English*-Essex- Longman.



Curso Académico  
2011 | 2012

- Larsen-Freeman, Diane, (2000) *Techniques and Principles in Language Teaching*- Oxford- Oxford University Press
- Littlewood, W. (1998) *La Enseñanza Comunicativa de Idiomas*- Cambridge- Cambridge University Press
- McCarthy, M. and O'Dell, F. (2006) *English Phrasal Verbs in Use*- Cambridge- Cambridge University Press
- Murphy, Raymond (2005) *Essential Grammar in Use*- Cambridge- Cambridge University Press
- Paul, David (1992) *Songs and Games for Children* - U. K. - Heinemann.
- Phillips, S. (1996) *Aula de Inglés Activa* - Oxford - Oxford Uni. Press.
- Phillips, S. (1995) *Young Learners* - Oxford - Oxford Uni. Press.
- Scott, W. - Ytreberg, L. (1990) *Teaching English to Children* - Harlow - Longman.
- Swan, M. (1995) *Basic English Usage* - London - Oxford Uni. Press.
- Thomson and Martinet (1983) *A Practical English Grammar* - London - Oxford Uni. Press.
- Vince, M. and Emerson, P. (2003) *First Certificate Language Practice*- Oxford- Macmillan.
- Wright, A, Setterbridge, D. and Duckbry, M. (1995) *Games for Language Learning* - Cambridge - Cambridge Uni. Press.

### Novelas para el curso 2010-11

Cada alumno/a debe leer una novela por trimestre y se hará un examen sobre la misma en fechas acordadas con la profesora  
Las novelas para el curso 2010-11 son:

#### 1er Trimestre:

**The Citadel**

**Autor: A.J. Cronin. Nivel: 6**

#### 2º Trimestre:

**Of Mice and Men**

**Autor: John Steinbeck. Nivel 5 ó 6**

#### 3º Trimestre:

**Pride and Prejudice**

**Autora: Jane Austen. Nivel: 5 ó 6**

Web Sites:

[www.learningenglish.org.uk](http://www.learningenglish.org.uk)  
[www.englishlistening.com](http://www.englishlistening.com)  
[www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-essuk.htm](http://www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-essuk.htm)  
[www.members.aol.com/eslkathy/esl.htm#new](http://www.members.aol.com/eslkathy/esl.htm#new)  
[www.apac.es/teachresource\\_links.html](http://www.apac.es/teachresource_links.html)

Dictionaries:

*Active Study Dictionary of English* - Longman.  
*Spanish English Dictionary* - Collins.  
*Spanish English Dictionary* - Larousse  
*English Dictionary* - Larousse  
*Dictionary of Contemporary English* - Longman  
*Advanced Learner's Dictionary of Current English* - Oxford  
*Student's Dictionary* - Oxford  
*Compact Dictionary* – Richmond



PROGRAMACIÓN DE

## **ESTUDIO DEL CRISTIANISMO**

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	E209

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.
2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.
3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.
4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

### **2. OBJETIVOS**

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
  - capacidad de análisis y síntesis.
  - capacidad para trabajar de forma autónoma
  - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
  - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
  - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

### **3. CONTENIDOS**

#### **1. Iniciación al conocimiento de la Biblia**

- 1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
- 1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
- 1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: Éxodo, Alianza, Profetas.

#### **2. Cristología.**

- 2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
- 2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
- 2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
- 2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
- 2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

#### **3. Eclesiología.**

- 3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
- 3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

#### **4. Moral cristiana.**

- 4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
- 4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
- 4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

### **4. METODOLOGÍA**

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará la experiencia realizada por los alumnos en el periodo de prácticas.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades.

### **5. TEMPORALIZACIÓN**

Asignatura cuatrimestral optativa de 6 créditos. El número de horas lectivas dedicadas a cada bloque temático se determinará al inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico.

### **6. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

#### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.

## 3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

## B)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

## **7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT, J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

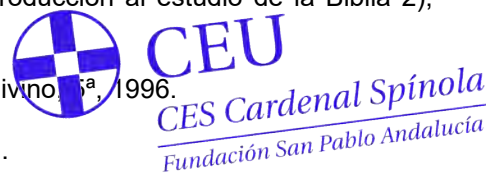
GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000



## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 19

RAHNER K., *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998  
*Introducción al Antiguo Testamento*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMA DE  
**SOCIOLOGÍA DE LA  
EDUCACIÓN**

---

**ESPECIALIDAD** TODAS LAS ESPECIALIDADES  
**CURSO** TERCERO  
**ÁREA DEPARTAMENTAL** PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**TIPO DE ASIGNATURA** TRONCAL  
**NÚMERO DE CRÉDITOS** 4,5 (3T + 1,5P)  
**CÓDIGO** L301

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

**2. OBJETIVOS.**

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

**3. CONTENIDOS**

**1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA**

Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.

- 1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
- 1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
- 1.3. El carácter científico de la Sociología.
- 1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
- 1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.

- 2.1. La Educación como fenómeno social.
- 2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
- 2.3. Características de los sistemas educativos.
- 2.4. Funciones sociales de la Educación.
- 2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
- 2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.

- 3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
- 3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
- 3.3. Los títulos escolares como credenciales.

**2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS**

Tema 4.- Agentes educativos I:

4.1. El Alumnado

- 4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
- 4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

#### 4.2. El Profesorado

- 4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
- 4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

#### Tema 5.- Agentes educativos II:

- 5.1. La familia
- 5.2. Los Medios de Comunicación

### 4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria. En concreto, las estrategias metodológicas establecidas para cumplir con los objetivos programáticos marcados son las siguientes:

- A) Exposición teórica por parte del profesor: El profesor se encargará de introducir, orientar y guiar racional y sistemáticamente cada uno de los temas del programa, procurando ofrecer una selección de contenidos básicos.
- B) Exposición teórica por parte del alumno: Tendrá carácter obligatorio. Su objetivo será lograr que el alumno sea sujeto activo de su propio conocimiento, de la realidad educativa desde el punto de vista sociológico.
- C) Actividad individual a elegir entre distintas opciones: Elaboración de un artículo científico, Recensión de un libro o Análisis visual del contexto del Centro escolar: Será un trabajo realizado individualmente y se podrá elegir entre una de las tres posibilidades. Las orientaciones para todos ellos se darán a principio de curso.
- D) Otras actividades en clase: Se pretende iniciar al alumnado en la reflexión sociológica, así como fomentar, individual y colectivamente, el necesario espíritu crítico tan consustancial a esta asignatura como al mundo universitario en general. Además se motivará hacia el trabajo colaborativo, a través de diferentes actividades que requerirán de la presencialidad. Estas actividades se irán adaptando al tiempo disponible y las características del grupo. Algunas de ellas serán: Grupos de conversación, Celdas de aprendizaje, Estudio de casos en equipos, Resolución estructurada de problemas, Equipos de análisis, Cadenas secuenciales, Ensayos diádicos, Escritura colaborativa, Seminarios sobre un texto o una ponencia

### 5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de los que consta el programa.

### 6. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 60% de la calificación final. El 40% restante corresponde a la parte práctica (realización de trabajos y/o actividades), cuya fecha de entrega se informará al inicio de curso, teniendo en cuenta que deberán ser entregados en un plazo máximo de 15 días antes de la fecha prevista para el examen escrito.

Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de las pruebas y trabajos.
- b) La participación activa y cualitativa del alumno/a en el desarrollo del temario.
- c) La asistencia a las sesiones de clase y participación en las distintas actividades desarrolladas en las mismas.

Además, se tendrá en cuenta:

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

**La Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final,** para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

**Número de faltas**

**Penalización mínima en la calificación total de la prueba**

- 0: 0 %
- 1 a 3: 5 %
- 4 a 6: 10 %
- 7 a 10: 15 %
- 11 a 15: 20 % Más de 16: 25 %

**Nota:** El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

- a) **EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS:** Preferentemente, adoptará la forma de test cerrado acerca de los contenidos del temario impartido y de un comentario de texto. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 60%.
- b) **REALIZACIÓN DE UN TRABAJO:** Se realizará un trabajo individual que se entregará en la fecha acordada al comienzo del curso. Versará sobre un tema escogido por el propio alumno, con el beneplácito del profesor, o sobre uno de los libros propuestos por el mismo. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 20%.
- c) **PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CUALITATIVA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE CLASE:** en este apartado se realizarán diferentes actividades propuestas (elaboración de comentarios de texto, exposición del temario por parte del alumno, proyección de videos, etc.)

**Nota:** Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia mínima del 70% de las sesiones. Para otro tipo de asistencia se procederá con otro tipo de pruebas (adicionales o diferentes) dependiendo de las circunstancias del alumno.



**Nota 2:** Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura quedará extinguida en el curso escolar 2012/2013. Su sistema de evaluación, una vez extinguida la asignatura, se regirá por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación*. Madrid: CIS, 1991
- APPLE, Michael W.: *Educación y poder*. Barcelona: Paidós-MEC, 1997
- BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
- BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos*. Barcelona: Ensayo Trótski, 2007
- BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
- BERGER, Peter. y LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Amorrortu, 1986
- BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo, 2000
- BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998
- BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid: Nancea, 1990
- CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana*. Barcelona: Octaedro, 2008
- CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro*. Barcelona: Ediciones B, 2001
- DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social*. Huelva: Hergué, 2003
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
- DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia*. Navarra: EUNSA, 2003
- DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior*. Barcelona: Ariel, UOC, 2008
- DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología*. Madrid: Península, 1975
- ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento*. Barcelona: Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación*. Barcelona: Ariel, 1999
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen*. Madrid: Taurus, 2000
- FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
- FERRÉS I PRAT, Joan: *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós, 2003
- GIDDENS, Anthony: *Sociología*. Madrid: Alianza, 1998
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus, 2002
- GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas*. Madrid: Síntesis, 2006
- GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación*. Salamanca: Amarú, 1994
- GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona: Ariel social, 2002
- GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado*. Barcelona: Ariel, 1996
- GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención*. Madrid: Morata, 2003
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación*. Madrid: Morata, 2005
- GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coords.): *Infancia y familia: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel, 2004
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores*. Madrid: Cincel, 1974
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación*. Madrid: Siglo XXI de España, 2003
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis, 1996
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MACIONIS, J.; PLUMMER, K.: *Sociología*. Madrid: Pearson, Prentice Hall, 2007

- MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud*. Madrid: Istmo, 1998
- MILL, John Wright: *La imaginación sociológica*. Madrid: FCE, 1993
- MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro*. Barcelona: Paidós, 1999
- ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
- PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre*. Barcelona. Planeta, 2002
- PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ, J.C.: *La educación general en España*. Madrid: Fundación Santillana, 2003
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación*. Madrid: Dykinson, 1991
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual*. Valencia: Nau Llibres, 2004
- TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación*. Madrid: Tecnos, 1998
- TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas*. Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
- WOODS, P.: *La escuela por dentro*. Barcelona: Paidós-MEC, 1987
- WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela*. Barcelona: Paidós, 1995

#### BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

- BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 2007
- CABRERA, Dolores; FUNES, Jaume y BRULLET, Crisina. *Atomizado, familias y sistema educativo*. Barcelona: Octaedro, 2004
- COLLINS, R. (1988) *La sociedad credencialista*. Madrid. Akal (e.o. 1979)
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
- DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas*. Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
- ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Morata, 2001
- GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel, 2005
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible*.
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid. Alianza.
- MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela*. Madrid: PPC, 1997
- TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas*. Madrid. Tecnos.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo*. Madrid. Morata.
- WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar*. Madrid. Akal. (e.o.1978)

#### LECTURAS RECOMENDADAS

- BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
- BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crece en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
- BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crece en la era de los medios electrónicos*. (pp. 140-162). Madrid: Morata.
- CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes*. Madrid. Instituto de la Juventud
- GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
- GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
- HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Caves, en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
- HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de pares, en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
- KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
- LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº , pp)
- MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno*. Consejería de la Comunidad de Madrid
- MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción*. Narcea.

- ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
- ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
- PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Madrid: Paidós.
- SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
- SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid*. Escuela Española.
- TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*



Curso Académico  
2011 | 2012

PROGRAMACIÓN DE

## PRACTICUM II



<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	16 (T Y P)
<b>CÓDIGO</b>	L302

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

En las prácticas de enseñanza se pretende profundizar en la formación del futuro docente, donde a través de diversas actividades relacionadas con la especialidad, los alumnos, conecten los conocimientos teóricos con la práctica docente.

Los alumnos de 3º de Magisterio de la especialidad de Lengua Extranjera pueden dar clases de idioma en los cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria o clases de Lengua y Literatura Española en el último ciclo de Educación Primaria.

También pueden optar por hacer las prácticas en un país de habla inglesa o en alguno de los que se encuentren incluidos dentro del programa Erasmus-Sócrates.

### 2. OBJETIVOS

1. Conocer la realidad de la enseñanza de un idioma moderno en el marco educativo.
2. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Escuela en un contexto escolar concreto y confrontarlos con la realidad mediante la intervención.

### 3. CONTENIDOS

1. Análisis y estudio del material editorial.
2. La Unidad Didáctica.
3. Actividades aplicadas a la clase de idioma.
4. Los medios audiovisuales en la enseñanza de idiomas.
5. Los módulos pasivo e interrogación.

### 4. METODOLOGÍA

La asignatura se trabajará de forma práctica en talleres monográficos de una hora semanal.



Curso Académico  
2011 | 2012

Los alumnos realizarán el estudio y análisis de un material editorial. Posteriormente diseñarán una unidad didáctica a partir del análisis anterior.

Durante las prácticas realizarán un análisis de los procesos de aula. En la fase pospráctica diseñarán una situación espacial-temporal.



## 5. EVALUACIÓN

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### A) Criterios de evaluación

Se utilizarán criterios cualitativos y cuantitativos.

### B) Instrumentos de evaluación

- La asistencia obligatoria al taller de prácticas.
- Estudio y análisis de al menos dos editoriales en pequeño grupo.
- Informe del centro.
- Informe de la visita.
- Análisis de los procesos de aula individual.
- Diseño de actividades y recursos para la enseñanza de la Lengua Extranjera.

### C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la –s de tercera persona del singular.

**D) Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráfico para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

- Fase Pre-prácticas  
Estudio y análisis del material editorial de Lengua Extranjera de al menos DOS editoriales.
- Fase Práctica  
Análisis y diseño de procesos didácticos de aula a través de estudios de casos.
- Fase Pos-Práctica  
Revisión y evaluación del período de prácticas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bambrough P. *Simulations in English Teaching*. USA: Open University Press, 1994  
*Cambridge Teacher Training and Development Videos*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997  
 Parrott, M. *Tasks for Language Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996  
 Wragg, E. C. *An Introduction to Classroom Observation*. USA: Open University Press, 1995

## NORMATIVA DE PRACTICUM

### INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

### OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

#### *Organización de las prácticas*

Las prácticas constan de tres partes:

**Fase pre-prácticas.** El alumno asistirá semanalmente al taller para la preparación de las prácticas. La asistencia a este taller es obligatoria

**Fase práctica.** El alumno realizará las prácticas en centros públicos, privados o concertados, durante el periodo asignado. Durante este intervalo de tiempo, el alumno mantendrá un contacto obligatorio con su profesor de prácticas, a través de encuentros marcados una vez por semana. Para ello, se fijará de común acuerdo día, hora y lugar en el Centro de Enseñanza Superior.

**Fase post-prácticas.** Se continuará con el taller de prácticas, con asistencia obligatoria.

La realización de las prácticas, se llevará a cabo según especialidades de la siguiente manera:

#### **Educación Primaria**

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

#### **Educación Infantil**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los



Curso Académico  
2011 | 2012

alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### **Educación Especial**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en Infantil; Primaria o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.



### **Educación Física**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

### **Lengua Extranjera**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

### **Educación Musical**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

### **C. Normativa**

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

Los alumnos que suspendan alguno de los trabajos de las prácticas (informes, memorias, etc.), lo repetirán para Septiembre. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital. Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.



PROGRAMACIÓN DE

# NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	Todas las Especialidades
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGOS</b>	F303, I303, L303, M303, P303

---

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Nueva Tecnologías aplicadas educación ofrece a los estudiantes de Magisterio la oportunidad de familiarizarse y reflexionar sobre el uso educativo de las TIC, al mismo tiempo que favorece su competencia digital y su capacidad para aprender de manera autónoma a través de entornos telemáticos.

Desde el punto de vista del campo profesional de aplicación, la asignatura pretende situar al estudiante en aquellas situaciones de práctica escolar donde el futuro maestro deba analizar, diseñar y evaluar medios digitales que contribuyan a la mejora de los procesos formativos y a la transformación de las prácticas de enseñanza. Por ello hemos diseñado esta asignatura para que el estudiante adquiera una base de conocimiento, habilidades y actitudes específicos que le ayude afrontar con eficacia situaciones de diseño pedagógico, de comunicación, de participación y de trabajo colaborativo donde las TIC desempeñen un papel mediador.

En un entorno sociocultural donde emergen nuevos medios y posibilidades comunicativas y creativas, creemos además necesario fomentar en el futuro maestro una actitud abierta y crítica hacia la innovación, en su búsqueda de nuevos métodos y procesos que mejoren tanto el desarrollo de la profesión docente como su propia formación personal.

## 2. OBJETIVOS

- Ser consciente de manera responsable y crítica de las implicaciones sociales y educativas de las TIC en la sociedad actual y, especialmente, en el ámbito educativo.
- Conocer las estrategias y los recursos metodológicos y didácticos necesarios para el uso de las TIC en los procesos de enseñan y aprendizaje.
- Ser capaz de integrar la TIC en el ámbito escolar y potenciar la innovación educativa y profesional.
- Poder seleccionar, utilizar y evaluar adecuadamente los recursos digitales para su uso en el aula.
- Utilizar los medios digitales como medio de desarrollo personal y profesional.

### 3. CONTENIDOS

#### SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EDUCACIÓN. TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

- La Sociedad de la Información: concepto, interpretaciones y riesgos de los medios. El papel de las tecnologías en el cambio social. Algunos mitos sobre la SI. La brecha digital.
- Sociedad de la Información y educación: los nuevos retos educativos. Hacia un nuevo concepto de alfabetización. La competencia digital.
- La integración de las TIC en los centros educativos. De la tecnología al recurso educativo.

### 2. LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

- El Alfabetismo en medios. Conceptos claves de la educación mediática: producción, lenguaje, representación y audiencias.
- Estrategias metodológicas para el uso de la imagen en el aula.
- El video como recursos educativo. La digitalización de los medios audiovisuales.

### 3. LOS MEDIOS INFORMÁTICOS

- Competencias básicas informáticas: gestión de la información, aprender a colaborar, a comunicarse, a participar y aprender.
- El diseño de la instrucción con recursos informáticos.
- Criterios didácticos para seleccionar y evaluar medios informáticos.
- Recursos digitales para las distintas áreas curriculares en educación infantil/primaria.
- El software libre en los centros de enseñanza.
- Medios digitales para la discapacidad.
- Los entornos emergentes de aprendizaje a través de Internet: la web 2.0

### 4. INVESTIGAR CON y SOBRE TECNOLOGÍAS DIGITALES

- Saber buscar en la red: bases de datos educativas, hemerotecas digitales, sindicación.
- Líneas actuales de investigación sobre nuevas tecnologías

### 4. METODOLOGÍA

Se combinarán diversos recursos metodológicos:

- Exposición por parte del profesor
- Evaluación de materiales educativos
- Resolución de problemas prácticos
- Trabajo individual y en grupos
- Lectura de documentos
- Búsqueda de recursos
- Estudios de casos

### 5. EVALUACIÓN

Existen dos modos de evaluación:

- a) **Evaluación continua.**

- El estudiante deberá entregar las tres actividades de carácter obligatorio. Las tres actividades tendrán idéntico peso en la calificación final.
- La media de la calificación de las actividades supondrá el 50% de la nota final.
- Para aprobar la asignatura es obligatorio entregar las tres actividades
- El 50% de la clasificación final restante corresponderá a una prueba práctico-teórica (25%) y a cinco cuestionarios sobre lecturas de documentos (25%)
- Para aprobar la asignatura será necesario una calificación mínima de 5 puntos, tanto en las medias de actividades como en las pruebas escritas. (prueba práctico-teórica y cuestionarios)
- No se admitirán repetición de cuestionarios, prueba práctico-teórica o actividades a no ser por causas excepcionales descritas en el art 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US.

#### b) Evaluación final.

Si un estudiante optara por este tipo de evaluación deberá entregar en la fecha señalada del examen las tres actividades. Además realizará un cuestionario para evaluar las lecturas obligatorias y una prueba teórico-práctica.

#### Asistencia a clase

Si un estudiante renunciara a la modalidad de evaluación continua y/o asistencia continua a clase (70%) deberá presentarse a una prueba escrita alternativa, además de cumplir los criterios descritos en la modalidad de evaluación final.

#### Incumplimiento de fechas

Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada para la realización del examen final. En tal caso dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6,5 puntos.

#### Trabajo en equipo

Saber trabajar en equipo es una de las competencias claves de esta asignatura. Si un estudiante por algún tipo de razones no pudiera desarrollar las actividades grupales deberá realizarlas individualmente. En tal caso dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6,5 puntos.

#### Compromiso ético.

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

### Corrección ortográfica

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.

### Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.



**CEU**

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Roberto Arrabalce  
Fundación San Roberto Arrabalce Andalucía

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura es de carácter cuatrimestral. Las sesiones de trabajo son de dos horas y tendrán un carácter teórico-práctico.

El tiempo estimado de dedicación será de 99 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Horas teórico-prácticas: 36
- Horas de actividades en colaboración con el profesor: 14
- Horas de trabajo autónomo y preparación de exámenes: 53

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ADELL, J. *Internet en el aula: las WebQuest*. *EduTec: Revista electrónica de tecnología educativa*, 2004, 17. Obtenido el 28 de mayo de 2006 desde [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell\\_16a.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.pdf)
- ADELL, J. *Wikis en educación* en Barroso, J. y Cabero, J. *Posibilidades de la teleformación en el espacio europeo de educación superior*. Granada: Octaedro. 2007. págs. 323-333
- ADELL, J. y BERNABÉ-MUÑOZ, Y. *Software libre en educación*. Obtenido el 1 de junio de 2007 en [www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft\\_libre\\_en\\_educacion.pdf](http://www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft_libre_en_educacion.pdf)
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio. *Televisión y telespectadores*. Huelva, Grupo Comunicar, 2000. N 371.3 AGU-tel
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio, y CABERO ALMENARA, Julio, (dirs). *Educación en red: internet como recurso para la educación*. Málaga, Aljibe. 2002. N 371.3 edu
- ALONSO, A y MATILLA, L. *Imágenes en Acción*. Madrid, Akal .
- AREA, M. (Coord.). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclée, 2001. N 371.3 edu
- AREA, M. *La Educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales*. Barcelona: Octaedro, 2005 N 371.3 ARE-edu
- AREA MOREIRA, Manuel GROS SALVAT, Begoña; MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel A. *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Síntesis, 2008
- BUCKINGHAM, D. *Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona: Paidós, 2005.
- BUCKINGHAM, D. *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires: Manantial, 2008
- BURBULES, N. y CALLISTER, Th. *Educación, riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires [etc.] : Granica, 2001. N 371.3 BUR-edu
- CABERO, J. *Nuevas aplicaciones a la educación*. Madrid: McGraw Hill. 2007. N 371.3 ALO-ima

- CABERO, J. *Tecnología educativa*. Barcelona, Paidós, 2001. N 371.3 CAB-tec
- CABERO, J. y ROMAN, P. *e-actividades. Un referente básico para la formación en Internet*. Sevilla, Eduforma, 2006. N 371.3 eac
- CASTAÑO, Carlos [et al.]. *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis, 2008. N 371.3 SAL-met
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y RIOS, J.M. (Coords.) *Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid, Pirámide, 2000. N 371.3 nue
- CARBONELL, J. A. *La educación y su representación en los medios*. Madrid: Morata, 2006. N 37.013 CAR-edu
- COLL, César y MONEREO, C. (comps.) *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata, 2007. N 371.3 psi
- DE PABLO PONS, Juan, (coord.) *Tecnología educativa: La formación del profesorado en la era de internet*. Málaga: Aljibe, 2009. 371.3 tec
- ESPINOSA, S. *La producción de vídeo en el aula: curso teórico-práctico de cómo organizar el taller de vídeo en el aula*. Buenos Aires: Colihue, 2005. N 371.3 ESP-pro
- GROS, B. *El ordenador invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 GRO-ord
- HARASIM, I. y otros. *Redes de aprendizaje*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 red
- LANKSHEAR, Colin, y KNOBEL, Michelle. *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte/Morata, 2008. N 371.3 LAN-nue
- LITWIN, E., *Tecnologías en las aulas: Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: Casos para el análisis*. Buenos Aires; Madrid : Amorrortu, 2005. N 371.3 tec
- MARQUÉS GRAELLS, P. *Software educativo. Guía de uso y metodología de diseño*. Barcelona, Estel, 1995. N 371.3 MAR-sof
- MARTÍN CILLERO, F. *Técnicas didácticas de comunicación audiovisual*. Sevilla, 1994.
- MONEREO, C. *Internet y competencias básicas: aprender a colaborar, a comunicar, a participar, a aprender*. Barcelona, Grao, 2005. N 371.3 int
- SALINAS IBÁÑEZ, Jesús; AGUADED GÓMEZ, José Ignacio; CABERO ALMENARA, Julio. *Tecnologías para la educación: diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid, Alianza, 2004. N 371.3 tec
- SALINAS CATALÁ, Jesús y PÉREZ Adolfin y DE BENITO Bárbara *Metodologías centradas en el alumno para el aprendizaje en red / Jesús Salinas*, Madrid: Síntesis, 2008 N 371.3 SAL-met
- SANCHO, J. M. (Coord.) *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona, Octaedro, 2000. N 376 apo
- SANCHO, J. M. *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Akal, 2006. N 371.3 tec
- SILVA, S. *Usos educativos de internet: la red como soporte didáctico*. Vigo: IdeasPropias, 2006 N 371.3 SIL-uso
- SIRAJ-BLATCHFORD, J. (Comp.) *Nuevas tecnologías para la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata, 2005 N 371.3 nue
- STEINBERG, Sh. R. y KINCHELOE, J. L. *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid. Morata, 2000. N 159.922.7 cul

### Recursos en línea.

- VVAA. Enciclopedia virtual de tecnología educativa [en línea] <<http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>> Consultado el 8 de junio de 2006.
- Bibliografía sobre Tecnología educativa BITE [en línea] <[http://tecnologiaedu.us.es/bite\\_.htm](http://tecnologiaedu.us.es/bite_.htm)> Consultado el 8 de junio de 2006.
- BASES DE DATOS EDUCATIVAS
- Dialnet < <http://dialnet.unirioja.es/>> (en español)
  - ERIC < <http://www.eric.ed.gov/>> (en inglés)



Curso Académico  
2011 | 2012

Blogs:

Planeta Educativo: <http://www.aulablog.com/planeta/>

Octeto: <http://cent.uji.es/octeto/>

Aulablog 21: <http://www.aula21.net/aulablog21/>



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# **BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	L304

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

## **2. OBJETIVOS**

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

### 3. CONTENIDO

#### **BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial**

**Tema 1º.** Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.

**Tema 2º.** Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

#### **BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos**

**Tema 3º.** Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.

**Tema 4º.** Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.

**Tema 5º.** Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

#### **BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares: concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención**

**Tema 6º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.

**Tema 7º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.

**Tema 8º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.

**Tema 9º.** La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.

**Tema 10º.** Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

#### **Prácticas propuestas**

1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

Proyecto educativo.

Valoración e intervención psicopedagógica.

Equipos de apoyo.

2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:

Identificación.

Estudio de historias.

Estudio de informes.

Adaptaciones curriculares.

3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.

4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

### 4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las guías de estudio, de cada uno de los temas. Para llevar a cabo ese tipo de metodología se utilizarán los siguientes recursos:



1. Trabajo con Guías de Estudio.
2. Exposición de temas en clase, con posibilidad de ampliación bibliográfica por parte de los alumnos a través de literatura científica.
3. Estudio de casos prácticos.
4. Trabajos individuales y grupales sobre formas de intervención ante las n.e.e.a.e.
5. Reflexión y análisis de documentos audiovisuales y escritos.
6. Participación activa y de calidad de alumnos en clase.



## 5. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales (dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial) y/ o finales (una, a final de curso).
- b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas, que serán al menos diez durante el curso (Estudios de casos, materiales de observación, prácticas de investigación).
- c) Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

### B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Dos exámenes parciales eliminatorios, 70%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 20% (a partir del aprobado final).
3. Asistencia 10 %

**NOTA:** Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

Para aquellos alumnos que quieran tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unos trabajos de ampliación.

Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Tres horas semanales en el primer cuatrimestre y cuatro horas semanales en el segundo cuatrimestre.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.  
 Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos*. Málaga. Aljibe. 2003  
 Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993  
 Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000  
 Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales*. Madrid. Mc Graw Hill. 2004  
 Beltran, J. *Intervención psicopedagógica*. Madrid. Pirámide. 1993

- Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid. Rialp. 1.992
- Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid. CCS. 1997
- Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid. Popular. 1994
- Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
- Gallardo, M.V y Salvador, M. L. *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga Aljibe. 1995
- Gallego Codes, J. *Las Estrategias Cognitivas en el Aula*. Madrid. Escuela Española. 1997
- Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia*. Barcelona. PPU. 1993
- García pastor, C. *Una escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
- García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
- González González, E. *Necesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa*. Madrid. CCS. 1996
- González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga. Aljibe. 1995
- Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E.* Promolibro. Valencia. 1994
- Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998
- Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidós. 1994
- Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid. Pirámide. 1998
- Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
- Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
- Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
- Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1984
- Miranda Casas, Ana. *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica*. Málaga. Aljibe. 2001
- Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
- Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos*. Málaga. Aljibe. 1994
- Molina, S y Arraiz, J. *Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide 1993
- Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo*. Universidad de Málaga. Málaga. 1996
- Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
- Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
- Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
- Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo*. Escuela Española. Madrid 1996
- Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

## Información en la Red

[www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion)  
[www.mec.es/cide/](http://www.mec.es/cide/)  
[www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com)  
[www.busmed.com](http://www.busmed.com)  
[www.ciudadfutura.com](http://www.ciudadfutura.com) /psico/index.html

## Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

PROGRAMACIÓN DE

# **EVOLUCIÓN DE LA HUMANIDAD. FUNDAMENTOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS**



<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	L305

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La asignatura **Evolución de la Humanidad. Fundamentos Geográficos e Históricos** se justifica como Materia Obligatoria de la especialidad de Lengua Extranjera de tercer curso.

Los grandes procesos de cambios en la humanidad se encuentran vinculados al desarrollo histórico y geográfico de las civilizaciones. Desde el Neolítico al Medioevo y desde éste al mundo contemporáneo, momentos de cambio en la historia de la Humanidad. Una visión integrada donde las ideas, la política y la organización social van de la mano de la transformación espacial de medio: las ciudades, la actividad productiva, la población, etc.

El trabajo del alumno le llevará a adoptar una nueva actitud ante las Ciencias Sociales ya que, los fundamentos históricos y geográficos configuran la capacidad crítica del hombre de hoy, ante la realidad social.

## **2. OBJETIVOS**

1. Dotar al alumno del conocimiento sobre la realidad a través de las grandes líneas del conocimiento histórico y comprender las transformaciones sociales que se operan en la sociedad.
2. Conocer los procesos históricos de cambio y las transformaciones humanas del espacio.
3. Valorar la historia como un producto de la sociedad.
4. Aprender a pensar históricamente.
5. Entender las modificaciones espaciales como consecuencia del comportamiento social.

## **3. CONTENIDOS**

1. Los procesos de cambio en los orígenes de la humanidad (Neolítico).
2. El paso de la sociedad esclavista a la sociedad Medieval: aspectos fundamentales de estos cambios.
3. Los fundamentos del Mundo Moderno: transformaciones económicas, sociales, políticas, de mentalidades, etc. Su aplicación a las Reformas protestantes y a la católica.
4. Los fundamentos del Mundo Contemporáneo: transformaciones económicas, sociales, políticas, de mentalidades, etc. Su aplicación a la Revolución Francesa.

#### 4. METODOLOGÍA

Se presenta una metodología activa tanto por parte del profesor como del alumnado:

- Por parte del **profesor**: exposición de las grandes líneas teóricas sobre los temas.
- Por parte de los **alumnos**: a través de la bibliografía y textos seleccionados se prepararán debates en clases sobre los temas presentados.



#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

1. **Continua**. Se realizará mediante la observación de las actitudes y el interés manifestado en clase.
2. **Final**. Se valorarán los objetivos alcanzados en función de los siguientes porcentajes:
  - 25% para las entrevistas
  - 50% para los trabajos de investigación.
  - 25% para las visitas.

##### B) Instrumentos de evaluación

1. Entrevistas
2. Ejercicios escritos
3. Trabajos
4. Visitas

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

NOTA 1ª: **Asistencia**. Para aprobar la asignatura es imprescindible asistir al 70% de los créditos.

NOTA 2ª: **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía utilizada**, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Se determinará al inicio del curso teniendo en cuenta el calendario escolar. Asignatura cuatrimestral de 6 créditos: 4 teóricos y 2 prácticos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁVILA RUIZ, Rosa María. et al. *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización*. Bilbao: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2007.
- BENEJAM, Pilar. et. al. *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria*. Barcelona: Horsori, 1997.
- BARDAVIO NOVI, Antoni. et al. *Objetos en el tiempo. Las fuentes materiales en la enseñanza de las ciencias sociales*. Barcelona: Horsori, 2003.
- BLOCH, Marc. *Historia e historiadores*. Madrid: Akal, 1999.
- CARR, Edward. H. *¿Qué es la historia?*. Barcelona: Ariel, 2006.
- CARRETERO, Mario. et. al. *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Barcelona: Paidós, 2006.
- COOK, Chris. *Diccionario de términos históricos*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- CORRAL, José Luis. et al. *Taller de historia. El oficio que amamos*. Barcelona: Edhasa, 2006.
- FONTANA, Josep. *La historia de los hombres*. Barcelona: Crítica, 2001.
- FONTANA, Josep. *Introducción al estudio de la historia*. Barcelona: Crítica, 1999.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena. *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Madrid: Akal, 2004.
- PAGÉS, Pelai. *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*. Barcelona: Barcanova, 1990.
- TRIBÓ TRAVERÍA, Gemma. *Enseñar a pensar históricamente. Los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia*. Barcelona: Horsori, 2005.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Por qué la Historia*. Barcelona: Salvat Editores, 1985.
- VILAR, Pierre.: Crítica, 1980. VILAR, Pierre. *Pensar históricamente*. Barcelona: Crítica, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# EVOLUCIÓN DE LA HUMANIDAD. FUNDAMENTOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	L305

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura **Evolución de la Humanidad. Fundamentos Geográficos e Históricos** se justifica como Materia Obligatoria de la especialidad de Lengua Extranjera de tercer curso.

Los grandes procesos de cambios en la humanidad se encuentran vinculados al desarrollo histórico y geográfico de las civilizaciones. Desde el Neolítico al Medieval y desde éste al mundo contemporáneo,, momentos de cambio en la historia de la Humanidad. Una visión integrada donde las ideas, la política y la organización social van de la mano de la transformación espacial de medio: las ciudades, la actividad productiva, la población, etc.

El trabajo del alumno le llevará a adoptar una nueva actitud ante las Ciencias Sociales ya que, los fundamentos históricos y geográficos configuran la capacidad crítica del hombre de hoy, ante la realidad social.

## 2. OBJETIVOS

1. Dotar al alumno del conocimiento sobre la realidad a través de las grandes líneas del conocimiento histórico y comprender las transformaciones sociales que se operan en la sociedad.
2. Conocer los procesos históricos de cambio y las transformaciones humanas del espacio.
3. Valorar la historia como un producto de la sociedad.
4. Aprender a pensar históricamente.
5. Entender las modificaciones espaciales como consecuencia del comportamiento social.

## 3. CONTENIDOS

1. Los procesos de cambio en los orígenes de la humanidad (Neolítico).
2. El paso de la sociedad esclavista a la sociedad Medieval: aspectos fundamentales de estos cambios.
3. Los fundamentos del Mundo Moderno: transformaciones económicas, sociales, políticas, de mentalidades, etc. Su aplicación a las Reformas protestantes y a la católica.
4. Los fundamentos del Mundo Contemporáneo: transformaciones económicas, sociales, políticas, de mentalidades, etc. Su aplicación a la Revolución Francesa.

#### 4. METODOLOGÍA

Se presenta una metodología activa tanto por parte del profesor como del alumnado:

- Por parte del **profesor**: exposición de las grandes líneas teóricas sobre los temas.
- Por parte de los **alumnos**: a través de la bibliografía y textos seleccionados se prepararán debates en clases sobre los temas presentados.



#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

1. **Continua**. Se realizará mediante la observación de las actitudes y el interés manifestado en clase.
2. **Final**. Se valorarán los objetivos alcanzados en función de los siguientes porcentajes:
  - 25% para las entrevistas
  - 50% para los trabajos de investigación.
  - 25% para las visitas.

##### B) Instrumentos de evaluación

1. Entrevistas
2. Ejercicios escritos
3. Trabajos
4. Visitas

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

NOTA 1ª: **Asistencia**. Para aprobar la asignatura es imprescindible asistir al 70% de los créditos.

NOTA 2ª: **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.



**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía utilizada**, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Se determinará al inicio del curso teniendo en cuenta el calendario escolar. Asignatura cuatrimestral de 6 créditos: 4 teóricos y 2 prácticos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁVILA RUIZ, Rosa María. et al. *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización*. Bilbao: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2007.
- BENEJAM, Pilar. et. al. *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria*. Barcelona: Horsori, 1997.
- BARDAVIO NOVI, Antoni. et al. *Objetos en el tiempo. Las fuentes materiales en la enseñanza de las ciencias sociales*. Barcelona: Horsori, 2003.
- BLOCH, Marc. *Historia e historiadores*. Madrid: Akal, 1999.
- CARR, Edward. H. *¿Qué es la historia?*. Barcelona: Ariel, 2006.
- CARRETERO, Mario. et. al. *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Barcelona: Paidós, 2006.
- COOK, Chris. *Diccionario de términos históricos*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.
- CORRAL, José Luis. et al. *Taller de historia. El oficio que amamos*. Barcelona: Edhasa, 2006.
- FONTANA, Josep. *La historia de los hombres*. Barcelona: Crítica, 2001.
- FONTANA, Josep. *Introducción al estudio de la historia*. Barcelona: Crítica, 1999.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena. *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Madrid: Akal, 2004.
- PAGÉS, Pelai. *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*. Barcelona: Barcanova, 1990.
- TRIBÓ TRAVERÍA, Gemma. *Enseñar a pensar históricamente. Los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia*. Barcelona: Horsori, 2005.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Por qué la Historia*. Barcelona: Salvat Editores, 1985.
- VILAR, Pierre.: Crítica, 1980. VILAR, Pierre. *Pensar históricamente*. Barcelona: Crítica, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (INGLÉS) II



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	FILOLOGÍA INGLESA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	(7T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	L306

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

As well as completing the formation already given, we will examine methods, skills and programmes for the teaching of English as a foreign language. We will also examine new texts, ideas and theories which have been introduced as a result of LOGSE.

## 2. OBJETIVOS

1. Dominar la capacidad comunicativa atendiendo a los distintos niveles de expresión y comunicación.
2. Capacitar al alumno en todo lo referente a todas aquellas cuestiones lingüísticas del inglés, tomando como base los contenidos de los libros de texto.
3. Dar a conocer las estrategias y técnicas didácticas que capaciten al alumno para diseñar actividades propias para la enseñanza / aprendizaje del inglés.
4. Desarrollar las cuatro destrezas del idioma: OIR, HABLAR, LEER Y ESCRIBIR
5. Conocer y aprender a solventar los condicionantes y problemas que un profesor de inglés encuentra en el proceso de enseñanza - aprendizaje de sus alumnos.

## 3. CONTENIDOS

### 1. LINGÜÍSTICOS

#### - Gramática:

- Revision of tenses
- Relative clauses
- Infinitive or Gerund
- Passive Voice
- Reported speech
- Adverbs and their position
- I wish ... If only
- Exclamations

Talking about the future  
Typical errors for learners  
Multiword verbal expressions

Vocabulario  
Sports and Sporting Life  
Colloquial expressions  
Crime  
Fashion, Shopping and Consumer goods  
Proverbs  
Travel, Transport and Tourism  
Social Relations/ Family Relationships  
The Weather and The Environment  
Education, Study and Learning

## 2. DIDÁCTICOS:

La Evaluación.  
El aprendizaje de un segundo idioma  
La unidad didáctica  
La enseñanza de la gramática, vocabulario y pronunciación  
Medios y recursos didácticos (canciones, juegos, videos, teatro, etc.)  
La lectura y escritura en la clase de idiomas  
Los métodos nuevos (Humanistic Approaches)

## 4. METODOLOGÍA

Se integrará el inglés en una metodología activa y participativa, dando, así, oportunidad a los alumnos de expresarse oralmente. Para las actividades de la clase, los alumnos trabajarán de forma individual, por parejas o en grupo. Se potenciará la elaboración de temas teórico-prácticos y su exposición al resto de los compañeros.

Las clases teóricas se basarán fundamentalmente en un libro de texto, alternando las explicaciones de la profesora con ejercicios prácticos preparados por parte de los alumnos.

## 5. EVALUACIÓN

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### A) Criterios de evaluación

1. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

2. En lo que se refiere a la didáctica, el alumno tendrá que demostrar su capacidad para preparar e impartir una clase a niños en educación infantil o primaria.
3. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.
4. Para aprobar la asignatura es condición indispensable aprobar cada parte del examen.
  - a) Las preguntas generales
  - b) La parte de Didáctica
5. La calificación final de la asignatura puede verse aumentada hasta un total de 2 puntos en concepto de los resultados que se obtengan en:
  - a) Un examen oral
  - b) Los tests sobre las novelas
  - c) Un "Listening"
  - d) Las redacciones

### B) Instrumentos de evaluación

1. Pruebas orales y escritas
2. Redacciones y trabajos.
3. Tests sobre novelas leídas.
4. La participación activa en la clase.

### C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la -s de tercera persona del singular.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Al tratar la asignatura de dos partes, I - Idioma y II - Didáctica, el tiempo de las clases se dividirá consecuentemente.

Se pretende que el 60 % de los contenidos estén hechos durante el primer cuatrimestre, ya que los alumnos tendrán que poner sus conocimientos sobre los mismos durante las prácticas de enseñanza.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Áreas de Lenguas Extranjeras, Primaria* (1992) Ministerio de Educación y Ciencia.
- Arnold, J. (2000) *Affect in Language Learning* –Cambridge- Cambridge University Press
- Bolton D, Goodey N. (1996) *Grammar in Steps* - London-Richmond.
- Brewster J., Ellis G. y Girard D. (1992) *The Primary English Teacher's Guide* - London - Penguin.
- Brookes M. (1997) *Pronounce English* - Barcelona - Larousse.
- Brown, D.H. (2001) *Teaching by principles*- New York- Longman
- Halliwell, S. (1993) *La enseñanza del Inglés en la Educación Primaria* - London - Longman.
- Harmer, J. (1991) *The Practice of English Language Teaching* - London - Longman.
- Holden, S. (1980) *Teaching Children* - London - Modern Language Teaching.
- Howard D. y Herd C. (1992) *Word Games with English* - London - Heinemann.
- Larsen-Freeman, D. (2000) *Techniques and Principles in Language Teaching* – Oxford- Oxford University Press.
- Littlewood, W. (1994) *Foreign and Second Language Learning* - London- Cambridge Uni Press.
- Littlewood, W. (1998) *La Enseñanza Comunicativa de Idiomas*- Cambridge- Cambridge University Press
- Maley, A. (1992) *Resource Books for Teachers* - London - Oxford Uni Press.
- Marsland, B. (2006) *Lessons from Nothing*- Cambridge- Cambridge University Press
- May, Peter. (1999) *Knockout, Student's Book+ Workbook* Oxford. Oxford University Press
- McCarthy, M. and O'Dell, F. (2006) *English Phrasal Verbs in Use*- Cambridge- Cambridge University Press
- Murphy (1994) *English Grammar in Use* - London - Cambridge Uni. Press.
- Nuttall, C. (1996) *Teaching Reading Skills in a Foreign Language*- Oxford- Heinemann
- Paul, David (1992) *Songs and Games for Children* - U. K. - Heinemann.
- Phillips, S. (1996) *Aula de Inglés Activa* - Oxford - Oxford Uni. Press.
- Phillips, S. (1995) *Young Learners* - Oxford - Oxford Uni. Press.
- Protherough, R. y Atkinson, J. (1991) *The Making of English Teachers* - London - Open Uni Press.
- Ruiz Bikandi, U. *Didáctica de la segunda lengua en Educación Infantil y Primaria* – Madrid- Síntesis
- Sánchez, A. (2000) *Los métodos en la Enseñanza de Idiomas*- Madrid - SGEL
- Scott, W. - Ytreberg, L. (1990) *Teaching English to Children* - Harlow - Longman.
- Stevick, E. (1983) *Teaching and Learning Languages* - U.S.A. - Cambridge Uni. Press.
- Swan, M. (1995) *Basic English Usage* - London - Oxford Uni. Press.
- Thomson and Martinet (1983) *A Practical English Grammar* - London - Oxford Uni. Press.
- Vez, J.M. (2002) *Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil y Primaria*- Madrid – Síntesis Educación
- Vince, M. (2003) *First Certificate Language Practice*-Oxford- Macmillan
- Wright, A, Setterbridge, D. and Duckbry, M. (1995) *Games for Language Learning* - Cambridge - Cambridge Uni. Press.



Curso Académico  
2011 | 2012

Williams.W and Burden,R. (1997) *Psychology for Language Teachers* – Cambridge-Cambridge University Press



**Novelas curso 2011-12:**

**1er Trimestre:**

**The Pearl**

**Autor: John Steinbeck Nivel 6**

**2º Trimestre:**

**The Grapes of Wrath**

**Autor: John Steinbeck Nivel 6**

**3º Trimestre:**

**A Love for Life. Autora: Penny Hancock Nivel 6**

**Web Sites:**

[www.learningenglish.org.uk](http://www.learningenglish.org.uk)

[www.englishlistening.com](http://www.englishlistening.com)

[www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-essuk.htm](http://www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-essuk.htm)

[www.members.aol.com/eslkathy/es.htm#new](http://www.members.aol.com/eslkathy/es.htm#new)

[www.apac.es/teachresource\\_links.html](http://www.apac.es/teachresource_links.html)

[www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-games.htm](http://www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-games.htm)

**Dictionaries:**

*Active Study Dictionary of English* - Longman.

*Spanish English Dictionary* - Collins.

*Spanish English Dictionary* - Larousse

*English Dictionary* - Larousse

*Dictionary of Contemporary English* - Longman

*Advanced Learner's Dictionary of Current English* - Oxford

*Student's Dictionary* - Oxford

*Compact Dictionary* - Richmond

*Spanish English Dictionary* – Vox

PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	L307

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS.

La asignatura pretende sentar las bases de un futuro maestro en la eventualidad de tener que impartir la asignatura de Educación Física. Por ello, lo más importante será situarse en alguna de las tendencias que existen sobre la asignatura de Educación Física escolar.

## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer, comprender y analizar el diseño curricular de la Educación Física en Primaria en Andalucía.
2. Saber desenvolverse en una clase de Educación Física.
3. Aprender a programar y ejecutar movimientos fundamentales.
4. Ser capaz de elaborar unidades de programación básica docente.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS.

### 3.1. TEÓRICOS:

- El currículo del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria.
- Didáctica de la Educación Física.
- Los Bloques de Contenidos en el área de Educación Física.

### 3.2. PRÁCTICOS (Sesiones Prácticas elaboradas por los alumnos):

- Psicomotricidad.
- Expresión Corporal.
- Habilidades Motrices.
- Capacidades Motrices.
- Juegos Motrices.
- Educación Física y Salud.
- Juegos y Deportes Populares y Alternativos.

- Deportes Individuales.
- Deportes Colectivos.
- Actividades Físicas en el Medio Natural.
- Educación Física desde una perspectiva interdisciplinar.

#### 4. METODOLOGÍA.

- Se fomentará una metodología que respete las características del alumno en sus posibilidades de relación grupal, así como la explotación de sus posibilidades individuales, planteándose para ello las actividades precisas.
- Dadas las características diferenciadoras de la Educación Física, la variedad de técnicas y estilos de enseñanza será patente, variando en función de los contenidos y de las propuestas metodológicas que se analicen.
- Se intentará atender en la medida de lo posible a los diferentes ritmos de aprendizaje en los alumnos, apoyando e incentivando según lo requieran las diversas situaciones que puedan aparecer, atendiendo a un principio de individualización en la enseñanza.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje estará basado en un modelo interdisciplinar, establecido en las características comunes existentes entre el área de Educación Física y el área de Lengua Extranjera, Inglés (sesiones bilingües).

#### 5. TEMPORALIZACIÓN.

La asignatura se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del curso académico.

Los Contenidos Teóricos y Prácticos serán desarrollados de forma presencial. Algunas tareas se realizarán desde la plataforma virtual (Moodle).

#### 6. EVALUACIÓN.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### A) Criterios de evaluación:

- Asistencia a clase con la indumentaria adecuada, al menos en un 70%, y participación significativa y de calidad. Los alumnos/as que superen el número de faltas permitidas (sean o no justificables), tendrán que realizar un trabajo de investigación a entregar en *Moodle*, previo acuerdo de su temática con el profesor. El registro de asistencia se realizará a través de una ficha personal completa que el alumno deberá entregar con anterioridad al inicio de las sesiones prácticas (Carácter obligatorio).
- Exámenes sobre contenidos de la materia (Carácter obligatorio el examen final).



- Participación activa y con fundamento en todas las sesiones y los eventos relacionados con la materia (a través de trabajos teórico-prácticos y eventos relacionados con la materia).
- Elaboración de una sesión de educación física y puesta en práctica.

Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

\*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

## B) Instrumentos de evaluación:

1. Registro sistemático de asistencia a través de una ficha personal del alumno.
2. Exámenes sobre contenidos de la materia (60%)
3. Trabajos teórico-prácticos sobre contenidos de la materia y eventos relacionados.
4. Sesión práctica de Educación Física y trabajo de programación (presencial) (30%)

*NOTA: la realización de pruebas escritas y la recepción de trabajos se realizará en entrega única en fecha y forma establecida por el profesor previa información a los alumnos en las sesiones de clase.*  
*NOTA: para aquellos alumnos/as que deseen tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar Actividades de Ampliación (10%).*

## C) Mecanismos de recuperación

Los porcentajes obligatorios son los únicos recuperables en la fecha y forma estipuladas por el profesor.

- Asistencia: trabajo de recuperación planteado y supervisado por el profesor en la fecha y forma establecida.
- Examen: siguiente convocatoria oficial.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ADAME, Z. y GUTIÉRREZ, M. *Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla. (2009).
- ANTÓN Y OTROS. *El entrenamiento deportivo en la edad escolar*. Unisport, Málaga. (1988).
- COMELLAS, M.J. *Las habilidades básicas de aprendizaje*. Ed. PPU, Barcelona. (1990).
- CONDE, J.L. *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Ed Aljibe. Archidona. Málaga. (1997).
- CONTRERAS, O.R. *Didáctica de la educación física*. Ed. Wanceulen. Sevilla. (1998).
- CORPAS, TORO Y ZARCO. *Educación Física. Manual para el profesor*. Ediciones Aljibe. Archidona, Málaga. (1991).
- DÍAZ, J. *El curriculum de la Educación Física en la reforma educativa*. Ed Inde. Barcelona. (1994).
- LÓPEZ SERRA, F. *La Educación Física y su didáctica*. Publicaciones ICCE. Madrid. (1993).

- SÁNCHEZ - LÓPEZ, P. *La Educación Física y su Didáctica*. Ed. Wanceulen. Sevilla. (1997).
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Ed. Gymnos. Madrid. (1992).
- V.V.A.A. *Fundamentos de E. Física para primaria. Vol I y II*. Inde Publicaciones. Barcelona. (1993)

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	E309

---



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*“Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos”.*

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

### A. Psicopedagogía religiosa.

1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
2. La enseñanza religiosa escolar.

- 2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:  
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
- 2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
  - 3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
  - 3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

**B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.**

1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
  - 1.1. Objetivos generales.
  - 1.2. Bloques de contenidos.
  - 1.3. Materiales y recursos didácticos.
  - 1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
  - 2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
  - 2.2. Selección de los contenidos por ciclo
  - 2.3. Secuenciación.
  - 2.4. Opciones metodológicas.
  - 2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
  - 3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
  - 3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### **4. METODOLOGÍA**

Se intentará seguir una metodología:

Activa: se dará importancia a las actividades realizadas por los alumnos.

Inductiva: se trata de hacer un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.

Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de los diversos trabajos y actividades.

#### **5. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

##### **B)**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

## CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

#### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

### 6. TEMPORALIZACIÓN

Al tener la materia 4.5 créditos, le corresponden 10 u 11 semanas de docencia. Traducido en horas serían unas 40 o 45 horas. Conforme a esto se adaptaría la materia.

### 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe*. Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1983.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Ave María, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# LITERATURA INGLESA



<b>ESPECIALIDAD</b>	LENGUA EXTRANJERA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA Y LIBRE CONFIGURACIÓN
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CODIGO</b>	L311

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura abarca la literatura inglesa contemporánea incluyendo la literatura anglo-irlandesa e infantil. Los maestros de inglés deberían conocer las obras de los autores más importantes además de saber hacer un comentario de texto en inglés.

## 2. OBJETIVOS

1. Aumentar el conocimiento de la lengua y cultura inglesas desde el estudio de la literatura.
2. Lograr que los alumnos lean textos en inglés sin recurrir al diccionario.
3. Crear una doble orientación: a) la propia de un alumno universitario y b) la correspondiente a un futuro maestro de inglés.

## 3. CONTENIDOS

1. Los autores ingleses e irlandeses más significativos y el entorno social implicado en sus obras.
2. La literatura infantil inglesa y su uso en la clase de idioma.
3. Aplicaciones “didácticas” al mundo de los niños.
4. La novela inglesa traducida al castellano.

## 4. METODOLOGÍA

Se empleará una metodología activa, participativa y creativa. Se hará una selección de las obras más significativas para que el alumno pueda conocer el mundo sajón a través de la literatura. Los trabajos se harán en gran grupo y de forma individual y las puestas en común se realizarán en inglés.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación:



La participación del alumno en clase.  
 La entrega de trabajos.  
 El esfuerzo, progreso y creatividad del alumno a lo largo de las clases.



**B) Instrumentos:**

- La prueba escrita.
- Trabajos individuales y en grupo
- Dominio de “la lectura literaria” mostrado por el comentario personal crítico de los textos.
- Actividades por el Moodle, que contarán como nota en la media ponderada del curso.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Asistencia continuada.** Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

**Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase.** Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con el profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

**Trabajo en equipo.** Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser referido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura supone 45 horas de clases que se distribuirán en cuatro módulos de diez horas cada uno y las cinco horas restantes se aplicarán a la introducción y conclusión de la asignatura.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Carter Ronald and Mc Rae John. *The Penguin Guide to Literature in English. Britain and Ireland*. London: Ed. Penguin, 2001.
- Duff Alan and Maley Alan. *Literature Oxford*: Ed. Oxford University Press, 2001.
- Maley Alan. *Resource Books for Teachers (Serie) Literature*. Oxford: Ed. Oxford University Press, 1999.
- Arengo Sue. *Classic Tales. Beginner Level 1 and Level 2*. Oxford: Ed. Oxford University Press, 2001.
- Arengo Sue. *Classic Tales. Elementary. Level 1, Level 2 and Level 3*. Oxford: Ed. Oxford University Press, 2001.

PROGRAMACIÓN DE

# TALLER DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	FILOLOGÍA INGLESA MODERNO
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	LIBRE CONFIGURACIÓN
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	I306, L312

---



**CEU**

*Idioma Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura está enfocada hacia la práctica del inglés como idioma extranjero, por lo que se realizará de una manera activa y participativa por parte de los alumnos, que tendrán que realizar actividades tanto de los puntos gramaticales como del vocabulario.

## 2. OBJETIVOS

1. Desarrollar la capacidad comunicativa atendiendo a los distintos niveles de expresión y comunicación.
2. Potenciar el valor de la lengua como instrumento de comunicación y representación.

### **3. CONTENIDOS**

Los contenidos de la asignatura del taller de idioma extranjero, será principalmente la realización de actividades para que el alumno de primaria pueda aprender inglés de una manera práctica y amena, por lo que el curso irá enfocado a la realización de estas actividades como cuentos, mapas, teatros, canciones, en las que se reflejen los aspectos gramaticales y el vocabulario en cada una de las actividades.

### **4. METODOLOGÍA**

- La metodología utilizada por la profesora será muy activa y participativa insistiendo en las intervenciones y juicios críticos de los alumnos.
- Los alumnos trabajaran de forma individual y grupal.
- Se pretende que la asignatura no se estudie como un compartimento estanco dentro de la carrera, sino que actúe en beneficio de una comprensión global e interdisciplinar.
- Debemos buscar una formación integral del alumno como futuro docente en el campo de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en educación primaria.

### **5. EVALUACIÓN**

#### **A) Criterios de evaluación**

1. Participación del alumno en clase.

2. Actitud del alumno ante la asignatura y la carrera.
3. Esfuerzo y progreso del alumno a lo largo del curso.
4. Asistencia a clase.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

1. Trabajo de aplicación práctica.
2. Prueba escrita sobre los contenidos.
3. Programación de una actividad para realizar en un colegio de primaria.
4. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática, se considerará imprescindible para superar la asignatura).

Para modalidades distintas a las presenciales, el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.



**CEU**

*Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

**Asistencia continuada.** Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con el profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

**Trabajo en equipo.** Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la *Comisión de Docencia del Centro* (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora*



CEU

Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

## 6. TEMPORALIZACIÓN

De los temas impartidos durante el curso se irá a razón de uno por semana, menos en algunos casos de gramática que se harán en dos o tres según la dificultad.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alcaraz, E. Moody,B. *Didáctica del inglés:metodología y programación*. Madrid: Alhambra,1983.
- Brewster, J. Ellis,G. Y Girard,D. *The Primary English Teacher's Guide*. London: Penguin English,1992.
- Collins. *English Nursery Rhymes for Young Learners*. London: Collins ELT,1990.
- Harmer, J. *The Practice of English Language Teaching*. London:Longman,1991.
- Scott, W.A: y Ytreberg,L.H. *Teaching English to Children*. London: Longman,1990.
- Redman, Stuart. *English Vocabulary in Use*. Cambridge,1997.

Cambridge University Press.





**PROGRAMACIÓN DE**

# DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

---

<b>ESPECIALIDADES</b>	ED. Musical
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	8 (6T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	M101

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre si, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

## **COMPETENCIAS**

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO



## **2. OBJETIVOS**

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del currículum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
  - 4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
  - 4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
  - 4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
  - 4.4 - Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

## **3. CONTENIDOS**

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

### **2. CURRÍCULO**

- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

### **3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1. Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2. Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3. Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1. Conceptualización.
  - 3.4.2. Áreas.
  - 3.4.3. Temas transversales.
  - 3.4.4. Tipos de contenidos.

- 3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
- 3.5. Metodología y actividades
  - 3.5.1. La práctica educativa.
  - 3.5.2. Tipos de actividades.
  - 3.5.3. Criterios para la realización de actividades.
- 3.6. Recursos didácticos:
  - 3.6.1. Recursos humanos y materiales.
  - 3.6.2. Utilización de recursos.
  - 3.6.3. Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
- 3.7. La evaluación:
  - 3.7.1. Concepto y su evolución.
  - 3.7.2. Funciones de la evaluación.
  - 3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
  - 3.7.4. Los momentos de la evaluación.
  - 3.7.5. Consecuencias de la evaluación.



#### 4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA

- 4.1. Conceptos básicos.
- 4.2. Principios metodológicos:
  - 4.2.1. Personalización
  - 4.2.2. Socialización-aprendizaje cooperativo.
  - 4.2.3. Globalización.
  - 4.2.4. Actividad y autoaprendizaje.
  - 4.2.5. Enseñanza lúdica.
  - 4.2.6. Método constructivista.
- 4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
  - 4.3.1. De procesamiento de la información.
  - 4.3.2. De desarrollo personal.
  - 4.3.3. De desarrollo social.
  - 4.3.4. Conductuales.

#### 4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



### Criterios de evaluación

Superar un examen final que sobre los contenidos anteriormente expuestos, así como una unidad didáctica, coherente con los contenidos de la asignatura, que se entregará el mismo día y hora del examen y que forma parte del mismo.

Se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

En función del número de estudiantes que tengan la asignatura pendiente y de las necesidades de estos valoradas por sus profesores, se determinará, si estos lo creen conveniente, la puesta en marcha de un taller de apoyo y seguimiento.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar: una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea, 1988.
- Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
- Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar*. Díada, 2000.
- Arens, R. *Aprender a enseñar*. México: McGraw-Hill 2007
- Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas*. Barcelona: Graó, 2005.
- Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica*. Sevilla. Díada, 2000.
- Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
- Burbules, N. C. (Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico*. Madrid: Popular, 2005.
- Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata, 2001.
- De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
- Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
- Diseño Curricular Base*. Madrid. MEC. 1989.
- Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
- Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades*. Lugar Editorial, 2004.
- Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria*. Madrid. MEC. 1989.
- Estebanz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.
- Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
- Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada, 1999.
- Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
- García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
- Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE*. Madrid. Dykinson 1992.
- Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata, 1992.
- Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española, 1992.
- González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya, 1994.
- Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya, 1985
- Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: Graó, 2003.
- Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. *Didáctica General*. Madrid. Pearson Educación 2005.
- Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada*. Barcelona Octaedro, 1997.
- Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
- Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
- Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica*. Barcelona: Graó 2001.
- Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó, 1994.
- Monereo, C. y otros. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona. Graó, 1997.
- Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
- Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.

- Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
- Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
- Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid Santillana, D.L. 2002.
- Quintanal, J. (coord.) *Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad*. Madrid:CCS 2008.
- Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
- Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid: EOS, 1994.
- Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
- Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
- Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
- Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
- Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
- Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
- Torre, Saturnino. *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
- Trilla, J. (coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona. Graó, 2001.
- Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
- Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
- Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
- Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
- Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
- Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

## REVISTAS

- Andalucía Educativa  
Aula de Innovación Educativa  
Bordón  
Comunidad Educativa (también en Internet: <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es>)  
Comunidad Escolar  
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)  
Educación de Servicios Pedagógicos  
Infancia  
Kikirikí  
Revista de Educación  
Revista de Investigación Educativa

## INTERNET:

- <http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm> (Rev. Relieve)  
<http://www.educanet.net>  
<http://www.profes.net>  
<http://www.xtec.es/~cdorado/>  
<http://www.mec.es>  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/>

PROGRAMACIÓN DE

1.

## 2. TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



ESPECIALIDAD	TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	F102

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación* es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

### 2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

### 3. CONTENIDO

#### BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.
3. Agentes educativos: familia y maestro.

#### BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.



#### BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

### 4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

#### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

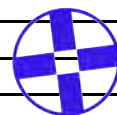
Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:



Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### 7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma*. Madrid, Escuela Española.

Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid, Narcea.

Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II*. Madrid, Dykinson.

Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.

Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.

Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.

[Colom Cañellas, A. J.](#) (2001): *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.

Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.

Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana.

**Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012**

- Diccionario de Ciencias de la Educación* (1983): Madrid, Santillana.
- Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
- Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid, Alianza.
- Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación*. Bilbao, Deusto.
- Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
- Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte*. Barcelona, CEAC.
- García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas*. Madrid, Dykinson.
- González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
- Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
- Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
- Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000*. Barcelona, Gedisa.
- Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
- Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED*.
- Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación*. Madrid, Alianza.
- Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
- Pozo, M<sup>a</sup>. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Graó.

## 7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.  
Bordón.  
Comunidad Educativa.  
Cuadernos de Pedagogía.  
Educadores.  
Escuela Española.  
Revista Española de Pedagogía  
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

## 7.3. CD-Rom

*Cuadernos de Pedagogía* [Archivo de ordenador]: actualización 1997: 23 años contigo. S.L., Praxis, 1997.

**PROGRAMACIÓN DE**

# PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR ( ASIGNATURA EXTINGUIDA )



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9(8T + 1P)
<b>CÓDIGO</b>	M 103

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia de la Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral, afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

### 3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

#### Tema 1.-

- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: **Desarrollo evolutivo** del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

- 2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).
- 2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).
- 2.3 - La psicología del niño adolescente.

#### Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

- 3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.
- 3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.
- 3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.
- 3.4- Psicología social.
- 3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

#### Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

### 4. METODOLOGÍA

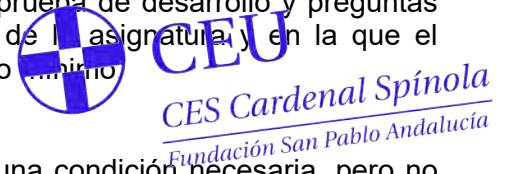
CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo. Además se tendrán en cuenta:



1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación



Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.
- Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo*. Granada. Grupo editorial univers.
- Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación*. Vol I y II. Madrid. Alianza.
- Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó
- Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona. Paidós.
- Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.
- Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid. Pirámide.
- Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia*. Madrid. Pirámide.
- Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología*. Madrid. Alianza Editorial.
- Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos*. Barcelona. Paidós.
- Ortega Ruiz, R. (1.996). *Creer y Aprender: psicología del, desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos
- Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas*. Madrid. Eudema.
- Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes*. México. Trillas
- Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"*. Barcelona: Paidós.
- Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente"*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *“Psicología del desarrollo. El ciclo vital”*. Madrid: Mc Graw Hill.

PROGRAMACIÓN DE

# LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	ED. MUSICAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T+3P)
<b>CÓDIGO</b>	M104

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los problemas que tiene planteados la enseñanza de la Lengua y su uso en la sociedad actual convierten la asignatura de *Lengua y Literatura y su didáctica* en el punto de partida de toda esta carrera universitaria. Los futuros maestros deben conocer:

- Los aspectos descriptivos y normativos de la lengua.
- Las características del lenguaje literario y la literatura en la enseñanza de la lengua.
- El lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.
- Los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua.

Se pretende formar futuros maestros con un alto nivel de competencia lingüística y comunicativa y con los recursos didácticos suficientes para resolver todo tipo de situaciones en el aula y en la comunidad educativa.

## 2. OBJETIVOS

### A. OBJETIVOS GENERALES.

1. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de la diversidad de mensajes sonoros y no sonoros.
3. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
4. Afianzar los conocimientos literarios.
5. Conocer técnicas didácticas para el tratamiento de la comprensión y expresión oral y escrita, la gramática, el vocabulario y la literatura.

### B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
3. Conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
4. Uso fluido de las técnicas de investigación personal.
5. Ofrecer técnicas y bases precisas para la vitalización de la competencia lingüística y comunicativa.
6. Desarrollar actitudes de investigación y ofrecer una visión actual de la Lingüística aplicada y de las teorías del lenguaje en general.
7. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.



8. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
9. Penetrar en la constitución y el estudio fonético-fonológico de nuestra lengua.
10. Identificar las características diferenciadoras de la modalidad de habla andaluza.
11. Saber analizar un texto (fundamentalmente literario) desde los distintos niveles de la lengua.
12. Iniciar al alumno en la didáctica de la lengua.
13. Familiarizar al alumno con el material didáctico existente para la enseñanza de la lengua.

### 3. CONTENIDOS

#### BLOQUE 1. LA COMUNICACIÓN y LA LENGUA.

- Lingüística de la comunicación. Nuevos enfoques en el estudio del lenguaje. De la Retórica a la Pragmática de la comunicación. La Lingüística del texto. El texto como unidad de estudio: tipos textuales y propiedades de los textos. Competencia lingüística y competencia comunicativa.
- FONÉTICA Y FONOLOGÍA. Fonemas y sonidos. Fonética articuladora: producción del sonido articulado. El sistema fonético-fonológico del español. Las modalidades de las hablas andaluzas. Relaciones entre el sistema fónico y el sistema gráfico. Implicaciones didácticas. La sílaba y las combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos e hiatos). Los rasgos suprasegmentales y su contribución al significado: acento y entonación.
- MORFOLOGÍA. Unidades del análisis morfológico: morfema y palabra. El morfema: definición y clases. La palabra: definición y clases. La formación de palabras en español: revitalización léxica y creación onomatopéyica; incorporación de voces ajenas; formación de palabras nuevas (composición, derivación, parasíntesis y acronimia). Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- SINTAXIS. Principios generales del análisis sintáctico: unidades, funciones y relaciones. Unidades del análisis sintáctico. Estructura de los enunciados: Oraciones y frases. La oración simple. La oración compuesta y compleja.
- LA COMPETENCIA LÉXICO-SEMÁNTICA. Semántica, Lexicología y Lexicografía. Contribución de la Pragmática al significado: contexto e intencionalidad. La relación significante-significado: sinonimia y antonimia; polisemia y homonimia. Desarrollo léxico y competencia comunicativa.

#### BLOQUE 2. HABILIDADES LINGÜÍSTICAS.

*Se pretende que el futuro maestro sea experto en la conducción de las destrezas que posibilitan el uso de la lengua con fines comunicativos.*

##### **A.- Comunicación oral.**

###### a.- Comprensión oral.

-Estrategias de comprensión. Ejercicios en el aula.

###### b.- Expresión oral.

-Estrategias de expresión. Ejercicios en el aula.

##### **B.- Comunicación escrita.**

###### a.- Comprensión lectora.

-Técnicas y recursos.

-Métodos analíticos y sintéticos para su enseñanza.

###### b.- Expresión escrita.

Organización de los distintos tipos de textos.

Prevención y corrección de la ortografía.

#### BLOQUE 3. LITERATURA.

*Se busca que el futuro maestro sea un buen dinamizador del gusto por la lectura en los escolares más que un conocedor de los aspectos teóricos del hecho literario.*

-Introducción a la literatura infantil y juvenil.

#### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.



#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposiciones adicionales segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
- Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AKMAJAIN, A., DEMERS, R. y HARRISH, R. *Lingüística: Una introducción al lenguaje y a la comunicación*. Madrid, Alianza. 1984.
- ALARCOS LLORACH, E., REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid. R. A. E. / Espasa-Calpe. 2001
- ALCINA, J. M. y BLECUA, J. M. *Gramática española*. Ariel. Barcelona. 1998.
- BERNÁRDEZ, E. *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid, Espasa-Calpe. 1982.
- GÓMEZ TORREGO, L. *Manual de español correcto*. Vols. I y II. Madrid, Arco/Libros. 1995
- GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid, Ed. S. M. 1997.
- LAMÍQUIZ, V. *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona, Ariel. 1998.
- MARCOS MARÍN, F. et al. *Gramática española*. Madrid. Síntesis. 1998.
- QUILIS, A. et al. *Lengua española: Curso de acceso*. Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 2002.
- QUILIS, J. A.; FERNÁNDEZ, J. A. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes. 1985.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (MADRID). COMISIÓN DE GRAMÁTICA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa-Calpe. 1998.
- ULLMANN, S. *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar. 1980
- BATTANER, M. P., GUTIÉRREZ, J. y MIRALLES, E. *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*. Madrid, Alhambra. 1984.
- CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua*. Barcelona, Graó. 1994
- GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid, Anaya. 1988.
- LUCEÑO CAMPOS, J. L. *Didáctica de la lengua española*. Alcoy, Marfil. 1988.
- MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria*. Madrid, Akal. 1996.

PROGRAMACIÓN DE

## **MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA** (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	M105



### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

### **2. OBJETIVOS**

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.
2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.
3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.
4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

### 3. CONTENIDOS

#### Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en  $\mathbb{N}$ . Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.



#### Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la Geometría.

#### Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

**DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR**, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría*. Madrid: Paraninfo. 1985.
- ASENCIO, M.J. *Estadística*. Madrid: McGraw-Hill, 1999.
- CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid, Santillana. 1996.
- CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis Educación, 2001.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- MARTÍNEZ, J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1*. Madrid: SM Ediciones. 1984.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria*. Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
- NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica*. Murcia: Editorial Tema, 1993.
- PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

### Colecciones:

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	5,5 (3,5T + 2 P)
<b>CÓDIGO</b>	M107

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS.

La asignatura pretende sentar las bases de un futuro maestro en la eventualidad de tener que impartir la asignatura de Educación Física. Por ello, lo más importante será situarse en alguna de las tendencias que existen sobre la asignatura de Educación Física escolar.

## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer, comprender y analizar el diseño curricular de la Educación Física en Primaria en Andalucía.
2. Saber desenvolverse en una clase de Educación Física.
3. Aprender a programar y ejecutar movimientos fundamentales.
4. Ser capaz de elaborar unidades de programación básica docente.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS.

### 3.1. TEÓRICOS:

- El currículo del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria.
- Didáctica de la Educación Física.
- Los Bloques de Contenidos en el área de Educación Física.

### 3.2. PRÁCTICOS (Sesiones Prácticas elaboradas por los alumnos):

- Psicomotricidad.
- Expresión Corporal.
- Habilidades Motrices.
- Capacidades Motrices.
- Juegos Motrices.
- Educación Física y Salud.
- Juegos y Deportes Populares y Alternativos.
- Deportes Individuales.
- Deportes Colectivos.
- Actividades Físicas en el Medio Natural.



#### 4. METODOLOGÍA.

- Se fomentará una metodología que respete las características del alumno en sus posibilidades de relación grupal, así como la explotación de sus posibilidades individuales, planeándose para ello las actividades precisas.
- Dadas las características diferenciadoras de la Educación física, la variedad de técnicas y estilos de enseñanza será patente, variando en función de los contenidos y de las propuestas metodológicas que se analicen.
- Se intentará atender en la medida de lo posible a los diferentes ritmos de aprendizaje en los alumnos, apoyando e incentivando según lo requieran las diversas situaciones que puedan aparecer, atendiendo a un principio de individualización en la enseñanza.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje estará basado en un modelo interdisciplinar, establecido en las características comunes existentes entre el área de Educación Física y el área de Educación Musical.

#### 5. TEMPORALIZACIÓN.

La asignatura se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del curso académico.

Los Contenidos Teóricos y Prácticos serán desarrollados de forma presencial. Algunas tareas se realizarán desde la plataforma virtual (Moodle).

#### 6. EVALUACIÓN.

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### A) Criterios de evaluación:

- Asistencia a clase con la indumentaria adecuada, al menos en un 70%, y participación significativa y de calidad. Los alumnos/as que superen el número de faltas permitidas (sean o no justi-

ficables), tendrán que realizar un trabajo de investigación a entregar en Moodle, previo acuerdo de su temática con el profesor.

- Medición de conocimientos mediante cuestionarios, controles temáticos y una prueba final.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

\*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## B) Instrumentos de evaluación:

1. Actividades a realizar en cada uno de los Bloques de Contenidos (*Moodle*), 25%.
2. Controles Temáticos (presencial), 25%.
3. Elaboración y puesta en práctica de una Sesión de Educación Física (presencial), 30%.
4. Una Prueba Teórica, que será un derecho para los alumnos/as que, entre los puntos 1, 2 y 3 hayan superado los 5 puntos, y además, hayan realizado todas las tareas obligatorias (Prueba Final), 20%.



La prueba teórica será una obligación para aprobar la asignatura para aquellos alumnos/as que no cumplan las condiciones especificadas en el punto 4.

*NOTA: para aquellos alumnos/as que deseen tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar Actividades de Ampliación (10%).*

## C) Mecanismos de recuperación:

Para aquellos alumnos que precisen de tercera y sucesivas convocatorias para superar la asignatura, podrán optar por alguno de los sistemas de recuperación existentes, previo acuerdo con el profesor de la asignatura.

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ANTÓN Y OTROS. *EL entrenamiento deportivo en la edad escolar*. Unisport, Málaga. (1988).
- COMELLAS, M.J. *Las habilidades básicas de aprendizaje*. Ed. PPU, Barcelona. (1990).
- CONTRERAS, U.R. *Didáctica de la educación física*. Ed. Wanceulen. Sevilla. (1998).
- CONDE, J.L. *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Ed Aljibe. Archidona. Málaga. (1997).
- CORPAS, TORO Y ZARCO. *Educación Física. Manual para el profesor*. Ediciones Aljibe. Archidona, Málaga. (1991).
- DÍAZ, J. *El currículum de la Educación Física en la reforma educativa*. Ed Inde. Barcelona. (1994).
- LÓPEZ SERRA, F. *La Educación Física y su didáctica*. Publicaciones ICCE. Madrid. (1993).
- SÁNCHEZ - LÓPEZ, P. *La Educación Física y su Didáctica*. Ed. Wanceulen. Sevilla. (1997).
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Ed. Gymnos. Madrid. (1992).
- V.V.A.A. *Fundamentos de E. Física para primaria. Vol I y II*. Inde Publicaciones. Barcelona. (1993)

PROGRAMACIÓN DE

CONOCIMIENTO DEL MEDIO  
NATURAL, SOCIAL Y  
CULTURAL  
(Asignatura extinguida)



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	HUMANIDADES DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	5,5 (4T +1,5 P)
<b>CODIGO</b>	M108

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Asignatura troncal cuatrimestral de 5,5 C impartida por profesores de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

## 2. OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis como instrumentos básicos para la exploración del medio y el aprendizaje significativo de las ciencias naturales y sociales.
2. Practicar procedimientos científicos para el estudio del entorno como son la descripción de hechos, recogida y tratamiento de datos, recopilación y conservación de materiales, diseño de experiencias, utilización correcta de la información para la formulación de hipótesis.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes científicas: curiosidad e interés por la Naturaleza y el mundo social, afán de investigación, objetividad, rigor en el trabajo, espíritu crítico.
4. Fomentar el respeto por el medio y el desarrollo de pautas personales y sociales correctas para que ese respeto sea real
5. Perfeccionar los medios de expresión oral y escrita.

## 3. CONTENIDOS

### 1. CONCEPTOS

1. 1. Conceptualización del medio y de sus ciencias.
1. 2. Estudio de contenidos del área de CC Naturales referidos al curriculum de Primaria.
1. 3. Estudio de contenidos del área de CC Sociales referidos al curriculum de Primaria.

### 2. PROCEDIMIENTOS

2. 1. Observación de los hechos naturales y actividades humanas del medio.
2. 2. Toma de datos, tratamiento de datos y reflexión.
2. 3. Lectura y análisis de las referencias bibliográficas citadas en cada tema.
2. 4. Organización de la información según criterios concretos.
2. 5. Obtención de conclusiones.

### 3. ACTITUDES

3. 1. Disposición investigadora y reflexiva en el estudio bibliográfico y en el trabajo en general.
3. 2. Precisión y claridad en la comunicación oral y escrita, en la aportación de datos, y la elaboración de conclusiones.
3. 3. Interés por descubrir las implicaciones de los hechos naturales en el presente y en el futuro de nuestro planeta. Actitud reflexiva sobre la influencia y responsabilidad de la actividad humana en la protección del entorno.
3. 4. Respeto por el material utilizado en concreto y por el medio natural y social en general.

### 4. METODOLOGÍA

- Se combinará adecuadamente el trabajo individual, en grupo y las exposiciones por parte de los profesores.
- Presentación por parte de los profesores de las guías de trabajo.
- Seguimiento de los profesores para reforzar y orientar el trabajo que se vaya realizando.

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará

**exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos de no podrá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

La evaluación constará de dos bloques independientes:

- Bloque 1: Conocimiento del Medio Natural.
- Bloque 2: Conocimiento del Medio Social.

Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá con un 50% a la nota final global.

#### **BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL**

##### **A) Criterios de evaluación**

1. Resolución razonada de cuestiones conceptuales.
2. Integración de las técnicas y conocimientos adquiridos.
3. Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos.
4. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.
5. Será condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura que los textos escritos por el alumno presenten el nivel exigible en estos estudios. La correcta utilización de

grafías, tildes y signos de puntuación es indispensable. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos en esta materia serán exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

1. Prueba escrita en la que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo con instrumentación debidamente especificada en cada guía. Constituirán un 40% de la nota final.

#### **BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL**

##### **A) Criterios de evaluación.**

1. Análisis práctico de una sociedad concreta.
2. Asimilación de los contenidos teóricos más importante tratado en clase.
3. Todos los trabajos que se realicen serán entregados el día del examen, siendo valorado la buena presentación del texto, así como el uso correcto de la ortografía.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.



Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la**

**prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### **B) Instrumentos de evaluación.**

1. Examen escrito sobre la materia tratada en clase, que constituirá el 60 % de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo presentado, que constituirá el 40 % de la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

### **6. TEMPORALIZACIÓN**

La asignatura de 5,5C dispone de 4 horas semanales a lo largo de un cuatrimestre (11-12 semanas). De estas 4 horas 2 estarán dedicadas al estudio de contenidos del ámbito social y 2 horas al ámbito natural.

En el caso de ser necesario el tiempo dedicado a sesiones en el laboratorio para cada alumno/a deberá duplicarse a efectos organizativos (horario de los profesores) ya que la capacidad máxima del laboratorio es de la mitad del grupo-clase.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ayala, F. *Introducción a las Ciencias Sociales*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Braudel, F. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza, 1985.
- Cromer, A. H. *Física para las ciencias de la vida*. Barcelona: Reverté, 1985.
- Giolitto, P. *Pedagogía del medio ambiente : principios de ecología*. Barcelona: Herder, 1984.
- López Bonillo, D. *El Medio Ambiente*. Madrid: Cátedra, 1997.
- López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona. Vicens-Vives. 1987



- MacDonald, S.G.G.; Burns, D.M *Física para las ciencias de la vida y de la salud*. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.
- Novo, M. *El análisis interdisciplinar de la Problemática ambiental. Vol. I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.
- Rebollo Ferreiro, L.F.(ed.) *Ciencias de la Tierra y del medio ambiente*. nº 7 Colección "Pautas". Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998.
- Riesman, D. *Abundancia ¿para qué?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Strahler, A.N. *Geografía física*. Barcelona: Omega, 1979.
- Touchard, J. *Historia de las ideas políticas*. Barcelona: Tecnos, 1979.
- Valls, A. *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y variedad biológica del hombre*. Barcelona: Labor, 1985.
- Zárate, A. *El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades*. Cuadernos de estudio. Serie geografía nº13. Madrid: Cincel, 1992.

**PROGRAMACIÓN DE**

**LENGUAJE MUSICAL  
(ASIGNATURA EXTINGUIDA)**



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9,5 (7,5T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	M109

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Se impartirán los contenidos necesarios para la lectura e interpretación musical, así como los conceptos teóricos precisos para la comprensión del fenómeno musical, todos ellos necesarios para el resto de asignaturas propias de esta Especialidad.

**2. OBJETIVOS**

Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para conseguir una correcta lectura y entonación, así como todo lo concerniente a la teoría musical.

### 3. CONTENIDOS



1. Pentagrama. Notas. Figuras.
2. Claves. Conocimiento y lectura en clave de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.
3. Líneas adicionales.
4. Intervalos. Distancias de tonos y semitonos. Semitonos cromáticos y diatónicos. Enarmonía.
5. Alteraciones. Accidentales y propias. Armadura.
6. Signos de prolongación.
7. Signos de repetición.
8. Compás. Líneas divisorias. Indicativo. Distintos compases.
9. Síncopas. Notas a contratiempo.
10. Valores irregulares.
11. Tonalidad. Modalidad.
12. Transporte.
13. La expresión musical.
14. Movimiento o aire.
15. El carácter.
16. El matiz.
17. Acentuación y articulación.
18. Normas de escritura musical.
19. Nociones básicas de armonía.

### 4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN.

## 5. EVALUACIÓN



Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar**

una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.**

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).



Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALSINA, Pep. El área de educación musical. Barcelona. Ed. Graó, 1997.
- BACHMANN, Marie-Laure. *La Rítmica de J. Dalcroze*, Madrid. Pirámide, 1998.
- CALVO-MANZANO RUÍZ, Antonio, Acústica físico-musical. Madrid. Real Musical, 2001
- COPLAND, Aaron. Cómo escuchar la música, México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
- DE PEDRO, Dionisio. Teoría completa de la Música Vol I y II Madrid. Real Musical. S.A. 1990 y 1992.
- GEROU, T. Y LUSK, L. Diccionario esencial de la notación musical traducción de Sara Moneo Elejabarrieta; revisión técnica de Joseph Pascual. Barcelona. Robinbook, 2004.
- GIL PÉREZ, Manuel. *Lenguaje musical rítmico I, II, III, IV y V*. Málaga. Ediciones si bemol, 1999.
- GIL PÉREZ, Manuel. *Lenguaje musical melódico I, II, III, IV y V*. Málaga. Ediciones si bemol, 1999.
- JOFRÉ I FRADERA, Josep, *El lenguaje musical* Barcelona. Robinbook, 2003
- LOPEZ DE ARENOSA, Encarnación. *Ritmo y lectura I, II y III*. Madrid. Ed. Real Musical, 1983.
- MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.
- MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
- PISTON, Walter. *Armonía*. Barcelona. Labor, 1995.
- SARFSON GLEIZER, Susana, *Lenguaje musical para la formación de maestros: formación rítmica*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002

- SZEKELY, Katelin. *Lenguaje musical: lectura y escritura musical. Nivel 1 y 2*. Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla, 2000.
- WILLENS, Edgar. *Solfeo, curso elemental*. Friburgo. Promúsica, 1995.
- ZAMACOIS, Joaquín. *Teoría de la Música I y II*. Madrid. Editorial Labor, 1978.

PROGRAMACIÓN DE

# **BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)**



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	M201

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

## **2. OBJETIVOS**

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

### 3. CONTENIDO

#### **BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial**

**Tema 1º.** Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.

**Tema 2º.** Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

#### **BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos**

**Tema 3º.** Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.

**Tema 4º.** Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.

**Tema 5º.** Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

#### **BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares: concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención**

**Tema 6º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.

**Tema 7º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.

**Tema 8º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.

**Tema 9º.** La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.

**Tema 10º.** Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

#### **Prácticas propuestas**

1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

Proyecto educativo.

Valoración e intervención psicopedagógica.

Equipos de apoyo.

2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:

Identificación.

Estudio de historias.

Estudio de informes.

Adaptaciones curriculares.

3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.

4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

### 4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las guías de estudio, de cada uno de los temas. Para llevar a cabo ese tipo de metodología se utilizarán los siguientes recursos:

1. Trabajo con Guías de Estudio.
2. Exposición de temas en clase, con posibilidad de ampliación bibliográfica por parte de los alumnos a través de literatura científica.
3. Estudio de casos prácticos.
4. Trabajos individuales y grupales sobre formas de intervención ante las *n.e.a.e.*
5. Reflexión y análisis de documentos audiovisuales y escritos.
6. Participación activa y de calidad de alumnos en clase.



## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el **coordinador/a del Área Departamental**, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales (dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial) y/ o finales (una, a final de curso).

b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas, que serán al menos diez durante el curso (Estudios de casos, materiales de observación, prácticas de investigación).

c) Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

### B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Dos exámenes parciales eliminatorios, 70%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 20% (a partir del aprobado final).
3. Asistencia 10 %

NOTA: Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes, como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

Para aquellos alumnos que quieran tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unos trabajos de ampliación.



Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Cuatro horas semanales de carácter anual.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.
- Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos*. Málaga. Aljibe. 2003
- Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993
- Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000
- Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales*. Madrid. Mc Graw Hill. 2004
- Beltran, J. *Intervención psicopedagógica*. Madrid. Pirámide. 1993
- Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid. Rialp. 1.992
- Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid. CCS. 1997
- Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid. Popular. 1994
- Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
- Gallardo, M.V y Salvador, M. L *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga. Aljibe. 1995
- Gallego Codes, J. *Las Estrategias Cognitivas en el Aula*. Madrid. Escuela Española. .1997
- Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia*. Barcelona. PPU. 1993
- García pastor, C. *Una escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
- García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
- González González, E. *Necesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa*. Madrid. CCS. 1996
- González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga. Aljibe. 1995
- Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E*. Promolibro. Valencia. 1994
- Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998
- Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidós. 1994
- Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid. Pirámide. .1998
- Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
- Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
- Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
- Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1984
- Miranda Casas, Ana. *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica*. Málaga. Aljibe. 2001
- Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
- Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos*. Málaga. Aljibe. 1994
- Molina, S y Arraiz, *Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide 1993
- Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo*. Universidad de Málaga. Málaga. 1996
- Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
- Rosa, A. *Psicología de la cieguera*. Madrid. Alianza. 1993



Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.

Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo*. Escuela Española. Madrid 1996

Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### Información en la Red

[www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion)

[www.mec.es/cide/](http://www.mec.es/cide/)

[www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)

[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

[www.busmed.com](http://www.busmed.com)

[www.ciudadfutura.com/psico/index.html](http://www.ciudadfutura.com/psico/index.html)

### Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

# **PRACTICUM I**

## (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

---

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>EDUCACIÓN MUSICAL</b>
<b>CURSO:</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	16 P
<b>CÓDIGO:</b>	M202

---

### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

#### **COMPETENCIAS.**

##### **INSTRUMENTALES**

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis  
Capacidad de organización y planificación  
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula  
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.  
Fundamentación de las propias decisiones

##### **PERSONALES**

Trabajo en equipo  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

##### **SISTEMÁTICAS**

Aprendizaje autónomo

Adaptación a nuevas situaciones  
Creatividad  
Liderazgo

## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**<sup>1</sup>, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Criterios de evaluación

1.-Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11. Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el /ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.

2.-Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

El periodo de prácticas será de seis semanas. Este se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2011/12 y durante el primer cuatrimestre de los cursos sucesivos hasta agotar las convocatorias.

---

<sup>1</sup> Debido a la idiosincrasia de esta asignatura, se evaluará atendiendo a los criterios que se especifican en el epígrafe *Criterios de Evaluación*.

En caso de imposibilidad justificada para realizarlo en las fechas establecidas, se analizará la situación y establecerá la fecha que se estime oportuna.

Además se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con seguridad por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## NORMATIVA DE PRACTICUM

## INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

## OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
- III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

### Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

### Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

### Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

### Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.  
Las especialidades de :Educación Física, Lengua extranjera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.



### C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro). Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.

Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.

Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,...)

Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.

Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.



PROGRAMACIÓN DE

# FORMACIÓN INSTRUMENTAL

**(Asignatura extinguida)**

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9
<b>CÓDIGO</b>	M203

---

## 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Dado que la enseñanza de la música ha tomado especial relevancia en nuestro actual sistema educativo y en concreto en la enseñanza primaria, donde se ha creado la especialidad de Maestro en Educación Musical, obliga a los centros donde se forman los futuros maestros de la especialidad a la impartición de las materias musicales, tanto teóricas como prácticas, que les preparen para asumir con plenas garantías su labor. Dentro de estas últimas, encuadramos la asignatura de Formación Instrumental, la cual pretende dar a los alumnos la formación interpretativa individual para después aplicarla en otros contextos educativos.

Esta formación instrumental se conseguirá a través de tres tipos diferentes de instrumentos, como son la flauta dulce, los instrumentos de placas o láminas y el piano, cuyo estudio se abordará de forma básica.



A ello, añadiremos una capacitación teórico-práctica sobre el resto de instrumentos (denominados pequeña percusión) que habitualmente se utilizan en la escuela.

Asimismo, se impartirán nociones básicas de respiración y relajación y psicomotricidad que ayuden a los alumnos a una mejor práctica instrumental.

## 2. OBJETIVOS

Que los alumnos adquieran la formación instrumental individual y en menor grado grupal necesaria, que les posibilite un posterior traslado al aula o a cualquier otra actividad instrumental.

Ofrecer a los alumnos unas bases teóricas que permitan una mejor práctica instrumental y unos conocimientos más amplios sobre los instrumentos musicales, mayormente escolares, sus usos y aplicaciones.

## 3. CONTENIDOS

### Bloque Teórico

- Respiración, relajación y psicomotricidad.
- Conocimiento histórico y técnico de los instrumentos musicales a estudiar.

### Bloque Práctico

- Aprendizaje de las técnicas de Interpretación en los instrumentos propuestos.
- Didáctica que permita su posterior enseñanza en la escuela.
- Interpretación individual de un repertorio básico, específico de cada instrumento.
- Interpretación grupal que permita una introducción al trabajo en equipo, que se seguirá en asignaturas del curso tercero.





## 4. METODOLOGÍA

Pretendemos una dinámica donde el alumno por sí mismo, en interacción con otros alumnos o el profesor, construya sus conocimientos y los relacione con los demás ya adquiridos o aquéllos de posible adquisición. Todo ello debe efectuarse desde un enfoque activo y participativo.

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el **coordinador/a del Área Departamental**, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



- A) Criterios de evaluación
- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos
- B) Instrumentos de evaluación
- Prueba *teórica* antes del examen práctico de cada uno de los instrumentos musicales estudiados, donde se evaluarán los conocimientos teóricos de la materia instrumental.
  - Prueba *práctica* después del examen teórico de cada uno de los instrumentos musicales estudiados, donde se evaluarán los conocimientos prácticos de la materia instrumental.
  - Examen final en Junio y Septiembre, para aquellos alumnos que no superen las pruebas parciales, tanto teóricas como prácticas.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**



Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Doctrina del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración

de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos del bloque teórico serán abordados, preferentemente dentro del primer cuatrimestre, así como la formación instrumental de la flauta dulce.

El segundo cuatrimestre será dedicado principalmente a la práctica instrumental de los instrumentos de placas o láminas, junto a la pequeña percusión y la guitarra, hasta la incorporación a la fase de prácticas. Posteriormente a ésta, se procederá al estudio del piano; y en menor medida, a contenidos teóricos complementarios que éste instrumento musical aporta.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BARTOK BELA. *Mikrokosmos*, Madrid. Ed. Real Musical, 1987.
- ESCUADERO GARCÍA. M. P. *Didáctica de la Música, Curso 1º*. Burgos. Hijos de Santiago Rodríguez, 1995.
- ESCUADERO GARCÍA. M<sup>a</sup>. P. *Didáctica de la Música. Curso 2º*. Burgos. Hijos de Santiago Rodríguez, 1995.
- GARCÍA ABRIL A. *Cuadernos de Adriana*. Madrid. Ed. Real Musical, 1995.
- SANUY, M.; GONZÁLEZ SARMIENTO. L. *Orff-Schulwerk, I y II*. Unión Musical Española. Madrid, 1996.
- TCHOCOV, GEMIU. *El Piano. Preparatorio*. Madrid. Ed. Real Musical, 1989.

TCHOCOV, GEMIU. *El Piano. Iniciación a la música*. Madrid. Ed. Real Musical, 1989.

WUYTACK, J. *Música Activa*. Filadelfia. Ed. Musicdata Inc. Partituras específicas de los instrumentos a estudiar, 1993.

Partituras específicas de los instrumentos a estudiar, según disponibilidad.

PROGRAMACIÓN DE

# FORMACIÓN INSTRUMENTAL

(Asignatura extinguida)

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9
<b>CÓDIGO</b>	M203



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Dado que la enseñanza de la música ha tomado especial relevancia en nuestro actual sistema educativo y en concreto en la enseñanza primaria, donde se ha creado la especialidad de Maestro en Educación Musical, obliga a los centros donde se forman los futuros maestros de la especialidad a la impartición de las materias musicales, tanto teóricas como prácticas, que les preparen para asumir con plenas garantías su labor. Dentro de estas últimas, encuadramos la asignatura de Formación Instrumental, la cual pretende dar a los alumnos la formación interpretativa individual para después aplicarla en otros contextos educativos.

Esta formación instrumental se conseguirá a través de tres tipos diferentes de instrumentos, como son la flauta dulce, los instrumentos de placas o láminas y el piano, cuyo estudio se abordará de forma básica.

A ello, añadiremos una capacitación teórico-práctica sobre el resto de instrumentos (denominados pequeña percusión) que habitualmente se utilizan en la escuela.

Asimismo, se impartirán nociones básicas de respiración y relajación y psicomotricidad que ayuden a los alumnos a una mejor práctica instrumental.



## 2. OBJETIVOS

Que los alumnos adquieran la formación instrumental individual y en menor grado grupal necesaria, que les posibilite un posterior traslado al aula o a cualquier otra actividad instrumental.

Ofrecer a los alumnos unas bases teóricas que permitan una mejor práctica instrumental y unos conocimientos más amplios sobre los instrumentos musicales, mayormente escolares, sus usos y aplicaciones.

## 3. CONTENIDOS

### Bloque Teórico

- Respiración, relajación y psicomotricidad.
- Conocimiento histórico y técnico de los instrumentos musicales a estudiar.

### Bloque Práctico

- Aprendizaje de las técnicas de Interpretación en los instrumentos propuestos.
- Didáctica que permita su posterior enseñanza en la escuela.
- Interpretación individual de un repertorio básico, específico de cada instrumento.
- Interpretación grupal que permita una introducción al trabajo en equipo, que se seguirá en asignaturas del curso tercero.

#### 4. METODOLOGÍA

Pretendemos una dinámica donde el alumno por sí mismo, en interacción con otros alumnos o el profesor, construya sus conocimientos y los relacione con los demás ya adquiridos o aquéllos de posible adquisición. Todo ello debe efectuarse desde un enfoque activo y participativo.



#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



- A) Criterios de evaluación
- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos
- B) Instrumentos de evaluación
- Prueba *teórica* antes del examen práctico de cada uno de los instrumentos musicales estudiados, donde se evaluarán los conocimientos teóricos de la materia instrumental.
  - Prueba *práctica* después del examen teórico de cada uno de los instrumentos musicales estudiados, donde se evaluarán los conocimientos prácticos de la materia instrumental.
  - Examen final en Junio y Septiembre, para aquellos alumnos que no superen las pruebas parciales, tanto teóricas como prácticas.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración

de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos del bloque teórico serán abordados preferentemente dentro del primer cuatrimestre, así como la formación instrumental de la flauta dulce.



El segundo cuatrimestre será dedicado principalmente a la práctica instrumental de los instrumentos de placas o láminas, junto a la pequeña percusión y la guitarra, hasta la incorporación a la fase de prácticas. Posteriormente a ésta, se procederá al estudio del piano; y en menor medida, a contenidos teóricos complementarios que éste instrumento musical aporta.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BARTOK BELA. *Mikrokosmos*, Madrid. Ed. Real Musical, 1987.  
ESCUDERO GARCÍA. M. P. *Didáctica de la Música, Curso 1º*. Burgos. Hijos de Santiago Rodríguez, 1995.  
ESCUDERO GARCÍA. M<sup>a</sup>. P. *Didáctica de la Música. Curso 2º*. Burgos. Hijos de Santiago Rodríguez, 1995.  
GARCÍA ABRIL A. *Cuadernos de Adriana*. Madrid. Ed. Real Musical, 1995.  
SANUY, M.; GONZÁLEZ SARMIENTO. L. *Orff-Schulwerk, I y II*. Unión Musical Española. Madrid, 1996.  
TCHOCOV, GEMIU. *El Piano. Preparatorio*. Madrid. Ed. Real Musical, 1989.

TCHOCOV, GEMIU. *El Piano. Iniciación a la música*. Madrid. Ed. Real Musical, 1989.  
WUYTACK, J. *Música Activa*. Filadelfia. Ed. Musicdata Inc. Partituras específicas de los instrumentos a estudiar, 1993.

Partituras específicas de los instrumentos a estudiar, según disponibilidad.

PROGRAMACIÓN DE

# FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA (Asignatura extinguida)

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5
<b>CÓDIGO</b>	M204



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El lugar idóneo para la formación del oído a lo largo de la historia ha sido siempre el interior de un grupo coral. Ahí es donde se trabaja la independencia de las voces a la vez que se ha de oír al conjunto. Ese trabajo práctico ha enseñado a los más grandes músicos de la historia a oír y comprender la audición. Esa debe ser la base de esta asignatura. Para ello será necesaria la formación, primero, de la técnica vocal (en la medida de lo posible, ya que estas técnicas requieren años de trabajo) y después de la práctica en grupo.

Aunque la técnica vocal está destinada al canto, principalmente, también debe estar dirigida a la transmisión oral en público. Tiene, por tanto, un fin general hacia el canto coral, y parcial

hacia la oratoria: en ambos casos se pretende cantar/hablar claro y potente, sin deformar, ni gastar la voz. A la vez se quiere tener una soltura auditiva interior y exterior, distinguiendo unos sonidos de otros.

La práctica coral será, pues, el eje vertebrador de la programación. El dictado musical coadyuvará con la práctica coral.



## 2. OBJETIVOS

1. A partir de la tesitura correspondiente de cada uno, se pretende que la voz se eduque, empastando el sonido, extendiendo la tesitura tanto en la parte más aguda como más grave.
2. Conocer el "instrumento" vocal en todas sus partes.
3. Aprender la técnica de la respiración profunda, tanto para cantar como para hablar.
4. Aplicar la audición interna como externa, en la lectura a primera vista.
5. Ejercitar el oído musical por medio de la práctica de dictados musicales.

## 3. CONTENIDOS

- Practicar diferentes técnicas vocales, auditivas, y respiratorias. Preparar un repertorio coral, como unión de todo lo anterior explicado.
- Practicar el dictado musical.

#### 4. METODOLOGÍA

- Explicar de forma práctica todas las partes que constituyen la emisión del sonido: desde la inspiración, la colocación de los elementos que constituyen la respiración costo-diafragmático-abdominal, el paladar, los resonadores.
- Profundizar la audición interna de diferentes intervalos sueltos. Poder leer partes sencillas a primera vista.
- Realizar dictados musicales a una y dos voces y de acordes.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### 6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista**

**con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

#### **A) Criterios de evaluación**

- Cantar obras del repertorio practicado.
- Explicar por escrito la técnica vocal.
- Cantar a primera vista algunas partes sencillas y distinguir algunos intervalos.
- Realizar dictados musicales.
- La asistencia a clase será absolutamente obligatoria, debido al carácter práctico de la asignatura. Se exigirá un mínimo de asistencia del 80%. La falta de asistencia afectará negativamente a la nota final.
- Se valorará positivamente el interés y actitud mostrados ante la asignatura.
- El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos. Se tendrá en cuenta la limpieza en la presentación de los trabajos.



#### **B) Instrumentos de evaluación**

Además de la observación directa en clases, se realizarán diversas pruebas (individuales y en conjunto) y exámenes, con los que se evaluarán los conocimientos y destrezas adquiridos. Asimismo, serán tenidos en cuenta los trabajos escritos que requiera la asignatura.

La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor, con especial atención a los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as en el aula (30%)
- Trabajos para entregar (10%)



- Pruebas prácticas 30% de la nota.
- Pruebas teóricas 30% de la nota.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los contenidos y prácticas es la impuesta por el propio orden del programa.

Todas las sesiones suponen la combinación de la teoría con aplicaciones prácticas, entre las que encontramos las siguientes:

1. Ejercicios de respiración.
2. Vocalizaciones,
3. Trabajo de lectura musical.
4. Interpretación de obras en conjunto.
5. Ejercicios de audición y discriminación auditiva. Dictados musicales



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AIZPURUA, P: *Teoría del conjunto coral*. Real Musical. Madrid, 1981.
- ALIO, Myriam. *Reflexiones sobre la voz*. Barcelona. Ed Clivis, 1993.
- BLASCO, V. *Manual de técnica vocal: ejercicios prácticos*. Ciudad Real. Naque, 2003.
- CIFRE, Emilio. *Antología coral*. Madrid .Real Musical,1997.
- CUART, Francisca: *La voz como instrumento*. Madrid. Real Musical, 2001.
- ESCUADERO, Pilar: *Educación de la voz: canto, ortofonía y dicción 1, 2, 3*. Real Musical. Madrid, 1982.
- FERRER SERRA, Joan: *Teoría y práctica del canto*. Barcelona. Ediciones Herder, 2001.
- MACONIE, ROBIN: *La Música como concepto*. Barcelona. El Acantilado, 2007.
- MILLER, Paul: *La ciencia del Ritmo*. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
- MORENO, Leonor y MULLER, Ángel. *La música en el aula. Globalización y programación*. Sevilla. Ediciones Mad, 2000.
- ORTEGA CASTEJÓN, J. F. *Formación Coral: (Guía didáctica)*. Murcia. DM [etc.], 2005.
- PERELLÓ, Jorge. *Fisiología de la comunicación oral*. Barcelona. Ed Mansson, 1995.
- REGIDOR ARRIBAS, Ramón. *Temas del Canto*. Madrid. Real Musical, 1995.
- TOMATIS, A. *El oído y el lenguaje*. Ed. Martínez Roca. 1989.

PROGRAMACIÓN DE

# HISTORIA DE LA MÚSICA Y DEL FOLKLORE

(Asignatura extinguida)



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	7 (4T + 3P)
<b>CODIGO</b>	M205

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura pretende dar a conocer los diferentes estilos y períodos de la Historia de la Música desde una perspectiva global, así como ahondar en los aspectos más específicos de cada uno de ellos. Cada período histórico se expondrá contextualizado según la cultura, la estética y la sociología del momento. El aprendizaje de la asignatura no quedará limitado a los contenidos teóricos, puesto que también se pretende una cierta formación del oído a través de la propia Audición.

## 2. OBJETIVOS

1. Reconocer y diferenciar los diferentes estilos.
2. Conocer obras importantes de la Historia de la Música, que a la vez puedan inducir a investigar otras –a priori– menos conocidas, y aumentar el repertorio musical.
3. Unir los estilos musicales con otras artes, y con el período histórico concreto.
4. Estudiar la Historia de forma crítica, preguntándose no sólo *qué* ocurre, sino el *cómo* y *por qué*.
5. Incitar a tener una motivación activa por las audiciones, cualquier evento musical más allá de la clase en sí (conciertos, etc.).
6. Desarrollar las herramientas básicas para el análisis y utilización didáctica del repertorio folklórico.



## 3. METODOLOGÍA

Se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno. La metodología será activa, concediendo gran importancia a las actuaciones que los alumnos tengan dentro y fuera de la clase.

Intentaremos globalizar los contenidos para así construir los conocimientos con coherencia, es decir, no de forma fragmentaria, sino interconectados. Se tratará de fomentar el que los alumnos sean críticos, hilando el testigo de lo que van aprendiendo.

Se animará la práctica investigadora por parte del alumno, bien sea referida a la música en su contexto histórico, político o cultural.

#### 4. CONTENIDOS

- Tema 1.** Música en las civilizaciones antiguas. Grecia.
- Tema 2.** El Canto gregoriano.
- Tema 3.** La música profana (Juglares, trovadores y goliardos) y la música sacra. Inicios de la polifonía. Las Cantigas.
- Tema 4.** El Renacimiento. Géneros religioso y profano: Vocal e instrumental.
- Tema 5.** Barroco. Concepto y Formas. J.S. Bach.
- Tema 6.** El Clasicismo. La primera escuela de Viena. La forma sonata.
- Tema 7.** El Romanticismo. El piano en el siglo XIX.
- Tema 8.** Los estilos musicales de finales del XIX: Nacionalismo e Impresionismo.
- Tema 9.** La música del siglo XX. La “Segunda escuela de Viena”: Atonalismo. Serialismo.
- Tema 10.** Concepto del folklore. Zonificación y características musicales del folklore. El folklore en los países donde surge el movimiento nacionalista: España, Rusia, Iberoamérica.
- Tema 11.** El Jazz.



#### 5. TEMPORALIZACIÓN

Se combinarán sesiones teóricas y prácticas. Asimismo, se reservarán un número de sesiones (a determinar en la primera semana de clases) para las exposiciones y puestas en común de los trabajos de investigación.

## 6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará **exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

### 6.1. Instrumentos de evaluación.

Para los contenidos teóricos se realizará una prueba escrita, donde demostrarán la asimilación de los mismos.

Para los prácticos, se recurrirá a otras herramientas, como son las audiciones, las entrevistas, y los trabajos que los propios alumnos expongan en clase.

## 6.2. Criterios de evaluación.

- a) El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos. Se tendrá en cuenta la limpieza en la presentación de los trabajos.
- b) Asimilación de los contenidos teóricos y prácticos.

Los instrumentos evaluadores serán la observación por parte del profesor de cada uno de los alumnos, así como pruebas y trabajos escritos sobre los contenidos teóricos, y pruebas prácticas.

La puntuación se basará en:

- Trabajos para entregar (30%)
- Pruebas escritas (exámenes): 70% de la nota.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presen-**



tación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un

trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AINSLEY, Robert. *Enciclopedia de la música clásica*. Barcelona. Parramón, 2002
- BELTRANDO-PATIER, M. *Historia de la música*. Prólogo de Marc Honegger. Madrid. Espasa, 2003.
- BENNETT, Roy. *Forma y diseño*. Madrid. Ed. Akal, Entorno musical, 1999.
- CARMONA, Luis Miguel: *Las mejores bandas sonoras de la Historia del Cine*. Madrid. Cacitel, 2008.
- COMELLAS, José Luis: *Nueva Historia de la Música*. Madrid. Ediciones Internacionales Universitarias, 2000.
- CONTRERAS, A. de: *Cuadro Sinóptico de la Historia de la Música*. Madrid. Real Musical, 1996.
- COPLAND, Aaron. (1970): *Cómo escuchar la música*. México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
- DAY, T. *Un siglo de música grabada: escuchar la historia de la música*. Versión castellana de María Jesús Mateo Madrid. Alianza, 2002
- FUBINI, Enrico. *Estética de la música, de la Antigüedad al siglo XX*. Madrid. Ed. Alianza Musical, 1988.
- FUBINI, Enrico. *Música y lenguaje en la estética contemporánea*. Madrid Alianza Editorial, D.L. 2004.
- GROUT, Donald. J PALISCA, Claude. V. *Historia de la música (I y II)*. Madrid. Ed. Alianza Musical, nº16, 1984.

- MILA, Massimo: *Breve Historia de la Música*. Barcelona. Ediciones Península, 1998.
- MACONIE, ROBIN: *La Música como concepto*. Barcelona. El Acantilado, 2007.
- MILLER, Paul: *La ciencia del Ritmo*. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
- PASCUAL, Josep: *Guía universal de la música clásica*. Barcelona. Robinbook, 2004.
- PÉREZ, Mariano. (1981). *El universo de la música*. Madrid. Ed. Musicalis, 1981.
- RIERA, Ticia. *Evolución del arte musical. Historia, estilo y forma*. Barcelona. Ediciones del Bronce, 2000.
- ROSEN, Charles. *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid. Alianza Música, 1986.
- SALAZAR, Adolfo. *La música en la sociedad europea (4 tomos)*. Madrid. Ed. Alianza Musical, nº12, 1983. Madrid.
- SALAZAR, Adolfo. *Conceptos fundamentales de la música*. Madrid. Ed. Alianza Musical, nº35, 1983.
- TIRRO, Frank. *Historia del jazz clásico*. Barcelona. Robinbook, 2001.
- ZAMACOIS Joaquín. *Temas de Estética y de Historia de la Música*. Barcelona. Ed. Labor, 1984.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

# RECURSOS Y TALLERES EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	M206

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se concibe la asignatura Recursos y Talleres en la Enseñanza de las Matemáticas como una ampliación y complementación de la asignatura Matemáticas y su Didáctica.

Tanto la Geometría como la Aritmética son los ejes fundamentales del conocimiento matemático en la educación escolar básica y necesitan ser tratados con mayor profundidad de manera independiente. Su tratamiento constará de un desarrollo teórico de los conceptos, el trabajo práctico de los mismos y las sugerencias didácticas para su enseñanza-aprendizaje, que incluirán la utilización de material didáctico y talleres lúdicos.

## 2. OBJETIVOS

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos matemáticos, en particular de los aritméticos y geométricos.
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del educando.
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo.
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático.
5. Desarrollar la visión geométrica y la capacidad de emplear diversos materiales para facilitar su enseñanza a los alumnos.

## 3. CONTENIDOS

**Tema 0. La Matemática y la Música**

**Tema 1. Aritmética y su didáctica**

1. Aritmética y su objeto.

2. El número. Historia de los números.
3. Nociones lógicas pre-numéricas.
4. Cuantificadores.
5. Contextos y usos del número.
6. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la suma y de la resta. Situaciones de suma y de resta.
7. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la multiplicación y de la división. Situaciones de multiplicación y de división.
8. Cálculo mental y estimación en el cálculo.
9. Los problemas aritméticos. Resolución de problemas.
10. Recursos didácticos para la enseñanza de la Aritmética.

### Tema 2. Geometría y su didáctica.

1. Origen de los conceptos geométricos: geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Plano y espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades.
3. Posiciones relativas en el espacio: sistemas de referencia.
4. Áreas y volúmenes.
5. Introducción a las transformaciones geométricas.
6. Construcciones geométricas con regla y compás.
7. Recursos didácticos para la enseñanza de la Geometría.

### Tema 3. Otros Recursos y Talleres

#### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El dominio de técnicas de observación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje en el Área de Matemáticas.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática en alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La Asignatura se estructura en 4,5 créditos, de los que 3 se dedicarán a los desarrollos teóricos y 1,5 a la realización de problemas y actividades.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos*. Madrid: Narcea, 2004.
- CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid: Santillana, 1996.
- CASTELLNUOVO, E. *La Matemática. Geometría*. Barcelona: Ketres, 1981.

- CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- DIENES, Z.P. ; GOLDING, E.W. 1. *Topología*. *Geometría Proyectiva*; 2. *Geometría Euclidiana*; 3. *Grupos y coordenadas*. Barcelona: Teide, 1978.
- GARCÍA ARENAS, J. y BERTRÁN I INFANTE, C. *Geometría y experiencias*. Madrid: Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra, 1991.
- GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Nancea, 1993.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- KAMII, C. *Reinventando la Aritmética III*. Madrid: Edit. Visor, 1995.
- LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años*. Madrid: Nancea, 1992.
- LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica*. Alcoy: Editorial Marfil S.A., 1986.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria. Dificultades y tratamiento*. Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
- MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. *How to Solve it: Modern Heuristic*. Belin: Springer, 2000.
- N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics*. Reston: NCTM, 2000.
- SETEK, William, M, Jr. y otros *Fundamentals of Mathematics*. Londres: Prentice Hall, 1999.
- VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos*. Madrid: La Muralla, 2000.

#### Colecciones

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

# HISTORIA DEL ARTE EN ESPAÑA

## EL PATRIMONIO ARTÍSTICO ANDALUZ (Asignatura extinguida)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+ 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	M207

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Pretende fomentar el conocimiento, así como la valoración, de la ingente aportación en el campo de las formas artísticas de España y Andalucía a la civilización universal y a las grandes corrientes de la Historia del Arte en el mundo occidental y euroamericano (incluidas las derivaciones asiáticas del lejano oriente español).

Igualmente ofrece unas directrices para analizar el Patrimonio artístico español y, más específicamente, la realidad artística patrimonial andaluza pormenorizadamente.



## 2. OBJETIVOS

1. Conocer, respetar y valorar la realidad artística y patrimonial española y andaluza como una realidad material que, a través del universo de las formas, expresa la contribución estética, a la civilización universal, de nuestro ser.
2. Enfocar el Arte español, y especialmente el andaluz, como una realidad plasmada materialmente, evolutiva, viva y dinámica, e inserta en nuestra realidad eurooccidental, con raíces grecorromanas y cristianas, y con aportaciones de la cultura islámica; reflejo, en última instancia, de la evolución de nuestra colectividad en todos sus aspectos, y en el doble marco de su existencia cronológica (dimensión temporal) y espacial (dimensión territorial).
3. Conocimiento de la realidad artística española y andaluza, así como desarrollar las directrices que posibilitasen la educación en la sensibilidad de los niños respecto a esta realidad material. Análisis especial de los aspectos derivados de la interacción entre las realidades de España y Europa, España y América y España y Oriente.
4. Reconocer las raíces de nuestra personalidad, e identidad española y andaluza, a través del conocimiento de las formas artísticas y su realidad material; despertar el interés respecto a una contribución ingente cronológicamente, desde la Prehistoria a los umbrales del siglo XXI.

### 3. CONTENIDOS

El temario se divide en dos bloques:

A) Proceso histórico del arte español.

- I. El arte rupestre en España. El caso andaluz.
- II. El Neolítico y las Edades del Cobre y del Bronce. El fenómeno megalítico. El vaso Campaniforme. El arte calcolítico en Andalucía.
- III. El fenómeno de Tartessos y los pobladores del Mediterráneo Oriental: Griegos y fenicios. El arte fenicio de Gades.
- IV. El arte de los pueblos íberos y celtas. Los iberos del Sur: Turdetanos, túrdulos, basetanos, osetanos.
- V. La romanización. El urbanismo en Hispania. La arquitectura de Hispania. El retrato romano. El mosaico. El caso de Itálica.
- VI. Los visigodos en la Península Ibérica. Arquitectura y orfebrería.
- VII. El Islam en la Península Ibérica (I). Características generales del Islam: La mezquita. La Islamización. Al-Andalus. El arte cordobés: Desde el emirato hasta el Califato.
- VIII. El Islam en la Península Ibérica (II). El arte de los reinos taifas. Los pueblos bereberes: los almorávides y los almohades. La Sevilla almohade. La Granada nazarí.
- IX. Arte Mozárabe y de Repoblación.
- X. Arte Románico. El templo románico. Elementos de la arquitectura románica. El románico en España. Escultura. Pintura.
- XI. Arte Gótico. Arquitectura: El fenómeno de las catedrales en España. La escultura gótica. La pintura gótica.
- XII. Arte Mudéjar. La arquitectura mudéjar. La Sevilla mudéjar.
- XIII. Arte Renacentista. La arquitectura española: Del Plateresco al Purismo. La escultura renacentista. La Pintura: El Greco.

- XIV. Arte Barroco (I). La arquitectura española. La Sevilla Barroca. La escultura barroca: las escuelas castellana, granadina y sevillana.
- XV. Arte Barroco (II). La pintura española: Velázquez, Murillo, Valdés Leal, Zurbarán.
- XVI. Arte Neoclásico. La figura de Francisco de Goya.
- XVII. Arte del siglo XIX. La arquitectura historicista. La pintura romántica y realista. El Costumbrismo andaluz.
- XVIII. Arte del siglo XX (I). El fenómeno del modernismo: Antonio Gaudí. El Regionalismo andaluz. La pintura en la primera mitad del siglo XX: El impresionismo, el expresionismo y el cubismo. La figura de Pablo Picasso. El surrealismo: Salvador Dalí y Joan Miró.
- XIX. Arte del siglo XX(II). La arquitectura funcionalista. Las tendencias escultóricas vanguardistas: Eduardo Chillida. La pintura: Antonio Saura.

#### B) Didáctica de Patrimonio histórico artístico.

- I. Concepto de Patrimonio.
- II. El Museo como instrumento pedagógico.
- III. El material didáctico en el ámbito patrimonial.
- IV. Las visitas culturales como experiencia vivas del patrimonio.

#### 4. METODOLOGÍA

La asignatura tendrá una orientación práctica, con un doble objetivo: asimilar las distintas tendencias estilísticas producidas a lo largo de la historia de España, particularizando el caso andaluz, y dar una orientación hacia la didáctica del patrimonio.

Se podrá incluir visitas culturales, siempre que sea posible y las clases se realizarán mediante proyección de diapositivas, planos, ilustraciones gráficas. Una gran parte del temario estará en Copistería a lo que se unirá el contenido de la bibliografía correspondiente.

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2000. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

El Instrumentos de evaluación será fundamentalmente un examen escrito que consta de dos partes:

- Análisis de cinco diapositivas.
- Un tema a desarrollar.

Para presentarse al examen se deberá presentar trabajos prácticos de análisis de obras de arte.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el fal-

**seamamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



## 7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ABRANTES, R. *“Arte español para el extranjero”*. Hondarribia, Nerea, 1999.

BLAZQUEZ, J. Et al. *“Historia del arte de Andalucía”*. Sevilla, Geve, 1999.

GARCIA BLANCO, A. *“Didáctica del museo”*. Ediciones de la Torre, Madrid, 1998.

Se dispondrá de unos apuntes en copistería.

PROGRAMACIÓN DE

## **ESTUDIO DEL CRISTIANISMO**

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	E209

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.
2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.
3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.
4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

### **2. OBJETIVOS**

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
  - capacidad de análisis y síntesis.
  - capacidad para trabajar de forma autónoma
  - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
  - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
  - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

### **3. CONTENIDOS**

#### **1. Iniciación al conocimiento de la Biblia**

- 1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
- 1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
- 1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: Éxodo, Alianza, Profetas.

#### **2. Cristología.**

- 2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
- 2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
- 2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
- 2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
- 2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

#### **3. Eclesiología.**

- 3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
- 3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

#### **4. Moral cristiana.**

- 4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
- 4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
- 4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

### **4. METODOLOGÍA**

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará la experiencia realizada por los alumnos en el periodo de prácticas.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades.

### **5. TEMPORALIZACIÓN**

Asignatura cuatrimestral optativa de 6 créditos. El número de horas lectivas dedicadas a cada bloque temático se determinará al inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico.

### **6. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

#### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.



3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

B)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gramaticales para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

**B) Instrumentos de evaluación**

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

**NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

## **7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT, J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

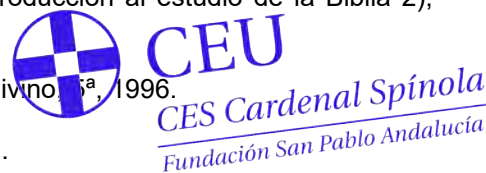
GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000



## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 19

RAHNER K., *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998  
*Introducción al Antiguo Testamento*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# MÚSICA Y DRAMATIZACIÓN

## (Asignatura extinguida)

---

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES / FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3 T + 1,5 P)
CODIGO	M210

---

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

"NO DEJAMOS DE JUGAR PORQUE  
ENVEJECEMOS;  
ENVEJECEMOS PORQUE DEJAMOS DE JUGAR"  
GEORGE BERNARD SHAW

Esta es una asignatura con un contenido muy práctico que pretende que el alumnado de Magisterio comprenda que la música y la dramatización son sus aliadas, por afectar globalmente a toda la persona, por su incidencia en el desarrollo del lenguaje y por tener un carácter lúdico indiscutible.

## 2. OBJETIVOS

- Ser capaces, mediante actividades dramáticas y musicales, de activar el potencial expresivo del alumnado, así como su creatividad y su memoria usando

- textos orales aprendidos en la infancia (adivinanzas, cuentos de fórmula, retahílas, etc.) o en recopilaciones actuales.
- cuentos actuales, especialmente aquellos en los que la música tiene un gran peso (bien en el argumento, por su temática, o por provocar un acercamiento entre el lenguaje oral y gestual y el musical)
- poesía “para todos”
- manifestaciones musicales

- Comprender y valorar el poder de la dramatización y la musicalización para desarrollar el uso espontáneo del lenguaje en el alumnado de Educación Primaria, así como la expresión de emociones y sensaciones.

## 3. CONTENIDOS

### DRAMATIZACIÓN

#### 1. La dramatización como aglutinadora de diversos tipos de expresión

- La expresión oral y la narración oral:
  - actividades y juegos para el desarrollo de la voz
  - los cuentos: qué y cómo contar
- Expresión gestual: comunicar con el cuerpo.
- El movimiento y el juego:
  - posibilidades motrices expresivas en el espacio y tiempo.
  - posibilidades expresivas con objetos

## 2. La representación: desde el juego al teatro

- El juego simbólico: Improvisaciones y representación de roles
- El hecho teatral:
  - montajes escénicos en la escuela: adaptaciones de textos diversos
  - elementos de representación: personajes, espacios, diálogos

## MÚSICA

- Poesía: Compases simples (binario+ ternario) + Psicomotricidad (instrumentos corporales) + interpretación texto
- Cuento: Instrumentos corporales + elementos onomatopéyicos+ Expresión musical (intensidad, dinámica)
- Cuento: instrumentación (percusión corporal, indeterminada y determinada) + expresión musical

- Creación de atmósferas, sensaciones y emociones
- Aplicación de elementos musicales e instrumentales sobre un texto.

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, combinando el trabajo individual con el grupal. Se pretende la participación de todos, de forma igualitaria, valorándose la expresión corporal, la creación, la imaginación y la aplicación de los contenidos desarrollados durante el curso.

Por la orientación teórico-práctica de la asignatura, la asistencia es absolutamente imprescindible.

Para las prácticas, los alumnos acudirán a clase con ropa cómoda.

#### 5. TAREAS A REALIZAR

- Adaptación de textos para ser representados
- Actividades de expresión oral y corporal
- Lecturas en voz alta
- Actividades de improvisación: escuchar música y en pequeños grupos y crear una historia con lo que esa música nos inspira; trabajar el desarrollo de historias a partir de consignas de trabajo, ídem a partir de anécdotas; abordar el estudio de personajes, acciones y diálogos

- Prácticas en el arte de contar cuentos, haciendo especial hincapié en aquellos que promuevan el movimiento y la participación
- Lecturas y comentarios sobre textos que apoyen y aseguren los conocimientos adquiridos en la práctica.

## 7. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante



que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

- **Instrumentos de Evaluación:**

1. Cuestionario sobre lecturas de textos propuestos
2. Proyecto: Adaptación del cuento de *Tío Lobo* para su representación

- **Compromiso ético.**

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARCE, Ramón. *Las Fronteras de la Música*. Barcelona. Ed. Real Musical, 1985.

MICHELS, Ulrich. *Atlas de Música I/II*. Barcelona. Alianza Editorial, 1991.

MUSCARSEL, Cristina. *Taller Musical, Nº: 4, 5 y 6*. Sevilla. Arts & Press, 2001.

LÓPEZ GARCÍA, J.L. *Conjunto Coral*. Murcia. Ed. Artes Gráficas M.B., 1986

- MANTOVANI A., RUANO G., LAZCANO M.J., RAMIRO I. *Dramatización*, 2º ciclo de E.P. Zaragoza. Edelvives, 1993.
- MOTOS T., TEJERO F. *Prácticas de Dramatización*. Madrid. Ed. J. García, 1996.
- SCHAFFER MURRAY. *El compositor en el aula*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1965.
- SCHAFFER MURRAY. *El nuevo paisaje sonoro*. Canada. Ed. Ricordi, 1969.
- SCHAFFER MURRAY. *El rinoceronte en el aula*. Canadá. Ed. Ricordi, 1975
- SCHAFFER MURRAY. *Limpieza de oídos*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1984.
- SCHAFFER MURRAY. *Cuando las palabras cantan*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1992.
- VIVANCO, P. *Exploremos el sonido*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1986.

### **Cuentos, historias y poesías:**

- Thomassen, H. Y Núñez Álvarez, M.L.: *El Pollito Pelado*. Kalandraka
- Garabana, Anxos y Óscar Villán: *La mora*, Kalandraka
- Rubio, A. y Villán, O.: colección *De la cuna a la luna*, Kalandraka
- Pieper, Ch.: *Sin Rumbo Por El Mundo, Catalina Y El Oso* Kalandraka
- Gayoso, X.: *La banda de Vilacendoi*. Kalandraka
- Walsh, M.E.: *Canciones Para Mirar*  
Alfaguara

Pennart, Geoffroy de: *Sofía, La Vaca Que Amaba La Música*.  
Corimbo

### **Dramatización**

Mantovani, A. y Eines, J.: *Didáctica de la dramatización*.  
Barcelona Gedisa, 1997

Motos, T. y Tejedó, F.: *Prácticas de dramatización*. J. García  
Verdugo, Madrid 1996

Morató, J. Rizo, M y Cutillas, V.: *¡Socorro! ¡me toca dar  
teatro!: una propuesta didáctica para dramatización y teatro  
en la enseñanza*. Aljibe, 2005

López Valero, y Encabo Fernández, E. (coordinadores):  
*Didáctica de la Literatura: el cuento, la dramatización y  
animación a la lectura*. Octaedro [etc.], 2004

Fuegue, C. y Montoliú, MR.: *Innovemos el aula : creatividad,  
grupo y dramatización*. Octaedro, 2000

García del Toro, A. : *Comunicación y expresión oral y escrita :  
la dramatización como recurso*. Graó, 1995

Mercer, A.: *Taller de teatro : cómo organizar un taller y una  
representación teatral*. Alba, 2004

PROGRAMACIÓN DE

# MÚSICA Y DRAMATIZACIÓN

(Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES / FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3 T + 1,5 P)
CODIGO	M210



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

"NO DEJAMOS DE JUGAR PORQUE  
ENVEJECEMOS;  
ENVEJECEMOS PORQUE DEJAMOS DE JUGAR"  
GEORGE BERNARD SHAW

Esta es una asignatura con un contenido muy práctico que pretende que el alumnado de Magisterio comprenda que la música y la dramatización son sus aliadas, por afectar globalmente a toda la persona, por su incidencia en el desarrollo del lenguaje y por tener un carácter lúdico indiscutible.

## 2. OBJETIVOS

- Ser capaces, mediante actividades dramáticas y musicales, de activar el potencial expresivo del alumnado, así como su creatividad y su memoria usando

- textos orales aprendidos en la infancia (canciones, cuentos de fórmula, retahílas, etc.) o en recitaciones actuales.
- cuentos actuales, especialmente aquellos en los que la música tiene un gran peso (bien en el argumento, por su temática, o por provocar un acercamiento entre el lenguaje oral y gestual y el musical)
- poesía “para todos”
- manifestaciones musicales

- Comprender y valorar el poder de la dramatización y la musicalización para desarrollar el uso espontáneo del lenguaje en el alumnado de Educación Primaria, así como la expresión de emociones y sensaciones.

## 3. CONTENIDOS

### DRAMATIZACIÓN

#### 1. La dramatización como aglutinadora de diversos tipos de expresión

- La expresión oral y la narración oral:
  - actividades y juegos para el desarrollo de la voz
  - los cuentos: qué y cómo contar
- Expresión gestual: comunicar con el cuerpo.
- El movimiento y el juego:
  - posibilidades motrices expresivas en el espacio y tiempo.
  - posibilidades expresivas con objetos



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## **2. La representación: desde el juego al teatro**

- El juego simbólico: Improvisaciones y representación de roles
- El hecho teatral:
  - montajes escénicos en la escuela: adaptaciones de textos diversos
  - elementos de representación: personajes, espacios, diálogos

## **MÚSICA**

- Poesía: Compases simples (binario+ ternario) + Psicomotricidad (instrumentos corporales) + interpretación texto
- Cuento: Instrumentos corporales + elementos onomatopéyicos+ Expresión musical (intensidad, dinámica)
- Cuento: instrumentación (percusión corporal, indeterminada y determinada) + expresión musical

- Creación de atmósferas, sensaciones y emociones
- Aplicación de elementos musicales e instrumentales sobre un texto.

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, combinando el trabajo individual con el grupal. Se pretende la participación de todos, de forma igualitaria, valorándose la expresión corporal, la creación, la imaginación y la aplicación de los contenidos desarrollados durante el curso.

Por la orientación teórico-práctica de la asignatura, la asistencia es absolutamente imprescindible.

Para las prácticas, los alumnos acudirán a clase con ropa cómoda.

#### 5. TAREAS A REALIZAR

- Adaptación de textos para ser representados
- Actividades de expresión oral y corporal
- Lecturas en voz alta
- Actividades de improvisación: escuchar música y en pequeños grupos y crear una historia con lo que esa música nos inspira; trabajar el desarrollo de historias a partir de consignas de trabajo, ídem a partir de anécdotas; abordar el estudio de personajes, acciones y diálogos



- Prácticas en el arte de contar cuentos, haciendo especial hincapié en aquellos que promuevan el movimiento y la participación
- Lecturas y comentarios sobre textos que apoyen y aseguren los conocimientos adquiridos en la práctica.

## 7. EVALUACIÓN



Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las autas de un plan de trabajo específico.



- **Instrumentos de Evaluación:**

1. Cuestionario sobre lecturas de textos propuestos
2. Proyecto: Adaptación del cuento de *Tío Lobo* para su representación

- **Compromiso ético.**

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

#### 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARCE, Ramón. *Las Fronteras de la Música*. Barcelona. Ed. Real Musical, 1985.

MICHELS, Ulrich. *Atlas de Música I/II*. Barcelona. Alianza Editorial, 1991.

MUSCARSEL, Cristina. *Taller Musical, Nº: 4, 5 y 6*. Sevilla. Arts & Press, 2001.

LÓPEZ GARCÍA, J.L. *Conjunto Coral*. Murcia. Ed. Artes Gráficas M.B., 1986

- MANTOVANI A., RUANO G., LAZCANO M.J., RAMIRO I. *Dramatización*, 2º ciclo de E.P. Zaragoza. Edelvives, 1993.
- MOTOS T., TEJERO F. *Prácticas de Dramatización*. Madrid. Ed. J. García, 1996.
- SCHAFFER MURRAY. *El compositor en el aula*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1965.
- SCHAFFER MURRAY. *El nuevo paisaje sonoro*. Canadá. Ed. Ricordi, 1969.
- SCHAFFER MURRAY. *El rinoceronte en el aula*. Canadá. Ed. Ricordi, 1975
- SCHAFFER MURRAY. *Limpieza de oídos*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1984.
- SCHAFFER MURRAY. *Cuando las palabras cantan*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1992.
- VIVANCO,P. *Exploremos el sonido*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1986.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### **Cuentos, historias y poesías:**

- Thomassen, H. Y Núñez Álvarez, M.L.: *El Pollito Pelado*. Kalandraka
- Garabana, Anxos y Óscar Villán: *La mora*, Kalandraka
- Rubio, A. y Villán, O.: colección *De la cuna a la luna*, Kalandraka
- Pieper, Ch.: *Sin Rumbo Por El Mundo, Catalina Y El Oso* Kalandraka
- Gayoso, X.: *La banda de Vilacendoi*. Kalandraka
- Walsh, M.E.: *Canciones Para Mirar* Alfaguara

Pennart, Geoffroy de: *Sofía, La Vaca Que Amaba La Música*.  
Corimbo

### **Dramatización**

Mantovani, A. y Eines, J.: *Didáctica de la dramatización*.  
Barcelona Gedisa, 1997

Motos, T. y Tejedo, F.: *Prácticas de dramatización* J. García  
Verdugo, Madrid 1996

Morató, J. Rizo, M y Cutillas, V.: *¡Socorro! ¡me toca dar teatro!: una propuesta didáctica para dramatización y teatro en la enseñanza*. Aljibe, 2005

López Valero, y Encabo Fernández, E. (coordinadores):  
*Didáctica de la Literatura: el cuento, la dramatización y animación a la lectura*. Octaedro [etc.], 2004

Fuegue, C. y Montoliú, MR.: *Innovemos el aula : creatividad, grupo y dramatización*. Octaedro, 2000

García del Toro, A. : *Comunicación y expresión oral y escrita : la dramatización como recurso*. Graó, 1995

Mercer, A.: *Taller de teatro : cómo organizar un taller y una representación teatral*. Alba, 2004

PROGRAMACIÓN DE

# FORMACIÓN AUDITIVA Y SU METODOLOGÍA

(Asignatura extinguida)



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5
<b>CÓDIGO</b>	M211

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El oído musical como instrumento imprescindible para un trabajo riguroso de percepción de la materia musical, con la que se ha de trabajar a lo largo de todos los estudios de Educación Musical y del ejercicio de la profesión, justifican la existencia de una materia optativa que redunde y profundice en los contenidos someramente trabajados en otras materias de la especialidad. La percepción y captación de las notas musicales, de las melodías tanto individuales como en paralelo, de los acordes y sus funciones, de los timbres de los distintos instrumentos musicales y de los periodos históricos a que pertenecen las obras, serán la base y materia de estudio de esta asignatura.

## 2. OBJETIVOS

1. Identificar por la audición activa los períodos musicales a que corresponden las obras trabajadas, conociendo previamente todos los elementos y mecanismos compositivos que distinguen a cada uno de estos períodos.
2. Adquirir las herramientas necesarias para realizar un análisis auditivo de las distintas obras
3. Conocimiento elemental de las teorías psicofísicas relativas a la formación de las escalas y modos tradicionales, consonancia y disonancia y formación de acordes.
4. Percibir el sonido de las notas musicales identificándolas por su función en la escala y tonalidad, ejercitando el oído musical por medio de la práctica de dictados musicales.
5. Identificar por la audición activa de los instrumentos musicales dentro de su contexto sonoro.



## 3. CONTENIDOS

1. El dictado rítmico
2. El dictado musical a una voz
3. Los instrumentos musicales:
  - La familia de la cuerda
  - La familia del viento madera
  - La familia del viento metal
  - La familia de la percusión
  - Los instrumentos de tecla.
4. Elementos musicales de los periodos históricos. Su audición:
5. La Música Medieval
6. La Música en el Renacimiento
7. El Barroco
8. El Clasicismo
9. El Romanticismo Clasicista
10. El Romanticismo Nacionalista
11. El Impresionismo

12. El Postromanticismo
13. La Música de la primera mitad del siglo XX.
14. La Música de la segunda mitad del siglo XX. Principales Movimientos, Estilos y Tendencias Musicales
15. Otras manifestaciones musicales: Jazz, Blues, Bossa, Tango, Flamenco...

#### 4. METODOLOGÍA

El trabajo será eminentemente práctico. Ejercitando dictados musicales, audiciones de instrumentos musicales y de obras de todos los períodos históricos.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.



**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de

Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

4 horas semanales durante un cuatrimestre.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ABRAHAM, G. *Cien años de música*. Madrid: Alianza Música, 1985.
- ALSINA, O./ SESÉ, F. *la música y su evolución. Hª. De la música con propuestas didácticas y 49 audiciones*. Barcelona: Graó, 1994.
- BARCE, Ramón. *Las Fronteras de la Música*. Madrid: Ed. Real Musical, 1985.
- COPLAND, A. *Cómo escuchar la Música*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- ESTÉVEZ, Francisco. *Acústica Musical*. Ed. Ópera 3, 1999.
- GROUT, D.J. and PALISCA, C. *Historia de la música occidental*. Madrid: Alianza música, 1990.
- KÜNH, Clement. *Tratado de las Formas Musicales*. Ed. Span Press, 1995.
- KÜNH, Clement. *La formación musical del oído*. Ed. Span Press, 1998.
- LANF, P.H. *La música en la civilización occidental*. Buenos Aires: Editorial universitaria, 1973.
- LLINAS, J. *La música a través de la historia*. Barcelona: Salvat, 1984.
- MICHELS, Ulrich. *Atlas de Música I/II*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- ROBERSON, A. and STEVENS, D. *Historia General de la Música*. Madrid: Istmo, 1980.
- SALAZAR, A. *La música en la sociedad europea*. Madrid; Alianza, 1982-5.
- VV.AA. *Los grandes temas de la Música*. Pamplona: Salvat, 1983.
- VV.AA. *Música y Cultura, perspectiva histórica*. Ediciones Aljibe, 2004.
- ZAMACOIS, J. *Temas de Estética y de Historia de la Música*. Barcelona: Ed. Labor. 1990.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

## EDUCACIÓN PLÁSTICA (asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	HUMANIDADES (PLÁSTICA)
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4.5 (3T + 1.5P)
CÓDIGO	M212



### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia pretende aportar los contenidos y procedimientos necesarios para considerar la Expresión Plástica como una forma de desarrollo personal, una vía de comunicación y un instrumento de gran valor en la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

### 2. OBJETIVOS

- 1- Comprender las posibilidades de la Expresión Plástica como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos, y desarrollo de las propias facultades.
- 2- Experimentar y analizar un modelo de trabajo en la expresión plástica que recoja todos los aspectos del proceso creativo y que sea capaz de adaptarse a necesidades diversas.
- 3- Analizar los elementos del lenguaje plástico y visual para fomentar la capacidad de expresión, comunicación y creación del alumno
- 4- Desarrollar la sensibilidad estética y la creatividad.
- 5- Educar en el respeto a la diversidad de las manifestaciones individuales.

### 3. CONTENIDOS

#### 1. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso artístico:

Motivación: Búsqueda de información. Ampliación de las experiencias visuales y auditivas. Exploración lúdica del entorno.

Percepción: Observación, análisis y síntesis de la forma. Conocimiento a través de los sentidos.

Preparación: El boceto, génesis y consolidación de la forma.

Realización: Medios y materiales. Destrezas creativas. Secuenciación: forma, color, volumen.

Valoración: Reflexión sobre el proceso y el resultado.

#### 2. Elementos del lenguaje plástico y visual.

Formales: Punto, línea y plano. El grafismo. El trazo. Control viso-manual. Ejercicios de coordinación grafomotora. La línea como elemento expresivo y descriptivo.

Cromático-lumínicos: Bases de la teoría del color. Mezclas y gamas cromáticas.

Táctiles: La aplicación plástica de la textura.

Espaciales: Desarrollo progresivo de conceptos espaciales.

Aplicaciones en la Educación Musical.

**3. El mundo creativo y expresivo del niño.** El desarrollo evolutivo del dibujo en el niño: Sus etapas. Garabateo, preesquematismo, esquematismo y realismo. Aspectos para el análisis en las distintas etapas.

**4. Los objetivos y la didáctica de la Expresión Plástica:** objetivos plásticos, perceptivos, psicomotores, expresivos y de conocimiento.

**5. Recursos y materiales para la Educación artística.** Métodos de dibujo. Procedimientos bidimensionales y tridimensionales.

#### 4. METODOLOGÍA

Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

1. Se pretende el desarrollo de los contenidos teórico-prácticos del programa, mediante la exposición de los contenidos y la aplicación en la práctica.
2. La metodología a seguir supondrá procesos de búsqueda y selección de información, análisis de misma y creación de obras plásticas, que el alumno elaborará como compendio de los temas tratados.
3. El ritmo de clase dinámico con el feed-back que provoca el constante proceso de actividades-corrección, tendrá como finalidad el aprendizaje continuo.

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001
- ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2006.
- ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983
- ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona Paidós 1999
- BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003
- BELVER, MORENO Y NUERE (eds.): *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida, 2005
- EFLAND, A., FREEDMAN, K. & STUHR, P. *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona, Paidós, 2003
- EFLAND, A.D. *Arte y cognición*. Barcelona, Octaedro, 2004
- EISNER, E.W. (1992): *La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano*, Cuadernos de Pedagogía, v. 50, nº 191, pp. 15-34
- FREEDMAN, K. *Cultura visual e identidad*. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 312 (abril 2002), p. 59-61
- GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003.
- HERNÁNDEZ BELVER, M. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M.: *Educación Artística y Arte infantil*. Madrid. Ed. Fundamentos 2000

HERNÁNDEZ, F. (2000) *Educación y Cultura Visual*, Barcelona, Octaedro

HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales*. Barcelona, Octaedro, 2007

MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998

PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje*. Ed Susaeta 2002



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

LEGISLACIÓN BASE Y MATERIALES CURRICULARES del área. Enlace estatal y portal Averroes (Junta de Andalucía)

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=37&area=sistema-educativo>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos>

#### PROPUESTAS EDITORIALES

#### ENLACES DE INTERÉS

<http://www.ucm.es/info/mupai/>

<http://w3.cnice.mec.es/recursos>

<http://www.cnice.mecd.es/enlaces/museos.htm>

<http://w3art.es>

<http://www.lta.ca/>

<http://www.getty.edu/education/>

<http://www.redvisual.net>

<http://www.newsartesvisuales.com>

<http://tonicues.eresmas.net>

<http://museoprado.mcu.es/actividades.htm>

<http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2>

<http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm>

<http://museos.consumer.es>

82-93 VER ÁLBUMES ILUSTRADOS EN BIBLIOGRAFÍA  
ESPECÍFICA POR TEMAS

PROGRAMA DE  
**SOCIOLOGÍA DE LA  
EDUCACIÓN**

---

**ESPECIALIDAD** TODAS LAS ESPECIALIDADES  
**CURSO** TERCERO  
**ÁREA DEPARTAMENTAL** PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**TIPO DE ASIGNATURA** TRONCAL  
**NÚMERO DE CRÉDITOS** 4,5 (3T + 1,5P)  
**CÓDIGO** M301

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

**2. OBJETIVOS.**

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

**3. CONTENIDOS**

**1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA**

Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.

- 1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
- 1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
- 1.3. El carácter científico de la Sociología.
- 1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
- 1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.

- 2.1. La Educación como fenómeno social.
- 2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
- 2.3. Características de los sistemas educativos.
- 2.4. Funciones sociales de la Educación.
- 2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
- 2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.

- 3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
- 3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
- 3.3. Los títulos escolares como credenciales.

**2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS**

Tema 4.- Agentes educativos I:

4.1. El Alumnado

- 4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
- 4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes



#### 4.2. El Profesorado

- 4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
- 4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

#### Tema 5.- Agentes educativos II:

- 5.1. La familia
- 5.2. Los Medios de Comunicación

### 4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria. En concreto, las estrategias metodológicas establecidas para cumplir con los objetivos programáticos marcados son las siguientes:

- A) Exposición teórica por parte del profesor: El profesor se encargará de introducir, orientar y guiar racional y sistemáticamente cada uno de los temas del programa, procurando ofrecer una selección de contenidos básicos.
- B) Exposición teórica por parte del alumno: Tendrá carácter obligatorio. Su objetivo será lograr que el alumno sea sujeto activo de su propio conocimiento, de la realidad educativa desde el punto de vista sociológico.
- C) Actividad individual a elegir entre distintas opciones: Elaboración de un artículo científico, Recensión de un libro o Análisis visual del contexto del Centro escolar: Será un trabajo realizado individualmente y se podrá elegir entre una de las tres posibilidades. Las orientaciones para todos ellos se darán a principio de curso.
- D) Otras actividades en clase: Se pretende iniciar al alumnado en la reflexión sociológica, así como fomentar, individual y colectivamente, el necesario espíritu crítico tan consustancial a esta asignatura como al mundo universitario en general. Además se motivará hacia el trabajo colaborativo, a través de diferentes actividades que requerirán de la presencialidad. Estas actividades se irán adaptando al tiempo disponible y las características del grupo. Algunas de ellas serán: Grupos de conversación, Celdas de aprendizaje, Estudio de casos en equipos, Resolución estructurada de problemas, Equipos de análisis, Cadenas secuenciales, Ensayos diádicos, Escritura colaborativa, Seminarios sobre un texto o una ponencia

### 5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de los que consta el programa.

### 6. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 60% de la calificación final. El 40% restante corresponde a la parte práctica (realización de trabajos y/o actividades), cuya fecha de entrega se informará al inicio de curso, teniendo en cuenta que deberán ser entregados en un plazo máximo de 15 días antes de la fecha prevista para el examen escrito.

Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de las pruebas y trabajos.
- b) La participación activa y cualitativa del alumno/a en el desarrollo del temario.
- c) La asistencia a las sesiones de clase y participación en las distintas actividades desarrolladas en las mismas.

Además, se tendrá en cuenta:

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

**La Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final,** para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

**Número de faltas**

**Penalización mínima en la calificación total de la prueba**

- 0: 0 %
- 1 a 3: 5 %
- 4 a 6: 10 %
- 7 a 10: 15 %
- 11 a 15: 20 % Más de 16: 25 %

**Nota:** El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

- a) **EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS:** Preferentemente, adoptará la forma de test cerrado acerca de los contenidos del temario impartido y de un comentario de texto. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 60%.
- b) **REALIZACIÓN DE UN TRABAJO:** Se realizará un trabajo individual que se entregará en la fecha acordada al comienzo del curso. Versará sobre un tema escogido por el propio alumno, con el beneplácito del profesor, o sobre uno de los libros propuestos por el mismo. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 20%.
- c) **PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CUALITATIVA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE CLASE:** en este apartado se realizarán diferentes actividades propuestas (elaboración de comentarios de texto, exposición del temario por parte del alumno, proyección de videos, etc.)

**Nota:** Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia mínima del 70% de las sesiones. Para otro tipo de asistencia se procederá con otro tipo de pruebas (adicionales o diferentes) dependiendo de las circunstancias del alumno.

**Nota 2:** Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura quedará extinguida en el curso escolar 2012/2013. Su sistema de evaluación, una vez extinguida la asignatura, se regirá por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación*. Madrid: CIS, 1991
- APPLE, Michael W.: *Educación y poder*. Barcelona: Paidós-MEC, 1997
- BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
- BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos*. Barcelona: Ensayo Trótski, 2007
- BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
- BERGER, Peter. y LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Amorrortu, 1986
- BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo, 2000
- BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998
- BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid: Nancea, 1990
- CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana*. Barcelona: Octaedro, 2008
- CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro*. Barcelona: Ediciones B, 2001
- DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social*. Huelva: Hergué, 2003
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
- DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia*. Navarra: EUNSA, 2003
- DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior*. Barcelona: Ariel, UOC, 2008
- DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología*. Madrid: Península, 1975
- ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento*. Barcelona: Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación*. Barcelona: Ariel, 1999
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen*. Madrid: Taurus, 2000
- FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
- FERRÉS I PRAT, Joan: *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós, 2003
- GIDDENS, Anthony: *Sociología*. Madrid: Alianza, 1998
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus, 2002
- GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas*. Madrid: Síntesis, 2006
- GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación*. Salamanca: Amarú, 1994
- GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona: Ariel social, 2002
- GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado*. Barcelona: Ariel, 1996
- GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención*. Madrid: Morata, 2003
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación*. Madrid: Morata, 2005
- GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coords.): *Infancia y familia: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel, 2004
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores*. Madrid: Cincel, 1974
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación*. Madrid: Siglo XXI de España, 2003
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis, 1996
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MACIONIS, J.; PLUMMER, K.: *Sociología*. Madrid: Pearson, Prentice Hall, 2007

- MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud*. Madrid: Istmo, 1998
- MILL, John Wright: *La imaginación sociológica*. Madrid: FCE, 1993
- MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro*. Barcelona: Paidós, 1999
- ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
- PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre*. Barcelona. Planeta, 2002
- PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ, J.C.: *La educación general en España*. Madrid: Fundación Santillana, 2003
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación*. Madrid: Dykinson, 1991
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual*. Valencia: Nau Llibres, 2004
- TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación*. Madrid: Tecnos, 1998
- TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas*. Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
- WOODS, P.: *La escuela por dentro*. Barcelona: Paidós-MEC, 1987
- WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela*. Barcelona: Paidós, 1995

#### BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

- BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 2007
- CABRERA, Dolores; FUNES, Jaume y BRULLET, Crisina. *Atomizado, familias y sistema educativo*. Barcelona: Octaedro, 2004
- COLLINS, R. (1988) *La sociedad credencialista*. Madrid. Akal (e.o. 1979)
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
- DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas*. Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
- ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Morata, 2001
- GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel, 2005
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible*.
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid. Alianza.
- MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela*. Madrid: PPC, 1997
- TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas*. Madrid. Tecnos.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo*. Madrid. Morata.
- WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar*. Madrid. Akal. (e.o.1978)

#### LECTURAS RECOMENDADAS

- BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
- BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crece en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
- BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crece en la era de los medios electrónicos*. (pp. 140-162). Madrid: Morata.
- CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes*. Madrid. Instituto de la Juventud
- GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
- GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
- HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Caves, en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
- HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de pares, en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
- KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
- LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº , pp)
- MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno*. Consejería de la Comunidad de Madrid
- MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción*. Narcea.

- ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
- ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
- PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Madrid: Paidós.
- SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
- SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid*. Escuela Española.
- TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

## PRACTICUM II



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	16
<b>CÓDIGO</b>	M302

---

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las prácticas de enseñanza suponen un medio idóneo para que el futuro docente complemente su formación, aplicando sus conocimientos teóricos al marco educativo real en el que desempeñará su labor docente.

Los alumnos y alumnas de 3º de Magisterio, especialidad de Educación Musical, participarán de manera presencial y activa en clases de Música correspondientes a los cursos que constituyen la etapa de Educación Primaria y primer ciclo de la ESO, pudiendo optar de igual modo, por hacer las prácticas en un país de habla

inglesa o en alguno de los que se encuentren incluidos dentro del programa Erasmus-Sócrates.

## 2. OBJETIVOS

Conocer la realidad de la enseñanza en el medio educativo actual, especialmente en lo concerniente a la didáctica de la Música.

Aplicar los conocimientos didácticos y musicales al contexto escolar concreto en el que se desempeñan las prácticas, confrontándolos con la realidad educativa.

## 3. CONTENIDOS

1. Programación de unidades didácticas: actividades y recursos aplicados a la clase de música.
2. Análisis y estudio de materiales curriculares: El Proyecto Curricular de Centro, la Programación de Aula.
3. Análisis y estudio de recursos y materiales didácticos: el libro de texto, las propuestas editoriales, bibliografía especializada, etc.
4. Confección de una memoria del periodo de prácticas.

## 4. METODOLOGÍA

### Fase Prepráctica:

En esta fase se orientará a los alumnos hacia la realidad del aula, haciendo uso de los conocimientos adquiridos, y comparándose estos con el material editorial.

### Fase de Prácticas:

En este periodo los alumnos tendrán un seguimiento en la escuela por parte del profesor tutor. Toda la experiencia trabajo y reflexión que haya realizado el alumno durante las prácticas,

se plasmará en el trabajo de memorias de prácticas que entregará después de finalizar las prácticas, según las orientaciones dadas.

**Fase Postpráctica:**

Se hará el diseño de una unidad didáctica y la realización de la memoria del periodo de prácticas.



## 5. EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

Se utilizarán criterios cualitativos y cuantitativos, se valorará por tanto:

- La asistencia obligatoria (mínimo 80%) y participación activa en el taller, mediante trabajos y exposiciones.
- Análisis de las editoriales.
- Informe de prácticas del profesor colaborador, informe de la visita y desarrollo del periodo de prácticas del profesor-tutor. Un informe negativo puede implicar el suspenso en la asignatura.
- Realización de un diario/memoria donde queden reflejados el análisis de la realidad vivida, los elementos curriculares y una reflexión personal sobre el periodo de prácticas.
- Presentación de varias Unidades Didácticas, así como de trabajos que considere el profesor oportuno sobre la materia.

Los instrumentos evaluadores, además de los informes de visita y evaluación de prácticas del profesor colaborador, serán la observación por parte del profesor de cada uno de los alumnos, así como pruebas y trabajos escritos sobre los contenidos teóricos, y pruebas prácticas, tanto individuales como en conjunto.



La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor, con especial atención a los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as en el aula (20%)
- Memoria de Prácticas (30%)
- Informes de visita (25%)
- Informes del profesor colaborador del Colegio de Prácticas: (25%)



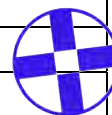
CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases,

párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.



## 6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización viene marcada por las fases del proceso.

Para la entrega de la memoria de la fase de prácticas, el profesor informará de la fecha de entrega del mismo. La entrega fuera de dicho plazo, supondrá evaluación suspensa.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BACHMANN, Marie-Laure. *La Rítmica de J. Dalcroze*, Madrid. Pirámide, 1998.
- BOZZINI, Fernando: *El juego y la música : juegos musicales en la escuela*. Buenos Aires. Novedades Educativas, 2000
- CHILDS, J. *Haciendo especial la música: formas prácticas de hacer música*. Traducción, I. Morán García; revisión científica y adaptación española, Andrea Giráldez Hayes Madrid. Akal, 2005.
- COPLAND, Aaron: *Cómo escuchar la música*. México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
- DURÁN RODRÍGUEZ, Augusta. *El folklore español base de un método de enseñanza de la música: Luis Elizalde*. Tesis doctoral. Sevilla. Biblioteca E. U. de Magisterio Cardenal Spínola, 1992.

- ELIZALDE, Luis. *Pedagogía del canto escolar*. Madrid. Publicaciones claretianas, 1987.
- ELIZALDE, Luis. *El canto escolar 1*. Madrid. Publicaciones claretianas. 1987.
- ELIZALDE, Luis. *La flauta dulce 1 y 2*. Madrid. Publicaciones claretianas, 1983.
- ESCUADERO, María Pilar. *Pedagogía Musical*. (3 vols.). Madrid. Real Musical, 1976.
- ESCUADERO, María Pilar. *Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatización, canciones, audición*. Madrid. Real Musical, 1985.
- FRAISSE, Paul. *Psicología del ritmo*. Madrid. Ed. Morata, 1976.
- GALÍN, Pierre. *Exposición de un nuevo método para la enseñanza de la música*. Sevilla. Ed. Fundación San Pablo CEU. 1998.
- HARGREAVES, David. *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona. Graó, 2002.
- MANEVEAU, Guy. *Música y Educación*. Madrid. Ed. Rialp, 1993.
- MACONIE, ROBIN: *La Música como concepto*. Barcelona. El Acantilado, 2007.
- MILLER, Paul: *La ciencia del Ritmo*. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
- PASCUAL MEJÍA, Pilar. *Didáctica de la música*. Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.
- SANUY, Montserrat. *Orff- Schulwer: Música para niños*. Madrid. Unión Musical Española, 1963.
- SANUY, Montserrat. *Aula sonora*. Madrid. Ed. Morata 1994.
- SANUY, Montserrat. *Orff- schulwerk: Introducción*. Madrid. Unión Musical Española, 1969.
- SANUY, Montserrat. *Orff- Schulwerk: Música para niños*. Madrid. Unión Musical Española, 1969.
- SCHAFER, Murray.: *Limpieza de oídos*. Madrid. Ed. Ricordi, 1967  
*El nuevo paisaje sonoro*. Madrid. Ed. Ricordi, 1967  
*El rinoceronte en el aula*. Madrid. Ed. Ricordi. 1967
- STORMS, G. *101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones*. Barcelona. Graó, 2003

WAR, Justine. *Método Ward. Pedagogía Musical escolar*. París.  
Dexclée, 1964.

## NORMATIVA DE PRACTICUM

### INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

### OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.

- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

#### DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

##### Organización de las prácticas



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

Las prácticas constan de tres partes:

**Fase pre-prácticas.** El alumno asistirá semanalmente al taller para la preparación de las prácticas. La asistencia a este taller es obligatoria

**Fase práctica.** El alumno realizará las prácticas en centros públicos, privados o concertados, durante el periodo asignado. Durante este intervalo de tiempo, el alumno mantendrá un contacto obligatorio con su profesor de prácticas, a través de encuentros marcados una vez por semana. Para ello, se fijará de común acuerdo día, hora y lugar en el Centro de Enseñanza Superior.

**Fase post-prácticas.** Se continuará con el taller de prácticas, con asistencia obligatoria.

La realización de las prácticas, se llevará a cabo según especialidades de la siguiente manera:

##### Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.

- II. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

#### **Educación Infantil**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### **Educación Especial**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en Infantil; Primaria o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

#### **Educación Física**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

#### **Lengua Extranjera**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

#### **Educación Musical**

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.



Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

### C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

Los alumnos que suspendan alguno de los trabajos de las prácticas (informes, memorias, etc.), lo repetirán para Septiembre. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital. Aún así

tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

PROGRAMACIÓN DE

# NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	Todas las Especialidades
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGOS</b>	E303, F303, I303, L303, M303, P303
<b>PROFESORES</b>	ALEJANDRO AGUILAR Y FRANCISCO PÉREZ

---

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Nueva Tecnologías aplicadas educación ofrece a los estudiantes de Magisterio la oportunidad de familiarizarse y reflexionar sobre el uso educativo de las TIC, al mismo tiempo que favorece su competencia digital y su capacidad para aprender de manera autónoma a través de entornos telemáticos.

Desde el punto de vista del campo profesional de aplicación, la asignatura pretende situar al estudiante en aquellas situaciones de práctica escolar donde el futuro maestro deba analizar, diseñar y evaluar medios digitales que contribuyan a la mejora de los procesos formativos y a la transformación de las prácticas de enseñanza. Por ello hemos diseñado esta asignatura para que el estudiante adquiera una base de conocimiento, habilidades y actitudes específicos que le ayude afrontar con eficacia situaciones de diseño pedagógico, de comunicación, de participación y de trabajo colaborativo donde las TIC desempeñen un papel mediador.

En un entorno sociocultural donde emergen nuevos medios y posibilidades comunicativas y creativas, creemos además necesario fomentar en el futuro maestro una actitud abierta y crítica hacia la innovación, en su búsqueda de nuevos métodos y procesos que mejoren tanto el desarrollo de la profesión docente como su propia formación personal.

## 2. OBJETIVOS

- Ser consciente de manera responsable y crítica de las implicaciones sociales y educativas de las TIC en la sociedad actual y, especialmente, en el ámbito educativo.
- Conocer las estrategias y los recursos metodológicos y didácticos necesarios para el uso de las TIC en los procesos de enseñan y aprendizaje.
- Ser capaz de integrar la TIC en el ámbito escolar y potenciar la innovación educativa y profesional.
- Poder seleccionar, utilizar y evaluar adecuadamente los recursos digitales para su uso en el aula.
- Utilizar los medios digitales como medio de desarrollo personal y profesional.

### 3. CONTENIDOS

#### IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO DE LOS MEDIOS DIGITALES

¿Qué son los medios didácticos?. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación (TIC). El impacto social y educativo de los medios. Los "nativos" del planeta digital. Para un debate. La brecha digital. Luces y sombra en la integración de las TIC en las escuelas actuales. El alfabetismo en medios. La competencia digital y tratamiento de la información



#### 2. MEDIOS INFORMÁTICOS Y COMPETENCIA DIGITAL

Las habilidades instrumentales básicas con TIC. Saber gestionar la información. Recursos y actividades para el aula. Aprender colaborando en red. Usos educativos de aplicaciones web 2.0.

#### 3. LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN EL AULA

Principios pedagógico para la introducción los medios audiovisuales en la escuela Principios básicos del lenguaje audiovisual. La digitalización del sonido y la imagen. El video digital en aula. Narrativa audiovisual y medios digitales.

### 4. METODOLOGÍA

Se combinarán diversos recursos metodológicos:

- Exposición por parte del profesor
- Evaluación de materiales educativos
- Resolución de problemas prácticos
- Trabajo individual y en grupos
- Lectura de documentos
- Búsqueda de recursos
- Estudios de casos

### 5. EVALUACIÓN

El estudiante podrá optar por dos sistemas de evaluación:

#### a) Evaluación continua.

- A.1.) El estudiante deberá entregar **tres actividades grupales de carácter obligatorio**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de las tres actividades. Para aprobar la asignatura es obligatorio entregar las tres actividades
- A.2.) Durante el curso se realizarán **tres controles periódicos de conocimientos tipo test**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de los tres controles.
- A.3.) Al final del cuatrimestre se realizará una **prueba teórico-práctica** en la que se evaluará su habilidad para buscar información en Internet, el uso de programas informáticos específicos y el desarrollo de contenidos de la asignatura. En esta prueba el estudiante obtendrá una puntuación máxima de 4 puntos y deberá sacar un mínimo de 2.

No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles y/o la prueba práctico-teórica, a no ser por causas excepcionales descritas en el art 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.

Cuadro resumen del sistema de evaluación continua:

	Puntuación mínima requerida	Puntuación máxima
<b>3 actividades grupales</b>	1,5	3
<b>3 controles de conocimientos</b>	1,5	3
<b>Prueba teórico-práctica</b>	2	4

Si el estudiante no superara la puntuación mínima requerida en las actividades grupales deberá presentar las actividades suspendidas en la fecha del examen final. Igualmente si no superara la puntuación mínima en los controles de conocimientos y/o prueba teórico-práctica deberá presentarse al examen final.

Para optar al sistema de evaluación continua será necesario asistir al 70% de las clases presenciales.

#### b) Evaluación final.

Si un estudiante optara por este tipo de evaluación, deberá entregar en la fecha señalada del examen un portafolio con todas aquellas actividades prácticas realizadas durante el curso, incluyendo las tres actividades obligatorias. Además realizará una prueba teórico-práctica sobre competencias, conocimientos y capacidades adquiridas en relación con los objetivos y contenidos fijados en los programas de la asignatura. Para aprobar la asignatura deberá alcanzar la calificación mínima de 5 tanto en el portafolio como en la prueba teórico-práctica.

**Matrícula de honor:** si un estudiante deseara optar a matrícula de honor deberá obtener una media final de sobresaliente y realizar un trabajo final.

#### Actividades en grupo

Saber trabajar en equipo es una de las competencias claves de esta asignatura. Si un estudiante por algún tipo de razones no pudiera desarrollar las actividades grupales deberá realizarlas individualmente. En tal caso dichas actividades tendrán una calificación máxima de 0,65 puntos (sobre 1).

El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.

#### Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

### Compromiso ético.

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### Corrección ortográfica

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.

### Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura es de carácter cuatrimestral. Las sesiones de trabajo son de dos horas y tendrán un carácter teórico-práctico.

El tiempo estimado de dedicación será de 99 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Horas teórico-prácticas: 36
- Horas de actividades en colaboración con el profesor: 14
- Horas de trabajo autónomo y preparación de exámenes: 53

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ADELL, J. *Internet en el aula: las WebQuest*. *EduTec: Revista electrónica de tecnología educativa*, 2004, 17. Obtenido el 28 de mayo de 2006 desde [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell\\_16a.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.pdf)

ADELL, J. *Wikis en educación* en Barroso, J. y Cabero, J. *Posibilidades de la teleformación en el espacio europeo de educación superior*. Granada: Octaedro. 2007. págs. 323-333

- ADELL, J. y BERNABÉ-MUÑOZ, Y. *Software libre en educación*. Obtenido el 1 de junio de 2007 en [www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft\\_libre\\_en\\_educacion.pdf](http://www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft_libre_en_educacion.pdf) -
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio. *Televisión y telespectadores*. Huelva, Grupo Comunicar, 2000. N 371.3 AGU-tel
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio, y CABERO ALMENARA, Julio, (dir.). *Educación en red: internet como recurso para la educación*. Málaga, Aljibe. 2002. N 371.3 edu
- ALONSO, A y MATILLA, L. *Imágenes en Acción*. Madrid, Akal .
- AREA, M. (Coord.). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclée, 2001. N 371.3 edu
- AREA, M. *La Educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales*. Barcelona: Octaedro, 2005 N 371.3 ARE-edu
- AREA MOREIRA, Manuel GROS SALVAT, Begoña; MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel A. *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Síntesis, 2008
- BUCKINGHAM, D. *Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona: Paidós, 2005.
- BUCKINGHAM, D. *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires: Manantial, 2008
- BURBULES, N. y CALLISTER, Th. *Educación, riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires [etc.] : Granica, 2001. N 371.3 BUR-edu
- CABERO, J. *Nuevas aplicaciones a la educación*. Madrid: McGraw Hill. 2007. N 371.3 ALO-ima
- CABERO, J. *Tecnología educativa*. Barcelona, Paidós, 2001. N 371.3 CAB-tec
- CABERO, J. y ROMAN, P. *e-actividades. Un referente básico para la formación en Internet*. Sevilla, Eduforma, 2006. N 371.3 eac
- CASTAÑO, Carlos [et al.]. *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis, 2008. N 371.3 SAL-met
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y RIOS, J.M. (Coords.) *Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid, Pirámide, 2000. N 371.3 nue
- CARBONELL, J. A. *La educación y su representación en los medios*. Madrid: Morata. 2006. N 37.013 CAR-edu
- COLL, César y MONEREO, C. (comps.) *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata, 2007. N 371.3 psi
- DE PABLO PONS, Juan, (coord.) *Tecnología educativa: La formación del profesorado en la era de internet*. Málaga: Aljibe, 2009. 371.3 tec
- ESPINOSA, S. *La producción de vídeo en el aula: curso teórico-práctico de cómo organizar el taller de vídeo en el aula*. Buenos Aires: Colihue, 2005. N 371.3 ESP-pro
- GROS, B. *El ordenador invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 GRO-ord
- HARASIM, I. y otros. *Redes de aprendizaje*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 red
- LANKSHEAR, Colin, y KNOBEL, Michelle. *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte/Morata, 2008. N 371.3 LAN-nue
- LITWIN, E., *Tecnologías en las aulas: Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: Casos para el análisis*. Buenos Aires; Madrid : Amorrortu, 2005. N 371.3 tec
- MARQUÉS GRAELLS, P. *Software educativo. Guía de uso y metodología de diseño*. Barcelona, Estel, 1995. N 371.3 MAR-sof
- MARTÍN CILLERO, F. *Técnicas didácticas de comunicación audiovisual*. Sevilla, 1994.
- MONEREO, C. *Internet y competencias básicas: aprender a colaborar, a comunicar, a participar, a aprender*. Barcelona, Grao, 2005. N 371.3 int
- SALINAS IBÁÑEZ, Jesús; AGUADED GÓMEZ, José Ignacio; CABERO ALMENARA, Julio. *Tecnologías para la educación: diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid, Alianza, 2004. N 371.3 tec
- SALINAS CATALÁ, Jesús y PÉREZ Adolfina y DE BENITO Bárbara *Metodologías centradas en el alumno para el aprendizaje en red / Jesús Salinas*, Madrid: Síntesis, 2008 N 371.3 SAL-met

- SANCHO, J. M. (Coord.) *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona, Octaedro, 2000. N 376 apo
- SANCHO, J. M. *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Akal, 2006. N 371.3 tec
- SILVA, S. *Usos educativos de internet: la red como soporte didáctico*. Vigo: IdeasPropias, 2006 N 371.3 SIL-uso
- SIRAJ-BLATCHFORD, J. (Comp.) *Nuevas tecnologías para la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata, 2005 N 371.3 nue
- STEINBERG, Sh. R. y KINCHELOE, J. L. *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid: Morata, 2000. N 159.922.7 cul

### Recursos en línea.

- VVAA. Enciclopedia virtual de tecnología educativa [en línea] <<http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>> Consultado el 8 de junio de 2006.
- Bibliografía sobre Tecnología educativa BITE [en línea] <[http://tecnologiaedu.us.es/bite\\_.htm](http://tecnologiaedu.us.es/bite_.htm)> Consultado el 8 de junio de 2006.
- BASES DE DATOS EDUCATIVAS
- Dialnet <<http://dialnet.unirioja.es/>> (en español)
  - ERIC <<http://www.eric.ed.gov/>> (en inglés)

### Blogs:

- Planeta Educativo: <http://www.aulablog.com/planeta/>
- Octeto: <http://cent.uji.es/octeto/>
- Aulablog 21: <http://www.aula21.net/aulablog21/>



PROGRAMACIÓN DE

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	M304

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

### BLOQUE TEMÁTICO 2: DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:
  - 2.1. Proyecto Educativo.
  - 2.2. Proyecto Curricular.

- 2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
- 2.4. Plan Anual.
- 2.5. Memoria Anual.

### **BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS**

- 1. Organización formal (conceptualización y legislación):
  - 1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
  - 1.2. Órganos de Coordinación Docente.
- 2. El clima y la participación en el centro:
  - 2.1. El profesor.
  - 2.2. Los alumnos:
    - 2.2.1. Tipos de agrupamientos.
    - 2.2.2. Derechos y deberes.
  - 2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.



### **BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES**

- 1. Organización del espacio.
- 2. Organización del tiempo.

### **BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN**

- 1. Evaluación interna y externa.

## **4. METODOLOGÍA**

- 1. La metodología se basará en el estudio de casos y en el aprendizaje cooperativo. El alumnado se organizará en grupos establecidos aleatoriamente. Estos grupos simularán CONSEJOS ESCOLARES y cada miembro adoptará un rol asumiendo una función en dicho consejo. Así, en la medida de lo posible y siempre ajustándonos al ritmo de aprendizaje del grupo-clase, se irán resolviendo los casos e incidentes críticos que se presenten en cada bloque temático.
- 2. Se alternarán clases expositivas con trabajos individuales y/o grupales en el estudio y análisis de documentos (P.C.C., P.A., R.O.F.,...). Estos trabajos deberán ser entregados en las fechas acordadas entre el profesor/a y los alumnos. De esta forma los alumnos irán aplicando los conocimientos teóricos a hechos prácticos.
- 3. Se contemplará la posibilidad de realizar actividades que complementen el programa, especialmente cuando posibiliten la conexión entre la asignatura y la realidad escolar e institucional.

## **5. EVALUACIÓN**

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asig-

natura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

#### Otras consideraciones (supeditado a lo especificado anteriormente)

Se realizará un examen al finalizar el cuatrimestre. Aquel alumno que no lo apruebe tendrá que realizar otro examen la segunda convocatoria.

Atendiendo a los criterios cualitativos se evaluará la participación y las actividades correspondientes al desarrollo de la materia.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Flexible dependiendo del ritmo de los alumnos.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles*. Barcelona: Edebé, 1997.
- AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa*. Sevilla: UNED, 1995.
- ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.
- APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.
- ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona, Graó, 1995.
- BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata, 2000
- CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004
- CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros*. San Vicente: Club Universitario, 2004.
- CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar*. Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía 1992.
- DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Grao, 1997.
- EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice, and contemporary issues Mahwah*. (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006
- FERNÁNDEZ, M. *La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro*. La Coruña: Paidós, 1993.
- FERNÁNDEZ, M.J. *La dirección escolar ante los retos del siglo XXI*. Madrid: Síntesis, 2002.
- GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008
- GRAU, S. *La Organización del centro escolar : documentos para su planificación*. Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.
- LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universi-tas S.A., 1997.
- MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

- MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.
- MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.
- PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.
- SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.
- SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: Díada, 1993.
- SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankenstein*. Barcelona: Graó, 2008.
- SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.
- SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas*. Archidona: Aljibe, 1997.
- TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.
- URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.
- VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.
- VV.AA. *Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes*. Vigo: Ideas Propias, 2004.
- WOODWARD, T. *Planificación de clases y cursos*. Madrid: Cambridge, 2002.



#### Legislación educativa:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).
- Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

#### Páginas en Internet de interés:

<http://www.mec.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>



PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9
<b>CÓDIGO</b>	M305

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende desarrollar en los alumnos/as la capacidad para adoptar decisiones didácticas concretas, demostrando un dominio de los conceptos musicales, y de los principios didácticos básicos.

La fundamentación de este programa es establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, utilizando los métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.

## 2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Dominar los conceptos musicales e interrelacionar todos los elementos de la música para su aplicación didáctica.
- Adquirir los conocimientos teóricos básicos de la didáctica de la Expresión musical.
- Conocer y dominar los métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.
- Conocer el currículo escolar de la educación artística.
- Capacitar a los alumnos para desempeñar su labor docente de manera autónoma, aprovechando para ello tanto los recursos materiales a su alcance, como las fuentes bibliográficas en el campo de la Educación musical, así como elaborando su propio material didáctico con los criterios adecuados.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 3. CONTENIDOS

1. La música en el sistema educativo español.
  1. Los diseños curriculares en las distintas etapas educativas.
  2. Bases Psicopedagógicas.
  3. La unidad didáctica en la Educación musical.
2. Principales métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.
  1. La improvisación musical.



2. La creatividad musical.
3. Didáctica del folclore musical.
3. Recursos y materiales.
  1. Análisis de bibliografía musical.
  2. Instrumentos musicales.
  3. Material audiovisual e informático.
4. Formación auditiva.
  1. La audición.
  2. El musicograma.
5. Formación rítmica.
  1. Ritmo y movimiento.
  2. Didáctica de la danza.
6. Formación vocal.
  1. La canción.
  2. El canto coral.
  3. El repertorio.
7. Formación instrumental.
  1. Instrumentos de sonidos determinados.
  2. Instrumentos de sonidos indeterminados.
  3. Percusión corporal.



#### 4. METODOLOGÍA

La metodología tendrá un carácter activo, participativo y creativo, debido al carácter eminentemente práctico de la materia.

Al mismo tiempo se favorecerá la investigación del alumno, la actitud de observación y muy especialmente la creatividad del mismo.

## 5. EVALUACIÓN

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

1. Consecución de objetivos y competencias de la asignatura.
2. Asistencia a las clases. Debido al carácter práctico de la asignatura, será fundamental la observación sistemática y continua de la participación del alumnado en clase. El alumno que no cumpla el 70 % de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.
3. También se tendrá en cuenta la entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos fuera de plazo.
4. Otras herramientas de evaluación son las siguientes:
  - Pruebas escritas y orales sobre los contenidos del programa.
  - Elaboración de trabajos individuales y grupales, y su exposición en clase.
  - Entrevistas, encuestas e informes.
  - Cada alumno presentará, al menos, una Unidad Didáctica de cada uno de los tres ciclos de primaria y primer ciclo de E.S.O.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)



Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORIZACIÓN

Los contenidos teóricos y prácticos serán expuestos de forma alterna a lo largo de los dos cuatrimestres. Exponemos a continuación una aproximación a la secuenciación de contenidos y dedicación del alumno, tanto en horas presenciales como no presenciales:

Previsión Organización Trabajo				
Mód.	Actividad/Contenido	Horas Presen-	Horas No Presen-	Total

		ciales	ciales	
<b>Primer Cuatrimestre</b>				
0	Presentación- Introducción- Diagnóstico  Objetivos, Acti- vidades y Eva- luación	1	1	2
1	La Educación Musical.  Búsqueda y análisis de in- formación.	2	3	5
2	La música en el sistema educa- tivo español:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los diseños curriculares en las distintas etapas educativas.</li> <li>• Bases Psicopedagógicas</li> <li>• La unidad didáctica en</li> </ul>	8	12	20



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

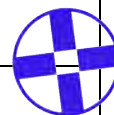
	<p>la Educación musical.</p> <p>Revisión bibliográfica. Creación de un portfolio.</p>			
3	<p>Iniciación a los principales métodos y sistemas de pedagogía musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La improvisación musical.</li> <li>• La creatividad musical.</li> <li>• Didáctica del folclore musical.</li> </ul> <p>Aplicación didáctica</p>	6	9	15
4	<p>Métodos Activos: Dalcroze, Willems, Kodály, Orff, Martenot, Gordon. Otros</p>	15	22.5	37.5



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

	métodos.  Aplicación didáctica de los distintos métodos. Contraste entre métodos.			
SUBTOTAL HORAS PRIMER CUATRIMESTRE		32	47.5	79.5
<b>Segundo Cuatrimestre</b>				
5	Recursos y materiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de bibliografía musical.</li> <li>• Instrumentos musicales.</li> <li>• Material audiovisual e informático.</li> </ul> Búsqueda, análisis y selección bibliográfica. Elaboración de materiales.	8	12	20



**CEU**

CES Cardenal Spínola  
 Fundación San Pablo Andalucía

	Informe sobre un concierto didáctico.			
6	<p>Formación auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La audición activa.</li> <li>• El musicograma.</li> </ul> <p>Revisión bibliográfica. Aplicaciones didácticas. Elaboración de materiales.</p>	8	12	20
7	<p>Lecto-escritura y Formación rítmica.</p> <p>Revisión bibliográfica. Aplicaciones didácticas. Elaboración de materiales.</p>	8	12	20
8	Formación vocal.	8	12	20



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía



	Revisión bibliográfica. Aplicaciones didácticas. Elaboración de materiales.			
9	Formación instrumental. Revisión bibliográfica. Aplicaciones didácticas. Elaboración de materiales.	8	12	20
SUBTOTAL HORAS SEGUNDO CUATRIMESTRE		40	60	100
TOTAL HORAS				179.5
	Examen final	2	3	5
	Entrevistas para dudas	3	4.5	7.5
	Entrevistas para revisiones	3	4.5	7.5



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

## 6. BIBLIOGRAFÍA

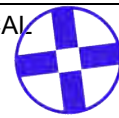
- BACHMANN, Marie-Laure. *La Rítmica de J. Dalcroze*. Madrid. Pirámide, 1998.
- BOZZINI, Fernando: *El juego y la música: juegos musicales en la escuela*. Buenos Aires. Novedades Educativas, 2000.
- CHILDS, J. *Haciendo especial la música: formas prácticas de hacer música*. Traducción, I. Morán García; revisión científica y adaptación española, Andrea Giráldez Hayes Madrid. Akal, 2005.
- COPLAND, Aaron: *Cómo escuchar la música*. México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
- DURÁN RODRÍGUEZ, Augusta. *El folklore español base de un método de enseñanza de la música: Luis Elizalde*. Tesis doctoral. Sevilla. Biblioteca E. U. de Magisterio Cardenal Spínola, 1992.
- ELIZALDE, Luis. *Pedagogía del canto escolar*. Madrid. Publicaciones claretianas, 1987.
- ELIZALDE, Luis. *El canto escolar 1*. Madrid. Publicaciones claretianas. 1987.
- ELIZALDE, Luis. *La flauta dulce 1 y 2*. Madrid. Publicaciones claretianas, 1983.
- ESCUADERO, María Pilar. *Pedagogía Musical*. (3 vol.) Madrid. Real Musical, 1976.
- ESCUADERO, María Pilar. *Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatización, canciones, audición*. Madrid. Real Musical. 1985.
- FRAISSE, Paul. *Psicología del ritmo*. Madrid. Ed. Morata, 1976.
- GALÍN, Pierre. *Exposición de un nuevo método para la enseñanza de la música*. Sevilla. Ed. Fundación San Pablo CEU. 1998.

- HARGREAVES, David. *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona. Graó, 2002.
- MACONIE, ROBIN: *La Música como concepto*. Barcelona. El Acantilado, 2007.
- MANEVEAU, Guy. *Música y Educación*. Madrid. Ed. Rialp, 1993.
- MILLER, Paul: *La ciencia del Ritmo*. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
- PASCUAL MEJÍA, Pilar. *Didáctica de la música*. Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.
- SANUY, Montserrat. *Orff- Schulwer: Música para niños*. Madrid. Unión Musical Española, 1963.
- SANUY, Montserrat. *Aula sonora*. Madrid. Ed. Morata 1994.
- SANUY, Montserrat. *Orff- schulwerk: Introducción*. Madrid. Unión Musical Española, 1969.
- SANUY, Montserrat. *Orff- Schulwerk: Música para niños*. Madrid. Unión Musical Española, 1969.
- SCHAFER, Murray.: *Limpieza de oídos*. Madrid. Ed. Ricordi, 1967  
*El nuevo paisaje sonoro*. Madrid. Ed. Ricordi, 1967  
*El rinoceronte en el aula*. Madrid. Ed. Ricordi. 1967
- STORMS, G. *101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones*. Barcelona. Graó, 2003
- WAR, Justine. *Método Ward. Pedagogía Musical escolar*. París. Dexclée, 1964.

PROGRAMACIÓN DE

## AGRUPACIONES MUSICALES

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9
<b>CÓDIGO</b>	M306



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Dado que la enseñanza de la música ha tomado especial relevancia en nuestro actual sistema educativo y en concreto en la enseñanza primaria, donde se ha creado la especialidad de Maestro en Educación Musical, obliga a los centros donde se forman los futuros maestros de la especialidad a la impartición de las materias musicales, tanto teóricas como prácticas, que les preparen para asumir con plenas garantías su labor. Dentro de estas últimas, encuadramos la asignatura de Agrupaciones Instrumentales, la cual pretende dar a los alumnos la formación interpretativa en grupo para después aplicarla en el aula.

Esta formación instrumental se conseguirá bien a través de instrumental Orff ya estudiado, bien por aquellos alumnos que los dominen de una práctica anterior. Con ellos se confeccionarán grupos diversos según recursos y posibilidades.

A ello, añadiremos una capacitación teórica sobre el corolario de instrumentos que, actualmente, se utilizan en los diferentes tipos de agrupaciones instrumentales de occidente.

Asimismo, se impartirán nociones básicas de respiración y relajación que ayuden a los alumnos a una mejor práctica instrumental.



## 2. OBJETIVOS

Que los alumnos adquieran la formación instrumental individual y grupal necesaria, que les posibilite un posterior traslado al aula o a cualquier otra actividad instrumental.

Ofrecer a los alumnos unas bases teóricas que posibiliten una mejor práctica instrumental y unos conocimientos más amplios sobre los instrumentos musicales, sus usos y aplicaciones.

## 3. CONTENIDOS

### Bloque Teórico

- Respiración y relajación.
- Clasificación de los instrumentos musicales: Orquestal, Gevaert y Sachs.
- Organología.
- Formaciones instrumentales
- Principios de instrumentación

### Bloque Práctico

- Interpretación en grupo según disponibilidad. Gran grupo, pequeño grupo, grupos homogéneos y heterogéneos, etc.

#### 4. METODOLOGÍA

Pretendemos una dinámica donde el alumno por sí mismo, en interacción con otros alumnos o el profesor, construya sus conocimientos y los relacione con los demás ya adquiridos o aquellos de posible adquisición. Todo ello debe efectuarse desde un enfoque activo y participativo.



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos
- Asistencia y participación en clase. Será requisito indispensable la asistencia al 70% de las clases teóricas y al 100% de las clases prácticas, calificándose negativamente la falta asistencial a éstas últimas.

##### B) Instrumentos de evaluación

- La evaluación será continua, haciendo un seguimiento de la práctica diaria, que conlleva la aplicación de los contenidos teóricos y prácticos.

##### C) Evaluación / Calificación final:

- Prueba teórica en Febrero, teniendo una valoración máxima del 35% sobre la calificación final. (1º parcial)
- Prueba práctica en Junio, (2º parcial). Constará de la evaluación de dos materias:
  - Práctica en grupo, con la valoración del 50% sobre la calificación final.
  - Realización de trabajo, con la valoración del 15% sobre la calificación final.
- Examen final en Junio y Septiembre, para aquellos alumnos que no superen alguno de los parciales, tanto teóricos como prácticos

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).



Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos del bloque teórico serán abordados, preferentemente dentro del primer cuatrimestre, así como la formación instrumental de carácter individual.

El segundo cuatrimestre será dedicado principalmente a la práctica instrumental en distintos grupos y en menor medida a los contenidos teóricos complementarios.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Bloque Teórico

- Blanxart, D. *Teoría Física de la Música*. Barcelona, Editorial Bosch. 1958.
- Donnington, R. *La música y sus instrumentos*. Madrid, Editorial Alianza. 1986.
- Franco, J. *Manual de instrumentación de Banda*. Madrid, Editorial Música Moderna. 1943.
- Maersch, K. et al. *Atlas de los Instrumentos Musicales*, Editorial Alianza. 1994
- Michels, U. *Atlas de Música*. Vols. 1 y 2. Madrid, Editorial Alianza. 1982.
- Olazábal, T. *Acústica Musical y Organología*. Buenos Aires, Ed. Ricordi Americana. 1954
- Pérez, M. *Diccionario de la Música y los Músicos*. 3 vols. Madrid, Ed. Istmo. 1985.
- Pistón, W. *Orquestación*. Madrid. Editorial Real Musical. 1984
- Wuytack, J. *Música viva. Instrumentarium Orff*. París. Ed. Leduc. 1972.
- Zamacois J. *Teoría de la Música* Vol. II. Barcelona, Editorial Labor. 1986.

### Bloque Práctico

Partituras según disponibilidad y peculiaridad de los grupos a formar.

PROGRAMACIÓN DE

# FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	5 (3T + 2P)
<b>CODIGO</b>	M307

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Es a través de la danza que el hombre alcanza su plenitud humana por la singularidad de la asociación del lenguaje corporal con el espíritu del arte, así que eso es lo que queremos llegar a trabajar con nuestros alumnos/as, partiendo del conocimiento de su cuerpo hacia el conocimiento del mundo que le rodea tomando como referencias el espacio, el tiempo, la dinámica y las relaciones.

## 2. OBJETIVOS

1. Aproximar al alumno/a al fenómeno artístico de la danza y a la formación rítmica.
2. Dotar al alumno/a de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales para poderlos aplicar a las clases de formación rítmica y danza de la educación básica.
3. Conocer y distinguir los distintos elementos fundamentales de la rítmica.
4. Entrar en contacto con la danza y amarla como parte de las raíces de nuestro pueblo y como comunicación integral en grupo.
5. Tomar conciencia del dominio del movimiento y del control del propio cuerpo que se consigue a través de la danza y como elemento de comunicación.
6. Dotar al alumno/a de facultades para que puedan transmitir y expresar a sus alumnos/as cómo se consigue el conocimiento de su esquema corporal, del espacio y del tiempo.

## 3. CONTENIDOS

### 1. La danza en la Reforma Educativa

- 1.1. Formas de danza.
- 1.2. Dimensiones de la danza.
- 1.3. ¿Qué es la danza?

### 2. El esquema corporal, la lateralidad y las capacidades perceptivo motrices.

Concepto de esquema corporal.

Etapas de formación.

Elementos del esquema corporal.

- Conocimiento y control del propio cuerpo.
- Actitud.
- Respiración.

- Relajación.
- Equilibrio.

La lateralidad.

Desarrollo de las capacidades perceptivo motrices.

El espacio.

- La organización espacial.
- Evolución.

El tiempo.

- Percepción y estructuración temporal.
- Evolución.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### **3. Los contenidos de la educación corporal.**

#### **3.1. Psicoorganicomotriz**

- Sistema muscular (fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).

#### **3.2. Perceptivomotriz.**

- Coordinación simple.
- Coordinación compleja.

#### **3.3. Expresivomotriz.**

#### **3.4. Psicoludicomotriz.**

### **4. La formación rítmica.**

#### **4.1. Elementos fundamentales de la rítmica.**

#### **4.2. Condiciones esenciales para el desarrollo del sentido rítmico.**

#### **4.3. El desarrollo rítmico, el "tempo" rítmico y la comprensión y el desarrollo de las estructuras rítmicas en los niños/as de 6 a 12 años.**

#### **4.4. Música, ritmo y movimiento.**

##### **4.4.1. Situaciones que dificultan el movimiento.**

##### **4.4.2. Necesidad de movimiento.**

##### **4.4.3. Esquema de contenidos para la formación rítmica a través del movimiento.**

### **5. Consejos pedagógicos para dar clase.**

#### **5.1. Preparación y conocimientos.**

#### **5.2. El profesor.**

## 6. La danza en la escuela.

### 6.1. Sesión de danza:

- 1º bloque: Conocimiento del cuerpo. Pre calentamiento.
- 2º bloque: Movimientos de la escuela clásica de ballet.
- 3º bloque: Prácticas y juegos.
- 4º bloque: Trabajos de imaginación.

### 6.2. Creatividad.

- 6.2.1. Educación y creatividad.
- 6.2.2. Expresión: Signo de vida.
- 6.2.3. Espontaneidad.
- 6.2.4. El juego, elemento educativo.
- 6.2.5. De la improvisación a la elaboración.
- 6.2.6. El maestro y la elaboración.
- 6.2.7. Improvisación de movimiento.



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. Composición y coreografía, repertorio e improvisación.

### 7.1. Objetivos.

### 7.2. Fases de la coreografía.

### 7.3. Elementos del lenguaje de la danza.

- 1. Espacio.
- 2. Energía.
- 3. Tiempo.
- 4. Cualidades del movimiento.

## 4. METODOLOGÍA

Introducción teórica por parte del profesor. Posterior realización de ejercicios prácticos y teóricos, individuales y/o en grupo experimentando y aplicando los conocimientos teóricos impartidos.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación.

- Valoración de la asistencia, participación y actitud en clase.
- Actitud positiva ante la asignatura y ante el grupo.
- Desarrollo de la capacidad creativa, expresiva y estética.
- Calidad de los trabajos realizados.
- Conocimiento integral de la materia.
- Indumentaria adecuada.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### B) Instrumentos de evaluación.

- Individual: examen escrito de toda la materia vista durante el cuatrimestre y una improvisación de 30 segundos de duración.
- Grupo: coreografía montada con música y tema a elegir, utilizando los distintos pasos que se han trabajado, (al igual que el gesto y el cuerpo en su totalidad de movimiento). Se calificará la indumentaria, el decorado, el ritmo, la expresividad, etc... Su duración no será superior a 5 minutos.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la iden-**

tividad en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

NOTA: PARA APROBAR LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE ASISTIR AL 70% DE LOS CRÉDITOS

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Durante el cuatrimestre se impartirán clases teóricas para ponerlas en práctica posteriormente, y veremos vídeos relacionados con la materia vista en clase.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ANDRESCO, Víctor. *Historia del ballet Ruso*. Madrid: Alhambra, 1945.
- BALANCHINE George/Mason, Francis. *101 argumentos de grandes ballets*. Madrid: Alianza Música, 1988.
- BLASER, Albert. *Música y movimiento. Actividades rítmicas en el aula*. Madrid: GRAÓ, 2001.
- FORESTIER, Richard . *Despertar el arte: Introducción al mundo sonoro*. Barcelona: Médica y técnica, 1980.
- GARCÍA RUSO, Herminia María. *La danza en la escuela*. Barcelona: Inde, 1997.



- HASKELL, Arnold L. *El maravilloso mundo de la danza*. Madrid: Aguilar, 1972.
- LA RUE, Jan. *Análisis del estilo musical: Pautas sobre la contribución de la música al sonido, la armonía, la melodía y el crecimiento formal*. Cooper City, 1998
- LABAN, Rudolf. *El dominio del movimiento*. Madrid: Fundamentos, 1987.
- LACÁRCEL MORENO .*Psicología de la música y educación musical*. Madrid: Visor, 1995.
- LIFAR, Serge. *La danza*. Barcelona: Labor, 1966.
- MANTONAVI, A. *Juegos de expresión dramática*. Ñaque, 1999.
- MATEU SERRA, Mercé. *1000 ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión*. Paidotribo, 1989.
- MAURICE MATERNOT. *Principios fundamentales de formación musical y su aplicación*. Madrid: Rialp, S.A., 1993.
- MIGUEL LARA, M<sup>a</sup> José de. *La danza en la escuela*. Diputación Provincial de Sevilla. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, 1994.
- REYNA, Fernando. *Historia del ballet*. Madrid: Daimón. Páginas de la Historia del ballet ruso y soviético (1985). Madrid. Fundación Banca Exterior, 1965.
- SANUY, Marta y Conchita. *Música, maestro, bases para una educación musical, 2-7 años*. Cincel, 1982.
- WILLEANS, Edwar. *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós, 1974.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

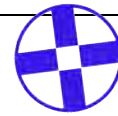
## VIDEOS

- Música, movimiento y danza* (Vol.1, Vol.2),. Zaragoza: Imagen y deporte, 1998.
- Diez años de danza en unisport* (Vol.1, Vol.2). Málaga: Universidad internacional deportiva, 1994.
- Kirov, grandes momentos* (Vol. 1, Vol. 2). Barcelona: Serie media, 1991.

PROGRAMACIÓN DE

# FLAMENCO

<b>ESPECIALIDAD</b>	MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	LIBRE CONFIGURACIÓN
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5
<b>CÓDIGO</b>	M308



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende una aproximación al arte flamenco: nacimiento, evolución, contexto histórico y geográfico en el que se desarrolla, intérpretes más destacados, etc, para posteriormente centrarnos en el análisis musical (cante y toque) así como el literario (estrofa y recursos poéticos). De igual modo, el alumno encontrará orientaciones didácticas y metodológicas referidas a esta materia.

## 2. OBJETIVOS

### Créditos teóricos

- Situar al alumno en una posición adecuada para emitir juicios de valor estético fundamentados con respecto al Flamenco.
- Contextualizar y valorar el Flamenco como parte artística fundamental de la cultura andaluza.

### Créditos prácticos

- Conocer e identificar los distintos palos flamencos.
- Profundizar en el dominio del ritmo a través de las distintas métricas flamencas.
- Desarrollar la capacidad de análisis literario de forma paralela al análisis musical para llegar al conocimiento del hecho artístico global del flamenco.
- Elaborar herramientas didácticas para la enseñanza de dicha materia en el aula de primaria.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 3. CONTENIDOS

### Créditos teóricos

1. Introducción al Flamenco. Sus señas de identidad. Bosquejo histórico: Evolución y diferentes etapas.
2. Estética del Flamenco. Parámetros del análisis formal:
  - 2.1.- Elementos melódicos.
  - 2.2.- Elementos armónicos.
  - 2.3.- El ritmo.
  - 2.4.- Ornamentación y Dinámica.
  - 2.5.- La Improvisación.
3. Instrumentación.
4. Flamenco y Literatura: análisis de las peculiaridades poéticas.
  3. 1. Estructura de la estrofa.
  3. 2. Valor poético del lenguaje.
  3. 3. Recursos literarios y lenguaje flamenco.

3. 4. El folklore flamenco andaluz.
3. 4. Temática e identificación de palos.
- 3.5. El flamenco y los poetas.
5. Cantes a compás: Fandangos, Tanguillos, Tangos, Tientos, Cantes Indianos, Cantiñas, Soleares, Bulerías, Romances, Alboreás, Villancicos, Seguiriyas, Livianas, Serranas, Peteneras, Rondeñas.
6. Cantes libres: Malagueñas, Granaína, Tarrales, Saetas, Tonás.
7. Intérpretes más representativos.



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### **Créditos prácticos**

1. Ritmo y compás: reconocimiento, interiorización e interpretación.
2. Análisis formal mediante audiciones y partituras.
3. Análisis literario de las letras. Estudio crítico.
4. Creación de propios juicios de valor y criterios para la crítica musical y literaria del flamenco.
5. Elaboración de propuestas didácticas para el aula de primaria.

#### **4. METODOLOGÍA**

##### ➤ **Créditos teóricos.**

Estudio, análisis y crítica de los aspectos evolutivos del flamenco como fenómeno cultural, musical y literario a lo largo de su historia.

Exposición y análisis de distintas producciones musicales, atendiendo a los siguientes aspectos fundamentales:

1. Compás
2. Estilos
3. Características melódicas, tonales, etc.
4. Lenguaje literario

5. Temática.
6. Aspectos históricos:
  - Origen y desarrollo histórico-musical.
  - Localidades “cantaoras”.
  - Intérpretes más representativos.

### **Créditos prácticos**

Aprendizaje de los diferentes palos del Flamenco a través de audiciones, estudio de partituras, trabajos de investigación, análisis, recopilación, etc

Crítica literaria y valoración poética de las letras como expresión artística étnica y popular. Reconocimiento de la temática como elemento determinante en la identificación de los palos del flamenco.

## **5. EVALUACIÓN**

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Consecución de objetivos y competencias de la asignatura.
- Asistencia a las clases. Debido al carácter práctico de la asignatura, será fundamental la observación sistemática y continua de la participación del alumnado en clase. El alumno que no cumpla el 70 % de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

- También se tendrá en cuenta la entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos fuera de plazo.

Otras herramientas de evaluación son las siguientes:

- Pruebas escritas y orales sobre los contenidos del programa.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales, y su exposición en clase.
- Entrevistas, encuestas e informes.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases,

párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Para modalidades distintas a las presenciales, el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Introducción:

La bibliografía específica de cada una de las unidades didácticas se irá dando a lo largo del curso. No obstante, aquí se ofrece una visión generalizada de la misma.

- BARRIOS, Manuel. *Ese difícil mundo del flamenco*. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2000.
- BLAS VEGA, José y Ríos Ruiz, Manuel. *Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco*. Madrid: Cinterco, 1988.
- ESPÍN, Miguel y MOLINA Muñiz, Romualdo. *Flamenco de Ida y Vuelta, VII Bienal de Arte Flamenco, Sevilla, 1992, Guadalquivir*, Jerez: S.L. Ediciones, 1992.
- HURTADO, Antonio y David: *El arte de la estética musical flamenca*. Reflexiones en torno a una estética. Sevilla: Bienal de Arte Flamenco, 2000.
- MACHADO Y ÁLVAREZ, Antonio, *Cantes flamencos*. Barcelona: DVD ediciones, 1998.
- NAVARRO GARCÍA, J L y Akio Iino: *Cantes de las minas*. Córdoba: Ediciones de la Posada, 1989.



- NAVARRO GARCÍA, José Luis, ROPERO, Miguel. *Historia del Flamenco*. Sevilla: Ediciones Tartessos, S.L, 1996.
- NAVARRO GARCÍA, José Luis: *Cantes y Bailes de Granada*, Málaga: Edit. Arguval, Col. Aldaba, 1993.
- NAVARRO GARCÍA, José Luis: *Semillas de Ebanó. El elemento negro y afroamericano en el baile flamenco*. Sevilla: Portada Editorial, 1988.
- PABLO LOZANO, Eulalia. *Cantes Extremeños. Un Estudio Histórico-Descriptivo*. Diputación de Badajoz, 1999.
- RÍOS RUIZ, Manuel, *Ayer y hoy del cante flamenco*. Madrid: Istmo, 1997.
- RODRÍGUEZ-VALDÉS, Ángel, *Flamenco, orígenes y misterios*. Sevilla: Promociones Al-Andalus, S, L. 1998.
- ROPERO NÚÑEZ, Miguel, *El Léxico caló en el lenguaje Flamenco*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1991.
- ROPERO NÚÑEZ, Miguel: *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Universidad de Sevilla, 1978.
- SÁNCHEZ, Calixto: *Aproximación a una didáctica del flamenco*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 1988.
- TRIANA, Fernando el de: *Arte y Artistas flamencos*, Imprenta Helénica, Madrid, 1935.
- VERGUILLOS, Juan, *Conocer el Flamenco*. Sevilla: Signatura Ediciones de Andalucía, S. L, 2000.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	E309

---



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*“Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos”.*

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

### A. Psicopedagogía religiosa.

1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
2. La enseñanza religiosa escolar.

- 2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:  
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
- 2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
  - 3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
  - 3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.

1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
  - 1.1. Objetivos generales.
  - 1.2. Bloques de contenidos.
  - 1.3. Materiales y recursos didácticos.
  - 1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
  - 2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
  - 2.2. Selección de los contenidos por ciclo
  - 2.3. Secuenciación.
  - 2.4. Opciones metodológicas.
  - 2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
  - 3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
  - 3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### **4. METODOLOGÍA**

Se intentará seguir una metodología:

Activa: se dará importancia a las actividades realizadas por los alumnos.

Inductiva: se trata de hacer un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.

Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de los diversos trabajos y actividades.

#### **5. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

##### **B)**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

## CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

#### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

### 6. TEMPORALIZACIÓN

Al tener la materia 4.5 créditos, le corresponden 10 u 11 semanas de docencia. Traducido en horas serían unas 40 o 45 horas. Conforme a esto se adaptaría la materia.

### 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe*. Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1983.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Ave María, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# RECURSOS DIDÁCTICOS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	M310

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los recursos didácticos constituyen el material fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por esto importante que el futuro maestro domine un amplio espectro de materiales y técnicas creativas susceptibles de convertirse en recurso didáctico. Esto le permitirá formar criterios propios para evaluar la idoneidad de los materiales y utilizarlos de forma correcta, así como desarrollar capacidades creativas.

## 2. OBJETIVOS

1. Utilizar el lenguaje plástico como ayuda en la asimilación de conceptos musicales y en la realización de recursos didácticos.
2. Conocer los fundamentos psicológicos del uso de los materiales didácticos y las normas de seguridad e higiene.
3. Conocer un amplio espectro de materiales susceptibles de ser convertidos en recursos didácticos.
4. Desarrollar la capacidad creativa, experimentando con distintas técnicas constructivas para poder elaborar materiales para la Educación Musical.

## 3. CONTENIDOS

1. Elementos del lenguaje plástico-visual y sus relaciones con la expresión musical.
2. Técnicas, materiales y recursos para la construcción de instrumentos musicales.
3. Aplicación de los materiales didácticos a los diseños curriculares. Fundamentos psicológicos. Normas de seguridad e higiene.
4. Dramatización del cuento musical. El teatro de sombras: Técnicas y procesos para el aula.

## 4. METODOLOGÍA

Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

El aprendizaje se centra en torno a las actividades. El profesor aportará los contenidos básicos, conceptuales y procedimentales, organizando y coordinando las actividades. Mediante la realización de estos trabajos el alumnado experimentará y demostrará la asimilación de conceptos, así como el desarrollo de su habilidad manual, destreza técnica y estética.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación

Evaluación continua.

- Asistencia a clase, mínimo 75%. La falta de asistencia puede suponer una modalidad distinta de examen para el alumno que no ha cubierto los mínimos. En las modalidades semipresenciales se exigirá una asistencia al 100% de las horas lectivas.
- El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos.

Se tendrá en cuenta:

- Actitud positiva de cooperación, participación e interés.
- Responsabilidad en el trabajo (respetar las fechas de entrega de las actividades)
- Empleo de un discurso adecuado en las actividades teóricas, a través del cual se demuestre la asimilación de contenidos propios de la asignatura (conocimientos teóricos y prácticos).
- Control técnico y teórico de los materiales y recursos didácticos.
- Capacidad de investigación, creativa y estética.
- Capacidad crítica.
- Capacidad de expresión.
- Limpieza en la presentación de los trabajos.
- Participación en los actos programados por la escuela.

### B) Instrumentos de evaluación

La puntuación se basará en:

- La realización de los trabajos prácticos dentro del horario lectivo.
- Pruebas prácticas 50% de la nota: Trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre dentro del aula o en horario lectivo y entregados en la fecha indicada por el profesor.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- También se tendrán en cuenta la observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor.
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - Adaptación al destinatario.
  - Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposiciones adicionales segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 7. TEMPORALIZACIÓN

Se concretará la temporalización a la metodología del crédito europeo (ECTS) en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A.A.V.V.: *Las técnicas artísticas*. Madrid. Ed. Cátedra.
- A.A.V.V.: *Creaciones manuales educativas*. Madrid. Ed. Altea, 1973
- 372.878 AGO ñiñ AGOSTI-GHERBAN y RAPP-HESS, CHRISTINA: *El niño, el mundo sonoro y la música*. Alcoy, Editorial Marfil, 1988.
- ANGOLOTI, C. *Cómics, títeres y teatro de sombras*. Ediciones de la torre. Madrid, 1990.
- 372.87 ARI sie ARIAS, J., LARA, J., SAN JOSE, A.: *Siempre suena algo*. Madrid, 1992
- 78 (038) BEN lex BENNE, ROY: *Léxico de música*. Madrid, Akal, 2003.
- DE LAS HERAS, *Actimúsica 6*. Ara Ediciones.
- DOURNON, G: *Guía para recolectar instrumentos musicales tradicionales*. UNESCO. París, 1992
- 372.878 ESC len ESCUDERO GARCIA, M<sup>a</sup> PILAR: *Lenguaje Musical y Didáctica de la Expresión Musical I*. Madrid, San Pablo, 1996
- 372.878 ESP jue ESPEJO, ALICIA y ESPEJO, AMPARO: *Juegos musicales en la escuela*. Madrid, Editorial CSS, 2002
- FERRY, D.: *La Pintura sin pincel*. Madrid. Ed. Libsa, 1998
- GUBERT, R.: *La mirada opulenta*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1994
- Mc LEAN, M: *Construyendo instrumentos musicales tradicionales*. Marcombo. Barcelona, 1984
- MÉNDEZ, M. S.: *El collage infantil*. Aspectos artísticos y aplicaciones pedagógicas. Nestlé. Barcelona, 1983



OCAÑA, Almudena: *Recursos didáctico-musicales para trabajar en primaria*. Grupo Editorial Universitario, 2001

OGALDE CAREAGA, Isabel y BARDAVID NISSIM, Esther: *Los materiales didácticos. Medios y recursos de apoyo a la docencia*. Ed. Trillas. Méjico, 1992

PALACIOS, F. RIVEIRO, L.: *Artilugios e instrumentos para hacer música*. Opera tres, Madrid, 1990

PAYNO, L. A.: *Juguetes infantiles e instrumentos musicales de construcción sencilla*. Castilla ediciones. Valladolid, 1984.



PROGRAMACIÓN DE

# FORMAS MUSICALES

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	HUMANIDADES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	5
<b>CÓDIGO</b>	M311

---



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Debido a la importancia que la música ha tomado en nuestro actual sistema educativo y en concreto en la enseñanza primaria, es necesaria la formación de los futuros maestros de la especialidad de Maestro en Educación musical, de las materias musicales tanto teóricas como prácticas. Dentro de ellas, encuadramos la asignatura de Formas Musicales, la cual se inicia con la formación teórica necesaria para llevarla a la práctica posteriormente.

Esta formación se seguirá a través del estudio de la teoría y práctica básica para la comprensión de las formas musicales que se han sucedido a través de los distintos periodos históricos.

## 2. OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios para la comprensión de la estructura formal en la obra musical.

Conocer las técnicas básicas para un análisis concreto y seguro de las diferentes formas musicales, así como dominar las técnicas de análisis de los distintos elementos integrantes de la forma musical.

Los alumnos adquirirán la formación necesaria que les posibilite para un traslado posterior al aula o a cualquier otra actividad musical.

## 3. CONTENIDOS

- Concepto de forma musical.
- Elementos que constituyen la forma (ritmo, melodía, armonía, contrapunto, diseño).
- Género y Formas:
  - Formas vocales e instrumentales.
  - Formas programáticas.
  - Formas abstractas.
  - Formas del género teatral.
  - Formas libres.
- Formas de los diferentes y principales periodos históricos:
  - Canon, la Fuga.
  - Lied, Rondó.
  - La Suite.
  - La Sinfonía, el Concierto, y la Música de Cámara.
  - La Forma Sonata.
- Análisis de obras de estos mismos periodos.
- Aplicación en el aula de primaria. Técnica del Musicograma.

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, con ejemplificaciones para su comprensión y asimilación. Se combinarán las explicaciones teóricas con análisis de partituras y audiciones.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

- Será objeto de evaluación la asimilación de los contenidos, tanto teóricos como prácticos.
- Se valorará la asistencia a clase (asistencia obligatoria mínimo 80%) y participación activa en las mismas, mediante trabajos y exposiciones.
- Presentación de varias Unidades Didácticas, así como de trabajos que considere el profesor oportuno sobre la materia.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

##### B) Instrumentos de evaluación

La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor, con especial atención a los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as en el aula (20%)
- Trabajos para entregar (30%)
- Pruebas teóricas 50% de la nota.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.011).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se desarrollará durante el segundo cuatrimestre. Los contenidos se irán exponiendo según los diferentes periodos de la Historia de la Música, a la vez que la práctica de su análisis.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AGUILAR, M. C. *Aprender a escuchar música*. Madrid. Visor, 2002.
- BENNETT, Roy. *Forma y diseño*. Madrid. Ed. Akal, Entorno musical, 1999.
- COPLAND, Aaron. (1970): *Cómo escuchar la música*. México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
- FUBINI, Enrico. *Estética de la música, de la Antigüedad al siglo XX*. Madrid. Ed. Alianza Musical, 1988.
- GROUT, Donald. J. PALISCA, CLAUDE. V. *Historia de la música (I y II)*. Madrid. Ed. Alianza Musical, nº16, 1984.
- MACONIE, ROBIN: *La Música como concepto*. Barcelona. El Acanalado, 2007.
- MILLER, Paul: *La ciencia del Ritmo*. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
- PÉREZ, Mariano. (1981): *El universo de la música*. Madrid. Ed. Musicalis, 1981.
- ROSEN, Charles. *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid. Alianza Música, 1986.
- SALAZAR, Adolfo. *La música en la sociedad europea (4 tomos)*. Madrid. Ed. Alianza Musical, nº 12, 1983. Madrid.
- SALAZAR, Adolfo. *Conceptos fundamentales de la música*. Madrid. Ed. Alianza Musical, nº 35, 1983.
- ZAMACOIS Joaquín. *Temas de Estética y de Historia de la Música*. Barcelona. Ed. Labor, 1984.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

# NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN MUSICAL
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CODIGO</b>	M312

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Es un hecho notorio, la implantación definitiva que tendrán, o que tienen ya en determinados campos, los campos relacionados con las Nuevas Tecnologías y en concreto con la informática. La Música, así como la Educación Musical, también se ven involucradas.

La idea es un acercamiento de los alumnos de Magisterio a estas nuevas posibilidades, y que comiencen a conocerlas directamente. No se pretende crear expertos en determinados programas, pero si es posible, sí un conocimiento avanzado de algunos que les serán muy útiles.



El contenido será eminentemente práctico, con la carga teórica necesaria para iniciar una vía aperturista hacia la información bien entendida.

Se posibilitará el acceso a INTERNET, con objeto de conocer sus tremendas posibilidades.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

## 2. OBJETIVOS

- Acercamiento a los programas informáticos relacionados con la música.
- Conocimiento de las capacidades didácticas de los mismos.
- Relación con otros medios audio-visuales.

## 3. CONTENIDOS

### 1º INTRODUCCION Y USO INICIAL DEL ORDENADOR

- a) Equipo y programas.
- b) El MIDI.
- c) Tarjetas de sonido.

### 2º PROGRAMAS DE MUSICA Y SUS CAPACIDADES

- a) Editores de partituras.
- b) Secuenciadores MIDI.
- c) Programas de "composición automática".
- d) Editores de Sonido (Audio-Digital).
- e) Creación de Sonidos.

### 3º AUTOPISTAS DE LA INFORMACIÓN. INTERNET

- a) El formato MP3.
- b) La música en INTERNET.
- c) Directorios temáticos. Motores de búsqueda.

#### 4. METODOLOGÍA

Se trabajará a partir de:

- a) Teoría expuesta inicialmente por el profesor.
- b) Prácticas realizadas en el aula.
- c) Estudio práctico de los programas.
- d) Trabajo personal.

Dada las necesidades de esta nueva asignatura, es posible que surja algún cambio, debido a las urgencias materiales de la misma



#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de Evaluación

Será objeto de evaluación la asimilación de los contenidos, tantos teóricos como prácticos.

Se valorará la asistencia a clase (asistencia obligatoria mínimo 80%) y participación activa en las mismas, mediante trabajos y exposiciones.

Presentación de varias Unidades Didácticas, así como de trabajos que considere el profesor oportuno sobre la materia.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

##### B) Instrumentos de Evaluación

La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor, con especial atención a los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as en el aula (20%)
- Trabajos para entregar (40%)
- Pruebas teóricas 40% de la nota.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Cuatro horas semanales durante un cuatrimestre. Se combinarán práctica y teoría según el programa propuesto.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BARCE, Ramón. *Las fronteras de la música*. Madrid. Ed. REAL MUSICAL, 1985.
- BOWER, J. *Cómo convertirse en un músico informático*. D. Anaya Multimedia, Madrid, 1995.
- CABERO, J. (coord). *Medios Audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación del siglo XXI*, Murcia, Diego Marin-Edutec, 3ª ed. 2000
- COLLINS, M. *Herramientas de Audio y música digital*. Madrid. Anaya. 2005.
- EICHE, J. *¿Qué es Midi?: instrumentos musicales trabajando en coordinación*. Barcelona: Hal Leonard Books-Music Distribution. 1992.
- HUBER, D. *Manual de MIDI: el uso de MIDI en el estudio de grabación*. Barcelona: Ceac. 2000.
- PALOMO, M. *El estudio de grabación personal*. Madrid: Amusic. 1995
- RIBBONS, S. *Mi primer sintetizador*, Madrid. Ed. Anaya Interactiva, 1997.
- RUIZ, V.; BORNAY, J.A.; CAPILLA, R.; RAJADELL, S. *Convierte tu PC en un estudio de música*. Madrid. Anaya multimedia. 2004.
- TEJADA GIMÉNEZ, Jesús. *MIDI para el conservatorio, la escuela y el instituto: Encore, Finale, Band in a box*. Valencia Rivera Editores, 2001.
- TEJADA, J. *Band in a Box*. En Calmell, C. y Miranda, J. (eds) *Guías Praxis: Educación Musical en la ESO (3ª actualización)*. Barcelona. Praxis. 2001.
- WATKINSON, J. *Audio digital*. Madrid. Paraninfo. 1996.

**PROGRAMACIÓN DE**

# DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

<b>ESPECIALIDADES</b>	Primaria
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T + 2P)
<b>CÓDIGO</b>	P101

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre si, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

## **COMPETENCIAS**

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO



## **2. OBJETIVOS**

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del currículum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
  - 4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
  - 4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
  - 4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
  - 4.4 - Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

## **3. CONTENIDOS**

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

### **2. CURRÍCULO**

- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

### **3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1. Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2. Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3. Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1. Conceptualización.
  - 3.4.2. Áreas.
  - 3.4.3. Temas transversales.
  - 3.4.4. Tipos de contenidos.

- 3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
- 3.5. Metodología y actividades
  - 3.5.1. La práctica educativa.
  - 3.5.2. Tipos de actividades.
  - 3.5.3. Criterios para la realización de actividades.
- 3.6. Recursos didácticos:
  - 3.6.1. Recursos humanos y materiales.
  - 3.6.2. Utilización de recursos.
  - 3.6.3. Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
- 3.7. La evaluación:
  - 3.7.1. Concepto y su evolución.
  - 3.7.2. Funciones de la evaluación.
  - 3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
  - 3.7.4. Los momentos de la evaluación.
  - 3.7.5. Consecuencias de la evaluación.



#### 4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA

- 4.1. Conceptos básicos.
- 4.2. Principios metodológicos:
  - 4.2.1. Personalización
  - 4.2.2. Socialización-aprendizaje cooperativo.
  - 4.2.3. Globalización.
  - 4.2.4. Actividad y autoaprendizaje.
  - 4.2.5. Enseñanza lúdica.
  - 4.2.6. Método constructivista.
- 4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
  - 4.3.1. De procesamiento de la información.
  - 4.3.2. De desarrollo personal.
  - 4.3.3. De desarrollo social.
  - 4.3.4. Conductuales.

#### 4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.



Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



### Criterios de evaluación

Superar un examen final que sobre los contenidos anteriormente expuestos, así como una unidad didáctica, coherente con los contenidos de la asignatura, que se entregará el mismo día y hora del examen y que forma parte del mismo.

Se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

En función del número de estudiantes que tengan la asignatura pendiente y de las necesidades de estos valoradas por sus profesores, se determinará, si estos lo creen conveniente, la puesta en marcha de un taller de apoyo y seguimiento.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar: una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea, 1988.
- Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
- Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar*. Díada, 2000.
- Arens, R. *Aprender a enseñar*. México: McGraw-Hill 2007
- Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas*. Barcelona: Graó, 2005.
- Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica*. Sevilla. Díada, 2000.
- Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
- Burbules, N. C. (Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico*. Madrid: Popular, 2005.
- Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata, 2001.
- De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
- Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
- Diseño Curricular Base*. Madrid. MEC. 1989.
- Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
- Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades*. Lugar Editorial, 2004.
- Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria*. Madrid. MEC. 1989.
- Estebanz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.
- Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
- Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada, 1999.
- Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
- García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
- Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE*. Madrid. Dykinson 1992.
- Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata, 1992.
- Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española, 1992.
- González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya, 1994.
- Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya, 1985
- Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: Graó, 2003.
- Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. *Didáctica General*. Madrid. Pearson Educación 2005.
- Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada*. Barcelona Octaedro, 1997.
- Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
- Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
- Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica*. Barcelona: Graó 2001.
- Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó, 1994.
- Monereo, C. y otros. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona. Graó, 1997.
- Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
- Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.

- Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
- Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
- Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo*. Madrid Santillana, D.L. 2002.
- Quintanal, J. (coord.) *Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad*. Madrid:CCS 2008.
- Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
- Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid: EOS, 1994.
- Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
- Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
- Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
- Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
- Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
- Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
- Torre, Saturnino. *Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
- Trilla, J. (coord.). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona. Graó, 2001.
- Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
- Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
- Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
- Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
- Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
- Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

## REVISTAS

- Andalucía Educativa  
Aula de Innovación Educativa  
Bordón  
Comunidad Educativa (también en Internet: <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es>)  
Comunidad Escolar  
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)  
Educación de Servicios Pedagógicos  
Infancia  
Kikirikí  
Revista de Educación  
Revista de Investigación Educativa

## INTERNET:

- <http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm> (Rev. Relieve)  
<http://www.educanet.net>  
<http://www.profes.net>  
<http://www.xtec.es/~cdorado/>  
<http://www.mec.es>  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/>

PROGRAMACIÓN DE

1.

## 2. TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



ESPECIALIDAD	TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	F102

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación* es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

### 2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

### 3. CONTENIDO

#### BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

Teorías e instituciones contemporáneas de educación (102 todas especialidades) ASIGNATURA EXTINGUIDA. Prof. Dr. Juan Holgado Barroso. Curso 2011 | 2012

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.
3. Agentes educativos: familia y maestro.

#### BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

### 4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

#### Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### 7.1. Libros

- Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma*. Madrid, Escuela Española.
- Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid, Narcea.
- Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II*. Madrid, Dykinson.
- Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.
- Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.
- Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.
- Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.
- [Colom Cañellas, A. J.](#) (2001): *Teoría de la Educación*. Madrid, Síntesis.
- Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.
- Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana.

- Diccionario de Ciencias de la Educación* (1983): Madrid, Santillana.
- Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
- Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro*. Madrid, Alianza.
- Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación*. Bilbao, Deusto.
- Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
- Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte*. Barcelona, CEAC.
- García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas*. Madrid, Dykinson.
- González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
- Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
- Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
- Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000*. Barcelona, Gedisa.
- Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
- Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED*.
- Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación*. Madrid, Alianza.
- Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
- Pozo, M<sup>a</sup>. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Graó.

## 7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.  
Bordón.  
Comunidad Educativa.  
Cuadernos de Pedagogía.  
Educadores.  
Escuela Española.  
Revista Española de Pedagogía  
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

## 7.3. CD-Rom

*Cuadernos de Pedagogía* [Archivo de ordenador]: *actualización 1997: 23 años contigo*. S.L., Praxis, 1997.

**PROGRAMACIÓN DE**

# PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR ( ASIGNATURA EXTINGUIDA )



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	ESPECIAL
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9(8T + 1P)
<b>CÓDIGO</b>	P 103

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia de la Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.



- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral, afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

### 3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

#### Tema 1.-

- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: Desarrollo evolutivo del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

- 2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).
- 2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).
- 2.3 - La psicología del niño adolescente.

#### Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

- 3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.
- 3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.
- 3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.
- 3.4- Psicología social.
- 3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

#### Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

### 4. METODOLOGÍA

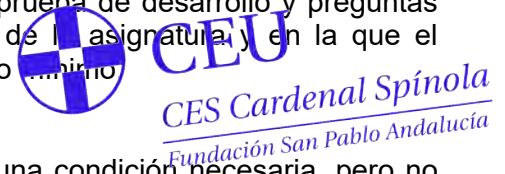
CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo. Además se tendrán en cuenta:



1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## B) Instrumentos de evaluación



Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.
- Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo*. Granada. Grupo editorial univers.
- Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación*. Vol I y II. Madrid. Alianza.
- Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó
- Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona. Paidós.
- Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.
- Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid. Pirámide.
- Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia*. Madrid. Pirámide.
- Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología*. Madrid. Alianza Editorial.
- Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos*. Barcelona. Paidós.
- Ortega Ruiz, R. (1.996). *Creer y Aprender: psicología del, desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos
- Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje*. Madrid. Pirámide.
- Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas*. Madrid. Eudema.
- Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes*. México. Trillas
- Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"*. Barcelona: Paidós.
- Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente"*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *“Psicología del desarrollo. El ciclo vital”*. Madrid: Mc Graw Hill.

PROGRAMACIÓN DE

1.

# INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	A. Educación primaria
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (3T + 3P)
<b>CODIGO</b>	P104

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura comprende contenidos referentes a conocimientos y técnicas de laboratorio y/o campo relacionados con las ciencias experimentales: química, física, biología, geología (priorizando dos de ellas).

## 2. OBJETIVOS

- Conocer la estructura general de las ciencias experimentales y familiarizarse con la metodología propia de las mismas.
- Consolidar conceptos y procedimientos básicos de las diferentes ciencias experimentales que permitan abordar sin dificultad los contenidos exigidos en Educación Primaria.
- Familiarizarse con técnicas experimentales básicas de laboratorio y/o campo.
- Potenciar capacidades propias de la investigación científica (observar, comparar, medir, clasificar, inferir, predecir, verificar, formular hipótesis, aislar variables, análisis bibliográfico, etc.) que permitan desarrollar estrategias en la resolución de problemas y en el estudio de ciertas situaciones y fenómenos.
- Expresar, comparar y relacionar mensajes científicos utilizando de forma precisa y rigurosa el lenguaje verbal, el lenguaje matemático y sistemas de tratamiento de información (tablas, gráficas, etc).
- Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.

## 3. CONTENIDOS

### 1.- Introducción.

Naturaleza y evolución de las ciencias experimentales. Clasificación de las ciencias experimentales.

## 2.- Fundamentos básicos de las ciencias biológicas.

Moléculas y estructuras básicas de los seres vivos. Funciones de los seres vivos. Clasificación de los seres vivos. Ecosistemas. Algunos ecosistemas próximos.

## 3.- Fundamentos básicos de las ciencias geológicas.

La Tierra en el universo: organización y evolución según los diferentes modelos de universo. Nuestro sistema solar. Parámetros terrestres y fenómenos relacionados. Las capas fluidas de la Tierra. Estructura de la Tierra. Tectónica de placas. Los materiales terrestres: cristales, minerales y rocas. Procesos geológicos externos.

# CONTENIDOS PROCEDIMENTALES REFERIDOS A PRÁCTICAS DE LABORATORIO

- Desarrollo y ejemplificación de los diferentes procesos del método científico.
- Diseño de prácticas o material didáctico adecuadas a Primaria.
- Familiarización con el instrumental básico de laboratorio y/o campo.
- Observación y realización de procesos sencillos que impliquen técnicas de interpretación y familiarización cartográfica.
- Construcción de figuras espaciales, reconocimiento de elementos de simetría y sistemas cristalinos.
- Técnicas de reconocimiento "in visu" de muestras mineralógicas.
- Conocer y practicar algunas técnicas de reconocimiento de biomoléculas.
- Realizar experiencias sencillas de difusión, ósmosis y separación de moléculas.
- Montaje de preparaciones microscópicas.
- Análisis y uso de la lupa y el microscopio óptico.
- Experiencias sobre funciones de los seres vivos.

## 4. METODOLOGÍA

- Ver evaluación

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## A) Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2 y 3).
- Seguimiento interesado, presencia activa, rigurosidad, coherencia e integración de los conocimientos, en las prácticas de laboratorio. (Bloques 2 y 3).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposiciones en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 2 y 3).
- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - Adaptación al destinatario.
  - Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

La evaluación del alumno constará de dos apartados (cada uno de los cuales deberá superarse por separado):

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación (Bloques 1, 2 y 3). Para superar las pruebas escritas de cada bloque la dispersión de las calificaciones de las distintas áreas (biología y geología), deberá ser menor al 50%. **Constituirá un 65 % de la nota final.**

2. Evaluación individual de prácticas de laboratorio (Bloques 2 y 3). Dicha evaluación se realizará independientemente en las partes prácticas de las distintas áreas (biología y geología). **Constituirá un 35 % de la nota final.**

## 6. TEMPORALIZACIÓN

- Ver evaluación

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Jimeno Fernández, A; et al. *Biología*. Madrid: Santillana, 1995.
- Curtis, H.; Barnes, N. S. *Invitación a la Biología*. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 1996.
- Hickman, C. P.; Roberts, L. S.; Hickman, F. M. *Zoología: principios integrales*. México: Ed. Interamericana, 1986.
- Young, J. L. *La vida de los vertebrados*. Barcelona: Omega, 1980.
- Fuller, H.J.; et al. *Botánica*. Mexico: Ed. Interamericana, 1974.
- Agueda Villar, J. A.; et al. *Geología*. Madrid: Ed. Rueda, 1983.
- Vera Torres, J.A. ; et al. *Geología*. Zaragoza: Luis Vives, 1984.
- Asimov, I. *El universo: de la tierra plana a los quásars*. Madrid: Ed. Alianza, 1979.
- Hawking, S.W. *Historia del tiempo*. Madrid: Alianza, 2002
- Hurlbut Jr., C.S.; Klein, C. *Manual de mineralogía de Dana*. Barcelona: Reverté, 1992.
- Meléndez, B; Fuster, J. *Geología*. Madrid: Paraninfo, 1981.
- Durán Gilabert H.; G. Gold Gormaz; y, C. Taberner Hernández *Atlas de geología*. Barcelona: Edibook, 1988.

- Se recomendará asimismo el adecuado material audiovisual de consulta.



PROGRAMACIÓN DE

# MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CÓDIGO	P105

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.
2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.
3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera
5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

### 3. CONTENIDOS

#### Tema 1.- El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en  $\mathbb{N}$ . Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

#### Tema 2.- Números Racionales

- El número Racional. Operaciones.
- Conceptos de fracción.
- Equivalencia de fracciones.
- Distintas interpretaciones del concepto de fracción.
- Números decimales. Operaciones.
- Representación decimal de los números Racionales.
- Aspectos didácticos de las fracciones y los decimales.

#### Tema 3.- Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.

#### Tema 4.- Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Distribuciones bidimensionales de frecuencia.
- Correlación y Regresión.
- Distribución binomial.
- Distribución normal. Tipificación.
- Aspectos didácticos de la estadística.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación.

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la

**Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico el que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20%
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y ca-

lificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la falsificación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

**DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR**, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría*. Madrid: Paraninfo. 1985.
- ASENCIO, M.J. *Estadística*. Madrid: McGraw-Hill, 1999.
- CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid, Santillana.1996.
- CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria*. Madrid: Síntesis Educación, 2001.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- MARTÍNEZ, J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1*. Madrid: SM Ediciones. 1984.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria*. Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
- NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica*. Murcia: Editorial Tema, 1993.
- PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

### Colecciones:

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

PATRIMONIO  
SOCIO-CULTURAL ANDALUZ  
(Asignatura extinguida)



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CODIGO</b>	P107

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

El patrimonio socio-cultural de una sociedad constituye el conjunto de bienes materiales, ideacionales y simbólicos que se transmiten generacionalmente e identifican a los individuos que la componen en relación con los de otras realidades sociales.

El pueblo andaluz es depositario de una cultura propia, con un carácter genuino e identificable, que permite diferenciarla de otros pueblos. Una cultura que se ha ido fraguando en una trayectoria histórica y particular y en un marco geográfico definido. Por otra parte, existen rasgos culturales de Andalucía en otras regiones de España y en ámbitos territoriales más amplios.

El estudio del patrimonio socio-cultural andaluz debe abordarse, consecuentemente, desde la doble perspectiva de su diversidad interna y de sus relaciones con realidades culturales con las que comparte determinadas peculiaridades por razones históricas, geográficas, sociológicas, o de cualquier otro tipo. Esta conexión debe ser efectiva, sobre todo, en lo que se refiere a las culturas hispanoamericanas.

Esta disciplina puede prestar una valiosa contribución al proceso de socialización de los alumnos. Por un lado, debe ayudar a su maduración cognitiva y afectiva, posibilitándoles a identificar las señas culturales que los singularizan y a implicarse críticamente en los proyectos de futuro que la sociedad andaluza tiene proyectados. Por otro, puede generar en ellos actitudes abiertas y tolerantes hacia colectivos y culturas diferentes.



## 2. OBJETIVOS

1. Conocer y valorar los rasgos peculiares del patrimonio andaluz y su utilización como recurso didáctico.
2. Analizar los factores históricos que han intervenido en la configuración de los distintos aspectos del patrimonio cultural andaluz, identificando y valorando las aportaciones de las diferentes realidades sociales y momentos culturales que se han sucedido en el territorio de Andalucía.
3. Conocer, analizar y valorar el medio natural como marco en el que se desarrolla el patrimonio socio-cultural andaluz.
4. Valorar la importancia de la conservación, recuperación y enriquecimiento de las diversas modalidades del patrimonio socio cultural andaluz.
5. Reconocer las posibilidades de goce y disfrute que proporcionan las actividades relacionadas con el patrimonio de nuestra Comunidad

6. Fomentar en los alumnos actitudes participativas, solidarias y creativas con las instituciones protectoras y difusoras de nuestro patrimonio en nuestra Comunidad Autónoma.

### 3. CONTENIDOS

1. Concepto de patrimonio.
2. Relación de patrimonio/territorio, patrimonio/medio ambiente, patrimonio/cultura, patrimonio/sociedad, patrimonio/turismo, patrimonio/educación y patrimonio/investigación.
3. Los diversos tipos de patrimonio: natural, artístico, musical urbano, industrial, archivístico y bibliográfico.
4. El museo.
5. El archivo y la biblioteca.
6. Fiestas populares: navidad, semana santa, carnavales y fiestas más comunes.
7. Función social del patrimonio histórico: el turismo cultural.
8. El patrimonio en la prensa.
9. Función didáctica del patrimonio.
10. El patrimonio concreto de las localidades de los alumnos de la clase.
11. Visitas a algunos tipos de patrimonio y a instituciones dedicadas a la conservación, restauración y difusión del mismo.



### 4. METODOLOGÍA

1. Combina dos modalidades;
  - a.) Sistemática y transmisiva
  - b.) Participativa (actividades realizadas en el aula).
2. Se intentará que sea activa, primando las actividades llevadas a cabo por los alumnos.
3. Se desarrollará la asignatura según el siguiente proceso:
  - Presentación y orientación de cada uno de los temas.
  - Estudio y análisis de algunos de los aspectos patrimoniales.

- Diseño de actividades didácticas para Primaria, realizadas individualmente o en grupo.

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el **coordinador/a del Área Departamental**, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



### A) Criterios de evaluación

La evaluación será continua y sumativa. Para ello se tendrá en cuenta:

- La comprensión y asimilación de los contenidos.
- La capacidad de investigación a nivel universitario.
- La calidad y creatividad en los trabajos presentados.

### B) Instrumentos de evaluación

- Trabajo de síntesis personal (50%).
- Trabajos de investigación (25).
- Entrevista y seguimiento personal (25%).



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

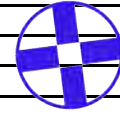
Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

NOTA: **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración

de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura es cuatrimestral y consta de 4 créditos. Tiene, por tanto, tres horas semanales. Las cinco primeras semanas se dedicarán a la explicación de las distintas unidades temáticas, abriendo a los alumnos las diferentes posibilidades de trabajos. En las semanas siguientes los alumnos expondrán en el aula los trabajos realizados. La última semana será de revisión y de reflexión sobre los conceptos, destrezas, materiales y recursos adquiridos. El número de horas dedicadas a cada unidad temática se determinará a inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico y las sugerencias de los alumnos.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ASENSIO, M. *Nuevos escenarios en educación: aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*. Buenos Aires: Aique, 2002.
- ÁVILA RUIZ, Rosa María. et al. *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización*. Bilbao: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2007.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep. et al. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001.
- BLANCO ALMENTA, Rafael. *Jardines y parques históricos actuales de Andalucía*. Málaga: Arguval, 1998.

- CALAF MASACHS, Roser. et al. *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Gijón: Trea, 2003.
- CRESPI VALIBONA, Montserrat. et al. *Patrimonio cultural*. Madrid: Síntesis, 2003.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Andalucía ayer y hoy*. Málaga: Sarriá, 2002.
- ESTEPA GIMÉNEZ, Jesús. et al. *Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*. Huelva: Universidad, 2001.
- GALLO LEÓN, Francisco Javier. *Archivos españoles. Guía del usuario*. Madrid: Alianza, 2002.
- GARCÍA MERCHANT, J. S. *La función social del patrimonio histórico: el turismo rural*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.
- GAVIRA VALLEJO, I. et al. *Patrimonio cultural de Andalucía*. Madrid: Algaida, 2002.
- GIL, Juan. *Las joyas de la Colombina*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 1989.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Trea, 2002.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. *VII Jornadas Andaluzas de difusión del patrimonio histórico*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2004.
- MÁRQUEZ DE LA PLATA, José Manuel y MARTÍN RIEGO, Manuel. "Función didáctica de la biblioteca: la Colombina", en *Escuela Abierta 8*: Sevilla, Fundación San Pablo Andalucía CEU, 2005, pp. 57-96.
- MARTÍN RIEGO, Manuel. et al. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza, Vol. I*. Sevilla: Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, 2008.
- MARTÍN RIEGO, Manuel. et al. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza. Vol. II*. Sevilla: Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, 2009.
- MORALES, Alfredo, et al. *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Diputación-Fundación Lara, 2004.
- MORALES, Alfredo, J. *Patrimonio histórico-artístico: conservación de bienes culturales*. Madrid: Historia 15, 1996.



- MORALES MIRANDA, Jorge. *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 1998.
- PASTOR HOMS, Inmaculada. *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*. Barcelona: Ariel, 2004.
- RIBOT GARCÍA, Luis A. et al. *El patrimonio histórico-artístico español*. Madrid: España Nuevo Milenio, 2002.
- SÁNCHEZ DE LAS HERAS, Carlos. et al. *El patrimonio industrial de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2001.
- TREPAT, J. *Cómo visitar un museo*. Barcelona: Ceac, 1994.
- TUGORES, Francesca, et al. *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón: Trea, 2006.
- TUSELL GÓMEZ Javier. et al. *Los museos y la conservación del patrimonio*. Madrid: Antonio Machado Libros, 2001.



## REVISTAS

- PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. [Sevilla]: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1996-
- Andalucía en la Historia*. [Sevilla]: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2002-

PROGRAMACIÓN DE

# LITERATURA INFANTIL ( asignatura extinguida)



**CEU**

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6(3T+3P)LRU/5'3 ECTS (132 HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE)
<b>CODIGO</b>	P108
<b>PROFESORA</b>	CONSUELO ESPINOSA JIMÉNEZ
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:cespinosa@ceuandalucia.com">cespinosa@ceuandalucia.com</a>

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Literatura Infantil supone, desde una perspectiva educativa, el principal punto de partida para el desarrollo de aquellas actividades didácticas destinadas a fomentar la comunicación oral y escrita en el niño, su imaginación y creatividad, el sentido crítico, las capacidades de atención y observación. Asimismo, aporta importantes referencias para el desarrollo de su autoconocimiento y su capacidad de socialización.

La asignatura introduce al futuro docente en aspectos teóricos y prácticos sobre la Literatura Infantil y su repercusión educativa; desarrolla orientaciones metodológicas para que pueda actuar como mediador entre las obras literarias y los niños y fomentar en ellos actitudes positivas respecto al acercamiento al hecho literario.

En el Plan de Estudios de la Diplomatura de Maestro en Educación Primaria, *Literatura Infantil* se encuentra estrechamente relacionada con otra materia de la misma área de conocimiento, *Lengua y Literatura y su Didáctica I y II*, distribuida entre dos cursos: en segundo, con carácter anual, se centra en la gramática de nuestra lengua y en la tipología textual y en tercero, durante todo el curso, aborda la Didáctica del lenguaje oral y escrito.

Desde el curso 2008/09 el desarrollo de esta asignatura se halla inscrito en un proyecto de innovación metodológica cuyo objetivo es su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la mejora del rendimiento del trabajo del estudiante. En su implementación, cuenta con el apoyo de la plataforma virtual *Moodle* y el uso de *guías de aprendizaje* como recursos para la orientación del trabajo y la evaluación.

## 2. COMPETENCIAS QUE SE PRETENDE DESARROLLAR DESDE ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como objetivos principales “conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito” y “ser capaz de ayudar a alcanzar a los

alumnos los objetivos de Educación Infantil desde el área del desarrollo del lenguaje y las habilidades comunicativas y, específicamente, a través de la comunicación literaria”.

Asimismo, de manera genérica, se puede considerar que la asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias transversales o genéricas:



#### INSTRUMENTALES

- Análisis y síntesis
- Organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua materna
- Gestión de la información
- Resolución de problemas
- Uso de las TIC

#### PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

#### SISTÉMICAS

- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Motivación por la calidad

Más concretamente, los estudiantes que cursen *Literatura Infantil* podrán desarrollar las siguientes competencias específicas:

#### CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito.
2. Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual
3. Conocer obras representativas de la literatura infantil y evaluar su adecuación al receptor de Educación Infantil
4. Conocer los principales estilos literarios y autores representativos de la literatura infantil actual

#### COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

1. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria
2. Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y la comprensión oral y escrita a través de la literatura infantil
3. Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades de interpretación y recreación verbal para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad

4. Ser capaz de seleccionar obras literarias ajustadas al ciclo educativo
5. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades
6. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
7. Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil
8. Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales
9. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las TIC
10. Capacidad para asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica



A continuación se expone en una tabla qué módulos didácticos de la asignatura inciden sobre cada competencia.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Indicadores	Mód.1	Mód.2	Mód.3	Mód.4	Proyecto transversal
<b>CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)</b>						
Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza una lectura interpretativa de álbumes, cuentos y poesías</li> <li>Conoce pautas de intervención para fomentar estrategias lectoras en el niño</li> <li>Conoce estrategias para despertar el interés infantil por álbumes, cuentos y poesías</li> <li>Conoce pautas para desarrollar la creatividad verbal</li> </ul>		x		x	
Conocer obras representativas de la literatura infantil y evaluar su adecuación al receptor de Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lee e interpreta obras de la literatura infantil</li> <li>Maneja procedimientos de búsqueda bibliográfica</li> <li>Relaciona las características de las obras literarias con los condicionantes de receptividad infantil</li> </ul>	x	x		x	x
Conocer los principales estilos literarios y autores representativos de la literatura infantil actual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce el estilo literario como modelo estructural para crear, clasificar y agrupar textos literarios</li> <li>Comenta, en muestras literarias de diversos estilos, los componentes estructurales, temáticos y expresivos</li> <li>Se interesa por autores representativos de la literatura infantil actual e identifica rasgos estilísticos que les son propios</li> </ul>	x	x		x	x
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)</b>						
Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica pautas de intervención para fomentar estrategias lectoras en el niño</li> <li>Aplica estrategias para despertar el interés infantil por álbumes, cuentos y poesías, así como por el teatro</li> <li>Aplica pautas para desarrollar la creatividad verbal</li> </ul>		x	x	x	
Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y la comprensión oral y escrita a través de la literatura infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseña y aplica actividades de lectura, recitado, interpretación dramática y paradramática, recreación y creación de cuentos y poesías</li> <li>Diseña y aplica actividades conducentes a la iniciación a la lectura de álbumes, cuentos y poesías</li> </ul>		x	x	x	
Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades de interpretación y recreación verbal para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta textos literarios y explica las técnicas empleadas</li> <li>Construye textos a partir de modelos literarios y explica las técnicas empleadas</li> </ul>		x	x	x	
Ser capaz de seleccionar un conjunto de obras literarias de trabajo a lo largo de todo el curso, ajustadas al ciclo educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Busca información literaria en fuentes diversas con un procedimiento lógico, a partir de unos criterios consensuados</li> <li>Emite juicios interpretativos y valorativos de los textos que analiza aplicando criterios de adecuación y calidad literaria</li> </ul>	x				x

<p>Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selecciona, adapta o inventa canciones y cuentos que propician la exploración de los propios recursos alternativos para la expresión y la reflexión metalingüística</li> <li>• Evalúa obras de teatro como estímulos para la exploración de los propios recursos alternativos para la expresión y la reflexión metalingüística</li> <li>• Selecciona, adapta o inventa canciones y cuentos que propician el conocimiento del mundo interior y del entorno</li> <li>• Evalúa obras de teatro como vías de apoyo al conocimiento del mundo interior y del entorno</li> </ul>	x	x	x	x	x
<p>Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza álbumes, canciones y cuentos para propiciar el juego verbal y paraverbal</li> <li>• Propicia el juego verbal y paraverbal a partir de una obra teatral</li> </ul>		x	x	x	
<p>Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las características que debe presentar un álbum, una poesía, un cuento o una obra teatral para estimular en los niños la generación y expresión de ideas originales e innovadoras por analogía, por asociación o por espontaneidad</li> </ul>	x	x	x	x	x
<p>Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza el lenguaje corporal, y favorece su utilización por parte de los demás, para mejorar las relaciones interpersonales y fomentar la comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo</li> </ul>		x	x	x	
<p>Ser capaz de utilizar e incorporar en las actividades de enseñanza-aprendizaje las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona adecuadamente archivos y programas</li> <li>• Edita documentos con procesadores de textos, presentaciones en Power Point, audiovisuales en avi y audiciones en mp3</li> <li>• Navega por Internet y utiliza correctamente el correo electrónico y la plataforma Moodle</li> </ul>	x	x	x	x	x
<p>Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisa sistemáticamente sus trabajos e intervenciones, para detectar dificultades y decidir líneas de actuación para la mejora</li> <li>• Aplica los instrumentos de autoevaluación de manera autocrítica y responsable</li> </ul>	x	x	x	x	x

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS	Indicadores	Mód.1	Mód.2	Mód.3	Mód.4	Proyecto transversal
<b>INSTRUMENTALES</b>						
Análisis y síntesis	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las ideas o conceptos principales de un texto complejo</li> <li>Establece relaciones causa-efecto</li> <li>Utiliza métodos de análisis de datos e interpreta los resultados</li> <li>Al expresar sus ideas y conclusiones se apoya en datos y en la relación entre ellos</li> </ul>	x	x	x	x	x
Organización y planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Define y jerarquiza objetivos de aprendizaje</li> <li>Planifica y organiza su trabajo académico en función de los medios y tiempos disponibles</li> <li>Cumple con plazos y requisitos de la asignatura</li> </ul>	x	x	x	x	x
Comunicación oral y escrita en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio como en más formales y estructuradas</li> <li>Se comunica con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector</li> </ul>	x	x	x	x	x
Gestión de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica problemas de información</li> <li>Busca en distintas fuentes de información</li> <li>Sintetiza y valora la información obtenida</li> <li>Aplica la información para resolver problemas y situaciones</li> </ul>	x	x		x	x
Resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica, analiza metódicamente y define los elementos significativos que constituyen un problema</li> <li>Presenta opciones alternativas de solución con criterio</li> <li>Elabora un plan de acción y de seguimiento para la aplicación de la solución</li> </ul>		x	x	x	x
Uso de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplea distintas aplicaciones informáticas para informarse, comunicarse, aprender, colaborar, participar y enseñar.</li> </ul>	x	x	x	x	x
<b>PERSONALES</b>						
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa y colabora activamente en las tareas del equipo y fomenta la confianza, la cordialidad y la orientación a la</li> </ul>		x	x	x	x

	<ul style="list-style-type: none"> <li>tarea conjunta</li> <li>Contribuye a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión</li> </ul>					
Comunicación interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece relaciones dialogantes con compañeros y profesores, escuchando y expresando de forma clara y asertiva lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales</li> </ul>		x	x	x	x
Razonamiento crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestiona tópicos sobre la literatura infantil</li> <li>Participa en debates</li> <li>Analiza juicios y opiniones propias y ajenas</li> <li>Argumenta y emite juicios fundamentándolos en principios coherentes y científicamente válidos</li> </ul>	x	x			x
Compromiso ético	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica, reconoce y aplica el bien moral y el principio de justicia (propio y de los demás)</li> </ul>		x	x	x	x
<b>SISTÉMICAS</b>						
Aprendizaje autónomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Define sus objetivos de aprendizaje</li> <li>Establece prioridades académicas</li> <li>Planifica su trabajo de clase</li> <li>Cumple con plazos y requisitos de la asignatura</li> <li>Prepara las actividades de aprendizaje adecuadamente</li> </ul>	x	x	x	x	x
Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aborda y responde satisfactoriamente a situaciones en un contexto dado de forma nueva y original, aportando ideas prácticas e innovadoras y soluciones flexibles</li> </ul>		x	x	x	
Orientación a la calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple las normas y propone mejoras</li> <li>Revisa sistemáticamente la propia actuación, cuidando los detalles</li> <li>Desarrolla y profundiza en los trabajos que realiza</li> </ul>	x	x	x	x	x

### 3. CONTENIDOS



La asignatura está estructurada en cuatro módulos: el primero, de acercamiento y elaboración de principios generales, y los tres restantes, sobre los principales géneros de la literatura infantil. Simultáneamente, se trabajará por equipos en un proyecto transversal.

#### MÓDULO 1:

Características y beneficios de la literatura infantil desde un enfoque artístico y educativo. Criterios para la valoración y selección de obras.

#### MÓDULO 2:

El álbum ilustrado como instrumento para la iniciación en la competencia lectora y literaria. Características y elementos constituyentes. Interpretación de obras.

El cuento de tradición oral y de autor. Condiciones que deben reunir los cuentos infantiles. Aprendizaje de modelos narrativos. Modos de contar y leer cuentos. Desarrollo de la creatividad literaria.

#### MÓDULO 3:

El teatro infantil. Análisis de características y elementos constituyentes. Aplicaciones didácticas.

#### MÓDULO 4:

La poesía. Caracterización. Propuestas didácticas para la lectura, interpretación y recreación de obras.

#### PROYECTO TRANSVERSAL:

El fomento de la literatura infantil en la escuela. Búsqueda, valoración y selección de obras literarias para una biblioteca de aula. Promoción de las obras.

### 4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre EVALUACIÓN.

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida

se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse a nuevo plan de estudios vigente.

La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

**Observación:** El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

## 6. TEMPORIZACIÓN

Véase apartado sobre EVALUACIÓN.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### 7.1. Libros

- BETTELHEIM, Bruno. *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Crítica, 1987.
- BIGAS, Montserrat; CORREIG, Montserrat. *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis, 2000.
- BORDA CRESPO, M.I. *Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2002.
- CERVERA, Juan. *Teoría de la Literatura Infantil*. Oviedo: Mensajero, 1991.
- COHAN, S.A.. *Disfrutar de la lectura*. Barcelona: Plaza y Janés, 1999.
- COLOMER, Teresa. *La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- . *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis, 1999.
- . *Siete Llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.
- DEL AMO, J.M. *Literatura Infantil. Claves para la formación de la competencia literaria*. Málaga: Aljibe, 2003.
- DURÁN, Teresa. *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya, 2002
- EQUIPO PEONZA. *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya, 2001.
- . *Cien libros para un siglo*. Madrid: Anaya, 2004.
- GARCÍA PADRINO, Jaime. *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.
- JEAN, Georges. *La poesía en la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1996.
- MATA, Juan. *Cómo mirar a la luna*. Barcelona: Graó, 2004.
- MENDOZA FILLOLA, Antonio. *Tú, lector. Aspectos de la interacción texto-lector en el proceso de lectura*. Barcelona: Octaedro, 1998.
- PELEGRÍN, Ana. *Cada cual atiende su juego. De tradición oral y literatura*. Madrid: Cincel, 1990.
- . *La aventura de oír. Cuentos y memorias de tradición oral*. Madrid: Cincel, 1982.
- RODARI, Gianni. *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Aliorna, 1992.
- RUIZ CAMPOS, A. y HOSTER CABO, B. *Literatura infantil. Introducción a su teoría y práctica*. Sevilla: Guadalmena, 1999.
- TEJERINA, Isabel. *Dramatización y teatro infantil: Dimensiones psicopedagógicas y expresivas*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1994.
- VV.AA. *Entrequinientos. Una selección de lecturas para niños y jóvenes*. Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2000.
- VV.AA. *La educación lectora*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.

### 7.2. Publicaciones periódicas

- CLIJ. *Cuadernos de literatura infantil y juvenil*. Barcelona, Fontalba, 1989-.
- Educación y Biblioteca*. Madrid: Tilde, 1989-.
- Primeras noticias: Literatura infantil y juvenil*. Barcelona, Fin Ediciones, 1991-.

### 7.3. En Internet

- <http://www.fundaciongsr.es> (Fundación Germán Sánchez Ruipérez)
- <http://www.sol-e.com> (Servicio de Orientación de Lectura)
- <http://www.imaginaría.com.ar> (Revista *Imaginaría*)
- [www.cuatrogatos.org](http://www.cuatrogatos.org) (Revista *Cuatro Gatos*)
- <http://perso.wanadoo.es/pablocruz/revistababar.htm> (Revista *Babar*)
- <http://www.ucalgary.ca/~dkbrown/authors.html> (sobre autores e ilustradores)
- <http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero/> (Biblioteca de L.I.J. Portal temático de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes)

**Nota:** en el portal de la asignatura dentro de la plataforma Moodle, el estudiante podrá acceder a las direcciones de Internet recomendadas para cada módulo.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

PROGRAMACIÓN DE

## ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	E109



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

### 2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudoreligioso*, es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.



# CES CARDENAL SPÍNOLA

## FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

### 3. CONTENIDOS

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

**Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.**

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
  - 8.1: Secularización
  - 8.2: Secularismo
  - 8.3: ¿Retorno de lo sagrado?



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

#### Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura través de entrevistas personales con el profesor.

## Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.



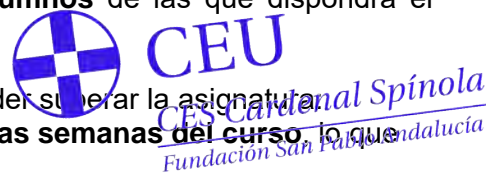
# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Módulo A

- BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso*, Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.
- CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder, 1988.
- ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado*, Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.
- ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*, Madrid: Paidós, 1998.
- EILLOT, A. *Mitos*. Barcelona: Labor S.A, 1976.
- MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión*. Madrid: Trotta, 2006.
- MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión*, Madrid: PPC, 2002.
- LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones*, Madrid: Herder, 1992.
- VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos*, Madrid, San Pablo, 2003.
- VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones)*, Madrid, San Pablo, 2003.

### Módulo B

- BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia*, Barcelona: Oniro, 2002.
- CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.
- ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.
- FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos*. Barcelona: Herder, 2004..
- FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- HARVEY, Peter. *El budismo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- KESHAVJEE,,Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones*, Barcelona: Ediciones Destino, 1998.
- KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones*, Madrid: Libros Europa, 1978.
- KÜNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. La dimensión espiritual de las religiones del mundo*. Barcelona: Debate, 2004
- MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones*. Santander: Sal Terrae, 1993.
- OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa*. Barcelona: Herder, 2004.
- POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones*, Barcelona: Herder, 1987.
- RODRÍGUEZ CARMONA, J. L. *La religión judía*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.
- VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam*, Madrid: San Pablo, 2002.
- VÁZQUEZ BORAU, J. L. *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo*, Madrid: San Pablo, 2002.

# CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

CURSO 2011-12

---

## Módulo C:

### Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe*, Navarra: Verbo Divino, 1995.

ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa*, Madrid: Trotta, 2001.

KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?*. Madrid: Cristiandad. 1980.

PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión*. Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### Consecuencias:

BERGER, Peter. *Una gloria lejana*. Barcelona: Herder, 1994.

BOSCH, J. *Para comprender las sectas*. Navarra: Verbo Divino, 1993.

DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante*. Barcelona: Herder, 1994.

GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones*. Madrid: San Pablo, 2004.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander: Sal Terrae, 1991.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización*. Santander: Sal Terrae, 2003.

GUERRA, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos*. Navarra: EUNSA, 1999.

MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión*, Navarra: Verbo Divino, 2000.

MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura*. Madrid: Ed. Paulinas, 1993.

MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna*. Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# ARTES VISUALES, IMAGEN Y DISEÑO

(asignatura extinguida)



<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTO</b>	HUMANIDADES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (3T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	P111

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta sociedad que nos rodea, es eminentemente visual. En ella la imagen tiene un papel importante. Tan importante, que “la pantalla” se ha convertido en el medio de comunicación e información más poderoso y la imagen está en todas partes. Vivimos rodeados de un mundo de imágenes poderosas que no solo “ilustran y decoran”, “poseen significados”, son mediadoras en nuestra construcción de sentido y significado.

Desde la escuela no podemos eludir la importancia y desarrollo actual de la imagen y a su poder emotivo, evocador y manipulador. Por ello, se hace necesario conocer este ámbito y dotar de una visión crítica, para no hablar en un futuro próximo de analfabetos visuales.

En esta asignatura se pretende acercar al alumnado al arte y la imagen en general, conocer sus posibilidades trabajando distintos elementos del lenguaje plástico y visual, de manera que aprendiendo a utilizar, crear y leer mensajes de estímulos visuales proveniente de distintos campos; puedan entender y ser críticos ante este poderoso mundo de imágenes que nos rodea.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura consisten en:

- Fomentar el interés por el mundo de la imagen y sus posibilidades
- Favorecer la capacidad de reflexión y crítica ante las imágenes
- Adquirir y desarrollar conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre las artes visuales, las aplicaciones de las imágenes en general, especialmente en distintos ámbitos del diseño

## 3. CONTENIDOS

1. La comunicación visual. Un mundo de imágenes: Evolución histórica, conceptual y técnica. El poder de la imagen.
2. La composición, creación y lectura de imágenes: Introducción a los elementos del lenguaje gráfico- plástico. Técnicas y materiales.
3. El diseño artístico y gráfico. La imagen publicitaria. El diseño industrial.
4. De la imagen estática a la imagen secuenciada. Lenguajes integrados.

## 4. METODOLOGÍA

(VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN).

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales** en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto**, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o

parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



- AGOSTINI, F. (1987): *Juegos con la imagen*. Madrid. Ed. Pirámide.
- ALBERS, J. (1983): *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza.
- APARICI, R. y GARCÍA MATILLA, A. (1989): *Lectura de imágenes*. Madrid. Ed. De La Torre.
- ARHEIM, P. (1986): *El pensamiento visual*. Barcelona. Ed. Paidós.
- ARNHEIM, R. (1990): *Arte y percepción visual*. Madrid. Ed. Alianza.
- BARNICOAT, J. (1997): *Los carteles, su historia y lenguaje*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- BAYO MARGALEF, J. (1987): *Percepción, desarrollo cognitivo y artes visuales*. Barcelona. Ed. Anthropos.
- DAUCHER, H. (1978): *Visión artística y visión racionalizada*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- DONDIS, D. A. (1991): *La sintaxis de la imagen*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- FERRY, D. (1998): *La Pintura sin pincel*. Madrid. Ed. Libsa.
- GUBERT, R. (1987): *La mirada opulenta*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- KENT, S. (1995): *Composición*. Barcelona. Ed. Blume.
- MARTÍN, A. (1978): *Historia del cómic español: 1875-1939*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- MOLES, A. (1991): *La comunicación y los Mass Media*. Bilbao. Ed. Mensajero.
- MURANI, B. (1989): *Diseño y comunicación visual*. Barcelona. Gustavo Gili.
- MÜLLER-BROCKMAN, J.(1998): *Historia de la comunicación visual. México*. Ed. Gustavo Gili.
- RUDER, E. (1992): *Manual del diseño tipográfico*. México. Ed. G. G.
- SANTIAGO, M. (1992): *La imagen*. Madrid. Ed. UNED.
- SATUÉ, E (1988): *El diseño gráfico desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid. Ed. Alianza.
- VILCHES, L (1990): *La lectura de la imagen*. Barcelona. Ed. Paidós comunicación.

PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN PARA LA PAZ

(Asignatura extinguida)



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	P112

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Pretende que los futuros profesores estudien de una forma sistemática la educación en valores, esencial en la reforma educativa, y que se acerquen al valor de la paz en todas las dimensiones: personal, familiar, escolar, social, política, religiosa, etc. También se pretende que los alumnos confeccionen sus propios materiales y recursos sobre la violencia, el conflicto y la paz.

La educación para la paz ha de ser concebida como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía. Se trata de una educación que



supone el nacimiento de una ética personal y social de la convivencia basada en la cultura de la paz. Entronca, por lo tanto, con el desarrollo global de la personalidad y no se limita a un simple aprendizaje ocasional de conocimientos o de recetas de comportamiento externo. Ha de ser una educación transformadora y enriquecedora de valores y de actitudes profundas. Hablar de educación para la paz es hablar de una educación en valores.

La educación para la paz ha de ser vivencial y se debe realizar desde la experiencia, es decir, de la interacción dinámica y creativa del alumno con su realidad, entendiendo dicha realidad desde sí mismo y desde la apertura al mundo. Ha de ser una educación enmarcada y desarrollada entre el micromundo personal y relacional más cercano y el macronivel de las estructuras sociales.

La asignatura consta de dos vertientes: la teórica y la práctica. En la primera se insistirá en el conocimiento de los valores, de los principales problemas de la sociedad actual, de la historia de la educación para la paz, de la educación para la paz a través del conflicto, los movimientos pacifistas y de los grandes personajes que abrieron caminos en la historia de la paz.

En la segunda parte el alumno aprenderá a adquirir destrezas para construir sus propios materiales, recursos, textos y técnicas de cara a la educación para la paz a través de los conocimientos adquiridos.

## 2. OBJETIVOS

1. Estudiar, conocer y comprender los valores y contravalores de la sociedad contemporánea.
2. Conocer y potenciar los derechos humanos y desarrollar la sensibilidad, la solidaridad y el compromiso frente a las situaciones de violencia.
3. Descubrir que la paz es un proceso dinámico y permanente que

- afecta a todas las dimensiones de la vida.
4. Captar y descubrir la relación entre paz, desarrollo y derechos humanos.
  5. Fomentar la capacidad para la resolución de problemas y de conflictos de forma colaborativa.

### 3. CONTENIDOS

#### BLOQUE 0: AXIOLOGÍA

- 1.- Los valores: concepto y características
- 2.- Valores y contravalores relacionados con la paz y la violencia
- 3.- La Educación para la paz en el ámbito escolar



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### BLOQUE 1: EL CONCEPTO DE PAZ

- 1.- Hacia un concepto de paz
  - paz positiva
  - paz negativa
- 2.- Violencia directa y violencia estructural: diferencia y relación
  - Violencia y Agresividad
  - Violencia y Poder
  - Violencia directa
  - Violencia estructural
- 3.- Violencia en los jóvenes
- 4.- Paz, Desarrollo y Derechos Humanos:
  - Concepto de Desarrollo
  - Los derechos humanos en la historia

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos

5.- La cultura de la paz

## **Bloque 2: Educación para el conflicto:**

1.- Definición de conflicto

- Ciclo
- Tipos
- Factores implicados
- La perspectiva creativa del conflicto



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

2.- Estrategias posibles ante el conflicto: modos de afrontarlo

3.- Las emociones y el conflicto

4.- Habilidades y técnicas en la resolución del conflicto

## **Bloque 3: La educación para la paz**

1.- La paz como eje transversal en la reforma educativa.

2.- Proyecto de la UNESCO: 2001-2010 Decenio Internacional de una Cultura de la Paz y No Violencia para los niños del mundo.

3.- Plan andaluz de educación para la cultura de Paz y No-violencia.

## Bloque 4: Recursos para Educar para la Paz

Este bloque se desarrollará a partir de trabajos realizados por los alumnos, que serán expuestos en clase. A principios del cuatrimestre se concretará los recursos que estudiarán cada grupo, y la metodología a seguir en la realización y exposición del trabajo.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

### 4. METODOLOGÍA

1. Esta asignatura tiene 6 créditos. Se alternarán las clases magistrales, puestas en común y las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos.
2. Se intentará que sea activa, primando las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará, de una forma especial, la experiencia realizada por los alumnos en el período de práctica y la participación y colaboración con movimientos de voluntariado.
3. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y de los conocimientos previos del alumno. En definitiva, aprender a investigar.
4. Grupal: Se fomentará el trabajo en equipo en el aula y fuera de la misma, para la realización de trabajos y actividades.

### 5. EVALUACIÓN

#### A.- Criterios de evaluación

La evaluación será continua y sumativa. Para ello se tendrá en cuenta:

- La asistencia puntual a clase.
- La participación activa en clase y en equipo.
- La comprensión y asimilación de los contenidos.
- Las capacidades y destrezas adquiridas.

- La asistencia a jornadas y conferencias relacionadas con la materia.

#### B.- Instrumentos de evaluación

La nota total se obtendrá a partir de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos de síntesis personal (50%).
- Trabajos en grupo (25%).
- Entrevista personal (25%).



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

NOTA 1ª: **Asistencia.** Para aprobar la asignatura es imprescindible asistir al 70% de los créditos.

NOTA 2ª: **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura tiene 6 créditos. La materia tendrá un total de 12 semanas de docencia. Traducido en horas sería entre 50 y 60 horas. El número de horas lectivas dedicadas a cada unidad temática se determinará al inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía específica de cada una de las unidades didácticas se irá dando a lo largo del curso. No obstante, se ofrece la siguiente bibliografía general:

### Fundamentos teóricos:

- Asociación Pro Derechos Humanos de España. *Educación para la paz: una propuesta posible*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.
- BINABURO ITURBIDE, J.A.- MUÑOZ MAYA, Beatriz. *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona: Ediciones CEAC, 2007.
- BOGGINO, Norberto. *Cómo prevenir la violencia en la escuela. Estudio de casos y orientaciones prácticas*. Sevilla: Homo sapiens Ediciones, 2007.
- BOQUÉ TORREMORELL, M<sup>a</sup> Carmen. *Tiempo de mediación. Una propuesta metodológica para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. La red de mediación en el Centro*. Barcelona: Ediciones CEAC, 2005.
- CAMPS, Victoria. *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya. 1996.

- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Teresa. *Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinarias para construir la paz*. Madrid: MEC-Narcea, 1996.
- GARZA, Juan G. *Enfoques actuales de la Educación en Valores*. Sevilla: Trillas, 2005.
- GASCÓN SORIANO, F. (coord.) *Educación para la paz y la resolución de conflictos*. Barcelona: Cisspraxis, 2000.
- HICKS, D. (comp.) *Educación para la paz: cuestiones, principios y prácticas en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.
- JARES, X.R. *Educación para la paz: su teoría, su práctica*. Madrid: Editorial Popular, 1991.
- JARES, X.R. *Educación y conflicto. Guía de Educación para la convivencia*. Madrid: Educación Popular, 2001.
- JARES, X.R. *Pedagogía de la Convivencia*. Barcelona: Graó, 2006.
- LEDERACH, Jean Paul. *El Abecé de la paz y los conflictos: educar para la paz*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.
- LLOPIS, Carmen. (coord.) *Los Derechos Humanos: educar para una nueva ciudadanía*. Madrid: Narcea, 2001.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (Dir). *Enciclopedia de Paz y Conflictos (I y II)*. Granada: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia, 2004.
- MONCLÚS, Antonio. et al. *Educación para la paz: contenidos y experiencias didácticas*. Madrid: Síntesis, 1999.
- MONCLÚS, Antonio. et al. *La violencia escolar. Actuaciones y propuestas a nivel internacional*. Barcelona: Davinci, 2006.
- ORTEGA RUIZ, *Valores y educación*. Barcelona: Ariel, 1996.
- ORTEGA RUIZ, R. (coord.) *Educación para la convivencia para prevenir la violencia*. Madrid: A. Machado Libros, 2000.
- Parlamento de las Religiones del Mundo. Asamblea (1993. Chicago) *Hacia una ética mundial. Declaración del Parlamento de las religiones del Mundo*. Madrid: Trotta, 1994.
- ROJAS MARCOS, Luis. *Convivir. El laberinto de las relaciones de parejas, familiares y laborales*. Madrid: Aguilar, 2008.
- SEMINARIO GALEGO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ. *Educación para desaprender la violencia*. Madrid: Los Libros de la Catarata,



2005.

TORREGO, Juan Carlos (Coord). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó, 2006.

TUVILLA, J. (comp.) *La escuela: instrumento de paz y solidaridad*. Sevilla: Publicaciones del MCEP, 1994.

TUVILLA, J. *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2004.

**Recursos y Materiales:**

BUCH CAMI, E. *Martin Luther King*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2001.

CARRERAS, L. et al. *Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos*. Madrid: Narcea. 1994.

DÍAZ, Dori. *Un deseo de paz. Canciones para trabajar la paz. Propuesta didáctica*. Madrid: San Pablo, 2005.

DÍAZ PÉREZ, E. *Gandhi*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2001.

EQUIPO DE EDUCADORES DE LA ESCUELA IQBAL MASIH: *Educación para la solidaridad. Materiales didácticos. Tomos 1-3*. Movimiento cultural cristiano. 2009

FRANCIA, Alfonso. *Educar en valores con los cinco sentidos*. Málaga: Aljibe, 2005.

GANDHI, M. *Palabras para la paz*. Santander: Sal Térrea, 2002.

GASCÓN SORIANO, F. et al. *La alternativa del juego I y II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.

GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *Jóvenes 2000 y Religión*. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2004.

GONZÁLEZ BLANCO, Pedro (Dir). *Jóvenes españoles 2005*. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2006.

GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Esperanza*. Zaragoza: Edelvives, 2004.

GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Igualdad*. Zaragoza: Edelvives, 2004.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía



- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Libertad*. Zaragoza: Edelvives, 2004.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Paz*. Zaragoza: Edelvives, 2004.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. *Hablamos de la Ternura*. Zaragoza: Edelvives, 2005.
- INTERMÓN OXFAM: *Pistas para cambiar la escuela*. Intermón Oxfam Editorial: 2009
- Plan andaluz de educación para la cultura de la paz y no violencia*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, 2001.
- ROIG, J. L. et al. *Un corazón libre: Martin Luther King*. Barcelona: Magisterio Casals, 2001.
- SAN MARTÍN, José Antonio. *La mediación escolar. Un camino para la gestión del conflicto escolar*. Madrid: CCS, 2003.

### REVISTAS

- *Cuadernos de Pedagogía* [Archivo de ordenador]: *27 años contigo*. [s.l.]: Praxis, 2002.
- *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Teruel: Universidad de Zaragoza, Escuela Universitaria de Magisterio, 1993-
- *Infancia y Aprendizaje: revista trimestral de estudios e investigaciones*. Madrid: Pablo del Río, 1977.
- *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, Barcelona: Graó, 2000-

### DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.fuhem.es/portal/areas/paz/index.asp>

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM) es un instituto de análisis sobre cuestiones internacionales que aborda, desde una perspectiva multidisciplinar, los conflictos armados, sus causas y actores, la prevención y los procesos de reconstrucción y resolución de conflictos. Además, estudia y divulga

varios temas relacionados con la asignatura, siendo una de sus líneas de investigación la educación para la paz y el desarrollo.

<http://www.ugr.es/~eirene>

El Instituto de la Paz y los Conflictos surgió a raíz de las inquietudes de un grupo de profesores de la Universidad de Granada que, procedentes de diversas disciplinas, tuvieron como punto común el deseo de profundizar en los estudios sobre la paz y los conflictos. De esta página recomendamos especialmente el enlace a la página del profesor José Tuvilla Rayo, en la que aparecen distintos artículos que pueden ser consultados on-line (para llegar a ellos, hacer click en "miembros").

<http://www.sgep.org/>

El Seminario Galego de Educación para a Paz nace en 1985 como un Seminario Permanente promovido por un grupo de profesionales de distintos niveles de enseñanza (desde la educación infantil hasta la universidad) sensibilizados ante la ausencia de materiales didácticos y reflexiones teóricas sobre la Educación para la Paz. La página actualmente está en gallego, si bien se anuncia su próxima traducción, no obstante contiene algunos enlaces interesantes, y algunas de sus propuestas se encuentran en castellano.

<http://www.eip-cifedhop.org/espagnol/>

La Asociación Mundial Escuela Instrumento de Paz (EIP) desarrolla actividades relativas a la educación en y para los derechos humanos y la paz

<http://www.xtec.es/%7Ejcollell/>

Dado el interés y actualidad del tema, incluimos también esta página que ofrece materiales para trabajar el Bullying en primaria, secundaria y en las familias. Algunas de las propuestas están en catalán, pero la mayoría de los recursos se encuentran en castellano.

[http://www.lasalle.es/proyde3/index.php?option=com\\_content&task=view&id=288&Itemid=143](http://www.lasalle.es/proyde3/index.php?option=com_content&task=view&id=288&Itemid=143)

Página perteneciente a la ONG PROYDE en la que encontraréis muchos materiales didácticos para trabajar en la escuela, agrupados por niveles y etapas educativas.

<http://devdata.worldbank.org/atlas-mdg/es/>

Página del Banco Mundial que nos muestra de una forma muy ilustrativa algunas de las diferencias existentes en el mundo.

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/index.html>

Página de amnistía internacional. Recursos variados, vídeos, datos, campañas de sensibilización...

<http://www.unicef.es/letras/educacion.htm>

Página que defiende la importancia de apostar por la educación de las niñas.



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	P201

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

## 3. CONTENIDOS

### BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

### BLOQUE TEMÁTICO 2: DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:
  - 2.1. Proyecto Educativo.
  - 2.2. Proyecto Curricular.

- 2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
- 2.4. Plan Anual.
- 2.5. Memoria Anual.

### **BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS**

- 1. Organización formal (conceptualización y legislación):
  - 1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
  - 1.2. Órganos de Coordinación Docente.
- 2. El clima y la participación en el centro:
  - 2.1. El profesor.
  - 2.2. Los alumnos:
    - 2.2.1. Tipos de agrupamientos.
    - 2.2.2. Derechos y deberes.
  - 2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.



### **BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES**

- 1. Organización del espacio.
- 2. Organización del tiempo.

### **BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN**

- 1. Evaluación interna y externa.

## **4. METODOLOGÍA**

- 1. La metodología se basará en el estudio de casos y en el aprendizaje cooperativo. El alumnado se organizará en grupos establecidos aleatoriamente. Estos grupos simularán CONSEJOS ESCOLARES y cada miembro adoptará un rol asumiendo una función en dicho consejo. Así, en la medida de lo posible y siempre ajustándonos al ritmo de aprendizaje del grupo-clase, se irán resolviendo los casos e incidentes críticos que se presenten en cada bloque temático.
- 2. Se alternarán clases expositivas con trabajos individuales y/o grupales en el estudio y análisis de documentos (P.C.C., P.A., R.O.F.,...). Estos trabajos deberán ser entregados en las fechas acordadas entre el profesor/a y los alumnos. De esta forma los alumnos irán aplicando los conocimientos teóricos a hechos prácticos.
- 3. Se contemplará la posibilidad de realizar actividades que complementen el programa, especialmente cuando posibiliten la conexión entre la asignatura y la realidad escolar e institucional.

## **5. EVALUACIÓN**

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asig-

natura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

#### Otras consideraciones (supeditado a lo especificado anteriormente)

Se realizará un examen al finalizar el cuatrimestre. Aquel alumno que no lo apruebe tendrá que realizar otro examen la segunda convocatoria.

Atendiendo a los criterios cualitativos se evaluará la participación y las actividades correspondientes al desarrollo de la materia.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Flexible dependiendo del ritmo de los alumnos.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles*. Barcelona: Edebé, 1997.
- AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa*. Sevilla: UNED, 1995.
- ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.
- APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.
- ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona, Graó, 1995.
- BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata, 2000
- CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004
- CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros*. San Vicente: Club Universitario, 2004.
- CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar*. Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.
- CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía 1992.
- DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Grao, 1997.
- EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice, and contemporary issues Mahwah*. (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006
- FERNÁNDEZ, M. *La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro*. La Coruña: Paidós, 1993.
- FERNÁNDEZ, M.J. *La dirección escolar ante los retos del siglo XXI*. Madrid: Síntesis, 2002.
- GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008
- GRAU, S. *La Organización del centro escolar : documentos para su planificación*. Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.
- LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universi-tas S.A., 1997.
- MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

- MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.
- MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.
- PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.
- SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.
- SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: Díada, 1993.
- SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankenstein*. Barcelona: Graó, 2008.
- SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.
- SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas*. Archidona: Aljibe, 1997.
- TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.
- URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.
- VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.
- VV.AA. *Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes*. Vigo: Ideas Propias, 2004.
- WOODWARD, T. *Planificación de clases y cursos*. Madrid: Cambridge, 2002.



#### Legislación educativa:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).
- Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

#### Páginas en Internet de interés:

<http://www.mec.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>





# **PRACTICUM I**

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

---

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
<b>CURSO:</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO:</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	16 P
<b>CÓDIGO:</b>	P202

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

### **COMPETENCIAS.**

#### **INSTRUMENTALES**

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis  
Capacidad de organización y planificación  
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula  
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.  
Fundamentación de las propias decisiones

#### **PERSONALES**

Trabajo en equipo  
Habilidades en las relaciones interpersonales  
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

#### **SISTEMÁTICAS**

Aprendizaje autónomo  
Adaptación a nuevas situaciones  
Creatividad

Liderazgo

## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales<sup>1</sup>**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### Criterios de evaluación

1.-Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11. Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el /ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.

2.-Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

El periodo de prácticas será de seis semanas. Este se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2011/12 y durante el primer cuatrimestre de los cursos sucesivos hasta agotar las convocatorias. En caso de imposibilidad justificada para realizarlo en las fechas establecidas, se analizará la situación y establecerá la fecha que se estime oportuna.

---

<sup>1</sup> Debido a la idiosincrasia de esta asignatura, se evaluará atendiendo a los criterios que se especifican en el epígrafe *Criterios de Evaluación*.

Además se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con sutura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## NORMATIVA DE PRACTICUM

## INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogén a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

## OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

- I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
- II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
- III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
- IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
- V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

### Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

- I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
- II. Realizar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
- III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

### Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

### Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

### Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

### Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

## Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar. Las especialidades de :Educación Física, Lengua extranjera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.

## C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.

Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro). Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.

Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.

Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,...)

Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.

Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

# CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA

(Asignatura extinguida)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	P203

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

A esta asignatura se le puede considerar una doble dimensión: la propiamente humanística y personal del estudiante; y la profesional, propia de un Maestro, en la que el alumno aprende no sólo contenidos propios de las Ciencias Sociales, sino también, *qué hacer y cómo hacer* como futuro Maestro en su Aula, para formar ciudadanos autónomos, responsables y críticos.

## 2. OBJETIVOS

- Analizar, interpretar y valorar los fundamentos y estructura de los Decretos de Enseñanza para el Área de Conocimiento del Medio Social y Cultural para saberlo adaptar a los distintos contextos educativos.
- Apreciar la dificultad de los niños en la comprensión de conceptos históricos, geográficos, económicos y sociales, al objeto de diseñar estrategias didácticas que mejoren la construcción de estos conceptos.
- Conocer y analizar distintos recursos, materiales y estrategias didácticas para la enseñanza de las Ciencias Sociales que les sirva para la resolución de los problemas en el aula.
- Promover una actitud crítica e investigativa ante la realidad escolar, tendente a la construcción de un modelo didáctico propio, fundamentado y coherente, en la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Adquirir una metodología básica en la utilización de técnicas e instrumentos para la evaluación de la práctica docente y la de los alumnos.
- Facilitar la introducción de los futuros maestros y maestras en el campo de la experimentación y la investigación didáctica con la finalidad de ir consiguiendo el conocimiento y dominio de diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje.



### 3. CONTENIDOS

#### BLOQUE I. Teoría General.

- I. La Didáctica de las Ciencias Sociales. Funcionalidad social de las ciencias sociales. El área y sus antecedentes. Demanda social de geografía, historia y ciencias sociales.
- II. Los conocimientos básicos de las ciencias sociales. Los conceptos de espacio, tiempo y causalidad.
- III. Las Unidades Didácticas en Ciencias Sociales (I). Secuenciación del aprendizaje en ciencias sociales. El medio educativo en la Didáctica de Ciencias Sociales. Objetivos y Contenidos. Actividades de aprendizaje. Temporalización. Material didáctico.
- IV. Las Unidades Didácticas en Ciencias Sociales (II). Criterios técnicos de Evaluación en el área de Ciencias Sociales. La Evaluación inicial. La Evaluación Formativa. La Evaluación sumativa.



#### BLOQUE II. Modelos procedimentales en las Ciencias Sociales.

- I. Didáctica de la Geografía (I). Tendencias Científicas de la Geografía: Los paradigmas posibilistas, neopositivistas, la Geografía radical y la Geografía humanista. Aprendizaje y enseñanza de la Geografía. Las aportaciones del pensamiento geográfico a la enseñanza de la Geografía.
- II. Didáctica de la Geografía (II). Didáctica de la Geografía Urbana. Tendencias Científicas de la Geografía Urbana. Los Contenidos seleccionados para el espacio Urbano.
- III. Didáctica de la Historia. Principales tendencias del pensamiento histórico: Positivismo, Escuela de los Anales, Marxismo.

mo. Las aportaciones del pensamiento histórico a la enseñanza de la Historia.

IV. Didáctica de la Historia del arte. Principales tendencias del pensamiento histórico-artístico. El método Positivista, Iconográfico, Sociológico. Sus aportaciones al campo de la Didáctica. Didáctica del Patrimonio: La visita a los museos, monumentos históricos.

V. Didáctica de la Sociología. Los problemas del Mundo Contemporáneo y la educación: El feminismo, la globalización, los desequilibrios sociales en el mundo, el ecologismo.

VI. Medios de comunicación de masas y Didácticas de las ciencias sociales. El papel de la prensa, los mass medias y la informática en el modelo educativo. El cine como recurso educativo.

VII. La Educación Cívica y su didáctica. Aprender a vivir en Democracia: Didáctica de los valores democráticos en el Estado Social y Democrático de Derechos.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### 4. METODOLOGÍA

Por su carácter eminentemente práctico, sin olvidar la importancia de la fundamentación teórica, se irán intercalando sesiones de créditos prácticos y teóricos, llevando implícito la necesidad de utilizar una metodología didáctica que actúe de referente del Conocimiento del medio en Educación Primaria.

##### Dinámica de Clase

1. Exposición del profesor.
2. Análisis de artículos científicos en relación con los contenidos de las unidades didácticas.
3. Trabajos de grupo para el desarrollo de las sesiones de créditos prácticos.
4. Sesiones de síntesis y recapitulación.

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

M.E.C. *Propuestas de secuencia. Conocimiento del Medio*. Madrid: M.E.C., 1.992

A.A.V.V. *Didáctica de las CC.SS. en la Educación Primaria*. Sevilla: Algaida, 1.993

Aisenberg, B. y Alderoqui, S. *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportaciones y reflexiones*. Buenos Aires: Paidós, 1994

Bain, R. *How Students Learn: History, Mathematics, and Science in the Classroom*. Washington: National Academy of Sciences, 2005

Hernández, F.X. *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. Barcelona: Graó, 2002

Pagès Blanch, Pelai *Introducción a la Historia*. Barcelona: Barcanova, 1985

Prats, J. *Enseñar historia: notas para una didáctica renovadora..* Mérida: Junta de Extremadura, 2001.

Ross, E.W. *The Social Studies Curriculum: Purposes, Problems, and Possibilities*. Nueva York: State University of New York Press, 2006

Santacana J. y Serrat N. (Coord.) *Museografía Didáctica*. Barcelona: Ed. Ariel, 2005.

Santacana, J., *Museología Crítica*. Gijón: Trea, 2006.

- Thornton, S.J. *Teaching Social Studies That Matters: Curriculum for Active Learning*. Nueva York: Teachers College (Univ.Columbia), 2005.
- Travé, G. *Investigando las actividades económicas*. Sevilla: Díada, 2006
- Trepat, C. y Comes, P. *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*. Barcelona: Graó, 1998
- Wade, R.C. *Social Studies for Social Justice. Teaching Strategies for the Elementary Classroom*. Nueva York: Teachers College (Univ.Columbia), 2007.



**PROGRAMACIÓN DE**

# CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CODIGO</b>	P204

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura comprende dos tipos de contenidos:

- Conocimientos y técnicas de laboratorio y/o campo relacionados con las ciencias experimentales: Química, física, biología, geología (priorizando dos de ellas).
- Didáctica de las ciencias: aspectos teóricos y aplicación práctica. Estudio del método científico y de modelos didácticos inspirados en él.

## 2. OBJETIVOS

- Conocer la estructura general de las ciencias experimentales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.
- Consolidar los conceptos y procedimientos básicos de las diferentes ciencias experimentales, que permitan abordar sin dificultad los contenidos exigidos en Educación Primaria.
- Familiarizarse con técnicas experimentales básicas de laboratorio y/o campo.
- Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
- Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias experimentales.
- Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
- Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
- Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
- Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

1. **Familiarización con la legislación vigente (referencia especial educación primaria) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales.** Introducción. Análisis de los documentos. Relación entre objetivos y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. Estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Primaria e Infantil.
2. **Naturaleza de la Ciencia. El Método científico.** Desarrollo histórico de la Ciencia. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico; descripción y ejemplos. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.
3. **Fundamentos básicos de las ciencias químicas.** Conceptos y Leyes fundamentales de la Química. Estructura y estados de agregación de la materia. Transformaciones químicas. Estequiometría. Propiedades periódicas. Enlace químico. Disoluciones. Equilibrio químico. Introducción a la Química Orgánica.
4. **Fundamentos básicos de las ciencias físicas.** Conceptos y leyes fundamentales de mecánica y termología. Ondas: la luz y el sonido. Nociones básicas de electricidad y de magnetismo.
5. **Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales.** Estrategias y tácticas. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Medios auxiliares o complementarios.
6. Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. Estudio de ejemplos y casos prácticos que impliquen: resolución de los aspectos de conocimiento; propuesta de enfoques didácticos adecuados. Diseño de actividades didácticas como aplicación de las aportaciones teóricas y la propia creatividad.

## CONTENIDOS REFERIDOS A PROCEDIMIENTOS

- Desarrollo y ejemplificación de los diferentes procesos del método científico.
- Manejo de instrumental básico de laboratorio y/o campo.
- Toma de datos: medición de magnitudes que describen propiedades físicas de la materia o intervienen en fenómenos físicos sencillos.
- Tratamiento de datos: Cálculo de errores de medidas directas e indirectas; construcción de gráficas; ajuste de funciones lineales.
- Interpretación de datos y gráficas.
- Comunicación de la información científica.
- Técnicas básicas de separación y cuantificación química.
- Observación y realización de procesos sencillos que impliquen cambios de estado y reacciones químicas.
- Síntesis de algunos productos (aspirina, jabón, etc. con potencial interés didáctico).
- Diseño de prácticas o material didáctico adecuadas a Ed. Primaria

## 4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

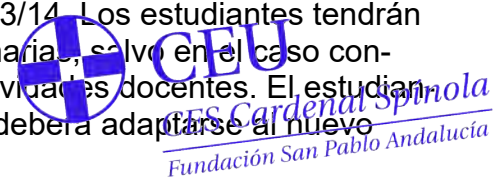
## 5. EVALUACIÓN

### NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se



**basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.



Los criterios e instrumentos de evaluación son los que aparecen en el programa vigente:

**A) Criterios de evaluación:**

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Rigurosidad y coherencia en el desarrollo de proyectos y/o diseño de actividades didácticas (Bloque 6).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas de evaluación (Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6).
- Se tendrá en cuenta:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### B) Instrumentos de evaluación:

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado.

1. Prueba escrita en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5). **Constituirá un 60 % de la nota final.**
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno mediante entrega de informes y realización de entrevistas (Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6). **Constituirá un 40 % de la nota final.**

**Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Teoría, Prácticas de Física, Prácticas de Química, Trabajo de Didáctica) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.**

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Bibliografía referente a conocimientos:

- Morcillo, J., *Temas básicos de Química*. Madrid: Alambra, 1984.  
Mahan, B. H., *Química: Curso universitario*. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1977.  
Vinagre, F.; Vázquez, L. M., *Fundamentos y problemas de Química*. Badajoz : ICE, Universidad de Extremadura, 1984.  
Peterson, W.R., *Formulación y nomenclatura Química Inorgánica*. Barcelona: Edunsa, 1993.

Para la realización de problemas de química adicionales se recomienda al alumno el uso de libros de texto de secundaria y bachillerato, varias editoriales.

- López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona: Vicens-Vives, 1987.  
Chamorro, C. ; Belmonte, J.M., *El problema de la medida : didáctica de las magnitudes lineales*. Madrid: Síntesis, 1994.  
Tipler, P.A., *Física*. Madrid: Reverté, 1978.  
Rubio Royo, F., *Física: conceptos básicos*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1980.  
Bueche, F., *Fundamentos de Física*. México: McGraw-Hill, 1984.  
MacDonald, S.G.G., *Física para las ciencias de la vida y de la salud*. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.  
Ruiz Vázquez, J., *Física*. Madrid: Selecciones Científicas, 1980.  
Cromer, A.H., *Física para las ciencias de la vida*. Barcelona: Reverté, 1985.

Se recomendará a los alumnos el adecuado material audiovisual disponible.

### Bibliografía referente a Didáctica de las Ciencias:

- Diseño Curricular Base. Educación Primaria*. Madrid: MEC, 1989.  
*Diseño Curricular Base. Educación Infantil*. Madrid: MEC, 1989.  
George, K.D. *Las ciencias naturales en la educación básica*. Madrid: Santillana, 1986.  
Giordan, A. *La enseñanza de las ciencias*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1993.

- Fernández Uría, E. *Estructura y didáctica de las ciencias*. Madrid: M.E.C, Instituto de Ciencias de la Educación, 1979.
- Harlen, W. *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Madrid: MEC, 1998.
- Martin, C. *Didáctica de las ciencias naturales*. Madrid: Magisterio Español, 1970.
- George, K.D. *La enseñanza de las ciencias naturales. Un enfoque experimental para la educación básica*. Madrid: Santillana, 1985.
- Serrano, T. y Blanco, A.. *Las ideas de los alumnos en el aprendizaje de las ciencias*. Madrid: Nancea, 1988.
- Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Sevilla: Diada, 2000.
- Driver, R. et Al. *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Morata/MEC, 1989.
- Duschl, R.A.. *Renovar la Enseñanza de las Ciencias*. Madrid: Nancea, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA Y LA GEOMETRÍA (Asignatura extinguida)



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS: EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	P205

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se concibe la asignatura Didáctica de la Aritmética y la Geometría como una ampliación y complementación de la asignatura Matemáticas y su Didáctica.

Tanto la Geometría como la Aritmética son los ejes fundamentales del conocimiento matemático en Primaria y necesitan ser tratados con mayor profundidad de manera independiente. Su tratamiento será el mismo que el de la asignatura citada, con un desarrollo teórico de los conceptos, el trabajo práctico de los mismos y las sugerencias didácticas para su enseñanza-aprendizaje.

## 2. OBJETIVOS

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos aritméticos y geométricos.
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del educando.
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo.
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático.
5. Desarrollar la visión geométrica y la comprensión de los algoritmos aritméticos para facilitar su enseñanza a los alumnos de Primaria.

## 3. CONTENIDOS

### Tema 1. Aritmética y su didáctica

1. Aritmética y su objeto.
2. El número. Historia de los números.
3. Nociones lógicas pre-numéricas.
4. Cuantificadores.
5. Contextos y usos del número.

6. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la suma y de la resta. Situaciones de suma y de resta.
7. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la multiplicación y de la división. Situaciones de multiplicación y de división.
8. Cálculo mental y estimación en el cálculo.
9. Los problemas aritméticos. Resolución de problemas.
10. Recursos didácticos para la enseñanza de la Aritmética.



## Tema 2. Geometría y su didáctica.

1. Origen de los conceptos geométricos: geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Plano y espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades.
3. Posiciones relativas en el espacio: sistemas de referencia.
4. Áreas y Volúmenes.
5. Introducción a las transformaciones geométricas.
6. Construcciones geométricas con regla y compás.
7. Recursos didácticos para la enseñanza de la Geometría.

## 4. METODOLOGÍA

1. Se propone una metodología que tome en consideración los principios didácticos que orientan actualmente la Didáctica de la Matemática.
2. El profesor presentará, orientará y sintetizará los temas del programa, y dará las explicaciones convenientes; presentará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de consulta.
3. Los alumnos realizarán las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por el profesor. Para ello empleará la bibliografía y los materiales sugeridos.
4. Se considera importante la asistencia de los alumnos a clase y la utilización de las horas de consulta como complemento de la actuación en clase y para el seguimiento y orientación de los trabajos prácticos encomendados.
5. En función de las características del grupo se podrán realizar sesiones de enseñanza virtual.

## 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El dominio de técnicas de observación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje en el Área de Matemáticas.

- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática en alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los recursos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20%
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La Asignatura se estructura en 4,5 créditos, de los que 3 se dedicarán a los desarrollos teóricos y 1,5 a la realización de problemas y actividades.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos*. Madrid: Narcea, 2004.
- CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos*. Madrid: Santillana, 1996.
- CASTELLNUOVO, E. *La Matemática. Geometría*. Barcelona: Ketres, 1981.
- CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas*. Madrid: Síntesis, 2001.
- CHAMORRO, M<sup>a</sup> Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
- CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
- DIENES, Z.P.; GOLDING, E.W. 1. *Topología. Geometría Proyectiva*; 2. *Geometría Euclidiana*; 3. *Grupos y coordenadas*. Barcelona: Teide, 1978.
- GARCÍA ARENAS, J. y BERTRÁN I INFANTE, C. *Geometría y experiencias*. Madrid: Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra, 1991.
- GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Narcea, 1993.
- HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro*. Segovia: L. Diagonal, 1997.
- KAMII, C. *Reinventando la Aritmética III*. Madrid: Edit. Visor, 1995.
- LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años*. Madrid: Narcea, 1992.
- LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica*. Alcoy: Editorial Marfil S.A., 1986.
- MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria. Dificultades y tratamiento*. Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
- MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. *How to Solve it: Modern Heuristic*. Belin: Springer, 2000.
- N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics*. Reston: NCTM, 2000.
- SETEK, William, M, Jr. y otros. *Fundamentals of Mathematics*. Londres: Prentice Hall, 1999.
- VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos*. Madrid: La Muralla, 2000.

### Colecciones

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

# LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA I (ASIGNATURA EXTINGUIDA)



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO</b>	FILOLOGÍA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	P206

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los problemas que tiene planteados la enseñanza de la Lengua y su uso en la sociedad actual convierten la asignatura de *Lengua y Literatura y su Didáctica* en el punto de partida de toda esta carrera universitaria. Los futuros maestros deben conocer, analizar y valorar:

- Los aspectos descriptivos y normativos de la lengua.
- El desarrollo de las habilidades lingüísticas, tanto orales como escritas, y su incidencia en la práctica docente.
- La dimensión comunicativa, reflexiva y creativa de la lengua

Se pretende formar futuros maestros con un alto nivel de competencia lingüística y con los recursos didácticos suficientes para resolver todo tipo de situaciones en el aula y en la comunidad educativa. Para ello, se organizarán actividades complementarias específicas. Los alumnos que cursen dichas actividades se considerará que han superado la parte correspondiente del temario.

## 2. OBJETIVOS

### A. *Objetivos generales.*

1. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de la diversidad de mensajes sonoros y no sonoros.
3. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
4. Reflexionar y adquirir una conciencia crítica sobre los elementos constitutivos del texto en cuanto unidad de uso lingüístico, con especial énfasis sobre aquellos aspectos que tengan una clara incidencia en la práctica escolar de educación primaria

### B. *Objetivos específicos.*

1. Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2. Uso fluido de las técnicas de investigación personal.



3. Ofrecer técnicas y bases precisas para la vitalización de la competencia lingüística.
4. Desarrollar actitudes de investigación y ofrecer una visión actual de la Lingüística aplicada y de las teorías del lenguaje en general.
5. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.
6. Penetrar en la constitución y el estudio fonético-fonológico de nuestra lengua.
7. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
8. Conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
9. Identificar las características diferenciadoras de la modalidad de habla andaluza.
10. Saber analizar un texto literario infantil desde distintos puntos de vista.
11. Analizar el papel que juega el texto dentro de los enfoques comunicativos y la normativa educativa vigente.
12. Valorar la diversidad de modalidades textuales tanto desde el punto del desarrollo de la propia competencia comunicativa como de su adquisición y uso por parte de los alumnos de primaria.
13. Favorecer la reflexión metalingüística a través de las diversas interpretaciones del concepto "texto", sus propiedades y articulación en secuencias discursivas (narrativa, descriptiva y explicativa).
14. Elaborar propuestas y materiales formativos para el uso didáctico de los textos en educación primaria.

### 3. CONTENIDOS

#### 1. DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Competencia comunicativa: Niveles sociolingüísticos. Registros. Introducción al nivel fónico de la lengua. Las hablas andaluzas. Lenguas en contacto.

Técnicas didácticas: Ejercicios en el aula.

#### 2. LA LENGUA COMO ESTRUCTURA.

##### 2.a. Nivel morfosintáctico.

Competencia Lingüística:

-Monema / Palabra: Constitución de las palabras. Mecanismos de formación de palabras. Clases de palabras.

-Sintagma: Tipos.

-Oración simple, tipos. Los términos adyacentes.

-Oración compuesta: proposiciones coordinadas, tipos; proposiciones subordinadas, tipos.

Técnicas didácticas: Análisis de textos.

#### 3. EL TEXTO

3.1. Introducción. Los textos en el currículo de educación primaria.

3.2. ¿Qué es un texto? El texto y sus propiedades.

3.3. Habilidades cognitivo-lingüísticas

3.4. La tipología textual. Diversidad y limitaciones de las tipologías textuales en la enseñanza de la lengua.

3.5. La descripción. La explicación-exposición. La argumentación. La narración. Otros tipos de textos en el aula: instrucciones y predicciones.

#### 4. METODOLOGÍA

VER APARTADO DE EVALUACIÓN.

#### 5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

Didáctica de la Lengua y la Literatura I es una asignatura anual que se divide en dos cuatrimestres, cada uno de los cuales representan un 50% de la valoración total de la asignatura. Las calificaciones de los diferentes parciales se guardarán para septiembre.

En general, se valorará:

- El conocimiento de los contenidos de la asignatura.
- La competencia expresiva oral y escrita.
- La capacidad investigadora y creativa.
- El conocimiento y madurez personal.
- El uso de la oportuna bibliografía.
- La estructuración ordenada de los trabajos.
- La utilización correcta de grafemas, tildes y signos de puntuación (La ausencia de faltas de ortografía se considerará imprescindible para superar la asignatura).

Para el primer cuatrimestre

- Las intervenciones orales en clase.
- Para el primer cuatrimestre, las pruebas escritas sobre cuestiones teóricas y prácticas supondrán el 90% del valor de la calificación total. El 10% restante se computará por la actitud, asistencia y participación en las actividades propuestas.

Para el segundo cuatrimestre:

- Trabajo de investigación (30%)

- Tareas de clase y participación en foros (20%)
- Prueba escrita (50%) Aprobar esta prueba escrita será requisito imprescindible

**Para este bloque será necesario aprobar tanto el trabajo de investigación como la prueba escrita para realizar las medias correspondientes**

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

Adaptación al destinatario.

Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

## 6. TEMPORALIZACIÓN.

La asignatura se divide en dos cuatrimestres, al final de cada cual se realizará un examen parcial. En el primero de ellos se tratarán cuestiones fonéticas y morfosintácticas; su vertiente sociolingüística se trabajará de manera transversal. El segundo se centrará en los aspectos textuales y su tipología.

A pesar de que la distribución temporal es del 66% para los contenidos teóricos y 33% para los prácticos, se tenderá a la ejercitación práctica de los contenidos siguiendo las orientaciones metodológicas de la asignatura.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Competencia comunicativa:

Diversidad lingüística:

- CANO, R. y GONZÁLEZ CANTOS M. D. Las hablas andaluzas. Colección Escuela XXI. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía, 2000.
- GONZÁLEZ MONTERO, J. A. Bases sociolingüísticas en el estudio de textos. *Escuela Abierta*, nº 5. F. Ed. Fundación San Pablo Andalucía-CEU. Sevilla. 2002. pp. 295-345.
- LAMÍQUIZ, V. y CARBONERO, P. Sociolingüística Andaluza 12: Identidad lingüística y comportamientos discursivos. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2001.



La lengua como estructura:

- ALARCOS LLORACH, E., REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid: R. A. E. / Espasa-Calpe, 2001
- ALCINA, J. M. y BLECUA, J. M. *Gramática española*. Ariel: Barcelona, 1998.
- GÓMEZ TORREGO, L. *Manual de español correcto*. Vols. I y II. Madrid: Arco/Libros, 1995
- GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ed. S. M., 1997.
- GONZÁLEZ MONTERO, J. A. *Lengua española*. Sevilla: F. Ed. Fundación San Pablo Andalucía-CEU, 2003.
- LAMÍQUIZ, V. *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona: Ariel, 1998.
- MARCOS MARÍN, F. et al. *Gramática española*. Madrid: Síntesis, 1998.
- QUILIS, A. et al. *Lengua española*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 2002.
- QUILIS, J. A. y FERNÁNDEZ, J. A. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes, 1985.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (MADRID). COMISIÓN DE GRAMÁTICA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1998.

Técnicas didácticas:

- BATTANER, M. P., GUTIÉRREZ, J. y MIRALLES, E. *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*. Madrid: Alambra, 1984.
- CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó, 1994.
- GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Anaya, 1988.
- LUCENO CAMPOS, J. L. *Didáctica de la lengua española*. Alcoy: Marfil, 1988.
- MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria*. Madrid: Akal, 1996.

El texto

- BASSOLS, M. *Modelos textuales*. Barcelona: Octaedro, 2003.
- CAMPS, A.; DOLZ, J. Enseñar a argumentar. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 26, 1995.
- CAMPS, A. (comp.) *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Barcelona, Graó, 2003.
- CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó, 1994. págs 348 y ss.
- COLOMER, Teresa y RIBAS, Teresa. La escritura por proyectos: "Tú eres el autor". *Aula de innovación*, mayo 1993, nº 14, 23-28.
- DIEZ DE ULZURRUB, Ascen (coorda.) *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivistas*, 2 vols. Barcelona: Graó, 2000.
- FORT, Rosa y RIBAS, Teresa. Aprender a narrar. Un proyecto sobre la novela de intriga. *Aula de innovación*, mayo 1994, nº 26, pp. 21-26.
- Hablar, escuchar, leer, escribir*. Monográfico de *Aula de innovación*, mayo 1994, nº 26.
- JIMENO, Pedro. *La enseñanza de la expresión escrita en todas las áreas*. [En línea] Dirección General de Enseñanzas escolares y Profesionales. Departamento de educación de la Comunidad Foral de Navarra. 2004 [Consulta: 10 junio 2005]
- < <http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/listauna.php?escritura>>
- DOLZ, Joaquín y PASQUIER, Auguste. *Escribo mi opinión*. [En línea]: Dirección General de Enseñanzas escolares y Profesionales. Departamento de educación de la Comunidad Foral de Navarra [Consulta: 10 junio 2005]
- <<http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/escribo.htm>>

- DOLZ, Joaquín. La argumentación. *Cuadernos de Pedagogía*, 216 julio-agosto 1993, pp. 68-70.
- JORBA, Jaume y otros. *Hablar y escribir para aprender: uso de la lengua en situación de enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares*. Madrid: Síntesis, 2000.
- La enseñanza de la lengua*. Monográfico de Aula de innovación, mayo 1993, nº 14.
- LOUREDA, Oscar. *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco, 2003
- SANCHEZ, Miguel E. El uso de los textos expositivos en la enseñanza de la lengua. *Textos*, abril 1996, nº 8, pp. 67-75
- Textos ¿Qué textos?*. Monográfico de *Textos*, 1996, núm 10.
- VILA, Nuria y Equipo de Maestros y Maestras de la escuela Nostra Llar.. *Técnicas de expresión escrita en Primaria*. Madrid: Rosa Sensat/MEC, 1993.
- VILA, Nuria. *La diversidad de la lengua escrita: usos y funciones*. Madrid: Rosa Sensat/MEC, 1994.

PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

---



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3 T + 1,5 P)
<b>CÓDIGO</b>	P207

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura pretende sentar las bases de un futuro maestro en la eventualidad de tener que impartir la asignatura de educación física. Por ello, lo más importante será situarse en alguna de las tendencias que existen sobre la asignatura de Educación Física escolar.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer, comprender y analizar el diseño curricular de la Educación Física en Primaria en Andalucía.
2. Saber desenvolverse en una clase de Educación Física.
3. Aprender a programar y ejecutar movimientos fundamentales.
4. Ser capaz de elaborar unidades de programación básica docente.

Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.


## 3. CONTENIDOS:

1. El Currículum de Educación Física.
  - 1.1. Objetivos.
  - 1.2. Contenidos.
  - 1.3. Metodología.
  - 1.4. Criterios de Evaluación.
2. Las Capacidades Psicomotrices Básicas.
3. La Sesión de Clase.
4. Las Cualidades Físicas Básicas.
5. La didáctica de la Educación Física.
6. La Salud y Calidad de Vida.
7. El juego.
8. La expresión corporal.

## 4. METODOLOGÍA

Será detallada por el profesor en el plan de seguimiento y orientación descrito en el apartado de evaluación.

## 5. EVALUACIÓN



Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

**Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Antón y otros.. *EL entrenamiento deportivo en la edad escolar*. Unisport, Málaga. (1988)  
 Comellas, M.J.: *Las habilidades básicas de aprendizaje*. Ed. PPU, Barcelona. (1990)  
 Contreras, U.R.: *Didáctica de la educación física*. Ed. Wanceulen. Sevilla.(1998)  
 Conde, J.L.: *fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Ed Aljibe. Archidona. Málaga. (1997)  
 Corpas, Toro y Zarco: *Educación Física. Manual para el profesor*. Ediciones Aljibe. Archidona, Málaga. (1991)  
 Díaz ,J.: *El curriculum de la Educación Física en la reforma educativa*. Ed Inde. Barcelona. (1994)  
 López Serra, F.: *La Educación Física y su didáctica*. Publicaciones ICCE. Madrid. (1993)  
 Sánchez-lópez,P.: *La educación física y su didáctica*. Ed. Wanceulen. Sevilla.(1997)  
 Sánchez Bañuelos, F.) : *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Ed. Gymnos. Madrid. (1992)  
 Vv.a.a. : *Fundamentos de E. Física para primaria. Vol I y II*. Inde Publicaciones. Barcelona. (1993)



PROGRAMACIÓN DE

## **ESTUDIO DEL CRISTIANISMO**

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	E209

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.
2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.
3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.
4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

### **2. OBJETIVOS**

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
  - capacidad de análisis y síntesis.
  - capacidad para trabajar de forma autónoma
  - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
  - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
  - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

### **3. CONTENIDOS**

#### **1. Iniciación al conocimiento de la Biblia**

- 1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
- 1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
- 1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social: Éxodo, Alianza, Profetas.

#### **2. Cristología.**

- 2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
- 2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
- 2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
- 2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
- 2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

#### **3. Eclesiología.**

- 3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
- 3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

#### **4. Moral cristiana.**

- 4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
- 4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
- 4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

### **4. METODOLOGÍA**

1. Se intentará que sea activa: se dará importancia a las actividades llevadas a cabo por los alumnos. Se valorará la experiencia realizada por los alumnos en el periodo de prácticas.
2. Inductiva: se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y los conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.
3. Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de diversos trabajos y actividades.

### **5. TEMPORALIZACIÓN**

Asignatura cuatrimestral optativa de 6 créditos. El número de horas lectivas dedicadas a cada bloque temático se determinará al inicio del curso, teniendo en cuenta el calendario académico.

### **6. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

#### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.

3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

B)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

**B) Instrumentos de evaluación**

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

**NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

## **7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., *LA Palabra de Dios en lenguaje humano*, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., *Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2)*, Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT, J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología*, BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

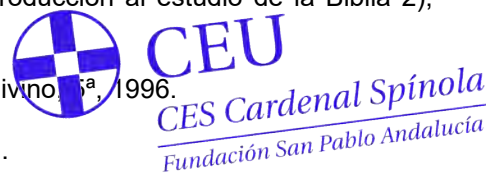
GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., *Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino*, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000



## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 19

RAHNER K., *Curso fundamental de la fe*, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., *Teoría de los principios teológicos*, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998  
*Introducción al Antiguo Testamento*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

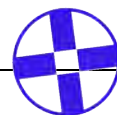


**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

Programación de

## FORMACIÓN DEL HÁBITO LECTOR ( ASIGNATURA EXTINGUIDA)

<b>Especialidad</b>	Educación Infantil, Primaria y Especial
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Área Departamental</b>	Filología
<b>Área de Conocimiento</b>	Filología Hispánica
<b>Tipo de Asignatura</b>	Optativa
<b>Número de créditos</b>	6
<b>Código</b>	P212 – E212



CEU

CES Cardenal Spínola

Universidad San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*"El placer de leer no es natural, pero sí la necesidad de soñar e imaginar"*

El dominio del código escrito no garantiza por sí sólo la práctica de una lectura activa, en la que se realizan actividades básicas como son la comprensión, la interpretación y la valoración de lo leído. Es necesario que el profesorado conozca experiencias que proporcionen al alumnado, por un lado una mayor comprensión e interpretación crítica de los materiales (libros, textos científicos, textos literarios, etc.) que le van a ayudar en su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, y por otro, un mayor disfrute de todos los materiales de lectura.

### 2. OBJETIVOS

- 2.1. Dotar a los futuros docentes de recursos que le aporten una visión social, emocional y estética a su concepción sobre el aprendizaje y práctica de la lectura.
- 2.2. Reflexionar sobre la importancia de la lectura en el desarrollo integral de las personas, partiendo de experiencias propias y grupales en torno a diferentes materiales de lectura.
- 2.3. Vivenciar y valorar un repertorio de estrategias que contribuyan a crear lectores en la escuela, teniendo en cuenta los otros ámbitos del fomento del hábito lector, como son la familia y el resto de la sociedad.
- 2.4. Conocer las posibilidades de los planes de lectura del sistema educativo español, y en concreto de la comunidad autónoma andaluza, como marco de inserción de estrategias y programas a desarrollar en los centros educativos.

### 3. CONTENIDO

- 3.1. Una sociedad lectora.
  - 3.1.1. Leer ¿qué, por qué y para qué?
  - 3.1.2. Los ámbitos de la promoción de la lectura: familia, escuela y sociedad.
  - 3.1.3. El papel del profesorado en la formación del hábito lector.
- 3.2. Los planes educativos y la promoción de la lectura. El plan Lectura y Biblioteca de la Junta de Andalucía.
- 3.3. Materiales y recursos para la promoción de la lectura. Bibliografía, recursos digitales e instituciones.
- 3.4. Lo literario y el hábito lector: cuentos, poesía, narraciones, teatro para niños y niñas.
- 3.5. Lecturas de conocimiento y aprendizaje: libros documentales, periódicos y revistas y otros materiales de lectura.
- 3.6. Estrategias y programas de promoción de la lectura
  - 3.6.1. En el aula
  - 3.6.2. En la biblioteca escolar
  - 3.6.3. Con la comunidad educativa

### 4. METODOLOGÍA

La asignatura está concebida como un taller basado en

- la **participación** del alumnado en la realización de **estrategias** de fomento del hábito lector
- el **conocimiento** y acceso a una gran variedad de **lecturas** y recursos, especialmente los que se encuentran en la Biblioteca de nuestro centro y en **Internet**
- la **reflexión guiada** acerca de la situación actual de la lectura en nuestro sistema educativo y, en general, nuestra sociedad

Así mismo, se realizarán exposiciones teóricas sobre el contenido de la asignatura, apoyadas en lecturas por parte del alumnado.



## 5. EVALUACIÓN

### 5.1. Criterios de evaluación

- lograr una definición clara y precisa de conceptos básicos, indicando relaciones y diferencias
- elaboración de esquemas en los que aparezca una vertebración coherente de los distintos aspectos del tema que se trate.
- profundidad en el tratamiento de los temas utilización de la bibliografía recomendada.
- formulación sucinta de conclusiones y valoración crítica.
- aplicación a situaciones reales del ámbito escolar.
- Participación activa en las sesiones de animación propuestas.

### 5.2. Instrumentos de evaluación

- Mapas mentales.
- Informes escritos de lecturas y actividades realizadas.
- Proyectos.

**Nota sobre Expresión Escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de gráficas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5%
4 a 6	10%
7 a 10	15%
11 a 15	20%
Más de 16	25%

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos

2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será **imprescindible**, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una **entrevista con el profesor/a** que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, **al comenzar el curso**, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

## 6. TEMPORALIZACIÓN

<i>Contenidos y Tarea</i>
Presentación - diagnóstico inicial Presentación actividades y Calendario. Actividad "Constelaciones de lectura"
Leer, qué, por qué y para qué. Visionado de Proyección en ppoint Mi texto favorito: Experiencia de promoción de la lectura
Los ámbitos de la promoción de la lectura: familia, escuela y sociedad. El papel del profesorado en la formación del hábito lector.  Actividad "Cuento congelado"
Los planes educativos y la promoción de la lectura. El plan Lectura y Biblioteca de la Junta de Andalucía.
Sesión de búsqueda guiada de recursos en la biblioteca y en la red. Actividad "Diálogo entre expertos en animación a la lectura"
Banco de actividades de fomento del hábito lector: Realización de actividades grupales guiadas de animación a la lectura. Presentación al gran grupo.
Banco de actividades de fomento del hábito lector: Realización de actividades grupales guiadas de animación a la lectura. Presentación al gran grupo.
Banco de actividades de fomento del hábito lector: Realización de actividades grupales guiadas de animación a la lectura. Presentación al gran grupo.
Banco de actividades de fomento del hábito lector: Realización de actividades grupales guiadas de animación a la lectura. Presentación al gran grupo.
Valoración de las actividades realizadas.
Entrega de trabajos y cuestionario de valoración final.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

ACTIS, Beatriz (2005): *Cómo elaborar proyectos institucionales de lectura. Experiencias. Reflexiones. Propuestas*. Homo Sapiens.

ARIZALETA, Luis (FIRA) (2004): *Lectura, ¿afición o hábito?* Madrid: Anaya. ACTIS, B.(2007): *¿Qué, cómo y para qué leer?.* Eduforma.



CENCERRADO, M., CORCHETE, T. y LINUESA, M<sup>a</sup>. (2005): *Enseñanza y promoción de la lectura*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación. Cuaderno del profesor nº 1.

CERRILLO, P. (coord.) (1996) *Hábitos lectores y animación a la lectura*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

COLOMER, T. (1998) *La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

DOMECH, C. y otras (1994) *Animación a la lectura. ¿Cuántos cuentos cuentas tú?* Madrid: Editorial Popular.

FERNÁNDEZ, N. (2002) *Cuentos animados: relatos infantiles con actividades de animación a la lectura*. Madrid: CCS.



FERRÓN, E. – MONTERO, L. (1992) *Animación a la lectura. Guía de recursos y formación del profesorado de ESO*. Sevilla: Fomento de la Lectura y Música.

GASOL, A. – ARÁNEGA, M. (2000) *Descubrir el placer de la lectura: lectura y motivación lectora*. Barcelona: Edebé.

GARCÍA, J. (1999): *La biblioteca escolar, un recurso imprescindible. Propuestas y materiales para la creación de ambientes lectores en los centros*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

GIL, C. (2003) *Leer, contar y jugar: actividades de animación a la lectura*. Madrid: CCS.  
*Guía de recursos para leer en la escuela*. : Salamanca, Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2006

MILLÁN, J.A. (coord.) (2002): *La Lectura en España. Informe 2002*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España.

ORQUÍN, F. y otros (2001) *La educación lectora: encuentro iberoamericano*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez

OSORO, K. (coord..) (1998) *La biblioteca escolar: Un derecho irrenunciable* Madrid: AEALIJ y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PARMEGIANI, C.A. (dir.) (1997) *Lecturas, libros y bibliotecas para niños*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PENNAC, D. (1993) *Como una novela*. Barcelona: Anagrama.

PEONZA (1995) *ABCdario de la animación a la lectura*. Madrid: Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil.

PEONZA (2001) *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya.

QUINTANAL, J. (2005) *La animación lectora en el aula: técnicas, estrategias y recursos*. Madrid: CCS.

QUINTANAL, J. (1999) *Actividades lectoras en la escuela infantil y primaria: guía para la organización y el desarrollo de programas de animación lectora*. Madrid: CCS.

RODARI, G. (1985) *Gramática de la Fantasía*. Barcelona: Editorial Reforma de la Escuela.

SARTO, M. (1998) *Animación a la lectura. Nuevas estrategias*. Madrid: Ediciones SM.

#### **Recursos web brevemente comentados:**

✓ Para hacernos una idea de qué es la animación a la lectura podemos consultar los documentos del PLEC: <http://www.plec.es>

✓ Para descubrir Mil maneras de leer, consulta <http://www.colombiaaprende.edu.co/mml/>

✓ Una actividad interesante es <http://afablemurcia.wordpress.com/2007/11/08/tardes-padres-y-biblioteca/>

✓ Y un resumen muy sugerente, con enlaces es el libro alojado en la página de <http://bibliotecadeaula.animalec.com> Entra en ella y pincha >>> Libro electrónico: La biblioteca de aula



CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

✓ Muchos centros escolares tienen la generosidad de mostrarnos su biblioteca y las actividades que realizan. <http://www.plec.es/bibliotecas.php?PHPSESSID=99d01fc4d45dbb8582ed67537aa92542> Podemos acceder al directorio de bibliotecas escolares del PLEC e incluso descargarnos algunos planes lectores muy interesantes.

✓ La página del Colegio Miralvalle ofrece muchas ideas <http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/novedad.htm> Me parecen muy interesantes algunas como la de Diccionario del Mundo [http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/activ\\_05/viaje/diccionario%20del%20mundo.htm](http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/activ_05/viaje/diccionario%20del%20mundo.htm)

Y también la actividad de Taller de Lectura y Biblioteca para el 3º Ciclo de Primaria (bastante adaptable a otros ciclos) con muchos enlaces interesantes donde se integra la lectura recreativa, el desarrollo de habilidades de búsqueda y uso de la información. Mírala en <http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/actividades.htm>

✓ Otra página muy interesante es la del CEIP Juan de Vallejo. Mírala <http://www.juandevallejo.org/biblioteca.htm>

✓ Cualquiera de las guías de Blitz-Ratón de biblioteca son muy interesantes y las puedes descargar con facilidad. Puedes ver todas las guías en <http://www.pnte.cfnavarra.es/bibliotecasescolares/blitz.html>

✓ Si buscas ideas sobre cómo trabajar con libros informativos, pincha en <http://www.fundaciongsr.es/salamanca/default.htm> y busca el icono de Lecturas de ida y vuelta

✓ Si buscas ideas para trabajar con álbumes ilustrados y libros de imágenes <http://lectura.dgme.sep.gob.mx/leer/estrategias/caminos1.html>

✓ No olvides mirar en la biblioteca virtual Cervantes <http://cervantesvirtual.com/>

PROGRAMA DE  
**SOCIOLOGÍA DE LA  
EDUCACIÓN**

---

**ESPECIALIDAD** TODAS LAS ESPECIALIDADES  
**CURSO** TERCERO  
**ÁREA DEPARTAMENTAL** PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
**TIPO DE ASIGNATURA** TRONCAL  
**NÚMERO DE CRÉDITOS** 4,5 (3T + 1,5P)  
**CÓDIGO** P301

---

**1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

**2. OBJETIVOS.**

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

**3. CONTENIDOS**

**1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA**

Tema 1.- Naturaleza de la Sociología.

- 1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
- 1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
- 1.3. El carácter científico de la Sociología.
- 1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
- 1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.

- 2.1. La Educación como fenómeno social.
- 2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
- 2.3. Características de los sistemas educativos.
- 2.4. Funciones sociales de la Educación.
- 2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
- 2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.

- 3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
- 3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
- 3.3. Los títulos escolares como credenciales.

**2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS**

Tema 4.- Agentes educativos I:

4.1. El Alumnado

- 4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
- 4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

#### 4.2. El Profesorado

- 4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
- 4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

#### Tema 5.- Agentes educativos II:

- 5.1. La familia
- 5.2. Los Medios de Comunicación

### 4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria. En concreto, las estrategias metodológicas establecidas para cumplir con los objetivos programáticos marcados son las siguientes:

- A) Exposición teórica por parte del profesor: El profesor se encargará de introducir, orientar y guiar racional y sistemáticamente cada uno de los temas del programa, procurando ofrecer una selección de contenidos básicos.
- B) Exposición teórica por parte del alumno: Tendrá carácter obligatorio. Su objetivo será lograr que el alumno sea sujeto activo de su propio conocimiento, de la realidad educativa desde el punto de vista sociológico.
- C) Actividad individual a elegir entre distintas opciones: Elaboración de un artículo científico, Recensión de un libro o Análisis visual del contexto del Centro escolar: Será un trabajo realizado individualmente y se podrá elegir entre una de las tres posibilidades. Las orientaciones para todos ellos se darán a principio de curso.
- D) Otras actividades en clase: Se pretende iniciar al alumnado en la reflexión sociológica, así como fomentar, individual y colectivamente, el necesario espíritu crítico tan consustancial a esta asignatura como al mundo universitario en general. Además se motivará hacia el trabajo colaborativo, a través de diferentes actividades que requerirán de la presencialidad. Estas actividades se irán adaptando al tiempo disponible y las características del grupo. Algunas de ellas serán: Grupos de conversación, Celdas de aprendizaje, Estudio de casos en equipos, Resolución estructurada de problemas, Equipos de análisis, Cadenas secuenciales, Ensayos diádicos, Escritura colaborativa, Seminarios sobre un texto o una ponencia

### 5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de los que consta el programa.

### 6. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 60% de la calificación final. El 40% restante corresponde a la parte práctica (realización de trabajos y/o actividades), cuya fecha de entrega se informará al inicio de curso, teniendo en cuenta que deberán ser entregados en un plazo máximo de 15 días antes de la fecha prevista para el examen escrito.

Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de las pruebas y trabajos.
- b) La participación activa y cualitativa del alumno/a en el desarrollo del temario.
- c) La asistencia a las sesiones de clase y participación en las distintas actividades desarrolladas en las mismas.

Además, se tendrá en cuenta:

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

**La Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final,** para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

**Número de faltas**

**Penalización mínima en la calificación total de la prueba**

- 0: 0 %
- 1 a 3: 5 %
- 4 a 6: 10 %
- 7 a 10: 15 %
- 11 a 15: 20 % Más de 16: 25 %

**Nota:** El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

#### **B) Instrumentos de evaluación**

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

- a) **EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS:** Preferentemente, adoptará la forma de test cerrado acerca de los contenidos del temario impartido y de un comentario de texto. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 60%.
- b) **REALIZACIÓN DE UN TRABAJO:** Se realizará un trabajo individual que se entregará en la fecha acordada al comienzo del curso. Versará sobre un tema escogido por el propio alumno, con el beneplácito del profesor, o sobre uno de los libros propuestos por el mismo. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 20%.
- c) **PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CUALITATIVA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE CLASE:** en este apartado se realizarán diferentes actividades propuestas (elaboración de comentarios de texto, exposición del temario por parte del alumno, proyección de videos, etc.)

**Nota:** Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia mínima del 70% de las sesiones. Para otro tipo de asistencia se procederá con otro tipo de pruebas (adicionales o diferentes) dependiendo de las circunstancias del alumno.

**Nota 2:** Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura quedará extinguida en el curso escolar 2012/2013. Su sistema de evaluación, una vez extinguida la asignatura, se regirá por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **“el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación*. Madrid: CIS, 1991
- APPLE, Michael W.: *Educación y poder*. Barcelona: Paidós-MEC, 1997
- BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
- BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos*. Barcelona: Ensayo Trótski, 2007
- BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
- BERGER, Peter. y LUCKMANN, Thomas: *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Amorrortu, 1986
- BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo, 2000
- BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998
- BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis*. Madrid: Nancea, 1990
- CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana*. Barcelona: Octaedro, 2008
- CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro*. Barcelona: Ediciones B, 2001
- DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social*. Huelva: Hergué, 2003
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
- DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia*. Navarra: EUNSA, 2003
- DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior*. Barcelona: Ariel, UOC, 2008
- DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología*. Madrid: Península, 1975
- ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento*. Barcelona: Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación*. Barcelona: Ariel, 1999
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen*. Madrid: Taurus, 2000
- FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
- FERRÉS I PRAT, Joan: *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona: Paidós, 2003
- GIDDENS, Anthony: *Sociología*. Madrid: Alianza, 1998
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus, 2002
- GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas*. Madrid: Síntesis, 2006
- GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación*. Salamanca: Amarú, 1994
- GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social*. Barcelona: Ariel social, 2002
- GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado*. Barcelona: Ariel, 1996
- GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención*. Madrid: Morata, 2003
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación*. Madrid: Morata, 2005
- GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coords.): *Infancia y familia: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel, 2004
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores*. Madrid: Cincel, 1974
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación*. Madrid: Siglo XXI de España, 2003
- GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación*. Madrid: Síntesis, 1996
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MACIONIS, J.; PLUMMER, K.: *Sociología*. Madrid: Pearson, Prentice Hall, 2007

- MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud*. Madrid: Istmo, 1998
- MILL, John Wright: *La imaginación sociológica*. Madrid: FCE, 1993
- MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro*. Barcelona: Paidós, 1999
- ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
- PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre*. Barcelona. Planeta, 2002
- PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ, J.C.: *La educación general en España*. Madrid: Fundación Santillana, 2003
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación*. Madrid: Dykinson, 1991
- QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual*. Valencia: Nau Llibres, 2004
- TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación*. Madrid: Tecnos, 1998
- TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas*. Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
- WOODS, P.: *La escuela por dentro*. Barcelona: Paidós-MEC, 1987
- WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela*. Barcelona: Paidós, 1995

#### BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

- BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Laia.
- BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 2007
- CABRERA, Dolores; FUNES, Jaume y BRULLET, Crisina. *Atomizado, familias y sistema educativo*. Barcelona: Octaedro, 2004
- COLLINS, R. (1988) *La sociedad credencialista*. Madrid. Akal (e.o. 1979)
- DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
- DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas*. Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
- ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Morata, 2001
- GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel, 2005
- GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible*.
- HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro, 2003
- MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid. Alianza.
- MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela*. Madrid: PPC, 1997
- TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas*. Madrid. Tecnos.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo*. Madrid. Morata.
- WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar*. Madrid. Akal. (e.o.1978)

#### LECTURAS RECOMENDADAS

- BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
- BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crece en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
- BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crece en la era de los medios electrónicos*. (pp. 140-162). Madrid: Morata.
- CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes*. Madrid. Instituto de la Juventud
- GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
- GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
- HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Caves, en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
- HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de pares, en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
- KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
- LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº , pp)
- MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno*. Consejería de la Comunidad de Madrid
- MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción*. Narcea.

- ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
- ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
- PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Madrid: Paidós.
- SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
- SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid*. Escuela Española.
- TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*



PROGRAMACIÓN DE

## PRÁCTICUM II

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	16
<b>CÓDIGO</b>	P302

---

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

En estas prácticas se pretende una profundización en la formación del/a alumno/a donde, a través de diversas actividades, conecten los conocimientos teóricos con la práctica docente. Al mismo tiempo, se intentará desarrollar el sentido crítico en cuanto a la experiencia que las prácticas proporcionarán a los/as alumnos/as.

Los alumnos de 3º de Magisterio de la especialidad de Primaria, realizarán las prácticas en uno de los niveles correspondientes a los tres ciclos de Primaria, recomendando que cambien de ciclo en 3º con respecto a las prácticas que cursaron en 2º. Éstos/as alumnos/as, tendrán también la posibilidad de realizar las prácticas en situaciones educativas no formales: escuelas unitarias rurales, marginación social, países del Tercer Mundo, educación de adultos, hospitales, granja-escuela... etc.

Los alumnos que opten por una de las modalidades anteriores, tendrán que comunicarlo al principio de curso, para así tener un seguimiento especial en el Taller de Prácticas.

### 2. OBJETIVOS

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula y en otros contextos educativos
2. Analizar, diagnosticar y/o diseñar los elementos que intervienen en un centro educativo formal y/o no formal.
3. Profundizar en los diferentes elementos educativos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, conectando teoría y práctica a partir de una experiencia didáctica concreta.
4. Conocer la labor del tutor en el centro educativo

### 3. CONTENIDO

1. Análisis de editoriales y diseño de propuestas globalizadas para Primaria.
2. La figura del tutor en Educación Primaria. El Plan de Orientación y Acción Tutorial.
3. Análisis de la realidad y recogida de datos de los diferentes contextos donde se realizan las prácticas.
4. Conocimiento de diferentes experiencias pedagógicas, tanto de la educación formal como no formal.
5. Análisis teórico-práctico de la experiencia didáctica en la que se ha participado

### 4. METODOLOGÍA

### - Fase Prepráctica.

1.- En esta fase, se estudiarán diversos recursos materiales aplicables a la etapa de Primaria y se analizarán los libros de las editoriales, elaborando un informe sobre ello y presentando una propuesta globalizadora complementaria.

2.- Diseño y realización de actividades incluidas en un Plan de Orientación y Acción Tutorial

### - Periodo de prácticas.

Durante este periodo, los alumnos tendrán un seguimiento semanal/quincenal en el CEU con la profesora de la asignatura, para trabajar el análisis del aula a través de los estilos de enseñanza-aprendizaje y de las diferentes realidades donde se están llevando a cabo las prácticas.

### - Fase postpráctica.

Finalizada la segunda fase, entregarán un informe analizando críticamente cómo ha sido el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el periodo de prácticas desde una visión globalizadora e integral de la formación de los alumnos. En el mismo, se entremezclará lo puramente descriptivo, las causas que producen cada fenómeno y las consecuencias que tiene, el juicio de valor del alumno que realiza el informe, así como las actuaciones alternativas que el alumno considera que se podrían llevar a cabo.

Se expondrán en clase a nivel individual y/o grupal la síntesis de alguna de las experiencias educativas vividas durante las prácticas en los diferentes contextos, presentando el material elaborado y las conclusiones.

## 5. EVALUACIÓN

### (a) Criterios de evaluación

En función de los objetivos

### (b) Instrumentos de evaluación

Asistencia a las clases, trabajos entregados, evaluación del profesor del centro y evaluación de la visita del tutor de la asignatura.

Las actividades se evaluarán de la siguiente forma:

- Propuesta didáctica globalizadora, diseño de actividades del POAT e informe final de las prácticas: 50 %
- Informe del Centro e informe de la visita: 40 %
- Presentación de trabajos, actitud en clase, participación...etc: 10%

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto que se pida, tanto que estén expresados correctamente como que estén ordenados y sean precisos y claros.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA.

Copiar parte o la totalidad de un examen o un trabajo supondrá el suspenso automático de toda la asignatura hasta la siguiente convocatoria.

Para aprobar la asignatura tendrán que haber sido superadas cada una de las 5 actividades de evaluación.

La asistencia al taller de prácticas será obligatoria, si ésta no se cumple, al alumno no se le asignará colegio.

Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % o un total de las clases. Para otro tipo de asistencia se procederá con otro tipo de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.



El profesor/a de la asignatura podrá realizar una entrevista de evaluación cuando lo considere oportuno a cualquier alumno.

Aquellos casos en los que se requiera se establecerá la evaluación a través de un examen final.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la convocatoria de Junio deberán hablar con la profesora para concretar en cada caso el trabajo de cara a la evaluación de la convocatoria de Septiembre o sucesivas.

-----  
Normativa de evaluación del CES Cardenal Spínola:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la parte de la asignatura afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización viene marcada por las fases del proceso.

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se utilizará bibliografía de todas las asignaturas de la carrera.

PROGRAMACIÓN DE

# NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	Todas las Especialidades
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGOS</b>	E303, F303, I303, L303, M303, P303
<b>PROFESORES</b>	ALEJANDRO AGUILAR Y FRANCISCO PÉREZ

---

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Nueva Tecnologías aplicadas educación ofrece a los estudiantes de Magisterio la oportunidad de familiarizarse y reflexionar sobre el uso educativo de las TIC, al mismo tiempo que favorece su competencia digital y su capacidad para aprender de manera autónoma a través de entornos telemáticos.

Desde el punto de vista del campo profesional de aplicación, la asignatura pretende situar al estudiante en aquellas situaciones de práctica escolar donde el futuro maestro deba analizar, diseñar y evaluar medios digitales que contribuyan a la mejora de los procesos formativos y a la transformación de las prácticas de enseñanza. Por ello hemos diseñado esta asignatura para que el estudiante adquiera una base de conocimiento, habilidades y actitudes específicos que le ayude afrontar con eficacia situaciones de diseño pedagógico, de comunicación, de participación y de trabajo colaborativo donde las TIC desempeñen un papel mediador.

En un entorno sociocultural donde emergen nuevos medios y posibilidades comunicativas y creativas, creemos además necesario fomentar en el futuro maestro una actitud abierta y crítica hacia la innovación, en su búsqueda de nuevos métodos y procesos que mejoren tanto el desarrollo de la profesión docente como su propia formación personal.

## 2. OBJETIVOS

- Ser consciente de manera responsable y crítica de las implicaciones sociales y educativas de las TIC en la sociedad actual y, especialmente, en el ámbito educativo.
- Conocer las estrategias y los recursos metodológicos y didácticos necesarios para el uso de las TIC en los procesos de enseñan y aprendizaje.
- Ser capaz de integrar la TIC en el ámbito escolar y potenciar la innovación educativa y profesional.
- Poder seleccionar, utilizar y evaluar adecuadamente los recursos digitales para su uso en el aula.
- Utilizar los medios digitales como medio de desarrollo personal y profesional.

### 3. CONTENIDOS

#### IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO DE LOS MEDIOS DIGITALES

¿Qué son los medios didácticos?. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación (TIC). El impacto social y educativo de los medios. Los "nativos" del planeta digital. El debate. La brecha digital. Luces y sombra en la integración de las TIC en las escuelas actuales. El alfabetismo en medios. La competencia digital y tratamiento de la información.



#### 2. MEDIOS INFORMÁTICOS Y COMPETENCIA DIGITAL

Las habilidades instrumentales básicas con TIC. Saber gestionar la información. Recursos y actividades para el aula. Aprender colaborando en red. Usos educativos de aplicaciones web 2.0.

#### 3. LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN EL AULA

Principios pedagógico para la introducción los medios audiovisuales en la escuela Principios básicos del lenguaje audiovisual. La digitalización del sonido y la imagen. El video digital en aula. Narrativa audiovisual y medios digitales.

### 4. METODOLOGÍA

Se combinarán diversos recursos metodológicos:

- Exposición por parte del profesor
- Evaluación de materiales educativos
- Resolución de problemas prácticos
- Trabajo individual y en grupos
- Lectura de documentos
- Búsqueda de recursos
- Estudios de casos

### 5. EVALUACIÓN

El estudiante podrá optar por dos sistemas de evaluación:

#### a) Evaluación continua.

- A.1.) El estudiante deberá entregar **tres actividades grupales de carácter obligatorio**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de las tres actividades. Para aprobar la asignatura es obligatorio entregar las tres actividades
- A.2.) Durante el curso se realizarán **tres controles periódicos de conocimientos tipo test**. El estudiante podrá obtener una puntuación máxima de 3 puntos y deberá sacar un mínimo de 1,5 en la media de los tres controles.
- A.3.) Al final del cuatrimestre se realizará una **prueba teórico-práctica** en la que se evaluará su habilidad para buscar información en Internet, el uso de programas informáticos específicos y el desarrollo de contenidos de la asignatura. En esta prueba el estudiante obtendrá una puntuación máxima de 4 puntos y deberá sacar un mínimo de 2.

No se admitirá las repeticiones de las actividades, los controles y/o la prueba práctico-teórica, a no ser por causas excepcionales descritas en el art 17 de la Normativa Reguladora de la evaluación y calificación de asignaturas en US. En caso de acogerse alguna de dichos casos excepcionales, deberán justificarse debidamente por escrito y se realizarán las repeticiones siempre al final del curso.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

Cuadro resumen del sistema de evaluación continua:

	<b>Puntuación mínima requerida</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<b>3 actividades grupales</b>	1,5	3
<b>3 controles de conocimientos</b>	1,5	3
<b>Prueba teórico-práctica</b>	2	4

Si el estudiante no superara la puntuación mínima requerida en las actividades grupales deberá presentar las actividades suspendidas en la fecha del examen final. Igualmente si no superara la puntuación mínima en los controles de conocimientos y/o prueba teórico-práctica deberá presentarse al examen final.

Para optar al sistema de evaluación continua será necesario asistir al 70% de las clases presenciales.

#### **b) Evaluación final.**

Si un estudiante optara por este tipo de evaluación, deberá entregar en la fecha señalada del examen un portafolio con todas aquellas actividades prácticas realizadas durante el curso, incluyendo las tres actividades obligatorias. Además realizará una prueba teórico-práctica sobre competencias, conocimientos y capacidades adquiridas en relación con los objetivos y contenidos fijados en los programas de la asignatura. Para aprobar la asignatura deberá alcanzar la calificación mínima de 5 tanto en el portafolio como en la prueba teórico-práctica.

**Matrícula de honor:** si un estudiante deseara optar a matrícula de honor deberá obtener una media final de sobresaliente y realizar un trabajo final.

#### **Actividades en grupo**

Saber trabajar en equipo es una de las competencias claves de esta asignatura. Si un estudiante por algún tipo de razones no pudiera desarrollar las actividades grupales deberá realizarlas individualmente. En tal caso dichas actividades tendrán una calificación máxima de 0,65 puntos (sobre 1).

El profesor podrá solicitar una entrevista individual de cada estudiante para evaluar su contribución al trabajo grupal.

#### **Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes**

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

### Compromiso ético.

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

### Corrección ortográfica

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc., INCLUIDO EXAMEN) que incumpla las normas ortográficas y de presentación se considerará NO PRESENTADA.

### Evaluación de 2ª convocatoria y siguientes

Los estudiantes que tengan que presentarse a la 2ª convocatoria deberán entregar aquellas actividades pendientes, así como presentarse al examen escrito y tareas complementarias si estuvieran suspensos en la convocatoria anterior. En el caso de suspender una tarea en grupo deberá realizarla individualmente.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura es de carácter cuatrimestral. Las sesiones de trabajo son de dos horas y tendrán un carácter teórico-práctico.

El tiempo estimado de dedicación será de 99 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Horas teórico-prácticas: 36
- Horas de actividades en colaboración con el profesor: 14
- Horas de trabajo autónomo y preparación de exámenes: 53

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ADELL, J. *Internet en el aula: las WebQuest*. *EduTec: Revista electrónica de tecnología educativa*, 2004, 17. Obtenido el 28 de mayo de 2006 desde [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell\\_16a.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec17/adell_16a.pdf)

ADELL, J. *Wikis en educación* en Barroso, J. y Cabero, J. *Posibilidades de la teleformación en el espacio europeo de educación superior*. Granada: Octaedro. 2007. págs. 323-333



- ADELL, J. y BERNABÉ-MUÑOZ, Y. *Software libre en educación*. Obtenido el 1 de junio de 2007 en [www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft\\_libre\\_en\\_educacion.pdf](http://www.edudigital.unellez.edu.ve/file.php/1/Soft_libre_en_educacion.pdf) -
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio. *Televisión y telespectadores*. Huelva, Grupo Comunicar, 2000. N 371.3 AGU-tel
- AGUADED GÓMEZ, José Ignacio, y CABERO ALMENARA, Julio, (dir.). *Educación en red: internet como recurso para la educación*. Málaga, Aljibe. 2002. N 371.3 edu
- ALONSO, A y MATILLA, L. *Imágenes en Acción*. Madrid, Akal .
- AREA, M. (Coord.). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclée, 2001. N 371.3 edu
- AREA, M. *La Educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales*. Barcelona: Octaedro, 2005 N 371.3 ARE-edu
- AREA MOREIRA, Manuel GROS SALVAT, Begoña; MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel A. *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Síntesis, 2008
- BUCKINGHAM, D. *Educación en medios: alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Barcelona: Paidós, 2005.
- BUCKINGHAM, D. *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires: Manantial, 2008
- BURBULES, N. y CALLISTER, Th. *Educación, riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires [etc.] : Granica, 2001. N 371.3 BUR-edu
- CABERO, J. *Nuevas aplicadas a la educación*. Madrid: McGraw Hill. 2007. N 371.3 ALO-ima
- CABERO, J. *Tecnología educativa*. Barcelona, Paidós, 2001. N 371.3 CAB-tec
- CABERO, J. y ROMAN, P. *e-actividades. Un referente básico para la formación en Internet*. Sevilla, Eduforma, 2006. N 371.3 eac
- CASTAÑO, Carlos [et al.]. *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis, 2008. N 371.3 SAL-met
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y RIOS, J.M. (Coords.) *Nuevas tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid, Pirámide, 2000. N 371.3 nue
- CARBONELL, J. A. *La educación y su representación en los medios*. Madrid: Morata. 2006. N 37.013 CAR-edu
- COLL, César y MONEREO, C. (comps.) *Psicología de la educación virtual: aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata, 2007. N 371.3 psi
- DE PABLO PONS, Juan, (coord.) *Tecnología educativa: La formación del profesorado en la era de internet*. Málaga: Aljibe, 2009. 371.3 tec
- ESPINOSA, S. *La producción de vídeo en el aula: curso teórico-práctico de cómo organizar el taller de vídeo en el aula*. Buenos Aires: Colihue, 2005. N 371.3 ESP-pro
- GROS, B. *El ordenador invisible: hacia la apropiación del ordenador en la enseñanza*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 GRO-ord
- HARASIM, I. y otros. *Redes de aprendizaje*. Barcelona, Gedisa, 2000. N 371.3 red
- LANKSHEAR, Colin, y KNOBEL, Michelle. *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte/Morata, 2008. N 371.3 LAN-nue
- LITWIN, E., *Tecnologías en las aulas: Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza: Casos para el análisis*. Buenos Aires; Madrid : Amorrortu, 2005. N 371.3 tec
- MARQUÉS GRAELLS, P. *Software educativo. Guía de uso y metodología de diseño*. Barcelona, Estel, 1995. N 371.3 MAR-sof
- MARTÍN CILLERO, F. *Técnicas didácticas de comunicación audiovisual*. Sevilla, 1994.
- MONEREO, C. *Internet y competencias básicas: aprender a colaborar, a comunicar, a participar, a aprender*. Barcelona, Grao, 2005. N 371.3 int
- SALINAS IBÁÑEZ, Jesús; AGUADED GÓMEZ, José Ignacio; CABERO ALMENARA, Julio. *Tecnologías para la educación: diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid, Alianza, 2004. N 371.3 tec
- SALINAS CATALÁ, Jesús y PÉREZ Adolfina y DE BENITO Bárbara *Metodologías centradas en el alumno para el aprendizaje en red / Jesús Salinas*, Madrid: Síntesis, 2008 N 371.3 SAL-met

- SANCHO, J. M. (Coord.) *Apoyos digitales para repensar la educación especial*. Barcelona, Octaedro, 2000. N 376 apo
- SANCHO, J. M. *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Akal, 2006. N 371.3 tec
- SILVA, S. *Usos educativos de internet: la red como soporte didáctico*. Vigo: IdeasPropias, 2006 N 371.3 SIL-uso
- SIRAJ-BLATCHFORD, J. (Comp.) *Nuevas tecnologías para la educación infantil y primaria*. Madrid: Morata, 2005 N 371.3 nue
- STEINBERG, Sh. R. y KINCHELOE, J. L. *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid: Morata, 2000. N 159.922.7 cul

### Recursos en línea.

- VVAA. Enciclopedia virtual de tecnología educativa [en línea] <<http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>> Consultado el 8 de junio de 2006.
- Bibliografía sobre Tecnología educativa BITE [en línea] <[http://tecnologiaedu.us.es/bite\\_.htm](http://tecnologiaedu.us.es/bite_.htm)> Consultado el 8 de junio de 2006.
- BASES DE DATOS EDUCATIVAS
- Dialnet <<http://dialnet.unirioja.es/>> (en español)
  - ERIC <<http://www.eric.ed.gov/>> (en inglés)

### Blogs:

- Planeta Educativo: <http://www.aulablog.com/planeta/>
- Octeto: <http://cent.uji.es/octeto/>
- Aulablog 21: <http://www.aula21.net/aulablog21/>

PROGRAMACIÓN DE

# **BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (7T+2P)
<b>CÓDIGO</b>	P304

---

## **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

## **2. OBJETIVOS**

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

### 3. CONTENIDO

#### **BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial**

**Tema 1º.** Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.

**Tema 2º.** Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

#### **BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos**

**Tema 3º.** Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.

**Tema 4º.** Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.

**Tema 5º.** Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

#### **BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares: concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención**

**Tema 6º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.

**Tema 7º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.

**Tema 8º.** Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.

**Tema 9º.** La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.

**Tema 10º.** Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

#### **Prácticas propuestas**

1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

Proyecto educativo.

Valoración e intervención psicopedagógica.

Equipos de apoyo.

2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:

Identificación.

Estudio de historias.

Estudio de informes.

Adaptaciones curriculares.

3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.

4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

### 4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las guías de estudio, de cada uno de los temas. Para llevar a cabo ese tipo de metodología se utilizarán los siguientes recursos:

1. Trabajo con Guías de Estudio.
2. Exposición de temas en clase, con posibilidad de ampliación bibliográfica por parte de los alumnos a través de literatura científica.
3. Estudio de casos prácticos.
4. Trabajos individuales y grupales sobre formas de intervención ante las n.e.e.a.e.
5. Reflexión y análisis de documentos audiovisuales y escritos.
6. Participación activa y de calidad de alumnos en clase.



## 5. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales (dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial) y/ o finales (una, a final de curso).
- b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas, que serán al menos diez durante el curso (Estudios de casos, materiales de observación, prácticas de investigación).
- c) Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

### B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Dos exámenes parciales eliminatorios, 70%.
2. Trabajos y exposiciones en clase, 20% (a partir del aprobado final).
3. Asistencia 10 %

**NOTA:** Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

Para aquellos alumnos que quieran tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unos trabajos de ampliación.

Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Cuatro horas semanales en el primer cuatrimestre y 3 horas semanales en el segundo cuatrimestre.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.  
 Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos*. Málaga. Aljibe. 2003  
 Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993  
 Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000  
 Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales*. Madrid. Mc Graw Hill. 2004  
 Beltran, J. *Intervención psicopedagógica*. Madrid. Pirámide. 1993  
 Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid. Rialp. 1.992

- Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid. CCS. 1997
- Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid. Popular. 1994
- Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
- Gallardo, M.V y Salvador, M. L. *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga. Aljibe. 1995
- Gallego Codes, J. *Las Estrategias Cognitivas en el Aula*. Madrid. Escuela Española. 1997
- Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia*. Barcelona. PPU. 1993
- García pastor, C. *Una escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
- García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
- González González, E. *Necesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa*. Madrid. CCS. 1996
- González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga. Aljibe. 1995
- Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E.* Promolibro. Valencia. 1994
- Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998
- Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidós. 1994
- Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid. Pirámide. 1998
- Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
- Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
- Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
- Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1984
- Miranda Casas, Ana. *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica*. Málaga. Aljibe. 2001
- Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
- Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos*. Málaga. Aljibe. 1994
- Molina, S y Arraiz, *Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide 1993
- Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo*. Universidad de Málaga. Málaga. 1996
- Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
- Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
- Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
- Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo*. Escuela Española. Madrid 1996
- Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

## Información en la Red

[www.juntadeandalucia.es/educacion](http://www.juntadeandalucia.es/educacion)  
[www.mec.es/cide/](http://www.mec.es/cide/)  
[www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)  
[www.monografias.com](http://www.monografias.com)  
[www.busmed.com](http://www.busmed.com)  
[www.ciudadfutura.com/psico/index.html](http://www.ciudadfutura.com/psico/index.html)

## Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (2T + 7P)
<b>CÓDIGO</b>	P305

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El maestro especialista en Educación Primaria, por un lado, ha de estar preparado para poder impartir la educación artística, de ahí la necesidad de unos conocimientos básicos. Por otro, cada vez en más países se están aprovechando sus potencialidades para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje; favorece la motivación, desarrolla especialmente la creatividad, etc., y en definitiva facilita el desarrollo integral de los alumnos.

Intentamos, pues, con esta materia, una aproximación al fenómeno artístico, a la expresión plástica y musical. Estudiaremos el mundo creativo del niño, los contenidos, recursos y materiales para la educación artística y sus posibilidades educativas y didácticas.

## 2. OBJETIVOS

1. Comprender la expresión plástica y musical como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos.
2. Conocer y analizar el currículum de la educación artística en los niños.
3. Concienciar al futuro docente de la importancia de la educación artística como instrumento en el desarrollo integral del niño.
4. Desarrollar los planteamientos básicos para una didáctica de la expresión plástica y musical.
5. Desarrollar en los alumnos sus habilidades manuales, el oído y el sentido del ritmo.
6. Fomentar la observación, valoración y comprensión de su entorno social, cultural y natural.
7. Conocer y desarrollar recursos, técnicas y materiales para la expresión artística.



8. Educar para saber mirar, escuchar y comprender la imagen y el sonido, con una actitud crítica.
9. Estudiar y analizar las manifestaciones expresivas y creativas infantiles.

### **3. CONTENIDOS**



#### **A) EXPRESIÓN PLÁSTICA**

- 3.1. Relevancia de la Educación Artística. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso creativo. Recursos, técnicas y materiales. El dibujo como acercamiento a la realidad, vehículo de conocimiento.
- 3.2. Elementos del lenguaje plástico y visual.
  - 3.2.1. Formales: Punto, línea y plano. Grafismo y trazo.
  - 3.2.2. Cromático-lumínicos.
  - 3.2.3. Texturas visuales y táctiles.
  - 3.2.4. Acercamiento a la representación del espacio. La perspectiva. El volumen. La composición
- 3.3. El mundo creativo y expresivo del niño. Desarrollo y evolución de los conceptos plásticos en el niño. Análisis de los dibujos infantiles. El dibujo como acercamiento a la realidad, vehículo de conocimiento.
- 3.4. La Expresión Plástica en Primaria

Los objetivos y contenidos de Expresión Plástica en Primaria. Propuestas editoriales.  
De las unidades didácticas al trabajo por proyectos
- 3.5. Modelos en Educación Artística

#### **B) EXPRESIÓN MUSICAL**

- 3.6. Introducción a la Educación Musical.
- 3.7. Aproximación al fenómeno sonoro. Sonido: altura, intensidad, timbre.
- 3.8. Altura: claves, notas, pentagrama. Escalas. Intervalos. Acordes. Alteraciones. Tonalidad. Modalidad. Dinámica y Agógica. Timbre: clasificación de los instrumentos y su reconocimiento.
- 3.9. Unidades rítmicas. El acento. Compases. Líneas divisorias. Indicativo del compás. Compases de subdivisión binaria. Compases de subdivisión ternaria. Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Síncopas. Notas a contratiempo. Signos de prolongación. Signos de repetición. Movimiento o aire.
- 3.10 Formación instrumental: Práctica de instrumentos propios de la orquesta infantil, tanto melódicos (glockenspiel o voz) como rítmicos (pequeña percusión, palmas, pies, rodillas, etc.).
- 3.11. Metodologías para la Formación Musical: Dalcroze, Willems, Kodály, Orff.

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa. Se fomentará la investigación en el alumno/a y las capacidades de observación, análisis y creación. Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

Se propondrán lecturas y participación en foros de la plataforma Moodle.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación. (Música y Plástica).

La evaluación será continua.

- El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos.
- Asistencia a clase, mínimo 75%. La falta de asistencia a clase afectará negativamente a la nota final.

Se tendrá en cuenta:

- Actitud positiva de cooperación, participación, interés y esfuerzo en el desarrollo de las actividades así como el desarrollo personal alcanzado.
- Capacidad crítica.
- Capacidad de expresión y creación.
- Asimilación de los conocimientos teóricos y prácticos.
- Educación de la voz, del oído y del sentido del ritmo.
- Capacidad de investigación.
- El cuidado de los materiales del aula.
- Limpieza en la presentación de los trabajos.
- Participación en los actos programados por la escuela.

##### B) Instrumentos de evaluación. (Música y Plástica).

La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor.
- Los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre dentro del aula.
- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán los trabajos realizados en plástica
- Unidad Didáctica, original y creativa, en la que se trabajen los contenidos seleccionados. Diseño y ejecución.

- Pruebas prácticas 50% de la nota: Trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre dentro del aula o en horario lectivo y entregados en la fecha indicada por el profesor.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- La calificación final será el resultado de la nota media de ambas materias (Música y Plástica); siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de 5, tanto en las partes teóricas como en las prácticas de cada una de las áreas.

El alumno debe superar todas las partes para aprobar la asignatura.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto,** se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos teóricos y prácticos serán expuestos de forma alternativa a lo largo de los dos cuatrimestres.

Se concretará la temporalización a la metodología del crédito europeo (ECTS) en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### A) EXPRESIÓN PLÁSTICA

- A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001
- ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2006.
- ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983
- ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona Paidós 1999
- BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003
- BELVER, MORENO Y NUERE (eds.): *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida, 2005
- EFLAND, A., FREEDMAN, K. & STUHR, P. *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona, Paidós, 2003
- EFLAND, A.D. *Arte y cognición*. Barcelona, Octaedro, 2004
- EISNER, E.W. (1992): *La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano*, Cuadernos de Pedagogía, v. 50, nº 191, pp. 15-34
- FREEDMAN, K. *Cultura visual e identidad*. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 312 (abril 2002), p. 59-61
- GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003.
- HERNÁNDEZ BELVER, M. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M.: *Educación Artística y Arte infantil*. Madrid. Ed. Fundamentos 2000
- HERNÁNDEZ, F. (2000) *Educación y Cultura Visual*, Barcelona, Octaedro
- HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales*. Barcelona, Octaedro, 2007
- MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998
- PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje*. Ed Susaeta 2002

LEGISLACIÓN BASE Y MATERIALES CURRICULARES del área. Enlace estatal y portal Averroes (Junta de Andalucía)

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=37&area=sistema-educativo>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos>

## B) EXPRESIÓN MUSICAL

ALSINA, Pep. El área de educación musical. Barcelona. Ed Grao, 1997.

COPLAND, Aaron. Cómo escuchar la música, México. Fondo de Cultura Económico, 1970.

DE PEDRO, Dionisio. Teoría completa de la Música Vol I y II Madrid. Real Musical. S.A. 1990 y 1992.

ELIZALDE, Luis. Canto Escolar. Madrid. Publicaciones Claretianas, 1987.

ESCUADERO, María Pilar. Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatización, canciones, audición. Madrid. Real Musical, 1985.

FRAISSE, Paul: Psicología del ritmo. Ed. Morata. Madrid, 1976.

GIL PÉREZ, Manuel. Lenguaje musical rítmico I. Málaga. Ediciones Si bemol, 1999.

LACÁRCEL MORENO, Josefa. Musicoterapia en la Educación Especial. Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990.

MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.

MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.

PASCUAL MEJÍA, Pilar. Didáctica de la Música Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.

PLIEGO DE ANDRÉS, Víctor. Mira qué música. Madrid. Ed. Aber Multimedia. 1996

SANUY, Montserrat. Aula sonora. Madrid. Ed. Morata, 1994.

SANJOSE, Vicente. Didáctica de la expresión musical para maestros. Valencia. Ed. Piles. 1997

SCHAFER, Murray. Limpieza de oídos. Buenos Aires. R. Ricordi Americana S.A. 1984.

SCHAFFER, Murray. El nuevo paisaje sonoro Canadá. Ed Ricordi. 1969

SCHAFFER, Murray. Cuando las palabras cantan. Buenos Aires. Ed. Ricordi. 1992

SCHAFFER, Murray El compositor en el aula. Canadá. Ed Ricordi. 1965

SCHAFFER, Murray. El rinoceronte en el aula. Canadá. Ed Ricordi. 1975

WILLEMS, Edgar. El valor humano de la Educación Musical. Buenos Aires. Ed. Paidós 1981.

WILLEMS, Edgar. Las bases psicológicas de la Educación Musical. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1969.

WILLEMS, Edgar. La preparación musical de los más pequeños. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1962.

WILLEMS, Edgar. Las bases psicológicas de la Educación Musical. Ed. Universitaria de Buenos Aires. 1984.

WUYTACK, Jos. Cantar y descansar. Canciones con gestos. Madrid. Ed Real Musical. 1992.

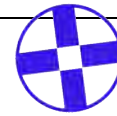
ZAMACOIS, Joaquín. Teoría de la música (libros I y II). Cooper City. EE.UU. Ed. Span Press Universitaria. 1997.

## LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA II

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	P306

---



### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS:

Esta asignatura ofrece a los futuros docentes unos fundamentos que les permitan tener una intervención didáctica centrada en los alumnos y sus procesos de aprendizaje. Se analizan y se estudian los principios teóricos actuales sobre la lectura y escritura, así como los procesos didácticos que se siguen en su enseñanza-aprendizaje en la etapa de Primaria. Se valorará la enseñanza de la literatura y su didáctica, especialmente en el ámbito de la literatura de transmisión oral.

### 2. COMPETENCIAS.

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Conocer el currículo escolar de la lengua y la literatura
- Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje oral y escrito y su enseñanza.
- Adquirir formación literaria y fomentar la lectura y animación a la escritura.
- Facilitar el acceso a la bibliografía básica y actualizada de cada tema, en diversos soportes.
- Familiarizar al alumnado con el material didáctico existente para la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en el alumnado de Primaria.

### 3. CONTENIDOS.

**MÓDULO 1** (Parte del primer parcial):

**Tema 1.** Enfoque curricular de la didáctica de la lengua y la literatura. Importancia, contenidos y principios de la didáctica de la lengua. Repaso de los aspectos generales de la didáctica de la lengua.

**Tema 2.** Enfoque curricular y Área de Lengua y Literatura en la enseñanza primaria en la L.O.E., en la L.A.E. y en las disposiciones que la desarrollan.

**Tema 3.** Competencias básicas en comunicación lingüística. Contribución del área de Lengua y literatura al desarrollo de las competencias básicas.



**MÓDULO 2** (Parte del primer parcial):

**Tema 1:** La comunicación oral. Enfoques comunicativos y didácticos. Tipos de textos orales: Características y funcionalidad. Estrategias para desarrollar la expresión oral. Didáctica para el desarrollo de la comprensión oral. Evaluación de la comunicación oral.

**MÓDULO 3** (Parte del primer parcial)

La comunicación escrita La enseñanza de la lectura y la escritura. Factores que intervienen. Métodos sintéticos y analíticos, puros y mixtos. Deficiencias en la lectura. La lectura comprensiva. Comprensión lectora, evaluación de la comprensión lectora. Elementos, funciones y factores de la comunicación escrita. La enseñanza de la escritura. Factores objetivos y subjetivos. Metodología. Proceso de aprendizaje. Dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua escrita. Evaluación.

**MÓDULO 4** (Parte del segundo parcial)

La comunicación oral. Enfoques comunicativos y didácticos. Tipos de textos orales: Características y funcionalidad. Estrategias para desarrollar la expresión oral. Didáctica para el desarrollo de la comprensión oral. Evaluación de la comunicación oral.

**MÓDULO 5** (Parte del segundo parcial)

Didáctica del vocabulario. Objetivos. Clasificación. Sugerencias didácticas y técnicas de aprendizaje. Lexicografía española. Manejo del diccionario. La ortografía en el desarrollo de las habilidades de comunicación escrita. La gramática en la escuela Primaria.

**MÓDULO 6** (Parte del segundo parcial):

**Tema 1:** Los medios de comunicación. Presencia en la actual legislación educativa del uso crítico de los medios de comunicación. Cine, prensa, televisión y publicidad. Características básicas del lenguaje de las imágenes. Concepto de imagen. Tipos de modelización de la realidad. Clases de imágenes: fijas y en movimiento.

**Tema 2:** Cine y educación. Caracterización de la imagen en movimiento. Elementos del lenguaje audiovisual: elementos pro fílmicos, códigos visuales: El cuadro, la luz, el color. El movimiento, dinamismo de la acción y movimientos de cámara. Códigos sonoros: voz,

ruido y música. Códigos sintácticos, el montaje. El relato cinematográfico: voz narrativa, punto de vista y tiempo. Cine y educación: *La espalda del mundo*, *Ni uno menos* y *Tormenta blanca*.

**Tema 3:** La comunicación televisiva en el mundo contemporáneo. El discurso de la televisión. Fundamentos semiológicos. Modelos de la televisión educativo-cultural. El libro blanco, la educación en el entorno audiovisual. La TV en el aula. Lectura de la diversidad de mensajes televisivos. La información en la TV. La programación televisiva. Análisis de la publicidad en TV.

#### 4. MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS

Se realizarán los siguientes:

Lección Magistral, resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos y aprendizaje cooperativo.

Se seguirán las siguientes modalidades organizativas:

Clases teóricas/expositivas, clases prácticas, talleres, tutorías, estudio y trabajo en grupo, y estudio y trabajo individual.

Se facilitarán a los alumnos guías docentes de los temas esenciales de la asignatura. El alumnado dispondrá así de toda la información necesaria para valorar críticamente y utilizar los recursos didácticos, y, en su caso, para realizar sus propias propuestas de desarrollo curricular en el área de lengua y literatura.

Como consecuencia de los objetivos enunciados para la asignatura, la metodología del curso compatibilizará tres aspectos complementarios: el rigor y la exhaustividad científicos, la aplicación práctica y la explotación didáctica de los contenidos del curso, y la enseñanza personalizada.

Para la consecución del primer aspecto, será imprescindible el manejo por parte del alumno de la bibliografía propuesta en cada tema, la reflexión y valoración de la documentación propuesta y la realización de las actividades individuales y grupales. El aprendizaje de los contenidos del curso, el acceso a la bibliografía fundamental y la reelaboración crítica y creativa de cada tema han de quedar demostrados en las actividades del curso y en los procesos de evaluación.

La aplicación práctica y la explotación didáctica de los contenidos de la asignatura se realizarán mediante la elaboración de unidades temáticas y didácticas, así como con la simulación en clase de las mismas.

La atención personalizada no se limita a la relación con el profesor en el aula y en las horas de consulta establecidas. De acuerdo con el profesor, y dentro de las limitaciones que impone el sistema de evaluación, el alumno puede planificar su estudio en función de sus intereses, obviando algunos aspectos y profundizando en otros. Esta asignatura se concibe por tanto como una propuesta abierta, que persigue la consecución de los objetivos y el aprendizaje de los contenidos marcados por el profesor. El profesor



proporcionará al comienzo de cada tema una bibliografía específica y criterios de evaluación concretos.

## 5. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y calificación.

Se llevarán a cabo las siguientes estrategias evaluativas:

- Pruebas de desarrollo.
- Trabajos y proyectos.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Sistemas de auto-evaluación.
- Técnicas de observación.



1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

2. **Asistencia continuada.** Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que el enfoque de esta asignatura es práctico. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente.

3. **Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase.** Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada por el profesor y con una calificación máxima de 6 puntos.

4. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.

Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

4.1. **Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.**

4.2. Adaptación al destinatario.

4.3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

**Número de faltas Penalización mínima en la calificación total de la prueba**

0 0 %

1 a 3 5 %

4 a 6 10 %

7 a 10 15 %

11 a 15 20 %

Más de 16 25 %

**Observación:** El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

5. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obra ajena, dándola como propia”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

6. **Instrumentos de evaluación de cada parcial.** Las actividades de **entrega obligatoria** por escrito serán:

6.1. Todas las actividades propuestas en la plataforma Moodle y las practicadas en el aula que tendrán una validez máxima del 60% de la nota final.

6.2. Realización de cuatro cuestionarios relativos a los contenidos teórico-prácticos de los Módulos 1-2, 3, 4-5 y 6. Cada cuestionario tendrá una validez máxima del 40% de la nota final.

6.3. La nota media de cada parcial se obtendrá sumando las notas de las dos partes de la asignatura, siempre que se tenga un mínimo de tres puntos sobre diez en cada una de las partes citadas. En caso de ser así, la nota que constará en acta será la media de los dos parciales.

7. En las siguientes convocatorias, como norma general, el examen supondría el 50% de la nota final (obtener un aprobado como requisito indispensable para hacer la nota media), y las actividades de Moodle junto con las realizadas en el aula supondrán el 50% restante.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se divide en dos cuatrimestres, y cada cuatrimestre tiene una subdivisión en bloques, quedando de la siguiente forma:

- Primer parcial: Bloques 1, 2 y 3.
- Segundo parcial: Bloques 4, 5 y 6.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARCONADA MELERO, M *Cómo trabajar la publicidad en el aula*. Barcelona: Graó, 2007.

BRYANT, S. *El arte de contar cuentos*. Barcelona: Bibària, 1995.

BARRAGÁN, C.; CAMPS, A.; CLAUSTRE CARDONA, M.A. *Hablar en clase. Cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar*. Barcelona: Grao, 2005.

BOEGLIN, Martha

Leer y redactar en la Universidad. Alcalá de Guadaíra: Ed. Mad, 2007.

BOFARULL, T. *Comprensión lectora*. Barcelona: Graó, 2001

CAMPS, A. (comp.) *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Barcelona: Grao, 2005.

\_\_\_ *Secuencias didácticas para aprender gramática*. Barcelona: Grao, 2006.

CASSANY, D. et. al., *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó: 1994.

- \_\_\_ *Reparar la escritura*. Barcelona: Graó, 1996.
- COLOMER, T. y CAMPS, A. *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Madrid: Celeste-MEC, 2000.
- DÍEZ DE ULZURRUN, A. *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista. 4º edic.* Barcelona: Grao, 2004.
- ESTOPÁ, Rosa (coord.) *Hablemos de lengua con niños y niñas*. Barcelona: Grao, 2006.
- GARCÍA RIVERA, Gloria *Didáctica de la literatura en Enseñanza Primaria y Secundaria*. Madrid: Akal, 1995.
- JORBA, J., GÓMEZ, I., PRAT, A., (eds.) *Hablar y escribir para aprender*. Barcelona: Ed Síntesis, 2000.
- LAPESA, Rafael *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra, 1973.
- LOMAS, C. *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós, 1999.
- LUCENO CAMPOS, J.L. *Didáctica de la lengua española*. Alcoy: Marfil, 1988.
- Las competencias básicas en comunicación escrita*. Málaga, 2008, Ed. Aljibe.
- MENDOZA FILLOLA, A (coord.) *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: SEDLL-ICE Univ. Barcelona- Horsori Editorial, 1998.
- PALOU, J y BOSCH, C *La lengua oral en la escuela*. Barcelona: Graó, 2005
- PÉREZ ESTEVE, Y ZAYAS, F. *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid, 2007, Alianza Editorial.
- PROPP, V. *Morfología del cuento*. Madrid: Fundamentos, 1974.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Ortografía de la Lengua Española. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, 1999.
- REYZÁBAL, M.V. *La comunicación oral y su didáctica, 3ª ed.* Madrid: La Muralla. 1999.
- El aprendizaje significativo de la literatura. 2ª edición*. Madrid: Arco/Muralla, 1994.
- RODARI, G. *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*.
- RODRÍGUEZ ALMODÓVAR, A. *Los cuentos maravillosos españoles*. Barcelona: Crítica, 1982.
- RUIZ, Roser y CONESA, M. I. *Aprender a hablar*. Barcelona: E. B, 1992.
- Documentación en red:

[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/area\\_lengua.php3](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/area_lengua.php3)  
<http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero/presentacion.shtml>  
<http://www.aulacreativa.org/cineduccion/>  
<http://www.oepli.org/cclij/castella/farist41.htm>  
<http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/didactiteca/>  
<http://www.fundaciongsr.es/servicios/frames.htm>  
<http://www.amigosdelibro.com/>  
<http://www.fundaciongsr.es/salamanca/>  
<http://www.aprenderortografia.com/>  
<http://www.planlectura.es/recursos/index.html>  
<http://www.educared.net/asp/global/portada.asp>  
<http://www.islapoetica.com.mx/antologia-poetica/index.htm>  
<http://www.fundacion-jrj.es/index.htm>  
<http://www.lacenet.org/harrypotter/espanol/cos.htm>  
<http://www.guiascostarica.com/alicia/index.html>  
<http://www.lenguaweb.net/>  
<http://www.rompeques.com/envianos.htm>  
<http://www.mortadeloyfilemon.com/index2.asp>

PROGRAMACIÓN DE

# EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	LIBRE CONFIGURACIÓN
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T + 2P)
<b>CODIGO</b>	P307

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

**Educación Medioambiental** se presenta como una asignatura opcional para la formación del Profesorado de Educación Primaria. En ella se pretende transmitir valores de respeto y amor hacia la vida y hacia la naturaleza como el que se refleja en la carta enviada por el Jefe Seattle al Presidente Monroe en 1819: "El hombre no tejó la trama de la vida, él es sólo un hilo. Lo que hace con la trama se lo hace a sí mismo". También se pretende una aproximación a conceptos como Biosfera, Desarrollo Sostenible, Crisis Ambiental, etc. La finalidad de la Educación Medioambiental es ayudar y concienciar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran estos valores y conocimientos.

## 2. OBJETIVOS

1. Tomar conciencia de la necesidad de la Educación medioambiental desde la escuela, promoviendo actitudes positivas desde la infancia.
2. Adquirir una percepción globalizada de la problemática medioambiental actual y futura que ayude a comprender los mecanismos básicos determinantes del equilibrio en la biosfera, y el impacto que el desarrollo humano puede ejercer sobre el medio.
3. Conocer los contenidos básicos de la Educación Medioambiental y su didáctica, así como proponer actividades que ayuden a su desarrollo, fomentando la creatividad y usando estrategias basadas en el método científico.
4. Conocer y transmitir actitudes que fomenten una concienciación sobre los problemas del medio ambiente, así como la toma de medidas adecuadas para ello.
5. Adquirir una capacidad evaluativa de medidas y programas de Educación Medioambiental respecto a factores ecológicos, sociales y ambientales.
6. Cooperar en actividades grupales valorando la aportación de los demás.
7. Usar de forma adecuada los recursos bibliográficos de los que se dispone, valorando e interpretando su contenido.

### 3. CONTENIDOS

1. Introducción: Ecología.
2. El medio ambiente natural:
  - Los ecosistemas: flujo de materia y energía, dinámica y equilibrio ecológico.
  - Biosfera: Componentes y funciones.
3. El medio ambiente humanizado:
  - Ecosistemas rurales.
  - La ciudad como entorno.
4. Problemas medioambientales derivados del impacto humano sobre la biosfera:
  - Contaminación atmosférica, de aguas, por residuos y deterioro de suelos.
  - Deterioro del patrimonio natural y cultural.
5. Respuestas del hombre ante la crisis ambiental:
  - Toma de conciencia ante la crisis ambiental.
  - Fomento de la Educación Medioambiental
  - Responsabilidad legal y algunas normativas.
6. Educación Medioambiental: concepto, antecedentes y evolución.
7. Didáctica de la Educación Medioambiental:
  - La Educación Medioambiental como Tema Transversal.
  - Elaboración y uso de materiales didácticos.
  - Experiencias y actividades.
8. Evaluación del programa de los aspectos actitudinales implicados.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### 4. METODOLOGÍA

Se sugiere llevar a cabo una enseñanza diversificada según los distintos bloques o las actividades que se lleven a cabo:

- El profesor desarrollará algunos contenidos (bloques 1, 2, 3 y 6) en clase de gran grupo haciendo uso del material audiovisual adecuado.
- Algunos temas se prestan especialmente a la realización de debates o simulaciones didácticas (bloques 4, 5 y 7).
- Realización de tareas investigativas y actividades didácticas en pequeños grupos (bloques 4, 5, 7 y 8).

### 5. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación

- 1 Comprensión significativa de los contenidos desarrollados.
- 2 Capacidad de realización de propuestas didácticas acordes con las estrategias afines al método científico.
- 3 Asimilación de los aspectos actitudinales implicados.
- 4 Se requiere presencia activa en todos los trabajos prácticos.
- 5 **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- a. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- b. Adaptación al destinatario.
- c. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## B) Instrumentos de evaluación

1. Prueba escrita (constituirá un 50% de la nota global).
2. Trabajo de investigación en el que se profundizará determinados aspectos en la comprensión de los problemas medioambientales, así como enfoques didácticos de los mismos (constituirá un 50% de la nota global).

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Los bloques 1, 2, 3 y 6 se abordarán en una primera fase del cuatrimestre. Posteriormente se compaginarán las sesiones grupales de debates y exposición por pequeños grupos de contenidos referentes a los bloques 4, 5, 7 y 8 con pequeños proyectos de investigación.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

*La educación ambiental en Andalucía: Actas del II Congreso Andaluz de Educación Ambiental.* Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, 1996.

Wiatt, V. *Meteorología divertida.* Barcelona: Oniro, 2004.

Equipo Huerto Alegre *Fichero de actividades de Educación Ambiental.* Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, 1994.

Equipo Huerto Alegre *Mi pueblo, mi ciudad, el lugar donde vivo.* Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, 1997.

Jessop, N. M. *Biosfera: los seres vivos y su ambiente.* Barcelona: Omega, 1975.

Jiménez Armesto, M. J. *Educación Ambiental.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

López Bonillo, D. *El medio ambiente.* Madrid: Cátedra, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (1,5T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	E309

---



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*“Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos”.*

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

## 2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

## 3. CONTENIDOS

### A. Psicopedagogía religiosa.

1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
2. La enseñanza religiosa escolar.



- 2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:  
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
- 2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
  - 3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
  - 3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.

1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
  - 1.1. Objetivos generales.
  - 1.2. Bloques de contenidos.
  - 1.3. Materiales y recursos didácticos.
  - 1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
  - 2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
  - 2.2. Selección de los contenidos por ciclo
  - 2.3. Secuenciación.
  - 2.4. Opciones metodológicas.
  - 2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
  - 3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
  - 3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### **4. METODOLOGÍA**

Se intentará seguir una metodología:

Activa: se dará importancia a las actividades realizadas por los alumnos.

Inductiva: se trata de hacer un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno: aprender a aprender.

Grupal: se fomentará el trabajo en grupo en el aula y fuera de ella, para la realización de los diversos trabajos y actividades.

#### **5. EVALUACIÓN**

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### **A) Criterios de evaluación**

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

##### **B)**

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

## CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12

2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

#### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

### 6. TEMPORALIZACIÓN

Al tener la materia 4.5 créditos, le corresponden 10 u 11 semanas de docencia. Traducido en horas serían unas 40 o 45 horas. Conforme a esto se adaptaría la materia.

### 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

## **CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe*. Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1983.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Ave María, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# DIDÁCTICA DE LOS DEPORTES COLECTIVOS

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN PRIMARIA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (2T+4P)
<b>CÓDIGO</b>	P310

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS.

El Deporte es una de las formas más comunes de entender la Educación Física en nuestra sociedad.

Por ello, esta asignatura tratará de hacer ver al alumno/a la importancia del tratamiento de los contenidos referentes a los Deportes Colectivos, situándonos en una línea eminentemente Didáctica, es decir, además de “enseñar los Deportes Colectivos” se abogará por “enseñar a enseñar los Deportes Colectivos”.

## 2. OBJETIVOS.

1. Conocer los aspectos teóricos y reglamentarios más importantes de cada uno de los deportes y su aplicación didáctica a la práctica.
2. Practicar de forma técnico – táctica los fundamentos (individuales y colectivos) de los Deportes Colectivos de más aplicación en el ámbito escolar.
3. Trabajar, de forma individual y colectiva, en las distintas tareas que se deriven del tratamiento de estos deportes.
4. Participar de forma activa en las sesiones y mostrar interés por los contenidos a abordar.
5. Expresar los contenidos de esta asignatura (orales y escritos) de forma clara, correcta y exhaustiva.

### 3. CONTENIDOS.

#### **BLOQUE I: APROXIMACIÓN A LOS DEPORTES COLECTIVOS.**

1. Introducción.
2. Conceptos.
3. Clasificación de los Deportes Colectivos.
4. El Deporte como actividad educativa.
5. Deportes Colectivos presentes en la escuela: tratamiento y desarrollo.



#### **BLOQUE II: BALONCESTO.**

1. Introducción, Conceptos y Generalidades.
2. El Juego: normas y reglas básicas.
3. Fundamentos técnicos básicos.
4. El Baloncesto y su Didáctica.

#### **BLOQUE III: VOLEIBOL.**

1. Introducción, Conceptos y Generalidades.
2. El Juego: normas y reglas básicas.
3. Fundamentos técnicos básicos.
4. El Voleibol y su Didáctica.

#### **BLOQUE IV: FÚTBOL-SALA.**

1. Introducción, Conceptos y Generalidades.
2. El Juego: normas y reglas básicas.
3. Fundamentos técnicos básicos.
4. El Fútbol-Sala y su Didáctica.

#### **BLOQUE V: BALONMANO.**

1. Introducción, Conceptos y Generalidades.
2. El Juego: normas y reglas básicas.
3. Fundamentos técnicos básicos.
4. El Balonmano y su Didáctica.

#### **BLOQUE VI: OTROS DEPORTES COLECTIVOS.**

### 4. METODOLOGÍA.

Los **Contenidos Teóricos** serán trabajados en la plataforma *Moodle*, con propuesta de actividades (a realizar en cada Bloque) para su profundo estudio y análisis de los planteamientos didácticos.

Los **Contenidos Prácticos** serán desarrollados en el pabellón deportivo, comenzando por el Bloque II (Baloncesto) hasta llegar al Bloque V (Balonmano), abogando por el uso del juego como elemento fundamental para la adquisición de los aprendizajes pretendidos.

Las **Unidades Didácticas**, que serán defendidas por los alumnos/as, servirán para hacer más incidencia en la importancia de los aspectos didácticos relacionados con los Deportes Colectivos.

## 5. TEMPORALIZACIÓN.

Los Contenidos que se desarrollarán de forma presencial serán los vinculados a la práctica de los Deportes Colectivos (Bloques II al V), durante tres cinco semanales, en el primer cuatrimestre.

Los Contenidos Teóricos se trabajarán en la plataforma virtual (Moodle).

Las defensas de las Unidades Didácticas se realizarán fuera del horario lectivo de la asignatura, previo acuerdo del alumnado con el profesor.

Asimismo, dependiendo del transcurso de la asignatura respecto a los Contenidos Prácticos, se optará por la realización de las Pruebas Prácticas fuera del horario lectivo.

## 6. EVALUACIÓN.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

### A) Criterios de evaluación:

- Asistencia a clase con la indumentaria adecuada, al menos en un 70%, y participación significativa y de calidad en clase. Los alumnos/as que superen el número de faltas permitidas (sean o no justificables), tendrán que realizar un trabajo de investigación a entregar en Moodle, previo acuerdo de su temática con el profesor.
- Medición de conocimientos mediante una prueba final (teórica) y 5 pruebas prácticas (correspondientes a cada uno de los bloques prácticos).

Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.

- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

\*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

## B) Instrumentos de evaluación:

1. Actividades a realizar en cada uno de los Bloques de Contenidos (*Moodle*), 25%.
2. Elaboración y Defensa de la Unidad Didáctica, 30%.
3. Superación de las Pruebas Prácticas correspondientes a cada uno de los Deportes Colectivos (BLOQUES II al V), 25% (0,5 % en cada Deporte).
4. Una Prueba Teórica, que será un derecho para los alumnos/as que, entre los puntos 1 y 2, hayan superado los 5 puntos, y además, hayan aprobado todas las Pruebas Prácticas (con al menos 5 puntos en cada una de ellas), 20%.

La prueba teórica será una obligación para aprobar la asignatura para aquellos alumnos/as que no cumplan las condiciones especificadas en el punto 4.

**NOTA:** La realización y entrega de las actividades de los distintos Bloques de Contenidos es obligatoria, así como el diseño y defensa de la Unidad Didáctica.

Para aquellos alumnos/as que deseen tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unas actividades de ampliación (10%).

## C) Mecanismos de recuperación:

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de septiembre, tendrán que acordar con el profesor los mecanismos de recuperación de cara a la siguiente convocatoria.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ANTÓN GARCÍA, J. L. *“Balonmano, Fundamento y etapas de aprendizaje”*. Madrid, Ed Gymnos. (1990).
- BÁRCENAS GONZÁLEZ, D. *“Balonmano: técnica y metodología”*. Gymnos. Madrid. (1991).
- BLÁZQUEZ, D. y otros. *“La iniciación deportiva y el deporte escolar”*. Barcelona. Inde. (1995).
- DÍAZ GARCÍA, J. *“Voleibol: un programa de escuelas deportivas”*. Cádiz. Diputación Provincial de Cádiz, Servicio de Deportes. (1993).
- FUSTÉ, X. *“Juegos de iniciación a los deportes colectivos”*. Barcelona. Ed. Paidotribo. (1998).
- GIMÉNEZ, F. J. *“La formación del entrenador en la iniciación al baloncesto”*. Sevilla. Wanceulen. (2003).
- LUCAS, J. *“El voleibol: iniciación y perfeccionamiento”*. Paidotribo. Barcelona. (2003).
- PINTOR, D. *“Apuntes de las I Jornadas para entrenadores de Baloncesto”*. Málaga. Unisport. (1992).
- SAMPEDRO MOLINUEVO, J. *“Iniciación al fútbol sala”*. Madrid. Gymnos. (1993).
- VALDERICEDA, F. *“Fútbol sala: defensa, ataque, estrategias”*. Ed. Gymnos. Madrid. (1994).
- VÁZQUEZ, B. “Deporte y Educación. En VÁZQUEZ, B. (coord.): Bases educativas de la Educación Física y el deporte”. Madrid. Síntesis. (2001).



PROGRAMACIÓN DE

## EL HUERTO ESCOLAR

---

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	P312

---



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

HUERTO ESCOLAR se propone como una experiencia educativa que ayuda a adquirir una visión global de la Naturaleza a partir de una **vivencia** directa del medio. En la orientación de esta materia prevalecen los criterios formativos sobre los de rendimiento agrícola. En esta experiencia se descubre un recurso educativo de gran valor a la hora de abordar la globalización y la interdisciplinariedad, de desarrollar capacidades tales como la *observación*, la sistematización y la reflexión en general y también como plataforma de descubrimiento de *valores* que generen actitudes positivas hacia la Naturaleza y la Sociedad.

De forma adicional, y dada la creciente importancia de las lenguas extranjeras en el currículo, se potencia el conocimiento y uso del vocabulario básico en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.

### 2. OBJETIVOS

1. Conocer vivencialmente un recurso educativo con múltiples posibilidades.
2. Conocer los conceptos básicos relacionados con el plan de trabajo diseñado y asumido.
3. Aplicar el método científico y adquirir la capacidad de identificar sus procesos.
4. Crear vínculos afectivos con la Naturaleza.
5. Contribuir al desarrollo de la creatividad.
6. Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos.
7. Planificar un Proyecto de Trabajo de Huerto, realizarlo y evaluarlo.
8. Comportarse de forma responsable y respetuosa en los grupos de trabajo y en el gran grupo.

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1. TEÓRICOS:

Tema 1.- El huerto como ecosistema. Las labores del huerto.

Tema 2.- El huerto como recurso didáctico. Las plantas y su ciclo vital.

#### 3.2. PRÁCTICOS:

- Preparación de una pequeña parcela para la siembra y el desarrollo de algunas semillas.
- Conocimiento del tipo de suelo y selección de semillas adecuadas para poder estudiar el ciclo completo de las plantas.

- Recogida de información, reflexión sobre ella y formulación de conclusiones.
- Vocabulario en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.

#### 4. METODOLOGÍA

Activa: El alumno debe participar directa y activamente en todas las actividades.

Experimental: La teoría tiene que ser entendida y clarificada desde la práctica experimental.

Agrupación: Según momentos, se trabajará de forma individual, en pequeño grupo (P.G.) o en gran grupo (G.G.); en todo caso la responsabilidad de la marcha de cada proyecto es personal.

##### Forma de trabajar:

Los **temas teóricos** los orienta el profesor en G.G. y propone actividades individuales (trabajo personal) a fin de reflexionar sobre lo expuesto y afianzarlo. La **parte práctica** se trabaja de forma individual o en P.G. y puntualmente en G.G. Todas estas exposiciones se referirán a experiencias obtenidas en la realización del trabajo práctico. Cada alumno tendrá un cuaderno de campo ("diario" que siempre estará a disposición del profesor) donde anotará directamente todas sus observaciones y reflexiones justificadas. Los datos de este cuaderno pueden recogerse por escrito, dibujo o fotografía, sin perjuicio de otros medios, como videos o diapositivas, que se pueden adjuntar en el informe final del proyecto. No se admitirá el uso de productos fertilizantes, herbicidas o plaguicidas, aun cuando estuvieran comercialmente clasificados como "ecológicos", sin la supervisión y autorización expresa del profesor.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

1. Parte teórica. Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas 1 y 2.
2. Parte práctica. Responsabilidad, interés y calidad de los trabajos (parcela, riego, señalizaciones, etc.). Integración de los conocimientos teóricos en la práctica.
3. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.
4. Asistencia regular y puntual.
5. Los conocimientos de inglés no serán evaluables.
6. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - a. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - b. Adaptación al destinatario.
  - c. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposiciones adicionales segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Parte teórica: valoración 40%. Prueba escrita en la que se plantearán cuestiones relacionadas con el conocimiento y comprensión de los temas 1 y 2. Pueden realizarse entrevistas personales con el mismo fin. Trabajos de clase. Asistencia.
2. Parte práctica: valoración 60%. Entrevista personal en el huerto. Cuaderno de huerto. Proyecto inicial y trabajo final. Trabajo responsable y diario. Asistencia. Otros. (en este 60% queda incluida la identificación de procesos y la mayor o menor variedad de ellos en la realización del propio proyecto de huerto).

**Nota:** Cada una de las partes debe ser aprobada independientemente. Si un alumno superara solamente una de las dos partes de la asignatura, la nota de dicha parte se le conservará únicamente hasta la siguiente convocatoria.

La asignatura se desarrolla durante el segundo cuatrimestre del curso escolar. Dadas las especiales características de la práctica, que debe desarrollarse necesariamente a lo largo de un período de tiempo prolongado, el alumno deberá superar esta parte práctica en la primera convocatoria. De no ser así, deberá consultar con el profesor la posibilidad y, si fuera el caso, la manera de superarla en Septiembre.

Para modalidades distintas de las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Al ser una asignatura cuatrimestral y por la propia naturaleza de la materia, es necesario hacer un trabajo simultáneo teórico-práctico, siendo imprescindible una planificación previa, al menos aproximativa, antes de empezar a actuar.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Boffelli, E. y Sirtori, G. *El huerto. Guía completa*. Barcelona: De Vecchi, 2004.
- Bueno, M. *El huerto familiar ecológico. La gran guía práctica del cultivo natural*. Barcelona: Integral, 2006
- Cronquist, A. *Botánica Básica*. Mexico: Compañía Editorial Continental, 1978.
- Curtis y Barnes. *Invitación a la Biología*. Madrid: editorial Médica Panamericana, 1995.
- Díaz, T.E., Fdez-Carvajal, M.C., Fernández, J.A. *Curso de Botánica*. Gijón: Trece Ciencias 2004
- Garland, S. *Gran libro de las Hierbas y Especies*. Barcelona. Blume, 1989.
- Fuller, H. J. *Botánica*. Mexico: Interamericana, 1974.
- Mossman, K. *Cultivar frutas y verduras*. Barcelona: Instituto Paramón, 1980.
- Seymour, J. *El horticultor autosuficiente*. Barcelona: Blume, 1997.
- Seymour, J. *Guía práctica ilustrada para la vida en el campo*. Barcelona: Blume, 1999.

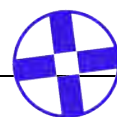


CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

## PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	Psicología
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	S002

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La importancia del estudio de esta asignatura "Procesos Psicológicos Básicos" se concibe con la intención fundamental de que el alumno, obtenga información acerca de los conocimientos sobre los procesos psicológicos sobre los que se sustenta la base de la psicología cognitiva, investigando su parte más científica y de este modo conseguir el alcanzar una formación teórico-práctica integrada, de manera que pueda tener una visión integral de dichos procesos cognitivos necesarios para los estudios de Psicopedagogía.

Al ofrecer esta asignatura una serie de conocimientos de tipo básico, enmarcados en el ámbito de la psicología cognitiva actual, los alumnos tendrán la oportunidad de comparar esta asignatura con otras en el marco de una visión integradora, así como el hecho de tener una visión real de los caminos en los que la psicología se ha ramificado y en los que ha derivado actualmente.

### 2. OBJETIVOS

El objetivo primordial de la asignatura "Procesos Psicológicos Básicos" siendo en sí misma una asignatura de *complemento de formación*, será el analizar y estudiar científicamente los diversos procesos psicológicos, para obtener una visión completa del conjunto de funciones que caracterizan a los mismos.

A continuación, describimos los principales objetivos que el/la alumno/a deben conseguir cursando esta asignatura:

- Adquirir un conocimiento estructurado para reconocer los principales procesos psicológicos básicos que investiga la psicología científica.
- Conocer y comprender los conceptos contenidos en cada bloque temático, a fin de definir los conceptos básicos que aparecen en ellos.
- Proporcionar al alumnado un sentido crítico fundamentado de manera que utilicen como herramienta básica de trabajo la metodología científica y la investigación detallada.

- Comprender la relación de unos procesos psicológicos con otros a fin de tener una visión integradora de todo el psiquismo humano.
- Conocer las principales escuelas de la historia de la psicología.
- Interiorizar la importancia de conocer la psicología de los procesos para el futuro profesional del/la psicopedagogo/a.

### **3. CONTENIDOS:**

#### **BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA**

1. Breve historia de la visión de la mente.
2. Modelos de representación mental.

#### **BLOQUE TEMÁTICO 2: PERCEPCIÓN**

1. Tipos de procesos perceptivos
2. Etapas de la percepción.

#### **BLOQUE TEMÁTICO 3: ATENCIÓN**

1. Teorías y conceptos sobre la atención
2. Funciones de la atención.
3. Procesos atencionales.

#### **BLOQUE TEMÁTICO 4: APRENDIZAJE**

1. El condicionamiento clásico
2. El condicionamiento instrumental
3. La visión cognitiva del aprendizaje

#### **BLOQUE TEMÁTICO 5: MEMORIA**

1. Función de la memoria y el olvido
2. Los sistemas de memoria
3. Recuperación y codificación.

#### **BLOQUE TEMÁTICO 6. PENSAMIENTO. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.**

1. Razonamiento inductivo y deductivo.
2. El desarrollo del lenguaje.
3. Lenguaje como conjunto de operaciones.
4. Comunicación verbal y no verbal.
5. El desarrollo del lenguaje

#### **BLOQUE TEMÁTICO 7: MOTIVACIÓN**

1. Componentes de la conducta motivada
2. Motivación y adaptación.
3. Motivos básicos y funciones

## BLOQUE TEMÁTICO 8. EMOCIÓN

1. Emociones básicas
2. Funciones de las emociones
3. Proceso de la emoción
4. Inteligencia emocional.

## 4. METODOLOGÍA

Los bloques temáticos serán explicados en clase a la par que se completará la explicación con textos básicos que ejemplifiquen en todo momento la teoría para que el alumnado pueda integrar los conceptos.

La metodología utilizada será participativa y grupal.

### Utilización de la plataforma Moodle:

La utilización de la plataforma Moodle será obligatoria para todos los alumnos en sesiones dirigidas en las que se tendrán que realizar actividades concretas que les servirán para: buscar información relacionada con artículos, páginas webs y portales que puedan aportar datos para enriquecer la formación del alumnado.

Se plantearán actividades voluntarias como la participación en foros relacionados con la asignatura, realización de trabajos concretos y búsqueda de información sobre temas concretos. Estos trabajos voluntarios subirán la nota final en la evaluación del/la alumno/a.

El trabajo bibliográfico será fundamental a la hora de trabajar la asignatura y tener un manejo importante para que el/la alumno/a aprenda a buscar y a manejar la información de una forma sistemática y científica-investigadora.

## 5. EVALUACIÓN

### A) Criterios de evaluación

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos a través de diferentes pruebas y del trabajo diario de dedicación y participación en clase.
- La asistencia a clase es obligatoria, quedando a criterio de la profesora el realizar otro tipo de examen para los alumnos que no cubran el 70% de asistencia y aprovechamiento en clase.
- Calidad de los trabajos presentados (en cuanto a contenido y continente)

### B) Instrumentos de evaluación

1. Conocimiento de los contenidos teóricos y prácticos a través de una prueba examen que tendrá valor total del 80% del peso de la nota final.
2. El 20% restante de la nota final será compensado con trabajos voluntarios propuestos en cada unidad didáctica.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Al ser esta asignatura cuatrimestral la idea será partir de una organización temporal que se ajuste a las características del grupo intentando explicar cada bloque temático en cuatro sesiones aproximadamente.



## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BECHTEL, W. Filosofía de la mente. Una panorámica para la ciencia cognitiva, Madrid: Tecnos (1991)
- FODOR JERRY, A. La modularidad de la mente, Madrid: Morata, 1986
- G. FERNÁNDEZ-ABASCAL, E., MARTÍN DÍAZ, M.D. Y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, J. Procesos Psicológicos. Madrid. Editorial Pirámide. 2005
- FERNÁNDEZ TRESPALACIOS, J.L. Procesos Psicológicos Básicos : Psicología General I. Madrid: Sanz y Torres ; 2002
- MAYER, R.E. El futuro de la psicología cognitiva, Madrid: Alianza, 1991.
- MESTRE NAVAS, J.M. y PALMERO CANTERO, F. (coord) Procesos psicológicos básicos. Una guía académica para los estudios en psicopedagogía, psicología, y pedagogía, Madrid: MacGraw- Hill, 2004
- PÉREZ FERNÁNDEZ, VICENTE; GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> TERESA; GARCÍA GARCÍA ANDRÉS; GÓMEZ BUJEDO, JESÚS. Procesos Psicológicos Básicos: Un análisis funcional. Pearson Educación, 2005.
- SANTIAGO GARCÍA, OFELIA. Procesos Psicológicos Básicos / Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente, 2002.
- SANTIAGO J., TORNAY F. y GÓMEZ, E. Procesos Psicológicos Básicos, Madrid: MacGraw- Hill, 1999.
- VYGOTSKY, LEV. El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Madrid. Critica. 2009.
- VYGOTSKY, LEV. Pensamiento y Lenguaje. Barcelona. Paidós. 2001



PROGRAMA

# INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO



ESPECIALIDAD	A. Psicopedagogía (2º ciclo)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CODIGO	S101

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Partimos de la premisa por la que el ser humano es una **unidad biopsicosocial y espiritual**. Su naturaleza presenta esa triple condición. Si se prescinde de alguna de las tres dimensiones, se incurre en un reduccionismo que imposibilita la adecuada comprensión del hombre, y la educación o terapia en su caso.

De otro lado, la falta de salud, la patología, la deficiencia e incluso **los trastornos del desarrollo** pueden provenir, por tanto, de cualquiera de las tres dimensiones.

Así en una primera aproximación, podríamos diferenciar:

- Deficiencias predominantemente fisiológicas: deficiencias motóricas, deficiencias sensoriales (visuales y auditivas), otras deficiencias de carácter orgánico.
- Deficiencias predominantemente psicológicas: deficiencia mental, trastornos de personalidad, trastornos de conducta.
- Deficiencias predominantemente socioculturales: inadaptación, pobreza, marginación, déficits económicos, sociales y culturales.

En cuanto a los descriptores que establece el M. E. C, para ésta asignatura en la licenciatura de psicopedagogía (B.O.E. 172 del 20/07/98) son: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas; El desarrollo de las personas con déficit sensoriales, físicos y psíquicos; Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental, motórica, auditiva y visual. Contribución a las adaptaciones curriculares y a los programas de diversificación curricular; aprendizaje escolar e inadaptación; transición de los deficientes a la vida activa y papel del psicopedagogo en todos estos procesos.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura consiste en que el alumno adquiera y desarrolle los conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre los distintos trastornos del desarrollo; su etiología, desarrollo, diagnóstico, rehabilitación, necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares, programas de diversificación curricular y la transición a la vida activa.



## 3. CONTENIDOS

### 3.1. Temario de teoría

El temario de la asignatura se presenta organizado por una parte introductoria, donde se pretende que el alumno se familiarice con la terminología y adquiera nociones básicas de los sistemas de diagnóstico y clasificación; y un bloque de desarrollo donde se profundiza en los trastornos del desarrollo: su conocimiento, sus características psicoevolutivas y la intervención psicopedagógica.

#### BLOQUE INTRODUCTORIO

Tema 1: Concepto de evolución, desarrollo y maduración. Definición, explicación y clasificación de los trastornos del desarrollo.

Del modelo clínico al modelo educativo en el tratamiento a personas con trastornos del desarrollo.

Tema 2: El Informe de Evaluación Psicopedagógica y Postrastornos del Desarrollo. Elementos Principales, Tipos y Legislación.

#### BLOQUE DE DESARROLLO

Tema 3: La deficiencia mental. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

Tema 4: La deficiencia motórica. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

Tema 5: Las deficiencias auditivas. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

Tema 6: Las deficiencias visuales. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

Tema 7: Los trastornos profundos y/ o generalizados del desarrollo. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

### 3.2. Temario de prácticas

El temario de prácticas, de acuerdo con la metodología establecida y siempre que sea posible, constará de la realización de supuestos prácticos de los distintos trastornos, su diagnóstico y tratamiento, estudiados en las clases teóricas.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Metodología Docente para las clases de teoría

El planteamiento general o estructura que se sigue para el desarrollo de los temas es, básicamente, el mismo: definición de conceptos, teorías que lo han sustentado, perfil evolutivo y factores que condicionan su desarrollo y estudio. El contenido del curso incluirá dos tipos de actividades: exposiciones teóricas y comentario de lecturas obligatorias.

El objetivo metodológico de la exposición teórica por parte de los profesores será la presentación de todos los aspectos conceptuales de los contenidos del temario de la asignatura. A pesar que, en líneas generales, el esquema expositivo será el de clases magistrales auxiliado de la adecuada tecnología educativa (transparencias, vídeos, etc.), se promoverá la participación de los alumnos y el debate entre iguales, de los contenidos que resulten más interesantes, polémicos o problemáticos.

Periódicamente se requerirá a los alumnos, para la ampliación y profundización en los conocimientos teóricos y aplicados de la asignatura, la realización de lecturas obligatorias de artículos de

revistas especializadas y capítulos de libro que, por su especial importancia, servirán de apoyo complementario a los apuntes de clase.

Resulta requisito indispensable para seguir el desarrollo docente de la asignatura que los alumnos vengan a clase con los **apuntes leídos y esquematizados**.



#### 4.2. Metodología Docente para las clases prácticas

Las posibles prácticas de la asignatura se materializarán, a partir de la presentación de situaciones experimentales tomadas, en parte de la actualidad escolar y de la literatura científica; en la posible realización de una investigación de un trastorno del desarrollo, se deberá incluir su diagnóstico y propuesta de intervención o tratamiento.

Cada práctica estará referida a los aspectos básicos y más característicos de los principales problemas de desarrollo estudiado con anterioridad, si es necesario, en las clases teóricas.

Se podrán realizar dos clases de prácticas: Individuales y en Grupo.

**Individuales:** El estudio de casos se presentará por los profesores al grupo de clase, aportando un marco para aprender a través de las propias experiencias en el desarrollo del curso. Así la asimilación de los casos prácticos proporciona la participación activa del alumno en la comprensión y la toma de decisiones en situaciones semejantes a la experiencia profesional. Cada alumno tendrá que entregar una ficha con el diagnóstico y propuesta de intervención.

**Grupo:** Los alumnos se distribuirán en grupos de cuatro o cinco alumnos como promedio ( en función del número de alumnos por grupo ), los integrantes del grupo podrán ser o no los mismos para todas las prácticas. Elaborarán un proyecto de investigación de una intervención psicopedagógica de un trastorno de desarrollo elegido por el grupo y previamente autorizado por los profesores. Esta investigación será expuesta, analizada y discutida en clase práctica por todos los componentes del grupo. Tendrán que entregar una memoria de la investigación, en la que sólo podrán figurar los alumnos que hayan expuesto en el aula.

### 5. TEMPORALIZACIÓN

#### Temporalización de las clases teóricas y prácticas.

Para desarrollar el contenido teórico se dispone de 60 horas lectivas y el temario práctico consta de un total de treinta horas lectivas.

Para las *prácticas individuales* se estima, en principio y dependiendo de la metodología- evaluación, una media de 2 horas por práctica, disponiendo para ellas el 50% del tiempo disponible. El resto se destinará para la realización de las *prácticas de grupo*.

### 6. EVALUACIÓN

#### A) Criterios de evaluación.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales ( dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial ) y/ o finales ( una, a final de curso ).

b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas, que serán al menos un once durante el curso.

### B) Instrumentos de evaluación.

Los exámenes parciales y/ o finales tienen una puntuación máxima media de hasta cinco puntos. Los trabajos quincenales que se van a ir realizando tienen una puntuación máxima media sumativa de hasta cinco puntos, 2,5 en el primer parcial y 2,5 en el segundo parcial; tanto los exámenes como los trabajos suponen un 90% de la nota; sumando entre los dos apartados 9 puntos. El punto restante es para la asistencia y participación.

Además se tendrá en cuenta: la asistencia y participación activa en clase

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BAUTISTA, R. *Necesidades educativas especiales. Manual teórico práctico* Archidona, Málaga: Aljibe. 1991
- BELLOCH, A.; SANDIN, B. y RAMOS, F. *Manual de Psicopatología*. Madrid: Mc. Graw-Hill. 1995.
- BENEDET, M<sup>a</sup> J. *Procesos Cognitivos y Deficiencia Mental*. Pirámide. Madrid. 1999.
- BERMÚDEZ de ALVEAR. *Exploración Clínica de los Trastornos de la Voz, el Habla y la Audición. Pautas y Protocolos Asistenciales*. Archidona, Málaga: Aljibe. 2.003.
- BUENO, M. y TORO, S. *Deficiencia visual: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona, Málaga: Aljibe. 1994.
- FIAPAS ( Jáudenes et alt.). *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva*. Madrid. Fiapas. ( 2.004 ).
- GALLARDO, M<sup>a</sup> V. y SALVADOR, M. L. *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos* Archidona, Málaga: Aljibe. 1994
- HEWARD, W.L. *Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial*. Madrid: Prentice Hall. 1998
- Instrucciones por las que se establece el funcionamiento del Departamento de Orientación Educativa en los Centros de Educación Especial*. Madrid: MEC, 1990.
- JIMÉNEZ TORRES, M.: *Deficiencia Auditiva. Evaluación, intervención y recursos psicopedagógicos* Ed. Cepe. Madrid. 2003
- Junta Andalucía.: *La atención al alumnado con discapacidad Auditiva*. Consejería de Educación y Ciencia. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla 2001.
- Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con discapacidad psíquica asociada al retraso mental*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla. 2001.
- Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Déficit Visual*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla. 2001.
- Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Sobredotación Intelectual*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla. 2001.
- Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Deficiencia Motora*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla. 2002.
- Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Trastornos del Espectro Autista*. DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla. 2001.
- LOU ROYO, M<sup>a</sup> A, Y LÓPEZ URQUIZA, N. . *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Madrid: Pirámide.
- MAHER, CH. y ZINS, J. *Intervención psicopedagógica en los Centros Educativos*. Madrid: Narcea. 1989
- MARCHESI, A.; COLL, C. y PALACIOS, J. *Desarrollo psicológico y educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza. 1990
- MARCHESI, A.: *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos: Perspectiva educativa*. Madrid, Alianza. 1995.
- MOLINA, S. (1994) *Deficiencia mental. Aspectos psicoevolutivos y educativos* Archidona, Málaga: Aljibe.
- MOLINA, S. *Procesos y Estrategias Cognitivas en Niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide. 1.993.
- OCHAITA, E.; ROSA, A.; FIERRO, A.; ALEGRÍA, J. y LEYBAERT, J. (Eds) *Alumnos con necesidades educativas espaciales*. Madrid: MEC-Popular. 1980
- OLIVARES, R.J.; MÉNDEZ, F.X. y MACIÁ, D. *Tratamientos conductuales en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide. 1997
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (Ginebra) *Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías: manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad*. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales. 1983
- RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (comps) *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial. 1997

- TAPIA, A. *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis. 1995
- VERDUGO, M.A. *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI. 1995
- OCHAITA, E.; ROSA, A.; FIERRO, A.; ALEGRÍA, J. y LEYBAERT, J. (Eds) *Alumnos con necesidades educativas especiales*. Madrid: MEC-Popular. 1980
- OLIVARES, R.J.; MÉNDEZ, F.X. y MACIÁ, D. *Tratamientos conductuales en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide. 1997
- O.M.S. *Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías*. Madrid: Instituto de Servicios Sociales. 1983
- RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (comps) *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial. 1997.
- ROSA, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
- TAPIA, A. *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis. 1995.
- TORRES MONREAL, S. URQUIZA DE LA ROSA, R. y SANTANA HERNÁNDEZ, R. *Deficiencia Auditiva. Guía para Profesionales y Padres*. Archidona, Málaga: Monográficos Aljibe. Aljibe. 1999.
- TORRES MONREAL, S: *Deficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona Málaga, Aljibe. (1995)
- VERDUGO, M.A. *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI. 1995.
- VILLALBA SIMÓN, M<sup>a</sup>. R. ( Dir ) *Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual*. ONCE. 2.000.

#### Bibliografía en la Red.

- [www.busmed.com](http://www.busmed.com)
- [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- [www.ciudadfutura.com](http://www.ciudadfutura.com)
- [www.mec.es/cide/](http://www.mec.es/cide/)
- [www.orientared.com](http://www.orientared.com)
- [www.educaweb.com](http://www.educaweb.com)
- <http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/enlacecidm2.htm>

#### Información en la Red:

- [www.mec.es/cide/](http://www.mec.es/cide/)
- [www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)
- [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- [www.busmed.com](http://www.busmed.com)
- [www.ciudadfutura.com/psico/index.html](http://www.ciudadfutura.com/psico/index.html)

PROGRAMACIÓN DE

1.

# PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	A. PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
<b>CURSO</b>	SEGUNDO (2º CICLO)
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CODIGO</b>	S102

## 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y DESCRIPCIÓN DE SUS CONTENIDOS

La psicología de la instrucción está orientada a comprender el aprendizaje de los alumnos en contextos específicos (formales) sobre materias curriculares concretas (lectura, escritura, matemáticas, física,...), desde el enfoque de la psicología cognitiva del procesamiento de información y desde el enfoque conductista. Se pretende hacer un análisis de las tareas implicadas en el aprendizaje escolar, tratando con ello de comprender los procesos y mecanismos básicos que les subyacen. Además de pretender describir y explicar cómo se produce el aprendizaje y qué significa ser un experto en las diferentes áreas de contenido. La psicología de la instrucción está interesada en estudiar cómo mejorar esos procesos en función de las diferencias individuales que de forma sistemática se manifiestan entre los alumnos.

## 2.- OBJETIVOS GENERALES.

1. Dotar a los estudiantes de Psicopedagogía de unos conocimientos mínimos sobre los procesos básicos que subyacen a la enseñanza y el aprendizaje de las diversas materias escolares.
2. Demostrar la existencia de cambios y diferencias individuales en la enseñanza y la importancia del clima de aula en los procesos de aprendizaje.
3. Desarrollar en los alumnos la capacidad crítica necesaria para evaluar los diferentes diseños de instrucción en las diferentes materias escolares, así como la forma de ser puestos a prueba.

## 3.- CONTENIDOS

### Bloques temáticos:

#### 1) Origen y naturaleza de la psicología de la instrucción.

- 1.1) Caracterización de la Psicología de la instrucción.
- 1.2) Marco explicativo de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- 1.3) Estrategias metodológicas utilizadas en Ps. de la Instrucción.
- 1.4) Principales líneas de investigación desarrolladas en los últimos años por la Ps de la instrucción.

## 2) Principales modelos teóricos de la Psicología de la Educación:

- 2.1) Conceptos básicos del modelo conductista. Aplicaciones al ámbito educativo.
- 2.2) Contribuciones del modelo cognitivo. Aportaciones al ámbito educativo de Bruner, Vigotski y Ausubel.
- 2.3) Principales ideas constructivistas y su influencia en la psicoinstrucción.

## 3) Modelo instruccional en la situación educativa formal.

- 3.1) El estudio de la Situación Educativa.
- 3.2) El modelo de calidad de situación educativa (MCSE)
- 3.3) Contribución del modelo MCSE en la mejora de la "calidad" educativa.



## 4) Análisis de las variables que pudieran estar asociadas al logro cognitivo.

- 4.1) Concepciones actuales del papel del alumno y del maestro. El aula como contexto de relaciones interpersonales y de actividad.
- 4.2) Motivación y aprendizaje.
- 4.3) Inteligencia y rendimiento académico.
- 4.4) Inteligencia emocional.
- 4.5) Conocer algunos de los procesos intrapsicológicos e interpsicológicos que tienen una especial relevancia en el aprendizaje escolar:  
Autorregulación del aprendizaje. Procesos internos puestos en marcha y habilidades interpersonales: el trabajo en equipo.
- 4.6) Interacciones personales: el clima de clase.

## 5) Adquisición de conocimientos: procesos y estrategias que conducen al aprendizaje escolar.

- 5.1) Procesos de aprendizaje.
- 5.2) Estrategias de aprendizaje.
- 5.3) Enseñanza de las estrategias.
- 5.4) Técnicas de aprendizaje.

## 6) Diseño de la instrucción: planificación del proceso enseñanza/aprendizaje.

- 6.1) Conceptualización y utilidad del diseño instruccional
- 6.2) Para qué, qué, cuándo y cómo enseñar.
- 6.3) La evaluación del aprendizaje.

## 7) Los procesos de enseñanza-aprendizaje en el curriculum escolar:

- 7.1) La enseñanza y el aprendizaje del lenguaje oral y escrito.
- 7.2) La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.
- 7.3) La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias.

## 4.- Metodología

El desarrollo de las clases requiere la participación activa por parte del alumno. El trabajo individual y grupal tanto dentro del aula como fuera será esencial para poder alcanzar con éxito los objetivos propuestos.

El esquema de trabajo general para los contenidos propuestos será el siguiente:



- Entrega a los alumnos de la guía didáctica de cada unidad o bloque.
- Elaboración y exposición por parte del profesor de los descriptores previos de cada unidad.
- Trabajo en pequeño grupo y gran grupo de las actividades propuestas en cada unidad.
- Exposición de conclusiones de cada unidad didáctica.

## 2. 5.- Evaluación

Las competencias cognitivas se valorarán a través de la calificación obtenida en un examen de todos los contenidos teóricos que se realizará en la fecha programada oficialmente. Esta prueba escrita supone un 60% de la nota total. Será necesario superar este examen para aprobar la asignatura. Es decir, la nota de la parte práctica, hará media ponderada con la nota del examen, sólo si dicho examen está aprobado. Si no es así, la nota práctica será guardada hasta que se supere (en otras convocatorias) el examen.

Las competencias procedimentales se valorarán, fundamentalmente, a través de las actividades prácticas que supondrá un 40% de la nota total. En cada tema se presentan un número de actividades que se realizarán, algunas de forma individual y otras, de forma grupal con la intención de empujar al alumno a la situación de aplicación del aprendizaje adquirido con cada tema.

Las competencias actitudinales serán tenidas en cuenta mediante la asistencia y participación del alumno en clase, tanto en las actividades, como en los posibles debates que surjan.

### EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Cada bloque de contenido presenta un número determinado de actividades que tienen como finalidad ubicar al alumno en situaciones de aplicación. Esta parte práctica supone un 40% en la nota final de cada alumno.

#### Criterios generales de evaluación individual

Algunas actividades se realizarán en grupo y otras son de carácter individual. Tanto en unas como en otras se tendrá en cuenta los siguientes criterios con su peso correspondiente:

- 1) Aportaciones voluntarias de calidad, así como iniciativa y esfuerzo personal ante la actividad 5%
- 2º) Correcta y variada utilización de los TICs para la mejora en la realización de la actividad 5%
- 3º) Grado de capacidad para aplicar los conocimientos 5%
- 4º) Expresión escrita y oral 5%
- 5º) Claridad expositiva 5%
- 6º) Capacidad para relacionar ideas y demostrar los conocimientos de la materia a trabajar 10%
- 7º) Realización de la tarea y cumplimiento de los plazos de entrega 5%

#### Criterios de evaluación de las actividades grupales:

Para asegurarnos de que los alumnos están implicados correctamente y por igual, se realizará una entrevista personal cada cierto tiempo (según ritmo del grupo) y a su vez, se valorará la riqueza conceptual, el análisis y el desarrollo de las ideas principales.

Se tendrá en cuenta la claridad expositiva y defensa en clase. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental, así como la exposición comprensible, tanto en las intervenciones orales como en el trabajo escrito.

El trabajo en grupo tendrá una nota grupal en su entrega y una nota para cada uno, independiente que provendrá de la exposición, defensa y entrevista personal. En esta última, al ser nota individual se le aplicará los criterios evaluativos arriba expuestos.

Valor asignado sobre 40% :

Trabajo grupo: 15%

Exposición y defensa de los argumentos analizados 20%

Entrevista personal 5%

Tanto en un tipo de actividad u otra, es interesante la realización de rúbricas para realizar la evaluación grupal. Para que el alumno sepa a qué atenerse, considero que es aconsejable pasarle cuestionarios de autoevaluación que les proporcionen retroalimentación del conocimiento aplicado.

La nota final es el resultado de la media ponderada entre la calificación teórica y la calificación práctica. En términos generales se valorará:

- \* Grado de adquisición de conocimientos.
- \* Grado de capacidad de aplicación de los conocimientos.
- \* Calidad de los trabajos presentados.
- \* Participación de las tareas on line.
- \* Esfuerzo personal.
- \* Iniciativa y aportaciones voluntarias de calidad.
- \* Expresión escrita\* y oral, y buena ortografía.



Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

1. **\*Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso

podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, e **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

### Sistema de evaluación en tercera convocatoria y sucesivas:

A los alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que apruebe, en las sucesivas convocatorias dicho examen y será entonces cuando se le haga la media ponderada para la nota final.

### 7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO TAPIA, J. *Motivar para el aprendizaje. Teoría y estrategias*, Edebé, Barcelona, 1997.
- AZNAR, P. *Constructivismo y Educación*. Tirant lo Blanch. Valencia, 1992.
- BARCA LOZANO, A.; ESCORIAZ NIETO, J.; GONZALEZ CABANACH, R.; GONZÁLEZ PIENDA, J.A. (eds.), 1997 *Psicología de la Instrucción*. 5 Volúmenes, Ediciones Universitarias de Barcelona, Barcelona.
- V. 1: *Psicología de la Instrucción: Aspectos históricos, explicativos y metodológicos*.
- V. 2: *Psicología de la Instrucción: Componentes cognitivos del aprendizaje*.
- V. 3: *Psicología de la Instrucción: Componentes contextuales y relaciones del aprendizaje escolar*.
- V. 4: *Psicología de la Instrucción: Psicopedagogías específicas: Lenguaje integrado y procesos de intervención*.
- V. 5: *Psicología de la Instrucción: Psicopedagogías especiales: Areas curriculares y procesos de intervención*.
- BELTRAN, J. . *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid. Síntesis, 1993.
- BERNARD MAINAR, J. A. *Estrategias de aprendizaje: cómo aprender y enseñar estratégicamente*, Bruño, Madrid, 1999.
- BERNARDO CARRASCO, J.; BASTERRETICHE BAINOL, J, *Técnicas y recursos para motivar a los alumnos*, Madrid, Rialp, 3º ed, 1997.
- BURON, J. . *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Mensajero. Bilbao, 1993.
- CARRETERO, M. *Constructivismo y Educación*. Edelvives . Zaragoza, 1993.
- CASTEJÓN COSTA, J. L., *Introducción a la Psicología de la Instrucción*, Club Universitario, 1997.
- COLL, C. y OTROS *El Constructivismo en el Aula*. Biblioteca de AULA. Barcelona, 1993.
- COVINGTON, M. V. *La voluntad de aprender. Guía para la motivación en el aula*, Alianza, Madrid, 2000.
- DOMÉNECH, F. *Psicología de la educación instrucción: su aplicación al contexto clase*. Universitat Jaume, 2007.
- GARCIA-ROS, R., CLEMENTE, A. y PEREZ- GONZÁLEZ, F. *Intervención escolar en estrategias de aprendizaje*. Valencia. Cristobal Serrano, 1993
- GAUQUELIN, F. . *Aprender a aprender: comprender, saber, actuar*. Bilbao. Mensajero, 2002.
- GONZALEZ CABANACH, R.: *Lectura en psicología de la instrucción*. La Coruña: Ciclo Editorial, 1996.

GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dir.): *Psicología de la instrucción. Componentes cognitivos y afectivos del aprendizaje escolar*. Barcelona: EUB.

HERNANDEZ, P. y GARCIA, L.A. *Psicología y enseñanza del estudio*, Pirámide, Madrid, 1991.

KOZULIN, A. *La psicología de Vigotsky*. Madrid. Alianza, 1994.

MARCELO, C. y MINGORANCE, P. (Coord.). *Pensamiento de Profesores y Desarrollo Profesional*. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992.

MAYOR, J; SUENGAS, A. y J. GONZÁLEZ. *Estrategias metacognitivas. Aprender a aprender y aprender a pensar*. Madrid. Síntesis, 1995

MONEREO, C. *Aprender a aprender y a pensar en la escuela*. Madrid. Aprendizaje/COMAP, 1990.

ONRUBIA, J.: *El constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó. 2004

ONTORIA, A. et al. *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender*. Narcea. Madrid, 1992.

PORLAM, R. *Constructivismo y Escuela*. Diada. Sevilla, 1993.

POZO, J.I.: *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata, 1989.

POZO, J.I.: *Aprendices y maestros*. Madrid: Alianza Editorial.

RESNICK, L.B. y FORD, W.W. *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos*. Barcelona. Paidós, 1991.

SEVILLANO, M.L Y BARTOLOME, D. *Enseñar y aprender con la Prensa*. Editorial CCS. Madrid, 1996.

VIDAL-ABARCA, E. y GILABERT, R. *Comprender para aprender. Un programa para mejorar la comprensión y el aprendizaje de textos*. CEPE. Madrid, 1991.

WERTSCH, J.V. *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona. Paidós, 1988.

YOUNIS, J.A *El aula fuera del aula*. Ediciones Nogal, 1993.

## PROGRAMA DE

## EDUCACIÓN ESPECIAL



<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>A. Psicopedagogía (2º ciclo)</b>
<b>CURSO</b>	PRIMERO (2º CICLO)
<b>DEPARTAMENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	S103

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Educación Especial ha evolucionado de forma significativa en los últimos años, dejando de entenderse que es especial por los sujetos a los que se dirige o por los fines que persigue. Son los medios y recursos que utiliza y las situaciones de diversidad en las que actúa los que justifican el adjetivo de “especial” que se le añade.

La asignatura Educación Especial pretende acercar a los futuros profesionales de la Psicopedagogía, a la Educación en situaciones de Diversidad, abriendo horizontes y planteando alternativas frente a la dualidad de la Educación tradicional-Educación Especial, de forma que puedan ofrecer una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades especiales y/o específicas de los alumnos. Pretendemos plantear diferentes modos de enseñar y comprender la realidad desde el marco de la relación entre la Educación y el respeto a las diferencias humanas. Sin olvidar la igualdad de oportunidades, entendida ésta, como dar a cada uno lo que necesita desde la base común del principio de normalización.

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que pretende cubrir esta asignatura es el de proporcionar una visión general de los temas más básicos y destacados de la Educación Especial de nuestros días.

Se trata por tanto, de formar a profesionales de la Psicopedagogía que sean capaces de responder a la Diversidad de necesidades educativas y/o específicas que pueden presentarse en diferentes contextos y en diversas situaciones de enseñanza – aprendizaje.

#### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos relacionados con los contenidos:

1. Establecer la base para la integración de futuros conocimientos sobre el campo de la EE.
2. Proporcionar a los alumnos un marco de referencia con el fundamento, estructura, organización y principales líneas de actuación en el campo de la EE.
3. Dominar una terminología básica, técnica y actual.
4. Comprender el concepto de necesidades educativas específicas en toda su amplitud.
5. Entender la atención a la diversidad como parte de un continuo de prestaciones.
6. Conocer la legislación educativa en materia de EE así como las principales medidas con que cuenta nuestro sistema educativo para hacer frente a la diversidad.
7. Aplicar los conocimientos de la asignatura en diversas situaciones pedagógicas, con el fin de favorecer el proceso de inclusión de los niños con n.e.e.

Objetivos específicos relacionados con el alumnado:

1. Generar la reflexión de una forma sistemática sobre todos los problemas que rodean a la Educación Especial, la respuesta educativa a la diversidad y la integración escolar, procurando mantener una continua conexión dialéctica entre el conocimiento teórico y el práctico.
2. Potenciar actitudes de apertura profesional: Se aprueban y apoyan discusiones abiertas (intra e interpersonales) en los que no se hayan respuestas definitivas a las problemáticas planteadas.
3. Facilitar la discusión sobre las diferentes perspectivas teóricas existentes en el campo de la integración escolar y buscar el contraste de las mismas con las que tienen los alumnos.
4. Transmitir a los alumnos una actitud de comprensión, análisis e indagación reflexiva ante los problemas que nos plantean las diversas situaciones de integración en las aulas y centros escolares.

### 3. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se agrupan en módulos. El módulo es el eje conductor que refleja los grandes temas que van a ser tratados a lo largo del curso. En cada uno de dichos módulos se desarrollarán una serie de unidades didácticas que van a servir para profundizar en el tema central. El nivel de profundización y desarrollo de cada una de estas unidades estará en función de los conocimientos previos del grupo clase.

**MÓDULO 0:** El Psicopedagogo: Sus funciones y relación con la Educación Especial.

**MÓDULO 1:** LA EDUCACIÓN ESPECIAL: Enmarque conceptual, disciplinar, histórico y legislativo.

- 1.1. Conceptualización general de la Educación Especial: y su relación con otras disciplinas.

- 1.2. Evolución histórica: Hacia una escuela para todos.
- 1.3. Evolución del marco legal de la Educación Especial.

## MÓDULO 2: EL CURRÍCULUM Y LA ORGANIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS ABIERTOS A LA DIVERSIDAD.

- 2.1. Estrategias, técnicas y recursos para dar respuesta a la diversidad de las necesidades educativas.
- 2.2. La respuesta desde el Currículo a la diversidad en las distintas etapas educativas: de un currículo especial a un currículo inclusivo.

## MÓDULO 3: ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA.

- 3.1. Asesoramiento y apoyo a los procesos de atención a la diversidad educativa. Asesoramiento y apoyo externo e interno.

## MÓDULO 4: LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL: LA ETAPA ADULTA.

- 4.1. La transición a la vida adulta del alumnado con necesidades educativas: La Integración Social y Laboral.

### 4. METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura estará condicionada por el número de alumnos matriculados en la misma; así como los conocimientos previos que sobre Educación Especial tengan los alumnos que cursen la asignatura.

Así mismo, trabajaremos siempre sobre la base de una asignatura compuesta por seis créditos teóricos y tres créditos prácticos.

Las estrategias metodológicas que proponemos para los créditos prácticos, combinan una serie de fases variables, que constituyen el esquema básico de trabajo y que se adaptan en función de las situaciones, temas y contenidos de la asignatura. Son las siguientes:

1. Presentación global.
2. Trabajo individual.
3. Trabajo en pequeños grupos.
4. Trabajo en gran grupo.
5. Conclusión, recapitulación y clausura.

No siempre se utilizan todas las fases, ni tienen por qué desarrollarse en el mismo orden aquí expuesto. Por ejemplo, puede eliminarse la presentación o el trabajo individual, o invertirse el orden, empezando el tema con una discusión en pequeño o gran grupo, en función de los objetivos que queramos lograr.

Para cubrir los créditos prácticos se realizarán por parte del alumno actividades concretas propuestas por el profesor, de observación y análisis de situaciones y/o materiales, búsqueda o revisión bibliográfica..., la lectura de un libro, estudio de la realidad. La fecha de entrega de los trabajos, será fijada de mutuo acuerdo entre los alumnos y la profesora y será inamovible.

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se organizará a dos niveles:

### A) Criterios de evaluación.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- a) Realización de dos exámenes, uno al final de cada cuatrimestre, o al final de la asignatura, en los que se evaluarán los contenidos trabajados. Es imprescindible tener aprobado los dos exámenes para aprobar la asignatura.
- b) Haber superado con un mínimo de calidad la evaluación de las actividades y trabajos que el profesor irá proponiendo para la consecución de los créditos teórico-prácticos (informes, recensión crítica, memorias, revisiones, investigaciones...)

Para superar la asignatura es condición imprescindible tener aprobados los dos apartados a los que hemos hecho referencia. El alumno que no supere a lo largo del curso los exámenes y trabajos propuestos para la asignatura, tendrá que examinarse en Septiembre de toda la asignatura.

### B) Instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

1. Las pruebas parciales y/o finales tendrán un valor del 60% de la calificación total de la asignatura.
2. Los trabajos realizados a lo largo de curso tendrán un peso total en la asignatura del 35% de la nota final.
3. Resultando el 0,5% restante de la asistencia y la participación activa en clase.

Estos criterios de evaluación se aplicarán para aquellos alumnos que hayan el superado el 70% de asistencia a clase. Para aquellos que no lo han superado se procederá a aplicar otro tipo de pruebas, dependiendo de las circunstancias de cada caso, aunque será requisito imprescindible, para aquellos alumnos sujetos a esta modalidad, tener presentados los trabajos de la asignatura mandados a lo largo del curso,



como fecha límite el día del examen final, ya que de no ser así les quedará pendiente de superar esta parte de la asignatura.

En toda prueba escrita así como en todo trabajo de la asignatura de tendrán en cuenta a la hora de la evaluación, los siguientes criterios:



1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético. Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Aquellos alumnos que no cubran un 70% de las sesiones presenciales, optarán por una modalidad de evaluación diferente a la sugerida anteriormente y la cual constará de un examen teórico que versará sobre todos los contenidos establecidos en la asignatura así como de unos criterios que determinará el profesor que imparta la misma y que hará saber al alumno que se encuentre en dicha situación. Para que estos alumnos puedan aprobar no sólo tendrán que superar la prueba teórica sino que será totalmente imprescindible la presentación de todos los trabajos establecidos como obligatorios para la modalidad presencial.

2.

Los alumnos que estén interesados en obtener la calificación de Matrícula de Honor deberán comunicarlo al profesor mediante entrevista antes de finalizar el segundo mes de clases, con el fin de planificar las actividades a realizar a lo largo de todo el curso.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad.

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La organización temporal de la asignatura será flexible en función del ritmo y conocimientos previos del grupo clase.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Dado que no se va a seguir un único manual en la asignatura, la bibliografía se irá complementando en cada Módulo.

- Ainscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid: Narcea, 1995.
- Ainscow, M. *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea 2001.
- Ainscow, M. Hopkins, D, Soutworth, G y West, M *Hacia escuelas eficaces*. Madrid: Narcea 2001.
- Arco, J. L. y Fernández Castillo, A. (Coord.). *Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica*. Madrid: Ed. Mac Graw Hill, Interamericana de España 2004
- Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga: Aljibe, 1993.
- Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid: Nancea, 2000.
- Beltran, J. *Intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide, 1993.
- Bruekner, L.J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. Madrid: Rialp, 1993.
- Cardona, M C. Y Gómez, P.F. *Manual de Educación Especial*. Valencia: Promolibro. 2001
- Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención*. Madrid: CCS, 1997.
- Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular, 1994.
- García pastor, C. *Una escuela común para niños diferentes* Barcelona: PPU, 1992.
- García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid: Nancea, 1995.
- González González, E. *Necesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa*. Madrid: CCS, 1996.
- González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga: Aljibe, 1995.
- Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E*. Valencia: Promolibro, 1994.
- Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Valencia : Promolibro, 1998.
- Instrucciones de 29-6-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en Educación, sobre la organización y funcionamiento de las Aulas Hospitalarias en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Instrucción de 29-6-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en Educación, para la atención educativa en domicilio, destinada al alumnado enfermo con imposibilidad de asistencia al centro educativo por prescripción médica.
- Instrucciones de 16-1-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del periodo de escolaridad obligatoria, del alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- Jiménez Fernández, C (Ed) *Pedagogía diferencial e inclusión*. Madrid Pearson Educación 2004
- Jordán, J.A. (1994) *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía (BOJA nº 252, 26-12-2007).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE nº 106, 4-5-2006).
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA nº 140, 2-12-1999).
- Ley 1/1999, de 31 de marzo de atención a personas con discapacidad en Andalucía (BOJA nº 45, 17-4-1999).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)
- Lou Royo, M.A. y López Urquizar, N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pirámide, 1998.
- Manjón, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. 1993.
- Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia: Promolibro, 1996.
- Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy: Marfil, 1994.
- Orden de 27-6-2007, por la que se amplía al año escolar 2007/2008 la vigencia de la Orden de 19-7-2006, por la que se modifica la de 8-6-1999, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular (BOJA nº 145, 24-7-2007).
- Orden de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (BOJA nº 33, 14-2-2007).
- Orden de 19-7-2006, por la que se modifica la de 8 de junio de 1999, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular (BOJA nº 150, 4-8-2006).
- Orden de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la Programación de las aulas específicas de la Educación Especial en los centros ordinarios (BOJA nº 125, de 26-10-2002).
- Orden de 19-2-2006, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA nº 125, 26-10-2002).
- Orden de 13 de julio de 1994, por la que se regula el procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de adaptaciones curriculares en los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 126, 10-8-1994).
- Palacios, J y otros. *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid: Alianza, 1998.
- Paula Pérez, I. *Educación Especial*. Madrid: Mc Graw-Hill 2003
- PORRAS VALLEJO, R. *Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional*. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P. 1998.
- Sánchez Palomino, A. y Pulido, R. *El centro educativo: Una organización de y para la diversidad*. GEU. Granada. 2007.
- Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid: Narcea, 1999
- Torres, J.A. (coord.) *La innovación de la Educación Especial* Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, 1997
- Verdugo, M.A. Y Jordán, F. *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Salamanca: Amarú, 1999.
- Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid: Narcea, 1995.

**Web:**

[www.orientared.com](http://www.orientared.com)

<http://busca.brujula.cl/>

<http://www.pntic.mec.es/recursos/nee/index.html>

<http://www.telar.org/nedes.htm>

<http://www.ct.rffdc.edu.ar/normativa/especial.htm>

<http://paidos.rediris.es/needirectorio/foro.htm>

<http://www.eunet.es/InterStand/discapacidad/lismi.htm>

<http://www.redespecialweb.org/>

<http://paidos.rediris.es/needirectorio>

<http://www.mcy.e.gov.ar/hweb/proy/especial>

<http://guimar.educa.rcanaria.es/>



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

# MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN



<b>ESPECIALIDAD</b>	PSICOPEDAGOGÍA (2º ciclo)
<b>CURSO</b>	PRIMERO (2º CICLO)
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T + 3P)
<b>CÓDIGO</b>	S105

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Métodos de Investigación en Educación, integrada en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, se concibe como una materia fundamental para la formación del futuro psicopedagogo, de ahí su carácter de disciplina troncal en el primer curso de la licenciatura. Sus contenidos se relacionan con los siguientes ámbitos: paradigmas de la investigación educativa, diseño y técnicas e instrumentos de investigación y educación, de manera que el alumno se encuentre capacitado para el análisis y la aplicación de los diferentes recursos metodológicos y técnicos necesarios para la comprensión y mejora de la realidad educativa, marcada por la singularidad y el cambio. Para ello es necesario hacer una distinción en referencia a los temas comprendidos en este programa. En primer lugar, se incluye un bloque destinado a recoger las diferentes teorías y enfoques metodológicos con el fin de estudiar las distintas posibilidades que amplían y enriquecen la investigación educativa. En segundo término, desarrollar una serie de técnicas e instrumentos propios de las diversas corrientes investigadoras de forma que se produzca una aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la primera parte.

## 1. OBJETIVOS

1. Adquirir y comprender los conceptos fundamentales de la investigación educativa.
2. Conocer y aplicar correctamente las distintas fases y recursos metodológicos.
3. Desarrollar las capacidades necesarias para la evaluación de la investigación educativa.
4. Comprender y diseñar las diferentes técnicas e instrumentos de investigación.
5. Analizar las posibilidades y consecuencias de la investigación en la realidad educativa.
6. Desarrollar una actitud reflexiva y crítica en el análisis del fenómeno educativo.

## 2. CONTENIDOS

### BLOQUE I. PARADIGMAS Y METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Origen y desarrollo de la investigación educativa.
2. Paradigmas de la investigación educativa.
3. El proceso investigador.
4. La investigación experimental.
5. La investigación no experimental.
6. Metodología cualitativa. Aspectos generales.
7. La etnografía educativa
8. Metodología de la investigación-acción.
9. El estudio de casos
10. Evaluación de la investigación educativa.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### BLOQUE II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

11. Técnicas y fuentes de documentación en la investigación educativa.
12. Técnicas e instrumentos para la recogida de información.
13. Técnicas de análisis de datos cuantitativos.
14. Técnicas de análisis de datos cualitativos.
15. Técnicas para la difusión de la investigación educativa.

## 3. METODOLOGÍA

La finalidad y contenidos de esta asignatura condicionan una metodología activa y participativa que implique tanto al docente como al alumno, lo que implica el desarrollo de una estrategia y recursos didácticos acordes con la misma. Tras una exploración inicial acerca de los conocimientos y experiencias previas del alumno, teniendo en consideración que éste posee una formación académica en diferentes disciplinas pedagógicas, se procederá a la exposición y sistematización de los contenidos por parte del profesor, con el apoyo de los instrumentos didácticos oportunos. Las explicaciones facilitarán la información y las orientaciones necesarias, intentando en todo momento motivar e interesar al alumnado. Con posterioridad se establecerán las condiciones para la participación, tanto individual como grupo (según la materia tratada), lo que evidentemente puede requerir la fijación de unas pautas o líneas generales de discusión, tarea que corresponderá al docente. Al final de cada sesión se dedicarán unos momentos a la puesta en común y recapitulación de los contenidos tratados con anterioridad.

Por otra parte se recogen las actividades individuales o en grupos pequeños (aproximadamente de cinco alumnos), que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) sobre los temas, exposición oral acerca del proceso y resultados de cualquier experiencia relacionada con los contenidos de la asignatura, trabajos de campo, etc. En todos los casos se contemplarán dos modalidades o situaciones de enseñanza-aprendizaje: el grupo clase, donde de acuerdo con las exigencias formativas y temporales el alumno (ya sea en trabajos individuales o en grupo) presentará el trabajo realizado, y la tutoría, que debe suponer un mayor grado de individualización personalizada con las correspondientes orientaciones del profesor y el intercambio de ideas y opiniones.

## 4. EVALUACIÓN

### A) Criterios

La evaluación formativa, referida al alumno, deberá concebirse como un proceso para conocer su nivel formativo, diagnosticar las dificultades, pronosticar las posibilidades educativas, estimar el grado de asimilación de la enseñanza recibida y orientar su trabajo. Por lo tanto no se trata solamente de valorar los conocimientos adquiridos sino que además se contemplarán aspectos como la actitud e intereses ante la materia, la participación (individual o grupal) y otros que contribuyan a obtener una visión integral del alumno como sujeto del proceso educativo.

**B) Modalidades e Instrumentos**

1ª) Alumnos que no superen el 70% de asistencia a clase.

En este caso se contarán con los siguientes instrumentos y sus correspondientes calificaciones (sobre un total de 10 puntos) y porcentajes:

- Realización de un proyecto de investigación educativa que supondrá un 40% de la calificación final.
- Examen especial (parcial o final), cuya evaluación será de un 60% sobre la calificación final.

2ª) Alumnos que superen el 70% de asistencia y hayan realizado todas las actividades y trabajos en cada uno de los parciales (individuales o en grupo):

- Elaboración y defensa de un proyecto de investigación educativa: 50% (puntuados de 0 a 5)
- Trabajos y actividades individuales (entre los que se encuentran la elaboración de un diario y el análisis del mismo) : 20% (puntuados de 0 a 2)
- Trabajos y actividades en grupo: 10% (puntuados de 0 a 1).
- Actitud y participación: 10% (puntuados de 0 a 1). Una actitud positiva y una participación activa en clase y en los trabajos puede ser calificada de 0 a 1 punto. Por el contrario una actitud negativa del alumno (falta de atención, interrupciones en clase, impuntualidad y falta de respeto hacia los compañeros y el profesor) puede suponer una reducción en calificación final de hasta 1 punto.
- Asistencia a clase. A partir del 70% el alumno puede alcanzar una puntuación que va desde 0 a 1 punto (correspondiendo a este máximo una asistencia del 100%).

**Para aprobar la asignatura se deberán superar todos y cada uno de los trabajos y pruebas.** Se entiende aprobado un trabajo o examen a partir de la mitad de la calificación o porcentaje expresados en cada uno de los mismos. Así, por ejemplo, para aprobar una prueba escrita individual (0 a 4 puntos) se necesitará una calificación mínima de 2 puntos, aplicándose el mismo criterio o calificación proporcional en los restantes trabajos (sean individuales o en grupo). En caso contrario, se deberán recuperar uno a uno los trabajos o exámenes suspendidos. **En todos los casos se tendrán en consideración el nivel de conocimientos del alumno acerca de la materia, los requisitos formales (presentación, escritura, redacción y faltas de ortografía) y científicos.**

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposiciones adicionales segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 7. TEMPORALIZACIÓN

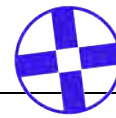
El Curso Primero de la especialidad de Psicopedagogía, referido a 30 semanas de docencia, contempla un reparto semanal de 3 horas divididas en dos sesiones. Generalmente la distribución de ambas será la siguiente: en la primera se realizará la presentación y exposición de un tema (objetivos, actividades, materiales, bibliografía, etc.), con una duración aproximada de 45 minutos, finalizando con la discusión y recapitulación de los aspectos más relevantes, mientras que la segunda sesión tendrá un carácter eminentemente práctico, destinada a la presentación y puesta en común de los trabajos realizados. Por lo que se refiere al tiempo dedicado a los alumnos fuera del aula se fija una sesión semanal de una hora.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARNAL, J. y Otros (1992): *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona. Labor.
- BISQUERRA, R. (1989): *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona. CEAC.
- BUENDÍA, L. y Otros (1997): *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid. McGraw-Hill.
- BUENDÍA, L. y Otros (1999): *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla. Alfar.
- CARDONA MOLTÓ, M<sup>a</sup>.C. (2002): *Introducción a los métodos de investigación en educación*. Madrid. EOS.
- COHEN, L. y MANION, L. (1990): *Métodos de investigación educativa*. Madrid. La Muralla.
- COLÁS, P. y BUENDÍA, L. (1992): *Investigación educativa*. Sevilla. Alfar.
- COOK, T. y REICHARDT, C. (1986): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa*. Madrid. Morata.
- DENDALUCE, I. (1988): *Aspectos metodológicos de la investigación educativa*. Madrid. Narcea.
- GARCÍA LLAMAS, J.L.; GONZÁLEZ GALÁN, M.A. y BALLESTEROS VELÁZQUEZ, B. (2002): *Introducción a la investigación en educación*. Tomos I y II. Madrid. UNED.
- POPKEWITZ, Th. (1988): *Paradigma e ideología en investigación educativa*. Madrid. Mondadori.
- KERLINGER, F.N. y LEE, H.B. (2002): *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid. McGraw-Hill.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (Coord.) (2006): *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona. Gedisa.

## PROGRAMA DE

### DIAGNÓSTICO DE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>A. Psicopedagogía (2º ciclo)</b>
<b>CURSO</b>	PRIMERO (2º CICLO)
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6(4,5 T + 1,5 P)
<b>CODIGO</b>	S106

---

#### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Partimos de la premisa por la que el ser humano es una **unidad biopsicosocial**. Su naturaleza presenta esa triple condición. Si se prescinde de alguna de las tres dimensiones, se incurre en un reduccionismo que imposibilita la adecuada comprensión del hombre, y la educación o reeducación en su caso.

De otro lado, la escolaridad y el inicio de la educación primaria se caracteriza por el comienzo de la adquisición de las destrezas instrumentales básicas y su aplicación a la obtención de determinados contenidos culturales.

Cuando dicho comienzo resulta difícil e incluso calamitoso hemos de pensar en la trascendencia de este tipo de problemas para en el rol académico del alumno; ya que éste pasa de aprender a leer a leer para aprender.

#### 2. OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura consiste en que el alumno adquiera y desarrolle los conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre los trastornos del aprendizaje: el diagnóstico de los mismos y las distintas variables que inciden en el mismo.

#### 3. CONTENIDOS

##### 3.1. Temario de teoría

El temario de la asignatura se presenta organizado por una parte introductoria, donde se pretende que el alumno se familiarice con la terminología y adquiera nociones básicas

de los sistemas de diagnóstico y clasificación; y un bloque de desarrollo donde se profundiza en el conocimiento de las distintas dificultades del aprendizaje: su conocimiento, sus características psicoevolutivas y la intervención psicopedagógica.

#### BLOQUE INTRODUCTORIO



Tema 1: Dificultades del aprendizaje: evolución histórica, aproximación conceptual y técnicas diagnósticas.

Tema 2: Manuales básicos y universales de referencia en el diagnóstico de las dificultades del aprendizaje

#### BLOQUE DE DESARROLLO

Tema 3: Dificultades del aprendizaje derivadas de la falta de capacidad intelectual: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 4: Dificultades del aprendizaje en lectura: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 5: Dificultades del aprendizaje en escritura: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 6: Dificultades del aprendizaje en cálculo: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 7: Dificultades del aprendizaje en lenguaje oral: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 8: Dificultades del aprendizaje psicomotrices: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

### 3.2. Temario de prácticas

El temario de prácticas, de acuerdo con la metodología establecida y siempre que sea posible, constará de dos partes:

Una en la que el alumnado llevará a cabo la realización de supuestos prácticos de las distintas dificultades, su diagnóstico y tratamiento, estudiados en las clases teóricas.

Otra en la que los discentes elaborarán un Vademécum de pruebas diagnósticas para estudiar las dificultades de aprendizaje planteadas a lo largo del curso, explicando a los compañeros en qué consiste cada una de esas técnicas así como su puesta en práctica.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Metodología Docente para las clases de teoría

Respecto a la metodología de los créditos prácticos, éstos se llevarán a cabo a través de la realización de análisis de casos de forma conceptual y práctica en las denominadas “Actividades Académicas Dirigidas en Clase”, de manera individual o en pequeño grupo, como el docente vaya marcando en cada momento según el desarrollo y el contenido de dicha actividad, en éstas se debatirán los principales problemas que se plantean en cada tema. Todo ello constituirá los dos bloques de trabajo que corresponderán a los dos módulos del temario teórico.

En los que se refiere al desarrollo de los casos, éstos se realizarán bajo el siguiente esquema conceptual de análisis: planteamiento de la dificultad, objetivos que se pretendan alcanzar, líneas de actuación e intervención psicopedagógica, evaluación del programa y propuestas de mejora.

Los trabajos relacionados con los créditos prácticos son de carácter obligatorio, los no asistentes deberán de ponerse en contacto con el profesor para realizar otro tipo de actividades que compensarán la no asistencia a clase. Cada uno de ellos vendrá acompañado de un protocolo en el que se indican objetivos, contexto de significación, tareas a realizar, fases, materiales necesarios o sugerencias para su búsqueda, criterios de valoración.

Las fechas de entrega de trabajos se irá negociando con los estudiantes. El dossier correspondiente a cada trabajo se entregará en las fechas establecidas a lo largo del cuatrimestre para que puedan ir evaluándose, y reformulándose si es preciso, según se vaya desarrollando el temario de la asignatura.

Tanto para la realización de los trabajos como para el seguimiento de la asignatura se mantendrá una acción tutorial por el profesor de la asignatura para aquellos alumnos que la requieran y en el horario expuesto en el tablón de la asignatura.

El planteamiento general o estructura que se sigue para el desarrollo de los temas es, básicamente el mismo: definición de conceptos, teorías que lo han sustentado, procedimientos diagnósticos y casos prácticos. El contenido del curso incluirá dos tipos de actividades: exposiciones teóricas y comentario de lecturas obligatoria —con casos individuales.

El objetivo metodológico de la exposición teórica por parte de los profesores será la presentación de todos los aspectos conceptuales de los contenidos del temario de la asignatura.

Periódicamente se requerirá a los alumnos, para la ampliación y profundización en los conocimientos teóricos y aplicados de la asignatura, la realización de lecturas obligatorias de artículos de revistas especializadas y capítulos de libro que, por su especial importancia, servirán de apoyo complementario a los apuntes de clase.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

### Temporalización de las clases teóricas y prácticas.

Para desarrollar el contenido teórico se dispone de 45 horas lectivas y el temario práctico consta de un total de 15 horas lectivas.

Para las *prácticas individuales* se estima, en principio y dependiendo de la metodología- evaluación, una media de 2 horas por práctica. Dispondrán para ellas el 50% del tiempo disponible. El resto se destinará para la realización de las *prácticas de grupo*.

## 6. EVALUACIÓN

### Criterios e Instrumentos de evaluación

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia e intervención en clase, se valorará positivamente.
- Se tendrá en cuenta la entrega de ficha y trabajos o pruebas en las fechas concretadas.
- Se obtendrá una calificación que vendrá dada de cada una de las siguientes partes:

1. Una prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa teniendo en cuenta su metodología (60%).

2. Trabajos realizados sobre los contenidos de la asignatura y reflexión sobre los mismos (35%).

Se tendrá en cuenta en la evaluación de los trabajos, así como de cualquier actividad realizada dirigida, semidirigida o por libre, el nivel de comprensión, pertinencia de la terminología empleada, conceptos y argumentos utilizados, capacidad de relación y aplicación de lo aprendido a situaciones concretas, aportaciones personales, análisis crítico, esfuerzo, creatividad y aspectos formales (faltas de ortografía, sintaxis, presentación, etc.). Cada trabajo especificará sus criterios concretos de valoración en función de su naturaleza. Estos criterios vendrán expuestos en los protocolos de trabajo antes mencionados.

3. La tercera parte de la evaluación de la asignatura versará sobre la asistencia, participación y actitud del alumno en el aula (5%).

La nota final de la asignatura vendrá dada de la siguiente manera, una vez hayan sido superadas las dos primeras partes como se dejó ver anteriormente:

a) La nota de la primera parte X se multiplicará por 0,60

b) La de la segunda parte X la multiplicaremos por 0,35

c) Y la de la tercera por 0,05

d) La nota final será el resultado de sumar las tres partes

Aquellos alumnos que determinen el coordinador de titulación y tutor que precisan de un plan individualizado, tendrán un seguimiento personalizado y deberán acudir a las tutorías que se les indique, así como entregarán las tareas que se les encomienden.

Aquellos alumnos que quieran optar a la calificación de matrícula de honor deberán presentar, en las fechas establecidas por el profesor, un trabajo de investigación sobre los contenidos que se le encomienden (relacionados siempre con la asignatura). Dicho trabajo deberá de ser sometido a un seguimiento como a una serie de sesiones tutoriales en donde se evaluara el desarrollo del mismo.

Aquellos alumnos que no hayan cubierto el 70% de las sesiones presenciales deberán de proceder por un procedimiento de evaluación distinto del resto de sus compañeros el cual constará de un examen teórico diferente al de sus compañeros, de todo el temario reflejado en este programa y cuyos criterios serán fijados por el profesor que imparta la misma.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA,** excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

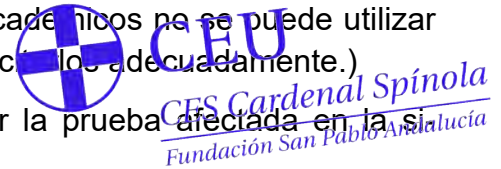
El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar**

en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



## 7. Temporalización

La temporalización se desarrollará dependiendo fundamentalmente del ritmo y de la marcha del aprendizaje del grupo clase y los conocimientos y nivel de profundización al que se llegue en el desarrollo de cada uno de los temas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ ROJO, V. y otros: *Diagnóstico pedagógico*. Sevilla, Alfar. 1984
- APA. DSM IV. Masson. Madrid. 1.994.
- BASEDAS I BALLÚS, E. y otros : *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona, Paidós. 1993
- BATANAZ PALOMARES, L: *Investigación y diagnóstico en educación. Una perspectiva psicopedagógica*. Archidona (Málaga). Aljibe. 1996
- BUISÁN, C. y MARÍN, M.A. : *Bases teóricas y prácticas para el diagnóstico pedagógico*. Barcelona, PPU. 1984
- BUISÁN, C. y MARÍN, M.A: *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. Barcelona, Oikos-Tau. 1987
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R: *Psicodiagnóstico. Concepto y metodología*. Madrid, Cincel. 1981
- GARCÍA JIMÉNEZ, E: *La práctica del Diagnóstico en Educación*. Sevilla, Kronos. 1995
- MAGANTO MATEO, J.M: *Diagnóstico en Educación*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1996
- MARÍ MOLLÁ, R. : *Diagnóstico pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*. Barcelona, Ariel. 2001
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A. : *Diagnóstico pedagógico. Fundamentos teóricos*. Oviedo, Universidad. 1993
- MONTESINOS, M., MUNNÉ, M. Y SARRÓ, T. : *Pruebas psicopedagógicas de evaluación individual*. Barcelona. PPU. 1991.
- OMS. CIE- 10. Médica Panamericana. 1.999.
- PADILLA CARMONA, M<sup>a</sup>.T. : *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación*

*educativa*. Madrid. CCS. 2002

PARRA, J. : *Diagnóstico en educación*. Barcelona, PPU. 1996

PÉREZ JUSTE, R. y GARCÍA RAMOS, J.M. : *Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones*. Madrid, Rialp. 1989

SALMERÓN PÉREZ, H. (Coord.) : *Diagnósticar en Educación...* Jornadas Andaluzas de Orientación. Granada, FETE-UGT. 1997



PROGRAMACIÓN DE

# INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ESCOLAR



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

<b>ESPECIALIDAD</b>	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
<b>CURSO</b>	PRIMERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OPTATIVA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5
<b>CÓDIGO</b>	S107

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Intervención Psicopedagógica en los Trastornos de la Conducta Escolar, pretende describir, dentro del ámbito escolar, la intervención que debe realizar el psicopedagogo en los trastornos de la conducta. Para poder llevar a cabo la intervención, es necesario realizar un adecuado proceso de evaluación y diagnóstico. En este sentido, los contenidos de la asignatura se dividen en tres grandes bloques: a) introducción al concepto de intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar, b) evaluación y diagnóstico de los trastornos de conducta y c) intervención psicopedagógica en los

trastornos de la conducta escolar.

## 2. OBJETIVOS

- Conocer las funciones del psicopedagogo en el ámbito de la intervención.
- Delimitar las bases para la comprensión de los trastornos de conducta, con el fin de orientar la práctica profesional del psicopedagogo.
- Aprender a realizar procesos de evaluación y diagnóstico de los trastornos de conducta en el ámbito educativo.
- Aprender las diversas técnicas de intervención psicopedagógica en los trastornos de conducta escolar.



## 3. CONTENIDOS

**Bloque I:** Introducción al concepto de intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

- Tema 1. La intervención psicopedagógica en el ámbito educativo
- Tema 2. Los trastornos de la conducta escolar.

**Bloque II:** Evaluación y Diagnóstico en los trastornos de la conducta escolar.

- Tema 3. Evaluación.
- Tema 4. Diagnóstico.

**Bloque III:** Intervención y Prevención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

- Tema 5. Técnicas para la intervención
- Tema 6. Prevención.

#### 4. METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá lo largo del primer cuatrimestre, donde se combinarán las clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas se desarrollarán bien a través de la exposición del tema por parte del profesor (con la participación de los alumnos), como por el trabajo de algunos temas por parte de los alumnos en pequeños grupos (con la ayuda del profesor). Las clases prácticas consistirán en el trabajo de los contenidos teóricos en supuestos prácticos que el alumno puede encontrarse en una situación laboral futura.



#### 5. EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura será necesario superar con un cinco el examen teórico-práctico de la asignatura.

El examen será de 10 preguntas cortas relacionados con los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura. Para aprobar la asignatura será necesario tener como mínimo un 5.

Los ejercicios prácticos realizados en clase y la actitud del alumno en el aula, podrán ser tenidos en cuenta por el profesor, si así lo considera, para ascender de un nivel (aprobado a notable, notable a sobresaliente, etc) a otro, una vez que se haya aprobado el examen de la asignatura.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión

apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

**Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA”.**

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la ela-

boración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

- AJURIAGUERRA, J. *Manual de Psicopatología del niño y el adolescente*. Barcelona: Masson, 1992.
- BANDRES et al. *La influencia del entorno educativo en el niño*. Madrid: Cincel, 1985.
- BAÑA, M. *La intervención Psicopedagógica: Conceptos y aspectos generales*. La Coruña: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña, 1999.
- BAÑA, M., BALSAS, F.P., y DURÁN, M.M. *La intervención Psicopedagógica: Experiencias prácticas*. La Coruña: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña, 2000.
- BAÑOS, R.M., y PERPIÑÁ, C. *Exploración psicopatológica*. Madrid: Síntesis, 2002.
- BELTRÁN, J.A., BERMEJO, V., PRIETO, M.D., y VENCE, D. *Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Pirámide, 1993.
- BLANCO PICABIA, A. *Apuntes de Diagnóstico Clínico*. Valencia: Promolibro, 1993.
- CABALLO, V.E. *Manual de Técnicas de Terapia y Modificación de Conducta*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1998.
- CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. *Manual de Psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos generales*. Madrid: Pirámide, 2001.
- CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. *Manual De Psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos específicos*. Madrid: Pirámide, 2002.
- CEREZO RAMIREZ, F. *La violencia en las aulas: Análisis y propuesta de intervención*. Ojos solares. 2002

- CORDERO, A. *La Evaluación Psicológica en el año 2000*. Madrid: Tea-Ediciones, 1997.
- EZPELETA ASACASO, L. *La entrevista diagnóstica en niños y adolescentes*. Madrid: Síntesis, 2001.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Evaluación Conductual*. Madrid: Pirámide, 1983.
- GARANTO ALÓS, J. *Trastornos de conducta en la infancia*. Barcelona: PPU, 1993.
- GOMEZ CASTRO ET AL. *Programas de intervención psicopedagógica en educación Infantil y Primaria*. Escuela Española, 1995.
- GONZÁLEZ BARRÓN, R. *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid: Pirámide, 1998.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, M. *Psicopatología infantil*. Málaga: Aljibe, 1997.
- KAZDIN, A.E. *Tratamiento de los problemas de conductas en la infancia y adolescencia*. Barcelona: Martínez-Roca, 1988.
- KAZDIN, A.E., y BUELA-CASAL, G. *Conducta antisocial: Evaluación, Tratamiento y Prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide, 1997.
- LABRADOR et al. *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Madrid: Pirámide, 1995.
- LARROY GARCIA, C Y PUENTE MUÑOZ, M<sup>o</sup>L. *El niño desobediente: Estrategias para su control*. Madrid: Ojos Solares, 2005
- LOPEZ-IBOR ALIÑO, J.J. *Manual Diagnóstico y Estadístico del los trastornos mentales. (DSM-IV)*. Barcelona: Masson, 1994.
- MAGANTO MATEO, C., AMADOR CAMPOS, J.A., BARRÓN GONZÁLEZ, R. *Evaluación Psicológica en la infancia y adolescencia: casos prácticos*. Madrid: Tea-Ediciones, 2001.
- MARCELLI, D., y AJURIAGUERRA, J. *Psicopatología del niño*. Barcelona: Masson, 1996.
- MONEDERO, C. *Psicopatología Evolutiva*. Barcelona: Labor, S.A., 1982.
- MORENO GARCÍA, I. *Terapia de conducta en la infancia. Guía de intervención*. Madrid: Pirámide, 2002.
- OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata, 1998.

- REEP, A.C., y HORNER, R.H. *Educación: análisis funcional de los problemas de conducta*. Madrid: Paraninfo, 2000.
- RODRÍGUEZ-SACRISTÁN, J. (comp.) *Psicopatología del niño y del adolescente*. (vols. 1-2). Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.
- RODRIGUEZ SACRISTÁN, J. *Psicopatología infantil básica*. Madrid: Pirámide, 2000.
- SEGURA GALVEZ, M., SÁNCHEZ PRIETO, P., BARBADO NIETO, P. *Análisis funcional de la conducta: un modelo explicativo*. Granada: Universidad de Granada, 1991.
- SHEA, T.M. *La enseñanza en niños y adolescentes con problemas de conducta*. Buenos Aires: Médica Panamericana, 1993.
- SPITZER, R.L.. *DSM-IV: Libro de casos*. Barcelona: Masson, 2003.



PROGRAMACIÓN DE

## **DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CURRÍCULUM**



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	PSICOPEDAGOGÍA ( 2º CICLO)
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>DEPARTAMENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6
<b>CÓDIGO</b>	S201

---

### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La asignatura “*Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum*”, corresponde como materia troncal, al quinto curso de la licenciatura de Psicopedagogía. Esta tiene su marco de referencia en la Didáctica General, como campo de conocimiento, y de ella tomará buena parte de sus contenidos.

Al igual que la Didáctica se construye a través de la interacción entre la Teoría y la Práctica, también esta materia desea elaborarse a partir de esos dos procesos, con objeto de optimizar el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, el currículum, sus principales líneas de desarrollo, así como el conocimiento y la descripción de los distintos elementos que intervienen en la Teoría Curricular, van a configurar el centro de estudio de nuestra asignatura.

Desde la práctica, profundizaremos en el análisis de los distintos procesos de innovación en el aula; un campo que requiere además, la conceptualización del término, el estudio de las distintas perspectivas, modelos y estrategias más adecuadas.

### **2. OBJETIVOS**

1. Profundizar en el objeto de estudio y el contenido de la Didáctica.
2. Analizar los conceptos de currículum, diseño e innovación.
3. Conocer las distintas alternativas del diseño curricular.
4. Describir distintos procesos de innovación en el aula.
5. Conocer y analizar los criterios científicos que envuelven a la ordenación, selección y justificación de los objetivos y contenidos culturales que integran cualquier currículum.
6. Valorar la participación en clase.
7. Desarrollar una actitud positiva hacia la materia.

### **COMPETENCIAS**

- Capacidad de análisis y síntesis de los contenidos así como el uso de diferentes formas de expresión.
- Capacidad de organización y planificación de una forma creativa.
- Toma de conciencia de los diferentes roles que desempeñan los participantes en el proceso de aprendizaje.



- Capacidad para liderar o coordinar equipos educativos así como para trabajar de una forma autónoma.
- Capacidad de reflexionar y hacer reflexionar sobre diferentes temas.
- Conocimiento de las estructuras y finalidades del sistema educativo.

### 3. CONTENIDOS



#### **BLOQUE I: Las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación.**

- Las Ciencias de la Educación. La Didáctica como Ciencia de la Educación y Ciencia Social. Concepto y contenido de la Didáctica.

#### **BLOQUE II: El currículum como campo de estudio.**

- El currículum. Concepto, campo de estudio, aspectos históricos.
- Las Teorías del currículum.
- Aproximación a la investigación sobre el currículum: enfoques y perspectivas.

#### **BLOQUE III: Diseño curricular y Niveles de Planificación.**

- El diseño curricular. Concepto y dimensiones.
- Modelos de diseño.
- La planificación. Los niveles de planificación.
- Sistema educativo actual.
- Planificación en Educación Social.

#### **BLOQUE IV: El desarrollo curricular: la enseñanza. Evaluación.**

- El desarrollo curricular en la enseñanza.
- Los agentes del desarrollo curricular: los estudiantes y el profesorado.
- Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del currículum.
- Evaluación del currículum.
- Desarrollo y evaluación en Educación Social.

#### **BLOQUE V: La innovación curricular.**

- La innovación: concepto, dimensiones y modelos.
- Los procesos de innovación: Fases y Estrategias.

### 4. METODOLOGÍA

Los contenidos de esta asignatura se desarrollarán dentro de un marco teórico y de una dimensión práctica. Por ello, el planteamiento metodológico estará en consonancia con el desarrollo de ambos aspectos.

Así, a lo largo del cuatrimestre, se combinarán las clases expositivas, con la participación activa y permanente del alumnado.

Para el seguimiento de la asignatura se contará con la plataforma moodle. En ella estarán las guías didácticas así como todo tipo de actividades y planteamientos que decidamos darle a cada bloque temático.

Se trabajará de una forma grupal, cooperativa y colaborativa.

Las clases prácticas incluyen:

- La lectura de textos relacionados con la materia, su análisis y un debate posterior.

- ❑ Búsqueda de información para profundización y ampliación de contenidos, realización de actividades o tareas sobre los mismos.
- ❑ Exposición individual y/o grupal de algún contenido del programa.
- ❑ Diseño de situaciones y uso de nuevas tecnologías.
- ❑ Aplicación de la teoría a través de la propia experiencia así como de investigaciones realizadas

## 5. EVALUACIÓN

Deseamos llevar a cabo a lo largo de todo el cuatrimestre, un modelo de evaluación continua. La asistencia e intervención, implicación en clase y en el espacio moodle abierto para la asignatura, se valorará muy positivamente.

A lo largo del proceso evaluador, no sólo se tendrá en cuenta la valoración cuantitativa-cualitativa obtenida por el alumno en la prueba escrita, sino también una valoración de los contenidos y tareas trabajadas en el cuatrimestre. En cualquier caso, la evaluación tendrá un carácter individualizado.

Para aprobar la asignatura, los alumnos deben superar, independientemente, las siguientes partes:

- Una prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa. En ellos se incluyen los temas teóricos, así como las aportaciones individuales y de grupo, que hayan surgido del análisis y debate de los diversos textos trabajados en clase. La calificación de todos estos contenidos corresponderá al 30% de la nota final. Dicha prueba consistirá en una primera parte tipo test verdadero falso que contabilizará como la mitad de la misma. Cada dos preguntas mal restará una de las contestadas correctamente. Y la otra mitad consistirá en responder a dos preguntas breves de tres.

- Asimismo se valorará con un 70% los trabajos realizados durante las clases teórico-prácticas y la plataforma moodle.

Ambas partes tienen que estar aprobadas para que la suma de ambas de lugar a la nota final.

Aquellos alumnos que no superen la parte anterior a la prueba final tendrán una prueba específica escrita y una exposición para poder superar dichos contenidos.

Quienes opten por la no asistencia regular a las clases tendrán que ceñirse a un plan de evaluación específico, previa entrevista con el profesor o profesora al principio del cuatrimestre. La profesora y el profesor de la asignatura podrán establecer, de acuerdo con los alumnos otras actividades e instrumentos de evaluación complementarios a los aquí especificados.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- a) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- b) Adaptación al destinatario.
- c) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará **NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación final de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



“El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.”

También se tendrán en cuenta la entrega de los trabajos en los plazos indicados al igual que las fichas de alumnos.

Aquellos alumnos que determinen el coordinador de titulación y tutor que precisan de un plan individualizado, tendrán un seguimiento personalizado y deberán acudir a las tutorías que se les indique, así como entregarán las tareas que se les encomienden.

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso se intercalará el trabajo en clase de los contenidos teóricos de la materia, con el análisis de textos. Su secuenciación es la indicada en los contenidos y la duración de cada bloque se adecuará al ritmo y características del grupo. Se indicarán en clase las fechas de entregas y recogidas de trabajos y tareas.

Para llevar un seguimiento de los trabajos, tendremos a lo largo del curso una serie de sesiones, en las cuales, los alumnos informarán del proceso seguido, así como las dudas e inconvenientes que van encontrando. Asimismo, podrán acudir a las tutorías en los horarios estipulados.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M.: *Didáctica, currículo y evaluación, ensayos sobre cuestiones didácticas*. Barcelona, Alamex.1987.
- ANGULO RASCO, F, y otros: *Teoría y desarrollo del currículum*. Archidona, Málaga, Aljibe.1994
- BOLÍVAR, A. : *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Granada, Force.1995
- BOLÍVAR, A. : *Entrada: de la didáctica al currículum*. En ESCUDERO, J.M. y otros : *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, Síntesis.1999.
- CANTON MAYO, I.: *Planes de mejora en los centros educativos*. Archidona, Málaga : Aljibe.2004
- CARBONELL, JAUME : *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid, Morata.2001
- CARRASCO, J.B. : *Una didáctica para hoy : cómo enseñar mejor*. Madrid : Rialp.2004
- COLL C.: *Los contenidos en la Reforma: Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid, Santillana.1995
- CONTRERAS DOMINGO, J.: *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid, Akal.1991
- DEL CARMEN, L.: *La Planificación didáctica*. Barcelona. Graó.2004
- EISMAN, B; GONZALEZ GONZÁLEZ, D; POZO LLORENTE, T. : *Temas fundamentales en la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.2004
- ESCAMILLA , A.: *La LOE: perspectiva pedagógica e histórica* . Barcelona . Grao. 2006.
- ESCAMILLA, A.: *Las competencias básicas . Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona. Grao.2008.
- ESCUADERO, J.M. y LOPEZ YAÑEZ, J. (Coord.) *Los desafíos de las Reformas Escolares*. Sevilla, Arquetipo. 1991.
- ESCUADERO MUÑOZ, J.M.: *Innovación y Reforma. Estrategias para el cambio educativo*. Madrid, Cincel.1994.
- ESCUADERO, J.M. y otros : *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, Síntesis.1999
- ESTEBARANZ GARCÍA, A. : *Didáctica e innovación curricular*. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.1994.
- ESTEBARANZ GARCÍA, A.: *Construyendo el cambio, perspectivas y propuestas de innovación educativa*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.2000.
- FERRADA, D.: *Curriculum crítico comunicativo*. Barcelona: El Roure.2001.
- FERRÁNDEZ, ARENAZ, A., : *Didáctica estratégica*. Madrid: Pirámide.2000.
- GIMENO SACRISTAN, J. : *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata.1988.
- GIMENO SACRISTAN, J. Y PÉREZ, A. : *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, Morata.1992.
- GOODSON, I.F.: *El cambio en el currículum*. Barcelona: Octaedro.2000.
- GUARRO PALLÁS, A.: *Curriculum y Democracia: Por un cambio de cultura escolar*. Barcelona: Octaedro.2002.

JOHNSON, S.: *¿Quién se ha llevado mi queso? : una manera sorprendente de afrontar el cambio en el trabajo y en la vida privada*. Argentina: Urano.2004.

LUNDGREN, U.P. : *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid, Morata.1992

MARCELO GARCIA, C.: *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona, PPU 1994.

MARCELO GARCIA, C. : *Innovación Educativa. Asesoramiento y Desarrollo Profesional*. Madrid, Cide,1996.

MARTÍNEZ BONAFÉ, J. : *Proyectos curriculares y Práctica docente*. Díada, Sevilla.1991.

MCKERNAN, J: *Investigación-acción y currículum: Métodos y Recursos para profesionales reflexivos*. Madrid: Morata.1999.

M.E.C.D. - L.O.C.E., *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación* (B.O.E. 24/12/02)

M.E.C.D. - L.O.G.S.E., *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. (B.O.E. 4/10/90)

MEDINA RIVILLA, A. Y DOMÍNGUEZ, C.: *Enseñanza y currículum, para la formación de personas adultas: el profesional de la educación de adultos*. Madrid, Ediciones Pedagógicas.1995.

NOVAK, J.D. : *Teoría y práctica de la educación*. Madrid, Alianza.1988.

OLSON, J. : "La comprensión del cambio en las escuelas: una tarea educativa. *Revista de Innovación e Investigación Educativa*. 1; pp. 45-52.1992.

PARCERISA ARAN, A.: *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona, Graó.1996.

PÉREZ FERRA, M.,: *Conocer el Currículum para asesorar en centros*. Málaga: Aljibe. 2000.

PLA I MOLINS, M.: *Currículum y educación: campo semántico de la didáctica*. Barcelona, Publicaciones de la Univ. de Barcelona.1997.

RIU ROVIRA DE VILLAR, F.: *Calidad para todos : compendio y análisis crítico de las leyes en vigor : LODE(1985),LOGSE(1989),LOPEG(1985),LOCPF(2002) y LOCE(2002)*. Barcelona : Edebé.2003.

RIU ROVIRA DE VILLAR, F.: *LOE: Desafío y oportunidad*. Edebe.2006.

RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J.L.: *La programación de la enseñanza : el diseño y la programación como competencias del profesor*. Archidona, Málaga : Aljibe.2004.

RUÍZ RUIZ, J. M<sup>a</sup> : *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular*. Madrid, Universitas.2000.

SÁENZ BARRIO, O. (Dir.): *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy, Marfil.1994.

SEIJAS DIAZ, A.: *Evaluación de la calidad en centros educativos*. A Coruña : Netbiblo.2002.

SEVILLANO GARCÍA, M.L. *Estrategias innovadoras para una enseñanza de calidad*. Madrid : Pearson, D.L.2004.

TADEU DA SILVA, T. *Espacios de identidad: Nuevas visiones sobre el currículum*. Barcelona: Octaedro.2001.

TEJADA.M. *Didáctica-Currículum : Diseño, Desarrollo e Innovación curricular*. Barcelona: Tau, Oikos.2000.

TORRE, S. De la : *Didáctica y Currículo: Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid, Dykinson.1993.

TORRE, S. De la : *Innovación curricular: proceso, Estrategias y Evaluación*. Madrid, Dykinson.1994.

TORRE, S. De la : *Innovación Educativa*. Madrid, Dykinson. 1997.

VILLAR ANGULO, L.M. : *Un ciclo de enseñanza reflexiva: estrategias para el diseño curricular*. Bilbao, Ediciones Mensajero.1995.

VILLAR, L. M. Y CABERO, J. (Coords.): *Aspectos críticos de una Reforma Educativa*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Univ. de Sevilla.1995.

ZABALZA, M.A. : *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid, Narcea.1987.



#### Legislación educativa:

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Real Decreto. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

Real Decreto. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre ( BOE 5 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

#### Páginas en Internet de interés:

<http://www.mec.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>

## PROGRAMACIÓN DE

### **DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA**



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>A. Psicopedagogía</b>
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	S203

---

#### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

La presente asignatura, de carácter troncal, se impartirá en el segundo cuatrimestre del segundo curso de la licenciatura de psicopedagogía.

Los contenidos fundamentales versarán sobre aspectos como: concepto de dificultades de aprendizaje, modelos de intervención psicopedagógica, características y etiología de las principales dificultades de aprendizaje e intervención específica en cada una de ellas.

Estos contenidos proporcionarán al profesional de la psicopedagogía unos conocimientos adecuados para su intervención tanto en situaciones en las que se presente una dificultad específica en el aprendizaje o enseñanza de determinadas materias, como en la intervención global curricular.

El orientador en el actual sistema educativo es considerado como uno de los principales agentes de innovación educativa, por lo que es necesario dotarlo de un amplio conjunto de conocimientos, capacidades y competencias. En esta asignatura pretendemos ofrecerle una formación profesionalizadora para su praxis profesional.

#### **2. OBJETIVOS**

##### **General**

Proporcionar al profesional de la psicopedagogía una formación integral en la que conocimientos y estrategias le permitan intervenir en las dificultades de aprendizaje, así como responder de manera creativa a posibles demandas que imponga el entorno laboral al que se incorporarán en el futuro.

##### **Específicos**

1. Proporcionar al alumno una visión globalizadora de las dificultades del aprendizaje y la intervención psicopedagógica.
2. Encontrar diferentes vías de prevención de las dificultades en el aprendizaje.
3. Aportar ideas básicas en las que apoyar los programas de intervención.

4. Conocer estrategias de intervención a través de investigaciones.
5. Realizar un programa de intervención psicopedagógica.
6. Potenciar la creatividad en la programación de las actividades de recuperación de las dificultades de aprendizaje.
7. Considerar la diversidad y la pluralidad de necesidades educativas en la escuela como una cuestión de ayuda y apoyo al aprendizaje escolar como prevención de dificultades.
8. Ofrecer un marco teórico y de reflexión para el desarrollo de las dificultades en el aprendizaje escolar.
9. Conocer las dificultades de aprendizaje en el aula de trabajo en la escuela.
10. Desarrollar prácticas de intervención en el marco escolar para cada una de las dificultades escolares que se presentan en el aula.

### 3. CONTENIDOS

#### **Módulo 1: Las Dificultades de Aprendizaje.**

Definición, breve historia de las D.A., Modelos, enfoques, causas, clasificaciones y tipos de Dificultades de Aprendizaje que podemos encontrar en el contexto escolar.

#### **Módulo 2: Las Dificultades de Aprendizaje Escolar en el desarrollo de las técnicas instrumentales.**

##### **Tema 1: Dificultades lectoescritoras.**

Definiciones, clasificaciones, origen, manifestaciones, evaluación e intervención.

##### **Tema 2: Dificultades en la escritura. Disgrafías.**

Conceptualización, clasificaciones, causas, evaluación e intervención.

##### **Tema 3: Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Discalculia.**

Conceptualización, Análisis de los errores discalculícos, causas de las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas, evaluación e intervención.

##### **Tema 4: Dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral.**

Clasificación, las alteraciones del habla, alteraciones del lenguaje, evaluación de las dificultades del habla y del lenguaje, evaluación de las alteraciones del lenguaje, intervención psicopedagógica en las dificultades del lenguaje oral.

##### **Tema 5: Dificultades Psicomotrices.**

tipos, manifestaciones, evaluación, intervención y relación existente entre éstas y otro tipo de Dificultades de Aprendizaje.

#### **Módulo 3: La Intervención Psicopedagógica.**

Desarrollo conceptual de la intervención psicopedagógica.

Ámbitos de intervención.

Intervención educativa en distintas dificultades de aprendizaje.



#### 4. METODOLOGÍA

La metodología a utilizar se encuentra relacionada con los créditos teóricos y los créditos prácticos. Respecto a la metodología de los créditos teóricos, las sesiones se desarrollarán a través de un dossier que el alumno deberá de consultar y trabajar para comprender la exposición del mismo por parte del profesor y su posterior discusión en grupo en las actividades académicas dirigidas en clase.

Respecto a la metodología de los créditos prácticos, éstos se llevarán a cabo a través de la realización de análisis de casos de forma conceptual y práctica en las denominadas “Actividades Académicas Dirigidas en Clase”, de manera individual o en pequeño grupo, como el docente vaya marcando en cada momento según el desarrollo y el contenido de dicha actividad, en éstas se debatirán los principales problemas que se plantean en cada tema. Todo ello constituirá los tres módulos de trabajo que corresponderán a los tres módulos del temario teórico.

En los que se refiere al desarrollo de los casos, éstos se realizarán bajo el siguiente esquema conceptual de análisis: planteamiento de la dificultad, objetivos que se pretendan alcanzar, líneas de actuación e intervención psicopedagógica, evaluación del programa y propuestas de mejora.

Los trabajos relacionados con los créditos prácticos son de carácter obligatorio, los no asistentes deberán de ponerse en contacto con el profesor para realizar otro tipo de actividades que compensarán la no asistencia a clase. Cada uno de ellos vendrá acompañado de un protocolo en el que se indican objetivos, contexto de significación, tareas a realizar, fases, materiales necesarios o sugerencias para su búsqueda, criterios de valoración.

Las fechas de entrega de trabajos se irá negociando con los estudiantes. El dossier correspondiente a cada trabajo se entregará en las fechas establecidas a lo largo del cuatrimestre para que puedan ir evaluándose, y reformulándose si es preciso, según se vaya desarrollando el temario de la asignatura.

Tanto para la realización de los trabajos como para el seguimiento de la asignatura se mantendrá una acción tutorial por el profesor de la asignatura para aquellos alumnos que la requieran y en el horario expuesto en el tablón de la asignatura.

#### 5. TIPO DE PRÁCTICAS

Las prácticas se realizarán a través de actividades académicas dirigidas en clase y en horas de atención al alumnado. El plan de actividades académicas dirigidas en clase se compone de 3 módulos que se realizarán una vez se haya terminado cada módulo y que corresponderán al siguiente esquema:

**Módulo 1:** Análisis de textos y elaboración de mapas conceptuales y análisis de casos prácticos.

**Módulo 2:** Análisis de textos y análisis de casos prácticos donde se pondrá de manifiesto la existencia de las dificultades de aprendizaje estudiadas anteriormente.

**Módulo 3:** Elaboración de un Programa de Intervención para la recuperación de una o varias de las dificultades estudiadas anteriormente en el módulo 2.

## 6. EVALUACIÓN

### Criterios e Instrumentos de evaluación

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia e intervención en clase, se valorará positivamente.
- Se tendrá en cuenta la entrega de ficha y trabajos o pruebas en las fechas concretadas.

• Se obtendrá una calificación que vendrá dada de cada una de las siguientes partes:

1. Una prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa teniendo en cuenta su metodología (60%).

La prueba escrita tendrá dos partes, una primera parte en donde se evaluarán los contenidos teóricos de la asignatura a través de una prueba tipo test de opción múltiple (4 opciones) en donde sólo una respuesta es la correcta de entre las dadas y donde los errores no cuentan y en la que tendrán que tener bien para aprobarla un total del 60% de la prueba. En la segunda parte de la prueba se darán al alumno dos preguntas de desarrollo para que elija una y la desarrolle, los contenidos de esta parte podrán estar evaluados entre los créditos prácticos de la asignatura, bien planteando cuestiones prácticas que el alumno deberá de resolver o bien planteando alguna pregunta teórica relacionada con alguna de las prácticas que se han realizado en el desarrollo del cuatrimestre para su desarrollo. Ambas partes serán evaluadas sobre diez puntos, teniendo que tener para aprobar, aprobadas ambas partes y cuya nota final resultará de la media aritmética de la suma de la calificación de ambas partes. En el caso de suspender alguna de las partes el alumno deberá de recuperar la prueba escrita en su totalidad, a no ser que se den situaciones excepcionales en las que el profesor dictamine lo contrario.

2. Trabajos realizados sobre los contenidos de la asignatura y reflexión sobre los mismos, junto con el programa de intervención (35%). Dándosele el valor de un 15% a las prácticas de clase y un 20% al programa de intervención.

Se tendrá en cuenta en la evaluación de los trabajos y del programa de intervención, así como de cualquier actividad realizada dirigida, semidirigida o por libre, el nivel de comprensión, pertinencia de la terminología empleada, conceptos y argumentos utilizados, capacidad de relación y aplicación de lo aprendido a situaciones concretas, aportaciones personales, análisis crítico, esfuerzo, creatividad y aspectos formales (faltas de ortografía, sintaxis, presentación, etc.). Cada trabajo especificará sus criterios concretos de valoración en función de su naturaleza. Estos criterios vendrán expuestos en los protocolos de trabajo antes mencionados.

La tercera parte de la evaluación de la asignatura versará sobre la asistencia, participación y actitud del alumno en el aula (5%).

La nota final de la asignatura vendrá dada de la siguiente manera, una vez hayan sido superadas las dos primeras partes como se dejó ver anteriormente:

- a) La nota de la primera parte X se multiplicará por 0,60
- b) La de la segunda parte X la multiplicaremos por 0,35
- c) Y la de la tercera por 0,05

d) La nota final será el resultado de sumar las tres partes

Aquellos alumnos que determinen el coordinador de titulación y tutor que precisan de un plan individualizado, tendrán un seguimiento personalizado y deberán acudir a las tutorías que se les indique, así como entregarán las tareas que se les encomienden.

Aquellos alumnos que quieran optar a la calificación de matrícula de honor deberán presentar, en las fechas establecidas por el profesor, un trabajo de investigación sobre los contenidos que se le encomienden (relacionados siempre con la asignatura). Dicho trabajo deberá de ser sometido a un seguimiento como a una serie de sesiones tutoriales en donde se evaluara el desarrollo del mismo.

Aquellos alumnos que no hayan cubierto el 70% de las sesiones presenciales deberán de proceder por un procedimiento de evaluación distinto del resto de sus compañeros el cual constará de un examen teórico diferente al de sus compañeros, de todo el temario reflejado en este programa y cuyos criterios serán fijados por el profesor que imparta la misma.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - 1.2. Adaptación al destinatario.
  - 1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

## 7. Temporalización

La temporalización se desarrollará dependiendo fundamentalmente del ritmo y de la marcha del aprendizaje del grupo clase y los conocimientos y nivel de profundización al que se llegue en el desarrollo de cada uno de los temas.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguilera, Antonio; *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. Madrid: MC Graw Hill, 2003.

Ayala, Galve, Mozas y Trallero. : *La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas elementales*. Madrid: CEPE, 1997.

Campo Adrián del, M.E., Palomares Delgado, L y Arias Carmona, T. *Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A., 1997.

Ceferino Artilles; ; *Cómo prevenir y corregir las dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura*. Madrid: Síntesis S.A., 1995.

Carlino, P y Santana, D. (Coord.) *Leer y escribir con sentido. Una experiencia constructivista en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Visor, 1996.

Cuomo, N. *La integración escolar. ¿Dificultades de aprendizaje o dificultades de enseñanza?*. Madrid: Visor, Cuadernos de Pedagogía. 1992.

Defior Citoler; *Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque Cognitivo*. Málaga: Aljibe, 1996.



Farnham-Diggory, S. *Dificultades de aprendizaje*. Madrid: Morata, 1983.

García Sánchez, J.; *Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Ariel, 2001.

García Vidal, González Manjón. *Manual de Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Vol. II. Madrid: EOS, 2000.

García Vidal, González Manjón. *Manual de Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Lectura y escritura. Vol. II. Madrid: EOS, 2000.

González Pérez, J.; *Necesidades Educativas Especiales e Intervención Psicopedagógica*. Vol. I. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2002.

González Pérez, J.; *Necesidades Educativas Especiales e Intervención Psicopedagógica*. Vol. II. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2002.

González Pineda, J.A.; Núñez Pérez, J.C. (Coor.), *Dificultades del aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 1998.

Luceño Campos, J.L.; *Las dificultades lectoescritoras en el aula: Pautas para el diagnóstico y educación*. Sevilla: INATED, 1994.

Romero Pérez, F.; Lavigne Cerván, R.; *Dificultades en el Aprendizaje. Unificación de criterios diagnósticos*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2005.

Suárez, A.; *Dificultades en el Aprendizaje*. Madrid: Santillana, Aula XXI, 1995.

Vallés Arándiga, A; *Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Valencia: Promolibro, 1998.

Vallés Arándiga, A; *Dificultades de Aprendizaje y Actividades de refuerzo Educativo*. Valencia: Promolibro, 1993.

PROGRAMACIÓN DE

## ORIENTACIÓN PROFESIONAL

<b>ESPECIALIDAD</b>	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
<b>CURSO</b>	SEGUNDO (2º CICLO)
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	TRONCAL
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	9 (6T+3P)
<b>CODIGO</b>	S204



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura de carácter troncal se impartirá a lo largo de todo el curso de la Licenciatura de Psicopedagogía

El objetivo prioritario es formar un **orientador reflexivo**, responsable y humano, que sea capaz de analizar y planificar cualquier intervención profesional individualizada, mediante un proceso de reflexión sobre las bases que fundamentan los principios teóricos de la Orientación.

Con este objetivo se trata de dar respuesta a las demandas laborales que como profesional se va a encontrar el Psicopedagogo en el campo de la Orientación Profesional.



Curso Académico  
2011 | 2012

## 2. OBJETIVOS

1. Profundizar en el ámbito de aplicación de la Orientación Profesional
2. Conocer y adquirir el dominio de las técnicas necesarias para el desempeño de la función orientadora.
3. Reconocer el carácter científico de la orientación, definiéndola dentro de un marco conceptual adecuado
4. Aprender a realizar un caso real de Orientación Profesional
5. Analizar las dificultades que pueden presentarse en un proceso de Orientación



**CEU**

*Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

## 3. CONTENIDOS

- |        |  |
|--------|--|
| Tema 1 | Introducción a la Orientación Profesional.   |
| Tema 2 | Variables intervinientes en la Orientación Profesional: Psicogénesis y Sociogénesis. |
| Tema 3 | Técnicas de exploración 1: Tests psicológicos.                                       |
| Tema 4 | Contexto en el que se desarrolla la empresa.   |
| Tema 5 | Outplacement.  |
| Tema 6 | Conceptos generales sobre la selección de personal.                                  |
| Tema 7 | Orientación profesional para la búsqueda de empleo.                                  |
| Tema 8 | Técnicas de exploración 2: Dinámicas de grupo.                                       |
| Tema 9 | Técnicas de exploración 3: Entrevista.   |

## 4. METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura consistirá en el desarrollo por parte del profesor de los conceptos básicos de cada uno de los temas, con la colaboración de los alumnos, para poder conocer su aplicación en los diversos procesos de orientación con que se van a encontrar. Para ello se desarrollarán las ideas principales de cada tema plasmando estos contenidos teóricos en la práctica diaria, a través de casos prácticos, videos, simulaciones, aplicación de

psicotécnicos, dinámicas de grupos, entrevistas, etc.

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará por un lado a través de un examen teórico-práctico de 10 preguntas cortas y, por otro a través de la presentación de un trabajo práctico obligatorio sobre un caso real de Orientación Profesional, que se entregará en la fecha indicada por el profesor al comienzo del curso.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen y el trabajo.



CEU

Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

La calificación final se obtendrá en función de estos dos criterios obligatorios:

- Trabajo práctico: valor máximo, 20%.
- Examen teórico-práctico 80%

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.



3. Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA.**

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La exposición del contenido de la asignatura se lleva a cabo a lo largo del curso académico combinando las clases teóricas y las prácticas.



**CEU**  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO AMO, E. Como relacionarse en el trabajo: teoría y práctica de la consultoría. Madrid: Pearson Educacion, D.L.2005.
- ÁLVAREZ et al. *Buscar trabajo en Internet*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del FPE-Fondo Formación, 1997.
- ÁLVAREZ, M. *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs, 1996.
- ÁLVAREZ ROJO, L. *Orientación Educativa y acción orientadora: relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS, 1994.
- ÁLVAREZ, P. *Vías para encontrar trabajo*. Madrid: Libsa, 2000.
- BISQUERRA, R. *Orígenes y desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid: Nancea, 1996.
- BLANCO, M., CABALLERO, A., Y DE LA CORTE, A. *Psicología de los grupos*. Madrid: Pearson Educacion, D.L. 2004
- CARDONA HERRERO, S. *Entrevistas de Selección de personal*. Madrid: Díaz de Santos, S.A, 1991.
- CASTAÑO, C. *Psicología y orientación vocacional: un enfoque interactivo*. Madrid: Marova, 1983.
- CASTILLO CEVALLOS, G. *De la universidad al puesto de trabajo: estrategias y recursos para acceder al primer empleo*. Madrid: Pirámide, 2000.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Introducción a la evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide, 1992.

- GALLEGO MATAS, S. *Cómo planificar el desarrollo profesional: actividades y estrategias de autoorientación*. Barcelona: Nancea, 1999.
- GENEVARD ROSELLÓ, C. *Consejo y orientación psicológica*. Madrid: UNED, 1987.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup>. P. *Psicología de los grupos. Teoría y aplicación*. Madrid: Síntesis, 1997.
- GORDILLO, M. V. *Manual de Orientación Educativa*. Madrid: Alianza, 1993.
- HIRSCH, W; JACKSON, CH. *Aprende a planificar su carrera profesional*. Barcelona: Gestión 2000, 2000.
- LÓPEZ-FE, C.M. *Persona y profesión: procedimientos y técnicas de selección y orientación*. Madrid: Tea Ediciones, 2002.
- PEIRÓ, J<sup>o</sup>. M.; PRIETO, F. *Tratado de Psicología del trabajo. Vol I: La actividad laboral en su contexto*. Madrid: Síntesis psicología, 1996.
- PEIRÓ, J. M; PRIETO, F. *Tratado de Psicología del trabajo Vol II: Aspectos psicosociales del trabajo*. Madrid: Síntesis psicología, 1996.
- PUCHOL, L. *Reorientación de carreras profesionales*. Madrid: ESIC, 1994.
- RIVAS MARTINEZ, F. *Manual de Asesoramiento y Orientación Vocacional*. Madrid: Síntesis, 1995.
- RODRIGUEZ MORENO, M<sup>a</sup>. *El mundo del trabajo y las funciones del orientador*. Barcelona: Barcanova, 1992.
- RODRÍGUEZ MORENO, M<sup>a</sup>. L. *Enseñar a explorar el mundo del trabajo: diagnóstico de las destrezas y propuestas de intervención*. Málaga: Aljibe, 1999.
- URÍA, F. *El éxito en la búsqueda de un nuevo empleo: el Outplacement*. Madrid: Pirámide, 1994.
- VÁZQUEZ, M.I. *Técnicas de relajación y respiración*. Madrid: Síntesis, 2001.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

# PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE



---

<b>ESPECIALIDAD</b>	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
<b>CURSO</b>	SEGUNDO (2º CICLO)
<b>DEPARTAMENTO</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 (3T + 1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	S206

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La materia de *Procesos de Enseñanza y aprendizaje* forma parte del grupo de disciplinas obligatorias, impartidas por el Departamento de Ciencias de la Educación, en el segundo ciclo de la Licenciatura de Psicopedagogía. Está diseñada con el fin de ofrecer al alumno una perspectiva general y de enlace con algunos contenidos propios de la Didáctica. El programa se estructura en diversos temas; algunos de los cuales, tienen un marcado carácter epistemológico e introductorio, otros se adentran en los procesos didácticos, organizativos e institucionales, así como en analizar los elementos claves que intervienen en el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

La parte práctica de esta materia tiene como objetivo poner al alumno en conexión con la realidad educativa que emerge y se desarrolla en los Departamentos de Orientación. En este sentido se pretende que el alumno pueda operativizar los principales elementos de este proceso que nos ocupa.

## 2. OBJETIVOS

1. Adquirir los conocimientos y fundamentación teórica sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Conocer y reflexionar sobre las variables que intervienen en los procesos educativos.
3. Analizar los diversos procesos de planificación de la enseñanza e intervención educativa.
4. Dinamizar todo lo posible la situación del aprendizaje desde la orientación.
5. Alcanzar unas habilidades mínimas en la aplicación de procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. Conocer las actividades más características de los Departamentos de Orientación y las medidas que acoge el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

### COMPETENCIAS

- Capacidad para reconocer la diversidad de alumnos y la complejidad del proceso de aprendizaje.
- Toma de conciencia de los diferentes contextos en los que puede tener lugar el aprendizaje.
- Toma de conciencia de los diferentes roles que desempeñan los participantes en el proceso de aprendizaje.
- Habilidades de orientación.
- Capacidad para prever nuevas necesidades y demandas educativas.
- Capacidad para liderar o coordinar equipos educativos multidisciplinares.

- Capacidad de reflexionar sobre el propio sistema de valores.
- Conocimiento de las estructuras y finalidades del sistema educativo.

### 3. CONTENIDOS

#### BLOQUE 1:

#### **LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN UN ENTORNO ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

**Tema 1:** La situación educativa: el escenario del proceso de enseñanza- aprendizaje. Introducción.

**Tema 2:** Cultura y clima escolar.

**Tema 3:** La orientación multicultural.

#### BLOQUE 2:

#### **EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**Tema 4:** Actividades de los Departamentos de Orientación: el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza- Aprendizaje. Legislación Estatal y andaluza.

**Tema 5:** La enseñanza y el aprendizaje como procesos de comunicación y reflexión. Concepto, concepciones, estilos, tipos y estrategias.

### 4. METODOLOGÍA

Los objetivos del cuatrimestre se conseguirán incorporando a los estudiantes a un proceso de enseñanza y aprendizaje que pretende ser abierto, continuo, reflexivo, interactivo, comunicativo, participativo, práctico y que se ajustará a la realidad del grupo de clase. Las iniciativas y dinámicas que se desplegarán, entre otras, serán siguientes:

- Por parte del profesor se realizarán exposiciones generales sobre cada una de las estructuras de los temas en los que se aportará información básica, sugerencias y referencias bibliográficas para profundizar en los mismos.
- Los alumnos desarrollarán exposiciones y trabajos de grupo. Estas actividades constarán de una parte teórica (3 créditos) y otra práctica (1,5 créditos.) La formación de los grupos se realizará en función al número de alumnos de la clase.
- Se analizarán artículos, películas y casos prácticos, relacionados con los temas que se traten y se abrirán debates posteriormente, donde los alumnos podrán intervenir como futuros psicopedagogos.
- El alumno llevará un seguimiento de su propio proceso de aprendizaje a través de un portfolio.

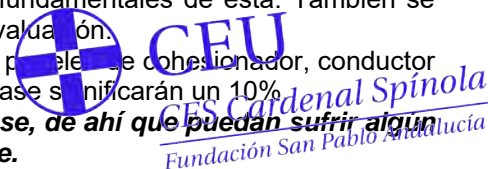
### 5. EVALUACIÓN

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia a clase se valorará positivamente puesto que, en los procesos de enseñanza- aprendizaje, la interacción comunicativa es un aspecto esencial.
- Los trabajos elaborados por los grupos que exponen y los resúmenes que realicen los alumnos, que participan como receptores activos, se entregarán en las fechas concertadas.
- La calificación final será la resultante de:
  - Las exposiciones se valorarán con un 40%. En esta se considerará la coordinación, la claridad en el mensaje, la asunción del tema, la creatividad, la convicción, la presentación, la reflexión personal, la armonía, etc.
  - Los trabajos que avalan las exposiciones supondrán un 40%. En éste se ha de indicar la parte que ha realizado cada miembro del grupo. Se apreciarán entre otros aspectos la presentación, la cohe-

rencia, la calidad, la reflexión personal y grupal, la innovación, el seguimiento que se haga sobre la bibliografía recomendada, etc.

- Los resúmenes que hagan los alumnos que asisten, como oyentes activos a las exposiciones, se apreciarán un 10%. Además de hacer una estructura-guion sobre la exposición, se deberá indicar una breve reflexión estableciendo los aspectos y las claves fundamentales de ésta. También se tendrá que añadir la evaluación del grupo expositor y la autoevaluación.
- La participación, las sugerencias, la implicación, así como los papeles de cohesión, conductor y orientador en la tarea que desempeñan los alumnos en la clase significarán un 10%.
- **Estos criterios se ajustarán a la realidad del grupo de clase, de ahí que puedan sufrir algún tipo de modificación, siendo esta consensuada en la clase.**



Se utilizarán criterios cuantitativos y cualitativos, según los objetivos y competencias que se han indicado con anterioridad.

Los alumnos que no alcancen el 70% de asistencia tendrán una *evaluación especial*. Estos deberán presentarse en junio a un examen escrito sobre los contenidos que se han cursado a lo largo del cuatrimestre. La calificación que se obtenga en dicho examen no podrá ser superior a 8.

Los alumnos que falten a alguna clase, habiendo superado el 70% de asistencia, deberán compensar o justificar esta ausencia al profesor con un trabajo. El grado de exigencia y complejidad de los trabajos, presentaciones o exposiciones, será proporcional al número de faltas y se adecuará a las actividades que se hayan realizado en dichas clases. El profesor deberá consensuar con el alumno las condiciones que debe cumplir, en cada situación concreta, dicha tarea. Los alumnos que, de acuerdo con los criterios de evaluación previstos, no superen los objetivos de algún tema, deberán examinarse del mismo en junio.

El examen de septiembre será escrito sobre los contenidos cursados lo largo del cuatrimestre. La calificación que se obtenga en dicho examen no podrá ser superior a 8.

Los trabajos escritos, resúmenes y exámenes que se realicen durante el curso deberán cumplir las consideraciones siguientes:

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- 1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- 1.2. Adaptación al destinatario.
- 1.3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Aquellos alumnos que determine el coordinador de titulación y tutor que precisan de un plan individualizado, dispondrán de un seguimiento personalizado y deberán acudir a las tutorías que se les indique. Será esencial que, estos alumnos, entreguen las tareas que se les encomienden.

**En el desarrollo del curso trataré que la metodología y los criterios de evaluación se ajusten a las expectativas de los alumnos y a la realidad de los Procesos de Enseñanza y aprendizaje.**

**Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se desarrollarán de forma teórica, alternándose con el análisis de algunos artículos, videos y casos prácticos relacionados con los temas expuestos en clase, así como con los trabajos individuales y de grupo. La secuenciación será la señalada, en el apartado 3 de contenidos, siendo flexible (al igual que la duración) en cuanto a la adecuación del ritmo de los alumnos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ACEREDO RÍOS, T. *Comprender y Enseñar: por una docencia de mayor calidad*. Barcelona: Graó. 2003.
- ADELMAN, N.E. Y WALKING EAGLE, K.P., HARGREAVES, A. (eds) *Una carrera contra el reloj: tiempo para la enseñanza y el aprendizaje en la reforma escolar*. Madrid: Akal. 2003.
- ALONSO TAPIA, J. *Motivación y aprendizaje en el aula: cómo enseñar a pensar*. Madrid: Santillana. 2002.
- ALVADALEJO NICOLÁS, J.J. *Ayúdame a ser un buen profesor, ayúdame a ser un buen tutor*. San Vicente Alicante: Club Universitario.2000.
- ÁLVAREZ, L; SOLER, E. (coord.) *Enseñar para aprender: Procesos estratégicos*. Madrid: CCS.2001.
- ÁLVAREZ, M. y BISQUERRA, R. *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona, Praxis.1998.
- ANGULO VARGAS, A. *La tutoría en la educación primaria*.  
Barcelona: CISPS PRAXIS.2003.
- BATEMAN, W. (*Alumnos curiosos: preguntas para aprender y preguntas para enseñar*. Barcelona: Gedisa.1999.
- BAUDRIT, A. *El tutor: proceso de tutela entre alumnos*. Barcelona: Paidós.2000.
- BELTRÁN, J. (*Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid, Síntesis.1996.
- BOADAS, E. *Actividades estratégicas de enseñanza y aprendizaje: propuestas para fomentar la autonomía en el aprendizaje*. Barcelona: Ceac. 2003.
- BOLÍVAR, A. *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Granada, Force.1995.

- BRUBACHER, J.W. *Cómo ser un docente reflexivo: La construcción de una cultura de la indagación en las escuelas*. Barcelona: Gedisa: Graó. 2000.
- CADRECHA, M.A. *Enseñar para Aprender: Procesos estratégicos*. Madrid: CCS.2001.
- CARRERAS, C. *Aprender a formar: educación y procesos formativos*. Barcelona: Paidós.2003.
- CARRETERO, M. *Procesos enseñanza y aprendizaje*. Buenos Aires: Aique.1998.
- CLAXTON, G. *Aprender: El reto del aprendizaje continuo*. Barcelona: Paidós (berca, D.L.). 2001.
- COLL, C.; PALACIOS, J Y MARCHESI, A. *Desarrollo psicológico y educación 2 (Psicología de la Educación.)* Madrid, Alianza. 2005.
- CONTRERAS, J. *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid, Akal.1990.
- CORONEL, J.M.; LÓPEZ, J. Y SÁNCHEZ, M. *Para comprender Organizaciones Escolares*. Sevilla: Repiso.1994.
- CROS, A. *Convencer en clase: Argumentación y discurso docente*. Barcelona: Ariel. 2003.
- DADZIE, S. *Herramientas contra el racismo en las aulas*. Traduc. Pablo Manzano. Madrid: Morata. 2004.
- DELACÔTE, G. *Enseñar y aprender con nuevos métodos*. Barcelona: Gedisa. 1997.
- DIAZ-AGUADO JALÓN, M<sup>a</sup>J. *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Pirámide. 2002.
- DÍAZ ALCARAZ, FCO. *Didáctica y currículo: Un enfoque constructivista*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha. 2002.
- ESTEBARANZ GARCÍA, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.1994.
- ESPINO MORALES, O.G. *Pensamiento y razonamiento*. Madrid: Pirámide. 2004.
- FRABONI, F. *El libro de la pedagogía y la didáctica*. Madrid: Editorial Popular. 2001-2002.
- FICHTNER, B. *Enseñar y aprender, un diálogo con el futuro: la aproximación de Vigotski*. Barcelona: Octaedro.2002.
- FULLAN, M. *Liderar una cultura en cambio*. Barcelona : Octaedro, 2002
- FULLAN, M. GALLEGO CODES, J. *Enseñar con estrategias: Desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide. 2002.
- GENOVAR, C.; GOTZENS, C. Y MONTANE, J. *Psicología de la Educación*. Barcelona, CEAC.1983.
- GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ, A.I. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, Morata.1992.
- GONZALEZ GALAN, A. *Evaluación del clima escolar como factor de calidad*. Madrid: La Muralla. 2004.
- GONZÁLEZ-PINEDA, A. *Estrategias de aprendizaje: concepto, evaluación e intervención*. Madrid. Pirámide. 2002.
- HERNÁNDEZ ARISTU, J. *La supervisión: un sistema de asesoramiento para la formación y el trabajo*. Valencia: NAU Llibres.2000.
- HORTELANO MÍNGUEZ, M.A. *El Departamento de orientación: guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico*. Salamanca: Amarú.1997.
- HUNTER, J C. *La paradoja. Un relato sobre la verdadera esencia del liderazgo*. 9<sup>a</sup> ed. Barcelona, Empresa Activa.2001.
- JORDAN SIERRA, J.A. *La formación del profesorado en educación intercultural*. Madrid : Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Catarata, 2004
- JOYCE, B. Y WEIL, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid, Anaya. 1985.
- LIEBERMAN, A.; MILLER, L. *La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación /* Barcelona: Octaedro. 2003.
- LONGWORTH, N. *El aprendizaje a lo largo de la vida en la práctica: Transformar la educación en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós, 2005.
- MARTÍN BRIS, M. (2003) *Clima de trabajo y eficacia en los centros docentes: prescripciones y resultados*. Salamanca: Universidad de Alcalá.2003.
- MARTÍNEZ CLARES, P. *La orientación psicopedagógica: Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: EOS.2002.



- MARTÍNEZ VALCARCEL, N. *Didáctica General. Pedagogía*. Murcia: Diego Marín.2003.
- MAYOR, C. *La evaluación como estrategia de mejora: evaluación de programas, centros y profesores*. Sevilla, Kronos.1998.
- MEC RR.DD 82y 83/1996. *Tutores y Departamento de Orientación*.1996.
- MEDINA RIVILLA, A. Y SALVADOR MATA, FCO. (coord...) *Didáctica General*. Madrid. Pearson Educación. 2003.
- MEDINA RIVILLA, A.; RODRÍGUEZ MARCOS, A.; *Interculturalidad y formación del profesorado y educación*. Madrid: Pearson Educación, 2004.
- MONEREO, C., POZO, I. (coord.) *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó (col. Crítica y Fundamentos.) 2005.
- MORALES PUERTAS, M. *Convivencia, tolerancia y multilingüismo: educación intercultural en secundaria*. Madrid: Narcea: M.E.C.D. 2000.
- MORRIS *Teorías de aprendizajes para maestros*. Barcelona, Paidós.1980.
- PERRENOUD, P. *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona. Graó. 2004.
- PERRENOUD, P. *El oficio del alumno y el sentido del trabajo escolar*. Barcelona. Editorial Popular. 2006.
- PI NAVARRO, V.E. *El Departamento de Orientación: bases psicopedagógicas para un proyecto Educativo*. Valencia: Promolibro.1992.
- KLENOWSKI, V. *Desarrollo del portafolio para el aprendizaje y la evaluación: procesos y principios*. Madrid : Narcea, 2004
- RINCÓN IGEA, B. *Presente y futuro del trabajo psicopedagógico*. Barcelona, Ariel.2001.
- RIVAS, F. *El proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la situación educativa*. Barcelona, Ariel Psicología.1997.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (coord..) *Didáctica general: qué y cómo enseñar en la sociedad de la información*. Madrid: Biblioteca Nueva D.L. 2002.
- ROMÁN PÉREZ, M. *Currículum y Enseñanza: Una didáctica centrada en procesos*. Madrid: EOS.1994.
- RUÉ DOMINGO, J. *La acción docente en el centro y en el aula*. Madrid, Síntesis.2001.
- RUÍZ ROMÁN, C. *Educación Intercultural: Una visión crítica de la cultura*. Barcelona: Octaedro.2003.
- SANTOS GUERRA, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata. 2001.
- SANZ ORO, R. *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid, Pirámide.2001.
- SARRAMONA, J. *Desafíos a la escuela del siglo XXI*. Barcelona, Octaedro.2002.
- SOBRADO, L. Y OCAMPO, C. *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. 2ª ed. Barcelona, Estel.1998.
- SOLER VÁZQUEZ, E. y otros. *Teoría y práctica del proceso de enseñanza- aprendizaje: pautas y ejemplos para un desarrollo curricular*. Madrid, Narcea. 1992.
- TARDIF, M. *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid: Narcea. 2004.
- TORRE PUENTE, J.C. *Aprender a pensar para aprender: estrategias de aprendizaje*. Madrid: M.E.C. Centro de Publicaciones.2002.
- WITTRÖCK, M.C. (ed.) *La investigación de la enseñanza*. Barcelona, Paidós.1989.



## PROGRAMACIÓN DE

# PSICOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

<b>ESPECIALIDAD</b>	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
<b>CURSO</b>	SEGUNDO (2º CICLO)
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	PSICOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	PSICOLOGÍA GENERAL
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (4T+2P)
<b>CODIGO</b>	S207


**CEU**
*CEU*  
*Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Orientación Escolar se ocupa de la ayuda sistemática y profesional a los alumnos, para conseguir una mayor eficiencia intelectual y personal, relacionándose mejor consigo mismo y con los que conviven con él. Este objetivo se consigue mediante:

- El conocimiento de las técnicas y recursos de ayuda e información disponibles.
- El asesoramiento para solucionar los problemas académicos, especialmente al elegir contenidos y técnicas de estudio adecuadas.
- El diseño de los programas de orientación psicoeducativos.

## 2. OBJETIVOS

1. Insertar la orientación escolar como una actividad educativa, en el proceso educativo asegurando el desarrollo integral de los alumnos.
2. Conocer el concepto de la orientación escolar, sus características, destinatarios, agentes y principios.
3. Estudiar las distintas estrategias de intervención psicopedagógica, con el fin de abordar las características de cada sujeto.
4. Analizar el papel del orientador y de los asesores psicopedagógicos.
5. Estudiar los supuestos fundamentales del asesoramiento psicopedagógico, dirigido sobre todo a las familias, tutores...



## 3. CONTENIDOS

### Tema 1.- Concepto y funciones de la Orientación.

- 1.1. Concepto de orientación, destinatarios, agentes y principios.
- 1.2. Métodos de intervención en orientación
- 1.3. Modelos de intervención (MEC)

### Tema 2.- El asesoramiento psicopedagógico.

- 2.1. Modelos de orientación y asesoramiento en primaria y secundaria.
- 2.2. La formación de los orientadores y asesores psicopedagógicos.
- 2.3. El asesoramiento familiar en el centro educativo.

### Tema 3.- Orientación del aprendizaje: Hábitos y técnicas de estudio.

- 3.1. Los métodos y técnicas de estudio.

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, teniendo en cuenta las intervenciones de los alumnos en las actividades del aula, no limitándose a la exposición temática de contenidos por parte del profesor. Este comenzará la exposición de cada tema mostrando un índice donde se especificarán los diversos contenidos que van a desarrollarse a lo largo del mismo.



**CEU**

*Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

#### 5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará a través de un examen de 8 preguntas cortas (80%) y de la elaboración de un trabajo **teórico-práctico** que implique por parte de los alumnos la profundización en algunos de los temas de la asignatura (20%). Este último será opcional.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen. La actitud y participación de los alumnos respecto a la asignatura podrá ser tenido en cuenta por el profesor para pasar de un nivel a otro una vez que se haya aprobado el examen.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de graffas, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

**“Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA”.**



**CEU**

*Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético.** Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo

sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.



**CEU**

*Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura se impartirá en el primer cuatrimestre en sesiones, combinando las clases teóricas (40 horas) y las prácticas (20 horas).

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO TAPIA, J. *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis, 1995.
- ALVAREZ GONZALEZ, M. Y BISQUERRA ALZINA, R. *Manual de Orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis, 1998.
- ALVAREZ GONZALEZ, M. (Coord.) et al. *Diseño y evaluación de programas de educación emocional*. Barcelona: Cisspraxis, D.L., 2001.
- ALVAREZ ROJO, V. *Metodología de la Orientación Educativa*. Sevilla: ALFAR, 1987.
- ALVAREZ ROJO, V. *Orientación Educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS, 1994.
- BAUTISTA, R. *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Archidona, Málaga: Aljibe, 1992.
- BENAVENT, J.A. *La orientación psicopedagógica en España: (desde sus orígenes hasta 1939)*. Valencia: Promolibro, 1996.



**CEU**  
*Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

Curso Académico  
2011 | 2012

- British journal of educational studies*. Oxford: Blackwell & Mott, 1952-  
ISSN 0007-1005.
- BRUNET, J.J. *¿Cómo programar las técnicas de estudio en EGB?: ejercicios prácticos*. Madrid: S. Pío X, 1985.
- BRUNET, J.J. Y NEGRO, J.L. *Tutoría con adolescentes*. Madrid: S. Pío X, 1977.
- CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR. *Guía documental para los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*. Madrid: MEC, 1995.
- CUENCA ESTEBÁN, F. *Las técnicas de estudio en la Educación Primaria: manual del profesor de 1º, 2º y 3er ciclo*. Madrid: Escuela Española, 1994.
- Educación Primaria. Orientación y tutoría*. MADRID: MEC. 1992.
- Educación Secundaria. Orientación y tutoría*. MADRID: MEC, 1992.
- FERNANDEZ SEARA, J.L. Y NAVARRO MARCO, Mª T. *Diagnóstico y orientación académico-profesional*. Santiago: Salvora, 1982.
- FERNANDEZ, G.M. Y GARCIA, M.A. *Las técnicas de estudio en la Educación Secundaria: materiales teórico-prácticos*. Escuela Española: Madrid, 1995.
- GAN, F. Y BERBEL, G. *Estrategias y técnicas de estudio y Aprendizaje*. Barcelona: Apóstrofe, 1997.
- GORDILLO, Mª V. *Manual de orientación educativa*. Madrid: Alianza, 1993.
- HORTELANO MINGUEZ, M.A. y PASCUAL, J.J. *El departamento de orientación: guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico*. Salamanca: Amarú, 1997.
- JOHSON, SHARON K.; WHITFIELD, EDWIN A. *Evaluation guidance programs: a practitioner's guide*. IOWA: American College Testing, 1991.
- La orientación educativa y la intervención psicopedagógica*. MADRID: MEC, 1990.
- LÁZARO MARTÍNEZ, A. Y ASENSI DÍAZ, J. *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea, 1989.
- LÓPEZ GARCÍA, J. *Estudio descriptivo legal de los servicios institucionalizados de orientación educativa en España*. Madrid: U. Complutense, 1992.

- MONEREO, CARLES (Ed. Lit.). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza, 1996.
- Professional school counseling / The American School Counselor Association*. Alexandria The American School Counselor Association, 1997-. ISSN 1096-2409.
- RAMÍREZ, J. Y GAGO, L. *Guía práctica del profesor tutor en Educación primaria y Secundaria*. Madrid: Narcea, 1996.
- Revista española de orientación y psicopedagogía*. Madrid: Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía, 1998-. ISSN 1139-7853.
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (COORD.); ALVAREZ, M.; ECHEVARRIA, B. Y MARIN, M.A. *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU, 1993.
- RODRIGUEZ MORENO, M<sup>a</sup> MAR. *El asesoramiento en educación*. Archidona, Málaga: Aljibe, 1996.
- RODRIGUEZ, M<sup>a</sup> L. *Orientación educativa*. Barcelona: Ceac, 1988.
- SALVADOR ALCAIDE, A. *Evaluación y tratamiento psicopedagógicos: el departamento de orientación según la LOGSE*. Madrid: Narcea, 1996.
- SANZ ORO, R. *Evaluación de Programas de Orientación Educativa*. Madrid: Pirámide, 1996.
- TYLER, LEONA, E. *La función del orientador*. México: Trillas, 1977.







**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS**  
**CURSO 2007-2008**

**I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD**

CENTRO: C.E.S. Cardenal Spínola - CEU

TITULACIÓN/ES: MAGISTERIO (Todas las Especialidades)



**CEU**

NOMBRE ACTIVIDAD: RECURSOS Y MATERIALES PARA LA CLASE DE RELIGIÓN

*CES Cardenal Spínola*

CÓDIGO:

(A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 3

Créditos teóricos: 2

Créditos prácticos: 1

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: Septiembre 2.009 y Enero 2.010, según la Titulación.

Horario: A determinar

Aula: A determinar

Número de plazas: 60

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: SI (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

**DATOS DEL PROFESORADO**

**Profesor/a coordinador/a**

NOMBRE: MANUEL MARTÍN RIEGO

Créditos que imparte en la actividad:

DEPARTAMENTO:

ÁREA: ÁREA DEPARTAMENTAL DE HUMANIDADES

E-MAIL: mmartin@ceuandalucia.com

TFNO.: 954488029

URL WEB (en su caso):

**Otro profesorado** (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 23 de Marzo de 2009  
(firma del Decano o Director)

## II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

### DESCRIPTORES:

Al ser el cristianismo el humus de la cultura europea, se plantean una serie de temas relacionados con la presencia del cristianismo en el arte, la música, la literatura, el cine, festividades, etc. De aquí la necesidad de conocer estas manifestaciones artísticas como recursos para la clase de religión. En definitiva, la función didáctica del arte sacro y la relación entre la fe y la cultura a lo largo de la historia.



### RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Dada la metodología seguida en la clase, eminentemente práctica, es necesario que al alumno asista regularmente a clase.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

### COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

#### 1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad. Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

## 2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

- Capacidad de crear un clima apropiado y favorecedor del aprendizaje.
- Tomar conciencia de la necesidad de desarrollo profesional continuo.
- Capacidad para adaptar el curriculum a un contexto educativo concreto.
- Capacidad para reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

1. Estudiar, conocer y comprender los valores fundamentales del cristianismo y su imbricación en la cultura europea.
2. Conocer, valorar y respetar el patrimonio documental y artístico de la Iglesia católica, sobre todo en España y Andalucía, y ayudar al alumno a utilizarlo como fuente de materiales y recursos para la clase de religión.
3. Saber interpretar las diferentes maneras que tiene el arte de presentar lo religioso y descubrir el mensaje cristiano en las artes plásticas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y religiosa ante la contemplación y el estudio de las obras de arte de contenido religioso.
5. Intentar que el profesor y los alumnos realicen una tarea interdisciplinar en las materias estudiadas y relacionadas con el mundo de los valores y del humanismo cristiano.
6. Adquirir determinadas destrezas que ayuden al futuro profesor de religión a crear y construir sus propios materiales, técnicas, textos y recursos didácticos.

### III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	10	15	25
Clases prácticas	1	5	6
Seminarios			
Exposiciones de los estudiantes	15	20	35
Tutorías concertadas	2		2
Control de lecturas			
Actividad 1 Definir:			
Actividad 2 Definir:			
Actividad 3 Definir:			
Exámenes o pruebas	2	5	7
Horas totales (suma)	$30 / 25 = 12$ N° créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	$45 / 25 = 18$ N° créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	$75 / 25 = 3$ N° créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

#### IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

1. La transmisión de valores en la clase de religión.
  1. 1. Estudio de la axiología en el mundo educativo.
  1. 2. Didáctica de algunos valores concretos: compartir, paz, amistad, perdón, igualdad, responsabilidad, etc. (dando la posibilidad de que los alumnos propongan el estudio de algunos valores concretos).
2. El patrimonio documental y artístico de la Iglesia católica en España, Andalucía, Sevilla y pueblos concretos en el contexto educativo.
  2. 1. Conocimiento y estudio de dicho patrimonio.
  2. 2. Su utilización para la clase de religión.
  2. 3. La figura de Jesús en el arte.
  2. 4. La figura de la Virgen en el arte.
3. La literatura religiosa en el contexto educativo.
4. Música, cine y religión en el contexto educativo.
5. La Biblioteca Capitulana y Colombina de Sevilla. Visita a la Institución Colombina.
6. La religiosidad popular en determinadas fiestas cristianas en el contexto educativo.
  6. 1. Navidad.
  6. 2. Semana Santa.
  6. 3. Festividades de la Virgen y patronales.
  6. 4. Santuarios y romerías.
7. La prensa como material y recurso para la clase de religión.



**CEU**  
 CES Cardenal Spínola  
 Fundación San Pablo

#### V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALCOLEA GIL, Santiago. et al. El Belén. Expresión de un arte colectivo. Madrid: Lunwerg, 2001.
- ALCOVER, Norberto. Contemplar la Navidad. Madrid: San Pablo, 2006.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. et al. La catedral de Sevilla. Sevilla: Guadalquivir, 1991.
- ARRANZ ENJUTO, Clemente. Cien rostros de Cristo para la contemplación. Madrid: San Pablo, 2001.
- ARRANZ ENJUTO, Clemente. Cien rostros de María para la contemplación, Madrid: San Pablo, 2002.
- BAKALOVA, Elisa. El mundo de los Iconos. Desde los orígenes hasta la caída de Bizancio. Madrid: San Pablo, 2002.
- BERNAL, José Manuel. Para vivir el año litúrgico. Estella: Verbo Divino, 1997.
- CABERO ALMENARA, J. et al. La prensa en la formación de docentes. Barcelona: EUB, 1999.
- CANO, Alonso. Alonso Cano (1601-1667) y la escultura andaluza hacia 1600. Córdoba: CajaSur, 2000.
- CARMONA MUELA, J. Iconografía cristiana: guía básica para estudiantes. Madrid: Istmo, 2001.
- CARRERA, J. A. Cien rostros de la Biblia para la contemplación. Madrid: San Pablo, 2001.
- CARRERAS, L. et al. Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos. Madrid: Narcea, 1994.
- DE SANTOS OTERO, A. Los Evangelios Apócrifos. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996.
- ELZO, Javier, et al. Jóvenes españoles 2005. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2006.
- FLORISTÁN SAMANES, Casiano. Las Navidades: símbolos y tradiciones. Madrid: PPC, 2001.
- FLORISTÁN SAMANES, Casiano. La Semana Santa. Celebraciones, relatos y manifestaciones populares. Madrid: PPC, 2002.

- GIL MURO, Eduardo T. Mis 100 mejores películas del cine religioso. Burgos: Monte Carmelo, 1999.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. Jóvenes 2000 y Religión. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2004.
- GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. Hablamos de paz. Madrid: Edelvives, 2004.
- LANZI, Fernando. et al. Atlas de las peregrinaciones. Santuarios cristianos del mundo. Madrid: San Pablo, 2005.
- LICARI, Antonio M. Grandes santos y fundadores. Atlas histórico. Madrid: San Pablo, 2006.
- LÓPEZ CUBERO, R. La prensa en la escuela. Orientaciones didácticas para su utilización. Madrid: Escuela Española, 1997.
- MALDONADO, Luis. Para comprender el catolicismo popular. Estella: Verbo Divino, 1990.
- MARTÍNEZ ALCAIDE, Juan. Sevilla Mariana. Repertorio iconográfico. Sevilla: Guadalquivir, 1997.
- MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio, Navidad 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad, poesía y arte. Madrid: Edibesa, 1999.
- MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. Encarnación 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad y arte. Madrid: Edibesa, 1999.
- MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. Redención 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad y arte. Madrid: Edibesa, 1999.
- MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. María en la literatura y en el arte. Madrid: Edibesa, 2002.
- MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, E. El periódico en las aulas. Análisis, producción e investigación. Huelva: Grupo Comunicar, 1999.
- ORTEGA, Pedro. et al. Valores y educación. Barcelona: Ariel, 1996.
- PAREJA LÓPEZ, Enrique. et al. La Inmaculada. 150 años de la Proclamación del Dogma. Córdoba: CajaSur, 2004.
- PARRAVICINI, G. Vida de María en iconos. Madrid: San Pablo, 2002.
- PLAZAOLA, J. La Iglesia y el arte. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- QUESADA, Luis. La Navidad en el arte: pinturas de iglesias y museos de Andalucía. Sevilla: Guadalquivir, 1997.
- RAMOS PUEYO, María del Carmen. Los cuentos de Navidad. Sevilla: Arts & Press, 2003.
- RÉAU, L. Iconografía en el arte cristiano. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.
- ROS CARBALLAR, Carlos. et al. Historia de la Iglesia de Sevilla. Barcelona: Castillejo, 1992.
- SÁNCHEZ HERRERO, José. et al. Historia de las diócesis españolas. 10. Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- TORRES MERCHÁN, Miguel Ángel. et al. Arte y cristianismo: claves para descubrir el mensaje cristiano. Madrid: PPC, 2001.
- VALDIVIESO, Enrique, La pintura barroca sevillana. Sevilla: Guadalquivir, 2003.
- VIOQUE, J. La utilización de la prensa en la escuela. Madrid: Cincel, 1984.
- VERDON, Timothy, María en el arte europeo. Barcelona: Electa, 2005.
- ZUFFI, Stefano, Episodios y personajes del evangelio. Barcelona: Electa, 2003.

**VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).**  
**Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo**



## VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

- Trabajos de síntesis personal.
- Trabajos en grupo.
- Materiales y recursos confeccionados.
- Entrevista personal.



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### Crterios de evaluación y calificación

La evaluación será continua y sumativa. Para ello se tendrá en cuenta:

- La asistencia puntual a clase.
- La participación activa en clase y en equipo.
- La comprensión y asimilación de los contenidos.
- La capacidad de investigación a nivel universitario.
- La calidad y creatividad en los trabajos presentados.
- Las capacidades y destrezas adquiridas.
- La actitud, interés y esfuerzo en la materia.
- La asistencia a las exposiciones recomendadas.

Para superar la asignatura, además de lo expuesto anteriormente, es indispensable la correcta utilización de la grafía, tildes y signos de puntuación. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos deberán ser redactados con orden, precisión y claridad.



VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a dar
<b>1er Semestre</b>								
1ª Semana	1							Tema 1
2ª Semana	1	1					4	Tema 1
3ª Semana	1	2	1 de Tutoría				4	Tema 2
4ª Semana	1						4	Tema 2
5ª Semana	1	2					4	Tema 2
6ª Semana	1	2					4	Tema 3
7ª Semana	1	2					4	Tema 4
8ª Semana	1	2					4	Tema 5
9ª Semana	1	2	1 de Tutoría				4	Tema 6
10ª Semana	1	3					4	Tema 7
11ª Semana	1						4	
12ª Semana	2						5	
13ª Semana								
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
<b>2º Semestre</b>								
1ª Semana	1							Tema 1
2ª Semana	1	1					4	Tema 1
3ª Semana	1	2	1 de Tutoría				4	Tema 2
4ª Semana	1						4	Tema 2
5ª Semana	1	2					4	Tema 2
6ª Semana	1	2					4	Tema 3
7ª Semana	1	2					4	Tema 4
8ª Semana	1	2					4	Tema 5
9ª Semana	1	2	1 de Tutoría				4	Tema 6
10ª Semana	1	3					4	Tema 7
11ª Semana	1						4	
12ª Semana	2						5	
13ª Semana								
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: indicar



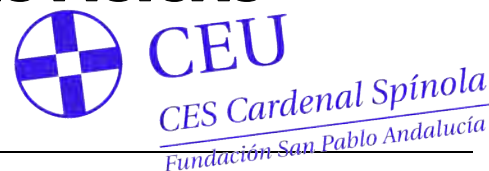
**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL



<b>ESPECIALIDAD</b>	TODAS
<b>CURSO</b>	SEGUNDO Y TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	EXPRESIÓN CORPORAL
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	LIBRE CONFIGURACIÓN
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 (2T+4P)
<b>CÓDIGO</b>	X011

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La actividad física en la naturaleza ha variado en función del concepto y la interpretación del marco natural.

La práctica de actividades en la naturaleza supone para el ser humano una experiencia muy intensa y gratificante en vivencias, ya que éstas se producen en espacios no habituales, y por ello novedosos y desconocidos.

A partir de las diferentes Reformas Educativas y de la delimitación del currículo, en la etapa de Educación Primaria se contemplan las Actividades en el Medio Natural (en adelante A.F.M.N.) como uno de sus Contenidos. Estas actividades, con unos objetivos eminentemente educativos, las podemos identificar con las propias del área de Educación Física, buscando la formación global e integral, que contribuya al desarrollo pleno del alumnado por medio de su relación con la naturaleza y entorno más próximo.

Por ello, es necesario acotar los distintos aspectos que son intrínsecos a las A.F.M.N., para no acercarnos en demasía a la visión de riesgo, turista y de entrenamiento, dirigiéndonos hacia una enseñanza basada en lo global y significativo, propia de la etapa de Primaria y necesaria para el aprendizaje de estos contenidos (ofrecer un carácter más pedagógico en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los contenidos de la asignatura).

## 2. OBJETIVOS

- Conocer los aspectos teóricos más importantes de cada una de las Actividades Físicas a desarrollar en el Medio Natural, fundamentalmente aquellos que provengan de una fundamentación legislativa.
- Practicar de forma activa aquellas A.F.M.N. de mayor aplicación en el ámbito escolar, creando hábitos saludables y de respeto por el medio ambiente.

- Adaptar las A.F.M.N. más conocidas al entorno escolar (aula, polideportivo, pabellón, etc.).
- Trabajar, de forma individual y colectiva, en las distintas tareas que se deriven del tratamiento de las A.F.M.N.
- Conocer y practicar nuevas formas de ocupación del tiempo de ocio y recreación en el tiempo libre.
- Identificar las A.F.M.N. como medio para alcanzar llegar al aprendizaje de forma significativa.
- Reconocer las A.F.M.N. como recurso para crear un aprendizaje global en el alumnado (por sus inmensas posibilidades de relación con los contenidos de otras áreas de conocimiento).



### 3. CONTENIDOS

#### A) BLOQUE TEÓRICO:

- 1.- Introducción.
- 2.- Conceptos, significados y tendencias de las A.F.M.N.
3. Las actividades en el medio natural en el currículo escolar.
4. Interdisciplinariedad y transversalidad de las A.F.M.N.
5. A.F.M.N. y realidad educativa.
6. Organización y programación de las A.F.M.N. escolares.
7. Las A.F.M.N. en la formación (inicial y permanente) del maestro.

#### B) BLOQUE PRÁCTICO:

- 1.- Campamento escolar.
- 2.- Campamento en el medio natural.
- 3.- Orientación en el aula, gimnasio, pabellón deportivo, etc.
- 4.- Orientación en espacios naturales próximos al centro educativo.
- 5.- Orientación en grandes espacios naturales (parques, ciudad-centro histórico, etc.).
- 6.- Senderismo.
- 7.- Iniciación a la escalada.
- 8.- Actividades acuáticas (remo, piragüismo, kayak, etc.).
- 9.- Multiaventura, ruta B.T.T., etc.
- 10.- Otras A.F.M.N.

### 4. METODOLOGÍA

Los **Contenidos Teóricos** (desarrollo de los Temas correspondientes al Bloque A) serán trabajados en clase presencial, mediante dinámicas teórico-prácticas, fomentando la participación activa de todo el alumnado). Además, utilizaremos diferentes herramientas TICs para el trabajo de las actividades temáticas.

Los **Contenidos Prácticos** serán desarrollados en diferentes espacios (aula, pabellón, campus universitario, parques cercanos, etc.), mediante planteamientos lúdico-prácticos. Las **Unidades Didácticas** serán realizadas en diferentes grupos y desarrolladas de forma práctica (planteamiento didáctico).

## 5. TEMPORALIZACIÓN

La materia se impartirá en un total de 9 créditos (3 prácticos/clínicos), que se impartirán distribuidos en sesiones de 4 horas semanales, en módulos de dos horas.

## 6. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:



### A) Criterios de evaluación.

- Asistencia obligatoria a clase con la indumentaria adecuada (sobre todo en las sesiones prácticas).
- Se realizará un examen en 1ª y 2ª convocatoria. En 1ª convocatoria (junio) será un derecho para los alumnos/as (opcional si existen las condiciones que posteriormente se detallarán), y en 2ª convocatoria (septiembre) será una obligación para aprobar la asignatura.
- Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falsamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %

1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
 Fundación San Pablo Andalucía

\*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

## B) Criterios de Calificación:

1. Asistencia obligatoria al 70% de las clases prácticas. Los alumnos/as que superen el número de faltas permitidas (sean o no justificables), tendrán que realizar un trabajo a entregar en *Moodle*, previo acuerdo de su temática con el profesor.
2. Las Actividades Temáticas a realizar en el Bloque Teórico (*Moodle*), supondrán el 25% de la asignatura (2,5 puntos).
3. Controles de Tema: 25% (2,5 puntos).
4. Elaboración y Puesta en Práctica de una Unidad Didáctica: 30% (3 puntos).
5. Un Examen Final, que será un derecho para los alumnos/as que, entre los Criterios 2, 3 y 4 hayan superado los 5 puntos.
6. El Examen Final será una obligación para aprobar la asignatura en aquellos alumnos/as que no cumplan con el criterio 5.
7. Realización del Cuestionario Inicial y de Evaluación Fin de Curso.
8. **Asistencia obligatoria a 3 de las 5 prácticas a realizar los sábados.**
9. Existirá una posibilidad de ampliar la nota final de la asignatura [entre un 5% y 10%, (0,5 – 1 punto)] mediante:
  - Realización de actividades complementarias (análisis de videos, trabajos de investigación, participación en la creación de la Base de Datos, etc.).
  - Participación en los Foros de Debate (*Moodle*).
  - Asistencia y participación activa en clase.

## C) Alumnos pendientes:

- Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en 1ª convocatoria (junio), tendrán la posibilidad de recuperar y/o repetir, aquellas actividades o tareas que han sido objeto de suspenso, para así, poder superar la asignatura en 2ª convocatoria (septiembre).
- Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de septiembre, tendrán que acordar con el profesor los mecanismos de recuperación de cara a la siguiente convocatoria.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adame, Z. y Gutiérrez, M. (2009). *Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla
- Blázquez, D. (2002). *La Educación Física*. Inde. Barcelona. (2002).
- Contreras, O.: *Didáctica de la E F. Un enfoque constructivista*. Inde. Barcelona. (1998).
- Devis J. y Peiro, C.: *Nuevas perspectivas curriculares en EF. La salud y los juegos modificados*. Inde. Barcelona. (1992).
- Díaz Lucea, J.: *El currículum de la Educación Física en la reforma educativa*. Inde; Zaragoza. (1994).
- Fernández J.C.: *Aplicación didáctica de los recursos materiales en el diseño curricular de Educación Física*. Fundación San Pablo Andalucía – C.E.U.; Sevilla. (1999).
- Fernández, S. *La Educación Física en el Sistema Educativo Español: La Formación del Profesorado*. Universidad de Granada. (1993)
- Gruppe, O (1976). *Teoría pedagógica de la Educación Física*. INEF; Madrid.
- Kirk, D. (1990). *La Educación Física y el currículum*. Universidad de Valencia.
- Parlebás, P. (1987). *Perspectivas para una Educación Física moderna*. Unisport; Málaga.
- Pieron. M. (2003). *Para una enseñanza eficaz de las actividades físicas y deportivas*. Inde. Barcelona.
- Ruiz Pérez, L. M. (Coord) (2001). *Desarrollo, comportamiento motor y deporte*. Síntesis. Madrid.
- Sáenz-Lopez, P. (2002). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor (2ª edición)*. Ed Wanceulen. Sevilla.
- Sánchez. F. (1986) *Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Gymnos; Madrid.
- Sánchez. F. (2003). *Didáctica de la Educación Física*. Prentice Hall. Madrid.
- Vázquez, B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica*. Gymnos. Madrid.



**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS**  
**CURSO 2007-2008**

**I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD**

CENTRO: CES Cardenal Spínola. CEU Andalucía

TITULACIÓN/ES: Licenciado en Psicopedagogía y tercer curso de todas las especialidades de Maestría.

NOMBRE ACTIVIDAD: La Orientación Psicopedagógica en los Departamentos.

CÓDIGO:

(A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 1,5

Créditos prácticos: 3

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: 07/10/09

Horario: Miércoles de 18'30 a 20'30

Aula: Servicio de Orientación ( Aula de de atención  
Psicopedagógica Externa)

Número de plazas: 30

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: No (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

**DATOS DEL PROFESORADO**

**Profesor/a coordinador/a**

NOMBRE: Isabel M<sup>a</sup> Granados Conejo

Créditos que imparte en la actividad: 3

DEPARTAMENTO: Servicio de Orientación

ÁREA: Orientación y Psicología

E-MAIL: igranados@ceuandalucia.com

TFNO.: 954488000/ 24

URL WEB (en su caso):

**Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)**

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 24 de Marzo de 2008  
(firma del Decano o Director)



## II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

### DESCRIPTORES:

- Desarrollo de habilidades de orientación e intervención.
- Desarrollo de la capacidad de planificación y/o implementación de programas de intervención psicopedagógica.
- Evaluación de programas de intervención psicopedagógicos.
- Capacidad para captar y establecer canales de comunicación efectivos.
- Distintas aproximaciones teóricas en psicología.
- Diseño y evaluación de materiales y recursos.



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Ser alumnos de Psicopedagogía o de magisterio de Educación Especial

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

### **COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD**

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

### 1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito



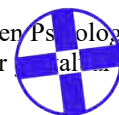
CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

- Desarrollar habilidades de orientación e intervención y planificar y/o implementar programas.
- Capacidad para captar y establecer canales de comunicación efectivos.
- Capacidad para conocer y analizar críticamente distintas aproximaciones teóricas en Psicología
- Capacidad para evaluar programas de intervención psicopedagógica y para diseñar materiales y recursos.



**CEU**  
**CES Cardenal Spínola**  
 Fundación San Pablo Andalucía

## OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- 1 Realizar un apoyo práctico a todas las asignaturas de evaluación e intervención de los estudios de psicopedagogía y Magisterio, especialidad de Educación Especial.
- 2 Ayudar al alumno a conocer el funcionamiento de un Departamento de Orientación, de forma totalmente práctica, dando la oportunidad de participar de forma activa en él.
- 3 Realizar prácticas de atención psicopedagógica con casos reales, al lado de profesionales especializados en esa atención.
- 4 Conocer e identificar las distintas alteraciones del comportamiento o del aprendizaje de niños y adolescentes.
- 5 Aprender a planificar y utilizar estrategias y recursos de evaluación e intervención en las distintas alteraciones que se pueden atender desde el Departamento de Orientación, principalmente en el contexto escolar.
- 6 Aprender a hacer informes psicopedagógicos, y a manejar bibliografía sobre el tema.
- 7 Aprender a realizar consejos orientadores para padres y/o educadores que mejoren la evolución del caso tratado

### III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	15	22	37
Clases prácticas			
Seminarios			
Exposiciones de los estudiantes			
Tutorías concertadas			
Control de lecturas			
Actividad 1 Definir: Elección y estudio del caso práctico. Investigación	2	3	5
Actividad 2 Definir: Diagnóstico y tratamiento. Búsqueda de recursos	24	37	61
Actividad 3 Definir: Realización de Informe y Consejo de Orientación a padres	4	6	10
Exámenes o pruebas			
Horas totales (suma)	45 / 25 = 18 Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	68 / 25 = 27 Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	113 / 25 = 45 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

#### IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

Tema 1 Constitución de un Departamento de Orientación. Recursos humanos y materiales para su puesta en marcha.

Tema 2 Código Deontológico y manejo de bibliografía.

Tema 3 Evaluación y diagnóstico psicopedagógico. Análisis de recursos y aplicación de recursos para llevarlos a cabo

Tema 4 Programas de intervención psicopedagógicos y estrategias de aplicación

Tema 5 Elaboración de informes psicopedagógicos

Tema 6 Trabajo en equipos colaborativos.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alam C. Reep y Horner, Robert H. Educación: Análisis funcional de problemas de conducta. Madrid: Paraninfo, 2000.

Ajuariaguerra, J. Marcelli, D. Manual de Psiquiatría Infantil. Barcelona: Toray Masson, 2005.

Ajuariaguerra, J. Manual de Psicopatología del niño y del adolescente. Barcelona: Toray Masson, 2000.

Bassas, Nuria. Carencias afectivas, hipercinesia, depresión, y otras alteraciones de la infancia y adolescencia. Barcelona: Alertes, 1996.

Belaban, Nancy. Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia. Madrid: Narcea, 2000.

Beloch y otros. Manual de Psicopatología.. Madrid: Mcgraw- Hill, 1995.

Blechman, E.A. (1990) ¿Cómo resolver problemas de comportamiento en la escuela y en casa?. Barcelona: CEAC, 1990.

Bragado Alvarez, C. La Encopresis. Madrid: Pirámide, 1998.

Brunet- Lezine. El Desarrollo psicológico de la primera infancia. Madrid: Pablo del Río, 1980.

Caballo, V. E. y Simón, M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales. Madrid: Pirámide, 2001

Caballo, V. E. y Simón, M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos. Madrid: Pirámide, 2002

Cano García, F. J., Rodríguez Franco, L., García Martínez, J. y Antuña Bellerín, M. A. Introducción a la Psicología de Personalidad aplicada a las Ciencias de La Educación. Sevilla: Mad, 2005.

Clarizo, D. y Mccoy, G. F. Trastornos de conducta en el niño. El manual moderno. Madrid: Mcgraw-Hill, 1995

DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Toray- Masson. 1.981.

Dolto, F. Trastornos en la infancia: Reflexiones sobre los problemas psicológicos y emocionales en los niños. Barcelona: Paidós, 1997

Francois Lelord. Cómo tratar con personalidades difíciles. Madrid: Acento. 1998.

García Sánchez, J. Nicasio. Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel, 2001



- González, R. Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Pirámide, 1998
- Labrador, J. F. y otros. Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide, 1.996
- Lykken, David T. Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder, 2000
- Martínez Reguera, E. Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada. Madrid: Editorial Popular, 1996
- Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga: Aljibe, 2001
- Moreno García, I. Terapia de conducta en la infancia: Guía de intervención. Madrid: Pirámide, 2002
- Rodríguez Sacristán, J. y Párraga, J.. Técnicas de Modificación de Conductas. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1.991
- Russell, James El autismo como trastorno de la función ejecutiva. Madrid: Ed. Médica Panamericana, 2000



#### PÁGINAS WEB

- [www.busmed.com](http://www.busmed.com)
- [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- [www.ciudadfutura.com/psico/index.html](http://www.ciudadfutura.com/psico/index.html)
- [www.psiquiatria.com](http://www.psiquiatria.com)

### **VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).** **Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo**

--

## VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

Control de asistencia

Diario de sesiones

Trabajo sobre un caso tratado por el alumno, consistente en un estudio sobre el problema de conducta o aprendizaje del mismo, e informe sobre el mismo..



**CEU**

*Cardenal Spínola*  
Fundación San Pablo Andalucía

### Criterios de evaluación y calificación

Asistencia, tanto a la consulta como a la revisión del caso.

Participación en la elaboración de un programa psicopedagógico.

Calidad del trabajo presentado: Informe psicopedagógico y Consejo Orientador a padres (riqueza de contenido y adecuada presentación).

Será imprescindible la asistencia.

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
<b>1er Semestre</b>								
1ª Semana	0,5		1					Tema 1
2ª Semana	0,5		1					Tema 1
3ª Semana	0,5			1				Tema 2
4ª Semana	0,5			1				Tema 2
5ª Semana	0,5			1				Tema 3
6ª Semana	0,5			1				Tema 3
7ª Semana	0,5			1				Tema 3
8ª Semana	0,5			1				Tema 3
9ª Semana	0,5			1				Tema 4
10ª Semana	0,5			1				Tema 4
11ª Semana	0,5			1				Tema 4
12ª Semana	0,5			1				Tema 4
13ª Semana	0,5			1				Tema 4
14ª Semana	0,5			1				Tema 4
15ª Semana	0,5			1				Tema 4
16ª Semana								Tema 4
17ª Semana								Tema 4
18ª Semana								Tema 4
19ª Semana								Tema 4
20ª Semana								Tema 4
<b>2º Semestre</b>								
1ª Semana				1				Tema 5
2ª Semana	0,5			1				Tema 5
3ª Semana	0,5			1				Tema 6
4ª Semana	0,5			1				Tema 5
5ª Semana	0,5			1				Tema 5
6ª Semana	0,5			1				Tema 5
7ª Semana	0,5			1				Tema 6
8ª Semana	0,5			1				Tema 6
9ª Semana	0,5			1				Tema 6
10ª Semana	0,5			1				Tema 6
11ª Semana	0,5			1				
12ª Semana	0,5				1			
13ª Semana	0,5				1			
14ª Semana	0,5				1			
15ª Semana	0,5				1			
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: indicar



PROGRAMACIÓN DE

# MATEMÁTICAS ELEMENTALES



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN FÍSICA
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	3 (1,5T+1,5P)
<b>CÓDIGO</b>	X029

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

De todos es sabido la dificultad que en algunos estudiantes presentan las asignaturas del área de Matemáticas. A lo largo de la diplomatura de Magisterio los alumnos de las distintas especialidades se van a encontrar con al menos dos asignaturas de esta área.

Con la actividad por equivalencia “Matemáticas Elementales” el área de Matemáticas del Departamento de Ciencias del CES Cardenal Spínola pretende revisar los contenidos matemáticos de manera suficientemente amplia para que le permita al alumno afrontar los contenidos de esta área en la diplomatura de Magisterio con seguridad.

## 2. OBJETIVOS

1. Dotar al alumno de los conocimientos y técnicas matemáticas que le serán necesarios para completar sus estudios.
2. Comprender e interpretar distintas formas de expresión matemática e incorporarlas al lenguaje y a los modos de argumentación habituales.
3. Utilizar el conocimiento matemático para organizar, interpretar e intervenir en diversas situaciones de la realidad.
4. Poseer una razonable intuición espacial que permita inferir relaciones geométricas entre figuras planas y espaciales.
5. Introducir al estudiante en el vocabulario matemático ordinario, así como desarrollar en ellos el razonamiento lógico para la resolución de problemas.
6. Agilizar la capacidad de cálculo mental y manual.
7. Generar la capacidad de análisis y síntesis de resultados matemáticos.

## 3. CONTENIDOS

- 1.- Simbología matemática.
- 2.- Operaciones básicas. Jerarquía operacional.
- 3.- Fracciones y operaciones con fracciones.
- 4.- Potencias y operaciones con potencias.
- 5.- Radicales y operaciones con radicales.
- 6.- Polinomios y operaciones con polinomios.
- 7.- Ecuaciones y resolución de ecuaciones.

- 8.- Sistemas de ecuaciones.
- 9.- Conceptos básicos de geometría plana y espacial.
- 10.- Uso de la calculadora.

#### 4. METODOLOGÍA



1. Se propone una metodología que tome en consideración los principios que orientan actualmente la Didáctica de la Matemática.
2. El profesor presentará, orientará y sintetizará las guías de trabajo de cada tema del programa, y dará las explicaciones convenientes; presentará y contextualizará las situaciones-problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de consulta.
3. El alumnado realizará las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participará en la puesta en común y desarrollará los trabajos encomendados por el profesor. Para ello empleará la bibliografía y los materiales sugeridos.
4. Se considera importante la asistencia del alumnado a clase y la utilización de las horas de consulta como complemento de la actuación en clase y para el seguimiento y orientación de los trabajos prácticos encomendados.

#### 5. EVALUACIÓN

##### A) Criterios de evaluación

A la hora de evaluar al alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Asistencia y participación en, al menos, el 85 % de las clases.

1. Para la obtención de una calificación superior a Aprobado, un examen opcional en el que se demuestre el dominio de los conocimientos teórico-prácticos de los contenidos de la actividad.
2. Se valorará positivamente la claridad de los conceptos teóricos, el dominio de los resultados, la brevedad en la exposición, la habilidad en la aplicación de los diversos métodos prácticos y la precisión en los cálculos.
3. **Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - i) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - ii) Adaptación al destinatario.
  - iii) Utilización normativa de graffías, tildes y signos de puntuación.

**Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:**

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las Disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## B) Instrumentos de evaluación

- Para aprobar la asignatura es imprescindible tener cubierta la asistencia, al menos al 85%, participando de manera activa en las clases. Un alumno que haya asistido y participado activamente en más de dicho porcentaje de clases tendrá una calificación de “aprobado”, 5.

- Una prueba escrita al final del cuatrimestre con una calificación máxima de 5 puntos, para aquellos alumnos que hayan superado el porcentaje mínimo de asistencia activa. La calificación de la asignatura en este caso será la suma de los 5 puntos por la asistencia y la nota de la prueba.

-El estudiante que no cumpla el requisito de asistencia mínima tendrá que examinarse mediante una prueba escrita final específica. Su calificación en la asignatura será la obtenida en dicha prueba.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

La Asignatura se estructura en 3 créditos de los que 1,5 se dedicarán a los desarrollos teóricos y 1,5 a la realización de problemas y actividades.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MASARRE, J.M. Refuerzo de Matemáticas, Aritmética y Álgebra I y II. Ed. Bruño, 2006.  
DEL POZO, E. M.; DÍAZ, Z.; FERNÁNDEZ, J.; SEGOVIA, M.J. Matemáticas fundamentales para estudios universitarios. Ed. Delta Publicaciones, 2004.  
GARCÍA, P.; NÚÑEZ, J.A.; SEBASTIÁN, A. Iniciación a la Matemática Universitaria. Ed. Thomson, 2006.  
NORTES CHECA, A. Matemáticas para magisterio 1. Murcia Librería González-Palencia, 1986  
RODRÍGUEZ, L. Fundamentos de Matemáticas: Matemáticas II. Sanz t Torres, S.L. 2005.  
VV.AA. Matemáticas Básicas. Universidad Politécnica de Valencia, 2005.  
VV.AA. Diccionario Esencial de Matemáticas. Vox, 2005.  
VV.AA Matemáticas fáciles para Bachillerato y Acceso a la Universidad. Espasa-Calpe, S.A. 2005  
VV.AA. Ejercicios de Matemáticas para Bachillerato y Acceso a la Universidad. Espasa-Calpe, S.A., 2005.

## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

ÁLVAREZ, A. Uso de la calculadora en el aula. MEC, Madrid, 1995.

GETINO, J. Fundamentos de Matemáticas. Delta, 2006.

FRANCO, J. R. Introducción. Problemas y ejercicios resueltos. El. Prentice Hall, 2004.

VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones de Segundo Grado (Proyecto Aureo nº 12). Hergue Editora Andaluza, 2005.

VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones irracionales (Proyecto Aureo nº 13). Hergue Editora Andaluza, 2005.

VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones exponenciales (Proyecto Aureo nº 14). Hergue Editora Andaluza, 2005.



CEU  
CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía



**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS**  
**CURSO 2007-2008**

**I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD**

CENTRO: C.E.S. "CARDENAL SPÍNOLA" CEU

TITULACIÓN/ES: MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA

NOMBRE ACTIVIDAD: Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socio-educativas

CÓDIGO: (A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 12

Créditos teóricos: 6

Créditos prácticos: 6

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio:

Horario:

Aula:

Número de plazas: 50

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: no (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

**DATOS DEL PROFESORADO**

**Profesor/a coordinador/a**

NOMBRE: Jaime Néster Neila / Beatriz Hoster Cabo

Créditos que imparte en la actividad: 12

DEPARTAMENTO: Expresión Corporal / Filología

ÁREA:

E-MAIL: jneila@ceuandalucia.com /  
bhoster@ceuandalucia.com

TFNO.: 954 48 80 00

URL WEB (en su caso):

**Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)**

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 23 de Marzo de 2009  
(firma del Decano o Director)

## II. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

### DESCRIPTORES:

El mundo empresarial del sector de actividades de tiempo libre y socioeducativas. Procedimientos de creación, organización y gestión.



### RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS

Tener conocimientos básicos de: Enseñanza y dinamización de juegos y actividades físicas recreativas, actividades físicas recreativas, actividades físicas recreativas individuales, de equipo, con implementos, y actividades básicas de acondicionamiento físico.

Tener presentado y superado un Proyecto Integral Educativo en Educación Física.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

### COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

#### 1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

## 2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

- Organizar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
- Enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas.



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- Búsqueda, tratamiento y aplicación de la información relativa a empresas, organismos y colectivos del sector.

### III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	30	35	65
Clases prácticas	30	35	65
Seminarios	8	12	20
Exposiciones de los estudiantes	8	10	18
Tutorías concertadas	4	6	10
Control de lecturas	2	10	12
Actividad 1 Definir: Investigación constitución y puesta en marcha empresa	12	24	36
Actividad 2 Definir: Foro organización y gestión recursos	8	16	24
Actividad 3 Definir: Investigación acciones promocionales	12	24	36
Exámenes o pruebas	6	8	14
Horas totales (suma)	120 /25 = 5 Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	180 /25 = 7 Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	300 / 25 = 12 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.



#### IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

- Investigación social y de mercados
- Creación y gestión de pequeñas empresas del sector
- Promoción y valoración de actividades



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

#### V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Casanueva, C., García, J., Caro, F. Organización y gestión de empresas turísticas. Pirámide, 2000.
- Celma, Joan. ABC del gestor deportivo. Inde, 2004.
- Drudis, Antonio. Gestión de proyectos. Cómo planificarlos, organizarlos y dirigirlos. Gestión, 2000.
- Fluri, Hans. 1000 ejercicios y juegos de tiempo libre: juegos y actividades de interior y al aire libre. Hispano Europea, 1992.
- La generación de empleo en el ocio y tiempo libre. Instituto Nacional de Empleo, 2001.
- Lucas Ramos, Manuel. Diseño de un Sistema de gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2000 en una entidad de servicios deportivos. 2004.
- Martín Rojo, Inmaculada. Dirección y gestión de empresas del sector turístico. Pirámide.
- Mediavilla, Gerardo. La comunicación corporativa en el deporte: cómo organizar y gestionar la imagen de una empresa, institución o evento deportivo. Gymnos, 2001.
- Montull, José Antonio. Juegos y más juegos para el tiempo libre. CCS, 2004.
- Pozo, M<sup>a</sup> Teresa (dir.). Diagnóstico y evaluación de las escuelas andaluzas de tiempo libre y animación sociocultural. Instituto Andaluz de la Juventud, 2003.
- Soret los Santos, Ignacio. Logística comercial y empresarial. ESIC, 2001.
- Soucie, Daniel. Administración, organización y gestión deportiva. Inde, 2002.
- Tamayo, J.A. et al. La gestión deportiva. Universidad de Huelva, 2000.
- Zorrilla, Restituto. Aproximación al ocio y tiempo libre de los jóvenes andaluces. Junta de Andalucía, 1991.

#### VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).

**Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo**



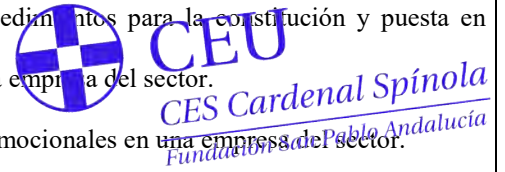
**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

- Trabajo de investigación y exposición oral en seminario sobre los procedimientos para la constitución y puesta en marcha de una pequeña empresa.
- Foro de discusión sobre organización y gestión de recursos en una pequeña empresa del sector.
- Cuestionario escrito sobre la legislación vigente relativa al sector.
- Trabajo de investigación y entrevista oral sobre aplicación de acciones promocionales en una empresa del sector.



### Criterios de evaluación y calificación

- Trabajo de investigación y exposición oral en seminario (y eventl. entrevista) sobre los procedimientos para la constitución y puesta en marcha de una pequeña empresa. Criterios de evaluación: demostración de los conocimientos teórico-prácticos. Puntuación: 25 %.
- Foro de discusión sobre organización y gestión de recursos en una pequeña empresa del sector. Criterios de evaluación: demostración de los conocimientos teórico-prácticos. Puntuación: 25 %.
- Cuestionario escrito sobre la legislación vigente relativa al sector. Criterios de evaluación: demostración de los conocimientos teórico-prácticos. Puntuación: 25 %.
- Trabajo de investigación y exposición oral en seminario (y eventl. entrevista) sobre aplicación de acciones promocionales en una empresa del sector. Criterios de evaluación: demostración de los conocimientos teórico-prácticos. Puntuación: 25 %.

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
<b>1er Semestre</b>								
1ª Semana	2	2						Tema 1
2ª Semana	2	2					7	Tema 1
3ª Semana	2	2					7	Tema 1
4ª Semana	2	2				2 control lectura	7	Tema 1
5ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 2
6ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 2
7ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 2
8ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 2
9ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 3
10ª Semana	1	1	2 investigación				7	Tema 3
11ª Semana	1		4 exposición				7	Tema 3
12ª Semana		1	4 exposición				7	Tema 3
13ª Semana						2 tutoría concer.	3	
14ª Semana						3 pruebas	3	
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
<b>2º Semestre</b>								
1ª Semana	2	2					7	Tema 4
2ª Semana	2	2					7	Tema 4
3ª Semana	2	2		1			7	Tema 4
4ª Semana	2	2		1			7	Tema 4
5ª Semana	1	1		3			7	Tema 5
6ª Semana	1	1		3			7	Tema 5
7ª Semana	1	1			2 inves.+1 expo.		7	Tema 5
8ª Semana	1	1			2 inves.+1 expo.		7	Tema 5
9ª Semana	1	1			2 inves.+1 expo.		7	Tema 6
10ª Semana	1	1			2 inves.+1 expo.		7	Tema 6
11ª Semana	1				2 inves.+2 expo.		7	Tema 6
12ª Semana		1			2 inves.+2 expo.		7	Tema 6
13ª Semana						2 tutoría concer.	3	
14ª Semana						3 pruebas	3	
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: Investigación constituc. Empresa + exposición oral en seminario, Actividad 2: Foro organización y gestión, Actividad 3: Investigación acciones promocionales + exposición oral en seminario, Actividad 4: tutorías concertadas + pruebas



**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS**  
**CURSO 2007-2008**

**I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD**

CENTRO: C.E.S. "CARDENAL SPÍNOLA" CEU

TITULACIÓN/ES: MAESTRO . ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL y ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NOMBRE ACTIVIDAD: ANIMACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS

CÓDIGO: (A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 12

Créditos teóricos: 6

Créditos prácticos: 6

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: 01.10.09

Horario: Lunes 8.30-10.30, Jueves 12,30-13,30 y Viernes 12,30-14,30

Aula: 215

Número de plazas: 50

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: Sí (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

**DATOS DEL PROFESORADO**

**Profesor/a coordinador/a**

NOMBRE: Magdalena Martínez Pecino

Créditos que imparte en la actividad: 12

DEPARTAMENTO: Psicología

ÁREA:

E-MAIL: mmartínez@ceuandalucía.com

TFNO.: 954 48 80 00

URL WEB (en su caso):

**Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)**

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 23 de Marzo de 2009  
(firma del Decano o Director)

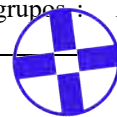
## II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

### DESCRIPTORES:

El mundo de la Animación Sociocultural: Factores psicosociológicos que inciden en la animación.

Dinámica interna de los grupos: roles, relaciones , problemas característicos y forma en que el animador se integra en dicha dinámica.

Recursos personales y didácticos de utilidad para trabajar con distintos tipos de grupos : Diversas técnicas y dinámicas de grupos.



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Tener conocimientos básicos sobre el desarrollo cognitivo , motor y socioafectivo del individuo

Tener conocimientos básicos sobre metodología del juego.

Tener realizado y superado un Proyecto Integral Educativo en Educación Infantil

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

### COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

### 1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito



CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## 2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

Conocimientos sobre la dinámica de las relaciones en los grupos humanos.

Capacidad de aplicación de diferentes técnicas y dinámicas de grupos.

Habilidades sociales para transmitir mensajes, manejando responsablemente tanto la comunicación verbal como la no verbal.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

## OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- Conocer los factores psicosociológicos que pueden incidir en la animación.
- Analizar la animación como profesión, contextualizándola en los distintos ámbitos en los que se puede ejercer.
- Analizar la dinámica de los grupos, describiendo los roles, relaciones, problemas característicos y la forma en que el animador se integra en dicha dinámica.
- Caracterizar y aplicar diferentes técnicas y dinámicas de grupos.
- Utilizar eficazmente diferentes técnicas de comunicación con los grupos para emitir instrucciones, informaciones, intercambiar ideas u opiniones y asignar tareas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos.



### III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	24	48	72
Clases prácticas	24	24	48
Seminarios	10	5	15
Exposiciones de los estudiantes	10	20	30
Tutorías concertadas	8	4	12
Control de lecturas	8	16	24
Actividad 1 Definir:	10	15	25
Actividad 2 Definir:	10	15	25
Actividad 3 Definir:	10	15	25
Exámenes o pruebas	6	18	24
Horas totales (suma)	120 /25 = 5 Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	180 /25 = 7 Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	300 / 25 = 12 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

#### IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

##### 1.LA ANIMACIÓN COMO EDUCACIÓN NO FORMAL

- 1.1- Concepto y evolución del tiempo libre
- 1.2- Objetivos y modalidades de la animación
- 1.2- La pedagogía social como instrumento de intervención
- 1.3- Pedagogía del ocio
- 1.4- Campos de intervención



CEU

CES Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

##### 2. FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA APLICADOS A LA ANIMACIÓN

- 2.1-Desarrollo evolutivo: características de las distintas etapas en relación con la participación
- 2.2- Bases de la personalidad
- 2.3- Psicología del grupo: Individuo y grupo; Grupo de pertenencia y grupo de referencia
- 2.4- Motivación
- 2.5- Actitudes
- 2.6- Sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte: calidad de vida y desarrollo personal; necesidades personales y sociales

##### 2.7- Procesos de adaptación social y situaciones de inadaptación

##### 3. PROCESOS Y MÉTODOS DE INTERVENCIÓN

###### 3.1-Modelos de animación

- 3.2- El proyecto como eje de la intervención: fases y elementos del proyecto
- 3.3- Intervención en cambio de actitudes y motivación
- 3.4- Tratamiento de la diversidad

##### 4. EL ANIMADOR. MODELO Y SITUACIONES DE TRABAJO

###### 4.1-Estilos de animador

- 4.2- Aptitudes y actitudes del animador

##### 5. DINÁMICA Y DINAMIZACIÓN DE GRUPOS

- 5.1-El grupo. Concepto, estructura y tipos: Roles y tipos
- 5.2- Tipos de liderazgo
- 5.3- La comunicación en el seno del grupo
- 5.4- Cooperación y competencia en el seno del grupo
- 5.5- La cohesión

##### 6. TÉCNICA DE COMUNICACIÓN

###### 6.1-Modelos y estilos de comunicación

- 6.2- Utilización del lenguaje oral y del escrito en la práctica de la animación
- 6.3- Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de la animación

##### 7. DINAMIZACIÓN DE LOS GRUPOS

- 7.1-La organización y el reparto de tareas
- 7.2- Cooperación y confianza en el grupo
- 7.3- Estimulación de la creatividad. Modelos y procedimientos

##### 8. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

###### 8.1-Análisis transaccional

- 8.2- Negociación. Métodos y procedimientos
- 8.3- El proceso de toma de decisiones

##### 9. TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS

###### 9.1-Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos

###### 9.2- Sociometría básica

##### 10. TÉCNICAS DE DINÁMICA DE GRUPOS

###### 10.1-Origen y definición. Clasificación

###### 10.2- Animación sociocultural y dinámica de grupos

###### 10.3-El papel del animador en la utilización de las técnicas

#### V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- PLOMAR, M. MUÑOZ, L. NUS, P.Y Y ARTEAGA L. (2003) Animación y Dinámicas de Grupos. Barcelona. Altamar
- CANTO ORTIZ, J.M. (2000) Dinámica de grupos: aspectos técnicos, ámbitos de intervención y fundamentos teóricos. Málaga: Aljibe.
- CANTO ORTIZ, J. M. (1998) Psicología de los grupos: estructura y procesos. Málaga: Aljibe.
- CALVO, A. (2002) La animación sociocultural: Una estrategia educativa para la participación. Madrid: Alianza.
- DAVIS, FL. (1998) La comunicación no verbal. Madrid: Alianza.
- FROUFE QUINTAS, S. (1998c) Técnicas de grupo en Animación comunitaria Salamanca: Amarú Ediciones.
- GÓMEZ ALBARAN, F. (2003) Dinámica de grupos: todo lo que quiero es ser amigo tuyo. Málaga: Aljibe.
- HERRERA MENCHÉN, M.M. (1998) El Desarrollo de Procesos Acción Socioeducativa desde la perspectiva de la Animación Sociocultural. Sevilla: Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.
- KNAPP, M.L. ( 1992) La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno. Barcelona: Paidós.
- LOPEZ NOGUERO, F. y POZO LLORENTE, T. (coords.)(2002) Investigar en Educación Social. Sevilla: Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía.
- MARROQUIN PÉREZ, M. (2000) La comunicación interpersonal: medición y estrategias para su desarrollo. Bilbao: Mensajero.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord..) (2000) Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones prácticas. Administraciones Públicas y Movimientos Sociales. Madrid: Narcea.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord..) (1999) Administraciones Públicas y Movimientos Sociales. Sevilla: Universidad de Sevilla. Junta de Andalucía.
- PÉREZ SERRANO, G. (coord..) (1998) Contexto cultural y socioeducativo de la Educación Social. Sevilla: Universidad de Sevilla. Diputación de Sevilla.
- SEBASTIÁN, C. (2001) La comunicación emocional. Madrid: Prentice-Hall.
- SENENT, J. M. (coord.) (1998) Animación y pedagogía del tiempo libre. Valencia: Edetania.
- SERRA, A. (coord..) (2002) Resolución de Conflictos: Una perspectiva globalizadora. Barcelona: Praxis.
- VILLA BRUNED, J. (1998) La animación de grupos. Madrid: Escuela Española.



**VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).**  
**Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo**

## VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

El alumnado deberá superar dos pruebas parciales escritas eliminatorias o una final. Estas constarán de pruebas objetivas y respuestas breves y de la resolución de un caso práctico.



Los trabajos tanto individuales como grupales se basarán en la resolución de casos prácticos propuestos en clase.

Se valorará la asistencia a clase así como la actitud general del alumno/a hacia la asignatura y el grado de implicación en la misma.

### Criterios de evaluación y calificación

Para la superación de las pruebas escritas se deberá obtener una calificación igual o superior a cinco. En ella se valorará el dominio teórico-práctico de los contenidos del programa.

En los trabajos individuales y grupales se valorará:

- . Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- . Pertinencia y suficiencia de la información aportada
- . Redacción del texto: Orden, Coherencia, argumentación y reflexión
- . Corrección gramatical
- . En los trabajos que impliquen puesta en práctica de técnicas y dinámicas concretas de grupos, se valorará además la preparación previa de éstas.

Prueba escrita.....	50%
Trabajos individuales.....	20%
Trabajos en grupo.....	20%
Asistencia y participación.....	10%

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1: Exposiciones de los estudiantes	Horas Actividad 2: Tutorías concertadas y seminarios	Horas Actividad 3: Control de lecturas	Horas Actividad 4: Trabajos grupales, individuales, Pruebas escritas	Horas Trabajo Personal	Temas a dar
<b>1er Semestre</b>								
1ª Semana	1						4	Tema 1
2ª Semana	1	1			1		3,5	Tema 1
3ª Semana	1	1		1,5			5,5	Tema 2
4ª Semana	1	1	1	1,5	1		3	Tema 2
5ª Semana	1	1	1	1,5			5,5	Tema 3
6ª Semana	1	1	1	1,5			5,5	Tema 3
7ª Semana	1	1	1	1,5			6	Tema 3
8ª Semana	1	1	1	1,5	1		8	Tema 4
9ª Semana	1	1	1	1,5			6	Tema 4
10ª Semana	1	1	1	1,5			6	Tema 4
11ª Semana	1	1	1	1,5	1		8	Tema 5
12ª Semana	1	1	1	1,5			6	Tema 5
13ª Semana		1	1				6	Tema 5
14ª Semana						3 Prueba escrita	9	
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
<b>2º Semestre</b>								
1ª Semana		1				1,5 T. Grupal	6,5	Tema 6
2ª Semana	1	1			1	3 T. Grupal	7,5	Tema 6
3ª Semana	1	1				2 T. Grupal	3	Tema 7
4ª Semana	1	1				2 T. Grupal	9,5	Tema 7
5ª Semana	1	1			1	2 T. Grupal	7,5	Tema 7
6ª Semana	1	1				2 T. Grupal	9,5	Tema 8
7ª Semana	1	1				2 T. Grupal	9,5	Tema 8
8ª Semana	1	1				2 T. Grupal	7,5	Tema 8
9ª Semana	1	1			1	1,5 T. individual	7,5	Tema 9
10ª Semana	1	1			1	3 T. Individual	3	Tema 9
11ª Semana	1	1				2 T. Grupal	7,5	Tema 10
12ª Semana	1	1				2 T. Grupal	7,5	Tema 10
13ª Semana	1					2 T. Grupal	3	Tema 10
14ª Semana						3 Prueba escrita	9	
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: indicar



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

# PRÁCTICAS EN BIBLIOTECAS ESCOLARES

---

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
<b>CURSO</b>	TERCERO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	FILOLOGÍA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	BIBLIOTECONOMÍA
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA (LIBRE CONFIGURACIÓN)
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	3
<b>CODIGO</b>	X038

---

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Ley Orgánica de Educación (LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo), en su artículo 113 dedicado a las bibliotecas escolares, hace referencia a la existencia de estas bibliotecas en los centros de enseñanza y a la importancia que tienen en el fomento de la lectura, en el acceso a la información por parte de los alumnos y en el manejo de recursos para el aprendizaje. Por otro lado, la reciente puesta en marcha del Plan Lectura y Biblioteca en el ámbito de la comunidad andaluza y de planes simila-

res en otras comunidades del estado español, pretenden impulsar la integración de estos servicios en el funcionamiento habitual del centro. De este modo, el modelo de bibliotecas escolares que se pretende impulsar es el de un centro de recursos al servicio de las necesidades de enseñanza-aprendizaje de la comunidad educativa.

Para conseguirlo, es necesario que el profesorado cuente con conocimientos prácticos en técnicas de biblioteconomía y documentación, para que sea capaz de organizar, gestionar y hacer de la biblioteca un centro vivo, motor de experiencias ricas de aprendizaje.

## 2. OBJETIVOS

- **Dotar al alumnado de recursos prácticos para organizar, gestionar y dar servicios en una biblioteca integrada en el currículum escolar**

## 3. CONTENIDOS

**Práctica nº 1: Criterios de valoración de bibliotecas escolares como centros de recursos.** Redacción de informes sobre la situación de partida de bibliotecas escolares en funcionamiento del entorno del alumnado y pasos a dar para conseguir sus objetivos.

- 1.1. Espacio, equipamiento y mobiliario
- 1.2. La colección.



- 1.3. Proceso técnico de la colección
- 1.4. Servicios

## **Práctica nº2: Catalogación y clasificación automatizada. Abies 2.0**

## **Práctica nº3: Funcionamiento de una biblioteca escolar. Participación en la vida diaria en las bibliotecas.**

### **4. METODOLOGÍA**

A partir de visitas concertadas, el alumnado deberá realizar un informe sobre el funcionamiento de una biblioteca escolar y un proyecto de mejora de la misma. Por otro lado, se realizarán sesiones prácticas guiadas para introducir al alumnado en la aplicación informática ABIES 2.0. Las prácticas se completarán con la participación activa del alumnado en la vida normal de una biblioteca escolar.

### **5. EVALUACIÓN**

#### **A) Criterios de evaluación**

- Manejo correcto de ABIES 2.0.
- Redacción clara y precisa sobre logros/carencias de las bibliotecas escolares elegidas para realizar las prácticas. Formulación sucinta de conclusiones y valoración crítica

-Participación activa en situaciones reales del ámbito escolar en lo que se refiere al diseño y realización de actividades relacionadas con el funcionamiento de las bibliotecas escolares.

## B) Instrumentos de evaluación

- Informes sobre realizadas
- Informes sobre las visitas a las bibliotecas
- Informes de los/as tutores en las bibliotecas que colaboran en las prácticas
- Proyectos de actividades de promoción de la lectura y formación de usuarios de las bibliotecas escolares visitadas.

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación*

de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

## 6. TEMPORALIZACIÓN

**LAS PRÁCTICAS SE REALIZARÁN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR, EN EL ORDEN QUE SE RELACIONA EN EL APARTADO DE CONTENIDOS**

## PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN HORAS (3 CRÉDITOS LRU / 2,6 CRÉDITOS ECTS)

Mód.	ACTIVIDAD / CONTENIDO	PRESENCIALES (30)	AUTÓNOMAS DEL ESTUDIANTE (36)	TOT. (66)
0	presentación - diagnóstico inicial fijar objetivos – presentación actividades	2	0	2
1	Criterios de valoración de bibliotecas escolares como centros de recursos. Visita a 2 bibliotecas escolares	4	4	8
1	Redacción de informes 1. Espacio, equipamiento y mobiliario 2. La colección. 3. Proceso técnico de la colección 4. Servicios 5. Programa de actividades	2	6	8
2	Catalogación y clasificación automatizada Introducción al manejo de ABIES 2.0.	4	10	14
3	Prácticas en biblioteca escolares seleccionadas	16	15	31
4	Revisión grupal de prácticas Revisión ABIES 2.0. Autoevaluación	2	1	3

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. MONOGRAFÍAS

ARELLANO YANGUAS, Villar. *Biblioteca y aprendizaje autónomo. Guía práctica para descubrir, comprender y aprovechar los recursos documentales*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2002.

ASCORBE, Jesús. *La informatización de la biblioteca escolar: el programa Abies 2.0*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2002.

BARÓ, Mónica. *Bibliotecas escolares ¿para qué?*. Teresa Mañá, Inmaculada Velloso. Madrid: Anaya, 2001.

BARÓ, Mónica. *Formarse para informarse*. Teresa Mañá. Madrid: Celeste [etc.], 1996.

*La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa, Documento marco*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1995.

*Bibliotecas escolares [CD-Rom]. Material didáctico exclusivo para la formación a distancia del profesorado*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Programa de nuevas tecnologías, 1998.

BORSANI, Zelma. *Nuevas tecnologías en la biblioteca escolar*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 1997.

CAMACHO ESPINOSA, José Antonio. *La Biblioteca escolar en España: pasado, presente\_\_ y un modelo para el futuro*. Madrid: Ediciones de la Torre, 2004.

CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel. *Manual de bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez [etc.], 2001.

CASTÁN, Guillermo. *Las bibliotecas escolares: soñar, pensar, hacer*. Sevilla: Díada, 2002.

*La clasificación Decimal Universal en las Currículos Escolares: instrucciones para la organización temática de los fondos bibliográficos de las bibliotecas educativas no universitarias*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2001.

COBOS HERREO, Laura. *Guía práctica de acceso a la información en la biblioteca escolar: de la pregunta al documento*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006

*Cómo organizar una biblioteca escolar: aspectos técnicos y pedagógicos*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2002.

CORONAS, Mariano. *La biblioteca escolar: un espacio para leer, escribir y aprender*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 2000.

GARCÍA GUERRERO, José Luis. *Actividades de dinamización desde la biblioteca escolar*. Archidona, Málaga: Aljibe, 2002.

GARCÍA GUERRERO, José. *La biblioteca escolar, un recurso imprescindible: materiales y propuestas para la creación de*

*ambientes lectores en los centros educativos.* Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1999.

JORDI, Catherine. *Guía práctica de la biblioteca escolar.* Madrid [etc.] : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.

LAGE FERNÁNDEZ, Juan José. *Animar a leer desde la biblioteca.* Madrid: CCS, 2005.

LEÓN OTERO, Luis. *Cómo organizar una biblioteca escolar (Infantil, Primaria y Secundaria).* Madrid: Escuela Española, 1998.

MARCHESI, ÁLVARO (dir.). *Las bibliotecas escolares en España : análisis y recomendaciones.* Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel. *La biblioteca de centro y la biblioteca de aula.* Madrid: Castalia [etc.], 1991.

*Un nuevo concepto de biblioteca escolar.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones, 1996.

*El programa de bibliotecas escolares.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones, 1996.

RUEDA, Rafael. *Bibliotecas escolares: guía para el profesorado de Educación Primaria.* Madrid: Narcea, 1998.

Solbes, Hebe. *El centro de recursos didácticos: hacia una comunidad de lectores.* Buenos Aires: Novedades Educativas, 2000



VALVERDE OGALLAR, Pedro. *La biblioteca, un centro-clave de documentación escolar: organización, dinamización y recursos*. Madrid: Nancea, 1997.

## 7.2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

@bareque [recurso electrónico]: *revista de biblioteca escolar*. Oviedo: Consejería de Educación y Ciencia, Gobierno del Principado de Asturias.

<<http://www.educastur.princast.es/cpr/oviedo/abareque>>

*Educación y Biblioteca*. Madrid: Tilde, 1989-.

*Mi biblioteca: la revista del mundo bibliotecario*. Málaga: Fundación Alonso Quijano, 2005-

*Pinakes* [recurso electrónico]: *La revista de las Bibliotecas escolares de Extremadura*. Badajoz: Consejería de Educación, Junta de Extremadura. <<http://pinakes.educarex.es>>



**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS**  
**CURSO 2007-2008**

**I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD**

CENTRO: CES Cardenal Spínola CEU

TITULACIÓN/ES: Psicopedagogía (segundo curso) y Magisterio (todas las especialidades)

NOMBRE ACTIVIDAD: Aprender a mirar el cine. Una experiencia de construcción de sentido en las aulas de Primaria.

CÓDIGO: (A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 3

Créditos teóricos: Uno

Créditos prácticos: Dos

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: 15 de Enero de 2010.

Horario:

Aula: Aula de Grados

Número de plazas: 50

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: No (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

**DATOS DEL PROFESORADO**

**Profesor/a coordinador/a**

NOMBRE: Carmen Azaustre Serrano

Créditos que imparte en la actividad: 6

DEPARTAMENTO: Filología.

ÁREA: Filología Hispánica.

E-MAIL: azaustre@ceuandalucia.com

TFNO.: 954488000

URL WEB (en su caso):

**Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)**

BLOQUE	NOMBRE: José Fernando Gabardón de la Banda.	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO: Humanidades	
	ÁREA: Ciencias Sociales	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 04 de Abril de 2011.  
(firma del Decano o Director)

## II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

### DESCRIPTORES:

Imágenes y medios de comunicación. Realidades naturales y virtuales. Elementos de las imágenes. Imagen en movimiento. El lenguaje cinematográfico. Su incidencia en la práctica educativa.



### RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Deben navegar por Internet y conocer los programas fundamentales de tratamiento de textos, imagen y presentaciones de documentos verbales, icónicos y de sonido.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

.No los hay.

### COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

#### 1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

## 2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

- Aprender a leer la imagen.
- Adquirir un lenguaje especializado propio de esta disciplina.
- Promover una reflexión consciente sobre la cultura de la imagen.

Experiencia de aplicación educativa en el aula de Primaria.



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- Reflexionar sobre los cambios educativos que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar el cine como recurso educativo.
- Orientar la participación efectiva y consciente del maestro y psicopedagogo en el uso de educativo de este medio.
- Promover una reflexión consciente, crítica y creativa sobre la cultura de la imagen.
- Captar la producción de sentido que ofrece en el aula el uso del cine.

### III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	4	6	10
Clases prácticas	8	12	20
Seminarios	5	7	12
Exposiciones de los estudiantes	3	4	7,5
Tutorías concertadas	3	4	7,5
Control de lecturas	2	3	5
Actividad 1 Definir:	1	1,5	2
Actividad 2 Definir:	1	1	2
Actividad 3 Definir:	2	3	5
Exámenes o pruebas	1	1	2
Horas totales (suma)	$/25 = 30$ Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	$/25 = 45$ Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	$/25 = 75$ Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

#### IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

Módulo 1. Introducción: Imagen y medios de comunicación.

Módulo 2: Imagen en movimiento: Caracterización de la imagen en movimiento. La imagen cinematográfica.. La imagen electrónica: el discurso televisual.

Módulo 3: Arte y educación a través del cine

:

- La espalda del mundo
- Ni uno menos.
- Osama.
- Tormenta blanca
- Jóvenes prodigiosos.
- Los cuatrocientos golpes.
- Los chicos del coro.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBADALEJO, NICOLÁS, J.J. Educar en valores a través del cine. Murcia: De Jaúdenes, 1997.

- AGUADED GÓMEZ, J.I Jóvenes, aulas y medios de comunicación. Argentina: Ciccus, 2002.

AGUILAR, P. Manual del espectador inteligente. Madrid: Fundamentos, 2ª Ed. 2003.

ALMACELLAS BERNADÓ, Mª Á. Educar con el cine. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2004.

ALONSO, M. Y MATILLA, L. Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa. Madrid: Akal, 1990.

AMAR RODRÍGUEZ, Víctor Comprender y disfrutar el cine. La gran pantalla como recurso educativo. Huelva: Grupo Comunicar Ediciones, 2003.

APARICI, R. La revolución de los medios audiovisuales. Madrid: La Torre, 1995.

--La educomunicación a principios del siglo XXI en "Comunicación y educación" digital. Madrid: UNED, 2002.

APARICI, R. Y GARCÍA MATILLA (1989): Lectura de imágenes. Madrid: La Torre, 1989.

AUMONT, J. La imagen. Barcelona: Paidós, 1992.

COBO ÁLVAREZ, Mercedes (2002): Aprendiendo con el cine. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P, 2002.

COROMINAS, A. La comunicación audiovisual y su integración en el currículo. Barcelona: Grao/ICE DE Barcelona, 1994.

CORREA, Ramón, GUZMÁN, Mª Dolores y AGUADED, I. La mujer invisible. Una lectura disidente de los mensajes publicitarios. Huelva: Grupo Comunica, 2000.

COSTA, Antonio Saber ver el cine. 2ª Reimpresión. Barcelona: Paidós, 1997.

FERRÉS PRATS, J. Comunicación educativa y nuevas tecnologías. Barcelona: Praxis, S.A, 1996.

--Televisión y comunicaciones inadvertidas en "Comunicación y educación" digital. Madrid: UNED, 2002.

GRUPO COMUNICAR Educación y publicidad. Huelva: Comunicar, 1998.

GUTIERREZ, A. Educación multimedia y nuevas tecnologías. Madrid: La Torre, 1997.

IMBERT, G. El zoo visual. De la televisión espectacular a la televisión especular. Barcelona: Gedisa, 2003.

- KAPLUN, M. Una pedagogía de la comunicación. Madrid: La Torre, 1997.
- MACIÁ MERCADÉ, J. Comunicación persuasiva para la sociedad de la información. Madrid: Universitas, 2000.
- MARTÍN, M. El lenguaje del cine. Barcelona: Gedisa, 1999.
- MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, Enrique Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine. Huelva: Comunicar, 2002.
- PÉREZ TORNERO, J.M. Comunicación y educación en la sociedad de la información. Barcelona: Paidós, 1999.
- ROMAGUERA, J. El lenguaje cinematográfico. Madrid: La Torre, 1999.
- SANMARTÍN, José Violencia, televisión y cine. Barcelona: Ariel, 1998.
- SÁNCHEZ NORIEGA, J. L. La seducción mediática. Madrid: Tecnos, 1997.
- SANTOS ZUNZUNEGUI, Pensar la imagen. Madrid: Cátedra/UPV, 1998.
- SARTORI, G. Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus, 1998.
- SPECTUS, Grupo Máscaras y espejismos. Una aproximación al impacto mediático. Del análisis a la acción. Madrid: Ediciones de la Torre, 2004.
- TORRE, S. Cine formativo. Una estrategia innovadora para los docentes Madrid: La Torre, 1997.
- VV.AA. (1992): Curso de lectura de la imagen. Madrid, UNED, 1992.
- VV.AA. Luces en el laberinto audiovisual. Educomunicación en un mundo global. Huelva: Comunicar, 2003.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### PUBLICÍSTICA

Comunicación y Pedagogía. Barcelona: Fin Ediciones 1 a 154 Año XX

Comunicar. Huelva, Colectivo andaluz para la Educación en Medios de Comunicación. 1 A 18.

Cuadernos de Pedagogía. Barcelona, Praxis S.A. Año XXV.

Making of.

Documentación en red:

Recursos de cine:

Quaderns del CAT . Barcelona: Consell de l' Audiovisual de Catalunya: <http://www.audiovisualcat.net> .

<http://recursos.cnice.mec.es/media>

<http://www.cineismo.com/links/database.htm>

<http://www.uhu.es/cine.educacion/>

<http://www.cineuropa.org/index.aspx?lang=es>

[http://tonicues.eresmas.net/LECTURA\(1\).htm](http://tonicues.eresmas.net/LECTURA(1).htm)

<http://tonicues.eresmas.net/index1.htm>



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

**VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).**  
**Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo**



## VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

Los instrumentos de evaluación se realizarán de acuerdo con los módulos del programa: trabajos teóricos, prácticos sobre el empleo de nuevas tecnologías de la información y comunicación en la intervención psicopedagógica y un trabajo de investigación sobre la relación cine y educación.



**CES Cardenal Spínola**  
Fundación San Pablo Andalucía

Calificación final:

Trabajos prácticos módulos 2 y 3: 50%

Participación en las actividades de la red: 20%

Presencialidad: 30%

### CrITERIOS de evaluación y calificación

- Dominio de los contenidos teóricos del programa.
- Calidad en la elaboración de los trabajos presentados:
- Crítica individual de libros y documentos. Módulo I
- Trabajo grupal de documentos visuales. Módulo II.
- Participación en las actividades presentadas en la red: tareas, foros, debates.
- Presentación y desarrollo de una aplicación educativa en el cine. que se presentará públicamente, incorporando en su transmisión las nuevas tecnologías de la comunicación. Módulo 3.
- Los trabajos deben adaptarse a la guía de estilo del CES. Cardenal Spínola y serán originales. Si se introducen textos de la red o de otra procedencia, deberán citarse, según las normas establecidas en la guía de estilo, en caso contrario la evaluación será negativa.
- Presencialidad

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

*CEU Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía*

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
<b>1er Semestre</b>								
1ª Semana								
2ª Semana								
3ª Semana								
4ª Semana								
5ª Semana								
6ª Semana								
7ª Semana								
8ª Semana								
9ª Semana								
10ª Semana								
11ª Semana								
12ª Semana								
13ª Semana								
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
<b>2º Semestre</b>								
1ª Semana	1	1					3	Módulo 1
2ª Semana		2					2	Módulo 1
3ª Semana	1		1				1	Módulo 2
4ª Semana		2					3	Módulo 2
5ª Semana		2		1			4	Módulo 2
6ª Semana		2					3	Módulo 2
7ª Semana	2						3	Módulo 3
8ª Semana		2		1			4	Módulo 3
9ª Semana		2			1		4	Módulo 3
10ª Semana		2			1		4	Módulo 3
11ª Semana		2			1		4	Módulo 3
12ª Semana		2			1		3	Módulo 3
13ª Semana		2					3	Módulo 3
14ª Semana		2					1	Experiencia educativa
15ª Semana		2						
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: i

Actividad 1 :

1. Visionado de los siguientes documentos:
  - . Ofensiva terrorista en EEUU.
  - . El show de Truman
2. Lectura y reflexión individual :
  - . CAMPS, Victoria
  - Sociedad de la información y ciudadanía*
  - . PÉREZ TORNERO, José Manuel
  - Educación en medios, perspectivas y estrategias*

Actividad 2: Análisis de una imagen fija, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de modelización de la realidad encuentra en la imagen elegida?  
¿Representación, Símbolo, Signo?
2. ¿Qué grado de iconicidad respecto a la realidad presentaría en la escala de Villafañe?
3. Desde los principios generales de la teoría de la imagen
  - ¿Qué selección hace de la realidad?
  - ¿Qué repertorio de elementos escoge?
  - ¿Cómo los combina?
4. ¿Qué códigos visibles utiliza?

Actividad 3: Hacer una breve reseña individual del filme, en la que conste una síntesis del argumento y una valoración personal sobre la película, la trama y los personajes.

- Elegir uno de los personajes de la película y analizarlo.
  - Cómo es presentado, a través de planos, ángulos, colores, movimientos, música, ruidos.
  - Dónde es presentado: escenarios, interiores o exteriores, ambientes personales o sociales, etc.
  - Género, edad, formas de vestir y aspecto general.
  - Paralenguaje: tono dialogico establecido, ¿humor, ironía? ¿Existe distancia entre lo denotado y lo connotado?
- Análisis histórico del tiempo real en el que la película se crea: historia, política, sociedad.



**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS**  
**CURSO 2007-2008**

**I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD**

CENTRO: DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL SPÍNOLA CEU		
TITULACIÓN/ES: DIPLOMATURA DE MAGISTERIO. LICENCIATURA DE PSICOLOGÍA		
NOMBRE ACTIVIDAD: Arteterapia: recursos para la escuela		
CÓDIGO: <span style="float: right;">(A cumplimentar por Ordenación Académica)</span>		
Créditos totales: 3	Créditos teóricos: 1	Créditos prácticos: 2
Actividad Anual <input type="checkbox"/>	Primer Cuatrimestre <input checked="" type="checkbox"/>	Segundo Cuatrimestre <input type="checkbox"/>
Fecha de inicio: 14 de octubre		
Horario: Miércoles de 10:30 a 12:30		
Aula: Aula de plástica y aula de dramatización.	Número de plazas: 30	
RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: Si (indíquese "SI" o "NO", según proceda)		
<b>DATOS DEL PROFESORADO</b>		
<b>Profesor/a coordinador/a</b>		
NOMBRE: M <sup>a</sup> Dolores Callejón Chinchilla		Créditos que imparte en la actividad: 1,2
DEPARTAMENTO: Humanidades		
ÁREA: Expresión plástica		
E-MAIL: dcallejon@ceuandalucia.com		TFNO.: 652445273
URL WEB (en su caso):		

**Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)**

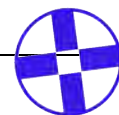
BLOQUE	NOMBRE: Isabel M <sup>a</sup> Granados Conejo	Créditos que imparte en la actividad: 0,6
	DEPARTAMENTO: Psicología	
	ÁREA: Psicología	
BLOQUE	NOMBRE: Virginia Borrero	Créditos que imparte en la actividad: 0,4
	DEPARTAMENTO: Humanidades	
	ÁREA: Expresión Musical	
BLOQUE	NOMBRE: Jaime Néster Neila de la Pascua	Créditos que imparte en la actividad: 0,4
	DEPARTAMENTO: Expresión Corporal	
	ÁREA: Expresión Corporal	
BLOQUE	NOMBRE: María Engracia Barroso Gutiérrez	Créditos que imparte en la actividad: 0,4
	DEPARTAMENTO: Expresión Corporal	
	ÁREA: Expresión Corporal	

Sevilla, a 23 de Marzo de 2009  
(firma del Decano o Director)

## II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

### DESCRIPTORES:

Arteterapia para la integración y la atención a la diversidad  
 Arteterapia como medio y recurso para el crecimiento y desarrollo personal  
 Arteterapia como medio y recurso para la mejora del ambiente y las relaciones  
 Arteterapia para la educación en valores.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Ser alumno matriculado en la Universidad Hispalense

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

### COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

#### 1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad.

Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

## 2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

Desarrollo y crecimiento personal.

Ser capaz de usar estrategias y recursos desde el arteterapia para el análisis, prevención, afrontamiento y mejora de ámbitos personales, sociales y educativos.

Ser capaz de desarrollar y llevar a cabo actividades y programas de actuación.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

Los objetivos de la asignatura tienen una doble finalidad:

- Por una parte el desarrollo y crecimiento personal y en valores del alumno, enseñándole a usar estrategias y recursos que le ayuden a afrontar el estrés, a reflexionar, a conocerse mejor, etc. que le faciliten además, para un mejor desempeño docente.
- Por otra parte aprender a tratar y afrontar situaciones del aula, tanto personales (conductas problemáticas, dificultades de aprendizaje, etc.) como sociales (clima de aula, etc.)

Para ello los alumnos han de:

- Conocer técnicas y recursos propios del arteterapia y sus aplicaciones en el ámbito educativo
- Aprender a diseñar y aplicar actividades y programas de intervención
- Experimentar los beneficios del arteterapia

### III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	10	5	15
Clases prácticas	16	12	28
Seminarios			
Exposiciones de los estudiantes	2	8	10
Tutorías concertadas	2	6	8
Control de lecturas	0	4	4
Actividad 1 Definir:			
Actividad 2 Definir:			
Actividad 3 Definir:			
Exámenes o pruebas		10	10
Horas totales (suma)	30 /25 = Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	45 /25 = Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	75 / 25 = 3 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

#### IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

Bloque I (contenidos teóricos en base a ejemplos)

Introducción. Fundamentación psicológica y pedagógica.

Bloque II (contenidos fundamentalmente prácticos)

Técnicas y recursos didácticos y terapéuticos  
desde lo plástico-visual  
desde lo musical  
desde el movimiento y la danza  
desde lo poético-dramático

Bloque III. (contenidos fundamentalmente prácticos y teóricos en base a ejemplos)

Ámbitos de aplicación. Análisis de experiencias.

Diseño y praxis de programas de actuación en el ámbito educativo.

\* La didáctica de esta asignatura se realiza especialmente siguiendo la metodología de investigación-acción, implicando al alumno en el propio proceso arteterapéutico.



CEU

CES Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía

#### V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUCOUNTIER y LAPIERRE (1980) "La educación psicomotriz como terapia: Bruno" Barcelona. Medica y técnica, s.a.

BETÉS DE TORO, M. (comp.) (2000) "Fundamentos de musicoterapia". Madrid. Morata.

CALLEJÓN, M.D. Y GRANADOS, I.M. (2009) "Arteterapia. Dinámicas y recursos para la escuela". Sevilla. CEU-San Pablo

CALLEJÓN Y GRANADOS (2003) "Creatividad, expresión y arte: Terapia para una educación del siglo XXI. Un recurso para la integración". Escuela Abierta, 6 (p. 129-147)

CAPACCHIONE, L. (1997) El diario creativo. Madrid: Gaia, 1997

CSIKSZENTMIHALYI, M. (1998) "Fluir (Flow) Una Psicología de la Felicidad" Kairós. Barcelona

DOMINGUEZ-TOSANO, P.M. (coord.) (2004) Arteterapia. Principios y ámbitos de aplicación. Sevilla. Consejería de educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

KLEIN J. P. (2006) Una introducción al Arteterapia. Barcelona: Octaedro

KRAMER, E. (1982) "Terapia a través del arte en una comunidad infantil". Buenos Aires, Kapelusz ( 1ª ed. USA 1958)

SELIGMAN, M.P. (2003) "La auténtica felicidad". Vergara

#### VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).

**Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo**



- ALL, B. (2002). Moments of change in the art therapy process. *The Arts in Psychotherapy*, 29, 79-92.
- ALLEN, P. (1997) *Arte Terapia. Guía de autodescubrimiento a través del arte y la creatividad*. Madrid: Gaia
- AZNÁREZ, J.P., CALLEJÓN, Y GRANADOS. (2004) "En simbiosis con las imágenes. El poder de la imagen en la construcción personal y la necesidad de trabajarlo desde la escuela". *Red Visual*, 2. 2004. Sevilla: COLBAA. Disponible en Web: <http://www.redvisual.net>
- BURLEIGH, L.R.; BEUTLER, L.E. (1997). A critical analysis of two creative arts therapies. *The Arts in Psychotherapy*, 23 (5), 375-381.
- CALLEJÓN Y GRANADOS (2004) "Una experiencia de Arte Terapia en cursos de formación del profesorado". Congreso Cibereduca. Universidad de Baleares
- CALLEJON Y GRANADOS (2005) "Recursos para el profesorado. Iniciación al Arte terapia y sus aplicaciones en el ámbito educativo. Sevilla: FERE-CECA
- CUNNINGHAM, B. Proyecto Mandala. Disponible en Web: [www.mandalaprojet.com](http://www.mandalaprojet.com)
- CUNNINGHAM, P. (2001). A case study of a maltreated thirteen-year-old boy: using Attachment Theory to inform treatment in a residential program. *Child and Adolescent Social Work Journal*, v. 18 (5), 335-350.
- CYRULNIK, B. (2004) *Del gesto a la palabra*. Barcelona: Gedisa
- DALLEY, T. (1987) *El arte como terapia*. Barcelona: Herder.
- FERNANDEZ, J.D. (2002) "Pedagogía del Humor" en Idígoras, A. R., *El Valor Terapéutico del Humor*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- GARAIGORDOBIL, M. (2003) *Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil. Juego, conducta prosocial y creatividad*. Madrid: Pirámide.
- GILMAN, S.J. (1993). La construcción de la creatividad y la locura. En *Visiones paralelas. Artistas modernos y arte marginal*. Madrid: Centro de Arte Reina Sofía. GONZÁLEZ MAGNASCO, M. (1996). *Arte-terapia. Elefante en el bazar*, 1, nº 1, 34- 37.
- GOLEMAN, D. (2001) "La práctica de la inteligencia emocional". Kairós. Barcelona.
- MELILLO, A., y SUÁREZ, E. (Coord.) (2001) "Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas". Buenos Aires: Paidós
- VIGOSKY, L.S. (1990) *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.
- WINNICOT, D. (1982) *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

## VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

- Asistencia
- Observación de cada uno de los alumnos/as por parte de los profesores.
- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán
  - Diario de la experiencia vivida y de los trabajos realizados
  - Programa de intervención y materiales elaborados
  - Autoevaluación



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### Criterios de evaluación y calificación

- Asistencia a clase (imprescindible debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura)
- Presentación de diario / port-folio de las sesiones
- Interés, participación y esfuerzo demostrado en el desarrollo de las actividades.
- Adecuación y calidad del programa de intervención elaborado por el alumno al caso práctico al cual se aplica


**VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.**

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
<b>1er Semestre</b>								
1ª Semana	Clase 1							Tema 1
2ª Semana		Practica 1						
3ª Semana	Clase 2						1	Tema 2
4ª Semana			Actividad 1					
5ª Semana	Clase 3						1	Tema 3
6ª Semana		Practica 2						
7ª Semana	Clase 4						1	Tema 4
8ª Semana				Actividad 2				
9ª Semana	Clase 5						1	Tema 5
10ª Semana		Practica 3						
11ª Semana	Clase 6						1	Tema 6
12ª Semana					Actividad 3			
13ª Semana	Clase 7						1	Tema 7
14ª Semana		Practica 4						
15ª Semana	Clase 8						1	Tema 8
16ª Semana			Actividad 1					
17ª Semana	Clase 9						1	Tema 9
18ª Semana		Practica 5						
19ª Semana	Clase 10							Tema 10
20ª Semana				Actividad 2				
<b>2º Semestre</b>								
1ª Semana								
2ª Semana								
3ª Semana								
4ª Semana								
5ª Semana								
6ª Semana								
7ª Semana								
8ª Semana								
9ª Semana								
10ª Semana								
11ª Semana								
12ª Semana								
13ª Semana								
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								

Actividad 1: indicar, Actividad 2: indicar, Actividad 3: indicar, Actividad 4: indicar

## **EL MENSAJE CRISTIANO Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, LA CULTURA Y LOS VALORES: SÍNTESIS DE LA FE CRISTIANA**

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	LIBRE CONFIGURACIÓN. ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	6 CRÉDITOS 1º Y 2º CUATRIMESTRE;
<b>CÓDIGO</b>	X047



### **1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS**

*“La necesidad de formación teológica del profesor de Religión y Moral Católica viene requerida por esta tres coordenadas básicas: la fidelidad a la fe de la Iglesia, el contenido doctrinal presente en el currículo de los alumnos para cada etapa y la propuesta de la fe en diálogo con la cultura de su tiempo”*

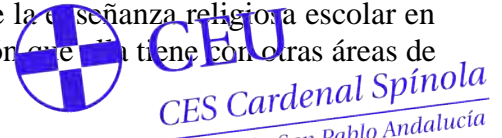
(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión*. Madrid: Edice, 1998, pg. 26)

Con esta asignatura se pretende retomar los principios fundamentales de la doctrina católica con un doble objetivo, de un lado de afianzar la síntesis personal de la doctrina católica que el alumno ha ido adquiriendo, y de otro reflexionar sobre cómo traducir esos principios fundamentales al lenguaje y mentalidad de los destinatarios. Para el desarrollo de esta asignatura se contará con la experiencia de los alumnos durante el período de prácticas.

### **2. OBJETIVOS**

- 1.º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2.º Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.
- 3.º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 4.º Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 5.º Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 6.º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.

- 7.º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.
- 8.º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- 9.º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 10.º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que esta tiene con otras áreas de aprendizaje.
- 11.º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.



### **3. CONTENIDOS**

#### **EL MENSAJE CRISTIANO: SÍNTESIS DE LA FE CRISTIANA**

##### **1. Jesucristo, revelación plena de Dios**

- Los Evangelios testimonios sobre la vida y doctrina de Jesús.
- La formación de los Evangelios.
- Jesús de Nazaret : el evangelio encarnado.
- Los cuatro evangelios: el evangelio escrito.
- La predicación apostólica: el evangelio predicado.
- Las primeras comunidades: el evangelio vivido.
- Lectura histórica de la vida de Jesús.
- Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos.
- La expectación del momento.
- La Encarnación de Jesús y la Maternidad divina de María.
- El mensaje de Jesús: el anuncio de la Buena Noticia, los signos del Reino de Dios
- Parábolas.
- La actuación de Jesús: autoridad, signos de salvación.
- La oración de Jesús.
- Valores del Reino; las Bienaventuranzas.
- Exigencias del Reino: conversión y seguimiento.
- El mensaje de Jesús expresado en las clases culturales de los jóvenes de hoy.
- Muerte y Resurrección
- La muerte de Jesús según las Escrituras: Jesucristo muerto por nosotros.
- Los primeros testimonios de la resurrección.
- El encuentro de los primeros creyentes con el Resucitado.
- El sentido cristiano de la muerte y el sufrimiento.
- La resurrección presencia viva de Jesucristo.
- Lectura teológica de la vida de Jesús
- Verdadero Dios y verdadero Hombre
- Significado teológico de la Encarnación, de la Muerte y de la Resurrección.
- La fe de la Iglesia en Jesucristo:

- Jesús es el Señor.
- Jesús es la revelación de Dios.
- Jesús es el Hijo de Dios.

## **2. La iglesia, nuevo Pueblo de Dios**

- Presencia del Espíritu y comienzo de la Iglesia.
- La Iglesia apostólica.
- La Iglesia Pueblo de Dios de la nueva alianza.
- Universalidad y catolicidad del Pueblo de Dios.
- Los diversos carismas y ministerios en el pueblo cristiano.
- La constitución jerárquica de la Iglesia.
- La misión de la Iglesia.



## **3. Los sacramentos y el culto de la Iglesia**

- Los sacramentos y el culto: expresión de fe, signos y cauces de salvación.
- Signos litúrgicos
- Sacramentos y sacramentales.
- Tiempos litúrgicos y fiestas cristianas.
- Los Sacramentos de la iniciación cristiana.
- El Bautismo
- La Confirmación.
- La Eucaristía.
- Los Sacramentos de curación.
- El sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación.
- La Unción de los enfermos.
- Los Sacramentos al servicio de la comunidad.
- El Ministerio apostólico.
- El Matrimonio.

## **4. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano**

- Fundamentación bíblica de la ética cristiana.
- La moral fundamental: proyecto de vida cristiana.
- La opción fundamental: proyecto de vida cristiana.
- El acto moral y la formación de la conciencia.
- El desarrollo del juicio moral, la formación de la conciencia y la educación del sentido moral.
- La educación moral como clave de la formación de la personalidad.
- La dimensión moral de la existencia humana.
- Criterios morales desde la perspectiva cristiana en temas actuales:
- Respecto a la vida humana.
- Los derechos humanos de todos.
- La paz. Ecología y ética. Salud y calidad de vida. Justicia social.
- Ciudadanía. Respeto, tolerancia y cooperación.

## **5. Escatología**

- Sentido cristiano de la muerte

- La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva:
- El Reino de Dios llegará a su plenitud.
- Dios que resucitó al Señor nos resucitará también a nosotros (1Co 6,14).
- Significado de la profesión de fe “Creo en la vida eterna”.

#### 4. METODOLOGÍA

Dado su carácter de formación complementaria a los contenidos impartidos en segundo, la metodología empleada favorecerá la interiorización y síntesis personal de la temática propuesta: la síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y su adaptación a la edad de los destinatarios. Las horas prácticas se destinarán a la realización de una síntesis personal de cada uno de los temas propuestos. Además de las clases presenciales serán tenidas muy en cuenta las lecturas y análisis de los materiales propuestos. La metodología en cada uno de los temas será la siguiente:

\* Horas presenciales:

- Presentación general del tema
- Trabajo personal a partir de algunos textos que se proponen para la reflexión personal a partir de unas pautas.
- Puesta en común.
- Presentación de documentos básicos que amplíen o profundicen lo tratado.

\* Horas prácticas:

- Realización de una síntesis personal de cada tema que recoja lo trabajado durante las horas presenciales y las lecturas personales propuestas.

#### 5. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

##### A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

B)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %

## CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12

7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.



### B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

#### **NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### **BIBLIOGRAFIA BÁSICA:**

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo*, Paulinas, Santiago de Chile 1980.

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térra, Santander, 1995.

BAGOT, J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991

CALVO CORTÉS, A.— RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992



- FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús*. Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6
- GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997
- ONIMUS, J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000
- PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA. *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*. Madrid, PPC, 2ª, 1994
- SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991
- SICRE, J.L. *El cuadrante. I—La Búsqueda; II—La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998
- Introducción al Antiguo Testamento*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1996
- UNCITI, M. *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000
- VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994
- BIBLIA DE LA INICIACIÓN CRISTIANA, EDICE, MADRID 1977.
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1992.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/PROGRAMAS/DESCRIPCION/CATECIS.HTM](http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm)
- JUAN PABLO II, REDEMPTOR HOMINIS, 1979.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000378](http://www.multimedios.org/docs/d000378)
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (TEXTOS QUE CONVIENE CONOCER):
- CONCILIO VATICANO II, GAUDIUM ET SPES, 1965.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000196](http://www.multimedios.org/docs/d000196)
- CONCILIO VATICANO II, GRAVISSIMUM EDUCATIONIS, 1965.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000916/P000066.HTM](http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm)
- JUAN PABLO II, CHRISTIFIDELES LAICI, 1988
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000090](http://www.multimedios.org/docs/d000090)
- JUAN PABLO II, NOVO MILLENNIO INEUNTE, 2001.
- [HTTP://WWW.MULTIMEDIOS.ORG/DOCS/D000811](http://www.multimedios.org/docs/d000811)
- SUBSIDIOS (APOYO BIBLIOGRÁFICO ÚTIL Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA):
- AA.VV., ANTROPOLOGÍAS DEL SIGLO XX (DIRIGIDO POR JUAN DE SAHAGÚN LUCAS), SÍGUEME, SALAMANCA 1976.
- AA.VV., ESPAÑA 2000, ENTRE EL LOCALISMO Y LA GLOBALIDAD. LA ENCUESTA EUROPEA DE VALORES EN SU TERCERA APLICACIÓN, 1981-1999, SM, MADRID 2000, p. 199.
- AA.VV., LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO (INFORME A LA UNESCO DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI, PRESIDIDA POR JACQUES DELORS), SANTILLANA-EDICIONES UNESCO, MADRID 1996.
- AA.VV., LA SOCIEDAD EDUCADORA, FUNDACIÓN INDEPENDIENTE, MADRID 2000.
- AA.VV., NUEVAS ANTROPOLOGÍAS DEL SIGLO XX (DIRIGIDO POR JUAN DE SAHAGÚN LUCAS), SÍGUEME, SALAMANCA 1980?
- CEEC, INFORME SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA, MADRID 1988.
- CEEC, LA ENSEÑANZA RELIGIOSA CATÓLICA EN LOS CENTROS ESCOLARES, MADRID 1998, p. 67-70.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, "PROCLAMAR EL AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR", 1996.
- CONSEJO GENERAL PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL, EDICE, MADRID 2002.
- CORETH EMERICH, ¿QUÉ ES EL HOMBRE? ESQUEMA DE UNA ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA, HERDER, BARCELONA 1976
- GELABERT MARTÍN, VALORACIÓN CRISTIANA DE LA EXPERIENCIA, SÍGUEME, SALAMANCA 1990.
- GONZALEZ DE CARDEDAL OLEGARIO, LA ENTRAÑA DEL CRISTIANISMO, SECRETARIADO TRINITARIO, SALAMANCA 1998, p. 626.
- ROUCO VARELA ANTONIO Mª, LOS FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS, MADRID 2001.



**CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2011-12**

RUIZ DE LA PEÑA JUAN L., EL DON DE DIOS. ANTROPOLOGÍA TEOLÓGICA ESPECIAL, SAL TERRAE, BILBAO 1991

SALINAS JAVIER, LOS CAMINOS DE LA EDUCACIÓN EN LA FE SEGÚN LA CARTA APOSTÓLICA NOVO MILLENNIO INEUNTE, EN «ACTUALIDAD CATEQUÉTICA», 193 (2002) 115-129.

V. E. FRANKL, EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO, PAIDÓS, BARCELONA, 1999



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

PROGRAMACIÓN DE

## DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ERE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA:  
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

<b>ESPECIALIDAD</b>	EDUCACIÓN ESPECIAL
<b>CURSO</b>	SEGUNDO
<b>ÁREA DEPARTAMENTAL</b>	HUMANIDADES
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	RELIGIÓN
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	LIBRE CONFIGURACIÓN. ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	4,5 CRÉDITOS 1º Y 2º CUATRIMESTRE
<b>CÓDIGO</b>	X051



**CEU**

*Cardenal Spínola*  
*Valencia*  
Fundación San Pablo Andalucía

### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

*“Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos”.*

(Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende, una vez que el alumno ha cursado Pedagogía de la Religión, incidir de un modo más concreto en la Didáctica concreta y específica de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

### 2. OBJETIVOS

- 1.º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- 2.º Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.
- 3.º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
- 4.º Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- 5.º Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- 6.º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- 7.º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.
- 8.º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.

- 9.º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 10.º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
- 11.º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

### **3. CONTENIDO**

#### **1.- Didáctica de la ERE**

- **Enfoque curricular**
- **Claves didácticas del currículo**
- **Procedimientos para el aprendizaje**
- **Aplicación de la pedagogía de Dios a la ERE**
- **Núcleos temáticos seleccionados**
- **Contribución al desarrollo de las competencias básicas.**

#### **2.- Aplicación a la Enseñanza de la Biblia**

- **Finalidades**
- **Referentes bíblicos en el currículo**
- **Indicadores teológicos**
- **Procedimientos básicos**

#### **3.- Aplicación a la Enseñanza de los Sacramentos**

- **Finalidades**
- **Referentes sobre los sacramentos en el currículo**
- **Indicadores teológicos**
- **Procedimientos básicos**

#### **4.- Aplicación a la Enseñanza de la Moral Católica**

- **Finalidades**
- **Referentes sobre la Moral Católica en el currículo**
- **Indicadores teológicos**
- **Procedimientos básicos**

### **4. METODOLOGÍA**

Dado su carácter de formación complementaria a los contenidos impartidos en tercero, la metodología empleada favorecerá el enfoque eminentemente práctico, a fin de que el alumno se capacite para desarrollar de forma adecuada la didáctica específica de la ERE. Además de las clases presenciales serán tenidas muy en cuenta las lecturas y análisis de los materiales propuestos, así como la realización del trabajo práctico que se concretará a principio del módulo. La metodología en cada uno de los temas será la siguiente:

#### **\* Horas presenciales:**

- **Presentación general del tema**
- **Trabajo personal a partir de algunos textos que se proponen para la reflexión personal a partir de unas pautas.**
- **Trabajo personal sobre la práctica a realizar.**
- **Presentación de documentos básicos que amplíen o profundicen lo tratado.**

#### **\* Horas prácticas:**

- **Realización de una propuesta didáctica a partir de uno de los núcleos temáticos estudiados.**

## 5. EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

### A) Criterios de evaluación

1. Medición de conocimientos mediante un examen final.
2. Calidad de los trabajos realizados.
3. Participación activa y de calidad en clase.



Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas ( adicionales o distintas ), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

### B)

**Expresión escrita.** El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

4. **Compromiso ético.** Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

### B) Instrumentos de evaluación

1. Un examen final, 60%, siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
2. Trabajos, exposiciones y participación significativa en clase, 30% (a partir del aprobado final), siempre que obtenga la calificación mínima de aprobado.
3. Asistencia y participación activa y de calidad 10 %

**NOTA:**

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura.

El profesor podrá poner exámenes personalizados a tenor de los criterios antes mencionados: participación de calidad, asistencia, entrega de trabajos, interés por la asignatura.

**6. TEMPORALIZACIÓN**

Al tener la materia 4.5 créditos, le corresponden 10 u 11 semanas de docencia. Traducido en horas serían unas 40 o 45 horas. Conforme a esto se adaptaría la materia.



**7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Documentación Jurídica, académica y Pastoral sobre la Enseñanza religiosa escolar y sus profesores. Edice, Madrid 1990-2000.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa. Su legitimidad, carácter propio y contenido, Edice, Madrid 1987.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Edice, Madrid 2003.

J. L. VILLOTA, La enseñanza de la religión y moral católica, Desclée de Brouwer, Bilbao.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, El profesor de religión católica, Edice, Madrid 1998.  
A. SALAS- J. GEVAERT- R. GONNATELLI, Didáctica de la Enseñanza de la religión, CCS, Madrid 1993.

J. MONTERO VIVES, Psicología evolutiva y educación en la fe, Ave María, Granada 1973.

H. HALBFAS, Catequética fundamental. El lenguaje y la experiencia en la enseñanza de la religión, Desclée de Brouwer, Bilbao 1975.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Infantil, Edice, Madrid 1991.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Primaria, Edice, Madrid 1991.

R.F. MAGER, Formulación de objetivos didácticos, Marova, Madrid 1985.

R. TITONE, Metodología didáctica, Rialp, Madrid 1981.

L. DEL CARMEN - A. ZABALA, Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos curriculares de Centro, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1991.

J. GEVAER, Diccionario de catequética, CCS, Madrid 1987.

B. BOOM- D.R. KRATHWOHL, Clasificación de las metas educativas, Marfil, Madrid 1979.





**PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN**  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS**  
**CURSO 2007-2008**

**I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD**

CENTRO: C.E.S. CARDENAL SPÍNOLA

TITULACIÓN/ES: DIPLOMATURA DE MAGISTERIO

NOMBRE ACTIVIDAD: CORO ESCOLAR

CÓDIGO:

(A cumplimentar por Ordenación Académica)

Créditos totales: 3

Créditos teóricos: 2

Créditos prácticos: 1

Actividad Anual

Primer Cuatrimestre

Segundo Cuatrimestre

Fecha de inicio: Septiembre 2011

Horario: MAÑANA

Aula: 119

Número de plazas:

RENOVACIÓN DEL CURSO ANTERIOR: SI (indíquese "SI" o "NO", según proceda)

**DATOS DEL PROFESORADO**

**Profesor/a coordinador/a**

NOMBRE: Virginia Borrero Gaviño

Créditos que imparte en la actividad: 3

DEPARTAMENTO: Humanidades

ÁREA: Música

E-MAIL: vborrero@ceuandalucia.com

TFNO.: 954488052

URL WEB (en su caso):

**Otro profesorado** (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve curriculum-vitae)

BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

Sevilla, a 04 de Abril de 2011  
(firma del Decano o Director)



## II . DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

### DESCRIPTORES:

Con esta actividad se pretende la formación de un conjunto polifónico vocal en el que, alumnos de cualquier especialidad desarrollen tanto el oído musical como las destrezas vocales, además de contribuir en la formación del sentido estético. Se trabajarán técnicas vocales, imprescindibles en la formación de cualquier maestro, puesto que además de proporcionar mayor perfección en el canto, evita el desgaste de la voz en el propio acto de hablar.



### RECOMENDACIONES Y/O REQUISITOS PREVIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS:

Ninguno

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES, en su caso. (Sólo para Centros gestionen selección previa a la matrícula)

En caso de producirse desequilibrio en el número de participantes por cuerda, se procederá a la realización de una pequeña prueba en la que se evalúen las características y capacidades vocales del alumno.

### COMPETENCIAS QUE ENTRENA LA ACTIVIDAD

Se trata de determinar qué conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprenderá o adquirirá el estudiante que curse esta actividad) (cumplimentación opcional)

#### 1) Competencias transversales o genéricas

Se trata de indicar de entre las competencias que a continuación se relacionan, cuáles serán desarrolladas en esta actividad. Estas competencias son de tipo transversal, es decir, son relevantes para cualquier estudiante y pueden entrenarse o aprenderse en casi cualquier contexto educativo. No se refieren a ninguna disciplina o titulación en concreto. Se trata de elementos básicos de la formación que resultan útiles en cualquier campo de conocimiento o intervención:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Conocimientos generales básicos
- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades elementales en informática
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Inquietud por la calidad
- Inquietud por el éxito

## 2) Competencias específicas

Se trata de indicar un máximo de cuatro elementos relacionados con los contenidos concretos de la actividad (conocimientos, habilidades, valores, etc...):

1. Técnica vocal.
2. Repertorio coral.
3. Audición Musical.
4. Características y clasificación de las voces, y de las corales.-



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

## OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

1. Educar la voz, atendiendo a las características de cada una, extensión y tesitura.
2. Aprender técnicas de respiración y emisión vocal.
3. Conocer e interpretar un repertorio polifónico vocal de diferentes estilos musicales.
4. Fomentar el interés por el canto y la creación de corales infantiles.

### III . METODOLOGÍA

Se trata de estimar el esfuerzo del estudiante en cada uno de los componentes de la actividad.

Cada crédito de la actividad tendrá una dedicación de esfuerzo del estudiante de 25 horas. Únicamente el 40% de dichas horas podrán ser horas presenciales (10 de cada 25).

Son horas presenciales todas las que implique contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) clases de laboratorio o de prácticas que cuenten con la presencia del profesorado en el aula, aunque sólo sea como coordinador, d) sesiones de discusión de seminarios, e) sesiones expositivas por parte de los estudiantes en las que el profesor esté presente como moderador, evaluador o crítico, f) tutorías concertadas, g) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

En la siguiente tabla sólo debe cumplimentar las filas referidas a las técnicas docentes que se lleven a cabo en la actividad de libre configuración propuesta.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales	Horas de trabajo personal del estudiante	Horas totales
Clases teóricas	7	105	175
Clases prácticas	20	30	50
Seminarios			
Exposiciones de los estudiantes	3	45	75
Tutorías concertadas			
Control de lecturas			
Actividad 1 Definir: CUESTIONARIOS y FOROS	10	20	32
Actividad 2 Definir: UNIDAD DIDÁCTICA	12	20	32
Actividad 3 Definir: SUPUESTOS PRÁCTICOS	2	4	6
Exámenes o pruebas	2	10	12
Horas totales (suma)	30 /25 = 12 Nº créditos (No debe superar el 40% de los créditos totales)	45 /25 = 18 Nº créditos (No debe ser inferior al 60% de los créditos totales)	75 / 25 = 3 Nº créditos totales

La presente tabla muestra la equivalencia en créditos ECTS de las diferentes actividades definidas para el curso o seminario en cuestión, no obstante el número de créditos computables en el expediente del estudiante es el que se indica en la página 1 de este impreso.

#### IV. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

##### Bloque 1: Formación vocal

Teoría: La voz y el oído. Aparatos de fonación y audición.

Teoría: La respiración.

Teoría: Técnicas de emisión del sonido.

Práctica: Ejercicios para el control de la respiración.

Práctica: Ejercicios para el control de vocalización.

Práctica: Ejercicios para el control de articulación.

Práctica: Ejercicios para el control de impostación.



**CEU**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

##### Bloque 2: El Coro.

Teoría: Clasificación de las voces.

Teoría: Exptensión, Registro y Tesitura.

Teoría: Clasificación de las agrupaciones vocales.

Práctica: Ejercicios de entonación (escalas)

##### Bloque 3: Repertorio coral a lo largo de la historia de la Música.

Práctica: Canto a una o varias voces.

#### V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AIZPURUA, P: Teoría del conjunto coral. Real Musical. Madrid, 1981.

ALIO, Myriam. Reflexiones sobre la voz. Barcelona. Ed Clivis, 1993.

BLASCO, V. Manual de técnica vocal: ejercicios prácticos. Ciudad Real. Ñaque, 2003.

CIFRE, Emilio. Antología coral. Madrid .Real Musical,1997.

CUART, Francisca: La voz como instrumento. Madrid. Real Musical, 2001.

ESCUADERO, Pilar: Educación de la voz: canto, ortofonía y dicción 1, 2, 3. Real Musical. Madrid, 1982.

FERRER SERRA, Joan: Teoría y práctica del canto. Barcelona. Ediciones Herder, 2001.

MORENO, Leonor y MULLER, Ángel. La música en el aula. Globalización y programación. Sevilla. Ediciones Mad, 2000.

ORTEGA CASTEJÓN, J. F. Formación Coral: (Guía didáctica). Murcia. DM [etc.], 2005.

PERELLÓ, Jorge. Fisiología de la comunicación oral. Barcelona. Ed Mansson, 1995.

REGIDOR ARRIBAS, Ramón. Temas del Canto. Madrid. Real Musical, 1995.

TOMATIS, A. El oído y el lenguaje. Ed. Martínez Roca. 1989.

#### VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA (si procede).

**Indicar textos y páginas concretas a utilizar en cada tema o módulo**



CIFRE, Emilio. Antología coral. Madrid .Real Musical,1997.

ZAMORANO, Antonio: nuevos dictados musicales. madrid. Mundimúsica, 2002.



**CEU**

*CES Cardenal Spínola*

*Fundación San Pablo Andalucía*

## VII. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Describir las técnicas de evaluación que se utilizarán. Si es necesario, vincular cada tipo de técnica de evaluación a las distintas técnicas docentes utilizadas

Las sesiones se organizarán de la siguiente forma: una primera fase de práctica de ejercicios vocales y respiratorios, a la que seguirá el estudio de las obras, por cuerdas y en conjunto. Los contenidos teóricos se irán abordando a lo largo de todo el año, según el desarrollo de la propia materia.



**CES**  
*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

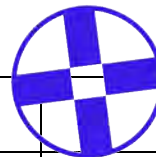
### Criterios de evaluación y calificación

Asistencia a las clases (mínimo 80%) , así como a conciertos y audiciones en las que participe el coro. (70%)  
Demostración de los contenidos teórico-prácticos a través de puestas en común en el aula y/o pruebas escritas (30 %)

VIII. CRONOGRAMA SEMANAL.

SEMANA	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Actividad 1	Horas Actividad 2	Horas Actividad 3	Horas Actividad 4	Horas Trabajo Personal	Temas a tratar
<b>1er Semestre</b>								
1ª Semana	1							Bloque 1
2ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1
3ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1
4ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
5ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
6ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
7ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
8ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
9ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1 y 2
10ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
11ª Semana	0.5	0.5	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
12ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
13ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
14ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
15ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común		1.5	Bloque 1, 2 y 3
16ª Semana		1	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común		1.5	Bloque 1, 2 y 3

*CEU Cardenal Spínola  
Fundación San Pablo Andalucía*



17ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
18ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
19ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
20ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
<b>2º Semestre</b>								
1ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común		1.5	Bloque 1, 2 y 3
2ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común		1.5	Bloque 1, 2 y 3
3ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
4ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
5ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
6ª Semana	1		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
7ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
8ª Semana	3		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
9ª Semana		3	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
10ª Semana		3	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
11ª Semana		3	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3
12ª Semana		3	Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio			1.5	Bloque 1, 2 y 3





CEU

*CES Cardenal Spínola*  
*Fundación San Pablo Andalucía*

13ª Semana			Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común	1.5	Bloque 1, 2 y 3
14ª Semana	2		Ejercicios vocales y respiratorios	Ensayo repertorio	Puesta en común	1.5	Bloque 1, 2 y 3
15ª Semana							
16ª Semana							
17ª Semana							
18ª Semana							
19ª Semana							
20ª Semana							

Actividad 1: Ejercicios vocales y respiratorios, Actividad Ensayo repertorio, Actividad 3: Puesta en común,